



SEGUNDO MONTES
EL COMPADRAZGO

Una Estructura de Poder en El Salvador

COMPADRAZGO
tura de Poder en El Salvador

Colección
ESTRUCTURAS Y PROCESOS
Serie Mayor

SEGUNDO MONTES
EL COMPADRAZGO
Una Estructura de Poder en El Salvador

PROLOGO
D. Manuel Ballesteros Gaibrois



Colección ESTRUCTURAS Y PROCESOS
Dirigida por Guillermo Manuel Ungo
Serie Mayor Volumen 2

Primera edición
UCA/EDITORES, 1979
San Salvador, C. A.

Hecho el Depósito
que manda la Ley

ISBN 84 - 8405 - 012 - 2

© 1979 UCA/EDITORES
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
Autopista Sur Jardines de Guadalupe, Apartado Postal 668
Teléfono: 23-4491 San Salvador, El Salvador, C. A.

DEDICATORIA

*Al pueblo salvadoreño,
en busca de su identidad.*

AGRADECIMIENTOS

Juzgo un deber reconocer mi deuda con las personas y entidades que han colaborado conmigo en la realización de este trabajo, y agradecerles su aporte. A los estudiantes de mi cátedra de Sociología en el primer ciclo de 1976 en la Facultad de Ciencias del Hombre y de la Naturaleza de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas en San Salvador, que me ayudaron en el trabajo de campo. A los párrocos de los pueblos investigados, que me facilitaron el acceso a los archivos parroquiales, me proporcionaron datos, y me hicieron contactos con personas que pudieran ayudarme. A todos los entrevistados, sin cuya colaboración no hubiera sido posible este trabajo. Al Dr. Manuel Ballesteros Gai-brois, quien desde el comienzo me alentó en el trabajo de la tesis, aceptando su dirección, me brindó toda clase de apoyo, y bajo su dirección pude realizar el estudio. Al Dr. Santiago Montes y a la Lcda. Isabel Casín de Montes, estudiosos de El Salvador, quienes me han ofrecido valiosas colaboraciones bibliográficas y críticas. A la FORD FOUNDATION que al concederme la beca, y el INSTITUT OF INTERNATIONAL EDUCATION al administrarla, posibilitaron el que me dedicara con exclusividad a este trabajo desde octubre de 1976. Al ARCHIVO GENERAL DE INDIAS de Sevilla, que me permitió trabajar en los documentos que conserva. Al INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA de Madrid, que también me dio acceso a su biblioteca. Al Departamento de Antropología y Etnología de América de la Universidad Complutense de Madrid, que me facilitó el acceso a su biblioteca y me brindó todo tipo de colaboración. Al Centro de Cálculo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, que realizó el procesamiento de los datos que exigían el uso de la computadora. Finalmente, a todas las personas y entidades que en una u otra forma han hecho posible la culminación de este trabajo.

*Segundo Montes
Madrid, 15 enero 1978*

PROLOGO

*Cuando Segundo Montes, introducido ante mí por su hermano y colega mío, el profesor Santiago Montes, me expuso su deseo de dar forma definitiva a una investigación en curso, como trabajo para constituir su tesis doctoral, diciéndome que el tema de él iba a ser el **Compadrazgo en El Salvador**, confieso que no vi, de momento, que pudiera haber materia suficiente para una obra científica de envergadura. Muy pronto, cuando me fue mostrando el voluminoso conjunto de notas y documentos acumulados, fui cambiando de opinión, especialmente cuando mi convicción adquirió caracteres de certeza, leyendo el punto 6o. del artículo 332 del Código de Procedimientos Civiles de la República de El Salvador, promulgado en el año de 1882, hace casi un siglo, que dice textualmente —como el lector podrá leer en este libro que prologo— que serán tachados como testigos “los Compadres, padrinos o ahijados de bautismo o confirmación”.*

*Mi convicción fue hija de un sencillo razonamiento. Los **compadres** existen en todo el mundo hispánico, como institución socio-familiar y de amistad, que obliga a determinadas responsabilidades de orden religioso y moral, o a una paternalidad subsidiaria, pero sin que estos lazos —a veces muy tenues— impliquen un allegamiento tan fuerte como el de la consanguinidad, por ejemplo. Cuando una legislación, como la salvadoreña, le da la misma entidad al **compadrazgo** que a la pertenencia a la familia, a la amistad o a la enemistad “intima” o declarada, algo hace que esta institución se manifieste en El Salvador con mayor fuerza que en otros lugares. El averiguar en qué consiste el fundamento de esta fuerza, que une a padrinos con ahijados y viceversa, y a las familias entre sí, vale la pena de intentarlo.*

*Había otra razón de mucho peso para mí: la singularidad misma de El Salvador. País situado en una encrucijada geográfico-cultural, que además en los tiempos de la penetración española fue como un **cerrado sector**, de manifestaciones socio-culturales muy típicas, ha sido como un campo de experimentación histórica y humana de altísimo interés. Esto lo ha mostrado magistralmente el gran historiador salvadoreño Rodolfo Barón Castro en su libro, ya clásico, sobre **La Población de El Salvador**, editado en Madrid en 1942, siendo yo Secretario del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el marco de cuyas publicaciones apareció.*

Fue entonces cuando Segundo Montes comenzó una de las investigaciones más sistemáticas que yo he presenciado, con una laboriosidad de hasta diez y seis horas diarias de trabajo, copiando documentos, haciendo miles de fichas, extrayendo cuadros de frecuencias, succionando de las fuentes narrativas la máxima linfa informativa y cosechando de la documentación datos múltiples y, sobre ellos, sacando sabias conclusiones. De este modo fueron contestadas varias de las cuestiones o preguntas previas, tales como ¿por qué una institución cristiana fue adoptada con tanto entusiasmo y constancia por los indígenas de El Salvador y, también, de la vecina Guatemala y otras tierras limítrofes? ¿Había alguna costumbre pre-hispánica que condicionara esta inserción de modos europeos, sin trauma en lo consuetudinario indígena? El profundo conocimiento de Segundo Montes de la historia y antropología prehispánicas, con uso riguroso de fuentes, le permitió contestar a todas estas interrogantes.

Como verá el lector, nada se ha dejado a la imaginación, mostrándose diáfano, sobre los sólidos puntales de la investigación, que el **compadrazgo** es más fuerte que los mismos lazos de sangre, que es más que un compromiso de honor, que ha superado las pruebas del agua y del fuego, y que en esto no hay una figura retórica, pues fuego y sangre mostraron —en ocasiones críticas casi espeluznantes— de qué modo el lazo **compadril** superó las dificultades, incluso en las contiendas civiles, que siempre son las más crueles que sufren los pueblos.

¿Qué más puedo yo decir, que no sea adelantar las fundamentadas conclusiones que el autor expone en su libro? Que la Universidad Complutense de Madrid, a través de un tribunal de Doctorado, compuesto por cinco jueces, catedráticos numerarios, le concedió la máxima calificación —Sobresaliente, Suma cum Laude— que es lo más que puede conceder, habiendo expresado públicamente su recomendación de que la obra fuera editada, no sólo porque revelaba una página inédita de las instituciones indo-hispanas del mundo descubierto por Colón, sino porque podría servir de modelo para quienes intentaran en lo futuro investigaciones similares.

Como Director —asesor, amigo y admirador de la obra— es para mí una honra y una íntima satisfacción el poderla porticar.

MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS

Catedrático de la Universidad Complutense. Director del Departamento de Antropología de América de la Facultad de Historia de la misma Universidad.

Madrid, febrero de 1979.

INTRODUCCION

DE LA TACHA DE LOS TESTIGOS

Art. 330.- Tacha es un defecto que por la ley destruye la fe del testigo.

Art. 332.- Podrán ser tachados:

1o. Los parientes o deudos dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad de la parte que los presenta; sin embargo, sobre pleitos en razón de parentesco o de edad, no podrán ser tachados los ascendientes ni los parientes o deudos referidos, siendo el pleito entre ellos y a falta de otras pruebas;

2o. El heredero, legatario o donatario presuntivo del que lo presenta, sus deudos, el que haya vivido y alimentándose habitualmente con el que lo presenta y a su costa, y los sirvientes domésticos del mismo;

3o. Aquél contra quien se hubiere declarado haber lugar a formación de causa o proveído auto motivado de prisión, durante la secuela de la causa o cumplimiento de la condena;

4o. El que estuvo ebrio en los momentos en que se verificó el acto a que se refiere su declaración, y el ebrio habitual;

5o. El vago y el tahúr que hayan sido condenados como tales por sentencia, y el mendigo;

6o. LOS COMPADRES, PADRINOS O AHIJADOS DE BAUTISMO O CONFIRMACION (las mayúsculas son nuestras);

7o. El deudor alzado;

8o. El amigo íntimo de la parte que lo presenta y el enemigo capital de la contraria. Se entiende por enemigo capital aquél que hubiere muerto a algún pariente de la parte, de los comprendidos en el número 1o., o intentado matarla a ella misma, o el que la hubiese difamado o acusado sobre cosas dignas de pena aflictiva,

(Del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, de la República de El Salvador, C.A., y vigente desde el año 1882).

I.- DELIMITACION DEL OBJETO DE ESTUDIO

En mis investigaciones sociales en El Salvador, principalmente en las referentes a la sociología de la familia, fui descubriendo paulatina y progresivamente que había un elemento estructural que no encajaba en los parámetros clásicos de análisis. Además de las relaciones horizontales y verticales, tanto del grupo familiar nuclear como de la familia extensa —esposos, padres-hijos, parientes colaterales y ascendente-descendente— existe una relación también horizontal y vertical, fuertemente vinculante, a la que llamaremos *compadrazgo* —compadres y padrinos-ahijados.

En El Salvador la palabra “compadre” —y en este momento no me refiero exclusivamente al término estricto “compadre”, sino que incluyo en él tanto al compadre como a la comadre, al padrino-madrina y al ahijado-ahijada— es, tal vez, una de las palabras que más frecuentemente se usan en la conversación y en las relaciones humanas cotidianas.

El “compadrazgo” se convierte en una institución social. La legislación es posterior, y refleja las instituciones y realidades sociales existentes, y las sanciona o legaliza. La legislación civil salvadoreña, ya desde 1882, por lo menos, concede al compadrazgo una categoría similar al parentesco (cfr. texto de la presentación).

Compadrazgo intergrupal: “los cumpas”

El “compadrazgo” no se limita exclusivamente a los núcleos socio-familiares, sino que se extiende incluso a comunidades vinculadas entre sí por una especie de compadrazgo: “*Los Cumpas*”. Ya Fuentes y Guzmán,¹ y Cortés y Larraz² hacen mención de esta vinculación, y muy recientemente un historiador de la Iglesia de El Salvador, Rodolfo Cardenal Chamorro³ también hace referencia a ella, aunque ninguno de los tres se extiende mayormente en su análisis. Parece ser que el origen de esta institución de “los cumpas”, que se da entre pueblos de raigambre indígena, se encuentra en antiguas alianzas económicas y políticas entre diversas comunidades de naturales,* previamente a la Conquista, que se mantuvo durante la Colonia, y que ha llegado en una forma casi folklórica hasta el presente.

Respecto a los “cumpas” hay, por un lado, leyendas curiosas, que nos pueden inducir a risa, pero que reflejan la ingenuidad popular, a la vez que las relaciones sociales intergrupales (I), y, por otro lado, una realidad social todavía actuante, como he podido comprobar en las investigaciones exploratorias que he realizado para completar el marco del presente trabajo (II), o lo que nos relata Fuentes y Guzmán⁴ (III). Sin embargo, dejaré de lado el fenómeno de los “cum-

* Cuando utilizo el término *naturales*, empleo la misma palabra con que se designan a sí mismos los “indígenas” y también la que emplean los “ladinos” respetuosos que habitan regiones o países con población “indígena” para referirse a esta población.

1. Fuentes y Guzmán, F.A. de, 1969, 216-7.
2. Cortés y Larraz, P., 1958 (vol. I), 133; ídem, 1974, 324.
3. Cardenal, R., 1976, 36-7.
4. Fuentes y Guzmán, F.A. de, 1969 (vol. I), 216-7.



Lámina I.- La vara de la cofradía de Cuisnahuat, adornada con flores; en la parte superior, la imagen del Santo. Todos los “cumpas” llevan al pecho la medalla del Patrono.



Lámina II.- Marcha de la comitiva hacia la Alcaldía, precedida por las autoridades de ambas cofradías.



Lámina III.- Iglesia de JAYAQUE, en las fiestas. A ambos lados del presbiterio se ven las imágenes de los PATRONOS de ambos pueblos que son "Cumpas".

pas", o de las relaciones de compadrazgo entre comunidades o poblaciones, para ceñirme al compadrazgo entre personas, o dentro de la familia.

Otros aspectos del compadrazgo

Hay diversas clases —o más bien tendencias o finalidades— de compadrazgo. Además del compadrazgo que voy a analizar, y que definiré más adelante, hay compadrazgos económicos, políticos. . . La mayoría de los autores que tratan el tema del compadrazgo (y que presentaré en la Bibliografía crítica), indican las diferentes clases o finalidades del compadrazgo, pero me parece importante resaltar de modo especial el estudio de Carlos Tallien⁵ por la extensión y profundidad de su análisis del compadrazgo económico-político de su personaje y por ser en El Salvador. Por otro lado, el compadrazgo puede tener implicaciones políticas trascendentales, como en el caso de los golpes de Estado, que ordinariamente induce a una inhibición en el mismo de parte de los ligados por el compadrazgo, aunque hay veces que se violen estos lazos (IV).

Origen ritual del compadrazgo

El compadrazgo se contrae siempre con alguna ceremonia religiosa católica —razón por la cual en inglés lo designan con el término "ritual kinship"—, que puede ser el bautismo, la confirmación, el matrimonio, la lectura de los evangelios (cfr. profusamente en los testimonios de los entrevistados, Apéndice III), aunque algunas veces, y por extensión, se dan otros tipos de compadrazgo no ritual, como las "comadres de palomitas de dulce" (cfr. testimonio 01 (22) 76, Apéndice III). Debido a su origen y motivación religiosa, el compadrazgo está revestido de un carácter sagrado, y la violación de sus patrones de comportamiento, sobre todo el "incesto" entre las personas vinculadas por el compadrazgo, o es motivo de ruptura del mismo, o a veces se ve sancionado sobrenaturalmente, como los casos de los compadres convertidos en piedra, o los que se volvieron locos, o los que murieron a consecuencia de la operación que se les hizo porque "se habían quedado pegados" (cfr. profusamente en los testimonios de los entrevistados, Apéndice III). Si esas leyendas de sanciones sobrenaturales, que tan arraigadas están en las conciencias de la gente sencilla, fueron hechos históricos, y sanciones sobrenaturales a la transgresión del "respeto" que se deben los compadres, o fueron leyendas creadas para inculcar los deberes de "respeto", será prácticamente imposible dilucidarlo, aunque uno se incline a pensar en lo segundo.

De todos los compadrazgos posibles, únicamente tomaré en cuenta el compadrazgo que se establece por el sacramento católico del bautismo, por ser el sacramento que reciben prácticamente todos los habitantes del país, mientras que los otros sacramentos y ritos, o no los reciben todos —ni quizás la mayoría—, o no crean una vinculación tan estrecha como el compadrazgo por el bautismo.⁶

5. Tallien, C., 1976, 181, 221 y ss.

6. Montes, Segundo, marzo 1970; julio 1972; agosto-sept. 1972; enero-febr. 1974; agosto-sept. 1974; dic. 1974.

El compadrazgo en países hispanizados

La institución del compadrazgo no es, ni mucho menos, exclusiva de El Salvador. Los estudiosos del tema la han encontrado en España,⁷ en Filipinas,⁸ Colombia,⁹ Perú,¹⁰ en los Estados Unidos para poblaciones de origen mexicano¹¹ o portorriqueño,¹² en América Central preferentemente en México y Guatemala,¹³ o hacen un estudio del compadrazgo, con referencia a diversos países.¹⁴ Que yo conozca, nadie ha hecho un estudio del compadrazgo en El Salvador, aunque lo hayan tratado en sus estudios sociológicos como un elemento más de la estructura social,¹⁵ o lo incluyan en su aplicación a la América Central o a la América Latina. Mi estudio se centrará exclusivamente en la República de El Salvador.

El Salvador: 1) ubicación, extensión y población

La actual República de El Salvador, como puede apreciarse en el Mapa I, está enclavada en el istmo que une y separa a la América del Norte y a la América del Sur y que se denomina Centroamérica. Limita al Oeste con Guatemala, al Norte y parte del Este con Honduras, al Sur con el Océano Pacífico (llamado en tiempo de la Colonia "Mar del Sur"),¹⁶ y en la región más meridional del Este con el Golfo de Fonseca en cuyas aguas se juntan El Salvador, Honduras y Nicaragua. La extensión territorial no está muy clara a cuánto se extiende, y varían considerablemente los Km². según los autores o los documentos que se consulten, y si tomamos la extensión de 21.158 Km². como la más probable, de acuerdo con Barón Castro,¹⁷ no hay que olvidar que a partir de la guerra El Salvador-Honduras de julio de 1969, parte de los territorios actualmente bajo bandera salvadoreña son reclamados por Honduras como propios. De todos modos, y sea cual sea la extensión exacta, "El Pulgarcito de América", como se le denomina, es el país más pequeño del continente americano. Y sin embargo es también el más densamente poblado, pues con su población rayana ya en los cinco millones de habitantes¹⁸ alcanza una densidad que supera los 200 por Km². La composición étnica de su población es casi íntegramente mestiza, pues tanto los blancos como los naturales son minorías (negros y mulatos son prácticamente inexistentes) de muy bajo porcentaje, llegando los naturales a alcanzar un 8 o/o o menos del total. (Cfr. n. 17.)

7. Pitt-Rivers, J., 1958; Foster, G., 1953.

8. Potter, D.L., 1973; Hart, D., 1972.

9. Osborn, A., 1970.

10. Alvarez, R., 1976-7.

11. Valle, J.R., 1974; Vincent, M., 1966.

12. Press, I., 1963.

13. Deshon, S., 1963; Foster, G., 1969; Kendall, C., 1974; Paul, B., 1942; Ravicz, R., 1967; Carrasco, P., 1958; Hubbell, L., 1972; Wellin, E., 1949.

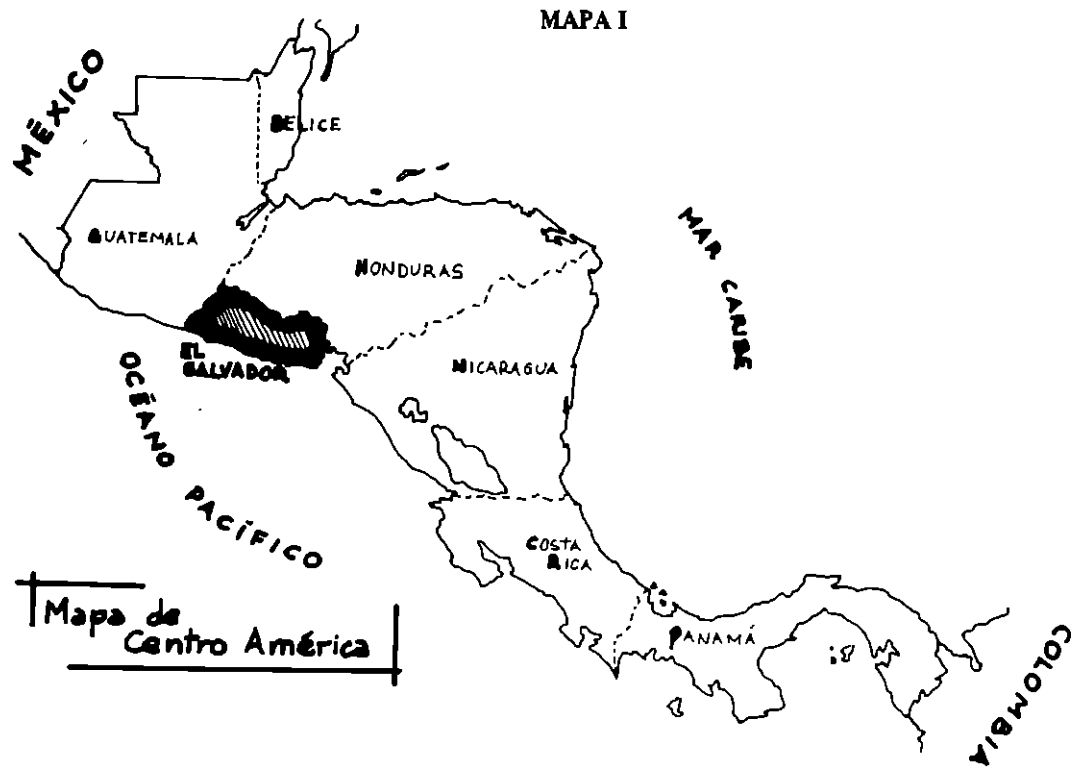
14. Foster, G., 1953; Mintz, S., y Wolf, E., 1950; Gudeman, S., 1971.

15. Marroquín, A.D., 1974, 187; Tallien, C., 1976.

16. Díaz del Castillo, B., 1913; y Cronistas (passim).

17. Barón Castro, R., 1942, 28-31.

18. Anuario Estadístico, 1976.



Mapa de Centroamérica. Resalta la parte correspondiente a El Salvador.

2) Distribución de la renta

Según los datos oficiales,¹⁹ la tasa de crecimiento económico para el período 1966-71 fue del 0.6 o/o, notándose que para los años 1968-70 la expansión real per cápita de la economía fue negativa. El 91,4 de los propietarios posee únicamente el 21,9 o/o de la tierra, y en el otro extremo un 0,4 o/o posee un 37,7 o/o de las tierras. El 8 o/o de la población recibe el 50 o/o del ingreso nacional, y el 92 o/o restante recibe el otro 50 o/o. El 30 o/o de la población dispone de menos de ₡ 12.00 al mes, lo que es igual a ₡ 0,40 diarios (\$ 0,16 diarios), y el 58 o/o de la población dispone de menos de ₡ 24.00 al mes, lo que es igual a ₡ 0,80 diarios (\$ 0,32 diarios).

3) Demografía

El incremento poblacional ronda el 4 o/o anual, con lo que la población se duplica en 20 años. La edad media de la población del país bajó de 31,2 años en 1961 a 30,3 años promedio actualmente. La proporción de menores de 15 años subió de 45 a 46 o/o. La Tasa de Dependencia real muestra que por cada activo hay 3,4 inactivos. La población salvadoreña sigue siendo predominantemente rural, con una tasa de urbanización inferior al 40 o/o.

4) Nivel de escolarización

El analfabetismo se ha reducido de un 49 a un 40 o/o en el decenio pasado (pero hoy, debido al incremento demográfico, superior al incremento porcentual de alfabetización, hay más analfabetos en El Salvador que hace 20 años). En el área rural el nivel de analfabetismo es del 50 o/o. El porcentaje de la población mayor de 6 años que ha aprobado algún grado escolar ha subido de un 42 a un 51,5 o/o, pero en la población de edades activas (de 15 a 64 años) la proporción de quienes han aprobado algún grado escolar es sólo del 44 o/o.

5) Salud, alimentación e higiene

En El Salvador hay menos de 3 médicos por cada 10.000 habitantes (con el agravante de que la gran mayoría están concentrados en la capital, y los restantes en las poblaciones mayores); en el año 1971 había menos de 17 camas por cada diez mil habitantes, y al comienzo del decenio había 23. En el mismo decenio el consumo de calorías por habitante descendió en un 40 o/o (por algo la FAO, en sus estadísticas de 1975 ubica a El Salvador en tercer lugar entre los países de mayor hambre en el mundo); la disponibilidad de alimentos durante el año 1970 no cubrió ni el 50 o/o de los requerimientos básicos. En cuanto a la morbilidad, las diez primeras causas de enfermedades transmisibles son casi las mismas que en los años 1965-69, pero en este último año del período el número de casos es un

19. Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-77, en *El Externado piensa así*, 1973, 8-13.

33 o/o superior que el primero de los años indicados, lo que debe compararse con un crecimiento poblacional en el período de sólo un 17 o/o. Una quinta parte de los niños nacidos muere antes del 2o. año de existencia.

En el último decenio el porcentaje de la población urbana que se sirve de agua pasó de un 65 a un 91 o/o, lo que implica un incremento del 40 o/o sobre la tasa inicial; pero, en cambio, la proporción de la población que dispone de sistemas de eliminación de excretas sufrió un decremento notable en el período, pasando de un 52 a un 37 o/o.

6) Vivienda

En 1969 se calculaba un déficit total de 504.555 viviendas, de las cuales 178.400 correspondían a la zona urbana y 473.955 a la zona rural. Sólo en la capital, San Salvador, en 1970, unas 80.000 personas (el 33 o/o) vivían en tugurios en las 44 colonias marginadas, y otras 100.000 personas (el 41 o/o) vivían en 2.100 "mesones", o casas de habitación masiva donde cada familia, por un alquiler que viene a ser equivalente a una tercera parte del salario familiar, disfruta de una única pieza exigua y antihigiénica, que sirve de cocina, comedor, sala de estar y dormitorio (fuera hay algún excusado común para los vecinos); en esos mesones pagan al mes de 25 a 40 colones, de modo que el alquiler, por metro cuadrado, les resulta más caro que en las colonias residenciales más elegantes. En muchas colonias marginadas tienen que comprar el agua potable en grifos particulares, y pagan por un cántaro de agua más que lo que el servicio público cobra por un metro cúbico.

7) Economía y empleo

La renta per cápita es de ₡ 750.00, o lo que es lo mismo \$ 300.00, lo que equivale a ₡ 2.00 diarios por persona, que no alcanza ni para una subsistencia digna, mucho menos para ahorrar e invertir; pero si se tiene en cuenta la desproporción en la apropiación de la renta nacional, ya expuesta anteriormente, la inmensa mayoría de la población, o vive milagrosamente, o se muere de hambre (que es lo que en realidad sucede). El crecimiento real per cápita ha sido del orden del 1,8 o/o para el período 1962-71, aunque en algunos años fue negativo; pero el crecimiento del Producto Territorial Bruto sobre la Población Económicamente Activa (PTB/PEA) fue del 0.04 o/o anual. La tasa de salarios industriales subió un 9,2 o/o entre 1964-70, mientras la productividad por ocupado subió el 20,12 o/o. El Desempleo Abierto subió al 20,2 o/o, según el Censo de 1971, frente al 5,1 o/o del Censo de 1961. En cuanto al Subempleo sólo existen estimaciones confiables para el sector agropecuario, que en todo caso comprende a casi la mitad de la población económicamente activa del país (46,7 o/o); en este sector sólo la tercera parte de los activos tienen trabajo continuo todo el año, y el promedio sólo tiene trabajo durante medio año. En cuanto al Subempleo Invisible, asume grandes proporciones en el país, de acuerdo a diversos indicadores.

8) Riquezas, geografía y clima

Sus riquezas principales son el café, el algodón y la caña de azúcar; en segundo lugar, los granos básicos, la ganadería y la pesca. Carece de explotaciones comerciales importantes de minerales sólidos o líquidos. En los últimos años se ha incrementado la industria liviana.

Su geografía es muy variada, en la que abundan los volcanes, los lagos, las llanuras costeras, los valles y las montañas. Su clima es tropical, con medio año de lluvias y medio de sequía.

Además de los Cronistas de la Colonia, son varios los autores que han estudiado y escrito sobre El Salvador, su historia, su población, su geografía, su economía o su política.²⁰

El compadrazgo en El Salvador

En todo El Salvador, rural y urbano, existe la institución del compadrazgo, como pude comprobar a consecuencia de la parte de la investigación de campo que he denominado "*Entrevistas – Cuestionarios*", y que presento en el texto del trabajo. Pero todo el territorio nacional constituye un campo demasiado amplio para una investigación de esta naturaleza, y por eso tuve que centrarla a una zona más restringida.

Que la institución del compadrazgo se encuentre en una población que tiene una parte importante de origen español, ya sea por su sangre (españoles y mestizos), o ya sea por su cultura (ladina), no tendría nada de particular, si esa institución ya se daba en España y fue trasplantada a América por los españoles,⁷ como veremos más adelante en el desarrollo del trabajo. Pero si también se encuentra en una zona de contextura étnica y cultural más autóctona, el hecho es mucho más interesante y digno de ser estudiado. Es decir, en este caso, la institución del compadrazgo en América no responde a una explicación puramente genética, sino que responde a una estructura más generalizada de la mente, y tiene una fundamentación cultural.

Efectivamente, hay dos instituciones —que si no son las únicas, sí ciertamente las más importantes—, ambas importadas de España, que se han arraigado, y se conservan, en la estructura social de los *naturales*: la *cofradía* y el *compadrazgo*. La cofradía fue asimilada e integrada rápidamente por los *naturales*, por responder a su organización social y política.²¹ Esto me sugirió la idea de que si el Compadrazgo también había sido asimilado e integrado por los *naturales*, probablemente se debía a que en su vida precolombina había algún rito y alguna relación similares a los del compadrazgo, que diera pie a los *naturales* para aceptarlo como algo al menos no extraño a su cultura, como trataré de explicar en el trabajo. Esto me llevó a investigar en las fuentes disponibles para conocer los ritos, costumbres y relaciones sociales que existían antes de la Conquista.

20. Díaz del Castillo, B., 1913; Ximénez, F., 1965; Gutiérrez y Ulloa, A., 1962; García Pe-láez, F. de P., 1968; Cortés y Larraz, P., 1958; 1977; Barón Castro, R., 1942; Gavidia, F., 1958; Lardé y Larín, J., 1957; Browning, D., 1975; Anderson, Th., 1976; White, A., 1973.

21. Montes, Santiago, 1973; 1977.

Zona de la investigación

Por estos motivos, entre otros, busqué en las diversas regiones del país una zona en la que los *naturales* tuvieran una importancia decisiva, tanto por su organización social previa a la Conquista, como por su actitud ante los españoles en la Conquista y en la Colonia, como también por su composición étnico-cultural actual de conservación de una parte considerable de su población tanto étnicamente sin mezcla como de preservación de costumbres, vestimenta e idiomas autóctonos. Si a esto se añade otra motivación, no menos importante para mi estudio, como era la de constatar si una crisis profunda, como fue el levantamiento campesino de 1932 y su represión, afectaría a la institución del compadrazgo, la elección de la zona era muy clara: la zona de "Los Izalcos".

Los Izalcos

La zona de *Los Izalcos* (cfr. Mapa II) está ubicada en el Sur-Occidente del país, principalmente en los departamentos de Ahuachapán y de Sonsonate (sobre todo en este último), aunque anteriormente se extendía a parte del departamento de Santa Ana y del de La Libertad.²² Los Izalcos constituían una "nación" aborígen muy estructurada y organizada a la llegada de los españoles, fueron los primeros que presentaron batalla al ejército de Pedro de Alvarado, y aunque fueron sometidos no fueron propiamente colonizados, pues su economía era básica para la Colonia, ya que producían el cacao y eran los únicos que conocían el cultivo con alto rendimiento, por lo que se les concedió cierta autonomía socio-económico-política, mientras los españoles se encargaban de comerciar el producto para lo que fundaron una ciudad en las cercanías, Sonsonate.²³ Esta autonomía de que disfrutaron en la Colonia hizo que su estructura social, su cultura y su composición étnica se conservaran más puras hasta el presente que en el resto del país. Y esa puede ser también una de las causas de sus levantamientos armados en 1832 ²⁴ y en 1932. ²⁵

En la zona de Los Izalcos centré el estudio de investigación en 4 poblaciones: las ciudades de Izalco, Nahuizalco y Juayúa, todas ellas del departamento de Sonsonate, y la villa de Tacuba, en el Departamento de Ahuachapán. Estas fueron las cuatro poblaciones más importantes que fueron totalmente tomadas y dominadas por los insurrectos en el levantamiento de 1932, y en las que la represión posterior fue más cruenta.²⁵ (cfr. Mapa III).

22. Testimonio 02(12)76 (Apéndice III).

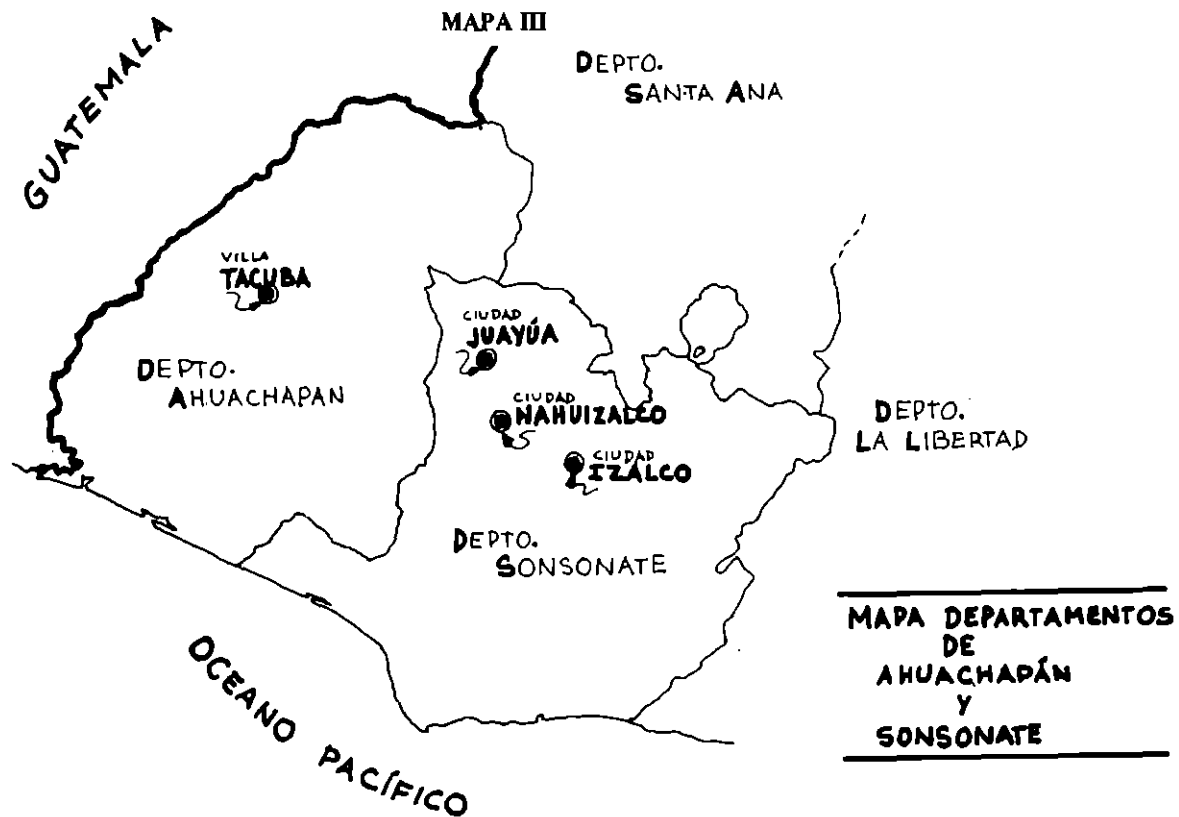
23. Barón Castro, R., 1942 (passim); Cardenal, R., 1976 3-4, 72; Gavidia, F., 1958; 22-23; Remesal, A. de, 1966, 1306-7 (Vol. III); Ximénez, F., 1965, 217 y ss.; Casín, I., 1972, 27 y ss.; Browning, D., 1975, 100-116; 291-336; White, A., 1973, 20 y ss., 31-32; Gallardo, R., 1961, 181-2; Testimonio 02(12)76 (Apéndice III).

24. Lardé y Larín, J., 1967, 193.

25. Que estudiaré largamente en el trabajo, y remito a esa parte.



Mapa de El Salvador, en el cual destaca la zona de la investigación.



Mapa de los Departamentos estudiados, en el que aparecen las poblaciones investigadas.

1) Municipio de Izalco

La ciudad de *Izalco*,²⁶ capital de Los Izalcos, es la más importante, y la que más relevancia ha tenido a lo largo de su historia. Su población, actualmente integrada en una gran parte por *naturales*, sobre todo en el Barrio "Asunción" y en los cantones, conserva aún muchas de sus tradiciones autóctonas, idioma y costumbres, aunque todo esto ha disminuido considerablemente a partir de la represión subsiguiente al levantamiento de 1932 (cfr. Testimonios, Apéndice III). De acuerdo a los datos oficiales, al primero de julio de 1973, tenía una población de 40.384 habitantes, de los que 20.576 eran de sexo masculino y 19.817 del sexo femenino, con una población urbana total de 9.883 (4.844 de sexo masculino y 5.039 de femenino), y una población rural de 30.501 (15.723 de sexo masculino y 14.778 de femenino). Nacimientos vivos en el año 1973: 1.283 (625 varones y 658 hembras), de los que correspondieron a la población urbana 330 (169 varones y 161 hembras) y 953 (456 varones y 497 hembras) a la población rural. En cuanto a defunciones en el mismo año: 357 (207 varones, 150 hembras), de las que 100 (50 y 50) fueron de la población urbana, y 257 (157 y 100) de la población rural. Se realizaron en el mismo año 110 matrimonios, todos asignados al área urbana (lo que parece muy extraño, y que tal vez se explique por el hecho de que los matrimonios se tienen que realizar en las oficinas estatales que se encuentran en la ciudad o por defectos en las estadísticas)²⁷ Estos simples datos nos muestran la preponderancia de la población rural sobre la urbana, por un lado, y por otro el incremento poblacional si comparamos las defunciones con los nacimientos vivos, así como también el bajo índice de matrimonio (y más en la zona rural, si es cierto el dato pertinente). Otros muchos datos sobre la configuración humana y social de Izalco se encuentran en el documento 01(32)76 (Apéndice I).

2) Municipio de Nahuizalco

Nahuizalco también es ciudad.²⁸ Hay discusión sobre su origen y etimología. Tal vez fue fundada por algunos pobladores de Izalco. Se encuentra relativamente cerca de Izalco, y es la población en la que he encontrado más *naturales* "refajadas" (como les llaman a las que usan el traje típico), aunque en su inmensa mayoría viven en los cantones, o zona rural, y en la ciudad son muy pocas las que se ven, a no ser en las ceremonias religiosas o en el mercado y oficinas públicas. También allí sus costumbres se han visto alteradas por los sucesos del 32, aunque quizás menos que en Izalco, al estar Nahuizalco más retirado de las prin-

26. Atlas económico de El Salvador, 1974; Cortés y Larraz, P., 1958, 85-89 (vol. I); 1977 (1974), 80-81, 259-71; Remesal, A. de, 1966, 1306-7 (vol. III); Ximénez, F., 1965, 217 y ss.; Casín, I., 1972, 27 y ss.; Browning, D., 1975, 76, 100-116, 148, 291-336; White, A., 1973, 20 y ss., 31-32; Lardé y Larín, J., 1957, 192-8; Gallardo, R., 1961, 181-2, 492-509; y cfr. bibliografía sobre el 32.

27. Anuario Estadístico, 1973, 6-33.

28. Atlas Económico de El Salvador, 1974; Cortés y Larraz, P., 1958, 71-74 (vol. I); 1977 (1974), 47-48; White, A., 1973, 29 y ss.; Lardé y Larín, J., 1957, 251-4; y cfr. Bibliografía sobre el 32.



Lámina IV.- IZALCO: la Iglesia de DOLORES (de arriba); al fondo se ve el volcán de Izalco.



Lámina V.- Campesinos de Nahuizalco a la salida de la misa del domingo.



Lámina VI.- JUAYUA: la Iglesia, de reciente construcción.

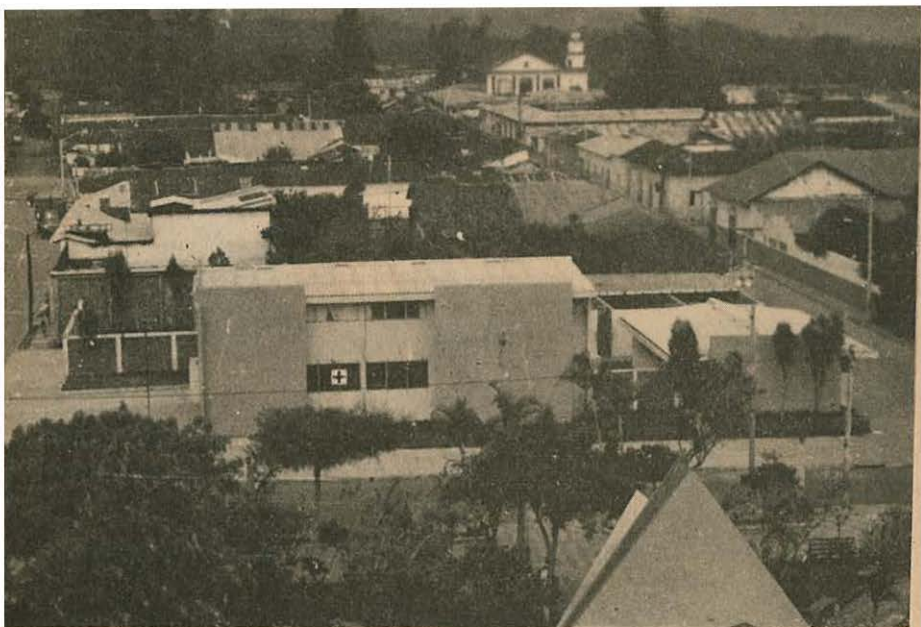


Lámina VII.- JUAYUA: vista del parque, y de parte de la ciudad, desde la torre de la Iglesia.

cipales vías de comunicación (cfr. Testimonios, Apéndice III). Los datos oficiales para Nahuizalco son: Población, 26.643 habitantes, de los que 12.974 son de sexo masculino y 13.669 de sexo femenino. De estos, 6.270 corresponden a la población urbana (2.943 varones y 3.327 hembras), y 20.373 a la población rural (10.031 varones y 10.342 hembras). En 1973 nacieron 989 niños vivos, 499 varones y 490 hembras, que se reparten entre 230 (106 y 124) de población urbana y 759 (393 y 366) de población rural. Murieron en ese año: 219, de los que 125 eran varones y 94 hembras; distribuidos en 56 (28 y 28) para la población urbana y 163 (97 y 66) para la población rural. En cuanto a matrimonios contraídos en el año 1973, se hallan registrados 121 (30 urbanos y 91 rurales).²⁹ Podríamos hacer consideraciones similares a las que hice en Izalco, con excepción de los matrimonios, que aquí sí están repartidos en forma proporcional entre ambos tipos de población. Mayores datos sobre Nahuizalco los encontrará el lector en el documento 01(31)76 (Apéndice I).

3) Municipio de Juayúa

La última población de las consideradas que tiene título de ciudad, y la última también que he tomado del departamento de Sonsonate, es *Juayúa*.³⁰ De todas las estudiadas es la que está más ladinizada, de modo que es casi imposible el encontrar *naturales* que puedan ser identificables, salvo rarísimas excepciones. Este hecho se debe, sin lugar a dudas, a los sucesos de 1932 que en Juayúa revisitaron una crueldad primordial, por ser si no el centro del levantamiento, sí al menos uno de los núcleos más importantes; pero el fenómeno de la ladinización es anterior, y se introdujo con el café, que en esa comarca es casi el producto único, y la explotación capitalista del mismo, a base de fincas grandes y del uso de colonos y peones a sueldo, con la consiguiente desaparición casi completa de la propiedad comunal o ejidal y del minifundio —cosa que no ha ocurrido en las otras tres comarcas estudiadas—. (cfr. Testimonios, Apéndice III). Los datos oficiales referentes a Juayúa nos presentan una población de 18.435 habitantes, divididos en 9.206 del sexo masculino y 9.229 del femenino; de los cuales 5.528 (2.583 varones y 2.945 hembras) pertenecen a la población urbana, y 12.907 (6.623 varones y 6.284 hembras) a la población rural. En 1973 nacieron 655 niños vivos (316 varones y 339 hembras), de los que 181 (84 y 97) en la población urbana, y 474 (232 y 242) en la rural. Murieron en ese año 198 (119 varones y 79 hembras) correspondiendo 61 (40 y 21) a la urbana, y 137 (79 y 58) a la rural. Finalmente, se realizaron 99 matrimonios, todos ellos asignados a la zona urbana.³¹ Las mismas consideraciones se podrían hacer también para Juayúa, con el atenuante de que la proporción entre población urbana y rural es mucho menor que en los otros municipios. Algo que me llamó la atención en esta comarca es la abundancia de personas que pertenecían a sectas o confesiones protestantes

29. Anuario Estadístico, 1973, 6-33.

30. Atlas Económico de El Salvador, 1974; Cortés y Larraz, P., 1958, 68-70 (vol. I); 1977 (1974), 76 y ss., 217-229; Lardé y Larín, J., 1957, 20, 208-14; y cfr. Bibliografía sobre el 32.

31. Anuario Estadístico, 1973, 6-33.

(cfr. Testimonios, Apéndice III), en proporción muy superior al resto de las comarcas. Es este un punto que no creo haya sido investigado, y que sería digno de estudio. El hecho de que coincida con una comarca de mayor ladinización, y de un tipo de explotación capitalista, con su consiguiente estructura socio-laboral, ¿es un elemento decisivo para establecer una relación entre ambos datos? De hecho, en El Salvador, el protestantismo ha tenido un gran incremento, y ha sido favorecido por los grupos dominantes —y por el gobierno de turno, su representante—, internos y externos a la nación, en los momentos de mayor tensión socio-laboral. Una ampliación de datos sobre Juayúa los encontrará el lector en el documento 01(33)76 (Apéndice I).

4) Municipio de Tacuba

Tacuba, en el Departamento de Ahuachapán, tiene título de Villa.³² Es la población más occidental de las estudiadas en el presente trabajo, y su término municipal limita con Guatemala. Su acceso es algo difícil, no sólo por estar lejos, sino también por encontrarse bastante apartada de las principales vías de comunicación, con una carretera de tierra en no muy buenas condiciones, y encerrada entre montañas, en un terreno muy accidentado. Todavía se ven en la comarca algunos *naturales*, especialmente mujeres “relajadas” en la zona rural, que acuden al pueblo por razones comerciales o legales, y principalmente para las actividades religiosas (como pude percibir en la Semana Santa de 1976). También en Tacuba los acontecimientos del 32 fueron muy sangrientos, y ha modificado la vida de los *naturales* (cfr. Testimonios, Apéndice III). Los datos oficiales para Tacuba arrojan cifras de: 17.917 habitantes, de los que 9.144 pertenecen al sexo masculino y 8.773 al femenino; distribuyéndose en 3.092 de población urbana (1.540 varones y 1.552 hembras), y 14.825 (7.604 varones y 7.221 hembras) de población rural. En 1973 nacieron 645 (322 y 323) niños vivos, correspondiendo 147 (71 y 76) a la zona urbana, y 498 (251 y 247) a la zona rural. En el mismo año murieron 187 (90 y 97) personas, de las que 55 (23 y 32) eran urbanas y 132 (67 y 65) rurales. Por último, se contrajeron 90 matrimonios, de los que 20 aparecen asignados a la zona urbana y 70 a la zona rural.³³ Las mismas consideraciones hechas para las otras poblaciones, pueden ser válidas, con las modificaciones del caso. Para Tacuba la proporción de población rural sobre la urbana es la más acentuada, y se convierte en casi cinco veces superior. Más datos sobre esta comarca los encontrará el lector en el documento 01(34)76 (Apéndice I).

Descripción del término “Compadrazgo”

A estas alturas ya del trabajo, y antes de seguir adelante, creo que será conveniente tratar de describir, provisionalmente —pues su descripción definitiva será fruto del presente ensayo— la institución del compadrazgo, tal como la voy a estudiar.

32. Atlas Económico de El Salvador, 1974; Cortés y Larraz, P., 1958, 63-7 (vol. I); 1977 (1974), 74 y ss., 205-11; Lardé y Larín, J., 1957, 494-5; y cfr. Bibliografía sobre el 32.

33. Anuario Estadístico, 1973, 6-33.



Lámina VIII.- TACUBA: salida de una de las procesiones de la Semana Santa de 1976.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Por *compadrazgo*, aquí, entiendo una institución social, fuertemente arraigada en el pueblo, que se conserva y transmite de generación en generación, que abarca a toda la población, y que se origina con el sacramento católico del bautismo; establece unas relaciones religioso-sociales muy estrechas, de sentido vertical (padrinos-ahijados, y viceversa) y de sentido horizontal (compadres: padrinos y padres del bautizado); estas relaciones, a la vez que amplían la familia propiamente dicha y aseguran a las criaturas un círculo afectivo más amplio, persiguen finalidades utilitaristas, al asegurar a la criatura una protección en caso de defunción de los padres, y a éstos y su familia les proporcionan alianzas con repercusiones económicas y políticas.

Propiamente debería hablar de la institución *compadrazgo-padrinazgo*, pues son dos elementos distintos, como distintas son también las relaciones nacidas de la alianza horizontal (compadres) y de la alianza vertical (padrinos-ahijados y viceversa). Pero ambas nacen de un mismo acto, y están estrechamente vinculadas entre sí, por lo que las tomo como una unidad, y al hablar de *compadrazgo*, a no ser que indique expresamente lo contrario, me referiré a ambas relaciones. Igualmente, al hablar de *compadres*, o de *padrinos*, o de *ahijados*, incluyo por igual a ambos sexos, es decir, también a las *comadres*, a las *madrinas*, y a las *ahijadas*.

II.- OBJETIVO DEL TRABAJO

El objetivo que persigo en el presente estudio es doble, uno general y otro más concreto.

El objetivo general es conocer mejor la estructura social salvadoreña, y al hombre salvadoreño, que está inmerso en esa sociedad bajo el influjo de esa estructura social. No es que vaya a conseguir con el presente estudio conocer la sociedad y su estructura, y a ese hombre. Pero este estudio sí espero que me ayude, y a otros conmigo, a conocer un poco más todo eso, a conocer, al menos, una parte de esa realidad, algo que influye en esa vida y en esa realidad social.

El objetivo más concreto se cife a descubrir las raíces y orígenes de esta institución del *compadrazgo*, su estructura a través de los testimonios escritos o de los testimonios vivientes y de la conciencia que tienen de ella los actuales pobladores de las zonas investigadas, el papel que ha podido jugar como elemento estabilizador del sistema social vigente desde su introducción hasta ahora, y la profundidad de los acondicionamientos creados en las personas por esta institución al someterla a una crisis radical como los sucesos del 32 hasta tal punto que puedan inhibir las aspiraciones reivindicativas.

III. METODOLOGIA

La metodología empleada en este trabajo se articula en tres técnicas, según los elementos de estudio considerados: bibliográficas, documentales o etnográficas.

En la bibliografía

Para la Bibliografía he empleado las normas establecidas. En primer lugar utilicé los servicios de la "Xerox University Microfilms", por medio de los cuales descubrí las tesis doctorales que sobre el tema —o relaciones con él— se habían realizado en lengua inglesa; seis en total; obtuve cinco, y los estudié. En segundo lugar, busqué lo que se había escrito acerca de las culturas precolombianas mesoamericanas, y utilicé las que me fueron asequibles. Un tercer bloque lo constituyó el estudio de los Cronistas de la Conquista y la Colonia, así como las obras más importantes de Historia para la época y lugares considerados. En cuarto lugar, busqué la legislación canónica relacionada con el tema, desde el presente hasta los orígenes, llegando al Código de Justiniano. Como quinto bloque tomé los estudios monográficos que de uno u otro modo se relacionan con el tema y la región. Y en sexto lugar estudié una serie de obras teóricas, para encontrar un marco de referencia adecuado para el estudio, y que ha sido la *Teoría de la Dependencia*.

En los documentos

a) del Arch. Gen. de Indias

Para los documentos he seguido una doble metodología. En el Archivo General de Indias, de Sevilla, he consultado toda la documentación relativa a la Audiencia de Guatemala, para seleccionar la que se refiere directamente a lo que hoy es la República de El Salvador, y en ésta buscar los documentos relacionados con mi tema de estudio, consultarlos, e incluso microfilmear los que me parecían más pertinentes.

b) de los libros parroquiales de bautismo

El otro tipo de documentos que he utilizado en la investigación han sido los archivos parroquiales. Tacuba no tiene libros parroquiales de bautismo allí, sino que se encuentran en Ahuachapán, quizás debido a la destrucción de la antigua Iglesia como consecuencia del terremoto de 1773, o quizás debido a que no tiene párroco residente en la población y es atendida en los domingos y días festivos por sacerdotes que vienen de Ahuachapán. Lo cierto es que el acceso a los libros parroquiales no me fue fácil, y decidí prescindir de ellos, teniendo en cuenta que ya había consultado los de las otras tres poblaciones, y con la esperanza de que sus resultados no diferirían notablemente de los de ellos. En Izalco, Nahuizalco y Juayúa tuve acceso a los libros parroquiales de bautismo. Los más antiguos no existen, como consecuencia de terremotos e incendios. De los que se conservan, los más antiguos se encuentran en un estado que dificulta su consulta, por deterioro material del papel, o por mala conservación de la tinta que en algunos casos hace ininteligible la lectura; asimismo, parece que antiguamente era frecuente no escribir los apellidos de los progenitores y padrinos, lo que dificulta el trabajo que pretendía realizar. Entre los libros de bautismo que estuvieron a mi disposición escogí una serie de períodos para cada población: en Izalco, los más antiguos, del s. XIX al alcance (1810 y 1822), un segundo período, pre-

vio a los sucesos del 32 (1927-31), y el año 1932; en Nahuizalco, donde encontré los libros más antiguos de todos, el período de 1751-55, el de 1830-32, el de 1929-31 y el de 1932-33; en Juayúa, el período 1836-37, 1840 (que fueron los más antiguos disponibles), el de 1930-31, y el de 1932. Una vez seleccionados estos libros de bautismo, transcribimos los datos referentes al nombre del bautizado, nombre y apellidos de los padres, y nombre y apellido de los padrinos. El siguiente paso fue crear un programa para la computadora, por el cual la máquina seleccionaba en primer lugar los apellidos de los padrinos que salían más de una vez, en segundo lugar, de estos apellidos repetidos, buscar la persona (nombres y apellidos) que actuaba como padrino más de una vez, y los compadres (padre y madre del bautizado) respectivos. Una vez creado el programa, tuvimos que pasar a tarjetas perforadas los datos obtenidos en los libros de bautismo: cada bautizado tenía un código, en el que se le daba un número propio, se indicaba con otro número el pueblo donde había sido bautizado, y el año, más otro número que indicaba la tarjeta correspondiente, pues cada bautizado ocupaba dos tarjetas, una para los nombres y apellidos de los padres, y otra para los de los padrinos. De los resultados impresos que entregaba la máquina después de procesar los datos, seleccioné los apellidos y las personas que se repetían mayor número de veces (y que variaba para listados más cortos y más largos), y con esa selección realicé el análisis y las relaciones que se presentan en el texto del trabajo, y en el Apéndice II.

En el material etnográfico

La recabación de datos no se planteó en base a un muestreo aleatorio, sino intencional; no pretendía resultados estadísticos, sino cualificados; no me interesaban datos cuantitativos, sino cualitativos, y fui a buscarlos donde pensé que mejor los podía obtener. Por eso, las Entrevistas-Cuestionarios los pasé a mis alumnos y a personas relacionadas con ellos, pero en diferente situación de edad y de nivel socio-cultural. Las entrevistas "en profundidad" las realicé con personas especialmente cualificadas en la comunidad. Únicamente las Entrevistas "masivas" gozan de cierto grado de aleatoriedad, en el sentido de que no buscábamos a personas concretas, sino a personas que llenaran ciertos requisitos, como eran el ser campesinos o *naturales*, ser de edad avanzada, y que fueran accesibles en sus casas o en los sitios de trabajo a los que se nos facilitó el acceso.

a) Datos Generales:

El material etnográfico ocupa tres bloques: el primero, muy reducido, se refiere a datos sobre cada una de las poblaciones estudiadas, y que fue recopilado a base de pequeñas monografías, o de entrevistas con personas que podían tener mejor información, como autoridades civiles y eclesiásticas de cada sitio (Apéndice I).

b) Entrevistas-Cuestionarios:

Un segundo bloque es el constituido por las *Entrevistas-Cuestionarios*, for-

mados por una serie de preguntas abiertas, pasadas a mis alumnos en la cátedra de Sociología de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en San Salvador, sin conocimiento previo del tema; las mismas entrevistas, pasadas por ellos a un familiar suyo mayor de 60 años; y la misma entrevista, pasada por ellos a una sirvienta de origen campesino. Todo esto pretendía ampliar el marco del estudio, dentro del contexto nacional, y con personas de distintas culturas y edades. Los datos recabados no fueron propiamente tabulados, sino que los he estudiado comparativamente, presentando una síntesis de las respuestas, diferenciando los grupos, y citando aquellos testimonios que pueden ser más relevantes.

c) Entrevistas en la zona

El tercer bloque está constituido por las *entrevistas en la zona*. Estas entrevistas se dividen en dos grupos: un grupo está realizado directamente por mí, con ayuda de grabadora, y previos contactos que facilitaran y garantizaran los testimonios, y las tuve con ladinos de cada uno de los pueblos, de cierta relevancia, al menos por el hecho de ser padrinos de múltiples ahijados, pero que además ejercen algún liderazgo en la población (en Tacuba, además, entrevisté por el mismo método a personas de origen humilde: *naturales* y campesinos). Estas conversaciones grabadas fueron luego transcritas personalmente por mí. El otro grupo de entrevistas está realizado, en algunos casos también con ayuda de grabadoras, por mí y por un grupo de alumnos de mi cátedra de sociología, voluntarios y debidamente adiestrados, divididos en parejas, con personas sencillas, en su mayoría campesinos o *naturales*, preferentemente mayores de edad, y en forma más rápida y masiva. También para estas entrevistas tuvimos contactos previos o simultáneos con personas de confianza de ambas partes, para facilitar la entrevista. El primer grupo, que denominé "en profundidad" lo constituyen entrevistas largas y riquísimas en detalles; mientras que el segundo grupo, "masivo", son entrevistas más rápidas y escuetas. Para todas las entrevistas disponíamos de una guía de preguntas (cfr. Apéndice III) a las que se atenían los entrevistadores, pero adaptándolas a cada caso. Los resultados de estas entrevistas fueron procesados por mí, también en forma sintética y comparativa, y son anexionadas al trabajo en el Apéndice III, por juzgarlas de gran importancia testimonial y de aporte de datos.

d) Código para el material etnográfico

Finalmente, debo añadir que para el material etnográfico he elaborado una numeración clasificatoria compuesta de tres grupos de cifras: el primer grupo, que parte de 01, y sigue con 02, etc. clasifica las entrevistas, etc. de cada categoría; el segundo grupo, entre paréntesis, clasifica el tipo de material y el sitio (la primera cifra de la izquierda indica el tipo de material considerado, y la segunda cifra la población a que se refiere); por último, el grupo tercero nos indica el año de la recabación de los datos.

01(01)76 se refiere a las Entrevistas-cuestionarios con universitarios.

01(02)76 se refiere a las Entrevistas-cuestionarios con familiares mayores

de 60 años.

01(03)76 se refiere a las Entrevistas-cuestionarios con sirvientas de origen campesino.

01(11)76 a entrevistas con ladinos en Nahuizalco.

01(12)76 a entrevistas con ladinos en Izalco.

01(13)76 a entrevistas con ladinos en Juayúa.

01(14)76 a entrevistas con ladinos en Tacuba.

01(21)76 a entrevistas con campesinos en Nahuizalco.

01(22)76 a entrevistas con campesinos en Izalco.

01(23)76 a entrevistas con campesinos en Juayúa.

01(24)76 a entrevistas con campesinos en Tacuba.

01(24)76 a entrevistas con campesinos en Tacuba.

01(31)76 son datos generales sobre Nahuizalco.

01(32)76 son datos generales sobre Izalco.

01(33)76 son datos generales sobre Juayúa.

01(34)76 son datos generales sobre Tacuba.

Nota: La investigación de campo fue realizada en los meses de enero a septiembre de 1976; la documental y bibliográfica, realizada en El Salvador, Guatemala y USA, y posteriormente en España, fue iniciada también en enero de 1976 y continuada en España desde octubre del 76 hasta julio de 1977.

IV. FUENTES

Lo relativo a las fuentes que he utilizado para el presente trabajo, prácticamente ya queda descrito en el apartado anterior: Metodología.

Documentales

Como fuentes documentales utilicé los documentos del Archivo General de Indias correspondientes a la Audiencia de Guatemala, y los libros parroquiales de bautismo de la parroquia de Dolores en Izalco, la parroquia de Nahuizalco y la de Juayúa.

Etnográficas

Como fuentes etnográficas me serví de las entrevistas-cuestionarios a los estudiantes de mi cátedra de sociología en la Universidad, a familiares suyos mayores de 60 años, a sirvientas de origen campesino, todo ello para tener un conspectus más general y un elemento de comparación con la zona de investigación. Pero las fuentes principales fueron los habitantes de las comarcas seleccionadas (tanto en la población urbana como en la rural), por medio de entrevistas "en profundidad" y "masivas" sostenidas con ladinos de cierta relevancia y con gente del pueblo, de edad avanzada, en su mayoría habitantes de la zona rural (*campesinos y naturales*).

Bibliográficas

En cuanto a las fuentes bibliográficas, ya también indicadas, y que se encuentran detalladas en la bibliografía general, me resta únicamente presentar una *bibliografía crítica*, es decir, comentar o analizar las obras de mayor interés para el tema.

Bibliografía Crítica

Al final del trabajo presento la bibliografía completa que he consultado para el presente trabajo, pero juzgo conveniente seleccionar en ella aquellas obras o estudios que tienen mayor incidencia en el tema que estoy tratando, o porque se refieren directamente de él, o porque son de una relevancia especial para el análisis y la interpretación que debo hacer de los datos obtenidos en mi investigación. Agruparé la bibliografía crítica en diversos sectores o grupos.

1. Estudios sobre el compadrazgo

a) Tesis doctorales:

*Carl Kendall*³⁴ analiza el Compadrazgo en Esquipulas, Guatemala, un sitio casi fronterizo a El Salvador, y al que citan repetidas veces los testimonios de los entrevistados (cfr. Apéndice III). Hace referencia a la leyenda de "las piedras de los compadres"; define el Compadrazgo, tanto en su etimología como en sus relaciones de todo tipo, su vinculación con el bautismo, derechos y obligaciones de las partes, impedimentos, selección de padrinos (por amistad principalmente), la función social que cumple, y las sanciones sobrenaturales a la transgresión de sus normas. Pero es un estudio más bien descriptivo, y, a mi parecer, de bajo nivel científico.

*Juan Ramón Valle*³⁵ realiza un estudio de psicología social (según el mismo autor) con "chicanos", es decir, personas de origen mexicano, residentes en dos poblaciones urbanas de los Estados Unidos (Houston y San Antonio, Texas); define el compadrazgo; busca las raíces de esta institución, tanto hispanas como prehispánicas (con la que no estoy de acuerdo, pues él la atribuye al sistema azteca de los "Calpulli y Tecuhtli", y mis investigaciones muestran que es anterior a los aztecas, se daba en los mayas, y su origen era ritual y no puede explicar el compadrazgo en sitios donde no se daba esa estructura social); estudia las funciones del compadrazgo, etc.; para concluir que la "amistad-compadrazgo" es una institución social. Valle realiza un estudio muy serio y científico, aunque no analice propia y principalmente el compadrazgo, como foco principal, quizás porque su estudio no es antropológico, sino de psicología social.

Benjamin David Paul,³⁶ en su estudio acerca del Parentesco Espiritual, con especial referencia al "Padrinazgo" en la América Central (México y Guatemala),

34. Kendall, C., 1974.

35. Valle, J.R., 1974.

36. Paul, B.D., 1942.

presenta un trabajo excelente, en profundidad y metodología, completado por una riquísima bibliografía. Analiza el "Padrinazgo" en los diversos grupos étnicos y lingüísticos del área de su investigación, y lo compara con instituciones similares en diversos pueblos "indígenas" de los otros continentes de la tierra. Estudia la función que desarrollan los padrinos, etc., su selección, obligaciones, sanciones, redes sociales resultantes, etc. Pero lo más interesante para mí de este trabajo es, por un lado, la referencia que hace a los "pipiles" de El Salvador (sin entrar a discutir el valor probatorio de la práctica de la "defloración de la novia por el compadre más viejo" (págs. 22-23), basada en el testimonio de un solo autor), y por otro lado, su coincidencia con algunas de mis hipótesis, como son el doble origen de esta institución, tanto por influjo español como por ritos preexistentes entre mayas y aztecas (págs. 80 y ss.).

David Leigh Potter ³⁷ realiza el mejor y más pertinente estudio del Compadrazgo considerado en toda la estructura de esa institución, en una ciudad Bisaya filipina pero con referencias constantes a América Latina. Lo más interesante del estudio, en lo que a mí se refiere, es la metodología empleada, en la que utiliza fuentes similares a las mías: entrevistas, cuestionarios, libros parroquiales de bautismo. También Potter encuentra raíces prehispánicas del compadrazgo en Filipinas; señala la creación de una relación de paternalismo y de dependencia entre el *natural* y el patrón (pág. 84); las cualidades requeridas para ser elegido; las funciones de la institución; las relaciones entre los padrinos-ahijados por un lado, y los compadres, por otro; los impedimentos matrimoniales subsiguientes; la función social, económica y política; el tipo de personas elegidas: parientes, amigos, etc. Aunque el autor se coloca en un marco teórico estructural-funcionalista (pág. 10), sin embargo en muchos momentos sus conclusiones caen en una interpretación del fenómeno similar a la que presenta la Teoría de la Dependencia, en la que yo me ubico (cfr. págs. 84 y ss., 462 y ss.).

Ricardo Falla ³⁸ ha realizado un estudio que ha obtenido no sólo las más altas calificaciones académicas, sino los mejores comentarios de la crítica científica, tanto por su metodología, por sus análisis, como por sus fuentes de investigación. Es un estudio antropológico. Su tema no está relacionado directamente con el mío, y sin embargo lo creo de importancia para mi estudio, no sólo porque en su análisis se encuentra con el Compadrazgo, que lo estudia y analiza (págs. 172-186), sino porque estudia una crisis social, como es la conversión religiosa de los *naturales* de "la costumbre" a la "Acción Católica", con todas las crisis que este proceso implica (y entre otras la ruptura de relaciones sociales, y concretamente con los compadres anteriores); esta crisis en el compadrazgo me interesa compararla con otra crisis que analizo en mi estudio, para ver si su motivación (religiosa) produce los mismos o distintos efectos que la provocada por una motivación distinta (socio-política).

b) Artículos monográficos:

George M. Foster ³⁹, en su estudio sobre el contrato diádico, analiza el

37. Potter, D.L., 1973.

38. Falla, R., 1975.

39. Foster, G.M., 1974.

compadrazgo como una aplicación de ese modelo de análisis. No sé si será que no he entendido bien a este autor, o si será que su marco teórico (estructural-funcionalismo, pág. 131) difiere notablemente del mfo, pero el caso es que yo entiendo el compadrazgo como que no se puede reducir al contrato diádico expuesto por el autor, ya que por un lado establece relaciones más que duales (entre el padrino y ambos compadres por igual, y hacia los ahijados, conjuntamente, a la vez que entre los padrinos (si hubo más de uno), y por otro lado el compadrazgo más común a lo largo de la historia ha sido entre status diferentes, con la creación de una relación histórica de dominación-dependencia, en la que sí había una relación mutua y aportes de unos a otros, pero el carácter principal era de dominación-dependencia por medio de lo cual se mantenía la estructura social vigente; por último, el compadrazgo se origina siempre por un rito religioso. Si hay diferencia específica entre el compadrazgo de Tzintzuntzan y el del área de mi estudio, o esa diferencia es de observación y de interpretación, no podría dilucidarlo.

En un artículo anterior,⁴⁰ el mismo autor estudia la Cofradía y el Compadrazgo en España y América Latina. Este artículo es importante, por el estudio comparativo que establece, pues no hay duda que la institución misma tiene su origen y su implantación en la Conquista y Colonia que realizó España en América Latina. Pero el autor debería haber completado su análisis funcionalista de la organización social prehispánica y su estructura clánica, con el análisis de los ritos aborígenes en los que ya había una especie de "Padrinazgo", ya que el compadrazgo es aceptado por la población aborígen no sólo porque llena una función en su sociedad, sino que es un elemento histórico en su cultura y religión. El que estudie conjuntamente la Cofradía y el Compadrazgo sí es un acierto, pues son las dos instituciones mejor aceptadas por los *naturales*, pero esto mismo le pudo inducir a una interpretación equivalente para ambas instituciones.

*Robert Ravicz*⁴¹ llama a esta institución "Compadrazgo". Su estudio es interesante y atinente a nuestro propósito. Toma en cuenta los orígenes precolumbinos rituales que fundamentan la aceptación del compadrazgo. Aunque su análisis es también funcionalista, y se detiene en estudiar la función social que desempeña en la sociedad, como mecanismo de inter-relaciones y de estabilidad, no se le escapa tampoco el hecho de que se preste a relaciones de tipo dominantes-dependientes como medio de mantener el sistema (pág. 250).

*Sidney W. Mintz y Eric R. Wolf*⁴² realizan un estudio muy interesante sobre el Compadrazgo. Analizan larga y profundamente la legislación canónica y la historia, tanto de la Iglesia como del compadrazgo. Se extienden en el estudio del compadrazgo, sus funciones, cualidades, características, etc. Toman en cuenta las raíces precolumbinas de ritos que pudieran dar pie a la aceptación de esta institución, pero discuten y difieren de Paul Benjamín y otros (págs. 353 y ss.) que atribuyen a este hecho el arraigo de la institución, y optan por dar una interpretación funcionalista de la misma afirmando que la aceptación masiva de parte de los indígenas responde a la necesidad de crear relaciones sociales y ajustarse a

40. Foster, G.M., 1953.

41. Ravicz, R., 1967.

42. Mintz, S.W., y Wolf, E.R., 1950.

la nueva situación, hecho por el cual les urge realizar el bautismo católico para establecer esas relaciones, pero que ya las establecen antes de la ceremonia y sin aprobación eclesial. El análisis funcionalista puede conducir a conclusiones como ésta, que no responden a la realidad, porque ¿cómo explican estos autores la aceptación cada vez mayor entre las gentes campesinas y *naturales* de las diferentes confesiones y sectas protestantes que, o no bautizan, o lo hacen sólo con adultos, y eliminando por completo a los padrinos?

Paul Friedrich ⁴³ nos ofrece la dimensión política del Compadrazgo, en su análisis del "Cacicazgo Mexicano", en el que el compadrazgo juega un papel decisivo como consolidación del cacicazgo, y como instrumento para adquirir de hecho una categoría de cacique, es decir, el cacique tiene que ser una persona que posea un número considerable de compadres, y a la vez irá acrecentando su poderío por medio de nuevos compadrazgos que, debido a las características de esta institución, le brindarán, además de prestigio, apoyo, defensa y votos incondicionales.

Finalmente, *Ricardo Alvarez* ⁴⁴ nos da una aportación valiosísima con su estudio del compadrazgo en una tribu de la Amazonia Peruana: los Piros. Este grupo étnico conserva todavía muy vivas sus tradiciones y su cultura aborígen, por lo que podemos conocer algo de lo que pasaba en América antes del Descubrimiento, con las salvedades obvias. Conservan dos ritos (corte del cordón umbilical, e iniciación de la pubertad), en los que actúan padrinos con los que se establecen relaciones similares a las que estudiaremos en el presente trabajo. Pero lo que hace más interesante a este estudio es el análisis que realiza en el "Compadrazgo por los ritos cristianos" entre la sociedad indígena y la no-indígena, que nos recuerda los mismos acontecimientos del descubrimiento y colonización de América, pero vividos en el presente. En efecto, la conquista de la selva amazónica peruana, según el autor, se realiza en este siglo, a partir del año 1918, por la fuerza y las armas, para crear un tipo de hacienda similar a los "Repartimientos y Haciendas" de los siglos XVI a XIX, y el Padrinazgo se constituye en el instrumento para asegurar, de parte de los indígenas, la esclavitud, los trabajos forzados, la dependencia y la fidelidad al patrón, y de parte del patrón, la explotación de las riquezas, el status social y el poder político. El compadrazgo, pues, se convierte en el medio de establecer una sociedad injusta de explotación y dominio del patrón, y de dependencia, canonizada sacramentalmente, del indígena.

2.— Cronistas e Historiadores y Tratadistas

Las obras consideradas en esta parte creo que son suficientemente conocidas y estudiadas, y no soy yo quién para dar un juicio sobre las mismas, ni es esa la finalidad del presente trabajo. Únicamente citaré por orden alfabético las que he utilizado, y en raras ocasiones haré una breve anotación.

José de Acosta, ⁴⁵ Toribio de Benavente (Motolinía), ⁴⁶ Francisco Cer-

43. Friedrich, P., 1965.

44. Alvarez, R., 1976-7.

45. Acosta, J. de, 1954.

46. Benavente, T. de (Motolinía), 1969.

vantes de Salazar, ⁴⁷ Antonio de Ciudad Real, ⁴⁸ Francisco Javier Calvigo, ⁴⁹ Hernán Cortés, ⁵⁰ Pedro Cortés y Larraz, ⁵¹ Bernal Díaz del Castillo, ⁵² Gonzalo Fernández de Oviedo, ⁵³ Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, ⁵⁴ Tomás Gage, ⁵⁵ Francisco de Paula García Peláez, ⁵⁶ Antonio Gutiérrez y Ulloa, ⁵⁷ Antonio de Herrera (quien copia mucho de la "Historia de las Indias" de Las Casas, de Bernal Díaz del Castillo, Fernández de Oviedo y de las "Ordenanzas", entre otros), ⁵⁸ Domingo Juarros, ⁵⁹ Diego de Landa (cuya obra es clave para los orígenes del tema que estudiamos), ⁶⁰ Bartolomé de Las Casas (con sus exageraciones como arma polémica en su lucha a favor de los *naturales*, ⁶¹ el "Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado", ⁶² Diego López de Cogolludo, ⁶³ Jerónimo de Mendieta, ⁶⁴ Juan de Pineda, ⁶⁵ Antonio de Remesal, ⁶⁶ Bernardino de Sahagún (también básico para nuestro estudio), ⁶⁷ John L. Stephens, ⁶⁸ Juan de Torquemada, ⁶⁹ Francisco Vázquez, ⁷⁰ y Francisco Ximénez (basado en Remesal, y hace dura crítica de Vázquez y de Fuentes y Guzmán); ⁷¹ todos ellos, cada uno desde su punto de vista, desde su época y lugar, nos ofrecen un sinnúmero de datos, tanto en lo referente a la vida de los indígenas, como de los españoles, de los grupos étnicos resultantes de las mezclas, las instituciones implantadas en América, los abusos cometidos por las personas y grupos dominantes, etc., que contribuyen a un mejor conocimiento de la realidad social e histórica, y que son básicos para cualquier estudio que se pretenda realizar sobre la América hispana.

En cuanto a historiadores modernos de El Salvador, son pocos, y sus obras adolecen por lo general de una deficiente fundamentación documental. La Historia General de El Salvador está aún por hacer como obra verdaderamente

47. Cervantes de Salazar, F., 1971.
48. Ciudad Real, A. de, (inasequible).
49. Clavigero, F.J., 1945.
50. Cortés, H., 1946.
51. Cortés y Larraz, P., 1958; 1974.
52. Díaz del Castillo, B., 1913.
53. Fernández de Oviedo, G., 1959.
54. Fuentes y Guzmán, F.A. de, 1969; 1972.
55. Gage, T., 1946.
56. García Peláez, F. de P., 1968; 1943-4.
57. Gutiérrez y Ulloa, A., 1962.
58. Herrera, A. de, 1935-48.
59. Juarros, D., 1857 (inasequible).
60. Landa, D. de, 1973.
61. Las Casas, B. de, 1965; 1967; 1975.
62. Libro Viejo. . . , 1934.
63. López de Cogolludo, P., 1957.
64. Mendieta, J. de, 1945.
65. Pineda, J. de, 1908 (inasequible)
66. Remesal, A. de, 1966.
67. Sahagún, B. de, 1969.
68. Stephens, J.L., 1971.
69. Torquemada, J. de, 1943.
70. Vázquez, F., 1940.
71. Ximénez, F., 1965.

científica. Entre los que hay, podemos citar a: Santiago Ignacio Barberena, ⁷² Roque Dalton, ⁷³ Francisco Gavidia, ⁷⁴ Jorge Lardé y Larín. ⁷⁵

3.— Monografías sobre El Salvador

Rodolfo Barón Castro ⁷⁶ realizó un estudio magnífico sobre la población de El Salvador, utilizando una documentación y una metodología que han convertido su obra en una de las clásicas y definitivas en esta materia, y que resulta imprescindible para cualquier estudio que se quiera hacer sobre El Salvador.

David Browning ⁷⁷ publicó hace pocos años un estudio sobre el país, en el que a través de su geografía y los cambios en ella introducidos por el hombre, va estudiando a éste y a la sociedad cambiante. Su aceptación en El Salvador, a todos los niveles, ha sido tan grande que el mismo Ministerio de Educación ha publicado una traducción de la obra. Es un buen estudio, aunque le da poca extensión al presente siglo, tiene buena bibliografía y documentación. Con todo, y a pesar de que es una de las obras mejores que se han escrito sobre el país, me parece que toda idolatría del libro es ingenua y quizás responda a determinados intereses.

Isabel Casín, ⁷⁸ partiendo de un documento de archivo: un contrato y un pleito jurídico, extrae conocimientos muy valiosos acerca de la estructura socio-económica de la época. Es una lástima que no se realicen más estudios de este tipo, con semejante seriedad científica.

Alejandro Dagoberto Marroquín ⁷⁹ realizó diversos estudios antropológicos, pioneros en ese campo en El Salvador. Uno de ellos, quizás el más conocido y mejor realizado, es el referente a un pueblo de origen indígena, próximo a la capital: Panchimalco. En su estudio, como era lógico, se encontró con la institución del Compadrazgo, a la que describe, pero que, según él, no cumple ya la misma función que en otros sitios, y se reduce al rito y a un compromiso, sin trascender mayormente a la vida social (pág. 187).

Severo Martínez Peláez ⁸⁰ no escribe sobre El Salvador, sino sobre Guatemala. Sin embargo lo incluyo aquí por el análisis que hace de la estructura étnica y social en la Colonia, que era común a El Salvador y Guatemala, y lo que dice para su país se puede aplicar, con las modificaciones del caso, a El Salvador. Creo que es una obra fundamental para el estudio de la población indígena y todo lo relacionado con ella y que, aunque no se comparta su marco teórico (marxista), sus planteamientos y muchas de sus conclusiones son muy válidas en cualquier hipótesis. El análisis estructural que nos presenta no puede ser pasado por alto en ningún estudio serio.

72. Barberena, S. I., 1976.

73. Dalton, R., 1963.

74. Gavidia, F., 1958.

75. Lardé y Larín, J., 1957.

76. Barón Castro, R., 1942.

77. Browning, D., 1971 (1975).

78. Casín, I., 1972.

79. Marroquín, A.D., 1974.

80. Martínez Peláez, S., 1970.

Santiago Montes ⁸¹ ha realizado el único estudio antropológico que conozca sobre la Constitución Política de El Salvador, como aplicación de los derechos humanos. Su análisis sistemático también será imprescindible para estudios posteriores.

En otra obra ⁸² el mismo autor nos ofrece un estudio de la otra institución aceptada por los *naturales*: la cofradía y el guachival, basando su análisis etnohistórico en fuentes y documentos de gran valor. En la segunda parte de la obra nos ofrece, además, algo inédito hasta la fecha, como son las respuestas de los párrocos a las encuestas realizadas por el Obispo Cortés y Larraz.

Alastair White ⁸³ nos presenta un estudio erudito, pero más bien de divulgación, en el que afronta los diversos aspectos del país y de su vida. Como son los estudios que se han realizado sobre El Salvador, cualquiera que sea serio y científico es valioso.

Silvio A. Zavala ⁸⁴ es también otro de los clásicos. Su obra "La Encomienda indiana", no menos que la otra "De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española", aunque no son estudios de El Salvador, sino más generales, sin embargo tienen que ser tomados muy en cuenta a la hora de cualquier análisis. La documentación en que están basados, la metodología que emplea, y la profundidad y seriedad del estudio, ameritan justificadamente la estimación que se tiene de los mismos.

4.— Escritos sobre los acontecimientos de 1932

El levantamiento campesino de 1932 y su posterior represión, fueron de tales magnitudes y de tal conmoción, que un estudio objetivo del mismo es muy difícil. Si en nada se puede ser neutral, creo que en un suceso como éste aún es más imposible. Por otro lado, las fuentes de información son muy escasas. Los documentos y archivos oficiales, o no existen, o están herméticamente cerrados. Los escritos sobre el suceso siempre se enmarcan, quizás con las exclusiones de Anderson, en una postura ideológica o de clase. Browning, White y Anderson, son tal vez los que nos pueden ofrecer una visión, si no más objetiva, sí al menos más conciliadora, en cuanto que no optan por ninguna de las dos partes, y toman en cuenta a ambas.

El No. 13 de la Revista *ABRA* ⁸⁵ de Junio de 1976, está prácticamente dedicado a estos sucesos, a base de algunos documentos ya publicados y de artículos escritos para este fin. Es interesante como divulgación pero es poco lo nuevo y serio que aporta. Su postura a favor de los campesinos es clara.

Thomas P. Anderson ⁸⁶ ha realizado probablemente el mejor estudio sobre tales acontecimientos. Su fundamentación, tanto en documentos disponibles, y en bibliografía, como en entrevistas con personas que fueron testigos de los he-

81. Montes, Santiago, 1970.

82. Montes, Santiago, 1977.

83. White, A., 1973.

84. Zavala, S.A., 1973; 1940.

85. *ABRA*, junio 1976.

86. Anderson, Th. P., 1971 (1976).

chos, de uno y otro lado, nos ofrecen una garantía de seriedad y objetividad. Su estudio, por consiguiente, es imprescindible.

Jorge Arias Gómez, 87 en su biografía de Farabundo Martí, el líder indiscutible del movimiento, no oculta sus simpatías por su personaje. Pero esta obra es insoslayable para el estudio de los acontecimientos y de todo su entorno.

Roque Dalton, 88 miembro del partido comunista, tiene que estar a favor del levantamiento, como es lógico. En su estudio de uno de los personajes más importantes en los sucesos y en la organización obrera, "resucitado del fusilamiento" nos ofrece el testimonio de este líder en las conversaciones entre ambos que precedieron a la composición del libro. Es una obra que, a pesar de su postura definida, es imprescindible para un conocimiento de los antecedentes y de los mismos hechos del 32, sobre todo por lo que respecta al movimiento en la capital y en el resto de la república, y por la penetración del partido en las organizaciones campesinas y en el levantamiento.

David Luna 89 hace un análisis de la dictadura de Martínez, en el que no puede faltar el tratamiento de los sucesos del 32, obra del mismo Martínez. Su postura es definitiva en contra del dictador, y de sus actos, sobre todo de los represivos. Este estudio, pues, es un elemento más que contribuye al conocimiento de los hechos.

Joaquín Méndez (h.) 90 es el testigo más inmediato a los hechos, de los que han escrito, pues fue el "periodista" que utilizó el gobierno para la campaña justificativa de la represión, dándole toda clase de protección y facilidades para su trabajo de "investigación" en la zona. Su falta de objetividad es un baldón para la profesión de periodista. El sólo ve los daños causados por los alzados: daños materiales, que le sirven de base para aceptar las exageraciones y deducciones más calumniosas. A pesar de ir acompañado de los jefes militares de la represión, de entrevistarlos, y de visitar todos los lugares de los acontecimientos, él no vio nada de los abusos de la represión, de los destrozos causados por la misma, ni de los fusilamientos y demás violaciones de los derechos más fundamentales. Entrevista a personas que fueron dañadas en el levantamiento, pero ni se le pasa por la cabeza el entrevistar a la viudas y a los huérfanos de los alzados muertos en combate o bajo las armas, y eso que éstos eran infinitamente más numerosos. Los mismos ladinos que sufrieron las consecuencias del levantamiento, y a los que he podido entrevistar (cfr. Apéndice III) son incomparablemente más moderados y objetivos. La única excusa que se le puede otorgar es la de que fue víctima del pánico inducido por los acontecimientos manejados por el gobierno y la clase dominante, ante la que claudicó y sirvió de instrumento de ideologización. Se me dirá que por qué no hago una crítica similar a los otros autores. Es que ellos están en una postura ya definida (a pesar de lo cual son más objetivos), mientras que de la profesión periodística era de esperar una mayor objetividad e imparcialidad.

Jorge Schelesinger 91 es un caso curioso de lo que puede hacer la evidencia

87. Arias Gómez, J., 1972.

88. Dalton, R., 1972.

89. Luna, D., 1969.

90. Méndez (h.), J., 1932.

91. Schlesinger, J., 1946.

de los hechos y un mínimo de honestidad humana y profesional, así como de rigor científico. Se le encomendó que hiciera una obra sobre los acontecimientos del 32, para prevenir a Guatemala de un peligro similar. El autor se puso a su trabajo, al servicio de tales intereses, pero el estudio de los documentos, el contacto con las personas implicadas, los testimonios y relatos, le obligaron a presentar no sólo lo que interesaba a las clases dominantes, sino a realizar un análisis de las causas de esos sucesos, así como de los mismos acontecimientos del levantamiento y de la represión. Si bien es cierto que no mengua ninguna culpabilidad a los dirigentes e implicados en el levantamiento, tampoco las clases dominantes y el gobierno quedan muy limpios de culpa ni libera a sus conciencias de la losa que les oprime sino que quizás la acrecienta. Partiendo de una postura comprometida con una de las partes, realiza, sin embargo, una obra de bastante objetividad.

Las obras de *Abel Cuenca* y de *Vinicio González* ⁹² no aportan elementos novedosos de análisis.

5.— Escritos sobre Teoría Social

En primer lugar estudié a *Claude Lévi-Strauss*, ⁹³ ya que su obra me parece clave para un estudio de una institución que está encasillada en cierto modo dentro del parentesco, aunque sea de tipo espiritual; y sus planteamientos sobre el principio de reciprocidad, así como sobre los principios del parentesco y su función social y mecanismos que lo rigen, etc., son muy iluminadores para el análisis que pretendo hacer del compadrazgo.

Pero es un bloque de autores, fundadores o perfeccionadores de la **Teoría de la Dependencia**, los que han decidido el marco teórico que debía escoger para mi estudio. *Georges Balandier*,⁹⁴ *Vania Bambirra*,⁹⁵ *Fernando Enrique Cardoso* y *Enzo Faletto* .⁹⁶ *Theotonio Dos Santos*.⁹⁷ *Andre Gunder Frank*,⁹⁸ *Armand Mattelart* y *Carmen y Leonardo Castillo*,⁹⁹ *Aníbal Quijano*,¹⁰⁰ *Alejandro Boris Rofman*,¹⁰¹ *Oswaldo Sunkel*,¹⁰² *Rodolfo Stavenhagen*,¹⁰³ y *Edelberto Torres Rivas*,¹⁰⁴ entre otros, basados en datos obtenidos en sus investigaciones, o en el análisis de estadísticas y datos oficiales, se han elevado a una formulación teórica que pueda ofrecer una explicación de los hechos y de la historia.

La Teoría de la Dependencia, como teoría social propia de América Lati-

92. Cuenca, A., 1962; González, V. (inasequibles).

93. Lévi-Strauss, C., 1967.

94. Balandier, G., 1952 (1977).

95. Bambirra, V., 1974.

96. Cardoso, F.E., y Faletto, E., 1976.

97. Dos Santos, Th., 1968; 1970.

98. Frank, A.G., 1970; 1972.

99. Mattelart, A. y Castillo, C. y L., 1970.

100. Quijano, A., 1968; 1970.

101. Rofman, A.B., 1974.

102. Sunkel, O., 1967; 1970.

103. Stavenhagen, R., 1976.

104. Torres, E., 1967; 1969.

na, donde surgió y fue elaborada, es suficientemente conocida, y no me voy a detener en su exposición. Juzgo que es un marco teórico excelente para mi trabajo, ya que tanto el compadrazgo en El Salvador, como toda la estructura económica y social del país (y con esto no excluyo al resto de países de América Latina o del Tercer Mundo, sino que prescindo de ellos), se dan en una sociedad dependiente, tanto en el período de la Conquista y Colonia españolas, como es su vida posterior a la emancipación, y en su estado actual; como realidad histórica incuestionable.

V.—HIPOTESIS DE TRABAJO

Al abordar el tema de mi estudio tenía una serie de preguntas, que guiarían mi investigación. Estas preguntas se plasmaron en una serie de hipótesis de trabajo que habría de someter a comprobación, para ver si respondían a la realidad o eran nada más prejuicios o intuiciones más. A lo largo de todo el trabajo las iremos sometiendo a prueba para reasumirlas en las conclusiones del estudio para ver si se comprueban o disprueban con los datos obtenidos en la investigación.

Las hipótesis formuladas son las siguientes:

—Tiene que haber alguna relación o institución social en la cultura precolombina, similar a la del compadrazgo, para que éste haya arraigado así.

—La institución del compadrazgo específica es cristiano-católica, y ha sido introducida en América por los españoles en la Colonia.

—Su arraigo se remonta a la estructura colonial de las encomiendas y repartimientos y a la subsiguiente de haciendas.

—Esta institución ha producido una gran estabilidad social, al inhibir cualquier reivindicación frente a los patronos (padrinos).

Las manifestaciones de esta institución son distintas en el campo y en la ciudad.

—La importancia, y la expresión, de esta institución evoluciona con el tiempo.

—La institución entra en crisis frente a situaciones en las que la motivación es similar a la que le dio origen a ella (religiosas), pero no frente a situaciones en las que la motivación es distinta a la que la originó a ella (políticas).

Las vinculaciones creadas por esta institución son tan fuertes que hacen abortar un movimiento subversivo donde esa institución exista (como en los sucesos de 1932).

NOTAS A LA INTRODUCCION

- I Los pueblos Santa Catarina Masahuat y San Lucas Cuisnahuat son "cumpas" entre sí, y sus patronos (Sta. Catarina y S. Lucas) son compadres. Todos los años, para la fiesta, salen de ambos pueblos sus moradores, con las andas engalanadas de sus santos, y se juntan en un río que está más o menos a mitad de camino de los dos pueblos. Allí tienen sus fiestas, bailes, se bañan en el río, y pasan un día agradable, mientras a los santos, a los que han celebrado con alguna ceremonia religiosa, oraciones y cantos, los han dejado a la sombra de algún árbol.

Talnique y Jayaque (San Luis y San Cristóbal) también fueron compadres, pero ya no se celebra ninguna fiesta.

El patrono de Talnique, San Luis, tenía también una hacienda de ganado en lo que hoy es "Los Sitios" (dicen que por eso se llama este cantón así), pero como el santo no miraba por ella, le robaron el ganado y se perdió.

Como fiesta curiosa, hay una que se celebra hoy todavía, es la Romería de Santa Ursula, en Jicalapa, en donde el 21 de Octubre se representa la historia de Santa Ursula y el pueblo ayuna para que la virgen les perdone por la falta que cometieron y que motivó el que Santa Ursula se fugara del pueblo. Parece ser que la imagen de la santa era pecosa y al alcalde se le ocurrió proponer que se le raspara la cara para quitarle las pecas para la fiesta, pero el 17 de Octubre la virgen se escapó dejando una nota en la que decía que se iba porque al quererle arreglar la cara le podrían hacer otras cosas. El pueblo, al darse cuenta de la desaparición de la santa, salió en su persecución, e intentó asustarla disparando escopetazos al aire; por eso el 17 de Octubre de todos los años hacen una descarga de escopetas en la noche.

Una costumbre que tienen en las fiestas de Jicalapa es una especie de carreras de cintas a caballo. Ponen un pato vivo guindado de la cabeza por una pita, y el jinete que gana es el que logra quedarse con el pato arrancándole la cabeza.

(Hasta aquí los testimonios recogidos por un sacerdote que celebró la Semana Santa de 1976 en Talnique).

ANUNCIO COMERCIAL DE LAS FIESTAS DE JAYAQUE Y LOS "CUMPAS"

TIC-TACK promoviendo el turismo interno.

TIC-TACK INVITA: a las fiestas patronales llenas de colorido y alegría sin par de:

JAYAQUE

Departamento de La Libertad a 38 kilómetros de la Capital

Fiestas del 22 al 26 de Julio

Día 22:		Alegre correo por las calles de la ciudad.
Día 23:	12: 00 m.	Tradicional y Legendaria "Topa de los cumpas". Saludo Especial de los Patronos San Cristóbal y San Lucas.
Día 24:	2. 00 pm. 8.00 pm. 9.00 pm.	Baile de "Los Cumpas" Quema de pólvora. Gran baile de elección y coronación de la Reina de las Fiestas Patronales. Amenizará la ORQUESTA CASINO.
Día 25:	11.00 am.	Alegórica Carroza con la presencia de la Reina de las Fiestas Patronales.
Día 26:	3:00 pm.	El alegre y tradicional baile dedicado a "Los Cumpas". Elección del nuevo Mayor-domo de la Cofradía en la Alcaldía Municipal.
	6.00 pm.	Acto ritual de "Embrocac Ollas".

Uno de tantos años, algún tiempo después de ese encuentro en el río, los habitantes del pueblo Sta. Catarina Masahuat se dieron cuenta de que la imagen de la patrona se estaba desfigurando, y que su abdomen estaba abultado, más aún, con el pasar de los días iba creciendo. La sorpresa y la indignación de la gente fue aumentando, y la única interpretación que encontraban era que el santo compadre, San Lucas, la había violado mientras estaban en la fiesta en el río. Hasta tal punto llegó la indignación del pueblo, que decidieron ir a San Lucas Cuisnahuat a reclamar al santo y a su gente, y liquidar el problema por la fuerza. Alguien, temeroso de que la sangre pudiera llegar al río, les convenció de que debían calmarse y no llegar a las manos, y dejar en el misterio el asunto que no podían comprender.

Una señora piadosa del pueblo, al ver cómo iba creciendo el abdomen de la santa, juzgó oportuno cambiarle el vestido, que ya no le quedaba adecuado. Hicieron un vestido nuevo a la santa. Cuando le quitaron el viejo, para ponerle el nuevo, hallaron un enjambre de abejas que se había cobijado entre el vestido y la santa (Testimonio 01 (12) 76, extraído del resto del testimonio).

II. Datos sobre los "cumpas", tomados en Talnique (Dept. de La Libertad).

Actualmente sólo se mantiene esa costumbre del compadrazgo entre pueblos entre **Jayaque** y **Cuisnahuat** (parroquia de San Julián). La gente dice que los pueblos son compadres porque los santos patronos de esos pueblos son compadres entre sí.

El patrono de Jayaque es San Cristóbal, y el de Cuisnahuat es San Lucas. La fiesta de los "cumpas" la celebran en Jayaque los días 23, 24 y 25 de Julio; los días anteriores los de Cuisnahuat van en peregrinación llevando las imágenes de los santos compadres. El 22 de julio lo pasan en Tepecoyo donde tienen una velada camino de Jayaque, y allí duermen.

La fiesta de Cuisnahuat la celebran los días 26, 27 y 28 de Noviembre, y son los de Jayaque los que van en procesión llevando a los santos. El 25 de Noviembre, antes de llegar a Cuisnahuat, hacen noche y fiesta junto a la "gruta de San Lucas" en las afueras del pueblo, donde dicen que se apareció la imagen del santo (a unos 3 kms.).

La imagen de San Cristóbal también fue encontrada en Jayaque junto a unas pilas en el sitio que se conoce como "las pilas de San Cristóbal".

Otro informador dice que los santos no son llevados juntos, sino que el de casa sale al encuentro del que viene de fuera.

Los santos patronos solían tener en propiedad una hacienda de ganado, que era el que se empleaba en la comida de los peregrinos en las fiestas. Parece que San Lucas aún tiene hacienda. Los toros que ese año echan "cabitas" (cuernos) son matados en la fiesta. Si los que van al pueblo y tienen que pasar por la hacienda no van a visitar al santo, a la vuelta los revuelcan los toros. Dicen que el mismo año pasado ocurrió esto.

En la fiesta el pueblo anfitrión da de comer a todos los que llegan del otro pueblo, carne, tamales, marquesotes, y de beber, chicha (parece que es abundante, y se dan buenas emboladas, por lo que los párrocos son opuestos a estas fiestas).

En estas fiestas todos son tratados de compadres, y hay la impresión de mucha camaradería. Como responsables de la fiesta y de su organización están los miembros de la respectiva cofradía, que son también los "historiantes" que representan la historia alusiva, y son los representantes oficiales del pueblo para esa fiesta.

La gente dice que el P. Raúl Flores es el que mejor predica, "porque lo hace conforme es", y por eso le invitan todos los años.

Sonsonate y **Cuisnahuat** también son compadres, porque sus santos lo son; por eso en la fiesta de Cuisnahuat, San Antonio, el patrono de Sonsonate, llega a Cuisnahuat el 26 de Noviembre; pero parece que no hay mayor fiesta entre estos dos pueblos.

Talnique y **Tamanique** fueron en su tiempo también compadres y hacían una fiesta parecida. Sus patronos eran compadres: San Luis, rey de Francia, de Talnique, y la Virgen de la Paz, de Tamanique. Pero hará 30 ó 40 años se rompió el compadrazgo porque en una fiesta en Tamanique los de este pueblo dieron de comer carne de perro a los de Talnique.

—HISTORIA: Jayaque es una población precolombina fundada por tribus pipiles. Su nombre corresponde al fonema Xayacatepec, que significa "Cerro de los Enmascarados". Está a mil metros sobre el nivel del mar.

(Hasta aquí el anuncio publicitario aparecido en el diario "LA PRENSA GRAFICA", San Salvador, el día 18 de Julio de 1976. Hago contar que el patrocinador e invitante TIC-TACK es un aguardiente popular fabricado en El Salvador).

Informe sobre los "Cumpas", tomado en Jayaque, Departamento de La Libertad, el día 24 de Julio de 1976.

Del 22 al 26 de Julio se celebran las fiestas en Jayaque, según el programa aparecido en los periódicos. El 24 me dirigí a dicha población, para presenciar el "baile de los cumpas", y recabar información sobre esta tradición.

En la "posada" (amplia casa que les destinan para pasar la noche y los ratos de inactividad) estaban los "cumpas" venidos de Cuisnahuat: 225 en total, entre hombres, mujeres y niños. Se puede apreciar que son naturales, aunque han adoptado el vestido y costumbres ladinas. Todos llevan prendida en el pecho una medalla de San Cristóbal sobre una cinta en forma de lazada ("la reliquia") de distintos colores la cinta, según escogió el patrón que se la había regalado para la peregrinación y fiestas. Después del mediodía estaban todos en la "posada", unos a la puerta, y la mayor parte dentro; en el interior dormían en el suelo sobre petates o cobijas; algunos estaban profundamente bolos, y otros a medias; la mayoría estaba bien.

Me contaron los "cumpas" que estos dos pueblos se han compadrado, desde hace muchos años —parece que desde antes de la Colonia—, y que la costumbre data de hace tres siglos; que en Cuisnahuat tienen documentos del s. XVII (y creen que de antes), incluso en nahuatl, guardados en la cofradía, y que allí se pueden ver. Sobre el origen y motivo de tal compadrazgo no me pudieron explicar, pues no lo saben. Es de origen religioso, actualmente, y de parentesco espiritual; pero sólo actúa con motivo de las fiestas, y tradicionalmente se visitan para esos días. Aparte de eso, nada más, ni ayuda ni nada; no saben que se hayan ayudado en problemas o cosas similares. Antes la cofradía tenía sus fincas, pero ya no; en esas fincas tenían animales, que ocupaban para las fiestas. Para entrar a la cofradía, se solicita, y se tiene que aportar dinero, o lo que haga falta.

Los de Cuisnahuat son compadres —y también sus santos patronos— no sólo con Jayaque, sino también con San Antonio del Monte. Cuisnahuat celebra sus fiestas en Noviembre; San Antonio del Monte, del 20 al 24 de Agosto.

Salieron de Cuisnahuat el 23 a las 4,00 am., a pie, con sus patronos a cuestas; al mediodía llegaron a Tepecoyo, donde no son compadres, pero siempre los salen a recibir y a atenderlos. Al llegar a Jayaque los sale a recibir la cofradía de aquí con el patrono, y se da la "Topa de los Cumpas".

El baile fue en la Alcaldía. A la "posada" llegó el tambor y el pito, y luego la orquesta de Jayaque, para invitarlos a ir a la Alcaldía; se formaron en procesión, con las autoridades al frente, la insignia de la cofradía adornada con flores, y entraron en la Alcaldía. Allí esperaron largo rato, sentados en orden de categorías. Al rato llega la cofradía de Jayaque, con sus autoridades e insignia igualmente adornada con flores, precedidos de cohetes al aire; con ellos venían la Reina de las fiestas y varias señoritas con regalos y flores, que fueron entregando a los de Cuisnahuat; a continuación repartieron copas de licor a los de Cuisnahuat. El alcalde de Jayaque dirigió unas palabras para explicar la tradición y el sentido del acto —"para los visitantes nuevos"—, y añadió que la alcaldía obsequiaba un barril de chicha preparado "ad hoc" 15 días antes.

Durante todo este tiempo los cofrades estaban concentrados en sus cosas, probablemente planteando los problemas de la cofradía, y eligiendo a las autoridades de la fiesta y de la cofradía para el siguiente año, se pasaban los bastones de mando, y algunos se mudaban de puesto. Después de todo esto, y sin grandes prisas, comenzó el "baile del puro" y el "baile de la capitana", entre algunos miembros de la cofradía y la Reina de las fiestas así como las otras muchachas de su comitiva. Los jefes de la cofradía, sin embargo, seguían tratando sus asuntos, y tomando sus copitas de licor. Cuando ya los demás miembros de la comunidad entraron a participar en el baile, me retiré de la escena.

Mientras tanto, en el salón parroquial había otra fiesta, con baile y elección de la "Princesita de las fiestas". Me informó el párroco que la cofradía es autónoma, y sigue

ella sus tradiciones y su propia organización, etc. A la Iglesia sólo llegan para dejar las imágenes de los patronos, y para la Misa que han encargado.

(Hasta aquí apuntes de mis viajes de investigación)

- III. "... porque lo que hoy se practica es, que si el pueblo de *Amatitlán* convivia al de *Petapa* o al de *San Cristobal*, que son sus inmediatos y amigos, éstos han de convidar para las de sus pueblos al de *Amatitlán* y le han de volver recíprocamente y con igualdad el convite; de tal suerte, que si en *Amatitlán* le dieron gallinas de la tierra, dulces de confitero, vino y otras cosas, aquello mismo les han de retribuir y ofrecer en sus meses los convidantes, y esto de calidad abundante y crecido que hayan de comer a su satisfacción y llevar a sus casas; y cuando se falta en todo o en parte de ello, es agravio y duelo que dura entre ellos largo tiempo, y así indispensablemente lo utilizan todos los de este valle y los de las demás provincias del Reino.

En estas fiestas de sus pueblos, que son las de la advocación, danzan adornados de ricas y preciosas plumas, variedad de monedas, espejos y *chalchiguites*, llevando sobre sí inmenso e incomparable peso de estos adornos; siendo en esto, como en lo demás, incansables, porque danzan en los cementerios de las iglesias por el continuado curso de un día, y tras aquel otro, y las más veces por ocho sucesivos días, que es lo que suele durar la festividad de sus pueblos. Ordénanse sus danzas bailando en torno del que tañe el instrumento del *tepunaguastle*, que es un rústico instrumento músico, a la manera de un cofre, con unas angostas roturas a trechos, que sirven a la consonancia ambiente de las voces, como en los instrumentos nuestros los que llamamos *lassos*, y se toca a golpe de unas baquetillas de madera sólida, calzadas por los extremos de ule, que es una materia resinosa, de cuya calidad y virtudes trataremos más larga y cumplidamente. Danzan, pues, cantando alabanzas del santo que se celebra; pero en los bailes prohibidos cantaban las historias y hechos de sus mayores y de sus falsas y mentidas deidades. Son sumamente y con extremo confiados para con los españoles; porque llegando a sus casas, abren y franquean la principal donde tienen sus oratorios, y se la dejan libre con todo el menaje que tienen dentro, y ellos están en casa aparte, pobremente desacomodada, en que ordinariamente viven; aunque todos, en la frecuencia de un patio y de una principal puerta, juzgando sólo digno de habitar sus oratorios al español".

(Hasta aquí, Fuentes y Guzmán, o.c., 216-217)

- IV. Recordando al Dr. Arturo Romero y "El 44". Los conspiradores se reunían en una finca. Por Rogelio Monterrosa Sicilia.

Pero no sólo el Dr. Romero llegaba a los cuarteles y los militares a su clínica, sino que también los conspiradores se reunían en una finca del millonario cafetalero Agustín Alfaro Morán, situada en las afueras de San Salvador.

Al Coronel Oscar Osorio, entonces Mayor, se le propuso participara en el Golpe de Estado, pero éste no aceptó pues dijo que era agradecido con Martínez quien era su padrino y él su ahijado preferido y a quien había enviado a estudiar a Italia, aunque ofreció no delatarlos. Fue "tocado" por el Dr. Alfonso Rochac. Este además se asegura que había obtenido fuerte ayuda del gobierno de Colombia, aunque se ha sostenido que el gobierno que más ayudó a la caída del dictador fue México. (El subrayado es nuestro).

(Informe proporcionado por un dirigente político salvadoreño)

PRIMERA PARTE
LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO
COMO CONSTANTE SOCIAL



CAPITULO I

RAICES DEL COMPADRAZGO EN LAS CULTURAS INDIGENAS PRECOLOMBINAS

Los pobladores de El Salvador, y más concretamente en la zona de los Izalcos, antes de la llegada de los españoles hablaban la lengua nahuatl (que aún conservan algunos), y eran llamados "pipiles" (término con que aún se denominan los salvadoreños en general). Sobre la composición étnica de estos pobladores, y sobre sus raíces culturales, no voy a hacer ningún estudio, pues no es necesario para este trabajo. Francisco de Solano Pérez-Lilla¹⁰⁵ ha realizado excelentes estudios sobre la población y áreas lingüísticas de El Salvador, sus orígenes y migraciones, composición étnica y cultural, etc. Asimismo Manuel Ballesteros Gaibrois,¹⁰⁶ Eric Wolf,¹⁰⁷ Ricardo Gallardo,¹⁰⁸ y posteriormente Alastair White,¹⁰⁹ y David Browning¹¹⁰ nos ofrecen estudios muy competentes sobre el mismo tema.

De las valiosas aportaciones que nos ofrecen estos autores, podemos deducir que en los habitantes precolombinos de El Salvador hay, por lo menos, dos raíces, étnicas y culturales, que son la maya y la azteca. Por consiguiente, debemos buscar en las culturas maya y azteca, para ver si encontramos algún rito y alguna institución que puedan guardar algún tipo de similitud con la institución del compadrazgo que traerán los españoles, para que sea tan aceptada por los naturales. Solano,¹¹¹ a propósito de la religiosidad del indio, escribe:

"... orientándoles hacia una práctica exterior del cristianismo, repetidor de unas oraciones y unos ritos que serán tanto más sinceros cuando más se asemejen a las prácticas prehispánicas".

Alvarez,¹¹² por su parte, y en un contexto étnico y cultural distinto del

105. Solano Pérez-Lilla, F. de, 1970, 275-316; 1963, 3-14; 1974, 64-65, 237 y ss.

106. Ballesteros G.M., 1957, 466-89.

107. Wolf, E., 1972, 43-48, 113-4.

108. Gallardo, R., 1961, 45-85.

109. White, A., 1973, 20 y ss.

110. Browning, D., 1975, 29-30, 50-51.

111. Solano Pérez-Lilla, F. de, 1970a, 307.

112. Alvarez, R., 1976, 27-43.

nuestro, en la selva amazónica del Perú, encontró ritos e instituciones autóctonas que nos interesan:

“Entre los Piros existen tres clases de compadrazgo:

1. Compadrazgo por iniciación a la vida por el corte del cordón umbilical en el momento del nacimiento.
2. Compadrazgo en el rito de la iniciación de la pubertad.
3. Compadrazgo en los ritos cristianos del bautismo, confirmación y matrimonio”.

A continuación describe y analiza las dos primeras clases de compadrazgo, cualitativamente distintas de la tercera clase, que analiza en la segunda parte del artículo.

En el VOCABULARIO elaborado por Fray Alonso de Molina,¹¹³ en lengua castellana y mexicana (que era el Nahuatl, según los autores anteriormente citados: notas 105-111) encontramos los siguientes términos:

“Madrina de bautismo: Nequatequiliztica tenan

Teoyotica Tenan

Teoyotica Nantli” (pág. 80)

“Padrino de bautismo: Nequatequiliztica Teta

Teoyotica Teta” (pág. 91)

El hecho de que posean palabras propias para designar a esas personas y funciones, y que no las hayan tomado del castellano, nos sugiere que ya existía una realidad que respondía a las palabras. Sin embargo, no quiero ser demasiado optimista, pues el mismo autor traduce la palabra NEQUATEQUILIZTICA por “con bautismo” (pág. 69 de la segunda parte del volumen), TENAN por “madre de alguno” (pág. 98, 2a. parte), TEYOYOTICA por “spiritualmente” (pág. 100, 2a. parte), NANTLI por “madre” (pág. 63, 2a. parte), y TETA por “padre de alguno” (pág. 105, 2a. parte). Es lógico que tengan palabras propias para designar al padre y a la madre, pero las que significan “con bautismo” y “spiritualmente” ¿corresponden a otro significado y que han sido apropiadas para éstos del bautismo, o corresponden a realidades pre-existentes a su cristianización y que tenían similitud con los ritos del bautismo? El hecho de que existan ya las palabras autóctonas exige que hubiera una realidad a la que hacen referencia, aunque no sea la misma que después fue adoptada con la asimilación del cristianismo.

1.- Los Mayas

La obra fundamental y clave para el conocimiento de los mayas es la de Fray Diego de Landa,¹¹⁴ en la que se basan todos los demás comentaristas y estudiosos de los mayas. Este autor nos presenta dos ceremonias rituales que tenían los mayas: la que él llama “Manera de Bautismo en Yucatán” (págs. 44-47), y la de la “Especiales Costumbres en sus partos” (pág. 58).

La primera ceremonia que relata (I) no es ni más ni menos que la de la pubertad, y que él la ve como una especie de bautismo, por los padrinos que hay,

113. Molina, A. de, 1944, 80 y 91.

114. Landa, D. de, 1973.

sacerdote y ayudantes, absoluciones, abluciones, oraciones, etc. Esta ceremonia se llamaba "emku, que quiere decir bajada de Dios" (pág. 47). En la ceremonia que nos relata Landa, además del sacerdote, hay otras personas que intervienen, fuera de los padres de los púberes: "un principal del pueblo para que le ayudase en su negocio y las cosas de él" (págs.44-45); "Después tenían por costumbre elegir a otros cuatro hombres ancianos y honrados que ayudasen al sacerdote en la ceremonia el día de la fiesta, y a éstos los elegían juntamente a su gusto con el sacerdote, y en estas elecciones los padres de todos los niños que había que bautizar entendían siempre que de todos era la fiesta y a éstos que escogían llamábanles *chaces*" (pág. 45); "A las niñas poníanles como *MADRINA* a una mujer anciana y a los niños *UN HOMBRE* que los tuviese a su cargo" (pág. 45; los subrayados son nuestros). Después sigue Landa describiendo la ceremonia y los ritos que cada una de las personas realizaba. Por la descripción de la ceremonia, existe una gran similitud, tanto en la elección de los "*chaces*" por mutuo acuerdo de los padres y el sacerdote (como ocurre en el bautismo católico respecto a los padrinos que deben llenar ciertos requisitos religiosos, y la aprobación del sacerdote), como en la participación en la ceremonia misma por ciertos ritos que han de realizar ellos sobre los jóvenes. Ciertamente Landa nos habla ya de una "*madrina*" y un "*padrino*" (aunque para el *HOMBRE* no utilice expresamente el calificativo de padrino), y las atribuciones que se le dan, y las relaciones que de ahí nacen, bien pueden dar pie a una semejanza con los "*padrinos*" católicos. Sylvanus Morley,¹¹⁵ al describir la ceremonia narrada por Landa, llama al principal elegido "*padrino*", y lo diferencia de los "*chaces*" que ayudan al sacerdote y al "*padrino*", dice que la fiesta se celebra en el patio de la casa del "*padrino*", que designaban a un anciano como "*padrino*" de los primeros y a una anciana como "*madrina*" de las últimas, el "*padrino*" de la ceremonia, con un hueso que le había dado el sacerdote, amagaba a cada niño nueve veces en la frente, y mojóndolo en agua bendita les humedecía. . .; y, finalmente, que la ceremonia terminaba con comer y beber largo, menos para el que había apadrinado la ceremonia, quien además de los tres días preliminares de ayuno, tenía que ayunar durante otros nueve días después de la celebración, cosa que cumplía religiosamente.

La segunda ceremonia de la que nos habla Landa, el parto e imposición del nombre, no incluye, o al menos no lo dice, la participación de ningún padrino (pág. 58).

Díaz Vasconcelos,¹¹⁶ en su análisis jurídico de las instituciones mayas, niega que las ceremonias que después han sido consideradas como "bautismos" (imposición del nombre, etc.) fueran aborígenes, y más bien las atribuye a un *sincretismo religioso* posterior a la introducción del catolicismo. Reconoce como auténtica la ceremonia de la pubertad, y a esa le atribuye un carácter jurídico (lo mismo que al matrimonio indígena), por el cual el iniciado entra en la sociedad adulta, con todos los derechos y obligaciones subsiguientes. El habla también, al igual que Morley, de una tercera ceremonia, el *HETZMEK*.

115. Morley, S., 1947, 184-7.

116. Díaz Vasconcelos, L.A., 1953, 92-102.

a) Nacimiento e imposición del nombre:

Ya hemos visto lo que nos cuenta Landa a este respecto. Busquemos entre los estudiosos de los mayas lo que nos pueden informar sobre ello.

Solano ¹¹⁷ nos describe todo lo relativo al nacimiento e imposición del hombre, para lo que es clave la fecha del nacimiento, ya que el "nahual" o totem protector acompañará a la persona toda la vida; por eso se consulta al entendido ("ahcum") y se lleva a la criatura a los sacerdotes para que les impongan el nombre. Tampoco se habla de ningún padrino, si es que no queremos forzar las cosas hasta el punto de considerar como padrino al "ahcum"

Víctor W. von Hagen, ¹¹⁸ en la descripción que nos ofrece del nacimiento del maya y en la elección del nombre e imposición por los sacerdotes, tampoco hace mención de ningún padrino; pues no pretendo identificar a la comadrona con una madrina.

b) Ceremonia del Hetzmek:

Díaz Vasconcelos, en su obra ya citada, ¹¹⁹ nos dice:

"Antes de la ceremonia de la pubertad, el maya reconocía un acto solemne denominado Hetzmek, o sea la primera horcajada que recibía el niño, que aunque celebrado con ritual propio, no lo analizamos detenidamente, puesto que no hemos encontrado en él ninguna significación de orden jurídico, sino que aquel acontecimiento puede estimarse como otro de tantos, de orden religioso-social, que dentro del estudio de las costumbres del maya pueden reseñarse sin contornos jurídicos, sin repercusiones legales".

Eric Wolf también dice de pasada:

". . . y los mayas celebraban, con una ceremonia, la primera vez que el niño podía ser llevado a horcajadas sobre las caderas de su madre". ¹²⁰

Von Hagen, a su vez:

"Más tarde, al abandonar la cuna, el infante era transportado *hetzmek*, o sea a horcajadas sobre la cadera de su madre. Esto hacía que se le comban las piernas". ¹²¹

Pero ¿en qué consistía esta ceremonia del HETZMEK?. Es el mayista Sylvanus Morley quien mejor nos la describe: ¹²² Cuando la niña tenía 3 meses y

117. Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 349-52.

118. Von Hagen, V. W., 1974, 67-70.

119. Díaz Vasconcelos, L.A., (o. c.), 94.

120. Wolf, E. (o.c.), 154.

121. Von Hagen, V.W., (o.c.), 68-9.

122. Morley, S.G. (o.c.), 182-3.



Lámina IX.- Joven esposa huasteca llevando a su niño "hetzmek", o sea, a horcajadas en la cadera (Tomado del libro "La Civilización Maya" de Sylvanus G. Morley).

el niño 4 meses ("según se dice, esta diferencia entre niños y niñas obedece a que el hogar maya —"kobén"—, símbolo de las ocupaciones de la casa, se compone de tres piedras, y que la tierra donde se siembra el maíz, símbolo de los trabajos del hombre en el campo, tiene cuatro esquinas"), es sometido a la ceremonia del HETZMEK. Hay una *madrina*, que es la que realiza la ceremonia con la niña, y un *padrino*, que es quien realiza la ceremonia con el niño. En el centro de la habitación hay una mesa con los objetos propios de cada sexo. Los padres dan la criatura a los padrinos, que van tomando cada uno de los objetos y lo ponen en la mano de la criatura, y dan una vuelta en torno a la mesa a la vez que explican el significado del objeto y de su función; luego toman otro objeto y repiten lo mismo, y así hasta terminar. Thompson,¹²³ en cambio, después de describir la ceremonia, dice que ésta la realiza una *madrina*, que es la esposa de uno de los jefes visitantes, y que luego la repite el marido de la *madrina*, con lo que se constituirá en padrino por este hecho.

c) Ceremonia de la pubertad

Ya hemos visto lo que nos cuenta Landa, así como Díaz Vasconcelos y Morley. Los demás autores, prácticamente se reducen a copiar lo de Landa. Así lo hacen: Von Hagen,¹²⁴ Remesal,¹²⁵ Cogolludo,¹²⁶ (quien además afirma que se utilizaban 40 "compadres" para apadrinar a los niños). Benjamín Paul¹²⁷

De todo lo anterior podemos concluir que entre los mayas había tres tipos de ceremonias, algunas de las cuales dieron pie a que los españoles —y Diego de Landa entre ellos— interpretaran como una especie de "bautismo", llegando incluso a creer en la venida anterior de cristianos, o incluso de algún apóstol. Si no podemos concluir que en la primera ceremonia, del lavatorio e imposición del nombre, actuaran padrinos, ciertamente queda bien claro que en las otras dos, la del "hetzmeK" y "la de la pubertad", había padrinos, que tenían una participación activa y bien definida. Estos padrinos, por el carácter sacral de la ceremonia, y por la estructura teocrática de la sociedad maya, tenían un tipo de autoridad sobre los apadrinados, y se establecía entre ambos una relación específica, que sin duda se tenía que extender de algún modo a los padres de los iniciados, dada la fuerte vinculación social de los mayas.

Si, por un lado, los mayas tenían ceremonias de lavatorios, bendiciones, imposición de nombres, confesión y remisión de culpas, etc.; y, por otro lado, había personas ajenas a la profesión sacerdotal que tomaban parte en los ritos, actuaban de protectores y presentadores de los iniciados, y que eran verdaderos padrinos (lo que lleva automáticamente a ser compadres de los progenitores de los iniciados); no debe extrañarnos que el bautismo católico, los padrinos (y compadres) fueran vistos por los mayas como algo al menos no-extraño a su religión y cultura, y que fueran asimilados rápida y profundamente en su vida posterior que perdura hasta el presente.

123. Thompson, J.E.S., 1959, 241-2.

124. Von Hagen, V.W. (o.c.), 70-72.

125. Remesal, A. de, 1966, 615 (tomo II).

126. López de Cogolludo, D., 1957, 191.

127. Paul, B.D., 1942, 80-82.

2.— Los Aztecas

Para poder interpretar mejor el mundo azteca, es conveniente resaltar que los aztecas más que una cultura constituyeron una organización política. Es decir, los aztecas era un grupo, proveniente del Norte, que invadió el centro de México, en el que se fue asentando y creando una preponderancia militar, que los llevó a una hegemonía sobre los pueblos circundantes, constituyendo así una especie de imperio, con una sólida organización militar y política. A la llegada de los españoles llevaban un período de tiempo todavía muy corto en su hegemonía, y la Conquista no les dejó evolucionar plenamente. Por tanto, no podemos hablar de una cultura azteca, propiamente dicha, pues si bien es cierto que tenían su cultura, como todos los demás pueblos, pero por el hecho de haber realizado una invasión, aún en vías de consolidación, así como de haberse mezclado y de encontrarse con poblaciones que poseían culturas propias, las formas y estructuras sociales y culturales que encontraron los españoles en el territorio bajo la dominación azteca, pueden responder, más que a formas aztecas específicas, a una especie de sincretismo de culturas y religiones mayas y mexicas (entendiendo aquí por mexicas, no a los mexicas propiamente considerados como pueblos, sino a todos los pobladores y culturas de la zona bajo dominio azteca). Por eso nos vamos a encontrar con instituciones y costumbres que nos pueden recordar algo de las de los mayas.

El autor clave para conocer las costumbres indígenas bajo el imperio azteca es Fray Bernardino de Sahagún. ¹²⁸ En el primer tomo de su obra nos habla en general del "bautizo" de los niños, de los "bateos" o fiestas que organizaban con ese motivo, las personas que asistían (entre los que sobresalen los "viejos y viejas que comían y bebían y saludaban al niño y a la madre" —que bien pudieran ser una especie de *padrinos*, aunque no nos conste por lo que dice el autor—), y las cosas que decían y hacían a la criatura y a la madre; prosiguiendo con la descripción de la fiesta, tanto en tiempos anteriores a los españoles como en la actualidad que él vivió. ¹²⁹

Pero es en el segundo tomo donde se extiende en la descripción de las ceremonias, que juzgo conveniente transcribir en su integridad, o al menos lo más pertinente, pero que por fluidez del texto prefiero ponerlo aparte (Nota II), dada su extensión bastante considerable. Sahagún nos describe con todo lujo de detalles toda la ceremonia. Hay que reconocer que ese "bautismo" tiene una similitud muy marcada con el católico. En ningún momento se dice nada de *padrinos*, sino que la partera es la que realiza toda la ceremonia. Es curioso que no sea un sacerdote, sino un laico, y además mujer. No se han vuelto a mencionar los "viejos y viejas". Creo que sería exagerar el decir que la partera, y los testigos de la ceremonia, vienen a constituir una especie de "padrinos"; a pesar de que la partera le llame "hijo mío y nieto mío".

Motolinía ¹³⁰ también nos relata, en forma más breve, los ritos del nacimiento e imposición del nombre y signos distintivos (III), pero nada nos dice de

128. Sahagún, B. de, 1969.

129. Sahagún, B. de, 1969, 361-5.

130. Benavente, T. de (Motolinía), 169, 30.

quién o quiénes aplicaban estos ritos. Los parientes y vecinos que llegaban a saludar y hacer el rito, y a regocijarse con el padre del niño ¿serían algo así como compadres por este hecho? No me atrevería a afirmarlo.

Las Casas ¹³¹ habla de la alegría, sacrificios y festejos que se hacían con ocasión del nacimiento de un niño, así como de los lavatorios y del rito en torno al corte del cordón umbilical. (IV) El convite a todos los deudos y amigos y al mismo señor supremo, no nos dan pie tampoco para inferir nada acerca de los compadres o padrinos.

Torquemada ¹³² nos habla de los lavatorios al 4o. día de nacido, y de que la partera lava y asperja con oraciones, para lavar el pecado y mancha heredado de los padres, en lo que vemos reflejado lo que nos cuenta Sahagún.

Mendieta ¹³³ dice que una vieja (¿será la comadrona o partera?) lava y rocía con chicha (¿pulque?) a la criatura, le impone el nombre, y practica la ceremonia del corte del cordón umbilical. Si esta "vieja" fuera distinta de la partera, podríamos concebirla como una "madrina", pero no me atrevo a afirmarlo basado en este pobre argumento.

Acosta ¹³⁴ aporta algún dato más al respecto:

"Los mejicanos tenían también sus bautismos con esta ceremonia, y es que a los niños recién nacidos les sacrificaban las orejas y el miembro viril, que en alguna manera remedaban la circuncisión de los judíos. Esta ceremonia se hacía principalmente con los hijos de los reyes y señores; en naciendo, los lavaban los sacerdotes, y, después de lavados, les ponían en la mano derecha una espada pequeña y en la izquierda una rodelilla. A los hijos de la gente vulgar les ponían las insignias de sus oficios, y a las niñas, aparejos de hilar, tejer y labrar; y esto usaban cuatro días, y todo esto delante de algún ídolo".

Acosta añade lo del rito de la "circuncisión", de la que hablan también Las Casas, Mendieta y Ximénez; ¹³⁵ nos dice que las ceremonias eran realizadas por los sacerdotes; y establece una diferencia para las distintas clases sociales.

Los demás autores van a seguir estas fuentes en sus estudios. Así lo hacen, por ejemplo, Esteve Barba, ¹³⁶ Von Hagen, ¹³⁷ Wolf, ¹³⁸ Ximénez, ¹³⁹ Herrera, ¹⁴⁰ Clavigero ¹⁴¹ y Soustelle. ¹⁴² Entre los estudios del compadrazgo,

131. Las Casas, B. de, 1967, 227-8 (tomo II).

132. Torquemada, J. de, 1943, 445-61 (tomo II).

133. Mendieta, J. de, 1945, 117 (tomo I).

134. Acosta, J. de, 1954, 173.

135. Las Casas, B. de, 1967, 206 y ss., 531 (tomo II); Mendieta, J. de, 1945, 117 (tomo I) (la hacía el sumo sacerdote y el 2o. suyo, a los 28 ó 29 días: al varón lo circuncidaba, y a la hembra la defloraba con los dedos); Ximénez, F., 1965, 119 y ss.

136. Esteve Barba, F., 1965, 27-9.

137. Von Hagen, V.W., (o. c.), 74.

138. Wolf, E., (o. c.), 153-4.

139. Ximénez, F., 1965, 88 y ss., 137.

140. Herrera, A. de, 1935-8, 111 (tomo V); 236, 450 (tomo VI).

141. Clavigero, F.J., 1945, 175-80 (Tomo II).

142. Soustelle, J., 1970, 167-72.

Mintz y Wolf ¹⁴³ reconocen que había esos ritos precolombinos presentados por Sahagún, pero no creen, por un lado, que los aztecas tuvieran el sentido del pecado original (que yo creo que sí lo tenían, a juzgar por las oraciones de la partera en el "bautismo", cfr. nota II), y la fuerza del compadrazgo la atribuyen a las relaciones sociales que se generan por medio del mismo, en la nueva situación en la que se encuentran después de la Conquista. Valle, ¹⁴⁴ en cambio, atribuye a la estructura socio-política azteca, y a los *Calpulli* y *Tecutitli* las raíces en las cuales va a encajar la institución del compadrazgo. En contraste con el anterior, Benjamín Paul ¹⁴⁵ admite la preexistencia de ritos mayas y aztecas que han contribuido a la aceptación del compadrazgo de parte de los aborígenes, por la similitud que los ritos católicos presentan frente a los suyos propios.

3.- Otros documentos

En este apartado quiero presentar documentos que no se refieren propiamente ni a mayas ni a aztecas, sino que son resultado de una mezcla aún mayor de culturas; o porque corresponden a pueblos digamos de la periferia del "imperio" azteca, como pueden ser los de Guatemala y El Salvador, entre otros; o porque en los sitios en los que se los ha estudiado, además de los influjos mayas y aztecas, hay raíces de otros grupos étnicos y otras culturas; o, finalmente, porque se elaboran en una etapa posterior ya a la Conquista de esos territorios, y no sólo se ha producido una especie de simbiosis y aun sincretismo religiosos, sino que se mencionan formas y ritos duales, en los que por un lado se habla de las ceremonias cristianas y por otro, y al mismo tiempo, de ritos y ceremonias típicamente pre-hispánicas, que aún se conservan en esas comunidades, sin que se mezclen propiamente ambos ritos.

Torquemada, por ejemplo, ¹⁴⁶ hablando del nacimiento de los niños indígenas en Guatemala, nos informa de los sacrificios que se hacían en agradecimiento, del banquete que se seguía, del lavatorio de la criatura y los sacrificios que ahí se hacían, así como del rito del corte del ombligo y lo de la mazorca de maíz, que ya conocemos.

Por su parte, Fuentes y Guzmán ¹⁴⁷ en su primer volumen reproduce a Torquemada, citándolo, en cuanto al nacimiento de la criatura y los lavatorios que hace la madre en el río tanto al niño como a ella misma y los demás cuidados post-parto; mientras que en el segundo volumen nos habla del sacrificio ofrecido en el nacimiento de la criatura, de la ceremonia y sacrificios en el templo y los convites que acompañaban a todo esto a los que invitaban a "los más principales señores con quienes interpolaban a los más inmediatos de la estirpe de el niño por una y otra vía", del corte del cordón umbilical en el día "señalado por suerte, mas para echarlas había de ser por mano de el sacerdote mayor, y no por otra", y de los sacrificios en el río en la ceremonia del lavatorio.

143. Mintz, S.W. y Wolf, E.R., 1950, 353-4.

144. Valle, J.R., 1974, 58 y ss.

145. Paul, B.D., 1942, 80 y ss.

146. Torquemada, J. de, 1943, 449 (tomo II).

147. Fuentes y Guzmán, F.A. de, 1969, 217 (tomo I); 1972, 101 (tomo II).

Cabarrús ¹⁴⁸ en su estudio de los k'ekchi' de Guatemala, nos informa de la costumbre vigente hoy en día en esa comunidad guatemalteca en la elección del nombre de la criatura y en el rito del corte del cordón umbilical. Creo que ese testimonio es importante, por lo que lo transcribo íntegro (V). Según Cabarrús, el rito del ombligo "no sólo compromete a la familia en primer lugar, sino también a la sociedad, en la formación del niño, de una manera simbólica". ¿No es esto lo que la iglesia católica hace con los padrinos y con el resto de la comunidad creyente?

Barberena ¹⁴⁹ historiando a los *pipiles* de El Salvador, nos dice:

"El nacimiento de un niño, sobre todo si era varón, lo consideraban una felicidad. La operación de cortarle el ombligo constituía un acto religioso. Comenzaban por escoger para ello un día propicio y llegado el momento de efectuarlo, colocaban el resto del cordón umbilical sobre una mazorca de maíz y lo cortaban con una cuchilla de obsidiana, arrojándolo después al río. La mazorca que había servido para esa operación era guardada, para sembrar sus granos con especial esmero, pues ello debían producir el primer alimento sólido destinado al niño después del destete.

El recién nacido (*conechichilli* = "niño que marna") tomaba el nombre de la deidad que presidía el día de su nacimiento, y era sometido a una ablución semejante al primitivo bautismo cristiano, tal como lo recibió Jesús en las aguas del Jordán, a todo lo cual se mezclaban diversas prácticas supersticiosas.

La madre estaba obligada a purificarse, pocos días después del parto, por medio de lustraciones y ofrendas a los dioses".

Marroquín ¹⁵⁰ nos dice que las mujeres de origen indígena de Panchimalco dan a luz solas, o ayudadas por alguna vecina, y añade:

"A los niños se les corta el cordón umbilical con una varita de bambú previamente afilada y, según las creencias populares, la utilización del bambú es un buen secreto de carácter mágico que va a prestar muchos beneficios al recién nacido. La placenta es enterrada en el patio de la casa y el ombligo lo colocan entre algodones y lo guardan cuidadosamente pues más tarde, cuando el niño tenga alguna enfermedad de los ojos, será utilizado como eficaz medicina. La parturienta guarda cama durante ocho días al cabo de los cuales se levanta, se baña con agua tibia o caliente y luego se incorpora de nuevo a la realización de las tareas acostumbradas".

Stephens ¹⁵¹ nos cuenta una de las aventuras que le sucedieron en su viaje por las costas del Caribe, en una comunidad en la que asistió a un bautizo colectivo, y en el que le eligieron, contra su voluntad, en padrino de un caribe, por lo que la madre de la criatura inmediatamente se dirigió a él como a "compadre".

Algo similar nos cuenta Luján: ¹⁵²

148. Cabarrús, C.R., 1974, 59-61.

149. Barberena, S.I., 1966, 225 (tomo I).

150. Marroquín, A.D., 1974, 179.

151. Stephens, J.L., 1971, 29-30 (tomo I).

152. Luján, L., 1970, 226.

"Por más de veinticinco años he sido amigo de Jacinto Cunil, un maya de Socotz, en el territorio occidental de Honduras Británica. Esa amistad se ha visto reforzada por la relación del compadrazgo, *que es una de las más íntimas que existen en la cultura de los mayas*" (El subrayado es nuestro).

Ravicz ¹⁵³ en su estudio del "compadrazgo" en América Central nos informa de la conservación de ritos prehispánicos, como el *hetzme*k, en poblaciones ya católicas, y los padrinos de bautismo son (o no lo son) los mismos que en el *hetzmet*:

"The baptismal madrina sponsors *hetzme*k, an aboriginal Maya ritual" . . . "to make sure that the child is endowed with the faculties and skills essential to a useful adult life" (Villa R., 1945, p. 144) (nota: 'Baptismal padrinos are distinct from the *hetzme*k pair in Maya Chan kom' (Redfield and Villa R., 1934, pp. 98, 99))".

Igualmente Potter ¹⁵⁴ nos habla de la mixtificación de ritos católicos e indígenas:

"The Maya and Tusik (Yucatán) assimilate baptism with a traditional transition rite (*hetzme*k). Sponsors give their godchildren objects symbolizing future skills which they hope the child will acquire. This *hetzme*k ritual takes place simultaneously with baptism. Two sponsors are chosen, a married couple; one serves as baptismal godparent, the other as *hetzme*k sponsor. Both become ritual relatives of the child and his parents (Redfield 1930: 220)".

Prácticamente lo mismo nos relata Paul, ¹⁵⁵ sólo que él dice que para la ceremonia del *hetzme*k la criatura recibe un segundo par de padrinos (distintos de los del bautismo), y si únicamente actúa aquí un padrino, lo es del mismo sexo que la criatura iniciada.

También Solano ¹⁵⁶ nos habla de la pervivencia de costumbres mayas o prehispánicas ya referidas entre los indígenas cristianizados.

Por último, Schultze Jena ¹⁵⁷ supone que el compadrazgo es anterior al influjo español y que fue asimilado luego por los *naturales*, utilizando los mismos términos un poco cambiados (*kompaye-komale*, *kumale-kompatre*) y como un parentesco de afinidad electiva. En el texto III se especifican los deberes de la madrina: informar del nacido y su sexo para que el adivino le ponga el nombre de acuerdo con los días de la luna. El texto VII nos muestra la importancia del compadre: en la presentación del niño a la comunidad y en las ceremonias cristianas. (*Textos* llama el autor a las relaciones originales, recogidas por él, de los propios *naturales* en el idioma vernáculo).

Conclusión

En conclusión, tanto entre los mayas como entre los aztecas y otros grupos

153. Ravicz, R., 1967, 243.

154. Potter, D., 1973, 36.

155. Paul, B.D., (o. c.), 34.

156. Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 349-52, 417-8.

157. Schultze Jena, L., 1945, 72-6.

étnico-culturales de la América Central, y previamente a la Conquista española, había ceremonias que guardaban una gran similitud con los ritos católicos del bautismo. Por eso no es de extrañar, por un lado, que los españoles que llegaron a esas tierras se equivocaran en la apreciación de los mismos, y que los llamaran "manera de bautismo", y que, por otro lado, pensaran en un posible influjo cristiano previo a su llegada, incluso la predicación de algún apóstol, cosa muy corriente de pensar en aquella época. La existencia de esos ritos pre-cristianos hizo que los indígenas vieran el bautismo que se les imponía como algo no muy ajeno a su tradición, y lo aceptaran e integraran en su nueva vida, aunque a veces se den casos de pervivencia yuxtapuesta de sus primitivos ritos, o de parte de ellos.

Entre los mayas, ciertamente, además de la similitud entre el bautismo católico y sus antiguos ritos, se daba en éstos la figura del *padrino*, que tomaba parte activa en las ceremonias, y que supongo que daba origen a una relación especial con el ahijado y los compadres (padres del ahijado). Entre ellos, por consiguiente, no sólo había una base ritual para la aceptación del compadrazgo, sino que había una institución (o la base de ella, al menos) que ya se parecía a la del compadrazgo.

Si no podemos afirmar lo mismo en los otros grupos étnico-culturales, pues los testimonios que he manejado no presentan la figura del padrino, sí ciertamente hay alguna base para una aceptación de la persona del padrino, pues, por un lado, hay laicos (partera, ancianos, amigos, vecinos, principales) que tienen participación directa en los ritos o en los festejos y son testigos de la comunidad en la iniciación de la criatura, y, por otro lado, y sobre todo, hay una serie de ceremonias que guardan bastante similitud con los ritos católicos del bautismo, como para ser aceptados e integrados en sus nuevas vidas, con todas las circunstancias que el nuevo rito conlleva, como puede ser la del compadrazgo, que no es totalmente extraño a ellos.

NOTAS AL CAPITULO I (PARTE I)

- (1) "No se halla el bautismo en ninguna parte de las Indias sino (sólo) en esta de Yucatán y aún con vocablo que quiere decir *nacer de nuevo u otra vez*, que es lo mismo que en la lengua latina (significa) renacer, porque en la lengua de Yucatán *zihil* quiere decir *nacer de nuevo u otra vez*, y no se usa sino en composición de verbo: y así *caputzihil* quiere decir nacer de nuevo.

No hemos podido saber su origen sino que es cosa que han usado siempre y a la que tenían tanta devoción que nadie la dejaba de recibir y (le tenían tanta) reverencia, que los que tenían pecados, si eran para saberlos cometer, habían de manifestarlos, especialmente a los sacerdotes; y tanta fe (habían) en él que no repetían el pecado en ninguna manera. Lo que pensaban (que) recibían en el (bautismo) era una propia disposición para ser buenos en sus costumbres y no ser dañados por los demonios en las cosas temporales, y venir, mediante él y su buena vida, a conseguir la gloria que ellos esperaban, en la cual, según en la de Mahoma, habían de usar de manjares y bebidas. Tenían, pues, esta costumbre para venir a hacer los bautismos, que criaban las indias a los niños hasta la edad de tres años, y a los varoncillos usaban siempre ponerles pegada a la cabeza, en los cabellos de la coronilla, una contezuela blanca, y a las muchachas traíanlas ceñidas abajo de los riñones con un cordel delgado y en él una conchuela asida, que les venía a dar encima de la parte honesta y de estas dos cosas era entre ellos pecado y cosa muy fea quitarla de las muchachas antes del bautismo, el cual les daba siempre desde la edad de tres años has-

ta la de doce, y nunca se casaban antes del bautismo. Cuando había alguno que quisiese bautizar a su hijo, iba al sacerdote y dábale parte de su intento; el sacerdote publicaba por el pueblo el bautismo y el día en que lo hacía ellos miraban siempre que no fuese aciago. Hecho esto, el que hacía la fiesta, que era el que movía la plática, elegía a su gusto un principal del pueblo para que le ayudase en su negocio y las cosas de él. Después tenían por costumbre elegir a otros cuatro hombres ancianos y honrados que ayudasen al sacerdote en la ceremonia el día de la fiesta, y a éstos los elegían juntamente a su gusto con el sacerdote, y en estas elecciones los padres de todos los niños que había que bautizar entendían siempre que de todos era la fiesta y a éstos que escogían llamábanles *chaces*. Tres días antes de la fiesta ayunaban los padres de los muchachos y los oficiales, absteniéndose de las mujeres.

El día (del bautismo) juntábanse todos en casa del que hacía la fiesta y llevaban a todos los niños que habían de bautizar a los cuales ponían en orden, de un lado a los muchachos y del otro las muchachas, en el patio o plaza de la casa que limpio y sembrado de hojas frescas, tenían. A las niñas poníanles como madrina a una mujer anciana y a los niños un hombre que los tuviese a su cargo.

Hecho esto trataba el sacerdote de la purificación de la posada, echando al demonio de ella. Para echarlo ponían cuatro banquillos en las cuatro esquinas del patio en los cuales se sentaban los cuatro *chaces* con un cordel asido del uno al otro, de manera que quedaban los niños (como) acorralados en medio o dentro del cordel; después pasando sobre el cordel, habían de entrar al circuito todos los padres de los niños, que habían ayunado. Después, o antes, ponían en medio otro banquillo donde el sacerdote se sentaba con un brasero, un poco de maíz molido y un poco de incienso. Allí venían los niños y las niñas, por orden, y echábalas el sacerdote un poco de maíz molido y del incienso en la mano, y ello (lo echaban) en el brasero, y así (lo) hacían todos; y acabados estos sahumerios tomaban el brasero en que los hacían y el cordel con que los *chaces* los tenían cercados y echaban en un vaso un poco de vino y dábanlo todo a un indio (para) que lo llevase fuera del pueblo, avisándole no bebiese ni mirase (hacia) atrás a la vuelta, y con esto decían que el demonio quedaba echado.

Ido el indio, limpiaban el patio de las hojas de árbol que tenía, (árbol) que dicen *cihom* y echaban otras de otro que llaman *copó* y ponían unas esteras en tanto que el sacerdote se vestía. Vestido, salido con un saco de plumas coloradas y labrado de otras plumas de colores y otras plumas largas colgando de los extremos (del saco) y una como coroa, de las mismas plumas, en la cabeza, y debajo del saco muchos listones de algodón (que llegaban) hasta el suelo, como colas, y con hisopo en la mano, hecho de un palo corto muy labrado y por barbas o pelos del hisopo ciertas colas de una culebra (que son) como cascabeles, y con no más ni menos gravedad que tendría un papa para coronar a un emperador, que era cosa notable la serenidad que les causaban los aparejos. Los *chaces* iban luego a los niños y ponían a todos, en las cabezas, sendos paños blancos que sus madres traían para ello. Preguntaban a los que eran grandecillos si habían hecho algún pecado o tocamiento feo, y si lo habían hecho confesábanlo y los separaban de los otros.

Hecho esto mandaba el sacerdote callar y sentar la gente y comenzaba él a bendecir con muchas oraciones a los muchachos y a santiguarlos con su hisopo y (todo ello) con mucha serenidad. Acabada su bendición se sentaba y levantábase el principal que los padres de los muchachos habían elegido para esta fiesta y con un hueso que el sacerdote le daba iba a los muchachos y amagaba a cada uno nueve veces en la frente; después mojábale con el agua de un vaso que llevaba en la mano y untábales la frente y las facciones, y entre los dedos de los pies, y de las manos, sin hablar palabra. Esta agua la hacían de ciertas flores y de cacao mojado y desleído con agua virgen, que ellos decían, traída de los concavos de los árboles o de las piedras de los montes.

Acabada esta untura se levantaba el sacerdote y les quitaba los paños blancos de la cabeza y otros que tenían colgados a las espaldas en que cada uno traía atadas unas pocas plumas de unos pájaros muy hermosos y algunos cacaos todo lo cual recogía uno de los *chaces*, y luego el sacerdote cortaba a los niños, con una navaja de piedra, la cuenta que habían traído pegada en la cabeza; tras esto iban los demás ayudantes del sacerdote con un manojo de flores y un humazo que los indios usan chupar y amagaban con cada uno de ellos nueve veces a cada muchacho y después dábanles a oler las flores y a chupar el

humazo. Luego recogían los presentes que las madres traían y daban de ellos a cada muchacho un poco para comer allí, que de comida eran los presentes, y tomaban un buen vaso de vino y el resto del presente ofrecíanlo a los dioses con devotas plegarias, rogándoles recibiesen aquel don pequeño de los muchachos y llamando a otro oficial que les ayudaba, que llamaban *cayom*, dábanle (el vino) a que lo bebiese, lo que hacía sin descansar, que se diría que es pecado.

Hecho esto se despedían primero las muchachas a las cuales iban sus madres a quitarles el hilo con que habían andado atadas por los riñones hasta entonces, y la conchuela que traían en la puridad lo cual era como una licencia de poderse casar cuando quiera que los padres quisiesen. Después despedían a los muchachos, e idos, venían los padres al montón de las mantillas que habían traído y repartíanlas, por su mano, a los circunstantes y oficiales. Acababa después la fiesta con comer y beber largo. Llamaban a esta fiesta *emku*, que quiere decir *bajada de Dios*. El que principalmente había la hecho moviéndola y haciendo el gasto, después de los tres días en que por ayuno se había abstenido, se había de abstener nueve más y lo hacía invariablemente”.

(Hasta aquí, Landa, o.c., págs. 44-7).

- (II) “Habiendo dicho estas cosas la partera, cortaba luego el ombligo a la criatura, y luego tomaba la pares en que venía envuelta la criatura y enterrábalas en un rincón de la casa, y el ombligo de la criatura guardábase y poníalo a secar, y lleváballo a enterrar al lugar donde peleaban, si era varón” (Sahagún, o.c., tomo II, págs. 185).

Sahagún sigue contando lo que la partera le está diciendo a la criatura mientras le corta el ombligo, para terminar:

“Dicho esto la partera enterraba junto al hogar el ombligo que había cortado a la niña. Decían que esta era señal que la niña no saldría de la casa; solamente había de vivir en casa; no convenía que fuese a alguna parte, (y) también esto significaba que había de tener cuidado de hacer la bebida y la comida, y las vestiduras, como mantas, etc., y que su oficio ha de ser hilar y tejer”. (Sahagún, o.c., tomo II, pág. 187).

El siguiente capítulo lo titula: “De cómo la partera en acabando de hacer lo arriba dicho, luego lava la criatura, y de la manera que hacían aquel lavatorio, y lo que la partera rezaba mientras que lavaba a la criatura: eran ciertas oraciones enderezadas a la diosa del agua que se llama Chalchiuhtlicue”, y pasa a narrar ese lavatorio, que más que higiénico es algo ritual o sacro (Sahagún, o.c., tomo II, págs. 187-9).

Más adelante nos describe en la siguiente forma el “bautismo” de las criaturas:

“1.- Al tiempo de bautizar la criatura luego aparejaban las cosas necesarias para el bateo, que era que le hacían una rodelita y un arquito, y sus saetas pequeñas, cuatro, una de las cuales era del oriente, otra del occidente, otra del mediodía y otra del norte; y hacíanle también una rodelita de masa de bledos, y encima ponían un arco y saetas, y otras cosas hechas de la misma masa.

2.- Hacían también comida de *molli*, o potaje con frijoles y maíz tostado, y su *mastelejo* y su *mantica*; y a los pobres no les hacían más del arco y las saetas, y su rodelilla, algunos tamales y maíz tostado; y si era hembra la que bautizaba, aparejábanla todas las alhajas mujeriles, que eran aderezos para tejer y para hilar, como era huso y rueca y lanzadera, y su petaquilla, y vaso para hilar, etc., y también su *huipilejo* y sus naguas pequeñas.

3.- Y después de haber aparejado todo lo necesario para el bateo, luego se juntaban todos los parientes y parientas del niño, viejos y viejas, luego llamaban a la partera, que era la que bautizaba a la criatura que había parteado; juntábanse todos muy de mañana, antes que saliese el sol, y en saliendo el sol, ya que estaba algo atillito, la partera demandaba un lebrillo nuevo, lleno de agua, y luego tomaba el niño entre ambas manos y luego tomaban los circunstantes todas las alhajas que estaban aparejadas para el bautismo y poníanlas en medio del patio de la casa;

4.- y para bautizar el niño poníase la partera con la cara hacia el occidente, y luego comenzaba a hacer sus ceremonias, y comenzaba a decir: “¡Oh águila, oh tigre, oh valiente hombre, nieto mío! has llegado a este mundo, hate enviado tu padre y tu madre, el gran señor y la gran señora.

5.- Tú fuiste criado y engendrado en tu casa, que es el lugar de los dioses supremos del gran señor y de la gran señora que están sobre los nueve cielos; hízote merced nuestro hi-

jo *Quetzalcóatl*, que está en todo lugar; ahora júntate con tu madre la diosa del agua que se llama *Chalchiuhtlicue* y *Chalchiuhtlatónac*".

6.- Dicho esto luego le daba a gustar el agua, llegándole los dedos mojados a la boca, y decía de esta manera: "toma, recibe, ve aquí con qué has de vivir sobre la tierra, para que crezcas y reverdezcas; ésta es por quien tenemos y nos mereció las cosas necesarias, para que podamos vivir sobre la tierra; recíbela".

7.- Después de esto tocábale los pechos con los dedos mojados en el agua, y decía: "Cata aquí el agua celestial, cata aquí el agua muy pura que lava y limpia vuestro corazón, que quita toda suciedad, recíbela; tenga ella por bien de purificar y limpiar tu corazón".

8.- Después de esto echábale el agua sobre la cabeza, diciendo: "¡Oh nieto mío, hijo mío, recibe y toma el agua del señor del mundo, que es nuestra vida, y es para que nuestro cuerpo crezca y reverdezca, es para lavar, para limpiar; ruego que entre en tu cuerpo y allí viva esta agua celestial azul, y azul clara!

9.- Ruego que ella destruya y aparte de ti todo lo malo y contrario que te fue dado antes del principio del mundo, porque todos nosotros los hombres, somos dejados en su mano, porque es nuestra madre *Chalchiuhtlicue*".

10.- Después de esto lava la criatura con el agua, por todo el cuerpo, y decía esta manera: "A donde quiera que estás, tú que eres cosa empecible al niño, déjale y vete, apártate de él, porque ahora vive de nuevo y nuevamente nace este niño, ahora otra vez se purifica y se limpia, otra vez le forma y engendra nuestra madre *Chalchiuhtlicue*".

11.- Después de hechas las cosas arriba dichas, tomaba la partera al niño con ambas manos, y levantábalo hacia el cielo y decía: "Señor, veis aquí vuestra criatura, que habéis enviado a este lugar de dolores y de aflicciones y de penitencia, que es este mundo; dadle, señor, vuestros dones y vuestras inspiraciones, pues vos sois el gran dios, y también con vos la gran diosa".

12.- Cuando esto decía estaba mirando hacia el cielo. Tornaba un poco a poner el niño en el suelo, y tornaba la segunda vez a levantarlo hacia el cielo, y decía de esta manera: "Señora, que sois madre de los cielos, y os llamáis *Citlaltónac*, y también *Citlalticue*, a vos se enderezan mis palabras y mis voces, y os ruego imprimáis vuestra virtud, cualquiera que ella es, dadla, inspiradla a esta criatura".

13.- Y luego la tornaba a poner, y luego la tercera vez tornábala a alzar hacia el cielo, y decía: "Oh señores dioses y diosas celestiales, que estáis en los cielos, aquí está esta criatura, tened por bien de infundirle y en inspirarle vuestra virtud y vuestro soplo, para que viva sobre la tierra!".

14.- Y luego la tornaba a poner, y de allí a un poquito la tornaba a levantar hacia el cielo, la cuarta vez, y hablaba con el sol y decía: "Señor sol y *Tlaltecútl*, que sois nuestra madre y nuestro padre: veis aquí esta criatura, que es como una ave de pluma rica que se llama *zaquan* o *quecholl*, vuestras es, y he determinado de os la ofrecer a vos, señor sol, que también os llamáis *Tonámec* y *Xipilli* y *Quauhtli*, *Océlotl*, y pintado como tigre de pardo y negro, y que sois valiente en la guerra; mirad que es vuestra esta criatura, y es de vuestra hacienda y patrimonio, que para esto fue criada y para os servir, para os dar comida y bebida; es de la familia de los soldados y peleadores que pelean en el campo de las batallas".

15.- Y luego tomaba la rodela, y el arco y el dardo que estaban allí aparejados, y decía de esta manera: "Aquí están los instrumentos de la milicia, con que sois servido, con que os gozáis y deleitáis; dadle el don que soléis dar a vuestros soldados, para que pueda ir a vuestra casa llena de deleites, donde descansan y se gozan los valientes soldados que mueren en la guerra, que están ya con vos alabándoos. ¿Será por ventura este pobrecito *macegual* uno de ellos? ¡Oh señor piadoso, haced misericordia con él!"

16.- Y todo el tiempo que estas ceremonias se están haciendo, está ardiendo un hachón de teas grande y grueso. Acabadas todas estas ceremonias ponen nombre al niño, de alguno de sus antepasados, para que levante la fortuna y suerte de aquél cuyo nombre le dan: este nombre le pone la partera o sacerdotiza que le bautizó. Pongo por caso que le pone por nombre *Yáotl*; comienza a dar voces, y habla como varón con el niño y dícele de esta manera: "*Yáotl*, que quiere decir hombre valiente, recibe, toma tu rodela, toma el dardo, que estas son tus recreaciones, y regocijos del sol". Y luego le ponía la mantilla atada sobre el hombro y le ciñe una *maxtli*.

17.- En este tiempo que estas cosas se hacían, jùntanse los mozuelos de todo aquel barrio, y acabadas todas estas ceremonias entran en la casa del bautizado y toman la comida que allí les tenían aparejada, y a ésta llaman el ombligo del niño, y salían huyendo con ella e iban comiendo de la comida que habían arrebatado; y luego comenzaban a voces a decir el nombre del niño, y si era su nombre *Yáotl*, iban diciendo:

18.- "¡Oh *Yáotl*, oh *Yáotl*, vete hacia el campo de las batallas, ponte en el medio donde se hacen las guerras!. ¡Oh *Yáotl*, oh *Yáotl*, tu oficio es regocijar al sol y a la tierra, y dardos de comer y de beber; ya eres de la suerte y de los soldados que son águilas y tigres, los cuales murieron en la guerra, y ahora están regocijando y cantando delante del sol!". Y iban también diciendo: ¡Oh soldados, oh gente de guerra, venid acá, venid a comer el ombligo de *Yáotl*!". Estos muchachos representaban a los hombres de guerra, porque robaban y arrebataban la comida que se llamaba el ombligo del niño. Después de que la partera, o sacerdotiza había acabado todas las ceremonias del bautismo, metían al niño en casa e iba a él el hachón de teas ardiendo, y así se acababa el bautismo".

Y para las niñas:

1.- El bautismo de las hembras es conforme a lo que arriba se dijo de los varones: Buscan el signo en que nacen, y también en el medio del patio los bautizan, en un lebrillo nuevo, a la hora que se dijo.

2.- Hay, empero, algunas cosas que difieren del bautismo de los varones, porque a las hembras aparejan las vestiduras de hembras, y las alhajas que usan las mujeres, como es, una petaquilla y su huso y lanzadera, etc. Todo se lo ponen junto en el medio del patio, cerca del *apaztli* nuevo en que la bautizan; y levántala hacia el cielo, y luego toma el agua con los dedos, se la da a gustar y después se la pone en los pechos, y después la echa sobre la cabeza y háblala de esta manera: "Hija recibe a tu madre *Chalchiuhitlicue*".

3.- Y cuando le da a gustar el agua, dícela: "Esta es tu madre y padre, de todas nosotras, que se llama *Chalchiuhitlicue*; tómalala, recíbela en la boca; ésta es con qué has de vivir sobre la tierra".

4.- Y cuando la pone el agua en los pechos, dice: "Ve aquí, con qué has de crecer y reverdecer, la cual despertará y purificará y hará crecer tu corazón y tus hígados". Y cuando le echa el agua sobre la cabeza, dícela: "cata aquí el frescor y la verdura de *Chalchiuhitlicue*, que siempre está viva y despierta, que nunca duerme ni dormita; deseo que esté contigo y te abrace, y te tenga en su regazo, y te tenga entre sus brazos, porque seas despierta y diligente sobre la tierra".

5.- Y cuando la lava el cuerpo, y las manos y los pies, a cada uno dice su oración: a las manos, lávaselas, porque no hurte; y por el cuerpo y por los ingles lávala, porque no sea carnal, y dice de esta manera: "¡A dónde estás lo que eres dañoso a esta mi hija?; aquí está vuestra madre *Chalchiuhitlicue*: apártate de ella, quítete el agua y piérdate!". Diciendo estas oraciones no habla alto sino muy bajo, que casi no se entiende lo que dice.

6.- En acabando de hacer todas sus ceremonias envuelve a la niña con sus mantillas, y luego la meten en casa, y la echan en la cuna, que ya está aparejada; y la partera, o sacerdotiza habla a la cuna, y dícela de esta manera:

7.- "Tú, que eres madre de todos, que te llamas *Yoalticiltl*, que tienes regazo para recibir a todos: ya ha venido a este mundo esta niña, que fue criada en lo alto, donde residen los dioses soberanos, sobre los nueve cielos; ha venido, porque la envió nuestra madre y nuestro padre, el gran señor y la gran señora, a este mundo para que padezca fatigas y trabajos, y en tus manos se encomienda y se pone, porque tú la has de criar, porque tienes regazo, y aunque es así que la ha enviado nuestra madre y nuestro padre que se llama *Yoalticuiltl*, y también se llama *Yacahuitztl*, y también *Yamaniliztli*".

8.- Habiendo dicho esto con voz baja, luego a voces dice a la cuna: "¡Oh tú, que eres su madre, recíbela, oh vieja; mira que no empecas a esta niña, tenla en blandura!". Dicho esto pone luego a la niña en la cuna, y los padres de la niña toman aquellas palabras de la partera para cuando la echen en la cuna, que dicen: ¡Oh madre suya, recibe a esta niña, que te entregamos!

9.- Hecho esto luego se regocijan, y comen y beben, y beben el *octli* o vino de esta tierra, y a esto llaman *pillaoano*, y también la llaman *tlacozolaquilo*, que quiere decir posición o pontimiento de la criatura en la cuna".

(Hasta aquí, Sahagún, o.c., tomo II, págs. 206-210).

(III) "Todos los niños cuando nacían tomaban nombre del día en que nacían, ora fuese una flor, ora dos conejos; y este nombre les daban al séptimo día, y entonces si era varón poníanle una saeta en la mano, y si era hembra dábanle un huso y un palo de tejer, en señal que había de ser hacendosa y casera, buena hilandera y mejor tejedora; a el varón porque fuese valiente para defender a sí y a la patria, porque las guerras eran muy ordinarias cada año; y en aquel día le regocijaban los parientes y vecinos con el padre del niño. En otras partes, luego que la criatura nacía, venían los parientes a saludarla, y decíanle estas palabras: "venido eres a padecer, sulfre y padece", y esto hecho, cada uno de los que le habían saludado, le ponían un poco de cal en la rodilla. Y al séptimo día (de haber nacido) dábanle el nombre del día en que había nacido. Después, desde a tres meses, presentaban aquella criatura en el templo del demonio, y dábanle su nombre, no dejando el que tenía, y también entonces comían de regocijo; y luego el maestro del cómputo decíale el nombre del demonio que caía en aquel día de su nacimiento. De los nombres de estos demonios tenían mil agüeros y hechicerías, de los hados que le habían de acontecer en su vida, así en casamientos como en guerras. A los hijos de los señores principales daban tercero nombre de dignidad o de oficio; a algunos siendo muchachos, a otros ya jóvenes, a otros cuando hombres; o después de muerto el padre, heredaba el mayorazgo y el nombre de la dignidad que el padre había tenido".

(Hasta aquí, Motolinía, o.c., pág. 30)

(IV) "Al propósito volviendo, en nasciéndoles el hijo o la hija luego tomaban una gallina y la sacrificaban, o la enviaban al sacerdote, que por ellos haciendo gracia la sacrificase. Todo su principal estudio era dar gracias a los dioses por haberle nascido hijo o hija aunque tuviesen otros hijos. Hacían convites a todos sus deudos y amigos y al mismo señor supremo, cada uno según la facultad que tenía. Cuando lavaban la criatura ofrecían sacrificio de incienso y papagayos, el cual hacían en alguna buena fuente, y si no lo había, en un río y en alguna parte señalada dél, y donde más corría y si algún salto hacía. Todos los vasos y cosas que habían servido en el día que la criatura nascido había, y una piedra con que solían callentar el vientre de las mujeres paridas, dedicaban todo y ofrecían en la fuente o en el río. Echábanse las suertes sobre cuándo le cortarían el ombligo, y escogido el día, ponían la tripilla sobre una espiga de mazorca de maíz, y con una navaja nueva que no hobiese servido, cortábanla y echaban la navaja como cosa bendita en la fuente, también, o en el río. La mazorca del maíz desgranábanla y sembrábanla si era tiempo, y si no, guardaban el grano para cuando lo fuese, y sembrado cultivábanlo como cosa sagrada, de la cual hecha harina, daban las primeras papas al niño o niña; lo demás que había procedido de la sembradura daban al sacerdote, o como el que echaba las suertes disponía, y siempre guardaban de aquella semilla para quel muchacho después de grande sembrase, cogiese y ofreciese sacrificios. Cuando la criatura era para destetar, hacían gran fiesta los padres a sus deudos y vecinos, y daban el sacrificio que para tal día era instituido. . ."

(Hasta aquí, Las Casas, o.c., tomo II, pgs. 227-8)

(V) "En primer lugar estarían por tanto los ritos del "ciclo vital". Aunque una "costumbre" sobre la manera de dar el nombre al niño recién nacido, con todo, esto se hace unos días después. En el mismo momento en que la mujer da a luz, la comadrona sólo agradece a Dios y hace referencias a lo bien que está el niño:

'La viejita recoge al niño, lo baña y cuando nace, se dice: Ay Dios! Aquí está el angel de Dios. . . Ay Dios Santísima Virgen, Ay Dios Padre, hay que limpiarlo. . . Ay Dios! está sano, ay Dios qué bonito es!

Seguidamente se le busca el nombre. Los k'ekchi' tienen mucho interés en verificar qué día es y qué "santo toca". Aquí perdura, por consiguiente, la costumbre de guiarse por el calendario maya. En ese calendario cada día tenía un dueño que marcaba su impronta sobre el día y sobre los que nacían en él. He oído alguna vez que cuando se le pone el nombre al niño se sale a gritarlo en los cuatro puntos cardinales para que los Cerros lo tengan en cuenta. Pero es quizás el ritual del *ch'up*, del ombligo, el que aún tiene más vigencia.

La misma comadrona corta el cordón umbilical y según de qué región se trate, se lo coloca en distinto lugar. En algunas partes se toma el *ch'up* y se sube a las ramas más altas

de un árbol, esto hará que el niño sea muy inteligente. En otros lugares el *ch'up* se entierra, para que el niño nunca se vaya de una vez de su tierra. Los abuelitos se apresurarán a enterrar el *ch'up* del niño en las paredes de su casa, si quieren que el nieto sea muy allegado a su hogar. La mamá de una niña colocará el *ch'up* de su hija siempre bajo su almohada, para que no se vaya de la casa, y si se llega la hora de contraer matrimonio que ésta no viva muy lejos. Si un padre quiere que su hijo viaje mucho, se tira el *ch'up* a las aguas de un río, etc. Todas estas interpretaciones dependen de lugares, siempre con todo, existe una relación "sagrada" entre el ombligo con la vida futura del niño:

'El *ch'up* es enterrado, porque si lo llega a encontrar un animal, es malo, es pecado, porque es cuerpo del niño. Y también si se lo come un chuchó, nos pueden agarrar las autoridades. La costra se entierra también.

Si lo suben a un árbol, el hombre será hilador y trepador de árboles. Para quitar la mala suerte es que lo ponen en los árboles. En las ramas del huso se pone el *ch'up* de las niñas. ... (o) lo enterran en la base de la piedra de moler para que aprenda a moler. Por eso el de las mujeres se entierra en la tierra y el de los hombres cuelga en el cielo".

Claro está que después de esta "costumbre" tiene que ratificársela con una comida y el "*boj*" (tipo de bebida alcohólica). La que es la más agasajada es la madre, aunque también la comadrona recibe una buena porción.

'La mujer recogió a la creatura, cortó el ombligo, lo guardamos y lo envolvimos en un trapo. Lo demás lo enterramos detrás de la casa. La comadrona bañó al niño detrás de la casa. La comadrona bañó al niño y lo dejó arreglado en la cama'.

'Como es niña la creatura, hay que matar un gallo. Mataron el gallo e hicieron el caldo y comió la comadrona. A mi mujer en una taza llena de caldo le molieron una cabeza de ajo con bastante chile, con dos pixtones en trozos en la taza. Desayunó la mujer... Es para que la mujer no se quede débil. Y se tomó medio vasito de guaro, para alentar el cuerpo'.

En este ritual quizás lo que más queda patente es cómo se condiciona la vida futura del niño a precisamente llenar una serie de "prescripciones". El niño no sólo será de buen carácter por ejemplo por haber nacido en día miércoles (y no lunes o viernes, donde nacen los que serán *aj t'ül*) sino que además, si se coloca bien su ombligo tendrá garantizada desde entonces, buena parte de su "suerte". De aquí pues que esta "costumbre" del nacimiento tenga la importancia de marcar definitivamente a una persona a un tipo de vida muy concreto. En cierto sentido la responsabilidad del futuro de ese niño reside, entonces, en la "orientación" que le brindan sus padres y la sociedad. Esta "orientación" queda simbolizada y hecha explícita en la opción de los padres sobre el lugar o colocación del *ch'up*.

En este mismo sentido es notorio ver cómo de todas maneras colóquese donde se coloque, el *ch'up* se queda en un lugar cerca de la casa. Aquí se da un gran sentido de enraizamiento del indígena en general (puesto que es una costumbre muy extendida en el Altiplano) y del *k'ekchi'* en particular. Hay un gran amor a la tierra, al terruño que los hace regresar de las costas o de las zonas del Polochic constante e invariablemente. Me contaba un informante que había encontrado trabajo fijo en una finca de Escuintla pero que se regresó porque había dejado su *ch'up* en Cahabón.

Por lo tanto con el rito del *ch'up* no sólo se compromete a la familia en primer lugar, sino también a la sociedad, en la formación del niño, de una manera simbólica. Más aún, es allí donde el niño de todas formas, se verá para siempre ligado a su tierra y a su gente. Por esta razón se siembra parte del cuerpo suyo. En definitiva el *ch'up* (como el pelo o las uñas) "es cuerpo del niño". Quizás por tanto los *k'ekchi'* que han huído a Belice tienen un gran sentimiento de pertenencia con los del lado de Guatemala y se consideran en verdad un mismo pueblo. La frase con la que reciben los *k'ekchi'* de Belice a los verapacenses dice así: *uxul jun sut chic, ru lin tenamit*, nuevamente he visto el rostro de mi pueblo. El fundamento de esta frase reside en que ellos han dejado también "su cuerpo" su *ch'up* en Guatemala".

(Hasta aquí, Cabarrús, o. c., 59-61).

CAPITULO II

LEGISLACION ECLESIASTICA RELATIVA AL BAUTISMO Y A LOS PADRINOS

La legislación de la Iglesia Católica en materia de bautismo y de padrinos, ha tenido pequeñas modificaciones a lo largo de los siglos. Si nos interesa en primer lugar conocer la legislación vigente en el momento de la Conquista de América por los españoles, puesto que es el momento cumbre de la implantación del bautismo y del compadrazgo, no menos nos debe interesar la legislación posterior a ese momento, y que tiene lugar a partir del Concilio de Trento, pues el compadrazgo ha existido, como probaremos en el presente estudio, desde la Conquista de América hasta nuestros días.

Por este motivo iré buscando en la legislación eclesiástica, hacia sus principios, así como hasta el presente. Los documentos que más nos interesan son los que se refieren a la Iglesia Universal, y que estarán elaborados en los Concilios Universales o Ecuménicos. Pero también nos interesan aquéllos que hacen especial referencia a nuestra región, como pueden ser los Concilios Mexicanos.

Justiniano

El emperador Justiniano ciertamente no es ni Padre de la Iglesia ni portavoz de ningún Concilio. Pero buscando en la legislación eclesiástica hemos llegado a él, porque recopiló el Derecho Romano, en el que se ha basado el derecho occidental y en gran parte también el Derecho Canónico.

En el *Corpus Iuris Civiles* del CODEX IUSTINIANUS¹⁵⁸ leemos:

“26 Idem A. Iuliano pp. Siquis alumnus suam libertate donaverit et in matrimonio suo colloverit, dubitatur apud antiquos, utrumne huiusmodi nuptiae legitimae esse videantur, an non. Nos itaque vetustam ambiguitatem decidentes non esse vetidum matrimonium censemus, si enim ex adfectu omnes introducuntur nuptiae et nihil impium neque legibus contrarium in tali copulatione spectamus, quare praedictas nuptias inhibendas existimaverimus? nec enim homo sic impius inveniatur, ut quam ab initio loco filiae habuit, eam postea

158. Codex Iustinianus, 1954, 197.

in suo collocaverit matrimonio, sed ei credendum est, qui eam ab initio ut filiam educavit et libertate donavit et dignam esse postea suo putavit matrimonio. *Ea videlicet persona omnimodo ad nuptias venire prohibenda, quam aliquis, sive alumna sit sive non, a sacrosanto suscepit baptisate, cum nihil aliud sic inducere potest paternam adfectionem et iustram nuptiarum prohibitionem, quam huiusmodi nexus, per quem deo mediante animae eorum copulatae sunt.* * D.K. Oct. Constanopoli Lampadio et Oreste vv.cc. cons's". (Las cursivas son nuestras)

Para justiniano, como vemos, el único impedimento aquí expresado para el matrimonio es el del "parentesco espiritual ante Dios" contraído entre la persona que recibe el bautizado al salir del agua (padrino) y el bautizado (ahijado). Se establece, pues, entre ambos una relación especial, de carácter espiritual, que ha de condicionar sus vidas hasta el punto de impedir el matrimonio entre ellos; con lo que se insinúa ya una relación religiosa que veremos en los entrevistados ser llamada de "respeto".

Concilios Euménicos

En los primeros Concilios Euménicos no se encuentra ninguna legislación ni prescripción que atañe a nuestra materia.

El primero en el que se hace cierta mención es el Concilio Lateranense I (a. 1123), que en el canon 9 prohíbe el matrimonio de consanguíneos, pero sin especificar grado de consanguinidad, ni decirnos si entre los consanguíneos se incluye a los de afinidad y de parentesco espiritual (padrinos) 159.

En el segundo Concilio Lateranense (a. 1139) el canon 17 repite lo prescrito en el Lateranense I.160

Es el Lateranense IV (a. 1215) el que en la "Constitutio 50" restringe el impedimento matrimonial de consanguinidad y afinidad a sólo los cuatro primeros grados; 161 pero tampoco dice nada del parentesco espiritual, que seguía como impedimento aunque no se diga nada de él en esos concilios, como podremos ver por la modificación que se introduce en el Concilio de Trento.

El Concilio de Trento, mediado ya el siglo XVI, en su sesión 24, cap. II prescribe: 162

"Docet experientia, propter multitudinem prohibitionum multoties in casibus prohibitis ignoranter contrahi matrimonia, in quibus vel non sine magno peccato perseveratur, vel ea non sine magno scandalo dirimuntur. Volens itaque sancta synodus huic incommodo providere, et a cognationis spiritualis impedimento incipiens, statuit, ut unus tantum, sive vir sive mulier, iuxta sa-

* Ciertamente se debe impedir por completo el matrimonio de aquella persona, se la haya recogido para criarla o no, a la que alguien recibió del sagrado bautismo, ya que nada puede generar tanto el cariño paterno y la justa prohibición del matrimonio como este nexo por el cual sus almas se han unido por mediación de Dios.

159. Conciliorum Oecumenicorum decreta, 1973, 191.

160. Idem, 201,

161. Idem, 257-8.

162. Idem, 757.

*rorum canonum instituta, vel ad summum unus et una baptizatum de baptismo suscipiant, interquos ac baptizatum ipsum et illius patrem et matrem, necnon inter baptizantem et baptizatum baptizatique patrem et matrem tantum spiritualis cognatio contrahatur.**

*Parochus, antequam ad baptismum conferendum accedat, diligenter ab iis, ad quos spectabit, sciscitetur, quem vel quos elegerint, ut baptizatum de sacro fonte suscipiant, et cum vel eos tantum ad illum suscipiendum admittat, et in libro eorum nomina describat, doceatque eos, quam cognationem contraxerint, ne ignorantia ulla excusari valeant. Quodsi alii ultra designatos baptizatum tetigerint, cognationem spiritualem nullo pacto contrahant; constitutionibus in contrarium facientibus non obstantibus. Si parochi culpa vel negligentia secus factum fuerit, arbitrio ordinarii puniatur.** Ea quoque cognatio, quae ex confirmatione contrahitur, confirmantem et confirmatum illiusque patrem et matrem ac tenentem non egrediatur; omnibus inter alias personas huius spiritualis cognationis impedimentis omnino sublatis" (las cursivas son nuestras).

El Concilio de Trento reconoce la confusión y los problemas que acarrea la legislación anterior, por la que todos los padrinos, que podrían ser muchos, y todos los que tocaran al bautizado en el momento de salir de la pila bautismal, contraían parentesco espiritual y el consiguiente impedimento matrimonial. Por esta razón deroga todo lo vigente anteriormente en este respecto, y decreta que sólo haya un padrino, o a lo sumo una pareja (varón y mujer) en el bautismo, y que el parentesco espiritual se contrae entre los padrinos y el bautizado y sus padres, así como entre el bautizante y el bautizado y sus padres. Por esta razón, el párroco debe preguntar quién o quiénes de los presentes va(n) a ser padrino(s), para que lo saque de la pila, escriba su(s) nombre(s) en el libro, les avise del parentesco contraído, que si alguien más toca al bautizado no contrae parentesco espiritual, y que al párroco que se descuide en esto se le sancione a juicio del ordinario. Queda claro, por lo tanto, en qué consiste el padrinzago y el compadrazgo, desde el punto de vista eclesiástico, y a quiénes se extiende.

Concilios Provinciales Mexicanos.

Nos interesa de una manera especial lo que se decrete, a nivel regional, en estos Concilios, ya que el territorio que estudiamos pertenecía a la Provincia Ecle-

* Queriendo, pues, el santo concilio proveer a este inconveniente, y comenzando por el impedimento del parentesco espiritual, estableció que sólo uno, sea varón o mujer, según lo instituido en los sagrados cánones, o a lo sumo uno y una reciban del bautismo al bautizado, y que únicamente entre éstos y el mismo bautizado y su padre y madre, así como entre el bautizante y el bautizado y su padre y madre, se contraiga parentesco espiritual.

* El párroco, antes de celebrar el bautismo, averigüe diligentemente entre los interesados a quién o a quiénes hubieren elegido para recibir de la fuente sagrada al bautizado, y a sólo ellos admitta a recibirlo, e inscriba sus nombres en el libro, e instrúyales sobre el parentesco que contraen para que no puedan excusarse con ignorancia alguna. Pero si otros distintos de los designados tocaren al bautizado, de ningún modo contraen parentesco espiritual, no obstante las constituciones que hubiere en contra de esto. Si por culpa o negligencia del párroco se obrare de otra forma, sea castigado a juicio del Ordinario.

siástica de México en la fecha en que se reúnen estos Concilios, que es el comienzo casi del período Colonial, decisivo para la implantación del cristianismo en aquellas tierras, y a las instituciones que de ahí se deriven.

En el Concilio I (a. 1555), cap. XXXII ¹⁶³, se prescribe:

“Uno de los impedimentos, que impiden, y dirimen el Matrimonio, es cognación espiritual, que se causa entre Compadres, y Padrinos, y Ahijados, (¶ : Este impedimento subsiguiente está quitado por el Santo Concilio de Trento, sess. 24, cap. 2. *de Refor. Matrim.*) y los Hijos del Padrino, y de la Madrina, y por evitar los inconvenientes ordenamos, y mandamos a cada uno de los Rectores, Clérigos, y Eclesiásticos de nuestro Arzobispado y Provincia, que quando obieren de celebrar el Sacramento de el Bautismo, no reciban por Padrinos más de un Compadre, y una Comadre, so pena de tres pesos de minas, la mitad para la fábrica de la Parroquia, y la otra mitad para el acusador que lo acusare.

Otrosi, por evitar toda materia de pleitos, y contiendas, mayormente en las causas Matrimoniales, mandamos, so la dicha pena, a todos los Curas, y Clérigos, que tengan cuidado de hacer un Libro a manera de registro, en el qual escriban todos los que fueren bautizados cada uno por sí, y quien le bautizó, poniendo el nombre del bautizado, y del Padre, y de la Madre, y de sus Padrinos, y Madrinas, que los tienen al Sacro Fonte, con día, mes y año, y lo firmen de sus nombres los Rectores, y sus Lugartenientes, y pongan el tal Libro en el Archivo de la Iglesia, y a un buen recaudo; y lo mesmo mandamos se ponga en el dicho Libro los nombres de los que se desposaren, y casaren, y de su Padre, y Madre, y que así se asiente con día, mes, y año, y lugar, so la pena arriba dicha en esta Constitución puesta, aplicado como está dicho, lo qual todo firmen los dichos Rectores, y queremos que tenga toda fe, y autoridad, lo que así se firmare por ellos; y porque muchas veces acontece bautizar las criaturas recién nacidas en casas particulares con enfermedad, y después hay gran descuido en las traer a la Iglesia, para que se les impongan el Oleo, y Chrisma, y se les hagan los Exorcismos, y Catecismos de la Iglesia, estatuímos y mandamos, que de ahí adelante todas las criaturas, que con necesidad fueren bautizadas en casa, que sus Padres tengan cuidado de las embiar a la Iglesia a recibir el Oleo, y Chrisma, y para que se les haga el Oficio de el Bautismo dentro de quince días después que así fueren bautizados, y pasando el dicho término, y no lo cumpliendo, sean evitados de las Horas, y Divinos Oficios, hasta que lo hagan, y cumplan; y lo mesmo encargamos, y rogamos hagan los Religiosos, que con licencia de los Diocesanos administran los Sacramentos.”

Este primer Concilio Mexicano, como hemos podido apreciar, recoge lo prescrito por Trento (S.A.C. =Sancto approbante Concilio, o sea, según lo aprobado por el santo concilio), e impone los remedios y sanciones para que se cumpla, en un sentido pastoral concreto. Pero además podemos advertir que antes de Trento, al menos en esas tierras, el parentesco espiritual se contraía también con los hijos de los padrinos, lo que si se añade al número posiblemente alto de padrinos, y a los que tocaban al niño al salir de la pila, era un número considerable de personas las que contraían el parentesco espiritual, y las complicaciones matrimoniales subsiguientes es lógico que fueran muy amplias.

163. Concilios Provinciales. . . , 1769, 88-9.

El segundo Concilio Provincial Mexicano ¹⁶⁴ tuvo lugar diez años después, en 1565. Este Concilio es sumamente interesante porque aborda los asuntos pastorales, en los que entra prácticamente todo.

En el capítulo primero manda cumplir lo ordenado por el Concilio de Trento, imponiendo penas a los que no lo cumplan, en modo genérico. El segundo capítulo, aunque no va directamente a nuestro tema, no resisto la tentación de transcribirlo, por su contenido:

“Que ningún Cura, ni otro Sacerdote, que administrare Sacramentos, pueda pedir precio alguno por administrarlos, ni mande a los Naturales, que ofrescan.

Por cuanto es cosa muy necesaria para el aprovechamiento de los Naturales de esta Nueva España en las cosas de nuestra Fe Católica, que se les dé a entender de palabra, y obra, y que los Santos Sacramentos se les han de administrar graciosamente, sin les llevar, ni pedir cosa alguna por la administración de ellos, S.A.C. ordenamos, y mandamos, que de aquí adelante por sí, ni por interpósita Persona, *directe*, ni *indirecte*, ningún Ministro de el Santo Evangelio sea osado de pedir, ni pida en público, ni en secreto, por la administración de los dichos Santos Sacramentos cosa alguna, ni que le ofrescan dinero, mantas, cacao, maíz, gallinas, ni otra cosa alguna, so pena, que el que lo hiciere, incurra por la primera vez en pena de cincuenta pesos de oro común, aplicados para la Iglesia de el tal Pueblo, donde se hiciere el tal exceso, y delito, y por la segunda vez sea suspenso de Oficio Sacerdotal por tiempo de un año, y por la tercera vez sea desterrado de toda la Provincia por tiempo de tres años, de más, de que desde luego los condenamos en todas las penas contra los tales en Derecho establecidas; pero por esto no se ha de entender, que es nuestra intención impedir, que los dichos Ministros no reciban las limosnas, que los Fieles Cristianos, assi Indios, como Españoles, de su mera, propia, y espontánea voluntad les quieran dar, pues los Sacros Cánones no lo prohíben, antes lo admiten, y tienen por bueno”.

Más adelante leemos:

“XVI. En los Libros parroquiales tenga cuidado en el asiento de las partidas de Bautismos, Casamientos, y Entierros, y Libros separados, unos para Naturales, y otros para Españoles, y otras castas, que es preciso sepa su calidad, pues la de Naturaleza, la de Españoles puros, la de Mestizos hijos de Español, e India, y la de Castizos, que son hijos de Mestizo, e India, están declaradas por limpias; más no son así los Negros, Mulatos, Coyotes, Lobos, Moriscos, Quarterones, y otras mezclas; nunca dilate el assentarlas, porque la omisión es irreparable, y con la dilación más difícil de remedio: Y últimamente reflexione, que si peca gravemente, o vive en ocasión de pecar, se precipita en abismos de ofensa a Dios con Sacramentos, y Sacrificios”.

En el título de PRIVILEGIOS DE INDIOS (esto, como el párrafo anterior está incluido en el apartado “Avisos para la acertada conducta de un Párroco en la América” publicado en el mismo libro, pero que es posterior al Concilio II Mex.), se dice:

164. Idem, 188 y ss.

“I. Para la contracción de Matrimonios con Parientes por consaguinidad, o afinidad, por cópula lícita, no tienen más impedimento, que hasta el segundo grado *inclusive*.

“V. Pueden ser ordenados *in Sacris*, admitidos en Colegios Seminarios, y Religiones, y promovidos a Dignidades Eclesiásticas, y Oficios públicos, y a los que son puros sin mezcla de infección, o secta reprobada, aunque no sean Caziques, se les debe contribuir con todas las prerrogativas, Dignidades, y honras, que gozan en España los limpios de sangre, que llaman de el estado general.

VI. Los Caziques declarados, pueden como tales ascender a los puestos Eclesiásticos, o Seculares gubernativos, Políticos, y de Guerra; se les deben las preeminencias, y honores, así en lo Eclesiástico, como Secular, que se acostumbra conferir a los nobles Hijosdalgo de Castilla, y pueden participar de cualesquiera Comunidades, que por Estatuto pidan nobleza, por Cédula Real de el Sr. D. Carlos III. dada en S. Ildefonso a 11. Septiembre de 1766”.

El tercer Concilio Mexicano ¹⁶⁵ se reúne en 1585. El párrafo X del Título II del Libro III se reduce a exigir a los párrocos que cumplan lo prescrito en el Concilio de Trento, que lo vuelve a repetir casi íntegramente, respecto al parentesco espiritual creado en el Bautismo. En el párrafo XI, el siguiente, les manda a los Párrocos que tengan tres libros parroquiales, en los que anoten los bautizos, los nombres de los bautizados, de sus padres y compadres, y del bautizante; el segundo libro es para los matrimonios, y han de proceder en forma similar; y el tercero es para los ungidos con el santo Crisma (Confirmación), en el que deben asentarse en igual forma los nombres del confirmado, padres, compadres y confirmante.

En el párrafo V del Título XVI del mismo Libro III, se manda:

“Indorum (c) Parochi eis in Baptismo antiqua nomina gentilitatis ne imponant, nec ex Testamento veteri desumpta, sed ex Sanctis novi Testamenti, quos summa devotione prosequendos proponant. Parochi vero omnes in eo, quod ad compadres adhibendos spectat, ea observent, quae título: *De Officio Rectoris el plebani*, statuta sunt”. (que es lo referido en los dos últimos párrafos).

Finalmente, los párrafos II y IV del Título II del Libro IV, dicen:

“II. Quo vero his evitandis accurata diligentia adhibeatur, haec sacerdotibus exponit gradus prohibitos cognationis corporalis, et spiritualis hos esse (z).

IV. Cognatio spiritualis in Baptismo contrahitur inter baptizantem, et baptizatum, et illius patrem, et matrem, et inter compatrem, et commatrem baptizati, et inter illius patrem, et matrem tantum. Ex confirmatione vero contracta cognatio confirmantem, et confirmatum, illiusque patrem, et matrem, ac tenentem non egreditur. Advertendum tamen est, in impedimentis huiusmundi foelicis recordationis Pium Papam V. (b) suis propriis motibus declarasse, in gradibus ante Concilium Tridentinum prohibitis, et postea ab eodem Concilio sublatis, tanquam matrimonium non impediens, non solum intelligi post Concilium impedimentum esse sublatum iis, qui denuo ad illum

165. Concilium Mexicanum Provinciale . . . , 1725, 198-9, 308-9, 350-2.

gradum pervenerunt; sed etiam iis qui ante Concilium eo gradu erant con-
nucti, dummodo matrimonium, aut contractum sit, aut contrahendum post
Tridentinum Concilium”.

En el primer párrafo aquí transcrito se declara a qué grados se extiende el pa-
rentesco corporal y espiritual. En el otro párrafo, en primer lugar se repite lo ya
conocido del Concilio de Trento, pero es muy interesante lo que dice de que el
Papa Pío V, por un “motu proprio” ha declarado que la nueva legislación en es-
tos impedimentos libera no sólo a los que hayan contraído impedimentos vigen-
tes antes del Concilio de Trento por nuevos actos después del Concilio, sino in-
cluso a los que hayan contraído matrimonio o estén por contraerlo después del
dicho Concilio.

Resumiendo, los Concilios Provinciales Mexicanos lo que hacen en esta mate-
ria es aplicar la legislación universal vigente en la Iglesia, y luego dar orientacio-
nes de tipo pastoral, pero no aportan nada nuevo, en lo que a legislación se refie-
re en esta materia, sino que están en comunión con la Iglesia Universal.

Por último, echemos una mirada a la legislación eclesiástica actualmente vi-
gente, recogida en el *Derecho Canónico*: 166

“Canon 762, 1. Según costumbre antiquísima de la Iglesia, nadie debe ser
bautizado solemnemente si no tiene padrino, en cuanto sea posible.

2. Si fácilmente se puede, téngase también padrino en el bautismo privado:
si no lo hubiere habido, téngase en el acto de suplir las ceremonias bautisma-
les, pero en este caso no contrae parentesco espiritual alguno.

763, 1. Cuando se reitera bajo condición el bautismo, debe ser padrino, si es
posible, el mismo que tal vez lo fue en el primero; fuera de este caso, no se
necesita padrino en el bautismo condicionado.

2. Reiterado bajo condición el bautismo, no contraen parentesco espiritual ni
el padrino que asistió al primero ni el que lo fue en el segundo, a no ser que
uno mismo haya sido padrino en ambos.

764. Téngase un solo padrino, aunque éste no sea del mismo sexo del bauti-
zando; o cuando más, un padrino y una madrina.

765. Para que alguien sea padrino es necesario:

1o. Que esté bautizado, haya llegado al uso de la razón y tenga intención de
desempeñar su oficio;

2o. Que no pertenezca a ninguna secta herética o cismática; que en virtud de
sentencia condenatoria o declaratoria no esté excomulgado, ni que sea infame
con infamia de derecho, ni esté excluído de los actos legítimos eclesiásticos y
que no sea clérigo depuesto o degradado;

3o. Que no sea padre, o madre, o cónyuge del bautizando;

4o. Que haya sido designado por el bautizando, o por sus padres o tutores, o
a falta de éstos, por el ministro;

5o. Que en el acto del bautismo sostenga o toque físicamente al bautizando
por sí o por procurador, o que inmediatamente después lo saque de la fuente
sagrada o lo reciba de manos del bautizante.

766. Mas para que lícitamente se admita a alguien como padrino es necesari-
o:

166. Miguélez, D.L., Alonso, M.S., y Cabrerros de Anta, M., 1962, 292-5.

1o. Que tenga catorce años de edad incoados, a no ser que el ministro, por una causa justa, crea oportuno lo contrario;

2o. Que por un delito notorio no esté excomulgado ni excluido de los actos legítimos, ni sea infame con infamia de derecho, pero sin haber recaído sentencia; ni esté en entredicho, ni por cualquier otra causa sea públicamente criminoso o infame con infamia de hecho;

3o. Que conozca los rudimentos de la fe;

4o. Que no sea novicio ni profeso en ninguna religión, a no ser que haya necesidad urgente y tenga licencia expresa de su Superior local por lo menos;

5o. Que no esté ordenado *in sacris*, a no ser que tenga licencia expresa de su Ordinario propio.

767. En la duda acerca de si alguien puede ser válida o lícitamente admitido como padrino, el párroco debe consultar al Ordinario, si hay tiempo para ello.

768. Solamente el bautizante y el padrino contraen por el bautismo parentesco espiritual con el bautizado.

769. Por razón del cargo que aceptaron, deben los padrinos considerar a su hijo espiritual como confiado perpetuamente a su cuidado; y en lo tocante a su formación cristiana, deben procurar con esmero que durante toda su vida sea como en la ceremonia solemne prometieron que había de ser”.

La actual legislación, reflejada en los cánones que he transcrito, es mucho más explícita en lo referente a los padrinos y al bautismo. En primer lugar, se quiere garantizar que los padrinos cumplan con el fin que la Iglesia ve en esa institución, para lo que limita las posibilidades de serlo, tanto por la edad, como por el parentesco, como por las cualidades morales de la persona. El padrino, pues, tiene una responsabilidad muy seria en la formación cristiana del ahijado, y no es simplemente un requisito tradicional o social, sino que debe ser una persona responsable, capaz de cumplir esa misión que le da la Iglesia, y que él libremente contrae; por eso no ha de ser un familiar próximo, que ya ha de contribuir a la formación cristiana del bautizando, ni tampoco una persona que por sus obligaciones no pueda cumplir con esa misión (sacerdote, religioso, etc., que se debe a todos, o que fácilmente puede ser trasladado de sitio y no podrá atender a sus obligaciones de padrino). Finalmente, el parentesco espiritual se reduce aún más que lo que hizo el Concilio de Trento, y únicamente afecta al bautizante y al padrino con respecto al bautizado; e incluso en casos de repetición de ceremonias, o del mismo bautismo condicionado, si el padrino en ambas ceremonias es distinto, no le afecta a ninguno de los padrinos.

Conclusión

Como conclusión de este capítulo, podemos recordar que la Iglesia Católica observa una tradición de padrinos y compadres, que es regulada progresivamente por sus órganos principales de legislación, como son los Concilios, tanto generales como provinciales. Esta tradición ya se observaba en la antigüedad, y el emperador Justiniano la recoge en sus Códigos de Derecho.

Las cualidades y las obligaciones que acompañan al padrino y al compadre constituyen una garantía a la Iglesia, para que el bautismo no sea nada más que



Lámina X.- Bautizo de un niño, al que asisten padres y padrinos (compadres).

un rito de iniciación, sino que sea el comienzo de la incorporación del bautizado en la comunidad cristiana, y asegure la formación cristiana del bautizado con un vínculo más, que ayude a los padres del bautizado que son los primeros responsables, o los sustituya en caso de que mueran o no cumplan con su misión cristiana. Es decir, el padrino es una especie de testigo y de delegado de la comunidad, para la integración plena del nuevo miembro.

Esta obligación crea un vínculo especial entre el padrino y el ahijado, sancionado sacramentalmente, hasta el punto de originar un impedimento matrimonial que evite otro tipo de relaciones que nos sean espirituales entre él y su ahijado, e incluso hacia sus compadres. Esto es lo que nuestros entrevistados definirán unánimemente como de "respeto", como veremos a su tiempo.

Mintz y Wolf¹⁶⁷ también hacen un estudio de la Historia de la Iglesia con relación al compadrazgo, comenzando en S. Agustín y continuando por los Concilios provinciales o regionales, hasga el Concilio de Trento, y su aplicación en la Europa Medieval. Sin embargo, aparte de que no analizan los Concilios Ecuménicos, fuera del de Trento, y que tampoco toman en cuenta los Concilios Mexicanos ni el Derecho Canónico vigente; he preferido dirigirme directamente a las fuentes mismas de la legislación eclesiástica.

167. Mintz, S.W. y Wolf, E.R., 1950, 343-52.

CAPITULO III

IMPLANTACION DE LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO EN LA CONQUISTA Y PRIMERA EPOCA COLONIAL

En el capítulo I de este trabajo hemos podido observar cómo las culturas me-soamericanas precolombinas tenían ritos e instituciones que no diferían radicalmente de los del compadrazgo, e incluso se asemejaban. Esto, a mi entender, es el fundamento para que la institución del compadrazgo arraigara fácil y profundamente en la población considerada, lo que no sucedió con otras instituciones que no tenían una raíz similar en las culturas precolombinas.

1. La institución del compadrazgo es europea, y fue introducida en América por los españoles

Pero la institución del compadrazgo, como tal, no existía en América antes de la llegada de los españoles, sino que es introducida por éstos. Ya en el capítulo II hemos podido comprobar cómo la legislación eclesiástica la regulaba. Y recordemos que hasta finales del s. XV el área geográfica a la que se extendía la Iglesia Católica era casi exclusivamente Europa, e incluso más, Europa Occidental. Para el momento de la expansión colonial europea, y de la expansión misionera de la Iglesia Católica, la institución del compadrazgo ya estaba consolidada en Europa, y es trasplantada por los conquistadores y colonizadores como una institución propia, a la vez civil y religiosa.

Los estudiosos del compadrazgo buscan las raíces de la institución en la Europa medieval, y de un modo especial en España, donde la encuentran antes de la aventura descubridora y conquistadora, y la analizan allí. Así lo hacen autores como J.R. Valle 168 D. Potter, 169 Pitt-Rivers, 170 Mintz y Wolf, 171 y Foster, 172 por ejemplo. La institución del compadrazgo, por consiguiente, aunque tenga modalidades distintas para cada país, e incluso se dé con mayor fuerza en

168. Valle, J.R., o. c., 55-8.

169. Potter, D., o. c., 33 y ss.

170. Pitt-Rivers, J., 1958.

171. Mintz, S.W. y Wolf, E.R., o. c., 345-52.

172. Foster, G.M., 1953.

algunos de ellos y con características muy singulares, como es el caso de Italia y España, sin embargo existía en Europa antes de la Conquista. Es una institución europea. Como muy bien explica Manuel Ballesteros, en su trabajo sobre "El trasplante cultural de Europa a América",¹⁷³ España es parte de Europa, tiene una cultura y unas estructuras europeas, y si España lleva e impone su cultura en América, una cultura que es europea, es Europa la que colonizó a América, en este caso a través de España.

Ya los autores citados han analizado el compadrazgo en España, en la etapa previa a la Conquista de América. Y como la legislación refleja la estructura social, juzgo conveniente estudiar la legislación española, que la podemos ver plasmada en LAS SIETE PARTIDAS DEL REY DON ALFONSO EL SABIO,¹⁷⁴ que por su trascendencia transcribo aparte, por ser demasiado largo el texto (I) Primeramente define qué es el compadrazgo, en función del impedimento matrimonial que de él se sigue. En la Ley I define el compadrazgo como parentesco espiritual, y describe las clases que hay y a qué personas afecta. En la Ley II baja a mayores detalles sobre la contracción de este parentesco espiritual. Las Leyes III y IV son aplicaciones casuísticas de lo anterior, acerca de los posibles casamientos entre hijos de compadres, o de sucesivos matrimonios con dos compadres o comadres. La Ley V establece la diferencia entre el parentesco espiritual y el de consanguinidad y afinidad. Finalmente la Ley VI, también de carácter casuístico, prevé el que se pueda utilizar el compadrazgo para forzar separaciones matrimoniales.

La legislación que consideramos, específicamente española, es una legislación civil. El fundamento de esta legislación ciertamente es la legislación eclesiástica, que estaba vigente antes del Concilio de Trento que reduce los impedimentos matrimoniales del compadrazgo tan extenso al disminuir las relaciones de parentesco espiritual originadas en el sacramento. Pero es una legislación civil. Lo cual nos indica claramente que, al ser regulado el compadrazgo, existía ya como institución social. Este compadrazgo, que durante siglos formaba parte de la estructura social española, será trasplantado a América por la sociedad que conquista y coloniza esa región descubierta.

2. Justificaciones de la Conquista y Colonización de América

Hoy nos parece insostenible el que se pueda conquistar un país, y colonizarlo por la fuerza, a costa de muchas vidas y destruyendo la cultura y las instituciones sociales, religiosas, económicas y políticas, y no encontramos razones que no ya digamos las puedan justificar, pero ni siquiera excusar. Pero aquéllos eran otros tiempos, y aún no se había desarrollado una conciencia plena de la dignidad de los pueblos y de su cultura.

Dos eran principalmente las justificaciones que se daban para ese cometido: por un lado la cristianización de los infieles, confiada a los soberanos cristianos como una misión que les incumbía en razón de su dignidad recibida de Dios —de

173. Ballesteros G., M., 1954.

174. Alfonso X El Sabio, 1972, 37-41 (tomo III).

acuerdo a la opinión vigente en la época—, y delegada a través del Romano Pontífice representante de Dios en la tierra; y por otro lado el concepto que se tenía de que los americanos, así como los africanos y demás “primitivos” eran inferiores, como niños, e incluso “no-hombres” —concepto del que no se libró ni siquiera el mismo Las Casas, quien inconsecuentemente abogó por la introducción de negros esclavos en las Indias, para que no se esclavizase a los *naturales*.¹⁷⁵

Cristianización de sus habitantes.

El Papa Alejandro VI, por medio de las BULAS “Inter cetera” del 3 de Mayo de 1493, “Eximiae devotionis” de la misma fecha, “Inter cetera” del 4 de Mayo de 1493, y “dudum siquidem” del 26 de Septiembre de 1493,¹⁷⁶ concede a los Reyes Católicos y a sus descendientes un dominio absoluto e imperecedero de todos los territorios de islas y tierra firme descubiertos y por descubrir desde cien leguas al Oeste de las Azores e Islas de Cabo Verde, por la misión que han emprendido, y que el Papa bendice y pide que continúe, de cristianizar a los pobladores de esas tierras.

Esta finalidad siempre estaba presente en el texto de las “CAPITULACIONES” —contratos que hacía el Rey o su delegado con un particular para realizar una empresa¹⁷⁷— estipuladas con los Descubridores, Adelantados y Conquistadores, así como en las Leyes de Indias, y en las Cédulas y demás instrumentos legales, como veremos más adelante.

Los reyes de España lo tenían siempre muy presente, como podemos observar en la LEY I y II de los Reynos de Indias:¹⁷⁸

“LEY I: Dios Nuestro Señor por su infinita Misericordia y Bondad se ha servido de darnos sin merecimientos nuestros tan grande parte en el Señorío de este mundo, que demás de juntar en nuestra Real persona muchos, y grandes Reynos, que nuestros gloriosos Progenitores tuvieron, siendo cada uno por sí poderoso Rey y Señor, ha dilatado nuestra Real Corona en grandes Provincias, y tierras por Nos descubiertas, y señoreadas hacia las partes del Mediodía y Poniente de estos nuestros Reynos. Y teniéndonos por más obligado que otro ningún Príncipe del mundo á procurar su servicio y la gloria de su Santo Nombre, y emplear todas las fuerzas y poder, que nos ha dado, en trabajar que sea conocido y adorado en todo el mundo por verdadero Dios, como lo es, y Criador de todo lo visible, é invisible; y deseando esta gloria de nuestro Dios y Señor, felizmente hemos conseguido traer al Gremio de la Santa Iglesia Católica Romana las innumerables Gentes y Naciones que habitan las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, y otras partes sujetas á nuestro dominio. Y para que todos universalmente gocen el admirable beneficio de la Redención por la Sangre de Cristo nuestro Señor, rogamos, y

175. Las Casas, B. de, Historia de las Indias, lib. III, c. 102 y 129, BAE, t. 96, pp. 417a y 487b; (en Bataillon, M. y Saint-Lu, A., 1976, 124-5); cfr. también Martínez Paláez, S., 1970, 82-4.

176. Las Casas, B. de, 1965, 1277-90 (tomo II).

177. Zavala, S. A., 1935, 123-9, 154-65.

178. Recopilación de leyes . . ., 1943, I y ss., 36, 45, 233.

encargamos á los naturales de nuestras Indias, que no hubieren recibido la Santa Fe, pues nuestro fin en prevenir y enviarles Maestros y Predicadores, es el provecho de su conversión y salvación, que los reciban, y oygan benignamente y den entero crédito á su doctrina. Y mandamos a los naturales y Españoles, y otros cualesquier Christianos de diferentes Provincias, ó Naciones, estantes, ó habitantes en los dichos nuestros Reynos y Señoríos, Islas y Tierra firme, que regenerados por el Santo Sacramento del Bautismo hubieren recibido la Santa Fe, que firmemente crean, y simplemente confiesen el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un sólo Dios verdadero, los Artículos de la Santa Fe, y todo lo que tiene, enseña y predica la Santa Madre Iglesia Católica Romana; y si con ánimo pertinaz y obstinado erraren, y fueren endurecidos en no tener y creer lo que la Santa Madre Iglesia tiene y enseña, sean castigados con las penas impuestas por derecho, según y en los casos que en él se contienen”.

“LEY II: Los Señores Reyes nuestros Progenitores desde el descubrimiento de nuestras Indias Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano, ordenaron y mandaron a nuestros Capitanes y Oficiales, Descubridores, Pobladores y otras cualesquier personas, que en llegando á aquellas Provincias procurasen luego dar á entender, por medio de los Intérpretes, á los Indios y moradores, como los enviaron á enseñarles buenas costumbres, apartarlos de vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra Santa Fe Católica, y predicársela para su salvación, y atraerlos á nuestro Señorío, porque fuesen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vasallos, y que los Clérigos y Religiosos les declarasen los Misterios de nuestra Santa Fe Católica: lo qual se ha executado con grande fruto y aprovechamiento espiritual de los naturales. Es nuestra voluntad que lo susodicho se guarde, cumpla y execute en todas las reducciones, que de aquí adelante se hicieren”.

Todas las leyes incluidas en el Título I son de este sentido, descendiendo ya a prescripciones concretas de cristianización y enseñanza de la doctrina cristiana a los Indios, Esclavos, Negros y Mulatos, y que se dediquen a ello los Obispos, sacerdotes y religiosos, creando Doctrinas en los obrajes e ingenios, señalando hora para la Doctrina, enviándoles a ella, dándoles facilidades para asistir a Misa y demás celebraciones religiosas, etc.

En la Ley I del Título VI del primer libro vuelve a sostener los mismos principios, cuando define que el Patronazgo Eclesiástico en las Indias corresponde exclusivamente a la Corona. En la ley XXX del mismo título se exige que los Doctrineros de los Indios, incluso los Clérigos y Religiosos naturales, sepan la lengua en la que han de predicar y administrar.

Finalmente, la Ley VIII, Título II, Libro II, dice:

“Según la obligación y cargo con que somos Señor de las Indias ninguna cosa deseamos más que la publicación y ampliación de la Ley Evangélica, y la conversión de los Indios á nuestra Santa Fe Católica, y porque á esto, como al principal intento que tenemos, enderezamos nuestros pensamientos y cuidado: Mandamos, y quanto podemos encargamos á los de nuestro Consejo de Indias, que pospuesto todo otro respeto de aprovechamiento, é interés nuestro, tengan por principal cuidado las cosas de la conversión y doctrina, y so-

bre todo se desvelen y ocupen con todas sus fuerzas y entendimiento en proveer y poner Ministros suficientes para ello, y todos los otros medios necesarios y convenientes para que los Indios y naturales se conviertan y conserven en el conocimiento de Dios nuestro Señor, honra y alabanza de su Santo Nombre, de forma que cumpliendo Nos con esta parte, que tanto nos obliga, y á que tanto deseamos satisfacer, los del dicho Consejo descarguen sus conciencias, pues con ellos descargamos la nuestra”.

La justificación, pues, del dominio de España —en este caso— sobre América, estriba en la donación hecha por el Papa a los Reyes Católicos y sus descendientes para que cristianicen a los pobladores de esa región. Todos los teólogos de la época estaban de acuerdo con ello, y el mismo Las Casas¹⁷⁹ parte de ese supuesto, aunque luego no esté de acuerdo con los métodos empleados para la cristianización de los indios, y defienda un sistema totalmente distinto, por el que luchará toda su vida.

Concepto de “indio”:

La otra justificación no se podía sostener tan públicamente, pero es evidente que el concepto del “indio” y de los demás “primitivos” que se tenía en la Europa del s. XVI era que se trataba de seres inferiores, y que no se les podía considerar como propiamente hombres. Parte de la obra de Las Casas¹⁸⁰ va dirigida a probar que el “indio” es un ser humano, es “hombre” en la plenitud de su significado, y para ello emplea una cantidad asombrosa de investigación y erudición. La disputa se prolonga durante años, hasta que el Papa Paulo III en su BREVE de las nonas de Junio (10 de junio) de 1537 “Sublimis Deus”¹⁸¹ declara que los Indios son verdaderos hombres y deben ser libres. Esta definición de principio, a la vez que de autoridad, hará dar un cambio en la visión legal que se tiene del indio, y dará origen a las “Leyes Nuevas”, promulgadas por el rey de España en 1542, por las que se suprime la esclavitud de los indios, se los declara vasallos libres, y se suavizan las condiciones a las que estaban sometidos;¹⁸² aunque ya Carlos V el 2 de Agosto de 1530, en Madrid, había prohibido hacer esclavos a los indios.¹⁸³

Si no queremos aceptar la tesis de Martínez Peláez¹⁸⁴ de que el indio no existía antes de la Conquista, y de que el indio se constituye en indio por oposición al no-indio, y por sometimiento y sojuzgación al conquistador no-indio, sí al menos tenemos que admitir que la situación del indio cambia radicalmente con la Conquista y Colonización. Los conquistadores sienten una superioridad militar, religiosa, técnica y cultural, respecto al indio, lo dominan y someten, lo esclavizan y lo explotan, y lo miran con menosprecio. El argumento de la fe y la propagación del cristianismo les justifica no sólo la conquista, sino el derecho al

179. Las Casas, 1965; 1975.

180. Las Casas, 1967.

181. Remesal, A. de, 1966, 355-6 (tomo I).

182. Martínez Peláez, S., 1970, 73 y ss.

183. Zavala, S.A., o. c., 325-7.

184. Martínez Peláez, S., o. c.

cautiverio de los que no se someten, y el derecho a mercedes de todo tipo, pero reservado sólo a los españoles, pues en las huestes que van a indias no se permite el acceso ni a moros ni a judíos, ni otros muchos.¹⁸⁵ Los españoles se adjudican tierras y personas, hierran esclavos, etc.¹⁸⁶

Si bien a los indios se los considera en adelante como a hombres, sin embargo se sentirá hacia ellos un cierto menosprecio, mezclado con una especie de lástima y compasión. Veremos más adelante que se los acusa de vagos, viciosos, penden-cieros, etc. Y todo esto hasta el final de la Colonia, por no decir que hasta nues-tros días. Ya hacia el final de la Colonia, el mismo Arzobispo Cortés y Larraz¹⁸⁷ no se libra de ciertos prejuicios frente a los indios, a quienes conceptúa a veces como doblados o taimados, hipócritas, mentirosos, incorregibles, abunda en ellos la estolidez e idiotismo, maliciosos y astutos, propensos a las enbriagueces, de ge-nio tétrico y melancólico como dominados del miedo, viciosos, etc.

Ballesteros y Ulloa¹⁸⁸ en el estudio que hacen del "indio" nos muestran que el concepto de indio no es un concepto puramente étnico, sino también cultural y socioeconómico. En esta línea se colocan muchos, si no la mayoría, de los que estudian actualmente el indigenismo.

Ya hemos apuntado más arriba la tesis de Severo Martínez Peláez acerca del indio, en un análisis marxista y estructural en el que lo económico es determi-nante del ser mismo del indio. Si no queremos aceptar ese punto de vista como única explicación del fenómeno indígena, ciertamente tenemos que admitir gran parte de los datos, reflexiones y conclusiones a las que llega el autor.

Finalmente, es Cabarrús¹⁸⁹ quien nos ofrece unos estudios muy serios e inte-resantes sobre la etnia y "el indio", con aplicación a la población indígena gua-temalteca, especialmente en la segunda de sus obras aquí citadas (EN LA CON-QUISTA DEL SER —Un estudio de Identidad Etnica—), en la que estudia al "indio" en todos sus aspectos, y en busca de una identidad, que para nosotros quizás nos parece muy clara, pero que ellos sienten que han perdido, como con-secuencia de la Conquista y la dominación subsiguiente, en todo el proceso de aculturación y adaptación a un nuevo tipo de vida que ahora se les abre.

3.- La Encomienda y el Repartimiento como instrumentos de implantación del compadrazgo

En los documentos legales de la Colonia, tanto en los contenidos en el CE-DULARIO INDIANO¹⁹⁰ como en la RECOPIACION DE LAS LEYES DE LOS REYNOS DE INDIAS¹⁹¹ se hace alusión repetidas veces a las encomiendas

185. Zavala, S.A., o. c., 1-21, 130-9, 168-71, 237-58, 268-75.

186. Libro Viejo. . . , 1934, 31-42, 84, 91, 96; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 70 y ss.; Ga-llardo, R., 1961, 121-251; Fernández de Oviedo, G., 1959, 95 (tomo I), 104 (tomo II), 384 y ss. (tomo IV); Clavigero, F. J., 1945, 7-320 (tomo III) Benavente, T. de (Motoll-nía), 1969, 109-10; Díaz del Castillo, B., 1913; Herrera, A. de, 1935-8, tomo III; etc.

187. Cortés y Larraz, P., 1958, 140-3, 172-4 (tomo I); 56-8, 70-3, 80-1, 138-40, 285-6 (to-mo II); 1977 (1974), 181-5.

188. Ballesteros G., M., y Ulloa Suárez, J., 1961, 55-68 y ss.

189. Cabarrús, C.R., 1974, 131-47; 1975, toda pero especialmente 11-43.

190. Encinas, D. de, 1945.

191. Recopilación . . . , 1943.

y a los repartimientos, así como a los encomenderos. En esos documentos se suele tomar encomiendas y repartimientos, si no como una misma cosa, al menos siempre en forma unida, aunque eran dos cosas distintas, como veremos más adelante. En la legislación se regula la concesión de esas mercedes, la forma de otorgarlas, la duración, etc., etc. Siempre se pone una condición: la cristianización y educación cristiana de los indios que va ligada como obligación de los beneficiarios de las mercedes (II).

La Encomienda y el Repartimiento

Por los documentos aducidos en la nota II del párrafo anterior hemos podido comprobar la importancia que se le daba en la Colonia a la Encomienda y Repartimiento, así como la finalidad que siempre se le adjudica.

La encomienda, y el repartimiento, es una institución a la que hacen referencia obligadamente todos los autores que estudian la época colonial, así como los Cronistas.¹⁹² Pero un estudio del tema, al que siempre hay que acudir, es el de Silvio Zavala,¹⁹³ que la analiza desde todos los puntos de vista.

Para una mejor comprensión de lo que era la encomienda y el repartimiento, creo que será conveniente exponer las ideas principales que nos ofrece Silvio Zavala en su obra:

El origen de la encomienda se remonta a Cristóbal Colón, quien la introduce en las Antillas como mano de obra —y también le da indios en encomienda al Rey—; además se hacen, y hay, esclavos, y se imponen tributos (pags. 13-15).

La Reina Isabel la Católica emite una Cédula el 20 de Diciembre de 1503, en Medina del Campo, por la que se fuerza a los indios a trabajar para los españoles, pero con un salario, pues son “libres” (pág. 15).

El 14 de Agosto de 1509, en Valladolid, Fernando el Católico concede una carta-poder al Almirante Diego Colón, por la que ratifica lo anterior, indicando cuántos indios se han de repartir a cada tipo de español, para que se sirvan de ellos, “los instruyan e informen en las cosas de la fe. . .”, y paguen al año a la Cámara un peso de oro por cada cabeza de indio (pág. 16).

Luego se hacen modificaciones y diversos repartimientos (pp. 17-20). Los dominicos atacan las encomiendas y repartimientos, por lo que se origina un gran lío en España, que da lugar a las “Leyes de Burgos” del 27 de Diciembre de 1512, que mantienen las encomiendas pero controladas por el Estado; los indios deben vivir en poblados, y se les reglamenta el trabajo, alimentación, doctrina, trabajo en las minas, se ponen visitadores, y se establece la función de los caciques (pp. 20-24).

192. Díaz del Castillo, B., o. c., 205, 209 y ss., 224 y ss., 273 y ss., 286 y ss.; Acosta, J. de, o. c., 475-82; López de Cogolludo, D., 1957, 203; Gage, T., 1946, 213-16, 224; Remesal, A. de, 1966, 129 y ss. (tomo I); 802 y ss. (tomo II); 1248 y ss. (tomo III); Herrera, A. de, o. c., 345 (tomo III), 56-7 (tomo IV), 463 (tomo VII); (Anales . . .) Documento, 1968, 206-32 (donde afirma que no hay Encomiendas en Los Izalcos); García Peláez, F. de P., 1968, 78-100, 175 y ss. (tomo I); Barón Castro, R., o. c., 181 y ss., 405-6; Wolf, E., 1972, 168-70; Clará de G., C., 1976, 8 y ss.; Cardenal, R., 1976, 7-8; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 31 y ss., 80 y ss.; Browning, D., o. c., 72-81; White, A., o. c., 29 y ss.; Lockhart, J., 1969, 411-29; Gallardo, R., 1961, 241-51; entre otros.

193. Zavala, S.A., 1973.

En la Declaración de Valladolid, del 28 de Julio de 1513, se estipulan nuevas regulaciones y limitaciones (pp. 24-25).

Se inician los planteamientos teológicos y teóricos (pp. 25-26).

Las Casas comienza su lucha a favor de los indios (pp. 26-27).

Los PP. Jerónimos enviados como visitantes con poderes, comienzan su investigación, establecen reglamentaciones, y piden al Rey que envíe esclavos negros (10 de Enero de 1519), (pp. 27-32).

Carlos V oye a Las Casas, quien propone el trabajo comunal, enviar labradores españoles a América; se entabla una polémica cortesana. En 1520 manda Carlos V la libertad de los indios, con lo que surgen las objeciones y dificultades en las Indias. Las "Leyes Nuevas" de 1542 ya llegaron tarde para evitar el exterminio de los Indios (pp. 32-39).

Hernán Cortés también da encomiendas, pero procura evitar los errores antillanos, teniendo buen cuidado de los indios (que son más civilizados que los de allí), manda pagar clérigos, que vivan con los indios, que los españoles tengan armas, y que residan ocho años; como condición les impone: "Cualquier español que tuviere indios depositados o señalados sea obligado a les mostrar las cosas de nuestra santa fe, porque por este respeto el Sumo Pontífice concedió que nos pudiésemos servir dellos; e aun para este efecto, se debe creer que Dios nuestro Señor ha permitido que estas partes se descubriesen, e nos ha dado tantas victorias e tanto número de gente. . .". los indios no deben ir a minas, y regula su trabajo en el campo (pp. 40-43).

Hay una polémica entre Carlos V y Cortés, en torno a las encomiendas. Cortés defiende que los esclavos deben ir a las minas. Hay discusiones e investigaciones, hasta que la provisión de Granada, del 27 de Noviembre de 1526, las permite y regula. El 4 de Diciembre de 1528 se emiten en Toledo las "Ordenanzas para el buen tratamiento de los naturales", que acepta las encomiendas y las regula (pp. 43-55).

En 1529 se eliminan las encomiendas y se pasa a los indios a una condición de "señorío" (*repartimiento señorial*), lo cual conduce a la creación del "corregimiento", que lleva aparejado el abuso de los corregidores y un nuevo enfrentamiento ideológico; por lo que se decide que los indios "libres" han de tributar al Rey, y éste se lo cede a los españoles, cobrándoles el quinto y los diezmos (Fuenleal 1532). Empieza a declinar la Encomienda y va cobrando fuerza el Repartimiento por el que cada comunidad indígena tiene que suministrar semanalmente un determinado número de indios que se reparten a los españoles, para trabajar en sus propiedades, a cambio de un salario casi simbólico (pp. 55-63).

En los años 1533 y siguientes el Consejo de Indias decreta la libertad de los indios; también salen leyes e introducciones del Rey sobre las encomiendas y las tasaciones de las mismas y de los tributos. El 26 de Mayo de 1536, en Madrid, se conceden encomiendas por dos vidas (para que el hijo. . . "y enseñe en las cosas de nuestra santa fe católica", "que los encomenderos paguen clérigos para instruir en la fe a sus indios"). El parecer de una congregación convocada por la corona (en 1536) fue el siguiente: "la causa y justificación de las encomiendas era la enseñanza cristiana de los indios, y por eso la institución era justa si el encomendero procuraba favorecer el culto cristiano entre sus indios y no tomaba más

de lo que marcaba la tasación. En cambio, si faltaba a esos requisitos, debía restituir todo lo aprovechado" (pp. 63-73).

En 1542 se tiene la Junta de Valladolid, con Las Casas como defensor de los indios contra los encomenderos sosteniendo que la encomienda y el repartimiento eran nocivos a la conversión. De allí salieron las "Leyes Nuevas", en las que se define: que los indios no son esclavos, no deben tener trabajos forzados, deben estar en libertad, no se les debe gravar con cargas a no ser que sean pequeñas, las acepten libremente, y se les pague, no han de pescar perlas forzados, no se han de otorgar encomiendas a los empleados públicos, frailes, etc., y se ha de establecer un control y disminución en las de los demás, pasando esos indios a la corona; los tributos de los indios deberán ser inferiores a los que tuvieron antes de la Conquista (pp. 74-82).

Inmediatamente se producen las protestas y las violaciones a lo mandado, y se hacen planteamientos teóricos (incluso de dominicos) contra las "Leyes Nuevas"; los franciscanos escriben "haciendo resaltar la importancia del español seglar para la instrucción cristiana del indio" (pp. 82-89).

Se revocan las "Leyes Nuevas", pero se crea un nuevo tipo de encomienda: a perpetuidad, concedidas por el Rey en última instancia (pp. 89-91).

A partir de entonces hay un control y moderación de las encomiendas: no se permiten servicios personales, se controlan las cargas que llevan los indios, no se les envía a minas. Pero el pleito continúa (pp. 92-97).

Otra cosa era la política práctica: se dan nuevas ordenanzas y cartas (a veces secretas), en las que se fijan encomiendas sólo por dos vidas, y luego pasan al Rey; se ordena que no se den nuevas encomiendas, se hacen tasaciones de tributos, . . . La economía colonial dependía del trabajo indígena (pp. 97-109).

Se manda averiguar los tributos que pagaban los indios antes de la Conquista, y las respuestas indican que ahora están peor (pp. 110-15).

Se realizan tasaciones de indios y de tributos; hay abusos, se entablan discusiones por opiniones encontradas (pp. 115-133).

El interés económico, y la necesidad económica del Rey, conduce a la venta de encomiendas, a la recaudación de tributos y del quinto real (pp. 133-4).

(Toda vía el 5 de abril de 1629, en Madrid, se concede la sucesión en las encomiendas hasta la quinta vida. Y hay otorgamientos de encomiendas después de los años 1607 y 1637 (pp. 136-9).

Felipe II, en 1573, regula las encomiendas y sus obligaciones: doctrina cristiana, etc. (pp. 139).

Las Casas promueve más discusiones en la corte, oponiéndose incluso contra la encomienda en su última forma (como cesión de los tributos debidos al Rey), y contra la venta de encomiendas perpetuas (los indios no tienen por qué solucionar los problemas económicos de la corona); el dominio del Rey sólo se justifica por la cristianización de los indios; sugiere que se introduzcan esclavos (pp. 141-68).

El capítulo VII de Zavala (pp. 169-199) nos ofrece el planteamiento jurídico. El **REPARTIMIENTO** lo realiza el capitán conquistador, sin aprobación real. La **ENCOMIENDA** la realiza la autoridad (gobernador, presidente, etc., por delegación del Rey), confirmando o modificando el repartimiento; "y es a su cargo (en-

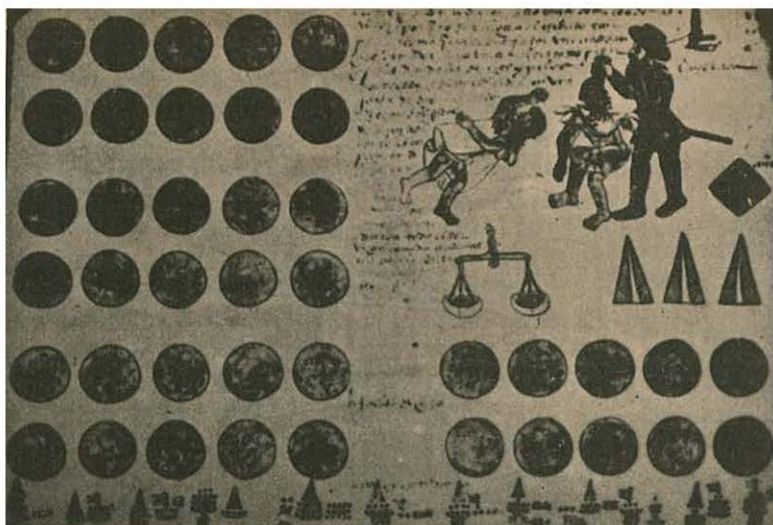


Lámina XI.- Abusos de la encomienda: un ayudante del encomendero maltrata a los indígenas, quienes le dan oro y provisiones. (Tomado del libro "Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810" de Charles Gibson).



Lámina XII.- Escenas religiosas: El volador, frailes y un bautizo. (Tomado del libro "Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810" de Charles Gibson).

comenderos) el mirar por el bien espiritual y temporal de los indios de su encomienda, y a darles doctrina" (según Fray Pedro de Aguado: HISTORIA DE SANTA MARTA Y NUEVO REINO DE GRANADA, 1568). A continuación se presentan justificaciones y recomendaciones, la refutación de Las Casas, referencia al nuevo tipo de encomiendas, etc. Según la POLITICA INDIANA, de Juan de Solórzano y Pereira, "las encomiendas facilitaban la conversión de los indios, siendo los encomenderos a modo de *padrinos* o susceptores, como los hubo en los primeros tiempos de la Iglesia". (No hay que confundir el primer "Repartimiento" con el nuevo sistema de *Repartimiento* que va cobrando mayor fuerza con el declinar de la Encomienda).

Concluye el capítulo con un estudio histórico-jurídico y recomendaciones.

El capítulo VIII (pp. 200-216) expone la RECOPILACION DE LAS LEYES DE LOS REYNOS DE INDIAS, de 1680, en las que se dan justificaciones y concreciones de las encomiendas, tasaciones, y limitaciones de abusos. Así, la Ley I, del Título IX del Libro VI, dice: "El motivo y origen de las encomiendas, fue el bien espiritual y temporal de los indios, y su doctrina y enseñanza en los artículos y preceptos de nuestra santa fe católica, y que los encomenderos los tuviesen a su cargo y defendiesen a sus personas y haciendas, procurando que no reciban ningún agravio. . . y con esta calidad inseparable les hacemos merced de se los encomendar, de tal manera, que si no lo cumplieren, sean obligados a restituir los frutos que han percibido y perciben, y es legítima causa para privarlos de las encomiendas". También hay otras prescripciones: quiénes podían concederlas, su procedimiento, a quiénes se podían conceder, el trato entre el encomendero y sus indios, la incompatibilidad con los cargos, la intransferibilidad, la herencia, etc.

En el capítulo IX (pp. 217-43) nos informa de la instrucción que el Rey Católico le dio en Valladolid, a 13 de Mayo de 1513, a Diego Velázquez, en la que dice: ". . . e que mejor los enseñarán en las cosas de nuestra santa fe católica. . .". Y lo mismo hacían Cortés, Alvarado, Pizarro, etc., al dar las encomiendas y repartimientos: ". . . con que los doctrinéis y hagáis doctrinar en las cosas de nuestra santa fe católica como S.M. lo manda. . .". El texto de la concesión evoluciona con el tiempo. Y termina con datos estadísticos.

Finalmente, en el capítulo X (pp. 244-55), nos expone Zavala las fluctuaciones que sufrió la legislación. Los apuros económicos de la Corona condujeron a la gravación de mercedes, y a una nueva disputa acerca de las encomiendas. En 1701 sale un decreto del Rey por el que las encomiendas de los ausentes, a la muerte del poseedor pasa a la corona. Hay nuevas fluctuaciones en dar y quitar o restringir encomiendas, para sacar dinero. Felipe V, el 23 de Noviembre de 1718, da un decreto de extinción, por el que, sin indemnización, las encomiendas vacantes se suprimen ya, las demás, a la muerte del actual poseedor, y sólo quedan las otorgadas a perpetuidad (de conquistadores); y todo por no llenar ya los requisitos para los que se instituyeron. Pero el 12 de Julio de 1720 se emite un decreto que suaviza el anterior; exceptúa las encomiendas de "servicio personal" y admite alguna indemnización, según el "real agrado". El 27 de Septiembre de 1721 se ratifica el decreto anterior; pero quedan algunas regiones de excepción durante ese siglo.

El mismo Silvio Zavala, en su obra **DE ENCOMIENDAS Y PROPIEDAD TERRITORIAL EN ALGUNAS REGIONES DE LA AMERICA ESPAÑOLA**¹⁹⁴ nos expone algunas ideas que pueden completar la visión de la Encomienda y el origen de la propiedad privada en América:

‘El Derecho español anterior a la Conquista es la base del Derecho que se va a crear para las Indias; en aquél se establecían tierras que eran propiedad del “señor” y las que se destinaban al cultivo de los tributarios. Esto no ocurría en las Indias, donde la propiedad previa a la llegada de los españoles era propiedad comunal de los indios. Por lo que la Encomienda no es lo mismo que la propiedad solariega’ (págs. 9-13).

Hay una diferencia sustancial entre Encomienda y Propiedad, la ENCOMIENDA la da el gobernador, audiencia y virrey. La PROPIEDAD la otorga el Cabildo (según lo establecido ya por los Reyes Católicos en Medina del Campo el 22 de Julio de 1497, para Cristóbal Colón). Los encomenderos piden al Cabildo mercedes de tierras; se exige el respeto a las propiedades de los indios (sobre todo por el peligro del ganado), se concede propiedad dentro de la encomienda, pero como acto jurídico aparte. Felipe II, el 14 de Mayo de 1546, prohíbe que los españoles se adueñen de las tierras de los indios difuntos; y Felipe IV, en Madrid a 31 de Marzo de 1631, prohíbe las estancias dentro de las encomiendas (pp. 13-29).

Después se establece la obligación al nuevo encomendero de que compre las propiedades del anterior que estaban dentro de la encomienda, o anexas a ella. En un pleito entre Cortés y Serrano por una propiedad en Cuernavaca, se le ratifica en ella a éste último (pp. 29-49).

Por las Leyes de Burgos de 1512, se reconocía a los indios como propietarios de sus tierras, etc. Los españoles alquilaban trabajadores a cambio de pagos en especie, tierras, etc. (régimen de “colonato”). Cortés arrendó tierras a los indios, pagándoles. Las tierras de Moctezuma fueron para Cortés. Había propiedad individual y propiedad comunal. Del Rey sólo eran los baldíos. Hubo muchos pleitos en la Colonia por las propiedades (pp. 49-80).

De todo lo hasta aquí expuesto por nuestro especialista en las Encomiendas, podemos concluir, en primer lugar, la importancia y generalización de la Encomienda y el Repartimiento de Indios, desde el comienzo de la Colonia. A los españoles se les otorgaba una extensión de terreno, y se le repartían indios para explotarlo, encomendados a él en forma especial. En segundo lugar, la justificación para esto era la cristianización de los Indios, por lo que se imponía como condición el cristianizarlos y cuidarlos, al comienzo por sí mismos, y más adelante indirectamente al menos, por medio de clérigos y religiosos, como *padrinos o susceptores* de los indios. En tercer lugar, el régimen de encomiendas, con diversas modificaciones y fluctuaciones, pervivió hasta prácticamente el final de la Colonia. En cuarto lugar, los encomenderos no siempre cumplieron con su obligación, y aparte de descuidar el compromiso de cristianización de los indios cometieron frecuentes abusos de explotación de los mismos. En quinto lugar, además de las encomiendas, y del tributo que por ellas les daban los indios, desde el comienzo

194. Zavala, S.A., 1940.

de la Colonia se introduce la propiedad privada de los españoles, dentro o fuera de la encomienda, y utilizan el trabajo de los indios de su repartimiento y encomienda para la explotación de sus haciendas, minas, etc., o disfrutan del trabajo forzado y mal retribuido de los indios que se les reparten en el nuevo sistema de Repartimiento.

El padrino de bautismo:

Ya en el capítulo II de este trabajo, al considerar la legislación eclesiástica, nos hemos formado alguna idea de la misión del padrino del bautismo, en la religión católica. Justiniano dice que nada como esa relación induce un afecto paternal y un nexo por el que las almas de ambos han sido unidas. El concilio de Trento define a la relación entre padrinos y ahijados como de "parentesco espiritual", término que utilizan igualmente los Concilios Mexicanos. Pero en ninguno de los documentos presentados se define claramente cuáles son las obligaciones y responsabilidades del padrino.

El canon 769 es el que resulta más explícito: "Por razón del cargo que aceptaron, deben los padrinos considerar a su hijo espiritual como confiado perpetuamente a su cuidado; y en lo tocante a su formación cristiana, deben procurar con esmero que durante toda su vida sea como en la ceremonia solemne prometieron que había de ser".

Es decir, el ahijado es hijo espiritual del padrino, perpetuamente confiado a su cuidado, y ha de colaborar en la formación cristiana del ahijado para que cumpla lo que se prometió en el bautismo.

En un tratado teológico antiguo, referente a los Sacramentos de la Iglesia Católica, y atribuido al s. XVI,¹⁹⁵ leemos:

"Lib. VI, Tract. II, de Bapt.

ARTICULUS II. *Qui Patrini, et quod eorum officium?*

Resp. 1. Patrini sunt quasi patres spirituales, qui baptizatum de fonte suscipiunt in suam curam. Unde eorum officium est, baptizatum de rebus fidei instruere, orationem Dominicam et Symbolum docere; ad quod obligantur, si id ab aliis non fiat. Lay. 1.5.t.2.c.9."

Traducido: Los padrinos son como padres espirituales, que reciben de la fuente al bautizado para su cuidado. Por tanto, su oficio es instruir al bautizado en las cosas de la fe, enseñarle la oración dominical (Padre nuestro) y el Symbolo (Credo); a lo que está obligado si no lo hacen otros.

La Enciclopedia ESPASA,¹⁹⁶ en lo referente al Bautismo y a Padrino, nos da una información completa sobre la historia del padrinazgo bautismal, su legislación, funciones y obligaciones, etc.; pero que se pueden reducir a lo expresado por el texto citado anteriormente.

Asimismo, los rituales del sacramento del bautismo indican cuáles son las obligaciones del padrino, padre espiritual del ahijado, que colabora con los padres de la criatura en la educación cristiana de ésta, y es corresponsable con ellos.

195. De sacramentis . . . , pag. 438.

196. Enciclopedia . . . , vol. 7, 1249-62; vol. 40, 1436-7.

Similitud de responsabilidades del Encomendero y del Padrino:

Al comparar la finalidad de la Encomienda, y la misión del encomendero, con lo prescrito para el padrino del bautismo en la religión católica, el paralelismo salta a la vista de inmediato, y la similitud no puede ser mayor. Si consideramos por un lado lo que dicen las cédulas y ordenanzas reales respecto a los encomenderos y a su obligación de cristianizar a los indios, y por otro lado lo que dice del padrino el derecho canónico, o el tratado "De Sacramentis", el ESPASA y los Rituales, parece que se están refiriendo a la misma cosa.

¿Es pura casualidad? ¿Se trata de dos instituciones que tienen los mismos fines, pero que no están relacionadas? O, si no se funden en una sola institución, ¿estarán al menos íntimamente relacionadas entre sí?

El Encomendero ha de ser el Padrino de bautismo de los Indios:

Recordemos que la justificación teórica, y la finalidad confesada de la Conquista de América es la conversión al cristianismo de sus habitantes, y que para ello se establece la Encomienda como el medio que se piensa más adecuado y seguro para lograrlo. Al Encomendero se le encomiendan unos indios para que los convierta, instruya en la religión, los forme como cristianos, etc. Al comienzo lo tiene que hacer por sí mismo. Más adelante se dispondrá de clérigos y religiosos ("Doctrineros") para la enseñanza cristiana, etc., pero seguirá siendo el Encomendero el responsable ante el Rey, ante Dios y ante su propia conciencia (pues por eso tiene la encomienda) de la cristianización de sus indios, para lo que tendrá que acudir a la ayuda de los Doctrineros y subvencionar los gastos de ellos y del culto.

Pues bien, el padrino de bautismo en la religión católica, debe ser en primer lugar un seglar, como hemos visto en los impedimentos establecidos en el derecho canónico, que sea cristiano, bien formado, de buenas costumbres, etc., etc. Este padrino ayudará a los padres del bautizado —o los sustituirá si éstos no pueden—, en la educación cristiana del bautizado, y se responsabilizará de él ante Dios y ante la Iglesia. Así lo promete solemnemente en la ceremonia del bautismo.

Por lo menos durante los tiempos de la Conquista, y durante los primeros tiempos de la Colonia, las únicas personas que mínimamente llenaban las condiciones exigidas por la religión católica a los padrinos, eran los españoles y, entre ellos, los primeros debían ser los Encomenderos respecto a sus indios —fuera de que no quedaban indios sin encomendar—. Efectivamente, los padres de los bautizados, y los demás parientes o amigos, eran aún "infeles", y no se les podía encomendar una responsabilidad como ésta, pues ni conocían el cristianismo; y, por otro lado, a los Encomenderos les correspondía ya esa misión en razón de la merced que habían recibido; luego no se iba a buscar como padrino a otra persona distinta del encomendero para llenar y cumplir el papel y la misión que ya a éste le correspondía.

Pero no solamente en los primeros años de la Colonia. Pues a lo largo de toda ella, a juzgar por los testimonios que tenemos respecto al cristianismo de los in-

dios, y especialmente por el más cualificado de todos, como es el del Arzobispo Cortés y Larraz,¹⁹⁷ los indios no podían ser muy garantes de la formación cristiana de sus hijos. En un asunto de tanta importancia, la Iglesia no podía permitir fácilmente el que los mismos indios fueran padrinos de los suyos, sino que exigiría que lo fueran los cristianos mejor formados, y esta obligación recaería nuevamente en primer lugar en los Encomenderos. Además, una vez introducida la costumbre, se convertiría en una tradición de padrinazgo del Encomendero respecto a los indios que estaban bajo su cuidado.

Testimonios que lo confirman:

La conclusión a la que he llegado en el párrafo anterior, puede ser muy coherente, pero totalmente hipotética, y no bastaría con eso para establecer lo que he propuesto en el presente capítulo.

Harán falta testimonios positivos para que de hipótesis se convierta en constatación científica.

Según nos decía Silvio Zavala, Juan de Solórzano y Pereira definía a los encomenderos como "*padrinos o susceptores* de los indios, como los hubo en los primeros tiempos de la iglesia". Sin embargo este argumento explícito no lo creo suficiente, pues más bien es una definición teórica. Con frecuencia nos encontramos en los Cronistas y demás autores¹⁹⁸ con indios que llevan nombres, e incluso apellidos, cristianos e hispanos, que puedan haber tomado de sus padrinos, pues como ya vimos lo manda el Concilio Mexicano III. Ni tampoco es el caso de hijos "naturales" de los conquistadores, como los que nos cuenta Remesal respecto a Pedro de Alvarado.¹⁹⁹ Lo que tenemos que buscar es testimonios en los que aparezca que el conquistador y el encomendero actúen de padrinos de los indios. Esto será tanto más difícil cuanto que no es el objeto de ninguna de las crónicas e historias que se conservan, y únicamente en forma espontánea y como de pasada se pueden ofrecer esos testimonios.

Gonzalo Fernández de Oviedo²⁰⁰ relata el bautismo de los indios que llevó Colón en su primer viaje, para los que actuaron de padrinos los propios Reyes Católicos y el Príncipe Juan, imponiéndoles los nombres de los padrinos:

"Seis indios llegaron con el primero Almirante a la corte, a Barcelona, cuando he dicho; y ellos, de su propia voluntad, e aconsejados, pidieron el baptismo; e los Católicos Reyes, por su clemencia, se lo mandaron dar; e juntamente con Sus Altezas, el serenísimo príncipe don Juan, su primogénito y heredero, fueron los padrinos. Y a un indio, que era el más principal dellos, llamaron don Fernando de Aragón, el cual era natural desta isla Española, e pariente del rey o cacique Goacanagari; e a otro llamaron don Juan de Castilla; e a los demás

197. Cortés y Larraz, P., 1958; 1974.

198. Benavente, T. de (Motolinía), o. c., 84; Clavigero, F. J., o. c., 35 y ss. (tomo I); Fernández de Oviedo, G., o. c., 124 y ss. (tomo I); 91 (t. II); 371 (t. IV); García Peláez, F. de P., o. c., 228-33; Herrera, A. de, o. c., 250 y 348 (tomo III); Popol Vuh, 1974, 159-60; Ballesteros G., M., 1973, 51-61; Casín, I., 1972, 3, 10-11; Thompson, E., 1959, 262-3; Browning, D., o. c., 147.

199. Remesal, A. de, o. c., 463-4 (tomo II).

200. Fernández de Oviedo, G., o. c., 31 (tomo I)

se les dieron otros nombres, como ellos los pidieron o sus padrinos acordaron que se les diese, conforme a la Iglesia Católica. Mas a aquel segundo que se llamó don Juan de Castilla, quiso el príncipe para sí, y que quedase en su real casa, y que fuese muy bien tractado e mirado, como si fuera hijo de un caballero principal a quien tuviera mucho amor. E le mandó doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra sancta fe, e dió cargo del a su mayordomo Patifio; al cual indio yo vi en estado que hablaba ya bien la lengua castellana; e después, dende a dos años, murió”.

Este acto de apadrinamiento e imposición del nombre del padrino, se va a repetir frecuentemente en las conversiones que se vayan produciendo en la conquista; y los jefes conquistadores, a imitación de los Reyes Católicos, actuarán de padrinos en el bautismo de los primeros conversos.

Bernal Díaz del Castillo²⁰⁰ a nos cuenta la primera conversión en la expedición de México:

“... é que allí había otros señores á quien venia el reino de Texcuco más justamente que no al que le tenía, que era un mancebo que luego en aquella sazón se volvió cristiano con mucha solemnidad, y le bautizó el fraile de la Merced, y se llamó don Hernando Cortés, porque fue su padrino nuestro capitán. . . ; . . . y para mejor le industrial en las cosas de nuestra santa fe y ponerle en toda policía, y para que dependiese nuestra lengua, mandó Cortés que tuviese por ayos á Antonio de Villareal. . .”.

Si nos atenemos a este texto, quizás podemos deducir que era costumbre poner el nombre del padrino al ahijado indio, y entonces el encontrar nombres hispanos en los indios bautizados podría reforzar el argumento.

Más adelante el mismo Díaz del Castillo (pág. 314), al abogar por las encomiendas perpetuas, afirma: “Lo primero se platicó que, siendo perpetuos, serían muy mejor tratados é industriados en nuestra santa fe, y que si algunos adoleciesen, los curarían como á hijos y les quitarían parte de sus tributos”.

Lo cual se explicaría mejor si los indios de la encomienda son realmente ahijados del encomendero. Pero no quiero abusar de tal argumento.

En José de Acosta²⁰¹ leemos:

“La tercera causa, y la más importante y como fundamento de las otras, fue que los neófitos en la fe y plantas nuevas y tiernas fueran defendidos por el patrocinio y cuidado de los cristianos viejos, y a su sombra fuesen instituídos y se acostumbrasen a la disciplina y costumbres cristianas; finalmente, que asegurasen los cristianos los caminos de salvación, y los más fuertes sustentasen, como amonesta el apóstol, a los tiernos y débiles en la fe”.

“La primera y más importante carga con que deben cumplir los encomenderos es ayudar a los indios ya cristianos en la doctrina de la fe y costumbres, y lo demás que es conducente para su salvación. Porque han sido dados como *padrinos*, ayos y nodrizas a los que son tiernos y pequeños en la fe” (cursivas mías).

“Al darles la encomienda se les encarga también a los señores que no solamente cuiden de los pueblos que les han sido confiados en lo que toca a la fe y sal-

200 a. Díaz del Castillo, B., o. c., 151-2.

201. Acosta, J. de, o. c., 475-82.

vación eterna, sino que les asistan además benignamente en las necesidades de la vida, cuando quiera que necesiten de su patrocinio, acordándose que *han sido dados a los neófitos en lugar de padres*. Deben, pues, mirar por su bien temporal y policía y defenderlos eficazmente de las injurias de los hombres o del tiempo. Como los nobles en España deben a sus vasallos defensa y protección, y por ese título cobran sus rentas, así en estas partes los encomenderos están obligados a tener en todas ocasiones un cuidado especial de los indios a ellos confiados, o si algo más pueden hacer, como el padre de familia mira por su casa y los suyos" (las cursivas son mías).

Motolinía, en su carta a Carlos V, atacando a Las Casas,²⁰² le dice: "Habrá cuatro años que pasaron por Chiapa y su tierra dos religiosos, y vieron cómo por mandato del de las Casas, aun en el artículo de la muerte no absolvían a los españoles que pedían la confesión, ni había quien bautizase los niños hijos de los indios que por los pueblos buscaban el bautismo —y estos frailes que digo, bautizaron muy muchos. Dice en aquel su confisionario, que los encomenderos son obligados a enseñar a los indios que le son encargados, y así es la verdad; mas decir adelante, que nunca, ni por entresueño, lo han hecho, en esto no tiene razón, porque muchos españoles por sí y por sus criados lo han enseñado según su posibilidad; y otros muchos, a do no alcanzan frailes, han puesto clérigos en sus pueblos; y casi todos los encomenderos han procurado frailes, así para los llevar a sus pueblos como para que los vayan a enseñar y a les administrar los santos sacramentos".

No creo que se pueda deducir de aquí mucho a favor de la tesis que trato de probar, y más si se tiene en cuenta que se trata de un documento polémico.

Felipe IV da la siguiente ley en Madrid el 20 de Octubre de 1627:²⁰³

"Mandamos que los Presidentes, Oidores, Alcaldes del Crimen y Fiscales, en ningún tiempo, y por ningún caso puedan ser, ni sean padrinos de matrimonios, ni bautismos de ningunas personas de sus distritos y jurisdicciones, en cuyas causas y pleytos fueren, ó pudieren ser Jueces, conforme á derecho y leyes de estos nuestros Reynos de Castilla, y que estos tales tampoco lo puedan ser en matrimonios y bautismos de Presidentes, Oidores, Alcaldes y Fiscales, ni de sus hijos; pero bien permitimos, que los dichos Ministros sean padrinos de matrimonios unos de otros, y de sus deudos y parientes, en cuyos pleitos y causas están prohibidos de ser Jueces, y de los bautismos de sus hijos, y así se guarde y cumpla inviolablemente sin contravenir en ninguna forma, porque de lo contrario nos tendremos por deservido, y se les hará cargo en las visitas y residencias, y serán castigados con rigor de derecho".

Este texto no toca directamente a nuestro tema, al menos aparentemente, sino que previene las inconveniencias que pueden surgir del compadrazgo entre jueces y partes. Pero sí ciertamente nos indica lo extendido que estaba el padrinazgo y compadrazgo entre los españoles, hasta tal punto que tiene que ser regulado legalmente. No se hace referencia a los indios, ni a las incompatibilidades que el compadrazgo puede presentar para la función de los caciques y demás autoridades indígenas respecto a los demás indios, lo cual parece indicar que no

202. Benavente, T. de (Motolinía), o. c., 209.

203. Recopilación, o. c., 382-3 (Ley XXXVII, libro II, Tít. XVI).

eran los indios, sino los españoles, los padrinos de los indios.

Fuentes y Guzmán²⁰⁴ nos dice textualmente con respecto a los indios de Tonicapán y Quezaltenango:

"... porque empezando a servir desde la toma del castillo de Xelahuu, descubriendo sus traiciones y alevosías de los de Utatlán, y ayudando en mucho modo a sujetarlos, fueron en breve de los primeros cristianos de esta nación de los indios que hubo en este reino, *tomando también los principales caciques los apellidos de aquellos capitanes que los apadrinaron en el bautismo: Portocarrero, Chávez, Mendoza, Mexías y otros*" (las cursivas son mías).

Este mismo texto lo cita y comenta Severo Martínez Peláez en una nota en la pág. 762 de su obra citada.

Fernández de Oviedo,²⁰⁵ hablando de los encomenderos españoles y de los dueños de esclavos, tiene estas fortísimas palabras:

"Querría yo preguntar a esos *padrinos*, que son compadres de estos bautismos de ciento e de quinientos bautizados, qué les han enseñado e a qué se obligan en ese sacramento. O ¿qué queréis que enseñara un padrino que hobo, entre los otros de los bautismos ya dichos, que seyendo hombre de más de cuarenta años, en un juego de cañas que hobo en la cibdad de León de Nicaragua se hicieron máscaras, los del un bando llamándose moros e los otros cristianos, e un capitán que allí andaba, hecho moro, e otro arremetieron hacia donde estaban ciertas mujeres españolas, mirando la fiesta, e dijoles: "Señoras, tornaos moras: que todo es burla sino ser moros", e otras palabras a este propósito; e a unas tres veces que lo dijo, se cayó del caballo e nunca más habló palabra?. Este bien enseñaría a sus ahijados la fee, pues que negandola en alabar la secta condenada de Mahoma, murió súbitamente?. . . Yo quisiera más ser aquel niño que él tuvo en los brazos cuando este padre reverendo lo bautizó, que dijo en alta voz ¡cruz! e se murió luego, e lo vido la madre subir al cielo, como la historia lo ha dicho, que no su padrino Andrés de Garavito, que tan mala fin hizo. El cual es aquel que Pedrarias Dávila perdonó, porque condenó al adelantado Vasco Núñez de Balboa e sus consortes, cuando los degollaron, segund la historia, en la segunda parte, en el Libro XXIX, lo ha contado. Ved, lector, cómo tiene Dios su cuenta con aquellos que acá no castiga la justicia del suelo.

Dejemos estos juicios a Dios, al cual plega que en tal estado le tomase su muerte desvariada, que su ánima no se condenase. Pero volviendo a nuestra materia e bautismo ¿quién puede ignorar aquella sagrada e evangélica verdad, que dice: "Predicad el Evangelio a toda criatura, e quien creyere e se bautizare, será salvo, y el que no creyere, condenado?". E así aprésceme a mí que para esta creencia desta gente nuevamente allegada a la Iglesia, que es más menester de bautizarlos e dejarlos, pues que sin creer, como lo dice la mesma verdad evangélica, no se pueden salvar, sino condenar. Yo me remito al parecer de esos sagrados teólogos e a lo que nuestra Iglesia de Roma en esto y en lo demás toviere. E aun en aquestos negros que traen cada día a esta cibdad e isla, e otro día los bautizan, sin que sientan ni sepan qué es fee ni la pidan, y

204. Fuentes y Guzmán, F.A. de, o. c., 10 (tomo III).

205. Fernández de Oviedo, G., o. c., 384 (tomo IV).

luego se pide o mandan nuestros provisoros que, si los hobieren de dar carne la cuaresma, que saquemos una cédula de licencia, para que puedan comer carne en cuaresma (porque hay falta de pescado) estos negros nuevamente bautizados; e por una, llevan al dueño de los negros medio peso o un peso, o más o menos, segund es la cantidad de los negros. Parésceme que descomulgar al dueño o mandarle so graves censuras, esto que es recia cosa, porque el negro no sabe en ese año ni en otros qué cosa es cuaresma. No sé hablar en esto ni quiero decir lo que siento, puesto que a religiosos de éstos he oído decir que es un mal hecho, e aun predicarlo así delante de nuestros perlados; pero súfrese, porque dicen que el dinero de aquestas licencias tales se allega para una custodia que se ha de hacer, cuando Dios quiera, para el Sancto Sacramento. Pasemos a las otras cosas que están por decir de Nicaragua”.

La primera parte de este testimonio, en medio de su colorido, nos da una visión de cómo eran los bautizos multitudinarios, en los que los encomenderos actuaban de padrinos, y la forma como algunos al menos cumplían todo lo contrario a lo prometido en el sacramento respecto a la educación cristiana y en la fe de sus ahijados.

Las Casas nos da un testimonio indirecto,²⁰⁶ cuando dice:

“... y los españoles dél, usando de su infernal costumbre, traen por engaño, sin saberlo los religiosos, al señor de aquella tierra, que se llamaba don Alonso, o que los frailes le habían puesto ese nombre, o otros españoles, porque los indios son amigos e cudiciosos de tener nombre de cristiano e luego lo piden que se lo den, aun antes que sepan nada para ser bacticados”.

Finalmente, varios autores, entre los que cabe destacar por su importancia a Bernal Díaz del Castillo²⁰⁷ y José de Acosta²⁰⁸ nos hablan del bautismo que podemos llamar utilitarista o interesado de algunos indios, que se dejan bautizar e imponer nombres hispanos, para obtener beneficios, mejores tratos, e incluso cargos políticos dentro de su pueblo, de parte de los españoles.

Desearía aportar más testimonios y datos concretos de padrinazgo de los encomenderos respecto a sus encomendados. Desgraciadamente, si es que los hay, no los he encontrado, o no los he sabido buscar. Con todo, estoy convencido, en lo que a mí respecta, de que esos casos citados son suficientemente indicadores de la realidad impuesta en la Conquista y Colonia, y que se refleja de un modo patente en los múltiples casos citados en la nota 193, de forma que si esos indios llevaban nombres y apellidos cristianos, no era una simple consecuencia de lo prescrito en el Concilio Mexicano III (sobre todo en lo referente a los apellidos), sino más bien como una tradición introducida de tomar el nombre del padrino. Desgraciadamente no lo puedo probar en forma más contundente.

4.- Consecuencias sociales de que el encomendero sea padrino de sus indios encomendados

La religión católica, el sacramento del bautismo, y el compadrazgo, no se introducen en América como una cosa aislada e independiente, espontánea ni soli-

206. Las Casas, B. de, 1965, 129 (tomo I).

207. Díaz del Castillo, B., o. c., 221.

208. Acosta, J. de, o. c., 584.

eran los indios, sino los españoles, los padrinos de los indios.

Fuentes y Guzmán²⁰⁴ nos dice textualmente con respecto a los indios de Tonicapán y Quezaltenango:

“ . . . porque empezando a servir desde la toma del castillo de Xelahuu, descubriendo sus traiciones y alevosías de los de Utatlán, y ayudando en mucho modo a sujetarlos, fueron en breve de los primeros cristianos de esta nación de los indios que hubo en este reino, tomando también los principales caciques los apellidos de aquellos capitanes que los apadrinaron en el bautismo: *Portocarrero, Chávez, Mendoza, Mexías y otros*” (las cursivas son mías).

Este mismo texto lo cita y comenta Severo Martínez Peláez en una nota en la pág. 762 de su obra citada.

Fernández de Oviedo,²⁰⁵ hablando de los encomenderos españoles y de los dueños de esclavos, tiene estas fortísimas palabras:

“Querría yo preguntar a esos *padrinos*, que son compadres de estos bautismos de ciento e de quinientos bautizados, qué les han enseñado e a qué se obligan en ese sacramento. O ¿qué queréis que enseñara un padrino que hobo, entre los otros de los bautismos ya dichos, que seyendo hombre de más de cuarenta años, en un juego de cañas que hobo en la cibdad de León de Nicaragua se hicieron máscaras, los del un bando llamándose moros e los otros cristianos, e un capitán que allí andaba, hecho moro, e otro arremetieron hacia donde estaban ciertas mujeres españolas, mirando la fiesta, e dýjoles: “Señoras, tornaos moras: que todo es burla sino ser morós”, e otras palabras a este propósito; e a unas tres veces que lo dijo, se cayó del caballo e nunca más habló palabra?. Este bien enseñaría a sus ahijados la fee, pues que negandola en alabar la secta condenada de Mahoma, murió súbitamente?. . . Yo quisiera más ser aquel niño que él tuvo en los brazos cuando este padre reverendo lo bautizó, que dijo en alta voz *¡cruz!* e se murió luego, e lo vido la madre subir al cielo, como la historia lo ha dicho, que no su padrino Andrés de Garavito, que tan mala fin hizo. El cual es aquel que Pedrarias Dávila perdonó, porque condenó al adelantado Vasco Núñez de Balboa e sus consortes, cuando los degollaron, segund la historia, en la segunda parte, en el Libro XXIX, lo ha contado. Ved, lector, cómo tiene Dios su cuenta con aquellos que acá no castiga la justicia del suelo.

Dejemos estos juicios a Dios, al cual plega que en tal estado le tomase su muerte desvariada, que su ánima no se condenase. Pero volviendo a nuestra materia e bautismo ¿quién puede ignorar aquella sagrada y evangélica verdad, que dice: “Predicad el Evangelio a toda criatura, e quien creyere e se bautizare, será salvo, y el que no creyere, condenado?”. E así apréseme a mí que para esta creencia desta gente nuevamente allegada a la Iglesia, que es más menester de bautizarlos e dejarlos, pues que sin creer, como lo dice la misma verdad evangélica, no se pueden salvar, sino condenar. Yo me remito al parecer de esos sagrados teólogos e a lo que nuestra Iglesia de Roma en esto y en lo demás toviere. E aun en aquestos negros que traen cada día a esta cibdad e isla, e otro día los bautizan, sin que sientan ni sepan qué es fee ni la pidan, y

204. Fuentes y Guzmán, F.A. de, o. c., 10 (tomo III).

205. Fernández de Oviedo, G., o. c., 384 (tomo IV).

luego se pide o mandan nuestros provisores que, si los hobieren de dar carne la cuaresma, que saquemos una cédula de licencia, para que puedan comer carne en cuaresma (porque hay falta de pescado) estos negros nuevamente bautizados; e por una, llevan al dueño de los negros medio peso o un peso, o más o menos, segund es la cantidad de los negros. Parésceme que descomulgar al dueño o mandarle so graves censuras, esto que es recia cosa, porque el negro no sabe en ese año ni en otros qué cosa es cuaresma. No sé hablar en esto ni quiero decir lo que siento, puesto que a religiosos de éstos he oído decir que es un mal hecho, e aun predicarlo así delante de nuestros perlados; pero súfrese, porque dicen que el dinero de aquestas licencias tales se allega para una custodia que se ha de hacer, cuando Dios quiera, para el Sancto Sacramento. Pasemos a las otras cosas que están por decir de Nicaragua”.

La primera parte de este testimonio, en medio de su colorido, nos da una visión de cómo eran los bautizos multitudinarios, en los que los encomenderos actuaban de padrinos, y la forma como algunos al menos cumplían todo lo contrario a lo prometido en el sacramento respecto a la educación cristiana y en la fe de sus ahijados.

Las Casas nos da un testimonio indirecto,²⁰⁶ cuando dice:

“ . . . y los españoles dél, usando de su infernal costumbre, traen por engaño, sin saberlo los religiosos, al señor de aquella tierra, que se llamaba don Alonso, o que los frailes le habían puesto ese nombre, o otros espafioles, porque los indios son amigos e cudiciosos de tener nombre de cristiano e luego lo piden que se lo den, aun antes que sepan nada para ser bacticados”.

Finalmente, varios autores, entre los que cabe destacar por su importancia a Bernal Díaz del Castillo²⁰⁷ y José de Acosta²⁰⁸ nos hablan del bautismo que podemos llamar utilitarista o interesado de algunos indios, que se dejan bautizar e imponer nombres hispanos, para obtener beneficios, mejores tratos, e incluso cargos políticos dentro de su pueblo, de parte de los españoles.

Desearía aportar más testimonios y datos concretos de padrinzago de los encomenderos respecto a sus encomendados. Desgraciadamente, si es que los hay, no los he encontrado, o no los he sabido buscar. Con todo, estoy convencido, en lo que a mí respecta, de que esos casos citados son suficientemente indicadores de la realidad impuesta en la Conquista y Colonia, y que se refleja de un modo patente en los múltiples casos citados en la nota 193, de forma que si esos indios llevaban nombres y apellidos cristianos, no era una simple consecuencia de lo prescrito en el Concilio Mexicano III (sobre todo en lo referente a los apellidos), sino más bien como una tradición introducida de tomar el nombre del padrino. Desgraciadamente no lo puedo probar en forma más contundente.

4.- Consecuencias sociales de que el encomendero sea padrino de sus indios encomendados

La religión católica, el sacramento del bautismo, y el compadrazgo, no se introducen en América como una cosa aislada e independiente, espontánea ni soli-

206. Las Casas, B. de, 1965, 129 (tomo I).

207. Díaz del Castillo, B., o. c., 221.

208. Acosta, J. de, o. c., 584.

citada por los habitantes. Se introducen en unas circunstancias concretas, y en unos condicionamientos sociales, económicos y políticos: en una Conquista y en una Colonia. No voy a entrar a discutir las intenciones ni las actitudes subjetivas de las personas, ni las finalidades que perseguían en la implantación del compadrazgo. Mi único interés es analizar la realidad objetiva, y las consecuencias estructurales que se derivan de esta institución. Si fueron pretendidas o no por los que la implantaron, probablemente no lo podremos saber, ni de hecho afecta a la realidad creada. Es muy posible que no fueran ni siquiera previstas, mucho menos intencionalmente buscadas; pero ahí están las estructuras y las consecuencias sociales que se derivan de la institución.

La institución del compadrazgo, repito, se introduce en América en unas circunstancias históricas determinadas: la Conquista y la Colonia. La justificación que el Papa presenta a los Reyes Católicos para el descubrimiento, conquista y colonización de los nuevos territorios, es la cristianización de sus habitantes. Pero el Papa les concede a los Reyes Católicos y a sus sucesores el dominio pleno e indefinido sobre las tierras y las personas. Una cosa es la justificación, y otra cosa es la finalidad que se persigue.

Los Reyes Católicos, y sus sucesores, justificaban la aventura de ultramar por la conversión de los pobladores de las tierras descubiertas, lo tenían muy presente, y lo urgían en todas las formas que estaban a su alcance. Pero la finalidad que tenían al descubrir nuevas tierras era encontrar una ruta distinta hacia oriente, asegurar el comercio que estaba ya copado o que resultaba peligroso y conquistar tierras ricas en materias primas que en Europa eran codiciadas en aquel tiempo. Una vez descubierta América, se lanzaron a la conquista del nuevo continente, para extraer metales, obtener productos tropicales, e impulsar el comercio y desarrollo de la península. Para ello era necesario el conquistar y dominar los territorios y personas descubiertas y, como garantía de continuidad, implantar allí su cultura en todas las formas que en ella se contienen. El instrumento principal de que se valieron para conseguirlo, como ya hemos visto, era el régimen de encomienda y repartimiento. Por medio de esta institución se obtenían y aseguraban todos los objetivos previstos: se pensaba que era el mejor modo de convertir a la religión católica a los indios, por un lado, y se aseguraba la mano de obra necesaria para la explotación de minas y tierras, extracción de productos apetecidos y transporte de los mismos.

Recordemos el concepto que se tenía del indio, como ser inferior en todos los aspectos, e incluso se dudaba si era hombre. Este sentimiento tuvo que ser más fuerte en los comienzos de la Colonia, cuando los conquistadores los habían vencido y eran vistos por los indígenas incluso como seres sobrenaturales o superiores; el color de su piel, la supremacía técnica y bélica, el uso de animales domesticados, armas de fuego metales fuertes y la rueda, etc., etc., en contraste con el color de los indígenas, su escasa vestimenta, su estatura promedio, la desguarnición bélica y el desconocimiento de técnicas avanzadas para la época, añadido al sometimiento y sumisión posterior a la derrota, sin duda tuvieron que acrecentar el sentimiento de superioridad en los españoles y de menosprecio hacia los indígenas. Esta es, a mi juicio, una de las causas del machismo que subsiste en nues-

Pero, además de estas condiciones subjetivas, se daban unas condiciones objetivas. A España se le había otorgado un derecho de conquista, dominio y explotación. España descubrió, conquistó, dominó, colonizó, y explotó los territorios de América. España venció por las armas. España impuso una estructura política, económica, cultural y social, como potencia dominante. Los españoles eran los vencedores, eran la autoridad, eran los dueños de bienes y personas, eran los detentadores de los cargos oficiales, eran los soldados y militares, eran los maestros y letrados, eran los sacerdotes de la nueva religión. Su lengua era la oficial, su cultura la válida, su religión la verdadera, su técnica la más avanzada, su autoridad indiscutible. Por el contrario, los indios eran los vencidos, convertidos en esclavos o en peones de trabajo, sometidos a los españoles, la clase baja de la sociedad, sus ejércitos desarticulados, sus autoridades desautorizadas o supeditadas a los intereses de Estado, sus sacerdotes perseguidos. Su lengua debía desaparecer, su cultura era inferior, su religión era falsa, su técnica primitiva, su autoridad conculcada. España se convirtió en la potencia dominadora y explotadora de las riquezas y las personas, mientras que los indios fueron dominados y sometidos a explotación.

Los indios de antes del descubrimiento eran profundamente religiosos, como consta por todas las crónicas que se han escrito. La religión era una parte fundamental de su cultura y de su vida. Actualmente también son profundamente religiosos. Si su religión es verdadera o falsa, si las manifestaciones de esa religiosidad son auténticas o alienantes, no viene al caso. La realidad es que la religión para ellos era y es vital. Los españoles, por su parte, también eran profundamente religiosos, y la justificación religiosa de la conquista no era una simple excusa para realizar sus gestas. Si esa religiosidad era racional o emotiva, correcta o desviada, liberadora o brutal, tampoco hace al caso. Eran profundamente religiosos, y quizás la motivación más profunda y radical en sus ásperas vidas, y la que condicionaba los momentos y decisiones más importantes, era la religiosa.

En ese contexto histórico y social se produce la cristianización que trae consigo el compadrazgo de la población indígena, y se introduce la encomienda y el repartimiento: dos instituciones que, como hemos visto, guardan un paralelismo grande, se dan simultáneamente, y se interrelacionan estrechamente. Este hecho va a crear, como consecuencia, unas estructuras sociales muy importantes en la nueva realidad americana: un paternalismo de los dominadores a los dominados, y un sometimiento de los dominados a los dominadores.

En la concesión de las encomiendas y repartimientos se le ponía como requisito al español el que se preocupara por la conversión de los que le habían sido encomendados, y que viera también por sus bienes y personas, aunque se le encomendaban para que usara de ellos y de su trabajo para la explotación de las riquezas. Esta obligación legal que se le imponía, todavía se reforzaba por un vínculo mayor, religioso, al convertirse el encomendero en padrino de sus indios. Si tenemos en cuenta que el padrino viene a ser un segundo padre, en sentido espiritual ciertamente, que tiene que preocuparse por la formación cristiana de sus ahijados, pero también en el sentido material, de ahí surgen unas relaciones muy

peculiares. El encomendero es urgido por la ley, pero aún más premiosamente por la religión que para él es vital, a preocuparse por sus indios, que serán ahijados y compadres, si ha cumplido con la finalidad que se le ha impuesto al concederle los indios. Sus indios ya no son tanto, ni tan sólo, sus súbditos, sino sus ahijados, por los que tendrá que velar en forma especial, atenderlos, preocuparse de ellos, y cuidarlos. Entrará a funcionar una relación de tipo efectivo, por la que se vincula a esas personas en una forma paternalista y de cierta superioridad, como un padre con sus hijos pequeños, a los que debe cuidar, reprender, educar, corregir, regalar, etc., etc., pero sin permitirles una auténtica libertad, una responsabilidad mayor, ni una independencia personal y colectiva, porque son menores, inmaduros, y, en definitiva, inferiores.

Por su parte, los indios habían sido conquistados y sometidos. Se los había convertido, o en esclavos, o en siervos de la gleba, instrumentos de trabajo y explotación, relegados al último escalón social, a los que había que culturizar y convertir. No se les permitía organizarse ni rebelarse contra el sistema o contra las personas. Y esta situación de sometimiento y dominación va a ser sancionada por un vínculo más coaccionador aún que las leyes, las armas o la presión social; el vínculo religioso. Al aceptar el cristianismo, ya sea en forma voluntaria, o por presión, o por interés, tienen que entrar por la puerta del sacramento del bautismo, y por la institución del compadrazgo. Sus padrinos son sus padres espirituales, a los que se considera no sólo garantes de su formación cristiana, sino también como personas superiores, con autoridad y prestigio para ellos. El ahijado le debe respeto y obediencia al padrino, como a un segundo padre, pero esta vez espiritual, le debe saludar con respeto, pedirle consejo, dejarse guiar por él, apoyarlo y ayudarlo en las dificultades que tenga, etc., etc. Y da la casualidad que el padrino es su encomendero o, en todo caso, el español. Ya no es sólo su señor, sino un pariente espiritual. El acceso a él ya no será tanto por la vía de las relaciones de trabajo, sino por la vía paternalista, por la que tratará de obtener ciertas ventajas de mejor trato, accediendo por el camino sentimental y emotivo. Pero, por otro lado, ese religamiento religioso con el encomendero va a inhibir toda actitud de reivindicación y de exigencia —no digamos nada de sublevación—, frente a los abusos del padrino, sus atropellos y explotación, pues se trata de una persona que es su pariente espiritual, que es superior a él ante Dios, y a quien se le debe respeto, obediencia, apoyo y sumisión.

Se ha creado, pues, pretendiéndolo o no, una estructura, o superestructura, de dominación, que asegure el mantenimiento de la situación de explotación. No es que la religión conduzca a eso. Pero la religión, en esas condiciones sociales objetivas, coadyuva a la implantación de un sistema de explotación, aunque su intención pudiera ser ajena a ello. Una vez creada la estructura y el sistema, las fuerzas sociales dominantes se encargarán de que subsista y se perpetúe, mientras no se produzca una verdadera revolución social que trastoque todo el sistema, y que todavía no se ha producido en la mayoría de los países de América.

Conclusión

Para concluir de alguna manera lo expuesto en el presente capítulo, podemos afirmar que la institución del compadrazgo es previa al descubrimiento y con-

quista de América, y que es traída de Europa por los españoles. La motivación religiosa es un elemento muy importante en todo el proceso, así como la finalidad de la explotación económica de los nuevos territorios. El instrumento que se crea para obtener ambos objetivos, es la institución de la encomienda y el repartimiento. Dadas las circunstancias objetivas e históricas, el encomendero se convierte en el padrino de los neófitos. El compadrazgo que de ahí surge se convierte, a su vez, en el instrumento para crear una estructura de dominación-explotación de la población indígena. Esa estructura, que beneficia y asegura el sistema social imperante, se perpetuará ya, sostenida por las fuerzas sociales a las que beneficia, como podremos comprobar en el siguiente capítulo.

NOTAS AL CAPITULO II (PARTE I)

(I) "PARTIDA IV. TITULO VII: DEL COMPADRADGO ET DEL PORFIJAMIENTO POR QUE SE EMBARGAN LOS CASAMIENTOS.

Compadradgo es embargo espiritual por que se destorvan muchas vegadas los casamientos: et pues que en los títulos ante deste fablamos de los embargos naturales que pueden acaescer por razón de parentesco et de cuñadía, queremos aquí decir deste: et mostrar primeramente qué cosa es compadradgo: et cuántas maneras son dél: et por quáles maneras se face: et quáles fijos ó hijas de los compadres ó de las comadres pueden casar en uno: et despues desto diremos del porfijamiento por que se embargan otrosi los casamientos.

LEY I. Qué cosa es compadradgo, et cuántas maneras son dél.

Espiritual parentesco es el compadradgo que nasce entre los homes por los sacramentos que se dan en santa iglesia, et esto es como quando algunt clérigo baptiza algunt niño, ca entonce aquel que baptiza et todos los otros quel sacan de la pila, quier sean varones ó mugeres, todos son padres espirituales de aquel niño. Eso mesmo es de aquel que tiene el niño delante del obispo quando lo confirma crismándolo. Et son tres maneras de parentesco espiritual: la primera es compadradgo que aviene entre aquel que baptiza et el padre et la madre del baptizado: et aun si acaesciese que aquel que baptizase, hobiese moger á bendiciones, serie ella eso mesmo comadre del padre et de la madre de aquel á quien bateasen. La segunda es aquella que aviene entre aquel á quien baptizasen et el que le baptiza: et otrosi entre aquellos quel sacan de la pila; ca ellos son llamados padres espirituales et él fijo espiritual: eso mesmo es que las mugeres que hobieren á bendiciones estas sobredichas, son llamadas madres espirituales del baptizado, maguer non se acertaren hi quando baptizaren. La tercera es la hermandat que aviene entre el fijo espiritual et los fijos carnales de los padrinos et de las madrinas.

LEY II. Por quáles maneras se face el compadradgo de que nasce parentesco espiritual.

Confirmación et baptismo son dos sacramentos de que nasce el compadradgo, que es parentesco espiritual: et de la confirmación que facen los obispos con crisma en la fuente segunt dice en el título de los sacramentos, nasce compadradgo desta manera: que también los obispos que los confirman como aquellos que los tienen al crismar son padrinos del crismado; et estos padrinos son compadres de los padres et de las madres de aquellos que tovieron quando los crismaban los obispos: eso mesmo aviene en el baptismo, quier sea el que baptiza obispo, ó clérigo, ó lego, ó varón ó muger. Et de todas las otras cosas que avienen ante del baptismo, así como quando soplan á la puerta de la iglesia al que quieren baptizar; ol facen denegar al diablo et á sus obras, non nasce ende compadradgo nin parentesco espiritual por que se embarguen los casamientos que entre tales ó con tales fueren fechos, ó con sus padres ó con sus comadres de los soplados.

LEY III. Quáles fijos et hijas de los compadres et de las comadres pueden casar en uno. Fijos et hijas de dos compadres et de dos comadres bien pueden casar de so uno, fueras ende aquel afijado ó afijada por quien fue fecho el compadradgo; ca estos atales non

pueden casar con los hijos nin con las hijas de sus padrinos nin de sus madrinas, porque son hermanos espirituales. Et esto se debe entender también de los hijos et de las hijas que fuesen nascidos ante del compadrago, como de los otros que nascieron después: et bien así como ninguno non debe casar con su hermano nin con su hermana carnal, bien así de fiende santa iglesia que non case ninguno con su hermano nin con su hermana espiritual, que es afijado ó afijada de su padre ó de su madre. Et otrosi como ninguno nin ninguna non debe casar con su padre nin con su madre carnal que los engendraron, bien así non debe casar con su padre nin con su madre espiritual quel baptizó, ol tovo quando lo bastearon, ol sacó de pila, nin con el quel confirmó ol tovo quando lo confirmaron.

LEY IV. En qué manera puede un home casar con dos mugeres que fuesen ellas comadres entre sí, ó una muger con dos homes que fuesen compadres, et non se embarga por ende el casamiento.

Marido et muger desde que fuesen ya casados, si acaesciese que el marido hobiese ante fijo de otra muger ó ella de otro marido, , aquellos que fuesen padrinos deste atal serien compadres del padre ó de la madre dél, et non del otro: et en tal razón como esta podrie acaescer que un home podrie casar con dos mugeres que fuesen comadres la una de la otra; ca si acaesciese que se le moriese la una muger, podrie despues casar con la otra, et non se embargarie el casamiento por esta razón, porque ellas fuesen comadres. Et eso mesmo serie de la muger que podrie casar con dos compadres, en la manera que dice desuso que podrie casar un home con dos comadres: et esto aviene porquel fijo es tan solamiento del uno et non de amos á dos. Otra razon hi ha por que podrie un home casar con dos mugeres que fuesen ellas comadres: et esto serie como si algunt home fuese desposado, et su esposa ante que se allegase á él carnalmente fuese madrina de alguno que sacase de pila ó quel toviere quando lo confirmasen; ca en tal razón como esta la comadre de la esposa, non es comadre del esposo; et esto es porque aun non se ayuntaron carnalmente. Et por ende si esta esposa moriese, maguer que despues que fuese fecho el compadrago hobiese que veer con ella, bien podrie por eso mesmo serie el esposo ó el marido casar con la comadre de su esposa: eso mesmo serie del esposo que hobiese alguno por afijado en la manera que dice desuso de la esposa.

LEY V. Qué departimiento ha entre el parentesco espiritual, et el carnal et de cuñadia para non embargar el casamiento.

Non han semejanza el parentesco espiritual con el parentesco carnal et de cuñadia: et esto es porque en el parentesco carnal et de cuñadia ha quatro grados fasta que non puede ningunt home nin muger casar con su pariente nin con su parienta, nin con su cuñado nin con su cuñada. Mas porque en el parentesco espiritual non ha grado ninguno, por ende bien puede el padrino ó la madrina casar con el fijo ó con la fija de su afijado ó de su afijada. Otrosi bien puede casar el padrino ó la madrina con hermana ó con hermano de su afijado ó de su afijada: et esto es porquel padrino nin la madrina non han parentesco con los hijos nin con las hijas de sus compadres nin de sus comadres, sinon con aquellos que son sus afijados ó sus afijadas, nin otrosi con los hermanos nin con las hermanas de sus afijados nin de sus afijadas, ó con sus compadres ó con sus comadres. Et por ende ningunt home nin muger de los sobredichos non puede casar con aquel ó con aquella con quien hobiese parentesco espiritual.

LEY VI. De los que se mueven engañosamente á seer compadres de sus mugeres para se departir dellas, que les non debe valer.

Malquerencia face á algunos homes facer tales cosas que son contra derecho: et por ende tovo por bien santa iglesia que si algunt home maliciosamente sacase su fijo ó fija de pila, ó lo toviere quando lo confirmasen, ó su annado ó su annada, por haber ocasion de se partir de su muger por razón de compadrago, que el que desta guisa lo feciese, que por tal engaño non se podiese partir de su muger, como quier que peca gravemente el que lo face: eso mesmo serie si lo feciese por otra manera qualquier, non metiendo mientes en ello nin cuidando que era yerro de lo facer. Pero razón hi ha por que podrie home baptizar su fijo á sabiendas, et non pecarie en ello nin se partirie de su muger por razón de compadrago: et esto serie como si alguno lo hobiese á facer por premia veyendo que se quería la criatura morir, et lo baptizase ante que se moriese, non habiendo hi otro que lo baptizase".

(Hasta aquí, LAS SIETE PARTIDAS del Rey Don Alfonso El Sabio, pp. 37-41, tomo III).

- (II) "Ley XXXIII, Título VI, Libro I: Mandamos á nuestros Vireyes, Audiencias y Gobernadores, que para los Beneficios, y Doctrinas de Indios no presenten Sacerdotes deudos, ni parientes de los Encomenderos: Y rogamos y encargamos á los Prelados, que si los presentaren, estén advertidos de no hacerles colación de ellos, que así es nuestra voluntad" (RECOPIACION, pág. 46).

"Ley XIII, Título II, Libro III: Mandamos á los Vireyes y Presidentes, y los demás Ministros que tuvieren nuestra facultad, que para los oficios de gobierno y justicia, y administración de nuestra Real hacienda, perpetuos, temporales, ó en ínterin, comisiones y negocios particulares, encomiendas de Indios, pensiones ó situaciones en ellas, provean y nombren personas beneméritas, de buenas partes y servicios, idóneas, temerosas y zelosas del servicio de Dios nuestro Señor, y bien de la causa pública, limpias, rectas, y de buenas costumbres, y tales, que si cometieren algunos delitos y excesos en los oficios ó encomiendas, puedan ser castigadas, demandadas y residenciadas, libre y llanamente, sin embargo, ni impedimento alguno" (RECOPIACION, pág. 528).

"Ley XVII, Tít. II, L. III: Mandamos, que en ningún caso sean proveidos en Corregimientos, Alcaldías mayores y otros oficios de administración de justicia de las Ciudades y Pueblos de las Indias los naturales y vecinos de ellos, ni los Encomenderos en sus naturalezas y vecindades y distritos de sus Encomiendas, y á los que estuvieren proveidos se les quiten los oficios: y así mismo no lo puedan ser los que en aquel distrito tuvieren chacras, minas, ni otras haciendas, y permitimos, que en los beneficios y rentas que hubiere en las Ciudades, sean gratificados y premiados según su calidad y méritos" (ibidem, 529).

"Ley XVIII, Tít. II, L. III: Porque de haber prohibido el dar ayudas de costa, oficios y Corregimientos á los que tuvieren Indios de Encomienda, quedan excluidas muchas personas principales que tienen partes y servicios, y son capaces para servir qualesquier oficios de administración de justicia, y otros ministerios en que deben ser ocupados: Ordenamos y mandamos á los Vireyes del Perú y Nueva España, y Presidentes Gobernadores de las Indias, que en todas las ocasiones que se ofrecieren de nuestro servicio, se valgan de las personas de quien tuvieren más satisfacción, según el tiempo y casos que se ofrecieren, y los ocupen en los oficios y cargos para que fueren á propósito, aunque sean Encomenderos, como los oficios en que los ocuparen no sean de aquellos en cuyos distritos cayeren sus Encomiendas, dexando Escudero que sirva en su lugar por el tiempo que estuvieren ausentes" (ibidem, 529).

"Ley XXVII, T. III, L. III: Ordenamos, que los Vireyes, Presidentes y Audiencias que gobernaren, no provean en Corregimientos, ni otros oficios de Justicia, comisiones, negocios particulares, encomiendas ó repartimientos, pensiones, ó situaciones á los hijos, hermanos, ó cuñados, ó parientes dentro del quarto grado, de Vireyes, Presidentes, Oidores, Alcaldes del Crimen, ni Fiscales de Nuestras Audiencias, Contadores de Cuentas, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores, Oficiales Reales, ni otros Ministros, y si alguno fuere proveido, no use del oficio, pena de mil pesos de oro. Y mandamos á los Vireyes y Ministros que en la provisión de oficios, y distribución de los aprovechamientos de la tierra no ocupen á sus criados, ni allegados, que actualmente lo fueren, ó hubieren sido, y declaramos por nulo todo lo que en contrario se hiziere: y asimismo mandamos, que los parientes, criados, y allegados restituyan los salarios y aprovechamientos, que hubieren percibido, con el quatro tanto, y que se cobren de sus personas y bienes" (Ib., 531-2).

Año de 509: "Don Hernando, etc. A vos don Diego Colon nuestro Almirante y gouernador delas Indias, biẽ sabeys, como yo mãde dar y di vna mi carta para vos firmada de mi nõbre, sellada cõ mi sello, fecha en esta guisa. Dõ Hernãdo, etc. A vos dõ Diego Colõ nuestro Almirante y gouernador delas Indias, salud y gracia. Sepades, q̄ despues q̄ las Indias, islas y tierra firme del mar Oceano por gracia de nõ Señor fuerõ descubiertas, se hã repartido a los pobladores q̄ a la isla Espaõola hã ydo a residir los Indios q̄ al gouernador q̄ hasta aquí ha sido ha parecido, para q̄ las tales personas a quien así se encomẽda-

ssen, se siruessen dellos en cierta forma. Y aora yo soy informado, q̄ en el repartimiẽto delos dichos Indios de la dicha isla, no se ha guardado ni guarda aquella igualdad que para el bien de los vezinos cõuenia, segun la calidad de cada vno dellos, ni se ha tenido la forma que se deuia tener, por q̄ a vnos se dauan muchos, y a otros pocos, y a otros no ninguno y a causa de no estar biẽ repartidos no ay Indios, y los q̄ tienen Indios no curan de los traer a las minas, sino haziendo estado dellos, trayẽdo a vnos por pages, y a otros por moços de espuelas, y andarse con ellos holgando, sin los poner a trabajo, de lo qual a nos se recrece mucho deseruicio y a los vezinos dela dicha isla mucho daño: y queriẽdo proueer y remediar sobre ello, fue acordado, q̄ deuia mãdar dar esta mi carta en la dicha razõ, y cõfiado q̄ hareis lo q̄ cõuiene, es mi merced de vos encomẽdar y cometer lo susodicho, y por la presente vos mãdo q̄ tomeis la razõ del repartimiento de los dichos Indios, y los torneis a repartir y repartais aora y de aqui adelãte en la forma siguiẽte. Que a los oficiales y alcaydes q̄ fuerẽ proueidos por mi, y por la serenissima Reyna, Princesa mi hija, les deis y señaleis de repartimiento cien Indios, y al cauallero q̄ lleuare muger ochẽta Indios, y al labrador q̄ assimesmo lleuare a su muger treinta Indios: y assi hecho el repartimiẽto de los dichos Indios en la forma susodicha por todas las personas de la dicha isla, si sobrarẽ algunos indios, repartais los q̄ assi sobraren por todas las personas susodichas al respeto: y assimismo si faltarã indios para cõplir cõ todas las dichas personas al respeto susodicho, y q̄ las tales personas a quien assi repartieredes los dichos Indios los tengan y se siruan dellos, y no para otra cosa: y mandamos q̄ los que assi tuuieren los dichos Indios, los instruyan e informen en las cosas de la Fé, y les den los vestuarios y otras cosas, segun se ha acostũbrado hasta aqui: y queremos y es nuestra volũtad, que las personas a quiẽ ansi dieredes los dichos Indios por repartimiẽto, no les puedã ser quitados ni embarcados, sino por delitos q̄ merezcan perder los bienes, y en tal caso seã cõfiscados por la camara, y mãdo, q̄ las personas q̄ de los dichos Indios quisierẽ gozar, ayã de pagar y paguen en cada vn año a la camara por cada cabeça de indio vn peso de oro, . . ." (CEDULARIO, p. 183, Tomo II).

Año de 518: "Doña Juana, y don Carlos, etc. A vos Licenciado Rodrigo de Figueroa nuestro juez de residencia de la isla Española, salud y gracia. Sepades, que por la mucha voluntad q̄ los Católicos Reyes nuestros padres, abuelos, y señores, que ayã santa gloria, y yo la Reyna auemos siempre tenido y desseado, que los Caciques e Indios naturales de las Indias, islas y tierra firme del mar Oceano fuessen buenos Christianos y biuessen en conocimiẽto de nuestra santa Fé Católica: y porque parecio que esto ño se podia hazer sin la comunicacion de los Christianos Españoles que en aquellas partes han residido y residen, sus Altezas acordaron, que los dichos Indios se encomendassen a los dichos Christianos Españoles, para que estos los industriassen y enseñassen las cosas de nuestra santa Fé Católica, y los mantuuessen, siruiendose dellos en sus haciendas y minas, y los trataassen, e hiziesen todo lo demas, conforme a las ordenanças que para ello sus Altezas, y nos, y nuestros gouernadores y oficiales en nuestro nombre hizieron, como mas largo en ellas se contiene. . ." (ibidem, p. 184, tomo II).

Año de 523: Cedula dirigida al Marques del Valle, siendo gouernador de la nueva España, que mandaua quitar todos los repartimientos de Indios: ". . . y parecio que nos cõ buenas conciencias, pues Dios nuestro Señor erio los dichos Indios libres y no sugetos, no podemos mandarlos encomendar, ni hazer repartimiento dellos a los christianos: y ansi es nuestra voluntad que se cumpla . . ." (Ib. 185, tomo II).

Año de 525: Capitulo de la instruccion que se dio al Licenciado Luys Ponce de Leon juez de residencia de la nueva España, en Toledo a quatro de Nouembre del año de veynticinco, que trata cerca del encomendar los Indios de aquella tierra: "Ansi mesmo sabed, que porque la experiencia lo ha mostrado, que en las islas Españolas, san Juan y Cuba, por se auer repartido los Indios naturales dellas a los Españoles que las han ydo a poblar, han venido en tanta disminucion, que hã quedado muy pocos, de que no solamente Dios nuestro señor ha sido deseruido en ello, por auer perecido tanta multitud de animas por su mal tratamiento: pero nos auemos sido deseruidos dellõ por la disminucion que por ello ha venido a nuestras rentas en las dichas islas por el descargo de nuestra conciencia. . . . Yo os encargo, q̄ despues que ayays estado en la tierra, y començado a entender en las cosas della, platiqueis sobre esto con el dicho nuestro gouernador y con nues-

tros oficiales y otras personas que vos pareciere, y principalmente cō los religiosos que alla estan, la mejor manera que para la cōuersion de los dichos Indios a nuestra santa Fé catolica, que es nuestros principal desseo e intenciō, y ellos ser biē tratados, y mātenidos en justicia, y nos seruidos y aprouechados de la dicha tierra, se podría tener". "Y en caso q̄ os pareciere y vieredes q̄ conuiene q̄ los Indios estē encomēdados a los christianos, y q̄ esta es la mejor manera para q̄ ellos vengan en conocimiēto de n̄a santa Fé catolica, y nos seamos seruidos de la dicha tierra, platicareis entre vosotros, si sera bien que queden encomendados de la manera q̄ aora estā y siruen a los Españoles, o si sera mejor, q̄ se diesse por vasallos, como los que tienen los caualleros destos Reynos, o por via de feudo, pagando a nos los derechos que pareciere que se les puede imponer" (Ibidem, 186, tomo II).

Año de 525: Cedula inserto el capitulo de la carta acordada por nuevos descubrimientos del año de veynte y seys, que manda que los gouernadores encomienden los repartimientos y no los religiosos (Ib., 187, tomo II).

Año de 528: "Don Carlos, etc., . . . os embiamos a mandar, que nos embieys relacion dessa tierra y prouincia della, y como se deve repartir y encomendar, para que nos seamos seruido, y los Indios dessa tierra bien tratados y administrados, y enseñados en las cosas de nuestra santa Fé catolica, y q̄ vengā mas perfecto en el conocimiento della, para q̄ visto se prouea lo q̄ mas cōuenga en todo, segū mas largo en la dicha prouisiō se cōtiene. . . . por la cual mādamos, q̄ los Indios q̄ en la dicha tierra ouiere vacos, quādo llegaredes a ella, y vacaren entretanto q̄ hizieredes el dicho memorial y repartimiēto, y nos lo embiais, y nos mādasemos proueer lo q̄ al seruicio de Dios y n̄o cōuēga, assi por muerte de las personas q̄ los tenian encomendados, como en otra cualquier manera, los encomēdeis a las personas q̄ os pareciere en quiē estarā mejor tratados y administrados, como personas libres, como lo sō, y enseñados en las cosas de n̄a santa Fé Catolica, para q̄ los tēgā en la dicha encomiēda y administraciō, entretanto q̄ como dicho es, vuestra relaciō mādemos proueer lo q̄ cōuenga, prefiriēdo en el a los Españoles q̄ en essa tierra ouiere casados, porq̄ destos se tiene mas esperāça q̄ permanecerā en ella, y harā mejor tratamiēto a los Indios, y assimismo a los primeros cōquistadores, a cada vno segū la calidad de sus personas y seruios, q̄ para ello por la presente vos damos poder cumplido y no fagades ende al" (Ib., 189, tomo II).

Año de 546: Cedula al Virrey don Antonio de Mendoza, en que se le ordenó hiziese memorial de los pueblos y conquistadores, y mugeres e hijos de los muertos y pobladores, e hiziese repartimiento, dexando las cabeceras y puertos para su Magestad, y hecho lo embie al Consejo, cerrado y sellado (Ib., 189, y s., tomo II).

Año de 551: Prouission inserto un capitulo de las nueuas leyes, hechas año de 43, que manda, que las audiencias manden hazer tassas de lo que han de pagar los Indios a sus encomenderos, que sean moderados para que lo cumplan (Ib., 192-3, tomo II).

Año de 542: De las nueuas leyes de las Indias hechas año de quarenta y dos, que manda que las audiencias moderen los repartimientos, y de lo que se quitare se suste a los primeros conquistadores que no tuieren repartimientos (Ib., 193, tomo II).

Año de 536: Prouision dirigida al Marques don Francisco Pizarro y al Obispo del Cuzco, que manda reformen los repartimientos de las prouincias del Peru: "Don Carlos, etc., . . . los repartimiētos que hizistes de los Indios pudieron ser excesiuos, y demás de ser esto dañoso para su instruccion en las cosas de nuestra santa Fé Catholica, y también gran estoruo para la dicha poblacion de la dicha tierra. . ." (Ib., 193-4, tomo II).

Año de 528: Prouision que manda a la audiencia de la nueua España, que entretanto que embian al Consejo relacion de la calidad de la tierra, y hazian el repartimiento, pudiesse encomendar los repartimientos vacos: "Don Carlos, etc., . . . y como se deve repartir y encomendar para que nos seamos seruido, y los Indios de essa tierra bien tratados y administrados, y enseñados en las cosas de nuestra sancta Fé Catolica, y que vengan mas presto en el conocimiento della, . . . , los encomendeys a las personas que os pareciere en quien estaran mejor tratados, y administrados como personas libres como lo son, y enseñados en las cosas de nuestra sancta Fé Catolica, para que los tengan en la dicha enco-

mienda y administración, . . ." (Ib., 195-6, tomo II).

Año de 536: Prouision general y sobre carta della que mada que muerto el primer encomendero se haga encomienda a su hijo, de los Indios que su padre tenia, y no teniendo hijos a su muger: ". . . Que quando algun vezino de la dicha prouincia muriere y huuiere tenido encomédados Indios algunos dexare en essa tierra hijo legitimo y de legitimo matrimonio nacido, encomendarle heys los Indios que su padre tenia, para que los tēga e industrie, y enseñe en las cosas de nuestra sancta Fé Catholica, guardando como mandamos que se guarden las ordenanças que para el buen tratamiento de los dichos Indios, estuuiere hechas y se hiziesen . . ." (Ib., 200-202, tomo II).

Año de 529: Cedula que manda, que los encomenderos ni otras personas, no puedan encomendar, digo alquilar ni prestar los Indios de sus repartimientos ni alguno dellos a ninguna persona, so pena de perdimiento de los dichos Indios, y mitad de sus bienes: "La Reyna. Por quanto yo soy informada, que los Christianos Españoles, que tienē encomendados pueblos de Indios en la nueua España, no mirādo el seruicio de nuestro Señor y bien de los dichos Indios, no guardando con ellos lo que por nos esta proueydo y mandado, no solamente se siruen y aprouechan dellos, en trabajos y seruicios excessivos, pero aun los alquilan y prestan a quien ellos quieren, para que les hagan casas y caminos, y edificios, y otras cosas de mucho trabajo, de que los dichos Indios reciben mucho daño y vienen en diminución, y con este mal tratamiento no vienen tan presto en conocimiento de nuestra sancta Fé Catholica. . ." (Ib. 215-6, tomo II).

Año de 576: "La Reyna. Don Antonio de Mendoça nuestro Visorrey e gouernador de la nueua España, y Presidente de la nuestra Audiencia y chancilleria real que en ella reside en la ciudad de México: Yo soy informada que las personas que en essa tierra tienen Indios encomendados, no tienen en los dichos pueblos de los dichos Indios clerigo ni religioso que los alquilar y enseñe en las cosas de nuestra sancta Fé Catholica, de que Dios nuestro Señor ha sido deseruido. Por ende yo mando que luego que esta recibays proueays que en los dichos pueblos de Indios aya clerigo de industrial los naturales dellos, en las cosas de nuestra sancta Fé Catholica y administrar los Sacramētos los quales clerigos prouereys que los dichos encomenderos les den el salario que os pareciere, con q̄ tengan congrua sustentación, y si al presente no huuiere en essa tierra clerigos que entiēdan en los susodicho prouereys que lo que así los dichos encomenderos auian de dar de salario se gaste y distribuya en el edificio de las Yglesias de los dichos pueblos, y ornamentos dellos". (Ib., 219-20, tomo II).

Año de 536: Cedula que manda que los que tienen Indios encomendados en aquella tierra sean obligados a tener clerigos en sus pueblos a su costa para que doctrinen los Indios (Ib., 220, tomo II).

Año de 551: Cedula que manda, que los encomenderos que no tuvieren clerigos o personas que enseñen a los Indios, en sus repartimientos no lleuen tributos, y se cobren para su Magestad mientras no los tuuieren (Ib., 220-1, tomo II).

Año de 560: Cedula que manda, se prouea y de orden como en los pueblos de Indios aya dotrina necessaria a costa de los tributos, assi de personas particulares, como los de la corona Real (Ib., 221, tomo II).

Año de 563: Cedula que manda, que los encomenderos cumplan lo que son obligados con el clerigo o frayle que estuuiere en su repartimiento, y que los Indios no les den cosa alguna sin que se lo paguen (Ib., 221-2, tomo II).

Año de 551: Cedula que manda, que no tengan los Virreyes gouernadores oficiales preladados monesterios hospitales casas de religion ni de moneda repartimientos de Indios (ib., 228-9, tomo II).

Año de 542: "Ansi mismo las dichas nuestras audiencias se informen de como han sido tratados los Indios por las personas q̄ los han tenido en encomienda, y si les constare q̄ de justicia deuen ser priuados dellos por sus excessos y malos tratamientos q̄ los hā hecho, mandamos que luego los priuen y pongan los tales Indios en nuestra corona real" (Ib., 233, tomo II).

Año de 541: Cedula que manda, que los encomenderos no lleuen a los Indios de su re-

partimiento mas de su tassa, so pena de perdimiento de sus Indios (Ib., 234, tomo II).

Año de 532: "Vi lo que dezis que os escriuio el Adelantado Pedro de Aluarado de las minas ricas que hauiá descubierto, y oro q̄ auia sacado, y lo que vosotros sobre ello, y sobre la prouision de los esclauos hizistes, que todo me ha parecido bien. Y para en lo q̄ toca al buen tratamiēto de los Indios, cō esta se os embia prouisiō para castigar a los q̄ hā quebrātado las ordenanças de su buē tratamiēto, hareis conforme a ella q̄ se catiguē los transgresores de las ordenanças, y hareis tomar juramento muy solene a los q̄ tienē Indios encomendados, q̄ de aqui adelante los tratarā bien, y conforme a las ordenanças" (Ib., 243, tomo II).

Año de 536: Prouision que manda la orden que los encomenderos han de tener en el buen tratamiento de los Indios naturales de las prouincias del Peru (Ib. 243-5, tomo II).

Año de 554: "El Principe. Presidente y Oydores de la audiencia de la nueva España. Nos somos informados que las personas que tienen Indios encomendados en essa nueva España, teniendolos como los tienen en cargo de industrialarlos y enseñarlos en las cosas de nuestra santa Fé Catolica, dizque no lo han hecho, y dexan de cumplir con la obligaciōn que a ello tienen, a cuya causa los dichos Indios se está en su infidelidad sin ninguna fūbre de Fé, por lo cual los dichos encomenderos son obligados a restituyr los frutos que hā lleuado y lleuan de sus Indios, pues han faltado y faltan del cumplimiento de la condicion con que les fueron encomendados, y los tienē: porque el origen destas encomiendas fue, representando siempre al bien de los dichos Indios, para que fuesen doctrinados en las cosas de la Fé, y para q̄ los tales encomēderos tuuiesen cargo de la tal doctrina y defensa de los Indios q̄ tuuiesen encomēdados, para no los dexar maltratar en sus personas y haziendas y los tuuiesen en encomiēda, para que ningun agrauio recibiesen, y con esta carga se les han dado y dan siempre, y es cargo anexo a la encomienda, de tal manera que no lo cūpliendo, de mas de ser obligados a restituyr los frutos que han lleuado y lleuan como dicho es, seria y es legitima causa para los priuar de las tales encomiendas: y queriendo proueer en ello, visto y platicado con los del Consejo de las Indias de su Magestad, fue acordado, que deuia mandar dar esta mi cedula para vos, e yo tuello por biē, porque vos mando que de aqui adelante tengais gran diligencia y cuydado, en inquirir y saber por todas las vias que ser pudiere, si los dichos encomenderos cumplen con la obligaciōn que tienen, de enseñar y doctrinar los Indios q̄ les estan encomendados las cosas de nuestra santa Fé Catolica, y de ampararlos y defenderlos, y no dar lugar a que sean maltratados en sus personas y haziendas de ninguna persona, o si lo dexan de hacer, y constandoos que no cūplen cerca dello aquello que son obligados, procedays contra ellos por todo rigor de derecho, y sea esta causa legitima para los priuar de los Indios que ansi tuuieren, y para les hacer restituyr las rentas q̄ dellos ouieren lleuado y lleuaren despues q̄ les ouiere sido notificado lo en esta mi cedula contenido, lo qual prouereis que se gaste en la conuersion de los tales Indios: y porque lo susodicho sea publico y notorio a todos, y ninguno dellos pueda pretender ignorancia, dareis prouisiones dessa audiencia, inserta esta nuestra cedula, dirigida a los tales encomenderos, para que a cada uno particularmente se le notifique y sepa, que si desde el dia que le fuere notificada en adelante, no tuuiere cuydado de cumplir lo que es obligado en la instruccion y conuersion de sus Indios, se executara lo que por esta cedula se manda, y de las tales notificaciones, hareis que se tenga cuenta y razōn, y que este en el archiuo dessa audiencia, y porque en la congregaciōn de perlados que por nuestro mandato tuuo el Licenciado Francisco Tello de Sandoual del Consejo de las indias de su Magestad en essa nueva España, el año pasado de mil y quinientos y quarenta y seis ay vn capitulo que toca a lo susodicho, os le mando embiar con esta firmado de Juan de Samano secretario de su Magestad, para que veais lo que ay se ordenō, y de testimonio cerca desto, y lo hagais publicar y dar a entender a los encomenderos, para que sepan la obligaciōn q̄ tiene, y la carga con q̄ tienen los dichos indios. Fecha en la villa de Valladolid a 10. dias del mes de Mayo de 1554; años. Yo el Principe. Por mandado de su Alteza Juan de Samano. Señalada del consejo" (Ib., 245-6, tomo II).

Año de 536: Los capitulos que refiere la cedula de arriba, que tratan de la obligacion que los encomenderos tienen de enseñar y doctrinar los Indios que les tributan.

“La causa fiscal porque la santa Sede Apostolica concedio al señorío de los reynos destas indias a los Reyes catolicos de gloriosa memoria, y a los sucesores, fue la predicacion de nuestra santa Fé catolica en ellas, y la cõuersion y saluaciõ destas gêtes, y ser reduzidos y atraydos al gremio de la vniuersal Yglesia, y por descargar su Magestad su catolica cõciencia, mãdo encomedar los indios a los Españoles con el mismo cargo q̄ su Magestad los posee: por ende parecio a la cõgregaciõ como mas cierta y segura, q̄ las personas q̄ se encargare desta encomienda, si hã cõplido lo q̄ son obligados por la cedula de encomienda en la doctrina y administraciõ de los Sacrametos, y hã proueido lo necessario al culto diuino y a los ministros: auia lleuado cõ buena cõciencia lo q̄ justamete sin exceder de la tassaciõ hã lleuado.

Parecio assimismo que los negligentes y descuydados en poner la deuida y necessaria diligencia, en cõplimiento de la cedula de encomienda, no teniendo, ni procurando ministros para la doctrina y administraciõ de los Sacrametos a los Indios q̄ tienẽ encomedados, ni hã proueido suficientemete su yglesia de ornamentos y cosas al culto diuino necesarias ni hã satisfecho a los ministros su trabajo, que estos tales demas de hauer estado y estar en culpa muy graue, son obligados a restituyr todo aquello que justamente se deueria gastar en lo susodicho, y si ha hauido alguno, que con Espiritu diabolico totalmente ha procurado y repugnado, que no huiesse ni viniessen ministros a sus pueblos, y a esta causa aquellas animas que tan caro costaron a Iesu christo han carecido de doctrina y lumbrẽ de Fé y sacrificio de la Misa y de la gracia de los Sacramentos, a la qual corresponde la gloria, cuyo grado vnico vale mas que quanto oro y plata y piedras preciosas ay en las Indias, y priuarlos de tanto bien, ha sido gran detrimento de sus conciencias, y en irreparable daño espiritual y temporal de los Indios, por ende parecio a la congregaciõ, que estos tales encomenderos allende de auer ofendido grauemente a nuestro Señor, y priuado a sus christianos de tan inestimable don y beneficio, son obligados a mucha mas restitution y satisfacion que los susodichos descuydados y negligentes, y la tal restitution y satisfacion, qual y quanta deua ser, y en que manera se aya de hazer, quedasse al arbitrio del prudente y fiel confessor, comunicandolo con el diocesano, o con el perlado principal de su orden, sobre lo qual los Obispos encargan estrechamente las conciencias de los confesores y sus superiores, que miren de quien fian las confesiones y conciencias de los penitentes, y que los perlados de las tres ordenes, o los ministros confesores en los casos arduos desta materia deuen comunicar los diocesanos, seruatis seruandis en lo del sello y secreto de la confession que se deue al sacramento de la santa confession. Y porque el desseo de los Perlados e intento de la congregacion, es assegurar las conciencias, y abrir las puertas de la Yglesia para los christianos, en lo que segun ley diuina se puede sufrir les parecio, que los encomederos deuen procurar y pedir con toda diligencia ministros religiosos o clerigos, quales cõuienen, y que prouean a los religiosos de mantenimientos competentes, y a los clerigos de conuenientes estipendios para su congrua sustentaciõ, y de lo necesario al culto diuino, y para ornamento, vino y cera al parecer del diocesano, y disposiciõ segun la distancia y calidad de los pueblos, y los oficiales de su Magestad a cuyo cargo fuere la tal prouisiõ deue proueer lo mismo en los pueblos q̄ tributa y està en su real cabeça, y quãdo el pueblo fuere grãde, no se deue satisfacer a sus cõciencias cõ vn solo ministro, antes deue pedir al diocesano dos o tres, o los q̄ la grãdeza del pueblo y larga visitaciõ, y multitud de las gêtes demãdare: y si los pueblos fuerẽ pequenos, de poco interesse, que se conuengan dos o tres encomenderos mas cercanos, los quales tengan alomenos vna yglesia en lugar cõueniente y ministro, y le prouean lo necesario como dicho es.

Y porq̄ al presente ay falta de ministros y religiosos en fãto q̄ esta necesidad dura, si los encomederos procura cõ diligencia ministros para los pueblos de su encomienda y no los puedẽ auer, parecio a la cõgregaciõ, q̄ los dichos encomederos procurãdo q̄ los pueblos de su encomienda seã visitados de los religiosos o clerigos mas cercanos, satisfaciendoles por su trabajo y cuydado cõ alguna limosna, se puede creer q̄ està libres de culpa, y q̄ no lo estaran no poniendo la diligencia susodicha, y aunq̄ la pongan toda via tendran obligacion a alguna restitution de la parte q̄ auian de gastar en el culto diuino y ministros, que por no los poder auer, han dexado de cumplir. Iuan de Samano” (Ib., 246-7, tomo II).

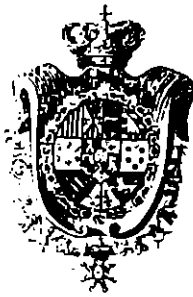
LAS SIETE PARTIDAS
DEL REY DON ALFONSO EL SABIO,

COTEJADAS CON VARIOS CODICES ANTIGUOS

POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO III.

PARTIDA CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA.



DE ORDEN Y A EXPENSAS DE S. M.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1807.

Lámina XIII.- Las Siete Partidas del Rey Alfonso El Sabio.

Año de 551: Provisiō que manda, que ningun Español que tuviere Indios encomendados impida a los religiosos, que no entren en los pueblos que tuviere encomendados a entender en la predicaci3n y conversi3n de los Indios (Ib., 247-8, tomo II).

Año de 539: Provisi3n que manda, que los que tuviere Indios encomendados, sean obligados a casarse dentro de tres a5os, no teniendo justo impedimento (Ib., 248, tomo II).

CAPITULO IV

PERMANENCIA DE LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO DURANTE LA COLONIA Y EL PERIODO REPUBLICANO

Desde el mismo momento que se iba realizando la conquista se comenzaba la colonización de América, y se iban creando las instituciones que luego pervivirían durante ésta.²¹⁰ Ya hemos visto también en el capítulo anterior cómo la encomienda, en medio de sus vacilaciones, se mantiene en una u otra forma prácticamente hasta el final del período colonial. También hemos visto cómo la propiedad individual, la hacienda, se introduce desde el inicio de la presencia española en América. La hacienda va cobrando cada vez mayor importancia, sobre todo en El Salvador, por el cultivo y la explotación del añil. La Independencia no supuso ningún cambio en la estructura de la tenencia de la tierra ni en las relaciones sociales de la producción, llegando incluso a darse el caso de que *los Izalcos* durante varios años después no se habían enterado.²¹¹ Pero con esta primera época independiente se conservan aún las diversas formas de tenencia de la tierra: propiedad comunal, ejidos, y propiedad privada; y no será sino hasta la *Reforma Agraria Liberal* de 1881-2 cuando se suprimen las demás formas de tenencia, para admitir sólo la de la propiedad privada.²¹² Pero con esta "Reforma Agraria" la situación del campesino salvadoreño no sólo no mejora, sino que se deteriora aún más por la introducción del sistema de explotación capitalista en el campo, la desaparición de las formas de tenencia anteriores, y la creación de las relaciones sociales que convierten al campesino en colono o en peón. A medida que aumenta la productividad, y el propietario se enriquece más, se distancia del campesino y abandona las relaciones personales paternalistas, se ausenta del campo para ir a vivir a la capital o a una ciudad importante, dejando la explotación en manos de técnicos y administradores; proceso que se acentúa más según avanza el siglo presente, y de un modo especial a partir del conflicto de 1932. Las relaciones de compadrazgo, que antes eran predominantemente verticales, se van transformando cada vez más en relaciones horizontales de clase social, sobre todo desde el conflicto del 32. Pero la situación social, la tenencia de

210. cfr. Díaz del Castillo, B., o. c.,

211. Browning, D., o. c., 219-42; Testimonio 02(12)76 (Apéndice III).

212. Browning, D., o. c., 269-338; ECA, julio-agosto 1973.

Año de 551: Provisiõ que manda, que ningun Español que turiere Indios encomendados impida a los religiosos, que no entren en los pueblos que tuieren encomendados a entender en la predicaci3n y conueri3n de los Indios (Ib., 247-8, tomo II).

Año de 539: Provisi3n que manda, que los que tuieren Indios encomendados, sean obligados a casarse dentro de tres aõos, no teniendo justo impedimento (Ib., 248, tomo II).

CAPITULO IV

PERMANENCIA DE LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO DURANTE LA COLONIA Y EL PERIODO REPUBLICANO

Desde el mismo momento que se iba realizando la conquista se comenzaba la colonización de América, y se iban creando las instituciones que luego pervivirían durante ésta.²¹⁰ Ya hemos visto también en el capítulo anterior cómo la encomienda, en medio de sus vacilaciones, se mantiene en una u otra forma prácticamente hasta el final del período colonial. También hemos visto cómo la propiedad individual, la hacienda, se introduce desde el inicio de la presencia española en América. La hacienda va cobrando cada vez mayor importancia, sobre todo en El Salvador, por el cultivo y la explotación del añil. La Independencia no supuso ningún cambio en la estructura de la tenencia de la tierra ni en las relaciones sociales de la producción, llegando incluso a darse el caso de que *los Izalcos* durante varios años después no se habían enterado.²¹¹ Pero con esta primera época independiente se conservan aún las diversas formas de tenencia de la tierra: propiedad comunal, ejidos, y propiedad privada; y no será sino hasta la *Reforma Agraria Liberal* de 1881-2 cuando se suprimen las demás formas de tenencia, para admitir sólo la de la propiedad privada.²¹² Pero con esta "Reforma Agraria" la situación del campesino salvadoreño no sólo no mejora, sino que se deteriora aún más por la introducción del sistema de explotación capitalista en el campo, la desaparición de las formas de tenencia anteriores, y la creación de las relaciones sociales que convierten al campesino en colono o en peón. A medida que aumenta la productividad, y el propietario se enriquece más, se distancia del campesino y abandona las relaciones personales paternalistas, se ausenta del campo para ir a vivir a la capital o a una ciudad importante, dejando la explotación en manos de técnicos y administradores; proceso que se acentúa más según avanza el siglo presente, y de un modo especial a partir del conflicto de 1932. Las relaciones de compadrazgo, que antes eran predominantemente verticales, se van transformando cada vez más en relaciones horizontales de clase social, sobre todo desde el conflicto del 32. Pero la situación social, la tenencia de

210. cfr. Díaz del Castillo, B., o. c.,

211. Browning, D., o. c., 219-42; Testimonio 02(12)76 (Apéndice III).

212. Browning, D., o. c., 269-338; ECA, julio-agosto 1973.

la tierra, la distribución de la renta, las condiciones humanas, etc., no sólo no mejoran, sino que se mantienen o se deterioran progresivamente, como hemos podido apreciar en los datos presentados en la Introducción.

1.- La explotación de los indios

La explotación a que estaban sometidos los indios, ya desde el comienzo de la Colonia, le hace escribir al Obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, la siguiente carta dirigida al Cabildo de la ciudad de Guatemala:²¹³

"Magníficos señores. Por carta de esa ciudad he sabido del alboroto y escándalo que ha nacido de la venida a visitar estas pobres gentes, y pongo por testigo a Dios que no miento ni quería mentir, y que todas las tazaciones que se han hecho hasta la hora presente, según las más no merecen dar a sus dueños ni aun agua; de todo lo cual creo verdaderamente se debe entera restitución, plegue a Dios se halle medio y remedio para el descargo; si ya que se merece la dicha tazación y con justo título se llevase, digo que por mi consagración y salvación que vale más, juzgo haber ido contra los naturales en favor de los encomenderos en cada tazación en más de la cuarta parte; y porque de esto tengo testigos, a ellos me remito, que uno de ellos soy yo y en mi conciencia que no tengo pasión ni afición, ni hay porque ni para qué. Esta es la razón entiendo que ese pueblo tiene para se quejar, pues si nos acordamos del tiempo pasado y todos están ricos, ¿qué ha sido la causa sino callar yo como ruin prelado y pastor y protector, que se comían los lobos mis ovejas y yo me estaba holgando y callando?. De esto no se me debe nada cuanto a Dios, pues él me lo tiene de pedir. "Palabras feas y desvergonzadas me escriben, que dicen, y de esto mucha culpa tienen vuestras mercedes, aunque yo sea ruin, soy prelado y pastor y padre de todos, y háceme de tener mucho acatamiento y reverencia como verdaderos hijos a padre y mucho más; y aún me dicen que se han dicho palabras muy escandalosas, cada uno mire lo que dice y la lengua esté queda, que en semejantes alborotos y comunidades métense palabras que suenan mal acaso de fe y los que las dicen dan a entender que sienten mal, lo cual es peligroso, y aunque mis injurias yo las perdono, que no es razón pues soy vuestro padre y pastor, las de nuestro Dios no será razón que queden sin castigo. Escribo esto a vuestras mercedes como a cabeza de todo ese cuerpo tan enfermo de que yo tengo tanta lástima, que si yo con mi muerte lo pudiese remediar la tuviese por muy buena. Estoy tan asombrado y temeroso de la perdición de las conciencias que juzgo ser llegado el cuarto pecado que dice el profeta que no se convertirá Dios a los pecadores. Grande plaga es que seamos llegados a tiempo que no se quiera oír la palabra de Dios: parece que se cumple en esto el dicho de Cristo: "Quitárselos ha el reino de Dios y darse a la gente que hiciere fruto"; y también lo dice en otro lugar: "¿Si os predico las verdades porque (no) me creís?". Plegue a Dios que no diga de él lo que decía de los fariseos: 'En vuestros pecados moriréis'. Escribeme ese santo varón, que por tal lo tengo que deja de predicar por no dar ocasión a que alguno se

213. Ximénez, F., 1965, 360-2 (tomo II).

desconcierte: héle escrito e rogado que predique y ¡guay del que se desmandare! que por malos pecados le valdría más la muerte; ya que no quieren oirlo le pido por merced que predique a las paredes, por ventura alguna tendrá oídos. “Para semejantes alborotos que nacen de avaricia y codicia que es lazo de Santanás y para templar y castigar los alborotadores, que son crucificadores de Cristo, son las justicias y cabildos, elegidos por Dios digo, ¿qué será si vuestras mercedes sois parte o consentidores de lo dicho?. Para este caso el remedio yo no lo sé por ahora, más que encomendar a Dios, y ponerme en oración y suplicarle de todo corazón me alumbre a mí para lo que debo hacer y a vuestras mercedes para bien regir el pueblo y salvar vuestras ánimas, cuyas magníficas personas prospere nuestro Señor como deseo. De Esquintepeque a 13 de marzo de 1538 años. De vuestras mercedes. —Orador. —Episcopus. —Guatemalensis’”.

Parece ser que, por lo que escribe el obispo, los encomenderos, y padrinos, no se preocupaban demasiado por el bien espiritual y material de sus indios, sino que procuraban explotarlos de una forma tal que incluso llegaban a maltratar de palabra a los predicadores y al mismo obispo que incluso había beneficiado a los encomenderos en las tasaciones, pero clamaba contra tales abusos.

Indios esclavos:

Bernal Díaz del Castillo²¹⁴ nos da cuenta de cómo herraban indios para hacerlos esclavos, y los abusos que cometían los españoles en los repartimientos y encomiendas, desde el comienzo de la Conquista y Colonia.

Toda la obra de Bartolomé de las Casas, también desde el comienzo de la Colonia, es una lucha en defensa de los indios, y un clamor contra los abusos de encomenderos y españoles, por la destrucción de los indios.

López de Cogolludo,²¹⁵ Antonio de Herrera,²¹⁶ Antonio de Remesal,²¹⁷ Francisco Ximénez,²¹⁸ el Libro Viejo de la Fundación de Guatemala (que nos habla de los indios esclavos en las minas de oro, y de lo que se paga al herrador de esclavos),²¹⁹ Francisco Marroquín²²⁰ igualmente, García Peláez,²²¹ nos hablan como testigos de que en la conquista y en la Colonia había indios que eran hechos esclavos por los españoles. El mismo Hernán Cortés²²² dice en su “Cuarta carta-relación” cómo mandó herrar como esclavos a los indios hechos prisioneros en los levantamientos. Pero lo que más llama la atención es lo que cuenta

214. Díaz del Castillo, B., o. c., 146 y ss., 163 y ss., 201, 221-2, 286 y ss., 313 y ss.

215. López de Cogolludo, D., o. c., 145-9.

216. Herrera, A. de, o. c., 50-1, 172-8, 249, 283-4, 246 (tomo III); 111-4, 195-6, 245 (t. IV); 11-2, 100-1, 319-24, 363-5, 456-9, 475-7 (t. VII); 255-64, 273-8 (t. VIII).

217. Remesal, A. de, o. c., 459 y ss. (tomo I); 485 y ss., 684 y ss. (t. II); 1031 y ss., 1240 y ss. (t. III); 1510 (t. IV).

218. Ximénez, F., o. c., 31-2, 170-1 (tomo I); 983 y ss. (t. IV).

219. Libro Viejo . . . , o. c., 84, 91.

220. Documento, o. c., 213-30.

221. García Peláez, F. de P., o. c., 78-84 (t. I).

222. Cortés, H., 1946, 431.

el Arzobispo Cortés y Larraz²²³ que en la Presidencia de Salamá los dominicos tenían una hacienda en la que trabajaban como setecientos esclavos; no dice el prelado si esos esclavos eran indios o negros, aunque me inclino a que eran de esta raza, ya que luego habla de los indios y su opresión pero sin decir que eran esclavos.

Después de estos testimonios, los autores posteriores también nos hablan de la esclavitud de los indios en América.²²⁴

Durante la Colonia, por consiguiente, una de las maneras de explotar a los indios, era la de hacerlos esclavos, y mandarles realizar los trabajos más duros. Es cierto que los reyes de España, desde Carlos V, prohíben la esclavitud, pero las leyes no siempre fueron suficientemente poderosas para suprimir la esclavitud que se mantuvo durante algún tiempo en una forma o en otra, sobre todo en los sitios más alejados de las autoridades españolas.

Encomiendas y Repartimientos:

Pero el principal medio de explotación de los indios no era ciertamente la esclavitud, que pronto se terminó, al menos en su forma más cruda. Un nuevo tipo de esclavitud se impuso a los indios por medio de los repartimientos y las encomiendas, así como por los tributos que debían pagar. Y este tipo de explotación era tanto más asfixiante cuanto que no podían rebelarse contra sus opresores por la ligazón religiosa del compadrazgo.

Ya Díaz del Castillo (cfr. nota 214) nos relataba los abusos de encomienda y repartimientos. También Landa nos da cuenta de los primeros repartimientos en Yucatán.²²⁵ Mendieta²²⁶ Remesal²²⁷ Herrera²²⁸ Gage,²²⁹ El Libro Viejo de la Fundación de Guatemala,²³⁰ Marroquín²³¹ quien sostiene que no había encomiendas ni repartimientos entre los Izcalcos, García Peláez²³² quien hace referencia especial a la explotación de los repartimientos de indios en El Salvador y su extinción consiguiente por el cultivo y procesamiento del añil, Oviedo,²³³ y Cortés y Larraz,²³⁴ nos informan de los repartimientos y encomiendas, y frecuentemente nos relatan los abusos que se cometían por ese medio, en todo sentido. Uno de los medios de explotación, sobre todo en las tierras altas de Guatemala, era el repartimiento que se hacía de las mujeres indígenas, a las que se les daba algodón o lana, y se les exigía una cantidad determinada de tejidos que debían confeccionar.

223. Cortés y Larraz, P., 1958, 293-7 (tomo I).

224. Dalton, R., 1974, 3-11; Zavala, S.A., 1935, 237-58, 325-7; 1940, 83; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 31 y ss.; White, A., o. c., 29 y ss., 37; Gallardo, R., o. c., 241-50.

225. Landa, D. de, o. c., 23.

226. Mendieta, J. de, 1945, 179-89 (tomo III).

227. Remesal, A. de, o. c., 802 y ss. (tomo II); 980 y ss. (t. III); 1508-9 (t. IV).

228. Herrera, A. de, o. c., 75-82, 245 y ss., 284, 343 y ss., 431 y ss. (tomo III); 55-9, 241-5 (t. IV); 9-13, 456-9, 475-7 (t. VII).

229. Gage, T., o. c., 201-3, 213-6, 224.

230. Libro Viejo. . . , o. c., 37-8.

231. Documento, o. c., 206-32, 387-416.

232. García Peláez, F. de P., o. c., 78-95 (tomo I); 175-9, 224-7, 238-44 (t. II).

233. Fernández de Oviedo, G., o. c., 95 (tomo I); 104 (t. II).

234. Cortés y Larraz, P., 1958, 250 y ss., 293 y ss. (tomo I).

Tras estos autores, testigos de los sucesos, otros comentaristas insisten en el mismo tema, y deducen teorías o conclusiones sobre el sistema de explotación.²³⁵

En los documentos que se encuentran en el *Archivo General de Indias* de Sevilla, hay también una serie de testimonios acerca del repartimiento y las encomiendas. Así, en la Sección IV, de Justicia, para la Audiencia de Guatemala, en el legajo 286 se ofrece un pleito entre Juan Rodríguez Cabrillo y Francisco de la Cueva (yerno de Pedro de Alvarado), sobre el derecho a los pueblos de Indios de Jumâytepeque: hay alegatos y testigos a favor de cada uno, y los indios entran en el pleito como pura mercancía de producción y de entrega de tributos al encomendero. (ambos tienen ya otras encomiendas, pero su producto es escaso y "son pobres"). El legajo 285 nos ofrece el pleito entre Isabel Costilla, vecina de San Salvador, y Gonzalo de Alvarado, de la misma vecindad, sobre el derecho a los pueblos de indios de Naocalco, Zitula y Guacapa, en 1562. El legajo 289 nos presenta otro pleito, esta vez con las ciudades de Santiago, San Salvador, Villas y Lugares de la Provincia de Guatemala, sobre que los vecinos de ellas no alquilaran los Indios según estaba mandado por Real Cédula, 1548. Hay una prohibición real de alquilar en almoneda tanto los indios que están depositados en cabeza de su Majestad como en los encomenderos; argumentan en contra los españoles, pero se mantiene lo ordenado; sólo se permite el alquiler si los indios *de su voluntad* se ofrecen, y pagándoles el jornal, y con un trabajo moderado, cuidando de que sea *de su voluntad*. El Legajo 291 nos ofrece el caso de los indios mexicanos, tlascaltecas y zapotecas y consortes, del Reino de Guatemala, contra el Fiscal de S.M., sobre que pretenden ser libres de pagar tributos; 1564. Pasaron el pleito a S.M. y Consejo, y lo perdieron por no probar debidamente. Por último, el legajo 292 nos presenta el pleito de los indios Teopantecas y otros con el Fiscal de S.M., sobre que los indios pobres, viejos (más de 50 años), solteros y viudos pobres, fuesen exentos de pagar tributos. El Fiscal se opone pues todos los indios tratarían de ser comprendidos en esas categorías y ninguno pagaría tributos; pero el Presidente y Oidores de la Audiencia deciden a favor de los Indios, hasta tanto que S.M. dispusiere otra cosa.

En la Sección V, el Legajo 43 nos presenta distintos documentos: uno, del 27 de junio de 1602, contiene las cartas remitidas desde Guatemala, en las que se cuentan los desastres del terremoto de San Salvador ocurrido en 1594, y piden ayuda para la reconstrucción: los diezmos, las rentas de las encomiendas, dar encomiendas a los de la ciudad, conceder encomienda perpetua para el hospital, prorrogar por una o dos vidas más las encomiendas de los de la ciudad. En otra carta del 12 de enero de 1669, el cabildo de San Salvador solicita al Rey "sea servido de restituir a mis vecinos el servicio hordinario de Indios que desde su fundación aquí han tenido y aora se ha privado por el pressidente de la Real Audiencia de guathemala en virtud de la cédula de VMgd" (lo fundamenta en la pobreza de la región, cenizas que arroja el volcán, etc.; y justifica los repartimientos de indios). Los legajos 96-109 contienen confirmaciones de enconien-

235. Casín, I., 1972, 44 y ss.; Clará de G., C., o. c., 8 y ss.; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 31 y ss., 80 y ss.; Browning, D., o. c., 126-7; White, A., o. c., 32 y ss., 39 y ss.; Lockhart, J., o. c., 411-29; Gallardo, R., o. c., 241-51; Hernández Sánchez-Barba, M., 1954a, 76-8.



Lámina XIV.- Labor de los indígenas en la hacienda y el obraje. (Tomado del libro "Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810" de Charles Gibson).



Lámina XV.- Españoles usurpando tierras indígenas. (Tomado del libro "Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810" de Charles Gibson).

das de indios en el distrito de la Audiencia, entre los años 1564 y 1700.

El legajo 418 se refiere también a las Encomiendas, y contiene Cédulas de concesiones, confirmaciones, prorrogaciones, Mercedes y pensiones de los años 1602-1679. Se encomienda un pueblo de indios "para que los hubiéredes y gozáredes. . .", pero "habéis de pagar el diezmo y doctrina que os tocara en él y la limosna de vino y aceite que se os repartiere prorrata para los religiosos de aquella provincia. . ."; los "indios vacos o que vacaren. . .", se asignan por pago a las cajas reales, por una vida o varias; se encomienden "conforme a la ley"; "cumpliendo con las cargas y obligaciones de encomendero"; una cantidad determinada de dinero se dice que se encomiende en indios; hay también algunas denegaciones, y alguna limitación en cantidad de indios y en tiempo de duración. El 10 de septiembre de 1623 el Rey concede encomienda de indios que vacaren, hasta por el valor de tres mil ducados, y por una vez, para el colegio de los jesuitas en Granada (Nicaragua), por la pobreza de la zona, el celo de los jesuitas y la utilidad de la obra.

En el legajo 419 se prosigue con las concesiones de encomiendas (1680-1767) y de mercedes varias; también se le conceden a los dominicos para el seminario de León (Nicaragua). El 11 de febrero de 1685 el Rey otorga una encomienda a favor de la casa Profesa de los jesuitas de Madrid, para seguir la construcción de la Iglesia de San Francisco de Borja en esa corte: la encomienda que goza por 25 años el descendiente de don Diego de Cárdenas, y sin cargas de ninguna clase (esa tal encomienda estaba en Guatemala). El 21 de abril de 1739 el Preósito de la Profesa de Madrid reclama lo que le deben a esa obra por la encomienda de Guatemala.

Finalmente, el legajo 128 contiene un libro de tasaciones de los naturales de las Provincias de Guatemala, Nicaragua, Yucatán y Comayagua (1548-1551). Hay una relación o instrucción que hizo el Lic. Palacios, Oidor de la Audiencia de Guatemala, para los que hubieren de visitar, contar, tasar y repartir (indios) en las Provincias de este distrito (se hace una especial mención de los cacahuatiles "milpas de cacao"), en la que se indica que no debe haber más repartimientos, ni cargas forzadas (a los macehuales), ni más tributos de los establecidos; se incluyen preceptos morales, como impedir los abusos de los que no son indios, etc. A continuación vienen las tasaciones de los indios.

Pero hay un documento de especial interés:

Legajo 132, Sección V, Audiencia de Guatemala: Expediente sobre el repartimiento de indios para las labores del campo de Guatemala, causado en el año 1663.

El 6 de junio de 1662 fue emitida una *Real Cédula*, en la que debido a los abusos en el servicio de los indios, se suprimían los repartimientos.

Los interesados rearguyen a favor del repartimiento, pues los indios, dicen, no trabajarían de otro modo, son ociosos, etc..

En 1663 se entabla una polémica en torno a la *Real Cédula*:

Están en contra de la Cédula, y a favor de los repartimientos, con sendos documentos:

Los Mercedarios (provincia: dejan muy mal a los indios)

Los Mercedarios (convento de Guatemala)

Los Dominicos
Los Jesuitas
Los Agustinos
El Obispo
El Cabildo y los Capellanes.

Están a favor de la prohibición, y en contra de los repartimientos, los Franciscanos, quienes aseguran que los otros religiosos, son interesados porque tienen ingenios y labores.

Don Pedro Frasso, Fiscal, explica por qué aquellos otros están en contra de la Real Cédula.

El 4 de septiembre de 1663 el Provincial de los Franciscanos manda a sus frailes, en virtud de santa obediencia, y bajo pena de excomunión mayor, informar de las vejaciones que se cometen con los indios en los repartimientos e hilaturas, y de si son ociosos, etc. Del 9-15 de septiembre de 1663 se toman los testimonios de sus frailes (en los que se muestra el tipo de explotación capitalista a que están sometidos los indios, y la dependencia que padecen):

- Fr. Ignacio de Mendía, fue Guardián del convento de San Salvador: cuenta los abusos que se cometen en los indios, y dice que éstos trabajan a gusto (y se ofrecen a ello) si les pagan; que es una calumnia el que sean belicosos, etc.
- Fr. Antonio de Zavala, Quezaltenango: idem, sobre todo en hilaturas, son cargados en los viajes, se les impone trabajo en domingo y se quedan sin Misa.
- Fr. Andrés de Maeda, Comalapa y otros: idem, abusos de los corregidores cuyos padrinos son los superiores.
- Fr. Francisco de Peña, Comalapa y otros: los mestizos y los mulatos son una peste, ociosos y viciosos, y se lo enseñan a los indios; dice lo mismo que el anterior en lo de los padrinos.
- Fr. Cristóbal Serrano, Custodio: idem (también lo de padrinos).
- Fr. Bernardino de Quiñones, Santiago Cozumaloapa: idem, cacao, carne, etc.

José de Guzmán, Vicario Provincial, y su secretario (Francisco de Araujo), satisfechos de las declaraciones, se afirman en que se quiten los repartimientos contra las demás declaraciones interesadas.

En el mismo legajo hay también un alegato de los naturales del pueblo de Auachapa (Ahuachapán), ante don Carlos Mengos, Presidente y Capitán General de Guatemala: cuatro labradores (cuyos nombres pone) compraron tierras a su Majestad, y se les dio repartimiento de indios; relatan los abusos cometidos contra éstos (y cita la sierra de Apaneca y Attaco), han sembrado en los linderos de los naturales, etc. Hay declaraciones, defensas de los labradores, deposiciones juradas, etc.

Como podemos apreciar, el repartimiento, y la encomienda, son un instrumento legal que, aunque esté previsto para facilitar y promover la conversión de los indios al cristianismo, de hecho degenera en un sistema rígido de explotación y atropello de los mismos indios quienes, si se han convertido al cristianismo y tienen a sus encomenderos como padrinos, no podrán hacer nada para evitarlo, sino aceptarlo con resignación y fatalismo, e incluso respetar y reverenciar al padrino, a quien verán como a un ser superior que Dios les ha puesto para su bien.

Tributos de los indios:

Pero no era la encomienda y el repartimiento el único medio de explotar a los indios. Todavía tenían que pagar tributos al Rey y a los españoles, como si lo anterior fuera poco. Más aún, también a los curas debían pagar tributos para el culto y para subvencionar su conversión al cristianismo. No sabemos muy bien cuál sería el grado de explotación y de tributación al que estaban sometidos los indios antes de la llegada de los españoles, de parte de sus autoridades y de sus sacerdotes; pero es difícil que se acercara siquiera a la que se les impuso con la nueva situación.

Ya Díaz del Castillo nos habla de los tributos que se exigían a los indios, en oro y otras cosas, desde el comienzo de la conquista.²³⁶ También Gage²³⁷ nos informa de algunos de esos tributos. Sobre Las Casas creo que huelga comentar nada, pues toda su obra es una fustigación de los diferentes atropellos que contra los indios se cometen.²³⁸ Remesal,²³⁹ Ximénez,²⁴⁰ Cortés y Larraz²⁴¹ nos dan cuenta de los abusos y atropellos a que estaban sometidos los indios de parte de los españoles, no sólo encomenderos, sino autoridades, corregidores, justicias, alcaldes y demás gente que buscaba e inventaba nuevos sistemas de explotación. El colmo de todo es lo que nos dice Remesal²⁴² acerca de los matrimonios que se obligaba a contraer a impúberes, para que así pagaran tributos a los españoles. Browning²⁴³ nos proporciona un cuadro de los indios de las diversas comunidades, y del número de tributarios entre ellos.

Pero lo que es aún más desconcertante es la explotación a que estaban sometidos los indios de parte del clero, por medio de servicios personales, pagos, tributos, etc., etc. Las Casas²⁴⁴ ya hace una descripción de eso, pero quizás su testimonio no sea aceptado por todos, por lo polémico del autor. Tomas Gage, que fue cura en varios pueblos, nos refiere los ingresos que tenía, y los medios de que se valía para obtener mayores riquezas.²⁴⁵ Remesal²⁴⁶ también nos da cuenta de los abusos de los curas, y de los castigos que les infligían, con referencia especial a El Salvador. Stephens, por su parte ²⁴⁷ nos informa de la persecución al clero a la subida de Morazán al poder, y las causas de tal persecución, basadas en los abusos de muchos clérigos. La voz más autorizada, sin duda, es la del Arzobispo Cortés y Larraz,²⁴⁸ quien va informando, pueblo por pueblo, de los abusos y atro-

236. Díaz del Castillo, B., o. c., 277 y ss., 266 y ss., 313 y ss.

237. Gage, T., o. c., 213-15.

238. Las Casas, B. de, 1975, 342-476; 1965: Brevisima . . . , 15-199; Tratados: todo.

239. Remesal, A. de, o. c., 127 y ss. (tomo I); 1510 y ss. (t. IV).

240. Ximénez, F., o. c., 64 y ss., 221-8 (tomo I); 277 y ss., 359 y ss., 392 y ss. (t. II); 708 y ss. (t. III); 808 y ss. (t. IV).

241. Cortés y Larraz, P., 1958, 270, 272-3, 284-5 (tomo I); 48-50, 70-3, 124 y ss., 138 y ss. (II).

242. Remesal, A. de, o. c., 1602-3 (tomo IV).

243. Browning, D., o. c., 451-6.

244. Las Casas, B. de, 1975, 468-76.

245. Gage, T., o. c., 213-23, 228-44.

246. Remesal, A. de, o. c., 771 y ss. (tomo II); 1304 y ss. (t. III).

247. Stephens, J. L., 1971, 56 (tomo I).

248. Cortés y Larraz, P., 1958, 114-6, 133-6 (tomo I); 70-3, 152-3, 285-6 (t. II).

pellos de los curas, la explotación e intimidación que imponen a los indios, castigos que les dan por no cumplir con los ritos religiosos, hasta el punto de que el mismo sacerdote azota a las indias en la parroquia de Ostuncalco.

2.- La explotación de los no-indios

Ya hemos visto que desde el comienzo de la Conquista y Colonia, además de la Encomienda, se repartían tierras a los conquistadores y a otros españoles,²⁴⁹ y los repartimientos de indios era el sistema que servía para asegurar la mano de obra en esas propiedades. Pero, por un lado, los indios fueron disminuyendo en número, por diversas razones que no es el caso discutir aquí y que ya la han tratado infinidad de autores; y, por otro lado, iban surgiendo nuevos grupos étnicos que, con excepción de los negros esclavos introducidos en muy escaso número en El Salvador, se sentían desclasados: mestizos en diversos grados, mulatos y sus combinaciones, y los que se dio por llamar entonces "Ladinos". La intensificación de las explotaciones agrícolas, principalmente la del añil en El Salvador, requerían cada vez mayor cantidad de mano de obra y, como la mano de obra forzada iba en disminución, esos nuevos grupos étnicos eran atraídos a las explotaciones agrarias, con lo que al ser preteridos por la sociedad y al ser a la vez amparados en régimen de clandestinidad en las haciendas, la explotación a la que eran sometidos era quizás mayor que la de los mismos indios al no tener amparo legal.

Cortés y Larraz²⁵⁰ en su recorrido por la diócesis, se encuentra con datos que no concuerdan, se encuentra con infinidad de gente, de distintos grupos étnicos, que o no están asignados a ningún pueblo ni parroquia, o que vagan como "libres", o que se refugian en las haciendas, o que son ocultados y protegidos por los hacendados para no pagar los correspondientes tributos ni ser perseguidos por la ley, mientras son explotados por éstos en las peores condiciones de vida y trabajo. Algo parecido nos informa también García Peláez.²⁵¹ Severo Martínez Peláez²⁵² estudia largamente los informes de Cortés y Larraz y García Peláez, con todas las consecuencias de explotación que llevaba consigo el refugio de los "ladinos" en las haciendas y en el campo. Algo parecido, aunque a menor escala, realizan Browning y White.²⁵³ Esta protección de los hacendados respecto a los fugitivos y refugiados, unida a la explotación a que son sometidos y a su ocultación ante la autoridad civil y religiosa, es muy similar a un padrinzago del hacendado hacia esas personas, y de un sometimiento reverente de éstas frente a aquél. Los autores referidos no dicen expresamente que los patronos fueran los padrinos, pero la relación establecida que presentan, es la del padrinzago. Añadamos que esos pobladores de haciendas, que ciertamente recibían el bautismo como único sacramento de la Iglesia (según las crónicas del Arzobispo Cortés y Larraz), tenían que tener un padrino, y no podía ser otro que el hacendado, que gozaba

249. Libro Viejo, o. c.; Documento, o. c., 287-416; Zavala, S.A., 1940; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 31-7, 323-38; Lockhart, J., o. c., 411-29.

250. Cortés y Larraz, P., 1958, 51-6, 58 y ss., 78, 147-50, 192-3, 203, 205, 215-6, 293 y ss. (tomo I).

251. García Peláez, F. de P., o. c., 147-68 (tomo III).

252. Martínez Peláez, S., o. c., 259-417.

253. Browning, D., o. c., 189-207; White, A., o. c., 43 y ss.

de cierto predicamento y confianza de parte del párroco correspondiente.

La explotación a que eran sometidos en las haciendas, era múltiple. Desde las condiciones peores de trabajo, la sola sustentación a cambio de su pesado horario o tarea, la ligazón a la propiedad por medio del sistema de "colonato" y "peonaje", y del endeudamiento, así como por las llamadas "tiendas de raya" en las que adquiría el trabajador todo lo que necesitara por medio del pago de fichas o vales, o por préstamos, con lo que el dueño de la hacienda (propietario a la vez de la "tienda de raya") no pagaba con dinero a sus trabajadores, y además obtenía la plusvalía de los productos que les vendía. Así como otros muchos mecanismos de explotación y enriquecimiento. Son muchos los autores que nos informan de estos abusos, además de los citados en el párrafo anterior.²⁵⁴

Antonio Segur²⁵⁵ tiene un estudio muy interesante "Sobre el sistema de patronazgo: Estudio realizado en una comunidad española". El patronazgo-cacicazgo que nos presenta este autor, con la dependencia económica, política y social de los sin-tierra, minifundistas, etc., respecto a los ricos, terratenientes y empleadores; guarda una similitud extraordinaria con lo que sucede en los pueblos y haciendas de la América Central, durante el período colonial y en la actualidad. No sé si en la comunidad estudiada por Segurí habrá influido en alguna forma el que esos "ricos" del pueblo sean también padrinos de los "pobres". En Centroamérica ciertamente sí, como trataré de probar a continuación.

3.- El compadrazgo en la zona de mi estudio

Todo lo que he expuesto hasta el momento se refiere en forma general a la América hispana, más concretamente a la América Central y en especial a la Audiencia de Guatemala, con algunas referencias a El Salvador. Y creo que ya es tiempo de que me centre en la zona específica de mi estudio.

En este punto surge una dificultad especial. Podríamos decir que lo que ocurría en general en la región, se aplica a los pueblos concretos. Pero no es este el caso de la zona estudiada, la de *Los Izalcos*, pues, como ya he indicado un par de veces, esta zona, y los *naturales* de ella, gozaron de un estatuto especial de autonomía, por la importancia que representaba el cultivo del cacao, que los Izalcos conocían a la perfección, por lo que los españoles se redujeron al mercado del producto, para lo que fundaron la ciudad de Sonsonate, en sus cercanías, y próxima al puerto marítimo de Acajutla. En la zona de los izalcos no hubo encomiendas, de modo que no pudieron ser los encomenderos los que actuaran de padrinos de los *naturales*. Sin embargo, también a los Izalcos se aplicaba la legislación de procurar la cristianización de los *naturales*, y los padrinos en el bautismo tenían que ser asimismo los españoles.

Pero por los documentos que he podido estudiar, y por el testimonio de los autores que estudian los Izalcos (todos los que hacen estudios monográficos sobre El Salvador, y que ya he considerado anteriormente), desde muy antiguo —quizás desde el comienzo de la Colonia—, pasan a habitar en Izalco —y en ma-

254. Wolf, E., 1972, 182-8; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 323-8; Lockhart, J., o. c.; White, A., o. c., 32 y ss., 41 y ss.; Browning, D., o. c., *passim*.

255. Segurí, A., 1976.

pellos de los curas, la explotación e intimidación que imponen a los indios, castigos que les dan por no cumplir con los ritos religiosos, hasta el punto de que el mismo sacerdote azota a las indias en la parroquia de Ostuncalco.

2.- La explotación de los no-indios

Ya hemos visto que desde el comienzo de la Conquista y Colonia, además de la Encomienda, se repartían tierras a los conquistadores y a otros españoles,²⁴⁹ y los repartimientos de indios era el sistema que servía para asegurar la mano de obra en esas propiedades. Pero, por un lado, los indios fueron disminuyendo en número, por diversas razones que no es el caso discutir aquí y que ya la han tratado infinidad de autores; y, por otro lado, iban surgiendo nuevos grupos étnicos que, con excepción de los negros esclavos introducidos en muy escaso número en El Salvador, se sentían desclasados: mestizos en diversos grados, mulatos y sus combinaciones, y los que se dio por llamar entonces "Ladinos". La intensificación de las explotaciones agrícolas, principalmente la del añil en El Salvador, requerían cada vez mayor cantidad de mano de obra y, como la mano de obra forzada iba en disminución, esos nuevos grupos étnicos eran atraídos a las explotaciones agrarias, con lo que al ser preteridos por la sociedad y al ser a la vez amparados en régimen de clandestinidad en las haciendas, la explotación a la que eran sometidos era quizás mayor que la de los mismos indios al no tener amparo legal.

Cortés y Larraz²⁵⁰ en su recorrido por la diócesis, se encuentra con datos que no concuerdan, se encuentra con infinidad de gente, de distintos grupos étnicos, que o no están asignados a ningún pueblo ni parroquia, o que vagan como "libres", o que se refugian en las haciendas, o que son ocultados y protegidos por los hacendados para no pagar los correspondientes tributos ni ser perseguidos por la ley, mientras son explotados por éstos en las peores condiciones de vida y trabajo. Algo parecido nos informa también García Peláez.²⁵¹ Severo Martínez Peláez²⁵² estudia largamente los informes de Cortés y Larraz y García Peláez, con todas las consecuencias de explotación que llevaba consigo el refugio de los "ladinos" en las haciendas y en el campo. Algo parecido, aunque a menor escala, realizan Browning y White.²⁵³ Esta protección de los hacendados respecto a los fugitivos y refugiados, unida a la explotación a que son sometidos y a su ocultación ante la autoridad civil y religiosa, es muy similar a un padrinazgo del hacendado hacia esas personas, y de un sometimiento reverente de éstas frente a aquél. Los autores referidos no dicen expresamente que los patronos fueran los padrinos, pero la relación establecida que presentan, es la del padrinazgo. Añadamos que esos pobladores de haciendas, que ciertamente recibían el bautismo como único sacramento de la Iglesia (según las crónicas del Arzobispo Cortés y Larraz), tenían que tener un padrino, y no podía ser otro que el hacendado, que gozaba

249. Libro Viejo, o. c.; Documento, o. c., 287-416; Zavala, S.A., 1940; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 31-7, 323-38; Lockhart, J., o. c., 411-29.

250. Cortés y Larraz, P., 1958, 51-6, 58 y ss., 78, 147-50, 192-3, 203, 205, 215-6, 293 y ss. (tomo I).

251. García Peláez, F. de P., o. c., 147-68 (tomo III).

252. Martínez Peláez, S., o. c., 259-417.

253. Browning, D., o. c., 189-207; White, A., o. c., 43 y ss.

de cierto predicamento y confianza de parte del párroco correspondiente.

La explotación a que eran sometidos en las haciendas, era múltiple. Desde las condiciones peores de trabajo, la sola sustentación a cambio de su pesado horario o tarea, la ligazón a la propiedad por medio del sistema de "colonato" y "peonaje", y del endeudamiento, así como por las llamadas "tiendas de raya" en las que adquiriría el trabajador todo lo que necesitara por medio del pago de fichas o vales, o por préstamos, con lo que el dueño de la hacienda (propietario a la vez de la "tienda de raya") no pagaba con dinero a sus trabajadores, y además obtenía la plusvalía de los productos que les vendía. Así como otros muchos mecanismos de explotación y enriquecimiento. Son muchos los autores que nos informan de estos abusos, además de los citados en el párrafo anterior.²⁵⁴

Antonio Seguí²⁵⁵ tiene un estudio muy interesante "Sobre el sistema de patronazgo: Estudio realizado en una comunidad española". El patronazgo-cacicazgo que nos presenta este autor, con la dependencia económica, política y social de los sin-tierra, minifundistas, etc., respecto a los ricos, terratenientes y empleadores; guarda una similitud extraordinaria con lo que sucede en los pueblos y haciendas de la América Central, durante el período colonial y en la actualidad. No sé si en la comunidad estudiada por Seguí habrá influido en alguna forma el que esos "ricos" del pueblo sean también padrinos de los "pobres". En Centroamérica ciertamente sí, como trataré de probar a continuación.

3.- El compadrazgo en la zona de mi estudio

Todo lo que he expuesto hasta el momento se refiere en forma general a la América hispana, más concretamente a la América Central y en especial a la Audiencia de Guatemala, con algunas referencias a El Salvador. Y creo que ya es tiempo de que me centre en la zona específica de mi estudio.

En este punto surge una dificultad especial. Podríamos decir que lo que ocurría en general en la región, se aplica a los pueblos concretos. Pero no es este el caso de la zona estudiada, la de *Los Izalcos*, pues, como ya he indicado un par de veces, esta zona, y los *naturales* de ella, gozaron de un estatuto especial de autonomía, por la importancia que representaba el cultivo del cacao, que los Izalcos conocían a la perfección, por lo que los españoles se redujeron al mercado del producto, para lo que fundaron la ciudad de Sonsonate, en sus cercanías, y próxima al puerto marítimo de Acajutla. En la zona de los izalcos no hubo encomiendas, de modo que no pudieron ser los encomenderos los que actuaran de padrinos de los *naturales*. Sin embargo, también a los Izalcos se aplicaba la legislación de procurar la cristianización de los *naturales*, y los padrinos en el bautismo tenían que ser asimismo los españoles.

Pero por los documentos que he podido estudiar, y por el testimonio de los autores que estudian los Izalcos (todos los que hacen estudios monográficos sobre El Salvador, y que ya he considerado anteriormente), desde muy antiguo —quizás desde el comienzo de la Colonia—, pasan a habitar en Izalco —y en ma-

254. Wolf, E., 1972, 182-8; Solano Pérez-Lilla, F. de, 1974, 323-8; Lockhart, J., o. c.; White, A., o. c., 32 y ss., 41 y ss.; Browning, D., o. c., *passim*.

255. Seguí, A., 1976.

yor o menor número también en los otros pueblos estudiados por mí— españoles y criollos, llamados por la población indígena “ladinos”, quienes, en unión de sus descendientes y familiares —muchos de ellos mestizos—, ocupan una parte de la población de Izalco, que es denominada el “Barrio de Arriba”, o el “Barrio de Dolores”, mientras que los naturales ocupan el “Barrio de abajo”, o “Barrio de la Asunción”, y los cantones. *Según cuentan*, ya Carlos V regaló una campana de bronce para la Iglesia de Izalco, campana que lleva la inscripción que traducida del latín dice así:

“María Asunción me llamo, cien quintales peso, quien no lo crea, que me levante en peso”.

Dicha campana está encerrada en una especie de torre, y desgraciadamente no pude comprobar la veracidad de la inscripción y de la leyenda que, según otro antropólogo, no son ciertas.

Libros de bautismo:

Al buscar en los archivos parroquiales de los pueblos estudiados los libros de bautismo, tuve la contrariedad de comprobar que los más antiguos no se conservaban, que muchos se encontraban en mal estado, y que en los más antiguos que pude hallar con frecuencia no aparecían los apellidos de padres y padrinos.

Pero Leyendo a Cortés y Larraz,²⁵⁶ tuve el pequeño consuelo de que ya él se había encontrado con el mismo problema. Concretamente para Izalco dice:

“... sin que se pueda averiguar por los libros de administración, porque así en esta como en cuasi todas, o en las más parroquias, apenas se hallará, sino mucho menos de la mitad de las partidas de los bautizados y aun las escritas, unas sin firma, otras en letra que no se puede leer; otras con tales abreviaturas, borrados y desorden, que apenas sirven para otra cosa, que para deducir alguna cosa por conjetura”.

Para la parroquia de Mexicanos, dice:

“Bien sabía que los indios en todas las parroquias comúnmente no tienen sobrenombre en los libros de administración y que los que tienen no son constantes, porque siendo hijos de unos mismos padres, el uno se llama Pedro Kot, el otro Juan Zak, etc., y aunque tenía varias sospechas fundadas, de que esto se hacía con toda advertencia, nunca había llegado al caso de averiguar el verdadero motivo” (y a continuación se extiende en la exposición de los motivos; por maldad intencionada de los indios).

Para la Parroquia de San Miguel, escribe:

“En esta parroquia no hay libros de administración sino desde el año 1766; los antecedentes se han perdido y aunque se han practicado en su busca varias diligencias, sólo ha podido encontrarse uno de los bautizados que comienza en el año 1716 y concluye en el de 1747. En los pueblos anexos hay libros de administración desde el año 1753, pero faltan todos los antecedentes. Dícese que los quemó un rayo, pero en muchas no los habrán quemado los rayos y en todas los ha arruinado el ningún cuidado que se ha tenido de ellos”.

Y en la reflexión a la parroquia nos dice:

256. Cortés y Larraz, P., 1958, 87, 101-2, 159, 161, (tomo I).

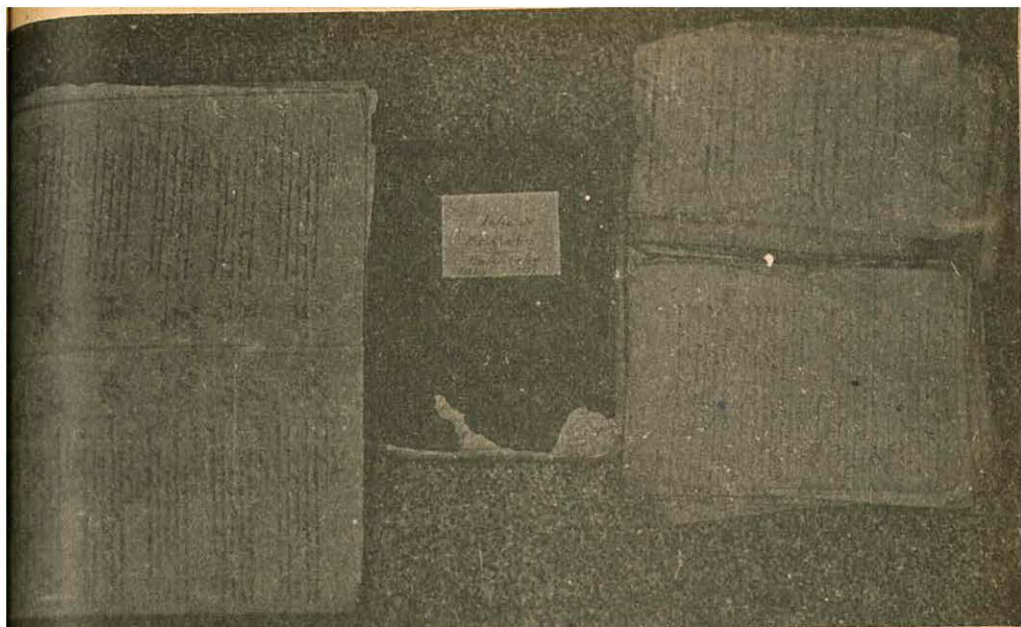


Lámina XVI.- LIBROS DE BAUTISMO DE NAHUIZALCO, los más antiguos que he encontrado.

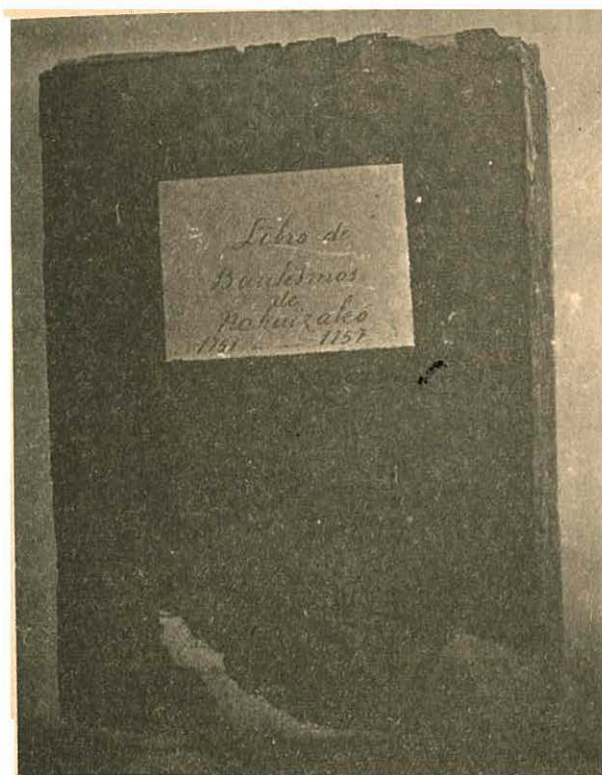


Lámina XVII.- **EL LIBRO DE BAUTISMO**, más antiguo, encontrado en NAHUIZALCO, de los años 1751-1757. Puede apreciarse el estado de deterioro.

“También aparece en esta parroquia la falta de libros de administración, pero esto mismo sucede en muchas, pues en muy pocas hay tales libros que alcance muchos años, de que puedo dar puntual documento por haberlo tomado en todas las parroquias del tiempo a que tiran los libros de administración de cada una.

Aunque los hubiera de muchos años, apenas sirven para cosa alguna, por hallarse escritos de mala letra, sin formalidad y con innumerables defectos sustanciales y tan diminutos, que para una partida que se encuentre, faltan muchísimas. Se tiene la desvergüenza de decir: que no es defecto el dejar de escribir las partidas de los indios en los libros de administración, porque no han de pretender hábitos, ni mayorazgos”.

De los libros parroquiales de bautismo que encontré en dichas parroquias, copié los datos de padres y padrinos de los bautizados en los períodos seleccionados. En total fueron cerca de diez mil bautizados, cuyos datos fueron trasladados a tarjetas perforadas (cerca de veinte mil, a razón de dos tarjetas por bautizado), y fueron procesadas por la computadora en grupos separados, tanto por pueblos como por períodos diferentes, de acuerdo al programa diseñado para este efecto. La computadora seleccionó, en primer lugar, los apellidos de padrinos que se repetían, y en segundo lugar, entre estos apellidos repetidos, las personas (nombre y apellido) que actuaban más de una vez de padrinos, junto con sus compadres (los padres del bautizado).

De estos apellidos repetidos seleccioné únicamente los más repetidos, variando en el número de veces, según los listados fueran más o menos largos. El análisis de los datos lo realicé en primer lugar, y en forma más completa, para la población de Izalco, por tener yo un conocimiento mayor del pueblo y de ciertas personas que son protagonistas principales de las redes de compadrazgo; el mismo análisis, en los puntos en que no se ha aplicado, se puede verificar, de acuerdo al modelo presentado, con las otras dos poblaciones.

El análisis se centra en 16 puntos: 1.- Consideraciones generales. 2.- Variación de la legitimidad canónica de la prole. 3.- “Endogamia y exogamia” padrial. 4.- Disminución de bautismos en 1932. 5.- Predominio de un sexo entre los padrinos. 6.- Comparación de apellidos más frecuentes entre los padrinos en los diversos períodos considerados. 7.- Repetición de padrinos para hijos de la misma pareja. 8.- Relaciones étnicas en el compadrazgo. 9.- Ahijados *naturales* de padrinos *ladinos*. 10.- “Padrinos notables” por su frecuencia. 11.- Relaciones matrimoniales. 12.- Vinculación de apellidos. 13.- Redes de parentesco. 14.- Círculo de “endogamia padrial”. 15.- Compadrazgo entre los “apellidos notables”. 16.- Padrinos de 1932 comparados con los del período anterior.

Sin duda, serán muchos más los aspectos que puedan ser analizados, pero estimo que éstos son ya suficientes, y no me cierro a otros análisis, ni a otra metodología, que pudieran ser aplicados por otros estudiosos, e incluso por mí mismo en un futuro.

A continuación presentaré únicamente las conclusiones de estos análisis, relegando los datos primarios y secundarios al Apéndice II, pero recomendando su estudio como único medio de poder entender lo que presento en los análisis.

a) IZALCO:

1.- Los datos referentes a Izalco son los correspondientes a los libros parroquiales de bautismo que se conservan en la parroquia de arriba (Dolores), y no se han tomado en cuenta los de la parroquia de abajo (Asunción), por lo que las conclusiones no son tan completas como lo habrían sido de haber tomado ambas parroquias, ya que al ser un solo pueblo, en el que hay relaciones entre los habitantes de los dos barrios, es muy verosímil que las personas que aparecen en los datos ofrecidos también aparezcan en los correspondientes de la otra parroquia, estrechando aún más las relaciones sociales y las vinculaciones con la población.

2.- Se advierte una notable variación —en concreto disminución progresiva— de la legitimidad en la filiación y el matrimonio (aparecen ambos progenitores, o solamente la madre) en los períodos considerados, con lo que se reduce la posibilidad de ser padrinos de bautismo a únicamente los casados por la iglesia, o a los solteros, provocando este hecho una mayor concentración de ahijados para los respectivos padrinos.

3.- En los apellidos más “sobresalientes” se puede observar que ocurren casos de padrinos de familiares (personas con el mismo apellido para padrinos y padres; cfr., por ejemplo, Barrientos, Calvo, Castillo, Cea, Vega, . . .), sin embargo predomina abrumadoramente lo que podríamos llamar “exogamia padrinal”, es decir: diferencia de apellidos entre los padrinos y los padres del bautizado.

4.- En Izalco se produce una disminución muy notable de bautismos en 1932 con respecto a los años anteriores (en 1810: 236; en 1822 (parcial): 57; 1927: 641; 1928: 798; 1929: 567; 1930: 402; 1931: 416; 1932: 201).

5.- Predominan en forma considerable las madrinas sobre los padrinos; más aún, cuando aparece un padrino, es muy frecuente que esté acompañado de una madrina, pero no se da el caso contrario tan fácilmente.

6.- Si establecemos una comparación entre los apellidos más frecuentes de los padrinos en los tres períodos considerados, y tomando como base el período 1927-31, por ser el más extenso y completo, podemos apreciar la falta de correspondencia de esos apellidos en los tres períodos. Este fenómeno exige una explicación; no se le puede atribuir simplemente al azar. La baja correlación entre los períodos de 1927-31 y 1810, 1822, es más fácil de explicar, pues además de que el período del s. XIX es más breve y los libros parroquiales no están nada completos, debido a la exogamia se renuevan los apellidos, algunos pasan a segundo o posterior lugar, con lo que no aparecen en los libros de bautismo, y vienen a primer lugar otros apellidos importados de comunidades diferentes; sin embargo, se da una correlación mayor que en la comparación de los otros dos períodos. Esto mismo no se aplica a los períodos de 1927-31 y 1932, pues son consecutivos: los apellidos más frecuentes del primer período en cuestión no se repiten, o muy poco, en el segundo, a pesar de que se trata del año siguiente; una explicación parcial puede ser el hecho de la disminución de bautizos en 1932 con respecto a los años anteriores, pero no es suficiente para explicar el fenómeno; la única que encuentro es la de la disminución de la población, a causa del levantamiento de enero de 1932, por la que muchos, sobre todo *naturales* y campesinos, fueron muertos, y muchos también, sobre todo ladinos pudientes —como me

consta por los informantes— emigraron a la capital o a otros sitios; esto explica también la disminución de bautizos en 1932 con respecto a los años anteriores, que se proponía como causa parcial, y que más bien resulta efecto de lo aquí expresado.

7.- Con relativa frecuencia, como se hace constar en la transcripción de los datos por medio del número entre paréntesis puesto detrás de los padres, los padrinos lo son de varios hijos sucesivos de la misma pareja; algunas veces, las menos, se trata de mellizos, pero en su mayoría son hijos nacidos en distintos años. Creo que de tomar períodos más largos, este fenómeno resaltaría aún más, ya que en un período de cinco años corrientemente lo más que se darán serán dos partos, y en algunos casos, pocos, hasta tres.

8.- Aunque no es del todo fácil el distinguir el grupo étnico-cultural a partir de los apellidos, ya que hay *naturales* que han adoptado apellidos ladinos, sobre todo en el tiempo de la Colonia, o en una etapa posterior de ladinización, sin embargo, sí creo poder tomar los apellidos indígenas como correspondientes a los *naturales* (aunque no se pueda afirmar lo mismo respecto a los apellidos ladinos como correspondientes a ladinos exclusivamente), y más en esta región, en la que se ha conservado y preservado una mayor integración social en los naturales durante la Colonia, y un mayor respeto a sus costumbres y a su organización social. Así, pues, y partiendo de lo expuesto, podemos notar que los padrinos ladinos toman compadres ladinos y también *naturales*, mientras que los padrinos *naturales* toman compadres exclusivamente *naturales*; en otras palabras: los ladinos son padrinos de ladinos y *naturales*, mientras que los naturales lo son únicamente de los mismos *naturales*.

9.- Todos los padrinos ladinos tienen ahijados *naturales*, con lo que se aseguran, quizás inconscientemente, una red de dependientes sometidos a ellos por los lazos del padrinazgo y compadrazgo, y ejercen una dominación paternalista, religiosamente sancionada, sobre la población *natural*, o sobre parte de ella.

10.- Resaltan algunas familias y personas que son padrinos en un número muy considerable de veces. Si tomamos únicamente las personas que lo son 10 ó más veces (aunque hay otras muchas que lo son 7, 8 y 9 veces), en el período 1927-31, en la lista que se forma podemos apreciar que todos son ladinos, y de los apellidos más notables de la población. No creo equivocarme si afirmo que en el caso de los varones se trata de los "caciques" (por razón de dinero, de puestos políticos, de cultura, de abolengo, o de otra cualquiera, o de todas juntas) que ejercen el liderazgo de la población y que por eso son buscados para padrinos; en cuanto a las mujeres, se trata de las esposas de dichos, u otros, "caciques", o de "solteronas" piadosas y de buen corazón, o de personas especialmente queridas por la población, en razón de su bondad, su holgada posición económica y su vinculación con la iglesia; es decir, de verdaderas "matriarcas", en una u otra forma.

11.- Si extraemos de los datos registrados en los libros de bautismo las vinculaciones por el matrimonio de los padres de los bautizados, a pesar de que hay muchos casos de ilegitimidad en los que sólo aparece la madre, a pesar también de que los períodos son relativamente breves y que en los demás años habrá muchas más vinculaciones matrimoniales, y a pesar, por último, de que sólo está ins-



Lámina XVIII.- IZALCO: procesión de Semana Santa a su paso por el parque; al Nazareno acompañan otras imágenes.

crito —fuera de contadísimos casos— el primer apellido, encontramos los siguientes “apellidos notables” (es decir, apellidos que aparecen repetidos frecuentemente en los datos transcritos, como padrinos), unidos por matrimonio.

12.- Al ordenar los datos obtenidos en el listado anterior, colocándolos por orden alfabético de los apellidos, y aglutinando simple y progresivamente, es decir, sin repetir las relaciones que ya están expresadas en algún apellido anteriormente citado, podemos establecer una relación de vinculaciones matrimoniales. A estas relaciones matrimoniales que aparecen en los libros de bautismo, como ya he indicado anteriormente, habrá que añadir otras muchas, de las que no tenemos constancia si acudimos únicamente a esas fuentes. Sin embargo, en algún caso, y debido a conocimientos externos a esta investigación documental, se comprueba que las vinculaciones son aún más extensas; así, por ejemplo, el apellido *Barrientos*, además de las que aparecen, tiene las siguientes vinculaciones sanguíneas: Alfaro, Call, Calvo, Carías, Castillo, Castro, Cea, Díaz, Estrada, Franco, García, Gil, González, Herrera, López, Marroquín, Mena, Morales, Rivera, Sarmiento, Valdés (z), Vargas, Vega y Zepeda, que me consten.

13.- Aprovechando los datos de relaciones matrimoniales ya presentados, voy a tratar de establecer una red de interrelación social existente entre los “apellidos notables”, en cuatro vinculaciones sucesivas, y para ello partiré del apellido *Barrientos*, por ser el que me proporciona mayor número de datos internos y externos a esta investigación documental, y porque de hecho corresponde a una familia que ha protagonizado un liderazgo secular en esa población. Reconozco, sin embargo, que no es un apellido “típico” por el hecho de que utilizo conocimientos externos a los documentos (únicamente en la segunda vinculación), pero sé que es igualmente válido, aunque quizás no tan amplio, para otros muchos apellidos que utilicen exclusivamente los datos documentales aducidos, como lo haré igualmente con el apellido *Herrera*, también importante en la población.

Podemos comprobar que la mayoría de los “apellidos notables” están relacionados entre sí por vínculos de matrimonio, formando una red muy tupida entre ellos. Esto se observa sobre todo en el apellido *Barrientos*, dadas las circunstancias especiales ya apuntadas, pero también, aunque en menor grado, y por disponer de menor número de datos, en el apellido *Herrera*. Me he detenido en la cuarta vinculación —o cuarta serie de relaciones— porque ya se comienzan a repetir con frecuencia los apellidos, pero de seguir alguna vinculación más el proceso, se podría comprobar que la red es aún más cerrada, y que prácticamente todos los “apellidos notables”, al menos los de los ladinos, están implicados en ella. En otras palabras, la élite de la población está unida entre sí por vínculos matrimoniales, constituyendo una sola familia. (Si el mismo análisis lo realizáramos con los Morán, Castillo, Campos, Calvo, Martínez, García, o Pérez, la red sería tan extensa como la de los Barrientos, y se implicarían todos entre sí).

14.- Si tomamos las personas que aparecen como padrinos ocho o más veces, y examinamos los apellidos de los padres de los bautizados, es decir, de sus compadres, para ver si se da una especie de “endogamia padrinal”, o sea, si los padrinos buscan a su vez para bautizar a sus hijos a sus mismos compadres como padrinos, he podido comprobar que no se cierra el círculo padrino-compadre-padrino de los hijos del primero. Las razones de este fenómeno pueden ser, a mi en-

tender: o que no se da el fenómeno, o que necesito más datos (períodos de tiempo más amplios), o que los padrinzos se establecen con diferencias notables de edad (y los padrinos se encuentran ya fuera de la edad de procrear), o que la mayoría de los "padrinos cualificados" son solteros o pertenecen a un status social que no facilita la reciprocidad del padrinzago. Con todo, sí existe cierta "endogamia padrial", en el sentido de que las personas cualificadas como padrinos lo son con frecuencia de algunas correspondientes a los "apellidos notables", como se puede observar fácilmente en los datos presentados, ya que no juzgo necesario ofrecer el estudio comparativo realizado para llegar a esta conclusión.

15.- Dejando a un lado lo expuesto en el párrafo anterior, comprobamos que se establecen relaciones de compadrazgo entre "apellidos notables" que no estén unidos por vínculos matrimoniales directos. Así, por ejemplo, los *Alvarez* se han compadrado con los *Ramírez*, *Díaz*, *López*, *Marroquín*, *Anaya*, *Rodríguez*, *Campos*, *Hernández*, *Castillo*, etc.; los *Barrientos*, con los *Ramos*, *Aquino*, *Rodríguez*, *Méndez*, etc.; los *Díaz*, con los *Espinoza*, *Brito*, *Zepeda*, *Menéndez*, *Perdomo*, *Pinto*, *Musto*, *Rivera*, etc.; los *Herrera*, con los *Lesle*, *Cea*, *Ramos Carías*, *Díaz*, *Sánchez*, *Martínez*, *Gil*, etc.; y lo mismo podemos buscar en los otros apellidos. Es decir, que entre la élite de esta población, o se dan vínculos matrimoniales, o se establecen relaciones de compadrazgo tan estrechas casi como aquéllos; todo lo cual viene a estrechar aún más la red social prevaleciente: no son propiamente varias familias que se disputan en cierto modo el liderazgo o la hegemonía, sino que verdaderamente constituyen, a lo largo del tiempo, una sola y extensa familia sanguínea o "espiritual", con lazos que los ligan estrechamente.

16.- Por último, creo que es de interés señalar entre los padrinos de 1932 quienes habían sido padrinos también en el período anterior, dadas las características especiales de ese año. Podemos deducir de ese cuadro, aparte de lo ya indicado anteriormente respecto a la reducción del número de bautizados y padrinos, que la mayoría de los que actúan de padrinos (todos menos dos de los que aparecen) ya lo fueron en el período anterior, y en muchos de los casos con hijos de los mismos padres cuyos hijos apadrinan ahora. Asimismo, podemos deducir que los "apellidos notables", en su mayoría, desaparecen, y que se da una menor concentración en el padrinzago, como ya indiqué en el número 6.

b) NAHUIZALCO:

1.- En Nahuizalco hay una sola parroquia, por lo que no se nos ofrece la dificultad que he apuntado en Izalco. En esta población encontré los libros de bautismo más antiguos, y que datan del s. XVIII; la dificultad que supone su lectura, por el tipo de letra y escritura, así como por el estado en que se encuentran algunas páginas en cuanto a la letra descolorida, e incluso a algunos deterioros físicos, puede haber conducido a errores de transcripción en nombres y apellidos; por otro lado, como ya indiqué en el listado, en los libros más antiguos muchas veces no están asentados los apellidos, por lo que no se pueden extraer conclusiones muy válidas, dada la metodología empleada, y así los datos referentes al primer período (1751-55) son más bien testimoniales. Como dato interesante cabe

resaltar que en el primer período aparecen los de la familia *Rosa* como núcleo de padrinzago (Juana Rosa 21 veces, Juan 2, María 17), y en los siguientes períodos tomados desaparecen por completo.

2.- También aquí disminuye la legitimidad de los hijos, en los sucesivos períodos, pero en Nahuizalco el fenómeno está mucho menos acentuado que en Izalco, de modo que el índice de legitimidad incluso en este siglo es relativamente alto. Como explicación del hecho, además de otros aspectos que deberían ser investigados, se puede proponer el que en esta parroquia hay una menor población urbana, y la mayoría es campesina y *natural*, población ésta más conservadora de sus costumbres; si se añadiera (aspecto que desconozco) que haya habido una mayor atención pastoral en la parroquia, conducente a un mayor índice de matrimonios religiosos, sería más fácil de entender el fenómeno.

3.- Así como en Izalco, también en Nahuizalco se aprecia que entre los apellidos más "sobresalientes" se dan casos de apadrinar a familiares, o personas del mismo apellido. Tomaremos como base el período 1929-31, y pondremos entre paréntesis los apellidos de padrinos que solamente una vez aparecen apadrinando hijos de padres del mismo apellido que ellos: Arévalo, (Brito), Calderón, (Contreras), (Escobar), (Estrada), (Hernández), (Larín), (Martínez), Pérez, (Rauda), (Torres), (Zacapa); queda, pues, bien claro que lo que predomina es la "exogamia padrinal".

4.- En Nahuizalco no se da la disminución notable de bautizos en 1932 con respecto a los años anteriores, sino más bien en 1933, como efecto más retardado de la mortandad producida en enero-febrero de 1932 a consecuencia del levantamiento campesino; los bautizandos de 1932 deben haber nacido, o al menos haber sido concebidos, en su mayoría, antes del levantamiento, y será en 1933 cuando se marque la disminución de nacimientos y bautizos (Año 1751: 95 bautizos; 1752: 131; 1753: 155; 1754: 172; 1755: 152; 1830: 68; 1831: 226; 1832: 105; 1929: 680; 1930: 661; 1931: 613; 1932: 626; 1933: 413).

5.- Al igual que en Izalco, predominan considerablemente las madrinas sobre los padrinos, y éstos frecuentemente están acompañados de madrina, y no al contrario.

6.- Así como en el caso de Izalco, establezcamos una comparación entre los apellidos más frecuentes de los padrinos, en este caso para los cuatro períodos considerados, y tomando como base el de 1929-31; más extenso y completo en los libros parroquiales.

La falta de correspondencia de los apellidos más notables en los cuatro períodos se puede explicar en forma similar a lo que estudiamos en Izalco. Con todo, hay cierta diferencia entre Nahuizalco e Izalco, ya que en aquél se da una mayor repetición de apellidos en el período de 1932-33 respecto al período anterior. La causa de esta diferencia con Izalco se encuentra en el hecho de que he tomado dos años para el último período (mientras que en Izalco era sólo un año), y en esta forma se tienen que repetir más los "apellidos notables"; sin embargo podemos observar que muchos desaparecen en el último período, tanto de los apellidos ladinos como también, y quizás en mayor proporción, de los *naturales*. Con todo, en el número 16 desglosaremos los padrinos correspondientes a 1932 y 1933.

7.- En Nahuizalco es menor el número de casos (indicados entre paréntesis a continuación de los padres del bautizado) en que los padrinos lo son de varios hijos de la misma pareja; sin embargo, creo que este hecho hay que explicarlo porque los períodos (los dos últimos, que son los más completos) son menores (tres y dos años respectivamente), con lo que se reduce el número de posibilidades de más de un hijo en ese tiempo, y esto lo afirmo basado en las declaraciones de los testigos entrevistados, como se verá en otra parte de este estudio, que aseguran ser frecuente el que un padrino lo sea para todos o para la mayor parte de los hijos de una pareja.

8.- Si para el caso de Izalco sostenía que era difícil establecer una distinción étnico-cultural a partir de los apellidos, para Nahuizalco es aún más difícil, ya que los apellidos ladinos son más abundantes y extendidos, hasta el punto de encontrarnos muchos *naturales* con apellidos ladinos, como Hernández, por ejemplo, y otros similares; esta afirmación la baso en el supuesto (teórico, por una parte, y ratificado por los informadores entrevistados) de que se da una endogamia étnica, por la que los *naturales* se casan con *naturales*; así es como nos encontramos un sinnúmero de parejas en las que un apellido es aparentemente ladino mientras el otro es natural (Inés Angel Melche-Nemesia Hernández, Felipe Sheque-Juana Cortez, José Cruz Rodríguez-Josefa Dolores Lúe, Eugenio Esquina-Paula Blanco, Nazario Tepas-Emilia Campos, etc., etc.). Si admitimos esa hipótesis, podemos concluir también que los ladinos son padrinos de ladinos y *naturales*, mientras que los *naturales* sólo lo son de *naturales*; al menos como norma general. Por qué razón hay *naturales* que tienen apellidos ladinos, no lo puedo explicar, ya que mi investigación no ha ido en esa dirección, aunque me aventuro a lanzar las hipótesis de que Nahuizalco está formado por una población posterior, según afirman algunos (nota 1), por cuatro familias de Izalco; que esa población no haya preservado su estructura social tan fuerte e independiente durante la Colonia como Izalco; que haya habido un proceso mayor de ladinización (lo cual no me parece muy verosímil dado el aspecto étnico actual); o que en la zona haya habido encomiendas y haciendas de españoles, criollos y ladinos de los que han tomado el apellido los *naturales* (al menos en mayor grado que en Izalco).

9.- También aquí podemos afirmar que todos los padrinos ladinos tienen ahijados *naturales*, con lo que se aseguran, quizás inconscientemente, una red de dependientes sometidos a ellos por los lazos del padrinazgo y compadrazgo, y ejercen una dominación paternalista, religiosamente sancionada, sobre la población rural, o sobre parte de ella.

10.- Como en Izalco, también aquí resaltan algunas familias y personas que son padrinos un número muy considerable de veces. Tomando todas las personas que lo son siete o más veces, para poder comparar mejor, encontraremos tal categoría de personas en los cuatro períodos, a diferencia de Izalco donde sólo la había en el período modelo.

Aquí no podemos afirmar lo mismo que en Izalco, de que todos estos apellidos son ladinos, pues encontramos algunos (los que van precedidos de la x) que son apellidos *naturales* (aunque de alguno de ellos no esté totalmente seguro). Esto se explica mejor si tenemos en cuenta el elevado número de *naturales* en



Lámina XIX.- La Iglesia de NAHUIZALCO, de construcción colonial.

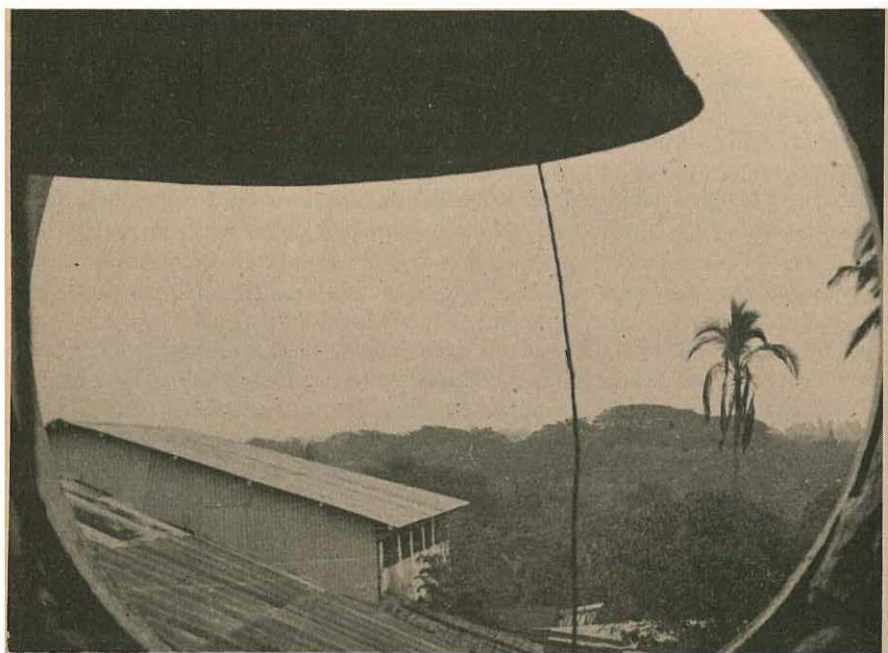


Lámina XX.- NAHUIZALCO: vista desde el campanario de la Iglesia.

esta parroquia, por lo que indudablemente algunos naturales ejercen su liderazgo también padrinal entre los suyos. Por lo demás, creo ser válido también para Nahuizalco lo que concluyo a continuación respecto a Izalco dentro de este mismo apartado. Finalmente, creo interesante volver a resaltar el hecho de que la familia *Rosa*, que en el primer período ejercía un claro liderazgo padrinal, desaparece en los siguientes períodos. Sería fácil sugerir que tanto Juana como María Rosa eran "solteronas", una especie de matriarcas espirituales, pero si nos fijamos en los datos de ese período encontramos a ambas casadas y progenitoras, por lo que no puede ser esa la explicación, sino que el apellido se perdió, al menos en su relevancia padrinal, por ser mujeres y pasar su apellido a segundo lugar en su descendencia.

11-15.- Para estos números se puede aplicar la misma metodología que para Izalco, pero como no se trata aquí de hacer un estudio exhaustivo, sino de presentar un modelo de análisis con sus debidas aplicaciones, y como el resultado que se obtuviera no repercutiría en los resultados de esta investigación, lo he dejado de aplicar a Nahuizalco, al menos de momento. Sobre los resultados de este análisis no puedo aventurar conclusiones, pero tengo la intuición, por una simple observación superficial de los datos, de que no discreparían de los obtenidos en el caso de Izalco.

16.- Por último, también creo que es de interés, y en esta población con mayor razón dado que el último período abarca dos años, estudiar entre los padrinos de 1932-33 quienes habían sido padrinos en el período anterior, y en cuál de esos dos años han sido padrinos y cuántas veces.

Aquí no podemos concluir lo mismo que en el caso de Izalco, pues 54 de los padrinos no lo fueron en el período anterior, mientras que 56 sí lo fueron; es decir, aproximadamente la mitad son nuevos padrinos y la otra mitad se repiten. De los que se repiten, 29 lo hacen con los mismos padres de cuyos hijos anteriores ya fueron padrinos. Por otro lado, de los casos de padrinzago, 195 se dan en 1932, y 180 en 1933 (estos datos sumados no nos dan el total de bautizados en esos dos años, puesto que hemos seleccionado los apellidos que se repiten más de nueve veces en dicho período). Es menor en 1933, como también es menor el número total de bautizados en ese año, pero la diferencia aquí notada es inferior a la disminución de bautizos en ese mismo año. Aparentemente no se da el mismo caso que en Izalco, respecto a los "apellidos notables", pues muchos de los de Nahuizalco los vemos repetidos en este período, pero analizándolo más detenidamente, percibimos que han desaparecido, entre los de mayor frecuencia en el padrinzago del período anterior, apellidos tan "notables" como: Alvarado, Araujo, Carías, González, Guerra, Guzmán, Magaña, Marroquín, Mendoza, Ortiz, Páiz, Rauda, Renderos, Reyes, Rodríguez, Samayoa, Velásquez, y Zacapa. Pero quizás los grandes desaparecidos son los apellidos *naturales* (aunque no todos), como: Mate, Mauricio, Maye, Nerio, Shul, y Tadeo. Por otra parte, han surgido a escena nuevos apellidos, como: Galicia, Lucas, Sifontes y Trigueros. En conclusión, también en Nahuizalco ha habido fenómenos de desaparición, ya sea por muerte, ya sea por migración, a consecuencia de los sucesos de enero de 1932.

c) JUAYÚA:

1.- Para Juayúa puedo repetir lo dicho para Nahuizalco; en primer término, y

es que también en este pueblo hay una sola parroquia. En cuanto al estado de los libros de bautismo y a las dificultades que dimanaban de ahí, basta con lo indicado en la nota primera del listado de Juayúa.

2.- En cuanto a la disminución de la legitimidad de los hijos, es en Juayúa tal vez más notable, pues si comparamos el primer período, en el que sólo hay un caso de ilegitimidad en el listado ofrecido, con los otros períodos, en los que más de la mitad de los casos son ilegítimos, la diferencia es abismal. Con todo, no quiero dejar pasar por alto lo apuntado en la nota cuarta del listado: hay hijos legítimos cuyo padre se silencia, y hay hijos "naturales" con los dos padres asentados, dependiendo de la interpretación que se dé al término "natural" en este caso la conclusión que se pueda deducir. Por esto prefiero prescindir en este punto del período 1932. La disminución de la legitimidad en esta población puede obedecer al hecho de haber una menor población *natural* en la zona, con la consiguiente mayor ladinización y sus consecuencias respecto a la integración familiar, y a la introducción masiva y casi exclusiva del café en la zona y la distribución de la tierra en fincas cafeteras que conduce al colonato y peonaje de la población campesina con todas sus consecuencias.²⁵⁷

3.- También en Juayúa se reproduce el fenómeno de que los apellidos más "sobresalientes" apadrinan a familiares, o a personas de su mismo apellido (cfr., por ejemplo, Alfaro, Cruz, Magaña, Mendoza, Ramos, Salaverría), aunque predomine aquí también la "exogamia padrial".

4.- Es difícil concluir, al igual que en las otras dos poblaciones, que se dé una disminución notable de bautismos en 1932 con respecto a los años anteriores (1836: 79; 1837: 25; 1840: 93; 1930: 359; 1931: 290; 1932: 280). En primer lugar, respecto a los libros más antiguos, aparte de lo ya indicado en cuanto a sus limitaciones en integridad y conservación, el pueblo de Juayúa era de mucha menor importancia, ya que su desarrollo es posterior, y como consecuencia de la introducción del café. Por otro lado, en 1931 hay una disminución notable respecto a 1930, cuya explicación se me escapa, por lo que la disminución de 1932 no es muy significativa respecto al año anterior, aunque sí lo es con respecto al año 1930, y que lógicamente debería haber un número creciente de bautismos, año tras año, por el incremento vegetativo de la población. Sin embargo, me atrevería a aventurar la hipótesis de que la disminución de 1931 se debe a las características de ese año en conjunción con las de la zona: es una zona cafetera, con mano de obra basada en el colonato y el peonaje, en plena crisis económica que trajo la caída de los precios del café, el desempleo masivo y las dificultades de subsistencia, por lo que es lógico pensar que se daría una elevada emigración popular en busca de trabajo y subsistencia. Para 1932, además de las mismas causas, hay que añadir la destrucción de parte de la población como consecuencia del levantamiento campesino de enero de ese año.

5.- Podemos afirmar, lo mismo que en las otras poblaciones, el predominio de las madrinas sobre los padrinos, aunque en Juayúa abundan también los padrinos, si bien éstos, al igual que en los otros, ordinariamente están acompañados de madrina.

257. Montes, Segundo, 1974.



Lámina XXI.- La comunidad a la salida de los bautizos.

6.- Establezcamos también aquí la misma comparación entre los apellidos más frecuentes de padrinos en los tres períodos, tomando como base el más completo, el de 1930-31. Se reproduce nuevamente el mismo fenómeno que en Izalco y Nahuizalco, con más similitud con este último que con el primero, y la explicación del hecho creo que se puede reducir a la ya expuesta en aquellas poblaciones. Desaparecen apellidos importantes, como: Beltrán, Choto, Magaña, Molina, Morán, Salaverría, el *natural* Jacobo, . . . ; mientras aparecen otros, como: Díaz, Escobar, Hernández, Rauda y Ventura.

7.- En Juayúa es ínfimo el número de casos de padrinos que lo sean para varios hijos de los mismos padres; ello se debe a que los períodos que se han tomado son muy cortos, por lo que es difícil que se produzcan varios partos en ese tiempo. En los casos de repetición, y después del número entre paréntesis, que indica las veces que se repiten, he indicado con una —cuando se trata de partos sucesivos, y con una x cuando se trata de mellizos. Así, pues, tenemos 3 casos de partos sucesivos, y 4 casos de mellizos, y además un caso mixto: María del T. Reyes (madrina Jacinta Martínez, período 1930-31), que tuvo sus tres hijos en dos partos sucesivos, uno de los cuales fue de mellizos. Por consiguiente, no podemos deducir de los datos si también en Juayúa es frecuente que los padrinos lo sean de todos, o de la mayor parte, de los hijos de la pareja, y tendremos que recurrir al testimonio de los informantes.

8.- Para Juayúa el distinguir el grupo étnico-cultural a partir de los apellidos es casi imposible, por la ladinización que se ha llevado a cabo en esa zona, y por las demás características ya anotadas en el número 2. Queda, sin embargo, la posibilidad de interpretar el término “natural” en el sentido de “indígena”, como indiqué en la nota cuarta del listado, pero no puedo basar las conclusiones en un elemento desconocido. Si consideramos el primer período (1836-7, 1840), ciertamente se cumple lo concluído en este apartado para Izalco y Nahuizalco; pero ese período es muy breve, y los archivos bastante incompletos. Pero, dadas las características de la zona, y la estructura social de la misma, así como los testimonios de los informantes, no creo equivocarme si también concluyo que en Juayúa los padrinos ladinos apadrinan a ladinos y *naturales*, mientras que los padrinos *naturales* sólo apadrinan a *naturales*; ahora bien, debido al menor número y proporción de *naturales* en la zona —salvo quizás en el primer período—, los habitantes de una mejor posición socio-económico-cultural apadrinan a los de su posición y a los campesinos y *naturales*, mientras que los de la posición socio-económico-cultural inferior sólo apadrinan a los de su misma posición.

9.- Teniendo en cuenta lo propuesto en el número anterior, y con todas las salvedades del caso, creo no equivocarme al concluir que todos los ladinos de relativamente elevada posición socio-económico-cultural tienen ahijados *naturales* y campesinos, con lo que se aseguran, quizás inconscientemente, una red de dependientes sometidos a ellos por los lazos del padrinazgo y compadrazgo, y ejercen una dominación paternalista, religiosamente sancionada, sobre la población de inferior posición, o sobre parte de ella. En Juayúa, a su vez, dada la estructura de tenencia de la tierra, la dominación de los patronos sobre sus trabajadores, y la dependencia de éstos respecto a ellos, se ve reforzada por la institución del compadrazgo, con las modificaciones que se han ido introduciendo al correr de

los años, sobre todo desde que se aplicaron estructuras de explotación capitalista, como se explica al analizar los testimonios de los informantes.

10.- Al igual que en las otras dos poblaciones estudiadas, también en Juayúa resaltan algunas familias y padrinos por el número de veces que ejercen esta función; sin embargo, como los períodos son más greves, los casos son menores en número y frecuencia. Si tomamos los padrinos que se repiten cinco o más veces, solamente los encontramos en el período 1930-31.

Leonarda Jacobo tiene un apellido *natural*, aunque nos suene a español; si ella es *natural*, o está ladinizada, no me es posible el comprobarlo. Por su parte, Felipe Sansur tiene un apellido que, más bien que *natural*, suena a "turco", es decir, a palestino o de alguna nación del próximo oriente. En consecuencia, si bien la mayoría de los padrinos aquí presentados son ladinos, y pertenecientes a los "apellidos notables" de la población, con todo hay algunos que ciertamente no pertenecen a ese grupo. La explicación subsiguiente puede ser similar a la presentada para los casos de Izalco y Nahuizalco.

11-15.- Como en Nahuizalco, también aquí se puede aplicar la misma metodología que para Izalco, con las mismas observaciones que expongo en el caso de Nahuizalco.

16.- Finalmente, ofrezco el cuadro comparativo de los padrinos de 1932 que lo habrían sido en el período anterior.

Únicamente tres personas de las que aparecen como padrinos cualificados en este año lo habrían sido en el período anterior, y ninguna de ellas para hijos de los mismos padres. Se da una gran concentración en el padrinazgo, como en el caso de Izalco. Desaparecen "apellidos notables", mientras aparecen otros (como ya indiqué en el número 6). Este hecho, siempre con las limitaciones ya expuestas, y debidas a la brevedad del período anterior, nos sugieren, tal vez, la crueldad de los sucesos de 1932, la mortandad subsiguiente, la desconfianza de la población respecto a ciertos padrinos consuetudinarios, y la gran emigración que se produjo como consecuencia tanto entre los patronos y ladinos como entre los *naturales* y campesinos, acentuada probablemente por la estructura de la tenencia de la tierra en la zona de Juayúa.

Conclusión

La introducción de instituciones como la encomienda y repartimiento y la del compadrazgo, íntimamente relacionadas, desde el comienzo de la presencia española en América, crean unas estructuras y un sistema de explotación de la población indígena. Una vez establecida la Colonia, el sistema de explotación de los indígenas y demás grupos étnicos se consolida y se sostiene en forma permanente, hasta los extremos que hemos podido ver. Si esos patronos eran simultáneamente padrinos de sus subordinados, no lo podemos afirmar en forma positiva, aunque las relaciones entre ambas clases sociales sean muy semejantes a las creadas por el compadrazgo.

En la zona de mi estudio, si bien no hubo encomiendas, ciertamente ha existido desde hace varios siglos, de acuerdo a los archivos parroquiales que se conservan, y existe todavía, una institución del compadrazgo profundamente arraigada, por la que los ladinos dominantes ejercen un liderazgo social y espiritual

sobre el resto de la población. Estos ladinos "principales" son un reducido número de personas, estrechamente vinculadas entre sí por el matrimonio o por el compadrazgo, a modo de familia extensa, y que por el hecho de ser los *padrinos* y *compadres* más "buscados", ejercen un cacicazgo y una dominación sobre las capas inferiores de la sociedad (todos tienen ahijados y *compadres naturales* y campesinos), y concretamente sobre los *naturales*. Las características inherentes al compadrazgo, como veremos en el capítulo siguiente, asegurarán el sometimiento y dependencia de las capas inferiores a la élite ladina que se ha constituido en su padrino.

El compadrazgo como institución ya no es simplemente una teoría, sino una realidad objetiva e histórica en la zona de los Izcalcos.

CAPITULO V

MANIFESTACION ACTUAL DE LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO

He intentado hasta aquí analizar las raíces del compadrazgo, su introducción en América y su institucionalización. Han pasado casi cinco siglos desde que América fue descubierta y conquistada, y el compadrazgo, en medio de tantos cambios sociales, políticos, económicos y culturales, se conserva en toda su vigencia. ¿Cómo se manifiesta hoy esta institución?

Los que han estudiado la institución del compadrazgo,²⁵⁸ todos en este siglo, y bastante avanzado ya, nos dan una visión del compadrazgo, de sus funciones, de sus relaciones, de sus tendencias, de sus características; analizan los términos que se emplean para designar a las personas que están relacionadas por el compadrazgo; estudian las vinculaciones de todo tipo que derivan de la institución; describen el concepto de "respeto", que tanto usan los interesados y que nos va a salir constantemente en las entrevistas; analizan las cualidades que se buscan en las personas que serán seleccionadas para padrinos y compadres, y el sistema que se sigue para la selección; constatan los impedimentos matrimoniales que se originan en el compadrazgo, y que inciden en cierta exogamia, o incluso se utilizan como medio para "sanear" las relaciones entre personas que sienten cierta inclinación amorosa; en fin, nos relatan los tabús y las leyendas tejidos en torno al compadrazgo y a la sanción de sus transgresiones.

Aunque los autores citados en el párrafo anterior traten el tema ampliamente, y como estudio monográfico, y no se pueda comparar con otros autores que tocan el compadrazgo como un elemento más de la estructura social que estudian, creo que Richard N. Adams²⁵⁹ sintetiza bastante bien, en breves palabras, muchos de los aspectos del compadrazgo que aquellos autores estudian:

"El sistema de compadres es de importancia reconocida en casi toda la Guatemala ladina. En las variaciones en uso parece no haber ningún significado regional de importancia. En las comunidades donde las familias ricas y las del tipo de Ladino Viejo forman una porción apreciable de la población, general-

258. Kendall, C., o. c.; Paul, B. D., o. c.; Potter, D., o. c.; Valle, J. R., o. c.; Foster, G.M., 1953; Mintz, S. W. y Wolf, E. R., o. c.; Ravicz, R., o. c.

259. Adams, R. N., 1964, 138-9, 143.

mente se eligen los compadres entre ellas. Sin embargo, a veces las diferencias de riqueza no son muy grandes y, en tal caso, no se toman mucho en cuenta en la selección de compadres. El "respeto" que se debe a un compadre es de gran importancia, de manera que la elección debe recaer en una persona rica, por la cual se sienta respeto, o bien en una persona que esté dentro del nivel económico general, y no en uno de los extremos bajos. No es raro que el indígena que esté en posición dependiente con respecto a un ladino, busque a éste para que lleve a la pila bautismal a sus hijos.

Aunque comúnmente se buscan compadres para bautizo, confirmación y matrimonio, el hecho de que el matrimonio no siempre se observe y la falta de obispos para las confirmaciones, coloca a los compadres de bautizo en el lugar preferente. La mayoría de los ladinos del campo no caminaría un poco más para confirmar a sus hijos, pero hace el esfuerzo de bautizarlos. Aunque el autor vacilaría antes de hacer alguna generalización amplia acerca del sistema de compadres, se ha observado, en algunas situaciones de extrema inestabilidad familiar, que a los compadres se les guarda un respeto muy particular; en tales situaciones, el sistema de parentesco artificial ha tomado realmente a su cargo, hasta cierto punto, algunas funciones del sistema regular de parentesco.

Hay cierta tendencia a buscar el mismo padrino para cada uno de los hijos que nacen en una familia, pero la práctica de ningún modo es general, pues solamente fue registrada en doce pueblos. En tres pueblos se dijo que usualmente se buscan padrinos diferentes para cada hijo. En los restantes se informó que no prestan mucha atención a tales diferencias.

La prohibición del matrimonio entre los hijos de dos compadres, como una prolongación de las regulaciones contra el incesto en el sistema regular de parentesco, fue registrada en dieciocho pueblos. En nueve pueblos se dijo que las uniones del tipo indicado son permitidas. En los tres pueblos restantes se informó que los hijos de compadres no debían casarse entre ellos, pero que en algunas ocasiones solían hacerlo. En algunos pueblos de la región oriental, particularmente en los pueblos de ladinos viejos del valle del Motagua y de las montañas orientales, es en donde más comúnmente se permiten las uniones mencionadas. El registro de la prohibición de tales uniones en la región habitada principalmente por ladinos nuevos y territorialmente móviles apoya un poco más la idea de que el sistema de compadres está reemplazando, en algunas de sus funciones, el sistema regular de parentesco" (págs. 138-9).

"Incluso, el trabajador (indígena) hasta buscaba a menudo a su patrono, para que éste llevara a sus hijos a la pila de bautismo" (pág. 143).

Entrevistas en la zona de la investigación

Acabamos de ver lo que dicen los estudiosos del compadrazgo, que desgraciadamente no han analizado la institución en El Salvador, aunque este país, y más concretamente la región de Los Izalcos, tenga una gran similitud con las regiones estudiadas por esos autores. Por eso era preciso realizar una investigación en la zona que había escogido, para conocer cómo se encuentra y funciona el compadrazgo allí. La investigación, pues, había que realizarla en la zona, "in situ", no

solo por el estudio de los documentos, principalmente los libros de bautismo, sino directamente con la gente de allí, por medio de conversaciones, de entrevistas.

Las entrevistas en la zona se dividen en dos grupos: una investigación que podía denominar "en profundidad", y otra que podemos llamar "masiva". La primera la realicé yo personalmente, dedicando el tiempo que fue necesario, utilizando la grabadora con el permiso previo de los entrevistados, y la realicé con personas que ya me eran conocidas, o sirviéndome del auxilio de personas conocidas tanto para mí como para los entrevistados, quienes me presentaron e introdujeron a éstos. Los testimonios que recogí en estas entrevistas en profundidad son con mucho los más ricos en contenido y lenguaje, si bien la transcripción escrita pierde una parte importante que está expresada en los tonos diversos y en los *suspenes* registrados en la cinta magnetofónica.

Las personas entrevistadas en este grupo son "ladinos importantes" de cada una de las cuatro comunidades estudiadas, que si bien no todos son jefes, en uno u otro sentido, para las comunidades ladinas, sí ciertamente son personas muy buscadas para padrinos, y que cuentan con numerosos ahijados, como se puede apreciar por sus testimonios. En Nahuizalco el primer testimonio es el de un señor (01(11)76), el segundo el de un matrimonio (02(11)76). En Izalco la primera entrevista es con un matrimonio (01(12)76) de importancia incluso política, en otros tiempos, dentro de la región; a este mismo matrimonio le había entrevistado en otra ocasión (01(02)73), para un estudio de las estructuras de tenencia de la tierra entre los Izalcos, en vistas a una reforma agraria, y parte de aquel testimonio derivó hacia el tema de la presente investigación, sobre todo en lo referente a los sucesos de 1932, y aunque algunas cosas se repiten, creo que es de interés el incluir también este testimonio. El otro testimonio de Izalco es más bien marginal, en el sentido de que no se trata de una entrevista formal, sino que son anotaciones a conversaciones sostenidas con el Sr. cura párroco de "arriba" (Dolores), y que se refieren únicamente a las costumbres indígenas sobre el matrimonio, y a una interpretación de los sucesos del 32 de parte de una persona que los vivió de niño (él es de Izalco), pero que ha ido elaborando su juicio tanto por el estudio general y por las experiencias vividas fuera de su población natal, como por el estudio posterior de la historia y de los documentos que ha encontrado en su investigación sobre "los Izalcos". En Juayúa la primera entrevista (01(13)76) es con un matrimonio ladino importante; y la segunda (02(13)76) con un señor ladino de bastante influjo en la población. Finalmente, en Tacuba, a diferencia de las otras poblaciones, y debido a que por estar más alejado y peor comunicado permanecí un tiempo más largo y seguido, entrevisté en profundidad, primero a un matrimonio ladino importante en la población (01(14)76); pero también a personas del pueblo: a una viejecita *natural* (06(24)76) que encontré en la fuente pública recogiendo agua, gota a gota, del chorrillo que caía; a un matrimonio campesino no indígena (07(24)76) con el que me pusieron en contacto personas conocidas; y a una viejecita *natural*, a quien fui a visitar a su rancho (08(24)76), y a la que me introdujeron también personas amigas de ambos.

Las entrevistas masivas fueron realizadas por mí y por un grupo de universitarios, alumnos de mi cátedra de sociología, convenientemente entrenados; nos desplazamos a los respectivos sitios para entrevistar a campesinos y *naturales*, usando a veces grabadoras, otras veces no, pero con intención de realizar entrevistas masivas, más que en profundidad; es decir, pretendíamos llegar al mayor número posible de personas, yendo en grupos de a dos, para que nos ofrecieran una visión de la problemática que nos interesaba, pero sin detenernos excesivamente con cada entrevistado, con la intención de obtener únicamente una perspectiva de la opinión del pueblo.

En Nahuizalco logramos veinticinco entrevistas (01 – 25(21)76) con campesinos, en su mayoría *naturales*, dada la composición étnica del municipio, a quienes entrevistamos después de la Misa dominical que se tiene a media mañana para los campesinos de los cantones —Misa que les dije yo, con la presencia de los universitarios a quienes presenté en la homilía exponiendo la finalidad genérica de nuestra visita—. Después de la Misa se reúnen los dirigentes católicos de los cantones, para una plática y reflexión con el párroco, pero que en esta ocasión fue sostenida por mí, y estuvieron presentes a ella la mayoría de los universitarios —algunos ya estaban realizando entrevistas con el resto de los campesinos, especialmente con las mujeres—. La plática del día fue acerca del bautismo, y ocurrió un suceso que creo es digno de notarse: uno de los campesinos confesó que hasta la fecha nunca había querido aceptar el ser padrino de bautismo, porque no se sentía preparado para cumplir las obligaciones que esto implica, pero que ese día iba a ser padrino por primera vez, pues ya se sentía suficientemente capacitado para desempeñar esa responsabilidad, y que pedía a los asistentes le acompañaran en la oración para el desempeño de esa misión.

En Izalco obtuvimos dieciseis entrevistas (01 – 16(22)76), para las que utilizamos diversos contactos: dos de las personas que entrevistaban eran de Izalco, otras conocían a alguna persona de allí (a la maestra, por ejemplo), que las introdujeron con la gente. Los entrevistados en Izalco difieren del resto de las poblaciones en que son personas de la población urbana, aunque sean campesinos, e incluso *naturales*, y ese hecho, como se puede observar en las respuestas, presenta una visión peculiar y distinta de las de las otras poblaciones.

En Juayúa obtuvimos veinticuatro entrevistas (01 – 24(23)76), primero yendo a los sitios de trabajo y de vivienda de los interesados, en el campo, en las fincas y alrededores de la población urbana, sirviéndonos de los contactos de personas de allí, y conocidas tanto por nosotros como por los entrevistados (hijos de dueños de las fincas, jefes de personal de ellos, etc., que sólo nos presentaron e inmediatamente se retiraron); pero después entrevistamos en la misma población a personas que se encontraban allí, y que eran del campo, sin ningún tipo de contactos previos. En el municipio de Juayúa la población es prácticamente ladina, incluso en el campo, y son raros los *naturales* que se pueden encontrar, por lo que las entrevistas, fuera de algún caso, serán con ladinos campesinos. Creo interesante señalar que en Juayúa nos encontramos con muchos entrevistados “evangélicos”: unos se negaron a contestarnos, y otros lo hicieron dándonos un aporte interesante para la investigación.

Finalmente, en Tacuba sólo obtuvimos cinco entrevistas masivas (01 – 05(24)76), por el hecho ya indicado de la distancia y de ser las comunicaciones más di-

fíciles, que sólo permitieron mi acceso a la zona, y el de otra persona que ya estaba allí, universitaria, que fue quien me las realizó, mientras yo me dedicaba a las entrevistas en profundidad.

Todos utilizamos una guía para las entrevistas, a la que nos ceñíamos más o menos, a lo largo de la conversación, pero procurando obtener todos los datos que nos interesaban:

GUIA DE ENTREVISTAS

1. ¿Cuáles son las obligaciones que tiene el padrino o madrina para con el ahijado?
2. ¿Cuáles son las obligaciones que tiene el ahijado para con el padrino o madrina?
3. ¿Cuáles son las obligaciones que tienen los compadres entre ellos?
4. Características de las relaciones padrinos-ahijados y compadres.
5. ¿Qué cualidades y características se buscan en una persona para que sea padrino o madrina de los hijos?; Buscar historias.
6. ¿A qué personas escogen los *naturales* para padrinos de sus hijos?
7. ¿A qué personas escogen los campesinos para padrinos de sus hijos?
8. ¿A qué personas escogen los de la clase media para padrinos de sus hijos?
9. ¿A qué personas escogen los ricos para padrinos de sus hijos?
10. Y usted ¿a quién escogió para padrino de sus hijos?
11. ¿Es el mismo padrino para todos los hijos?
El padrino de bautismo ¿es el mismo que el de matrimonio?
12. ¿Se buscan los padrinos dentro del mismo grupo de uno?
¿Existe un intercambio social entre los diversos grupos por el compadrazgo?
13. La unión de los padrinos y compadres ¿es inquebrantable? ¿cuándo se rompería?
¿algún otro motivo?
14. Con lo del 32 ¿se cumplió lo del compadrazgo, o se quebrantó? Comente.
Cuenta historias.

Las entrevistas masivas nos ofrecen una visión bastante uniforme, tanto dentro de cada población, como en comparación entre las cuatro poblaciones. Son campesinos, en su mayoría personas de edad avanzada, que nos presentan un análisis de la institución del compadrazgo suficientemente claro. Por su parte, las entrevistas en profundidad, si bien corroboran en gran parte lo expresado por los campesinos, nos ofrecen en algunos momentos puntos de vista distintos, dada su posición socio-económico-cultural; pero la gran riqueza de estas entrevistas en profundidad está precisamente en ellas mismas, en su extensión, en sus anécdotas y vivencias, en su misma expresión.

Ofreceré una síntesis, primero de las entrevistas masivas, y a continuación de las entrevistas en profundidad, pero recomiendo la lectura de los textos (Apéndice III), para poder captar toda la riqueza de su contenido.

En este capítulo solamente trataré los trece primeros puntos de la guía de entrevistas, y dejaré el punto catorce para el capítulo en que trataré expresamente de los acontecimientos de 1932.

1.- Entrevistas masivas

Es muy frecuente en ellas la distinción: "antes-hoy", "antes era así, pero hoy ya no", "antes se hacía tal cosa o en tal forma, pero hoy ya no es igual"; y también: "en el campo-en la población", "en el campo hay tales costumbres, pero en la población (en el pueblo o en la ciudad) hay tales otras".

Nahuizalco:

1.- Las obligaciones de los padrinos son: de tipo moral, como educar a los ahijados, sobre todo en lo religioso, aconsejarlos, etc.; y también de tipo económico, como en primer lugar comprarles la ropita para el bautizo y pagar los gastos de la Iglesia, darles ayuda económica y regalos, e incluso recogerlos si quedan huérfanos, pues el padrino es como el segundo padre.

2.- Las obligaciones del ahijado son: en primer lugar *respeto*, saludarlos, irlos a visitar, obedecerlos, oír sus consejos, en fin, verlos como a sus segundos padres.

3.- Los compadres, por su parte, se deben *respeto*, cariño, amistad, confianza, en cierto modo como que fueran de la familia, y también han de saludarse, visitarse, obsequiarse, y ayudarse mutuamente en todo lo que sea preciso.

4.- Las características de estas relaciones son, en primer lugar, de *respeto*, cariño, amistad, de cierta hermandad cristiana, como algo religioso y sagrado, pero también de agradecimiento y ayuda.

5.- En los padrinos se buscan cualidades morales: que sean buenas personas, no viciosas, personas de *respeto*, cariñosas con los niños, conocidas de tiempo, tanto de ellos como en la comunidad, que estén casados, y también por amistad; lo económico es lo de menos.

6.- Los *naturales* buscan padrinos entre ellos mismos, abrumadoramente.

7. Los campesinos ladinos también buscan entre ellos, pero preferentemente a los no familiares; algunos, muy pocos, a personas de mejor posición económica: patrón, caporales, etc.

8. En cuanto a la clase media, la mayoría dice que no conoce sus costumbres, pero que piensa que escogerán a personas de su grupo, o a otras que estén un poco mejor.

9.- Respecto a los ricos, su ignorancia es aún mayor, pero piensan lo mismo que respecto a los anteriores.

10.- Ellos escogieron padrinos de su mismo nivel, conocidos de hacía tiempo, amigos y buenas personas, muy pocos a alguien de un nivel superior.

11.- En general todos escogieron el mismo padrino para todos los hijos, pues dicen que esa es la costumbre en Nahuizalco.

En cambio, el padrino de matrimonio a veces es el mismo que el de bautismo, y a veces es distinto.

12.- Como se escogen padrinos dentro del grupo social, se intensifican con eso las relaciones; es muy raro que se den relaciones intergrupales.

13. La inmensa mayoría juzga que el compadrazgo es inquebrantable, y que sólo la muerte puede acabar con él; son muy pocos los que admiten que se puede romper por alguna razón: cambio de religión, enamoramientos, tragos, o por algún pleito político, familiar o económico.

Izalco:

1.- Obligaciones de tipo moral: enseñarle en cristiano, velar por él, respetarlo, aconsejarlo, ser como su segundo padre; y también de tipo económico: comprarle la ropita del bautismo y pagar los gastos de la Iglesia, comprarle la mortaja y lo demás si muere, ayudarle en todo, incluso recogerlo si queda huérfano, hacerle regalos.

2.- El ahijado debe a sus padrinos: *respeto*, cariño, obediencia, ha de saludarlos, visitarlos, oír sus consejos, ayudarles y llevarles regalos.

3.- Los compadres, ante todo, *respeto* y cariño, saludarse, visitarse, aconsejarse, platicarse y ayudarse.

4.- Estas relaciones tienen un carácter de amistad, como algo familiar, y religioso-sagrado.

5. Se buscan cualidades morales en los padrinos: que sean honrados, decentes, no viciosos, que tengan cariño; algunos, pocos, buscan un interés.

6.- Casi por igual opinan que los *naturales* buscan padrinos entre ellos y entre ladinos de mejor posición (ladinos del barrio de "arriba"), y otra tercera parte dicen que a los que ellos estiman, sean de un grupo o del otro. Esto se explica mejor por el hecho de que los entrevistados, en su mayoría, viven en la población, por lo que los contactos con los ladinos son más frecuentes.

7.- Para los campesinos ladinos igualmente se distribuyen las opiniones, y la mitad opina que buscan entre ellos, y la otra mitad que buscan a personas superiores a ellos o a sus patronos.

8.- Respecto a la clase media también la mitad de los que opinan piensa que se buscan entre ellos y la otra mitad opina que buscan gente superior a ellos; el resto dicen que no saben, o no responden.

9.- Por último, dicen que los ricos buscan entre ellos y sus familiares.

10.- Seis de ellos dicen que buscaron padrinos de su nivel, o amigos o familiares, y dos a padrinos de un nivel superior; los demás no responden.

11.- Tres dicen que es el mismo padrino para todos los hijos, y cuatro que es distinto; seis dicen que es el mismo padrino para bautismo y matrimonio, y uno, que depende (la diferencia con Nahuizalco es notable).

12.- Cuatro de los entrevistados afirma que las relaciones dentro del grupo se incrementan por hacer selecciones intragrupalas; uno afirma que se dan relaciones intergrupales, ascendentes; pero tres sostienen que aunque se busquen padrinos de otro grupo social no se establece una amistad y no hay tales relaciones.

13. También en Izalco la mayoría sostiene que el compadrazgo es inquebrantable y hasta la muerte; alguno que otro opina que se puede romper por enamoramientos, por ebriedad que degenera en pleitos, por cuestiones económicas, o incluso por cambio de religión.

Juayúa

1.- Obligaciones morales: educación religiosa, cariño, aconsejarlos, visitarlos, ser sus segundos padres; y también materiales: comprarles la ropa del bautizo y pagar los gastos de la Iglesia, hacerles regalos, ayudarles, y recogerlos en caso de que se queden huérfanos.

2.- Ante todo, *respeto*, y también saludarlos, visitarlos, pedirles consejo, obedecerlos, en fin, verlos como a sus segundos padres.

3.- Los compadres se deben: *respeto*, amistad, deben visitarse y verse como familiares, y además ayudarse mutuamente en todo.

4.- Estas relaciones son de *respeto*, cariño y amistad, son algo sagrado.

5.- En los padrinos se buscan cualidades morales: que sean casados, formales, responsables, respetuosos, honrados y conocidos; algunos los buscan por interés, la mayoría por amistad.

6.- Algunos responden que no conocen, otros responden que los *naturales* se buscan entre ellos mismos; unos pocos, en fin, dicen que buscan al patrón o a ricos.

7.- Los campesinos, en su mayoría, se buscan entre ellos mismos; a veces, muy pocos, a otros más ricos, o a sus patronos.

8.- Los de la clase media se buscan entre ellos y a sus familiares; hay quien busca a personas más ricas, pero se exponen —dicen— a que los menosprecien.

9. Los ricos, en fin, se buscan entre ellos y su familia.

10. La mayor parte de los que responden dicen que buscaron gente de su nivel: doce a amigos, y dos a familiares; tres dicen que buscaron a personas de un nivel superior, pero dos de ellos dicen que eso no resulta.

11. Trece afirman que es el mismo padrino para todos los hijos, y seis dicen que es distinto; en cuanto al de matrimonio, lo más frecuente es decir que no están casados (por la Iglesia, se entiende); cinco dicen que es distinto el padrino de bautismo y el del matrimonio, y uno dice que depende.

12. Dieciseis opinan que se intensifican las relaciones dentro del grupo, tres dicen que se establecen relaciones intergrupales, y cuatro dicen que aunque se busquen padrinos de otro grupo social no se establece intercambio entre los grupos.

13.- En su inmensa mayoría juzgan que el compadrazgo es inquebrantable, y hasta la muerte, y que ni siquiera se rompe por un cambio de religión (seis opinan en este sentido); alguien dice que por enamoramientos sí se rompe, y dos dicen que por cambio de religión también se rompe (Estos testimonios son muy interesantes, por el hecho de que en Juayúa es donde he encontrado más casos de personas que se han hecho "evangélicos").

Tacuba:

1. Los padrinos tienen que velar por la educación religiosa del ahijado, pagar la ropa y los gastos del bautizo, y hacerles regalos (dos de los entrevistados dicen que no hay ninguna obligación).

2.- Los ahijados, por su parte, han de saludar a los padrinos y obedecerlos (también tres de los entrevistados niegan que haya obligaciones).

3.- Los compadres deben saludarse, visitarse y ayudarse económicamente.

4.- Las relaciones son de *respeto*.

5.- Se buscan cualidades morales: que sean honrados, formales, conocidos, que caigan bien, y que haya amistad.

6.- Los *naturales* buscan amigos; uno dice que a veces buscan a ricos.

7.- Los campesinos ladinos igualmente buscan amigos.

8.- Los de clase media buscan amigos y parientes.

9.- Los ricos también buscan entre amigos y parientes; aunque los más dicen que ellos no saben acerca de los ricos.

10.- Todos buscaron padrinos de su nivel: amigos (y uno a un familiar).

11.- La mitad dicen que se busca el mismo para todos los hijos, y la otra mitad dice que se buscan distintos padrinos.

12.- Se buscan dentro del mismo grupo, y se intensifican las relaciones sociales del mismo.

13. Estas relaciones son inquebrantables, y hasta la muerte; sólo por alguna ofensa grave, por negar la ayuda, por irrespeto, o por cambio de residencia, a veces se rompen los vínculos.

El paralelismo y coincidencia de opiniones en los entrevistados en las cuatro zonas es realmente admirable. Ciertamente hay pequeñas variaciones, que responden, creo yo, en gran parte a la composición étnica o a la condición rural o urbana de los entrevistados. Pero podemos apreciar una gran uniformidad, tanto en opiniones, como en la estructura misma de esta institución del compadrazgo.

He subrayado siempre el término "respeto", por dos razones; la primera, por la constancia e insistencia que aparece en boca de los entrevistados, muy por encima de la frecuencia de cualquier otro calificativo, y la segunda, porque es un término cuyo significado es muy complejo. *Respeto*, en ellos, significa muchas cosas: respeto, prohibición de tener relaciones de tipo amoroso, o jocosas, o de diversión conjunta (sobre todo de ingerir bebidas alcohólicas), cierto distanciamiento a la vez que cercanía, una relación que a la vez es como familiar y fraternal, pero distinta y sancionada con un carácter sagrado; implica el tratarse de "usted" en vez del usual "vos". Ellos reúnen todas estas características en el término "respeto".

2.- Entrevistas en profundidad

En estas entrevistas no nos interesa tanto la coincidencia de puntos de vista, y de opiniones acerca de todo lo relacionado con el compadrazgo, que ciertamente sí se da (esa coincidencia), como podremos ver. Lo valioso de estas entrevistas, repito, es la riqueza de contenido, los testimonios personales, anécdotas, vivencias, etc. Es también digno de notarse la insistencia de la mayoría de los entrevistados en que la nueva formación religiosa y catequética va dirigida a la búsqueda desinteresada de los valores morales, en la selección de padrinos y sus relaciones subsecuentes.

Nahuizalco:

01(11)76: El padrino es un segundo padre, tiene obligaciones de tipo religioso, debe darle regalos, e incluso recogerlo si se queda huérfano. El ahijado le debe *respeto*, irlo a visitar y a consultar, oír sus consejos y llevarle regalos. Los compadres se deben, ante todo, *respeto*, estima, cariño y ayuda. El carácter de estas relaciones es de tipo religioso. Las cualidades que se buscan son morales, y no de interés, y por eso se busca entre amigos, aunque ahora se está metiendo el escoger a familiares. El entrevistado es de clase media, y escogió para sus hijos padri-



Lámina XXII.- JUAYUA: campesinos de la zona, algunos de ellos colaboradores en las entrevistas que les hicimos.



Lámina XXIII.- TACUBA: Mujer natural ante su rancho.

nos de su mismo grupo social. Los *naturales* antes buscaban padrinos entre ellos, pero hoy están buscando mucho a los ladinos, desde que no hay —según explica— la tensión inter-étnica de otros tiempos. Los campesinos ordinariamente buscan en el pueblo. Antes los padrinos se buscaban dentro del grupo social a que se pertenecía, con lo que se intensificaban las relaciones intragrupalas, pero hoy, al buscarse con frecuencia fuera del grupo social propio, se están estableciendo relaciones intergrupales. Esta persona juzga que el compadrazgo es totalmente inquebrantable.

02(11)76: El padrino, según estos entrevistados, debe regalarle el vestido de bautizo y pagar los gastos de la Iglesia, atender a su educación religiosa, brindarles amistad y ayuda, e incluso recogerlos si quedan huérfanos. Hoy los ahijados sólo le deben saludar al padrino, antes le debían *respeto*, e ir a recibir sus consejos. Los compadres se brindan mutuamente amistad y ayuda. Las características de estas relaciones son de tipo religioso y familiar. Las cualidades que se buscan en una persona para hacerla padrino de los hijos son sobre todo morales, y el cariño, aunque haya algunos que lo hagan por dinero. Los *naturales* —afirman éstos, en contra del testimonio anterior— antes buscaban padrinos en el pueblo, pero hoy los buscan entre ellos mismos. Los campesinos buscan en el pueblo. La clase media busca entre amigos y familiares. La selección de padrinos lleva a una mayor integración de los grupos existentes. Estas relaciones son inquebrantables, y sólo se rompen en algunas ocasiones a causa de enamoramientos entre sus partes.

Izalco:

01(12)76: El padrino le debe al ahijado *respeto* y cariño, elige su nombre, cuida de él y le hace regalos, si se queda huérfano ha de criarlo, en fin, es su segundo padre. El ahijado le debe *respeto* y obediencia, ha de pedirle consejos, y debe ayudarlos y defenderlos. Los compadres se deben *respeto* entre sí y amistad se tratan como familiares, y se defienden. Los *naturales* seleccionan padrinos entre ellos mismos. Los campesinos también buscan entre ellos, pero a veces buscan al patrón o al administrador si les muestra cariño. La clase media, a amigos. Los ricos, entre sus amigos, y últimamente también a sus familiares. Ellos buscaron a sus amigos y parientes. Todo esto hace que los grupos se unan e integren aún más entre sí.

01(12)73: Esta entrevista se refiere, en lo concerniente a la presente investigación, únicamente a los sucesos del 32, y la estudiaremos en su lugar.

02(12)76: Tampoco esta entrevista nos aporta nada en lo que se refiere al compadrazgo, y lo que nos dice acerca de los acontecimientos del 32 lo tendremos en cuenta a su tiempo.

Juayúa:

01(13)76: El matrimonio entrevistado aquí establece con mucha frecuencia la diferencia entre campo y ciudad. Los padrinos, dicen, deben preocuparse

por la educación cristiana de los ahijados, darles ayuda, la mortaja si mueren, y entre los campesinos es corriente que recojan al ahijado huérfano. Los ahijados, a su vez, deben tener gran *respeto* a sus padrinos, visitarlos y llevarles regalos. Los compadres, tenerse mucho *respeto*, aprecio y amistad, han de visitarse, etc., y ayudarse. Estas relaciones son de carácter sagrado y a la vez social. Las cualidades que se buscan son el *respeto* y el aprecio. Los *naturales* buscan entre los suyos. Los campesinos ladinos, o entre ellos, o al patrón y a sus hijos si son buenos con ellos. La clase media a sus amigos, o a alguien de un nivel superior, para poder subir un poco. En fin, los ricos a sus amistades y familiares. El mismo padrino suele serlo para todos los hijos de una pareja. Esta selección fortifica y relaciona más entre sí a los diferentes grupos sociales.

02(13)76: Este testimonio es quizás el más plástico de todos. En cuanto a lo del compadrazgo, únicamente nos indica las relaciones de mutuo *respeto* y cariño entre padrinos y ahijados, consejos y ayudas de aquéllos para éstos, etc., y se extiende largamente en la narración de casos muy interesantes.

Tacuba:

01(14)76: También este matrimonio hace referencia frecuente al dualismo "antes-hoy", y "campo-ciudad". Los padrinos, dicen, tienen que ayudar a sus ahijados en todo, darles consejos y regalos, regalarles la mortaja si mueren, y recoger a los que se queden huérfanos. Los ahijados deben tener mucho *respeto* a sus padrinos, pedirles consejo y llevarles regalos. Los compadres entre sí, *respeto* y amistad, y ayudarse. Los *naturales* escogen padrinos entre ellos mismos. Los campesinos ladinos, entre ellos, y pocas veces al patrón, siempre que no sea de los ricos, o al mandador, o en el pueblo. La clase media, a amigos y parientes, o a los que son un poco más que ellos. Es costumbre, según informan, que los mismos padrinos lo sean para todos los hijos de la pareja. Esto contribuye a que se robustezcan los grupos sociales ya existentes, aunque hay una tendencia ascendente, es decir, a buscar a alguien que esté un poco más arriba. Finalmente, juzgan que estas relaciones son inquebrantables, y que sólo por enamoramientos entre ellos se pueden romper, pero que son raros los casos que se dan.

06(24)76: El testimonio de esta ancianita *natural* es interesante por la espontaneidad que refleja. Nos dice que antes sí había esas costumbres y obligaciones, pero que hoy ya no se observa nada. Sin embargo, estando ella hablando se acercó un niño de unos siete años, con las manos juntas, a saludarle a ella que era su madrina, y a pedirle la bendición. Me dijo que actualmente hay muchos problemas en todo esto por los muchos cambios de religión (a los "evangélicos").

07(24)76: El testimonio de este matrimonio campesino, de edad avanzada, es muy extenso y detallado, a la vez que importante. Prácticamente sólo la mujer habló; el marido se veía menos instruido, hablaba poco, y es imposible entender lo que él hablaba, quizás por la distancia a que se encontraba de la grabadora, pero también por el tono oscuro de su voz.

Los padrinos están obligados a la educación cristiana de los ahijados y a darles regalos, así como a recogerlos si se quedan huérfanos. Los ahijados deben mirar a sus padrinos como a sus segundos padres, *respetarlos*, visitarlos y llevarles regalos. Los compadres, visitarse, *respetarse* y ayudarse. Estas relaciones son como familiares, pero con más *respeto*, algo sagrado. Los *naturales* buscan padrinos entre los *naturales*, muy pocos buscan a ladinos. Los campesinos ladinos escogen entre ellos y a personas "que tengan voluntad". La clase media, y los ricos, entre ellos. Esto contribuye a la consolidación de los respectivos grupos sociales. El compadrazgo, en fin, es inquebrantable; sólo un cambio de religión puede dar lugar a su ruptura.

08(24)76: La entrevista con esta viejecita *natural*, en su rancho, también está llena de espontaneidad. La transcripción no puede transmitir todos los sonidos de animales registrados en la cinta magnetofónica, y los limitaremos a sus palabras. Con mucha frecuencia recurre al dualismo "antes-hoy".

Los padrinos, dice, además de regalar la ropa para el bautizo y de pagar los gastos de la Iglesia, han de aconsejar al ahijado y hacerle regalos, pues se considera un segundo padre. Los ahijados, por su parte, deben visitar a los padrinos y llevarles regalos. Los compadres se deben mucho *respeto*, se han de saludar y hacerse regalos, son como familiares, pero eso es algo religioso-sagrado. Los padrinos se buscan entre personas de confianza y sobre todo de *respeto*, y entre los mismos del grupo preferentemente "si hay voluntad". El padrino suele ser el mismo para todos los hijos. Estas relaciones son inquebrantables, únicamente se pueden romper a veces por cambio de religión y tal vez por un pleito.

En las entrevistas de profundidad, como hemos podido apreciar, hay una gran uniformidad, con sus lógicas diferencias accidentales, tanto entre las diferentes entrevistas, como respecto a las entrevistas masivas. La riqueza de estas entrevistas en profundidad estriba, como ya he indicado, en el contenido de las mismas, en sus anécdotas y vivencias. Este material nos enriquece extraordinariamente en el conocimiento de la estructura y de las relaciones de la institución del compadrazgo. La mayor riqueza está en los detalles. Y su estudio nos puede llevar a un conocimiento mejor del tema que estamos estudiando.

Conclusión

Como hemos podido comprobar en el análisis de las Entrevistas, el compadrazgo es universal en la zona de estudio, tanto en lo que se refiere a los distintos municipios, como a los distintos grupos étnicos y sociales. La importancia del compadrazgo creo que queda bien patente en esos testimonios. Los padrinos vienen a ser los segundos padres, y de ahí las relaciones que se originan entre las personas implicadas en el compadrazgo, y que las expresan plásticamente con el término *respeto*. El origen de estas relaciones es religioso, por lo que el carácter es sagrado e inquebrantable, aunque una motivación religiosa, como es el cambio de religión (como veremos en otro capítulo) puede cambiarlas o destruirlas; esta inquebrantabilidad es teórica, y se dan algunos casos de infracción, sobre todo por la falta de *respeto* y el enamoramiento prohibido entre las partes. En la ac-

tualidad hay una "endogamia" grupal en la selección de padrinos, aunque en otros tiempos parece que había más relaciones intergrupales, pero siempre ascendentes. Los padrinos, en la zona estudiada, suelen ser los mismos para todos los hijos de la pareja, y con frecuencia se cambian para el matrimonio, en los casos en los que se contrae ante la iglesia.

Pero no deja de haber una intencionalidad material en el compadrazgo, que se manifiesta en dos vertientes. La primera, en una seguridad de apoyo, en primer lugar para la criatura, pero también para los padres de ella y los compadres, como se puede apreciar en los intercambios de obsequios y dones, y en la disponibilidad a la ayuda que preferentemente se busca primero en el compadre. La segunda vertiente es la de una protección para la criatura y sus padres por medio de un padrino con cierto poder, que ayude, asegure empleo, etc., o la de un ascenso en el prestigio y status social por la vinculación a una persona de más alto nivel —aunque, como dicen, no resulta—; esto explica cierta tendencia —sobre todo en tiempos anteriores, y que hoy va disminuyendo, no sólo por la renovación catequética que insiste en los valores morales, sino también por la experiencia de fracaso en el intento de trato igualitario con los de nivel superior— a compadrazgos intergrupales ascendentes.

Con estos análisis, creo que tenemos una conciencia clara de lo que es la institución del compadrazgo en la zona de estudio, y en el tiempo presente, y de la importancia de la misma. Apreciamos igualmente la continuidad de la institución introducida en la Conquista y Colonia, con las modificaciones accidentales que se han ido introduciendo con el correr de los años, algunas de las cuales estudiaremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO VI

MODIFICACIONES EVOLUTIVAS ACCIDENTALES EN LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO

En el capítulo precedente veamos cómo el compadrazgo no sólo se conserva, después de casi cuatro siglos que hace que fue introducido en América, sino que básicamente se conserva el mismo, con la importancia que se le da a esta institución y a las relaciones sociales que genera, y el carácter y características de la institución son fundamentalmente las mismas que las de un principio.

El origen religioso del compadrazgo, su carácter sagrado y reverencial hacia el mismo y hacia las personas, su inquebrantabilidad, la actitud de *respeto*, de familiaridad y de disponibilidad al apoyo y ayuda, en un tiempo en que las relaciones eran más verticales —y de las que todavía se producen muchos casos— entre *naturales* y campesinos y los patronos y acomodados españoles, criollos y ladinos, eran la base en la cual se sustentaban las relaciones paternalistas y de dominación de las clases pudientes y las de reverencia y dependencia de las clases inferiores en la escala social, así como de la imposibilidad de reacción contraria en éstas y la inhibición de toda aspiración reivindicadora o de lucha contra las estructuras sociales, económicas y políticas vigentes. Esta es, a mi entender, una de las causas del fracaso del levantamiento campesino de 1932, como trataré de explicar más adelante.

Con frecuencia oíamos a los entrevistados del capítulo anterior establecer los dualismos “antes-hoy”, “en el campo-en la población”. Y esto no es sólo una nostalgia del pasado, propia de personas de edad madura o avanzada, sino que responde a una realidad histórica cambiante. No es tanto la desaparición de la encomienda y el repartimiento, ni siquiera la Independencia política de El Salvador y de los demás pueblos de América, lo que produjo esos cambios, que no afectaron —como vimos en su lugar— la estructura económico-social del país. Fueron principalmente los cambios sociales que conlleva el crecimiento demográfico y la mayor concentración de gente en un territorio escaso y el cada día más difícil acceso a la tierra. Fueron los procesos de modernización a todo nivel. Fue la proletarianización creciente de la población. Fue el incremento de las comunicaciones entre las personas y el conocimiento de otros sistemas de vida. Fue el proceso galopante de urbanización. Pero, sobre todo, fue la Reforma Agraria Liberal con todas las consecuencias que trajo al suprimir las formas comunales de tenen-

cia de la tierra, la introducción sistemática y masiva de la explotación capitalista de la tierra, el ausentismo de los dueños de la tierra del sitio de producción, y, de una manera especial, el trauma de 1932. 260

Las modificaciones a la institución del compadrazgo, aparte de las ya indicadas en el capítulo anterior, debían ser contrastadas con modificaciones posibles, relativas no sólo a la edad, o a los tiempos, dentro de una misma zona, sino a otro tipo de modificaciones espacio-temporales ocurridas en el resto del país, en otras zonas del mismo territorio nacional, y principalmente tomando en cuenta las variables de urbanización —sobre todo en la capital— y de nivel de escolarización.

La zona concreta seleccionada para mi investigación y estudio está enmarcada dentro de un país en el que hay mutuos influjos e interdependencias; además, el fenómeno del compadrazgo es universal en El Salvador, y no se reduce exclusivamente a la zona de mi estudio; por otro lado, en fin, sustentaba la hipótesis de que la institución del compadrazgo tenía sus variaciones, en función de la edad de las personas, del nivel cultural de las mismas, de su residencia en el campo o en la ciudad y principalmente en la capital. Es decir, que aunque la institución del compadrazgo sea universal en el país, y básicamente la misma, sin embargo tiene ciertas modalidades diferentes con el paso de los años y con el nivel socio-cultural-residencial de las personas.

ENTREVISTAS-CUESTIONARIOS

Para obtener, por consiguiente, una visión más amplia y completa de la institución del compadrazgo, realicé una investigación complementaria, a base del Entrevistas-Cuestionarios, a tres grupos distintos de personas, que respondían, a mi juicio, a las variables que pretendía poner a prueba. A los tres grupos les hice pasar el siguiente cuestionario abierto:

INVESTIGACION SOBRE EL COMPADRAZGO (1976)

(Cuestionario)

"Persona entrevistada:

Sexo: M	F		San Salvador	
			Cabez. Depart.	
Edad: _____	Años		Pueblo	Nombre del
		Procedencia:	Cantón	Depto.
			Caserío	-----
			Rancho	
Educación:	Ninguna			
	Primaria			
	Secundaria			
	Superior			
		Grupo étnico:	Blanco	
			Mestizo	
			Indígena	
Ocupación: _____				
Residencia: _____			(Departamento)	_____
Nombre del entrevistador: _____				

260. Browning, D., o. c.; White, A., o. c.; Montes, Segundo, 1974; entre otros.

- 1.1. ¿Cuáles son las obligaciones del padrino (madrina) para con el ahijado?
- 1.2. ¿Cuáles son las obligaciones del ahijado para con el padrino (madrina)?
- 1.3. ¿Cuáles son las obligaciones de los compadres entre sí?
2. ¿Cuál es el carácter y las características de estas relaciones?
- 3.1. ¿Qué cualidades y características se buscan en una persona a la que se escoge para padrino (madrina)?
- 3.2.1. ¿Entre qué personas escogen los indígenas a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
- 3.2.2. ¿Entre qué personas escogen los campesinos (no indígenas) a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
- 3.2.3. ¿Entre qué personas escogen los hacendados y la clase alta urbana a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
- 3.2.4. ¿Entre qué personas escogen los de la clase media urbana y los de la clase media y alta rural a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
4. ¿Cree usted que este tipo de relaciones y esta selección produce una mayor cohesión y consolidación de los diversos grupos y estratos sociales existentes, o que más bien lleva a la eliminación de los mismos y a la formación de un solo grupo social? Explique.
5. ¿Qué circunstancias, sucesos, crisis, etc. pueden invalidar esas relaciones, y liberar de las obligaciones que llevan consigo?

NOTA IMPORTANTE: Desarrolle ampliamente, en las páginas interiores, los puntos que esté usted capacitado a contestar y, si puede ilustrarlo con anécdota, mucho mejor. Por favor, haga la mejor letra que pueda.

En la entrevistas a otras personas, se recomienda el uso de la grabadora (a no ser que perturbe demasiado al entrevistado), y la transcripción ulterior escríbase a máquina.

No pongan el nombre (ni se lo pregunten) de la persona entrevistada, ya que ese primer encabezado únicamente es para el caso de los universitarios, y por control, pero en los otros grupos basta con el nombre del entrevistador. Muchas gracias".

Este cuestionario se lo pasé a mis alumnos de sociología del primer ciclo de 1976. Hasta ese momento no les había hablado nunca del tema, ni de la investigación, para evitar el influirles o el que consultaran sobre ello. Así pretendía obtener su visión espontánea sobre el compadrazgo.

Una vez contestado por ellos, serían ellos mismos los que harían las siguientes entrevistas; los cuestionarios eran una guía de preguntas, que ellos tenían que "traducir" a sus entrevistados, en una especie de conversación. En primer lugar, harían la entrevista a un familiar suyo, mayor de sesenta años, para obtener con ello la visión de un grupo similar, pero con la diferencia de una generación, y con el conocimiento y la experiencia más enriquecidos. En segundo lugar, la pasarían a una sirvienta suya, pero de origen campesino, para obtener la visión de un grupo más o menos coetáneo, pero de diferente cultura y diferente origen y procedencia.

A continuación presento los resultados de estas Entrevistas-Cuestionarios. De las respuestas he seleccionado aquéllas que podían resultar más interesantes, y

que corroboran, o difieren de la visión general, pero que para no entorpecer el estudio las he pasado al Apéndice IV. Recomiendo, sin embargo, su estudio detallado, para poder entender mejor los resultados que presento aquí.

1.—UNIVERSITARIOS

63 entrevistados (01 — 63(02)76).

Sexo: M 26, F 37.

Edad: 19 años o menos: 9; 20-24 años: 35; 25-29: 8; 30-34:5; 35-39:5; no dice: 3.

Educación: superior: 65.

Ocupación: universitario (aunque muchos trabajan a la vez).

Residencia: San Salvador: 54; otra Cabecera Departamental: 7; población menor: 4.

Procedencia: San Salvador: 33; otra Cabecera Departamental: 12; Pueblo: 11; Cantón:3; Extranjero: 6.

Grupo étnico: blanco: 17; mestizo: 48.

RESPUESTAS: En general debo notar que, dada su formación, y dado su status universitario, en carreras humanísticas, se nota una actitud crítica (a veces pseudocrítica) que en ciertas personas puede parecer incluso agnóstico y petulante. Por otro lado, se percibe en muchos de ellos un conocimiento de lo prescrito por la Iglesia en cuanto al bautismo y a los padrinos y sus requisitos y obligaciones. En un grupo no despreciable, por su parte, se advierte bastante superficialidad en las respuestas.

1.1. Las obligaciones de los padrinos las presentan como: la de educar, sobre todo en lo religioso, darles ejemplo y consejos, ayudar a sus padres en todo, ser un segundo padre, incluso recogerlos si quedan huérfanos; pero son muchos los que expresan que esto es un puro "formalismo" y que se reduce a darles regalos (en la Navidad y en los cumpleaños), darles recomendaciones para empleos, etc.

1.2. Las obligaciones de los ahijados, por su parte, son: *respetarlos*, tenerles cariño, platicar con ellos, pedirles consejo, obedecerlos, pues son sus segundos padres, ayudarlos y darles regalos; pero también aquí opinan que hay mucho de "formalismo", y que se rige por el interés.

1.3. Los compadres, a su vez, se deben *respeto* y amistad, han de tratarse y ayudarse, pues son corresponsables en el niño; pero en su mayoría creen que esto es algo "social", y que sobre todo en la clase media y alta es un puro formalismo y una excusa para lo social.

2. El carácter de estas relaciones lo definen como: familiar, social, religioso, o tradicional. Y las características que apuntan son: de amistad y confianza, de *respeto*, de interés, de ayuda mutua, de vehículo de una relación social ascendente, y en las clases altas "de puro formalismo".

3.1. Las cualidades y características que se buscan son: por un lado, de tipo moral: que sean buenos cristianos, que sean responsables en su hogar, que tengan cariño al niño, que sean de confianza; por otro lado, de cierto interés: ya sea por adular a sus superiores, ya sea por prestigio, por la posición económico-social del

padrino (sobre todo en las clases medias y altas); por último, algunos indican que se escoge a los sacerdotes (lo cual es muy extraño, dada la legislación canónica que lo prohíbe), o que los padrinos los piden a los niños para llevarlos a bautizar.

3.2.1. En cuanto a los indígenas, la mayoría no sabe cuáles serán sus criterios y costumbres (lo cual es muy significativo, dado el escaso número de indígenas que aún viven en El Salvador, pero sobre todo por la poca o ninguna preocupación respecto al problema indígena —incluso entre los estudiantes universitarios y de carreras humanísticas—, y la marginación respecto a la realidad nacional y a la problemática social que mantienen las élites del país). Los que aventuran una respuesta, apuntan que escogen o a familiares y amigos, o a personas más cultas, o a los patronos y líderes, capataces y caciques, incluso al cura.

3.2.2. En cuanto a los campesinos no indígenas, muchos confiesan que no saben (más de la mitad de la población salvadoreña es rural), otros dicen que escogen a familiares o amigos, o a los importantes del pueblo, tenderos, etc.; otros, que al patrón o a sus hijos, al caporal, o a alguno que sea más rico.

3.2.3 Los de la clase más alta escogen, a su juicio, entre ellos mismos, sus familiares y amigos, o a otros más ricos y más cultos, o a altos funcionarios.

3.2.4. Finalmente, en cuanto a la clase media urbana y a la media y alta rural, creen que escogen por padrinos de sus hijos, o entre ellos mismos, sus familiares y amigos, o a profesionales y, sobre todo, a los de la clase alta e influyente.

En las cuatro respuestas anteriores nos ofrecen una situación de equilibrio social y de tendencia horizontal, sobre todo cuando se escoge a familiares y amigos pero quizás predomina una tendencia ascendente vertical aunque siempre se trate de relacionarse con el estrato inmediatamente superior (socio-económico-político), y nunca al revés (hacia abajo).

4. Lógicamente, de acuerdo a las respuestas anteriores; afirman que se da una consolidación de los grupos sociales existentes, pero se manifiesta una tendencia a escalar estratos sociales.

5. Aparte de los que opinan que todo esto es puro formalismo o convencionalismo social, la mayoría cree que únicamente por la muerte se rompe el compadrazgo, aunque a veces también se rompe por disgustos o pleitos entre las partes.

2. FAMILIARES MAYORES DE SESENTA AÑOS

63 entrevistados (01 — 63(02)76)

Sexo: M 26, F. 37

Edad: 49-54 años: 1; 55-59: 4; 60-64: 27; 65-69: 18; 70-74: 3; 75-79: 3; 80 ó más: 7.

(NOTA: los casos de menores de 60 años fueron autorizados por no tener familiares próximos mayores de esa edad).

Educación: ninguna:	13
primaria:	19
secundar.:	21
superior:	10

Ocupación: Servicio doméstico:	2
Maestro (a):	6
ama de casa:	29
vendedora:	1
empleado:	5
contador:	2
profesional:	4
jornalero:	2
agricultor:	4
retirado:	1
comerciante:	3
no pone:	4
Residencia: San Salvador:	42
otra Cab. Depart.:	8
población menor:	13
Procedencia: San Salvador:	21
otra Cab. Dept.:	13
Pueblo:	22
Cantón:	7
Grupo étnico: blanco:	20
mestizo:	42
indígena:	1

RESPUESTAS: Hay mayor homogeneidad en las respuestas de este grupo de personas. Por consiguiente, será más escueto en el resumen, para dejarles a ellos hablar directamente, ya que la riqueza de expresión y de experiencia es importante (cfr. Apéndice IV).

1.1. Las obligaciones que tiene el padrino se pueden reducir a tenerle cariño al ahijado, ayudarlo en todo, aconsejarlo, etc., pues es su segundo padre; en caso de muerte de los padres, el padrino deberá recogerlo, o atenderlo, ayudarlo y preocuparse de él.

1.2. El ahijado, en cambio, le deberá obediencia y *respeto* al padrino, ha de "hacerle el bendito", pedirle consejos, o escucharlo y cumplirlos cuando se los dé el padrino.

1.3. Los compadres entre sí se deben *respeto* y ayuda; se deben ver y tratar como si fueran de la familia, pero con *respeto*, pues el compadrazgo es algo religioso y sagrado.

2. Estas relaciones tienen un carácter religioso, a la vez que familiar; las características, por consiguiente, serán las que corresponden a lo religioso y familiar, como son el respeto, el cariño, la confianza, la ayuda, etc.

3.1. En primer lugar, las de tipo moral (buena conducta, buenos cristianos, buen ejemplo, etc.), además de eso el que haya amistad, que los posibles padrinos tengan cariño a los que van a ser sus ahijados; pero también se busca a veces el que tengan una posición económica o social un poco mejor.

3.2.1. Antes procuraban buscar a personas de un nivel superior, entre los ladinos, para poder ascender un poco, tener ciertas ventajas, o cierto prestigio en base a sus "compadres". Ahora en cambio, si bien se dan casos de lo descrito anteriormente, lo más frecuente es que busquen padrinos entre ellos mismos, pero siempre mirando a que estén o sean un poquito más, como a sus líderes o caciques, o a los que tienen entre ellos una posición económica más desahogada.

3.2.2. Los campesinos tratan de conseguir para padrinos de sus hijos a sus patronos o a los familiares de éstos (la esposa o los hijos), o si no, a sus jefes: administradores, caporales, mayordomos, etc.; o a personas que tengan cierto prestigio y posición mejor en el pueblo.

3.2.3. Este grupo busca para padrinos corrientemente a familiares, o a personas de su misma clase y posición; y si pueden, que sean aún de mejor posición, al menos cultural.

3.2.4. Los de la clase media, se comportan como los del grupo anterior.

4. Todo esto tiende a cohesionar y consolidar los grupos sociales ya existentes, pues incluso en los casos de compadrazgo ascendente (siempre al estrato inmediato superior), se mantiene a cada uno en su puesto social; y cuando se da con personas de otro nivel, no resulta el compadrazgo.

5. Ninguna circunstancia puede romper el compadrazgo, sólo la muerte. Ocasionalmente se dan algunos casos, ya sea por *irrespeto*, por pleitos, porque uno de ellos se hace de otra religión, o por la lejanía entre ellos.

3. SIRVIENTAS DE ORIGEN CAMPESINO

58 entrevistadas (01 - 58 (03) 76).

Sexo: F 58.

Edad: 15-19 años: 7; 20-24: 11; 25-29: 13; 30-34: 9; 35-39: 6; 40-44: 1; 45-49: 3; 50 ó más: 6; no dice: 2.

Educación: ninguna: 19
 primaria: 34
 secundaria: 5

Ocupación: servicio doméstico: 58

Residencia: San Salvador: 41
 otra Cab. Dept.: 6
 población menor: 11

Procedencia: otra Cab. Dept.: 2
 pueblo: 22
 cantón: 28
 caserío: 4
 rancho: 2

Grupo étnico: blanco: 4 (algo extraño, quizás por el color)
 mestizo: 48
 indígena: 6

RESPUESTAS: Al igual que en el grupo anterior, se percibe bastante homogeneidad en las respuestas, por lo que también con este grupo será escueto en la presentación resumida de las mismas, para transcribir el texto de las entrevistadas que parezca más interesante (Apéndice IV).

1.1. Son como otros padres, y de ahí se deducen las obligaciones que tienen para con los ahijados, incluso hasta recogerlos si faltan los padres.

1.2. Los ahijados, a su vez, les deben *respeto* a sus padrinos, ayuda cuando la necesiten, y el saludo (que para algunas incluye el "bendito").

1.3. Los compadres ante todo se deben mucho *respeto*; también han de ayudarse en todo sentido.

2. El carácter de estas relaciones es a la vez familiar y religioso; las características, por consiguiente, serán de amistad, sinceridad, confianza, etc., y de tipo sagrado.

3.1. Las cualidades que se buscan en una persona para escogerla como padrino de los hijos serán, en primer lugar, de orden moral: que sean buenos católicos, que sean honrados, que sean personas morales, etc.; pero también se busca la amistad, el cariño, etc.

3.2.1 Los indígenas escogen los padrinos entre ellos mismos, principalmente.

3.2.2. Los campesinos, entre ellos mismos, pero también buscan a personas que estén en una posición un poco superior a la de ellos.

3.2.3. Las personas de estos grupos, si bien buscan padrinos entre los de su mismo grupo, pero la mayor parte de las veces tratan de seleccionar a personas de mejor posición.

4. La mayoría opina que estas relaciones sí consolidan y cohesionan los grupos ya existentes, pues aunque se den compadrazgos entre diferentes grupos sociales, sin embargo permanecen distanciados.

5. En principio, sólo la muerte acaba con el compadrazgo o con el padrinzago. Con todo, hay algunos casos de ruptura, ya sea por enamoramientos, o por cambio de religión, o por algún otro motivo menos frecuente.

ANALISIS

En las respuestas a las *Entrevistas-Cuestionario* (en las resumidas en el texto y, sobre todo en las citas textuales relegadas al Apéndice IV) se advierten tres posturas distintas, tres visiones diferenciadas, respecto al fenómeno del compadrazgo aunque, como veremos más adelante, hay un sustrato común.

El *primer grupo*, el de los universitarios, corresponde a un grupo social muy característico; es joven, vive predominantemente en la ciudad capital, tiene un nivel cultural elevado, y su misma dedicación universitaria —y precisamente en carreras filosófico-humanistas, con cuestionamientos críticos y analíticos como método— les influye decididamente en su visión espontánea del compadrazgo. Sus respuestas reflejan, por un lado, el desconocimiento de algunos aspectos de este entramado social, la falta de experiencia y de vivencias, el deseo de liberarse de ciertas tradiciones a las que aún no encuentran mucho sentido, y una actitud escéptico-crítica respecto a algo que no sienten integrado ni en su vida ni en su ideología; por otro lado, nos ofrecen un aspecto de la orientación que esta institución del compadrazgo está tomando actualmente, en la ciudad, y en las clases

media y alta: una finalidad formalista, utilitarista, y un instrumento de relación y de ascenso o apoyo social, junto con una pérdida progresiva de los valores tradicionales. No es ciertamente exclusiva esta orientación del compadrazgo, en la visión aportada por este grupo, pero es una tendencia muy marcada.

El *segundo grupo*, el de los familiares mayores de sesenta años, corresponde también a un grupo muy característico: son personas mayores, predominantemente de clase media, que en su mayoría viven actualmente en San Salvador, pero que proceden, casi en partes iguales, de la capital, de otras cabeceras departamentales, o de la zona rural; todos gozan de gran experiencia y se han visto implicadas activa y pasivamente en el padrinazgo y compadrazgo. Sus respuestas reflejan ciertamente la tradición ancestral de la institución y los valores contenidos en ella, son conservadores y garantes de esa tradición y vinculación social; pero, a la vez, han sido influidos por la tendencia que va ganando terreno en la ciudad capital y en las clases más elevadas, lo cual se refleja de algún modo en sus respuestas; a veces se les escucha: "antes era así, ahora ya no es como antes", o frases similares. Si bien no están ausentes en sus respuestas las motivaciones económico-sociales, lo que verdaderamente domina en ellas es la afirmación de los valores morales y religiosos, como si trataran de luchar contra la corriente que va cobrando más fuerza, y de influir en el destino de la institución, intentando no sólo exponer el sentido que creen debe tener, sino incluso educarnos hacia él. Creo que es decisivo en esto la estructura y composición del grupo: predominan las mujeres sobre los hombres, el nivel educativo alcanzado es medio o más bien algo bajo, hay muchas personas provenientes del interior de la República y, a juzgar por las ocupaciones, predomina la clase media y quizás dentro de ella el estrato medio-bajo.

El *tercer grupo*, de las sirvientas, constituye igualmente un grupo muy característico: son de origen campesino, sus edades fluctúan bastante, pero podemos decir que los extremos son poco significativos, es decir, hay relativamente pocas que son o muy jóvenes o muy mayores, lo cual le da al grupo a la vez cierta experiencia y cierta juventud, su nivel educativo es muy bajo (sobre todo si se tiene en cuenta, como consta en la mayor parte de las Entrevistas, que las que están ubicadas en la primaria en su mayoría no hicieron más que el segundo grado). Sus respuestas reflejan una espontaneidad verdaderamente impresionante, y sus testimonios son los más simpáticos y agradables de leer; en ellos se está viendo el sentido actual del compadrazgo en el campo, que se conserva y se va transmitiendo de generación en generación. Es un testimonio sincero y crudo, no se oculta nada, se manifiestan los valores y los vicios inherentes a la institución. Ciertamente predominan los valores morales y religiosos, pero sin ocultar los intereses que se entremezclan con ellos. La percepción de lo sobrenatural a través de prescripciones tradicionales y castigos legendarios va conservando la institución del compadrazgo a través de los tiempos y de las generaciones. El contacto con el otro mundo, que supone la ciudad capital y las clases medias y altas para las que trabajan, ciertamente les ha influido, pero creo que aparece bien claro que este influjo ha consistido en despertar en ellas una conciencia de clase social, con el descubrimiento de sí mismas y de sus valores, y en oposición a las clases a las que sirven. Esa conciencia de clase, o no la tenían en el campo, o era mucho más débil y más latente.



Lámina XXIV.- Fachada del Santuario de ESQUIPULAS, Guatemala.



Lámina XXV.- LAS PIEDRAS DE LOS COMPADRES, en las proximidades del Santuario de Esquipulas. Se aprecian las piedras que les arrojan y el humo de las candelas y fuegos rituales.



Lámina XXVI.- TACUBA: ruinas de la Iglesia colonial destruída por un terremoto.

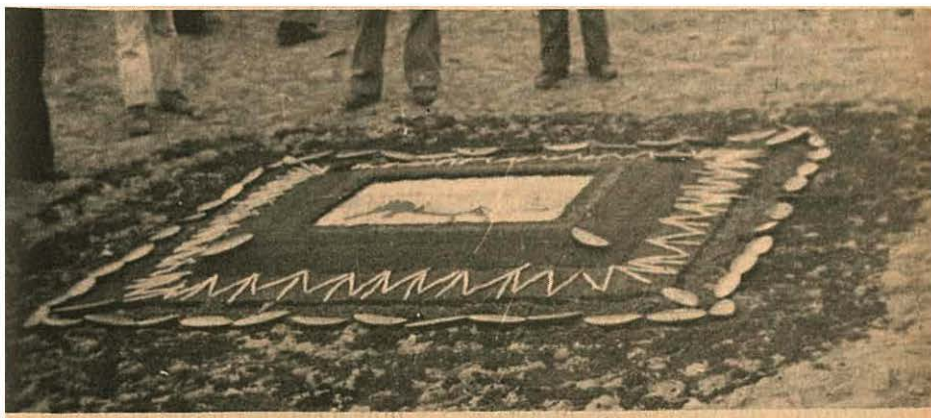


Lámina XXVII.- TACUBA: alfombra de flores, semillas y serrín, hecha en la calle, para el paso de la procesión del Viernes Santo en 1976.

Pero en los tres grupos hay elementos comunes, respecto al compadrazgo. Todos admiten la institución como algo existente y que posee una fuerza social considerable e inquebrantable en principio. Todos descubren en el compadrazgo una motivación y unos ligamentos de carácter religioso-moral, aunque no sean los únicos y en algunos grupos incluso ni los más importantes. Todos descubren en el compadrazgo un instrumento de relación y de vinculación social. Todos también perciben en él un vehículo utilitarista, ya sea de protección a la prole, ya sea de vinculación y de ascenso sociales. Todos, asimismo, advierten la variación que se va introduciendo con el paso de los años y con la penetración de patrones culturales ajenos a la idiosincrasia del pueblo salvadoreño. Todos manifiestan, consciente o inconscientemente, la tendencia de las clases bajas a relacionarse, y por ese medio a defenderse en la vida, con las clases y personas dominantes, a la vez que éstas —quizás sin pretenderlo— se afirman en su dominación a través del paternalismo y el sometimiento o dominación, *respeto*, ayuda, defensa y protección de sus dependientes vinculados a ellos por el padrinazgo y por el compadrazgo. Todos, en fin, coinciden en que la estructura social y la selección de compadres cohesionan y consolida los grupos sociales ya existentes, cerrándolos aún más y tornándolos más exclusivos y excluyentes.

Conclusión

En el capítulo anterior percibíamos ciertas modificaciones de la institución del compadrazgo, debidas al tiempo o a la diferencia entre el campo y la población. Esas modificaciones se corroboran con las ofrecidas en el capítulo presente, al entrevistar a personas que residen en la capital, pero que proceden de todo el territorio nacional, y que pertenecen a grupos sociales muy diversos, así como a edades representativas de diversas generaciones.

Se confirma en este capítulo que la institución del compadrazgo no sólo no es exclusiva de la zona seleccionada para mi investigación, sino que existe en todo el territorio nacional, y que afecta a todos los grupos y clases sociales. Es, además, una misma institución para todos.

Quedan patentes, sin embargo, las diferencias accidentales que se van introduciendo en la institución, con el paso de los años, y con la renovación cultural a que está sometida la sociedad, principalmente en la ciudad y en los niveles más altos de escolarización.

Aunque la zona de mi investigación tenga una unidad e identidad propias, con todo no es una isla en el conglomerado social, y recibe los influjos de otros grupos sociales —y más en estos tiempos de comunicaciones masivas e intensivas—, por medio de los cuales las modificaciones accidentales que se van creando en otros sitios van llegando a la zona, e inciden en la configuración misma de la institución, aunque se preserve la estructura fundamental de la misma.

Finalmente, una de las modificaciones que más destacan es que las relaciones de compadrazgo, si bien en los núcleos urbanos y sobre todo en la capital se hacen —o tienden a hacerse— verticales ascendentes (intergrupales), en el campo y especialmente en la zona de mi investigación, por el contrario, se están haciendo cada vez más horizontales (intragrupales), sobre todo a partir del ausentismo de los patronos del sitio de sus propiedades y principalmente desde el trauma del 32; y la nueva orientación catequética también está apoyando esta tendencia.

SEGUNDA PARTE
CRISIS DE LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO

CAPITULO I

CRISIS RELIGIOSAS

La institución del compadrazgo, según hemos visto en la primera parte del presente estudio, además de ser universal, es de tal vinculación que las relaciones que de ella proceden son inquebrantables hasta la muerte, como nos aseguran los testimonios que hemos presentado. Sin embargo, hay algunas violaciones a este precepto.

En el número 13.— de la *Guía de Entrevistas* para la zona de la investigación (cfr. Capítulo V) tratábamos de averiguarlo: “La unión de los padrinos y compadres ¿es inquebrantable? ¿cuándo se rompería? ¿algún otro motivo?”, Asimismo en el número 5. de las *Entrevistas-Cuestionarios* (cfr. Capítulo VI) preguntaba: “¿Qué circunstancias, sucesos, crisis, etc. pueden invalidar esas relaciones, y liberar de las obligaciones que llevan consigo?”. En las dos preguntas obtenemos respuestas de casos de violación de dichas obligaciones y de rompimiento de los vínculos del compadrazgo, que podemos agrupar en cuatro categorías distintas: lejanía física del lugar, pleitos, enamoramientos y cambio de religión. Analicemos brevemente estas cuatro categorías.

La primera categoría, la de la lejanía física del lugar, por cambio de residencia de alguna de las partes, propiamente no constituye una ruptura ni una violación de las normas del compadrazgo. Lo que ocurre —de acuerdo a los mismos testimonios— es que esas personas no se ven ni se tratan, o de momento o quizás por toda la vida, hecho por el cual el compadrazgo no llena ahí, ni desarrolla, la función social que está llamada a realizar; no hay intercambio entre las personas vinculadas por el compadrazgo, no se visitan, no se ayudan, ni mantienen la relación social permanente. Más que una ruptura es una imposibilidad física de realizar el compadrazgo.

La que constituye verdaderamente la primera causa, u ocasión, para la ruptura del compadrazgo es la considerada en la segunda categoría: los “pleitos” por diferentes razones: económicas, familiares, políticas, etc. Debo aclarar que cuando nuestros entrevistados utilizan la palabra “pleitos” no se refieren a pleitos legales, sino que en el lenguaje popular “pleito” quiere significar cualquier tipo de disgustos, desaveniencias, discusiones, problemas, etc. entre las personas. Es muy interesante que este tipo de problemas originen rupturas en el compadrazgo, aun-

que los casos sean raros, y muchas veces se restaure la relación después de una reconciliación o del paso del tiempo, según nuestros entrevistados. Efectivamente, si esos “pleitos” se originan a consecuencia de unos tragos de más, violan el sagrado deber del *respeto* que debe regir las relaciones entre las personas vinculadas por el compadrazgo; pero si se originan a causa de una motivación distinta a la que fundamenta el compadrazgo (la religiosa), como pueden ser la economía o la política, quiere decir que motivaciones distintas de las que fundamentan el compadrazgo sí pueden poner en crisis a la institución, lo cual será objeto de estudio en el siguiente capítulo.

La tercera categoría, los enamoramientos entre personas vinculadas por el compadrazgo, si bien son casos raros conforme a los testimonios de los entrevistados, violan y rompen el compadrazgo. Estos casos no sólo no debilitan la institución del compadrazgo y su estructura y características, sino que la reafirman y consolidan. En efecto, todas las leyendas que se conservan, y que son perfectamente conocidas por el pueblo, acerca de sanciones sobrenaturales y de castigos, se refieren a la transgresión de la norma de *respeto* entre las partes, y a la violación del impedimento matrimonial contraído entre las personas que toman parte activamente en el bautismo (que, aunque fue reducido en su alcance y número por el Concilio de Trento, todavía conserva parte de su prístina extensión entre el pueblo), cometiendo una infracción de incesto espiritual. En esta forma se va grabando en la mente y en las conciencias de la gente el carácter de estas relaciones que deben estar dominadas por un *respeto*, hasta el punto de constituir como un “tabú”, si así se lo quiere llamar. Así concluye uno de los entrevistados, después de contarnos una sanción sobrenatural a unos transgresores recientes de la norma, que pagaron con su vida:

“Por eso es que uno ¿verdad? en cada cosita mala quisiera un ejemplo, pues, para ver tal vez si así tuviera temor la gente; pero como Dios no nos está dando gusto. . . El hace su justicia cuando El quiere, y a cada quien. . .” (Testimonio 07 (24) 76, Apéndice III).

Finalmente, la cuarta categoría: cambio de religión, la vamos a estudiar más detenidamente, tanto por la frecuencia con que aparece en los diversos testimonios, como por la importancia que tiene para nuestro estudio, ya que es el mismo tipo de motivación —la religiosa— que fundamenta la institución del compadrazgo.

1. Conversiones a otra confesión religiosa

En los testimonios presentados en los capítulos anteriores con frecuencia se hablaba de la ruptura del compadrazgo por cambio de religión, y más concretamente por hacerse “evangélicos”. Tenemos un caso especial, el de las entrevistas masivas en Juayúa (capítulo V), en el que algunos entrevistados afirman que ni siquiera por un cambio de religión se rompe el compadrazgo. Creo que el caso de Juayúa es digno de estudio, por tratarse del municipio en el que hemos encontrado mayor número de casos de cambio de religión, e incluso se ha entrevistado a algunos “evangélicos”.

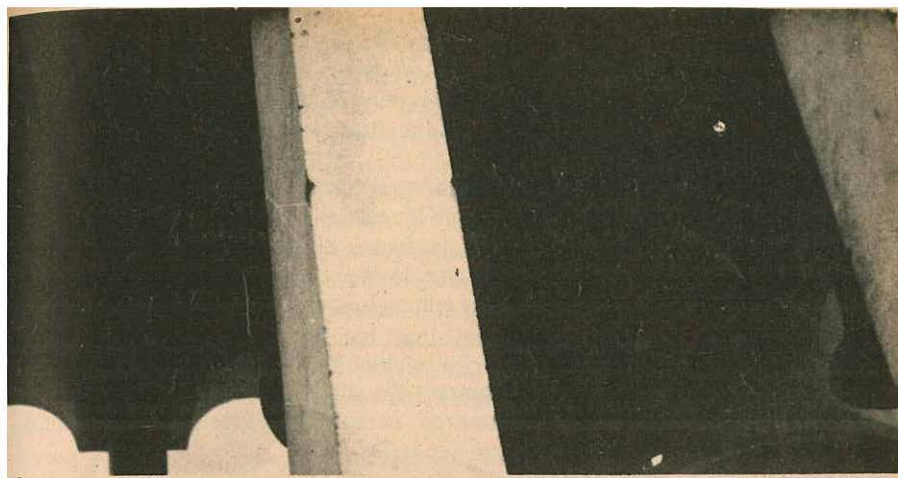


Lámina XXVIII.- IZALCO: la campana del centro es la que dicen que regaló Carlos V.



Lámina XXIX.- Una boda de dos naturales de NAHUIZALCO, a la salida de la Iglesia.

A la pregunta número 13, el testimonio 03 (23) 76 responde: "La unión de los padrinos es inquebrantable. La relación que se adquiere con el compadrazgo no se pierde por ningún motivo, ya sea porque se cambie de religión, o que el padrino se separe de su esposa, siempre va a seguir siendo su compadre, hasta la muerte".

El testimonio 06(23) 76 nos dice: "según la religión no se rompe con nada éste como parentesco de compadres, pero en la realidad sí se da".

Y el testimonio 07(23)76: "Esto es algo sagrado, uno nunca debe enojarse con los padrinos, se debe buscar la manera de estar siempre de acuerdo con los padrinos de nuestros hijos o sean los compadres; cree que nunca se anula este compromiso, o lazo de parentesco."

El testimonio 08(33) 76 es de uno que ha cambiado de religión, por lo que resulta más interesante: "Sí, es para siempre. Yo aunque me cambié a la religión Evangelista siempre respeto y reconozco como compadres a los padrinos de mis hijos, y ya ve que nunca nos han ayudado".

El testimonio 09 (23) 76 nos confirma: "No, no se puede romper nunca. Ni aún cuando se han cambiado de religión, siempre uno se saluda y ayuda, porque como le dije antes, los compadres no son cualquier cosa, yo nunca me he peleado con un compadre, muchos ya son finados pero nunca tuvimos un pleito".

Lo mismo nos lo confirma el testimonio 10(23)76: "Es inquebrantable. Mire niña, le voy a decir, aquí hay mucha gente que se ha pasado a la mala religión de esa que vienen a predicar, y algunos que son mis compadres y se han hecho de esa religión me siguen respetando y llamándome comadre y todo como antes".

Otro caso interesante es el del testimonio 12(23)76, de una señora que actualmente pertenece a la religión "evangelista", pero que antes fue católica y había bautizado a sus dos hijos: "La entrevistada opina que la unión entre padrinos, ahijados y compadres es inquebrantable y que no se rompe nunca a pesar de haber cambiado la señora de religión".

La pareja que realizó las últimas entrevistas citadas, añade al final de su reporte la siguiente observación:

"Visitamos a otras personas con intención de hacer más entrevistas, pero no se pudieron llevar a cabo.

Una de las familias con varias pequeñas, nos informó que eran evangelistas y que por lo tanto no tenían compadres, pues sus hijas no habían sido bautizadas, y se mantuvieron reacios a seguir hablando".

En la entrevista realizada a otro "evangelista" 14(23)76, responde:

"Yo creo que según lo que esto significa para los católicos, esto no se debería de romper en ningún momento".

Otro evangelista" 16(23)76 contesta: "Depende del grado moral y espiritual del padrino. Se rompe cuando el padrino se enamora de la comadre o viceversa, o cuando el hijo lleva una vida desordenada".

Al preguntarle a la persona 18(23)76 si esa relación es sagrada o se puede quebrantar por algo, responde:

"No, Dios guarde!, es sagrada".

El caso de Juayúa es sumamente interesante, por darse el problema en toda su crudeza. Es posible que las personas católicas que sostienen que el compadrazgo no se debe romper ni siquiera por el cambio de religión estén, consciente o inconscientemente, dando una batalla en defensa de su religión y de la institución del compadrazgo en sus dimensiones religiosas y sociales. Y también es posible que los "evangélicos" entrevistados, y que conceden que con el cambio de religión no se rompe el compadrazgo, lo hagan presionados por dos realidades: la primera, que son nuevos conversos y quizás sin mucha formación religiosa en la nueva confesión, de modo que su nueva mentalidad no está aún suficientemente condicionada por los principios que sustenta la confesión religiosa adquirida, como para desarraigar la mentalidad tradicional que vivieron en años anteriores; y la segunda, que la presión social mayoritaria en la zona, a favor del compadrazgo y su inquebrantabilidad, esté aún condicionando su comportamiento y sus creencias.

Sin embargo, tanto en Juayúa como en el resto de los municipios, la mayor parte de los testimonios, tomados en su conjunto, afirman que por el cambio de religión se rompe el compadrazgo y las relaciones establecidas por medio del mismo. Es decir, un cambio de confesión religiosa rompe las estructuras pasadas, para integrarse a otras nuevas.

Este proceso me parece sumamente lógico. El fundamento ideológico del compadrazgo, como hemos podido comprobar hasta aquí, reside en la religión y concretamente en la religión católica, y en las otras confesiones religiosas que han penetrado en la zona, aunque tengan el rito del bautismo, no tienen padrinos y no puede haber compadrazgo.

Una conversión religiosa implica un cambio de mentalidad y un cambio de actitud vivencial; es decir, un romper con el pasado y abrirse a un futuro distinto. Si la conversión es auténtica y plena, la ruptura con el pasado tiene que ser también total, no sólo para con las creencias estrictamente religiosas —en lo que difieren de las nuevas—, sino también incluso para con aquellas estructuras que están enraizadas en aquellas creencias.

Por consiguiente, al cambiarse de religión, el compadrazgo tiene que entrar en crisis: no se romperán probablemente las relaciones puramente humanas y sociales entre las personas que antes estaban vinculadas por el compadrazgo, pero el carácter religioso de esas relaciones sí desaparecerá; y probablemente se dará un distanciamiento hacia las personas con las que se estaba vinculado por el compadrazgo para evitar las situaciones ambiguas.

2. Conversiones dentro de la misma confesión religiosa

El proceso que voy a estudiar a continuación no se da actualmente en la zona de mi estudio, ni siquiera en El Salvador. Puede parecer, a simple vista, que no se relaciona con el objeto de mi estudio. Pero en realidad es todo lo contrario; no sólo corrobora lo tratado en el numeral anterior, sino que además constituye con él una categoría de crisis del compadrazgo, en oposición a otra categoría distinta, que será tratada en el capítulo siguiente.

Ricardo Falla ²⁶¹ ha realizado un excelente estudio sobre la conversión religiosa de los *naturales* en una comunidad de Guatemala. Esta conversión consiste en el paso de una religión tradicional "la costumbre", en la que se da un sincretismo de elementos precristianos con elementos religiosos cristianos, a lo que llama el autor la "Acción Católica", es decir, a un cristianismo purificado de los elementos ajenos a él. Es una verdadera conversión, que implica una ruptura con el pasado, con sus creencias, con las vinculaciones religiosas y sociales que tenía, con un mundo que le suponía seguridad, para abrirse a lo desconocido, a lo incierto, a una religión y a unas relaciones sociales nuevas, a un mundo ajeno a su tradición. Esta ruptura —falla dice: "Manuel *rompió* con la Costumbre ²⁶²— supone un trauma y una crisis. Y esa crisis, como veremos, afecta no sólo a su conciencia, sino incluso a las relaciones sociales anteriores que se rompen, para iniciar unas nuevas, y entre estas relaciones sociales afectadas, está el compadrazgo. A diferencia de la conversión a una nueva confesión religiosa, que estudiábamos en el numeral anterior, en esta conversión se da el compadrazgo en las dos opciones religiosas, pero se cambia de personas con las que se establece el compadrazgo.

En la "costumbre" hay una serie de elementos importantes para las creencias y la vida de los *naturales*:

"El *Santo Mundo*, de quien viene la vida a través de los abuelos difuntos; las quemadas de copal y "costumbres" de los Zahorines van dirigidas a él.

Los *abuelos difuntos*, que reciben su poder del Santo Mundo y actúan como jueces de los descendientes que están en pugna.

El *Alcalde* del pueblo, es la autoridad suprema del Municipio, que vigila el cumplimiento de ciertas normas comúnmente aceptadas, una de las cuales se refiere al respecto de los Zahorines, sus "costumbres" y las creencias que subyacen a dichas "costumbres" o ritos.

Los *Zahorines*, que ocupan un nivel intermedio entre el municipal del Alcalde y el nivel de los hogares; tienen un número de clientes más o menos fijos de diversos Cantones; y son los sacerdotes de la "costumbre", a la vez que médicos, curanderos y brujos de sus fieles". ²⁶³

El símbolo de "la costumbre" son los frijoles que se conservan a modo de reliquia, y que al convertirse los arrojan al barranco:

"Le dije a mi papá que rezáramos juntos. El se arrodillaba conmigo pidiendo a Dios. Mi papá tiene su frijol (tz'ité) y lo tiró él mismo al barranco".²⁶⁴

Un elemento que es fundamental en "la costumbre" es la bebida alcohólica, que no es ni un vicio ni un pasatiempo, sino algo ritual:

"En este caso, el sentimiento poderoso que funde la mente de Jacinto es la vergüenza, cuyo profundo significado para el sanantónero y su relación con el *guaro* (aguardiente), bebida ritual que quita la vergüenza y posibilita las alianzas, sería largo de analizar aquí. En breve, la vergüenza o su sustituto, el *guaro*, ocupan el puesto de mediadores entre polos opuestos, porque cambian la

261. Falla, R., 1975.

262. Falla, R., 1975, 230.

263. Falla, R., 1975, 235.

264. Falla, R., o. c., 232.

mente (el guaro "cambia la sangre"). La vergüenza que es un sentimiento que penetra dolorosamente como espina (*qu'ix* es vergüenza y espina), es la muerte de la razón que Jacinto ha venido rehuyendo ante Manuel." 265

La expresión social de la pertenencia a "la costumbre" se manifiesta en la participación activa en la *Cofradía* y en su sistema de jerarquía, de la que habla extensamente el autor a lo largo de su obra.

La conversión a la Acción Católica la describe así Falla: Cuando uno se va a convertir, avisa a los de la Acción Católica, vienen el Presidente del centro con los socios, y después de los saludos, las preguntas, etc., el Presidente le dirige una plática, motivándole, dándole consejos, y sobre todo mandándole que arroje "la costumbre" y deje el guaro.

"Terminada esta plática empiezan el *Rosario*. Encienden unas candelitas. Se hincan todos delante de los cuadros, las mujeres por un lado, los hombres por otro.

Después del Rosario, el que se está convirtiendo y su mujer *sacan sus atados de tz'ité* y se los entregan al Presidente. Ya cuando el Directivo tiene los atados en la mano rezan todos siete Credos y una oración a San Miguel Arcángel. La conversión se ha consumado. El Presidente y sus Catequistas arrojarán luego los atados al barranco.

Luego el convertido ofrece un *vaso de café* a los de la Acción Católica, pero el Presidente y sus Catequistas se niegan a aceptar: No venimos por amor del vaso de café, sino por amor de Dios".

Así terminan. Vuelven otras dos o tres veces a rezar por la noche". 266

La conversión, pues, supone una ruptura con el pasado, simbolizada en la entrega de los "frijoles", para que sean arrojados al barranco, con todo lo que esos frijoles significan. La renovación se manifiesta patentemente en que el rito, y la fiesta, ya no se "ungen" con el guaro, como es usual y mandado en "la costumbre"; se ofrece café, pero ni siquiera éste es aceptado.

Esta ruptura religiosa tiene repercusiones sociales. El convertido se segrega del mundo en que estaba, y se desvincula de las personas que quedaron en él. El compadrazgo existía en "la costumbre" y existe en la "Acción Católica"; pero se rompe con los vínculos de compadrazgo que se tenían, y se establecen nuevos compadrazgos con miembros de la Acción Católica. Este proceso se incrementa por el hecho de que con el avance de conversiones se polarizan los grupos, se genera tensión entre ellos dentro de la misma comunidad, y se entabla una verdadera lucha por el poder y la hegemonía a todos los niveles, como lo analiza Falla a lo largo de la obra. Respecto al compadrazgo nos dice:

"Nace luego una red de relaciones de poder donde las unidades superordinadas son los comerciantes más poderosos, que se han convertido con el tiempo en patronos, prestamistas, *padrinos*, etc., y las subordinadas son sus mozos, deudores, *compadres*, etc.

Estos comerciantes también son prestamistas, pero no suelen operar de la misma forma que los departamentales. Sus pequeños préstamos tienden a encadenar poco a poco a los acreedores, que no pueden pagar, pero que no sue-

265. Falla, R., o. c., 261.

266. Falla, R., o. c., 310-3.

len ser llevados a juicio, sobre todo si se trata de un *compadre*, pariente, vecino o miembro de la AC, a la cual pertenece también el comerciante.

Alrededor de estos patronos-prestamistas-comerciantes-dueños de tierras, se va concentrando también una constelación de *compadres* de Bautismo (en el caso de costumbristas y de AC) y de matrimonio (sólo en el caso de AC). Antes del apareamiento de la estratificación, la red de *compadrazgo* vinculaba a un mismo nivel a todos los hogares del Municipio. Si el hogar A, por ejemplo, tenía para todos sus hijos como único *padrino* de bautismo al Jefe del hogar B, este tendría al Jefe del C, y C al de D, hasta llegar a A de nuevo. Aunque no fuera un patrón completamente circular, nadie concentraba en sí muchas relaciones de *compadrazgo* con otros hogares. Con el apareamiento de la AC se rompió la alianza de *compadrazgo* con un hogar, por medio de la cual *todos* los hijos debían tener el mismo *padrino*, y se buscó un *nuevo padrino*, distinto del de los primeros hijos, entre los miembros de la AC. Al escoger *padrino*, entonces muchos escogieron al mismo, que conjuntaba en sí las características de comerciante-patrono etc., más ordinariamente el cargo de Directivo de AC. Por medio de esta relación el *compadre* ha buscado la protección del *padrino* de su hijo para momentos de enfermedad, muerte, o alguna necesidad imprevista de dinero. Esta relación suaviza, además, las tensiones de patrón a mozo y le da poder al *compadre* rico, por el número de personas que lo apoyan, aunque por ahora sea solamente no atacándolo, no hablando mal de él o favoreciéndole con su voto.

Con el padrino de matrimonio sucedió entre los de AC algo parecido. Imitando una costumbre ladina comenzaron a nombrar para las bodas en la Iglesia ante el Sacerdote, a un padrino y madrina, que no eran los mismos que los testigos que exige la Iglesia, ni que los testigos tradicionales. A esta pareja se le dio luego un puesto importante en la celebración del matrimonio tradicional, más cerca del altar doméstico que los miembros más ancianos del linaje del novio y de la novia. La integración de este elemento representa la acentuación de la estratificación, significada por el *padrino*, sobre el parentesco. Los costumbristas no suelen incluir todavía al *padrino*, porque no celebran su matrimonio ante la Iglesia.

Como conclusión de este segundo fenómeno: las unidades superiores de este nuevo nivel tienen relaciones de poder con una multitud de individuos. Cada una de esas relaciones incluye, según el caso, diversos aspectos. Por ejemplo, algunas veces puede ser de *compadre*, pero no de patrono; puede ser de *compadre* y patrono, pero no de prestamista, etc. Ordinariamente las relaciones de *compadrazgo* están más concentradas (i. e. un individuo tiene más *compadres* que mozos) precisamente porque no requieren de la relación de prestamista aunque llevan consigo la visión de parte del que solicita la relación de *compadrazgo*, que es el pobre, de considerar a su *compadre* como posible prestamista. Hay algunos, los que más tienen, que cuentan con 50 *compadres* o más, mientras que el que más tierra tiene sólo puede dar trabajo, cuando más, a unos 20 mozos y unas 10 mujeres, de los cuales no todos son deudores. Además, hay que tener en cuenta que no todos los comerciantes ricos, que se vinculan con algunas de estas relaciones, guardan un dominio unitario respec-



Lámina XXX.- Los campesinos, después de la misa, se vuelven a sus cantones, formando la comitiva de los novios que van delante. Se aprecia que la mayoría son naturales "refajadas".

to de los del nivel inferior, ya que estos últimos pueden ser mozos de uno y buscar a otro de *compadre*; pero el dominio se vuelve cada vez más unitario, cuando la deuda se acrecienta. Por el contrario, sí se da una separación marcada por confesión religiosa, de modo que, sobre todo en cuanto a relaciones estables, uno de AC no busca como *compadre* de bautismo y matrimonio más que a uno de AC, y el mozo y deudor estable de AC también liga principalmente a uno de AC". 267 (Las cursivas son mías)

En cuanto a los "costumbristas" que tienen relaciones comerciales con ladinos y gente de fuera dice:

"Su posición es entonces ambigua, pero se inclinan por fin a las Cofradías, sobre todo si sus empleados son costumbristas, si han ido adquiriendo más y más relaciones de *compadrazgo* entre éstos y han servido en algunas Cofradías"—268 (Cursivas mías).

Si prescindimos de los condicionamientos económico-sociales en los que se produce el movimiento de conversiones de "la costumbre" a la "Acción Católica" (AC), y de las relaciones que genera en esta dimensión, obtenemos una visión de lo que la conversión significa, no sólo en cuanto a la ruptura de creencias, sino también en cuanto a la ruptura igualmente de las relaciones de *compadrazgo*, abandonando las anteriores, y estableciendo nuevos *compadrazgos* con los miembros de la Acción Católica.

Conclusión

La conversión religiosa, ya sea a una nueva confesión, ya sea dentro de la misma, origina una crisis en el *compadrazgo*. La conversión significa una ruptura con el pasado y una apertura a un futuro nuevo. Esta ruptura, en primer lugar en las convicciones y creencias, deriva también hacia las estructuras sociales que se fundamentan o tienen su raíz en la religión, como es el *compadrazgo*.

Por consiguiente, una crisis producida por una motivación que es la misma, o similar, a la que fundamenta el *compadrazgo*, pone también en crisis la institución del *compadrazgo*.

267. Falla, R., o. c., 172-5.

268. Falla, R., o. c., 179.

CAPITULO II

CRISIS SOCIO-POLITICAS

Hemos visto en el capítulo anterior que la institución del compadrazgo entra en crisis por una motivación similar a la que la sustenta, como es la conversión religiosa. Pero ¿sucede lo mismo cuando la motivación no es, al menos explícitamente, religiosa?

Los entrevistados nos decían que otra causa de ruptura del compadrazgo eran los "pleitos", es decir, diferencias y enfrentamientos por diversas razones, entre las que se podían contar las económicas y las políticas.

Si escogí para mi investigación la zona de los Izalcos, y concretamente esas cuatro poblaciones, una de las razones fue que esa zona, y esas poblaciones, fueron protagonistas del que probablemente fue el mayor "pleito" en la historia de El Salvador: El Levantamiento campesino de 1932. Esta crisis socio-política fue de tal magnitud que conmovió a la sociedad entera, y sus huellas se perciben todavía en la vida social y política del país. Me pareció que sería de gran trascendencia para mi estudio el someter la institución del compadrazgo al análisis de su comportamiento en la crisis del 32. Procuraré, en primer lugar, presentar los hechos lo más objetivamente que me sea posible, lo cual es muy difícil, dada la escasa literatura y estudios que hay sobre el tema y la posición previamente tomada por la mayoría de los autores. En segundo lugar, analizaré los testimonios de las personas entrevistadas en la zona, muchas de ellas testigos de los hechos.

Ya desde antes de iniciar mi investigación, al leer lo que se ha escrito acerca de los sucesos de 1932, al analizar el fracaso del levantamiento, las pocas muertes que infligieron los sublevados, el incumplimiento de consignas e instructivos que dicen que se les había dado a los insurrectos, me entró la inquietud de si el compadrazgo habría tenido algo que ver con todo esto.

1. El levantamiento campesino de 1932

A pesar de haber sido este levantamiento un verdadero trauma social en el país, son pocos los estudios que se han realizado sobre el tema. La causa fundamental, además del trauma provocado, y del cual todavía no sale la sociedad salvadoreña, es la dificultad del acceso a las fuentes, pues, por un lado, los archivos

oficiales, o no existen en estos sucesos, o no son accesibles; y, por otro lado, los protagonistas y testigos de los hechos, que no hayan muerto, son muy suspicaces y renuentes a hablar de los mismos.

Los historiadores y estudiosos de El Salvador no pueden menos de hacer referencia al levantamiento Ricardo Gallardo ²⁶⁹, Lardé y Larín, ²⁷⁰ Cardenal, ²⁷¹ Browning, ²⁷², White. ²⁷³ Incluso autores que no estudian específicamente El Salvador, como Cardoso y Faletto, ²⁷⁴ al analizar las estructuras socio-políticas de América Latina, escriben:

"La crisis puso al descubierto el carácter de la dominación. La ejecución en El Salvador de treinta mil campesinos, rebelados por el hambre, mostró que el sistema estaba asentado sobre la capacidad de un sector —el terrateniente sumado a los intereses del enclave— en mantener sometida a la población campesina, que proporcionaba una mano de obra en extremo barata y que posibilitaba los elevados dividendos de estos sectores".

Se han escrito algunas monografías sobre el levantamiento, la mayor parte de ellas desde una de las dos posiciones que se enfrentaron: claramente a favor de la represión de parte del gobierno y de la oligarquía se coloca Méndez,²⁷⁵ y en principio también, aunque con las modalidades que indiqué en la bibliografía crítica, Schlesinger; ²⁷⁶ de parte de los insurrectos se colocan decididamente Arias Gómez en la biografía que escribe de Farabundo Martí, ²⁷⁷ uno de los principales líderes de la revolución; como también Roque Dalton, tanto en su biografía del "resucitado" del fusilamiento: Miguel Mármol, ²⁷⁸ como en otra obra sobre historias de El Salvador. ²⁷⁹ Dicen que quieren ser objetivos y hacer historia, pero simpatizan con los sublevados y se ponen en contra de la represión: Luna ²⁸⁰ en su estudio sobre la dictadura de Martínez, y el número monográfico de la Revista ABRA ²⁸¹ dedicado a los sucesos de 1932.

Quizás el estudio más completo y objetivo que hasta el presente se ha escrito sobre estos hechos, sea el de Anderson,²⁸¹ titulado por el autor: *Matanza, El Salvador's comunist revolt of 1932*.

Procuraré no extenderme demasiado, sino ceñirme a los aspectos más relevantes, dejando al lector interesado el que consulte directamente las obras a las que hago referencia.

Antecedentes y circunstancias del levantamientos:

El carácter belicoso de los salvadoreños nativos se ha manifestado a lo largo

269. Gallardo, R., o. c., 737-45.

270. Lardé y Larín, J., o. c., 193-215.

271. Cardenal, R., o. c., 83-7.

272. Browning, D., o. c., 406-10.

273. White, A., o. c., 97-103, 166.

274. Cardoso, F.E., y Faletto, E., 1976, 98.

275. Méndez (h.), J., 1932.

276. Schlesinger, J., 1946.

277. Arias Gómez, J., 1972.

278. Dalton, R., 1972.

279. Dalton, R., 1974.

280. Luna, D., 1969, 41-130.

281. Anderson, T.P., 1971 (1976).

de la historia. Gallardo 282 y White, 283 siguiendo a los Cronistas, nos dan cuenta de las dificultades que tuvieron los conquistadores para vencer, someter y pacificar a los pipiles de El Salvador. Gallardo 284 nos informa asimismo de las sublevaciones indígenas en El Salvador durante la Colonia. Pero recién estrenada la Independencia, en enero de 1833, en la región de los Nonualcos, al oriente de la capital, se da un levantamiento indígena de gran trascendencia, que hizo tambalearse al sistema y que, de haberse lanzado a ello, el "indio Aquino" que se hizo coronar "rey de los nonualcos" en la Iglesia del Pilar de San Vicente, podía haber tomado la capital de la República; Gallardo 285 al estudiar este levantamiento nos dice que se produjo en un momento de caos socio-político y de crisis económica. En lo que se refiere a Izalco, Lardé y Larín nos dice:

"En noviembre de 1832 hubo un levantamiento de indígenas en Izalco. Lo provocó el presbítero Pablo Sagastume, del partido conservador o cachureco, y lo acaudillaron los aborígenes Felipe Vega y Manuel Amaya. Los revoltosos atacaron, asaltaron y saquearon la ciudad de Sonsonate".

Y más adelante:

"A pesar de estar reunidos bajo una sola autoridad municipal los antiguos pueblos de Dolores y Asunción Izalco, las rivalidades entre uno y otro, o si se quiere mejor entre ladino e indios, se fueron acentuando al correr de los años". 286

Acercándonos ya a los acontecimientos, hay que centrarlos en unos momentos históricos muy concretos. La depresión económica de los años treinta, que afectó a todo el occidente, repercutió de modo especial en los países subdesarrollados que, como El Salvador, dependían de las exportaciones de productos agrícolas, y en este caso de un producto no necesario como era el monocultivo del café. Los precios en el mercado internacional se derrumbaron, y con ellos la economía salvadoreña, con grandes excedentes de café, con falta de liquidez monetaria, que hicieron descender los salarios a niveles muy inferiores a los de pura subsistencia, generando un paro masivo. La Reforma Agraria Liberal de 1881-82 al suprimir la propiedad comunal derivó hacia una concentración de la propiedad de la tierra, y a la dedicación de la misma al cultivo de café, despojando a los campesinos de gran parte de sus minifundios de subsistencia, proletarizándolos, y privando al país de cultivos suficientes de alimentos básicos que hubieran ayudado a paliar la crisis. Los gobiernos oligárquicos que se sucedieron hasta el golpe militar que llevó al general Martínez a la Presidencia de la República, defendieron los intereses del café y de las clases poderosas, olvidándose de los campesinos y proletarios.

Con la crisis económica, tal vez un poco antes, empieza a despertarse la conciencia de los obreros y artesanos proletarizados, y se inicia un débil movimiento de sindicalización y de organización, especialmente en la capital. A consecuencia

282. Gallardo, R., o. c., 121-48.

283. White, A., o. c., 25.

284. Gallardo, R., o. c., 149-54, 157-8.

285. Gallardo, R., o. c., 566-75.

286. Lardé y Larín, J., o. c., 193-4.

de la crisis y de los efectos que produjo, en el campo, y de modo especial en el occidente del país, se inicia una serie de huelgas, manifestaciones, enfrentamientos, etc., que culminarán en el levantamiento. En estas circunstancias se inicia una cierta apertura política: en 1927 sube a la Presidencia de la República el Dr. Pío Romero Bosque, quien permite organizaciones populares y alguna apertura hacia la democracia; en 1931 sube al poder el Ing. Arturo Araujo, apoyado por el Partido Laboralista Nacional, fundado por él mismo, que abre las esperanzas de una transformación social, al prometer tierras a los campesinos, y al proponer como ideario socio-político el contenido de la obra "El mínimun vital" del pensador salvadoreño Alberto Masferrer, pero que no podrá cumplir en su mandato, a causa de la crisis económica mundial y de la oposición de las clases dominantes.

La situación se deteriora por momentos, hasta el punto de producirse un golpe de Estado, que llevará al poder al Vicepresidente y Ministro de la Guerra con Araujo, general Maximiliano Hernández Martínez, que prolongará su dictadura por casi trece años. A pesar del golpe, se tienen las elecciones para alcaldes el 3 de enero de 1932, en las que participa legalmente el Partido Comunista, que gana algunas alcaldías, aunque no se le concedan. El sistema de votación vigente va a facilitar luego la represión, y puede haber sido uno de los motivos por los que los insurrectos atacaron las alcaldías y quemaron los archivos: para votar debían inscribirse en un partido y así se contabilizaban los votos; esas listas de votantes por partidos, en manos del gobierno (las originales o sus copias) facilitarían la identificación de los que habían votado por el partido comunista, y su persecución después del levantamiento.²⁸⁷

Ideología del levantamiento:

Al levantamiento de 1932 se le suele denominar "Levantamiento Comunista" y así subtitula su obra Thomas P. Anderson. Yo prefiero llamarlo "Levantamiento Campesino". Veamos por qué.

En el apartado anterior hemos podido apreciar cuáles fueron los antecedentes históricos y sociales del levantamiento. No sé si el levantamiento se habría producido de no haber intervenido el partido comunista, como se produjo el de Anastasio Aquino y otros. Todos los autores citados en la nota anterior presentan la situación socio-económico-política como causante última del levantamiento, aunque lo llamen levantamiento comunista, y atribuyan a dicho partido el liderazgo que tuvo, o incluso mayor aún.

Un autor, que no puede ser tachado de parcial contra la oligarquía, Ricardo Gallardo,²⁸⁸ analizando las causas del levantamiento, dice que éstas fueron socio-económicas y étnicas, y no precisamente comunistas. Otro autor, de características similares al anterior, Lardé y Larín, escribe²⁸⁹ a propósito de Izalco:

"En enero de 1932 fue una de las poblaciones más afectadas por la *insurrección campesina, movimiento erróneamente llamado "levantamiento comunis-*

287. Schlesinger, J., o. c., *passim*; Dalton, R., 1972, *passim*; López Vallecillos, I (en Rev. ABRA, 3-9); Luna, D., o. c., 41 y ss.; Arias Gómez, J., o. c., *passim*; White, A., o. c., 97-101; Browning, D., o. c., 406-10; Anderson, T. P., o. c., *passim*.

288. Gallardo, R., o. c., 737-45.

289. Lardé y Larín, J., o. c., 198.

ta". Cerca de 8.000 indígenas y ladinos de Izalco fueron pasados por las armas o matados como perros en sus ranchos y caminos. El indio Ama, cacique del lugar, pagó en la horca sus crímenes. Esa masacre se llevó a cabo durante la incipiente administración del general Maximiliano Hernández Martínez y fue el basamento de una larga dictadura de ingratos recuerdos para el pueblo salvadoreño. Esa dictadura se inició con la sangre derramada de tantos inocentes campesinos y terminó con la sangre de los héroes del 2 de abril y mayo de 1944" (las cursivas son mías).

Los *naturales* y campesinos levantados, según todos los testimonios y autores que tratan el tema, no eran comunistas, ni entendían qué era eso. Buscaban reivindicaciones sociales, y eso es lo que aprovechó el partido comunista, para convencer a los líderes campesinos y *naturales*. El votar por el partido comunista en las elecciones de alcalde, no quería decir, según el sistema de entonces, que estuvieran afiliados al partido, sino que el partido proponía de candidatos a personas a las que los campesinos votarían; éstos no votaban al partido ni a su ideología, sino a la persona que les interesaba, y que el partido había aprovechado para proponerla de candidato; y el que se inscribieran en las listas del partido para votar, se debía únicamente al sistema de votación establecido.

El párroco de Izalco (02(12)76) nos dice:

"La fidelidad absoluta del indio se manifiesta precisamente en los hechos del 32. Para las elecciones en las que salió elegido presidente Arturo Araujo, los *naturales* de Izalco apoyaron al candidato oficial, que era el Dr. Gómez Zárate, por el hecho de ser el candidato oficial, y por los comités que se habían formado a favor de su candidatura, que movieron a los *naturales*, coordinados por José Feliciano Ama, para apoyarlos. Los resultados de las elecciones crearon un problema de confusión y desconcierto muy fuerte entre los *naturales*. En Izalco ganó Gómez Zárate, pero en el país ganó Araujo. Y se encontraron con que ellos habían ganado, pero el presidente era otro. Este fue el primer descontrol de los naturales. Sin embargo, debido a su fidelidad, aceptaron al presidente.

La explicación de los hechos del 32, para Izalco, fue una gran traición de Martínez. Una delegación de *naturales* de Izalco fue a entrevistarse con Martínez, ya Presidente, y a exponerle los planes que tenían de organizarse para tener cierta autonomía y controlar el poder político en el pueblo, tener propiedades comunes, etc. Martínez les dijo que "siguieran adelante". Hay un telegrama de Martínez al que fue candidato a alcalde de Izalco por el partido comunista (un carpintero, que no era de Izalco, sino de otro pueblo de al lado, y que a saber qué compadrazgo tenía con Martínez), en el que le dice que "siga adelante". Los *naturales*, por consiguiente, creyendo que estaban apoyados por el gobierno, o que tenían su visto bueno, y en base a su fidelidad, se lanzaron a la toma de Izalco (aunque en Izalco principalmente entraron los de Juayúa, y a los de Izalco los llevaron a tomar Sonsonate). Le avisaron al alcalde (Miguel Call) que iban a entrar los *naturales*, pero éste, con sus tragos (estaba con otro de fuera del pueblo en un bar) dijo que vinieran, que él tenía su pistola, y le mataron porque él atacó primero (mataron a los dos). Fuera de eso no mataron a nadie más: ni violaron a ninguna mujer, ni nada de eso; asaltaron varias tiendas (el Padre sabe cuáles) y sacaron las cosas a la calle, y de-

cían a todos que fueran a traer cosas, pues ya todo era de todos. Cuando entró la tropa, los *naturales* decían: "ahí viene la tropa a apoyarnos, vean si no era cierto"; pues estaban convencidos de que Martínez les había alentado, y que estaban cumpliendo con los deseos del gobierno. La matanza posterior fue bestial. No hay casa de *naturales* en que no haya algún familiar, o varios, muertos. Lo que hicieron fue exterminar a los *naturales*. Mataron a varios miles en Izalco. Los ladinos daban las listas de los que debían eliminar. En cuatro puntos del pueblo mataban de sesenta en sesenta cada día, y así por más de un mes. Fue una gran traición de Martínez, pues como no lo reconocían internacionalmente, quiso eliminar a sus adversarios, y demostrar con eso que él era el único indispensable para mantener la paz y el orden en el país.

En cuanto a lo de la muerte del Sr. Call y de su acompañante, hay que hacer notar la oposición y animosidad que se tenían *naturales* y ladinos. Los ladinos siempre (desde hacía tiempo) andaban diciendo, con cierto temor, que iban a entrar los indios por la noche. Y así pasaban entre cierto temor y cierta actitud de ansia de novedad; pero pasaba el tiempo y no sucedía nada. Por su parte, los *naturales* también tenían la impresión, y la manifestaban, de que los ladinos, de noche, los iban a atacar, y por eso muchos de ellos no dormían en sus ranchos, sino fuera de ellos, o se venían a pasar la noche en el pueblo".

Pienso que para mejor dilucidar este punto, será conveniente acudir a los mismos líderes comunistas, Miguel Mármol y Farabundo Martí.²⁹⁰ Si prescindimos de la propaganda que quieren hacer de sí mismos o del partido, reivindicando el liderazgo de los acontecimientos, nos encontramos con una realidad más austera. El partido comunista se estaba formando, era muy deficiente en su organización, disponía de pocos y débiles cuadros, incluso parece que estaba infiltrado, y su fuerza principal estaba en la capital, donde controlaba parte de los sindicatos obreros y artesanos y gozaba de algunas simpatías y apoyo en la universidad. Su influjo se extendió ciertamente al campo, y trató de organizar células y comités; donde más avanzó fue en las cercanías de San Salvador, principalmente en Popango. Además de los dirigentes que envió por el campo, su principal actuación fuera de la capital, y en especial en occidente, fue de solidaridad y apoyo, incluso ideológico y técnico a los conflictos sociales que en esa zona se producían por la asfixiante presión socio-económica. Ellos mismos confiesan que los movimientos populares y campesinos en el occidente del país no los controlan y se les escapan de las manos, y aunque envían a Miguel Mármol y a otros dirigentes para encauzarlos, después de mucho esfuerzo lo único que logran es contener de momento los enfrentamientos. La contraparte que ofrece el partido al gobierno es el intentar controlar la situación y remitir en las huelgas y demás conflictos sociales. Por último, el partido centra su acción en la infiltración del ejército, y en la organización de una sublevación general en todo el país, pero no en occidente, que ya estaba madura. De hecho, al dar la contraorden tras la captura de los dirigente del partido, en occidente, o no reciben la contraorden, o no la obedecen, y se levantan en solitario por su cuenta, lo que llevó a su derrota y represión brutal.

290. Dalton, R., 1972; Arias Gómez, J., o. c.; Dalton, R., 1974, 114-30, 180-1, 192-5; 210-11.

Ubicación del levantamiento:

El levantamiento estaba previsto que fuera general, con el apoyo de la insurrección en los cuarteles. El descubrimiento de los planes y el aborto de la sublevación castrense con la consiguiente represalia, la captura de los líderes comunistas y la contraorden del levantamiento, redujeron éste a la zona occidental del país, y principalmente a la región de los Izcalcos, condenando así al fracaso a dicho levantamiento.²⁹¹

El periodista Méndez,²⁹² con protección y ayuda del gobierno y del ejército, recorrió toda la zona de los levantamientos, y nos hace una descripción detallada de los mismos. Creo que es la máxima autoridad en este punto, pues no deja que se le escape nada de lo que hicieron los sublevados. Según él, en Santa Tecla no llegaron a atacar, y fueron dispersados por la tropa (pp. 175-80). En Colón tampoco atacaron la población, sino que se limitaron a atacar la alcaldía, causar víctimas allí, y recuperar los machetes que les habían quitado para las elecciones, así como atacar un vehículo en la carretera y matar a varios (pp. 155-72). En Santa Ana no hubo incidentes (pp. 135-52). La acción, por tanto, se limitó a los departamentos de Ahuachapán y de Sonsonate. En la ciudad de Sonsonate atacaron la Aduana y el cuartel, pero no dominaron la población. Sonzacate no lo diferencia de Sonsonate (pp. 9-20). Tomaron, y dominaron durante tres días, las poblaciones de Izalco, Nahuizalco, Juayúa y Salcoatitán (pp. 23-112). En la ciudad de Ahuachapán atacaron el cuartel, pero fueron repelidos (pp. 115-22). Finalmente, tomaron y dominaron también durante tres días la población de Tacuba (pp. 125-31).

En resumen, el levantamiento tuvo éxito en las cuatro poblaciones que escogí para mi estudio. Salcoatitán es una pequeña población muy próxima a Juayúa, y puede ser considerada casi como una extensión de esta última, por lo que no la tomé en cuenta. Nahuizalco fue tomada por los rebeldes un día más tarde, el 23 de enero. El levantamiento tuvo lugar en la medianoche del 22 de enero de 1932, y las poblaciones fueron reconquistadas por la tropa el 25 de enero del mismo año.

Conquista y dominación campesina:

Todos los autores citados, así como también los ladinos que he entrevistado, coinciden en sostener que desde hacía tiempo se venía preparando el levantamiento, y se hablaba de él. Por esta razón se habían tomado algunas medidas, entre las que se destaca el acuartelamiento de la tropa en los cuarteles principales, dejando en las otras poblaciones secundarias únicamente los puestos de guardia indispensables. Esta medida contribuyó a que las ciudades principales se pudieran defender y que los levantados no pudieran tomarlas, a la vez que debilitaba la defensa en las otras poblaciones, por lo que la toma de las mismas fue más fácil para los alzados, con menos resistencia y menos muertes de ambas partes.

291. Dalton, R., 1972; Arias Gómez, J., o. c.; Dalton, R., 1974; Schlesinger, J., o. c.; Anderson, T. P., o. c.

292. Méndez (h.), J., o. c.

En la noche del 22 de enero los campesinos se lanzaron por oleadas, por miles, a la toma de las distintas poblaciones, armados de machetes casi exclusivamente, cortaron las comunicaciones, tomaron las alcaldías y puestos de guardias, eliminando la resistencia que se les ofreciese, saquearon los comercios y casas que les ejercían atractivo, asesinaron a algunas personas, e implantaron el dominio de la población; obligaron a los ladinos a servirles, moler maíz y preparar tortillas y comida, etc. Lo demás que dicen que iban a hacer, como violar mujeres, ocupar y distribuir casas, ajusticiar a personas, y atropellos semejantes, de hecho no lo hicieron, y no es ningún dato histórico, sino que bien pudo ser inspirado por el temor de las víctimas del levantamiento, por su imaginación, e incluso por el deseo de venganza de éstos para justificar la represión que se siguió. ¿Era cierto, o fue una campaña que se montó contra los campesinos? Nunca lo podremos saber, pues los que lo afirman no son testigos imparciales.

Schlesinger²⁹³ nos ofrece una serie de documentos en los que el partido comunista da las instrucciones para el levantamiento, las tácticas que se deben seguir, etc.; y, sobre todo, la "Orden General del Partido Comunista a los Comités ejecutivos del Partido Comunista de El Salvador" (pp. 173-6), del que Miguel Mármol afirma:²⁹⁴

"Para comprender hasta qué punto el Gobierno nos tomó la delantera y nos construyó (a nosotros y al pueblo salvadoreño) una trampa mortal, hay que conocer el documento falsificado y atribuido a la Secretaría general del Partido, que con el nombre de "Instrucciones al Comunismo Salvadoreño para su ofensiva general del 22 de enero de 1932" comenzó a circular abundantemente por todo el país, por lo menos a partir del día veinte. El documento es el siguiente, con todos sus puntos y comas:" (sigue el texto del documento); y prosigue:

"Como se ve, se trata de un documento muy malicioso y muy hábilmente confeccionado, que circuló mucho y realmente nos hizo bastante daño, pues nos presentó ante los ojos de mucha gente sencilla como una bandada de asesinos, sedientos de sangre, que fusilaban por cualquier cosa y sin preguntar o hacer juicio. También tenía este documento el propósito de atemorizar al ejército, a los elementos de la Guardia Nacional y la Policía, al hacerles creer que nuestras intenciones eran de asesinarlos a todos. Con esto el Gobierno perseguía que sus tropas y cuerpos de seguridad nos combatieran hasta el último tiro y no creyeran en nuestra propaganda que los invitaba a pasarse a nuestras filas y que en verdad estaba dando resultados formidables en diversos cuarteles, como el mismo enemigo reconoce, a través de Schlesinger, por ejemplo. Este falso documento perjudicó sobre todo porque estaba redactado en un lenguaje muy parecido al nuestro y porque señalaba muchas actividades que indudablemente nosotros tendríamos que desarrollar en el curso de la insurrección (y acerca de las cuales se había discutido en diversas reuniones a nivel de Dirección), con la requisita y ocupación de muchos servicios públicos, sobre todo en materia de transportes y comunicaciones. Lo único, que el

293. Schlesinger, J., o. c., 163-76.

294. Dalton, R., 1972, 234-9.

documento ese le daba a la actividad insurreccional una mano de sangre tal, que repugnó mucho en contra nuestra, inclusive en el seno de nuestras propias filas, dando lugar a mucha confusión. Fue en documentos como éste que las fuerzas represivas trataron de basar la justificación del asesinato masivo de más de 30 mil campesinos y obreros: alegando que se trataba de una acción preventiva contra los crímenes programados supuestamente por los comunistas. Eso, independientemente de las bolas que se echaron a correr: que íbamos a violar a las mujeres, que íbamos a ahorcar a todos los curas, etc. Y en documentos como éste fue también que, posteriormente, se basaron algunos Partidos hermanos de la Internacional para decir que el nuestro no era un Partido, sino una partida de macheteros. El enemigo logró su objetivo confusio-nista en todos los niveles, inclusive en algunos que no tenía en su mente. La verdad fue distinta. Si nuestro Partido hubiera llamado a degüello, si hubiera cometido ese crimen irresponsable y contrarrevolucionario, el drama salvado-reño habría sido aún más catastrófico porque si a alguna organización obedecían las masas populares, sobre todo las masas campesinas, en nuestro país, era a nuestro Partido, a nuestro Comité Central. Baste decir, como ya veremos luego en detalle, que los muertos causados por nuestras fuerzas insurreccionales fueron alrededor de veinte y casi todos ellos cayeron en combate, exceptuando uno o dos casos en que se cayó ciertamente en un exceso reprochable. En cambio el Gobierno, repito, al desatar la represión, no paró la masacre hasta haber asesinado a más de 30 mil de nuestros hermanos, la gran mayoría de ellos absolutamente inocentes de toda participación en el trabajo revolucionario”.

Cuál será la verdad y la paternidad de ese documento que incitaba a la muerte y a toda clase de atropellos, en forma masiva, quizás nunca lo sepamos. Es lógico que un dirigente del Partido trate de eliminar sospechas de barbarie, y lo achaque al enemigo; aunque los argumentos que presenta en descargo son muy fuertes, y la realidad fue muy contraria a la que se ofrecía en el documento. Pero también es cierto que los regímenes dictatoriales, y en general los regímenes opresores, no suelen tener muchos prejuicios ni remordimientos de conciencia en crear campañas difamatorias, falsificar documentos y fuentes, y montar campañas de calumnias y desprestigio, a personas o a instituciones que quieren destruir.

Veamos cuántas y cuáles fueron las víctimas del levantamiento, infligidas por los alzados a los ladinos. Según los datos recabados en mis Entrevistas con ladinos:

Izalco: Miguel Call, alcalde, estaba en un bar, y salió disparando; lo machetea-
01(12)76 ron y murió horas después.
01(12)73

Rafael Castro Cárcamo, de Chalchuapa, estaba con Call, salió también dis-
parando; lo machetearon y murió al mes en un hospital en
San Salvador, a consecuencia de las heridas que no le fueron
curadas debidamente en los días esos.

Nahuizalco: Antonio Martínez (quizás el mismo Alejandro Martínez que cita 01(11)76 Méndez); macheteado.
02(11)76

Varios heridos, y otros presos en la alcaldía.

Juayúa: Emilio Redaelli, alcalde, administrador de los Daglio, la población 01(13)76 estaba resentida con él, no los protegía, nadie lo quería, era 02(13)76 hipócrita, había grupos y familias oligarcas enfrentadas; en el libro de bautismos de Juayúa de 1933 se lee: "Iglesia de Santa Lucía de Juayúa. El 26 de Marzo de 1933 fue bautizado Filiberto Emilio Rincón Redaelli, hijo natural de Josefina Rincón y Emilio Redaelli, nacido el 4 de septiembre de 1932; padrinos: Francisco Alfaro Durán y Edelmira de Alfaro", (libro 25, pág. 417, No. 432).

Crean los entrevistados que también mataron a guardias, o a varios más, pero no saben cuántos ni quiénes.

Tacuba: General Rivas, lo sacaron engañado de su casa, lo machetearon; era 01(14)76 odiado porque dominaba al pueblo, y a través de la usura se 07(24)76 había ido quedando con las tierras de los pobres.

Emilio Tovar

Tobías Salazar

Un empleado de la alcaldía

otros (en total con los tres anteriores, unos cinco)

Autoridades locales y guardias (no sabe cuántos ni quiénes).

En resumen, en los cuatro pueblos principales del levantamiento, mataron, ciertamente, nueve personas, más otra que murió al mes, a consecuencia de las heridas que no le pudieron ser curadas debidamente. Es posible que haya algunos muertos más, sobre todo guardias. Además hubo algunos heridos. La mayor parte de los que mataron, o fue en combate, o se les opusieron por las armas, o eran personas a las que el pueblo tenía profundo odio y resentimiento por sus atropellos, abusos, posiciones políticas, o quizás incluso por venganzas pasionales.

Pero la fuente más segura, dado que no podía permitir que se le escapara ningún dato de los atropellos del levantamiento campesino, es sin duda Méndez. Veamos sus listas:

Sonsonate: en el asalto a la aduana murieron *varios guardias*, pero no dice (pp. 9-20) cuántos.

en la reconquista de Sonzacate, Tte. Francisco Platero, jefe de ametralladoras.

Izalco: Miguel Call

(23-29)

Rafael Castro

Nahuizalco: *heridos:* Alejandro Martínez (quizás el mismo Antonio Martínez (33-48) de la otra lista)

Alejandro García
Antonio Roca
Rafael Ramos

Juayúa: Emilio Redaelli, a quien inculpan del "chanchullo en las elecciones"
(51-106)

Cnel. Vaquero, comandante local, que intenta huir.

Octavio Pérez, policía municipal, que les resistió.

heridos: la hija del Cnel. Vaquero, en un pie, Josefina Rincan (tiene que ser Rincón con la que tiene al menos un hijo Redaelli)

Jorge Rincan (Rincón?), hijo de Josefina.

En la reconquista de Sonzacate nos dice que murió un guardia, el Tte. Francisco Platero (ya citado en Sonsonate): no se sabe si es un guardia más el teniente, o es la misma persona.

Salcoatitán: nada
(109-12)

Ahuachapán: nada; pues los dos cabos y un guardia que dice que murieron en
(115-22) el enfrentamiento, se refiere a otro anterior, ocurrido el 4 de enero, lunes (116-7).

Tacuba: dos en el puesto de guardia;
(125-31)

heridos: 3 soldados y el telegrafista.

mayor Estanislao Juárez, comandante local, muerto en el ataque al puesto que defendía con 25-30 soldados.

gnral. Rafael Rivas, salió defendiéndose y disparando su revólver hasta que se le terminaron las balas.

Juan Germán, un acomodado de la población, pero no muy rico.

Santa Ana: no hubo enfrentamientos, pero las tropas de allí salieron a la
(135-52) reconquista, y resultó *herido* el guardia Timoteo Merino cerca de Nahuizalco, en un enfrentamiento.

Colón: Efraín Alvarenga, secretario municipal.
(155-72)

Damasio Cruz, policía local.

Cnel. Domingo Carlos Campos, comandante local.

herido: Félix Rivas, telegrafista, que no pudo escapar por faltarle una pierna, le identificaron como "El chismoso", le machetearon y murió al mes, a consecuencia de ello.

En la carretera: Dr. Jacinto Colucho Bosque

Víctor Durán

el chofer

herida: la esposa del Dr. Colucho Bosque.

Resumiendo, Méndez nos da cuenta de *16 muertos* por los del levantamiento, con sus nombres, a los que hay que añadir *varios guardias* en el asalto a la Aduana de Sonsonate; si añadimos el Sr. Antonio Martínez en Nahuizalco, según la otra lista, y a Félix Rivas, que murió a consecuencia de las heridas, un mes después, tenemos un total de *18 muertos* definidos, mas los guardias de Sonsonate, es decir, viene muertos (o muy pocos más), algunos de ellos en combate, o porque se defendieron con armas. Aparte de los muertos, nos da cuenta de *12 heridos* más. Por último, en el proceso de la reconquista, de parte de la tropa, únicamente nos informa de *un muerto*, el Tte. Francisco Platero (que pudieran ser dos, si el guardia aludido es distinto de él), y *un herido*: el guardia Timoteo Merino.

Los campesinos llevaban machetes, mientras la tropa disponía de fusiles, ametralladoras e incluso aviones. Al estar acuartelada la tropa, se pudieron defender frente a las oleadas de campesinos que pretendían tomar los cuarteles, infligiéndoles muchas bajas a éstos, y no sufriendo ninguna de su parte. Donde sí tuvo bajas la tropa fue en los puestos de guardia de las poblaciones menores, y en la Aduana de Sonsonate, donde la defensa era más difícil frente a la superioridad numérica de los alzados. La reconquista fue planeada estratégicamente, razón por la cual, frente a los muchos cadáveres de campesinos que iban dejando a su paso, la tropa no tuvo más que un muerto (o dos) y un herido.

Si nos ceñimos únicamente a las cuatro poblaciones de mi estudio, los alzados *mataron*, según Méndez, a *10 personas*, e *hirieron a 11*. La alta coincidencia, tanto en el número como en los nombres, entre los datos de Méndez y los míos, es una prueba de la confiabilidad de mis entrevistas.

Represión del levantamiento:

Al no haberse realizado el levantamiento en todo el país, la represión fue más fácil, pues el enemigo era menor, y estaba muy localizado. Inmediatamente se puso en marcha el ejército y la guardia nacional, con una táctica y estrategia profesionales, apoyados por todos los recursos de que disponía. En el resto de la República se dejaron los destacamentos mínimos para controlar la situación, a la vez que se organizaba la "guardia cívica", compuesta por ciudadanos ladinos y de familias acomodadas que se ofrecían voluntariamente y que bajo la instrucción y dirección militar patrullaban las poblaciones, y que parece que en más de una ocasión cometieron algunos abusos. La tropa avanzaba desde todos los puntos cardinales hasta cercar y tomar las poblaciones que estaban en poder de los alzados, dejando a su paso multitud de cadáveres. Una vez dominada la situación, se procedió de inmediato a los fusilamientos, al rastreo, persecución y acoso de los implicados y de todos los que estaban en las listas electorales como votantes del partido comunista, más los que eran denunciados por personas a las que se les tenía por "decentes" o por las que querían hacer méritos ante los ahora triunfantes.

¿Cuántos murieron en la represión? Es muy difícil contestar a esta pregunta, pues los intereses que se mezclan son muy encontrados. Ya vimos cómo Cardoso y Faletto hablaban de treinta mil muertos, y Miguel Mármol afirma que fueron más de treinta mil.



Lámina XXXI. Tacuba: Tronco de la ceiba del cementerio; en la corteza se ven todavía las cicatrices de las balas de los fusilamientos de 1932.

Gallardo²⁹⁵ a quien no se le podrá tachar de simpatizante del comunismo, nos da la cifra de veinte mil. Lardé y Larín²⁹⁶ nos da sólo para Izalco la cifra de cerca de ocho mil, y para Juayúa dice:

“Tres días después del levantamiento, llegaron a Juayúa las fuerzas gobiernistas desplazadas a esa comarca por la incipiente administración del general Maximiliano Hernández Martínez.

Las descargas de la fusilería y ruido ensordecedor de las ametralladoras —llamadas “tartamudas” por los campesinos— fueron bálsamo de consuelo para las honradas y acaudaladas familias víctimas del pillaje y del temor.

Controlada la situación el gobierno impuso el terror. Centenares de campesinos testimoniaban en los caminos el paso de los restauradores del orden; se incendiaron sus ranchos y aun niños de diez y doce años fueron pasados por las armas.

Frente al campanario de la iglesia parroquial fueron fusilados otros centenares de indígenas, inclusive el cabecilla Francisco Sánchez.

Se calcula en unas 10.000 personas las que fueron pasadas por las armas, despiadadamente.

Esa sangre derramada, a veces inocentemente, fue el basamento de una larga dictadura, la dictadura de los trece años o martinato”.

Si sumamos esas dos cifras (pues no creo que la última sea la cifra global en el país, ya que para Izalco sólo daba la de 8.000, y faltan los demás pueblos y la capital), ya tenemos ahí 18.000 muertos, a los que habrá que añadir si no otros tantos en el resto de poblaciones tomadas y del país, al menos sí una cifra que se acerque a la que nos proporcionan los autores antes citados.

Méndez²⁹⁷ en su conversación con el jefe de operaciones de reconquista, Gral. José Tomás Calderón, nos da cuenta de la declaración a los militares extranjeros que estaban en los barcos anclados cerca del puerto de Acajutla, listos para el desembarco: para el día 29 de enero, es decir, a los seis días y horas del levantamiento, y antes de los cuatro días de reconquistados los pueblos, “ya están liquidados cuatro mil ochocientos bolcheviques”. Ante el escándalo internacional que eso supuso, hizo una aclaración que a nadie convenció, diciendo que “liquidados” no quería decir que los hubieran matado; pero lo que no dijo en esa aclaración del 3 de febrero era a cuántos más había “liquidado” ya en esos otros cinco días.

Schlesinger²⁹⁸ recoge la cifra de 17.000 cuyas vidas fueron segadas por las ametralladoras de Martínez.

El Coronel Gregorio Bustamante Maceo en su Historia Militar de El Salvador,²⁹⁹ frente a los 30 mil muertos de que se habla, dice “pero en la realidad no bajaron de 24 mil los asesinados”. López Vallecillos³⁰⁰ dice: “Se estiman los muertos entre 8 mil y 30 mil, según se analice la insurrección”. Browning³⁰¹ no

295. Gallardo, R., o. c., 737-45.

296. Lardé y Larín, J., o. c., 198, 214.

297. Méndez (h.), J., o. c., 189-99.

298. Schlesinger, J., o. c.: EDITORIAL (texto de presentación).

299. Dalton, R., 1974, 118.

300. Rev. ABRA, 9.

301. Browning, D., o. c., 408.

da cifra propia, sino que cita la "moderada" de Torres, de 17.000 muertos rebeldes. White³⁰² se inclina por una cifra que oscile entre 15.000 y 20.000 como la más probable. Finalmente, Anderson,³⁰³ tras una larga discusión de las cifras, se inclina a pensar que fueron de 8.000 a 10.000 los muertos, es decir, por lo menos en la proporción de 100 a 1 respecto al máximo posible de muertos que causaron los levantados, y un 0,7 o/o de la población total del país.

Mis cálculos, basados no sólo en los datos que proporcionan los diversos autores, sino también los de mis entrevistados, ladinos, y que no tendrían interés en disminuir, son superiores a los de Anderson. Según el testimonio 02(12)76 en Izalco, "en cuatro puntos del pueblo mataban de 60 en 60 cada día, y así por más de un mes", lo que da 240 diarios, que en un mes suben a 7.200, es decir, y en números redondos, sin contar los que murieron en los enfrentamientos y en la toma del pueblo, unos 7.000. Para Juayúa no tengo datos numéricos, pero el testimonio 02(13)76 es bien expresivo al decir:

"ahí en el atrio de la iglesia fue toda la, cómo le diga, la mortandad ¿verdad?, tanto que dicen que el muro hasta se comió de tanto balazo que. . . porque ahí los mataron ¿verdad? ahí donde está la verja, allí era, había un muro bastante grande ¿verdad? de la iglesia, y allí fue donde los mataron".

Para que se "coma" y se caiga un muro grande de la iglesia, los fusilamientos tuvieron que ser muy numerosos.

Según los datos de que dispongo, me parece que el número de 25.000 muertos no es exagerado, y que tal vez haya sido rebasado. En ese caso, la proporción de muertos respecto a la población del país, calculada en esa época en millón y medio de habitantes, se eleva al 1,66 o/o de esa población. Pero si nos referimos únicamente a los cuatro pueblos de la investigación, y de la cifra de 25.000 tomamos para esos municipios nada más que 10.000 muertos, frente a una población que sería de unos 35.000 (actualmente tiene 103.379, y suponiendo que el incremento demográfico ha sido equivalente al del resto del país, que se ha triplicado en el período), los muertos representarían el 28,55 o/o de la población de los cuatro municipios.

Es interesante resaltar la actitud de la Iglesia Católica ante los hechos y ante la represión. Su actitud responde a la mentalidad eclesial de la época, a su posición ante el comunismo, y a su vinculación con las clases altas. Actualmente, sin duda, su actitud sería muy distinta. Varios de los autores que estudian los sucesos de 1932, consideran la actuación de la Iglesia. Con todo, creo que el documento más autorizado es el moderno estudio de "Historia de la Iglesia en El Salvador".³⁰⁴ Según este autor, la actuación de la Iglesia se redujo a dar asistencia espiritual a los presos y condenados, a predicar la paz y el amor fraterno, y a condenar el comunismo; el Arzobispo de San Salvador, Mons. Belloso, asustado por las muchas ejecuciones, habló al Presidente de la República, y le arrancó la promesa de que se detendrían las ejecuciones, y desde ese momento se le concedieron mayores facilidades y apoyo a la Iglesia de parte del Gobierno y de las diversas autoridades.

302. White, A., o. c., 101.

303. Anderson, T. P., o. c., 193-203.

304. Cardenal, R., o. c., 83-7.

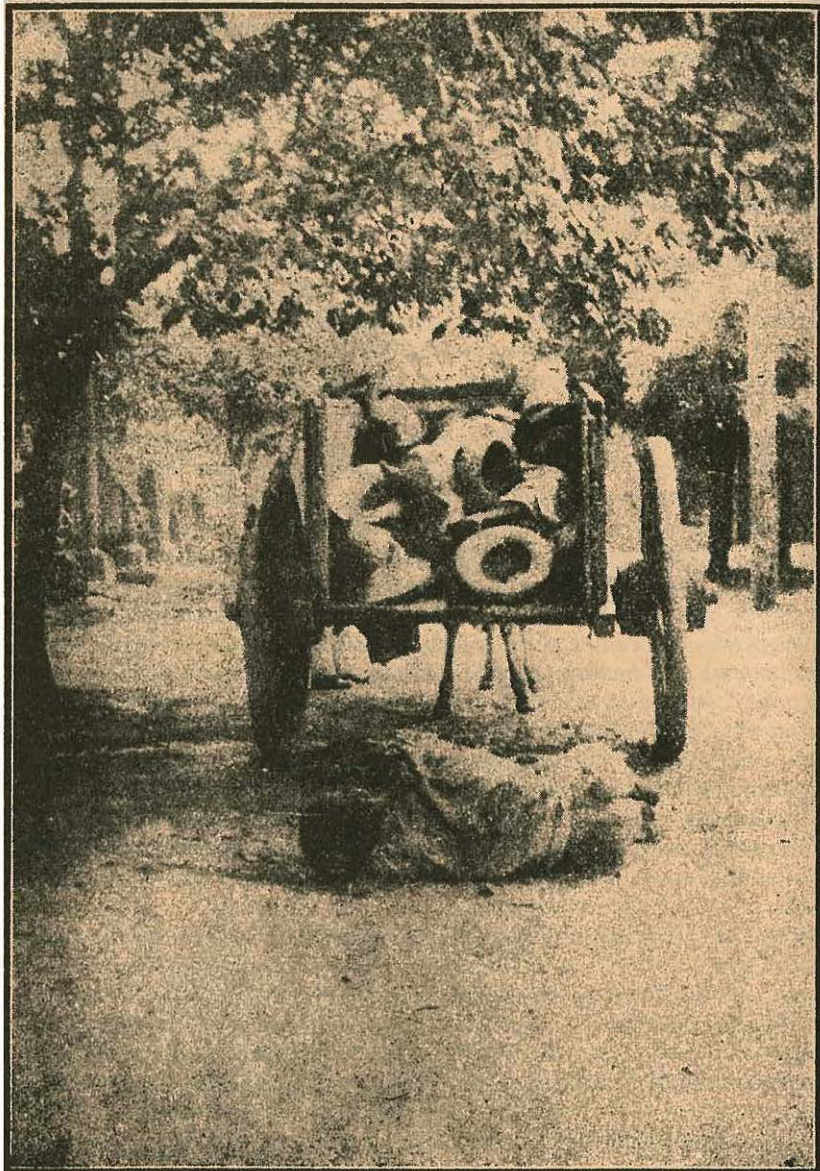


Lámina XXXII. Carreta con cadáveres de campesinos, fusilados en 1932. (Tomado del libro "Revolución Comunista" de Jorge Schlesinger).



Lámina XXXIII.- José Feliciano Ama, líder de la insurrección campesina de 1932 (Tomado del libro "Revolución Comunista" de Jorge Schlesinger).

Finalmente, hay un dato de gran trascendencia en la historia de El Salvador, y de los sucesos de 1932. Todos los autores que tratan de los sucesos en forma amplia y detallada, hacen referencia a los barcos extranjeros fondeados cerca de Acajutla, y todos coinciden en que no hubo desembarco de tropas extranjeras. Sin embargo, White³⁰⁵ demuestra con documentos que sí hubo desembarco de tropas canadienses en territorio salvadoreño, y que el documento ha permanecido secreto de modo que todos los historiadores anteriores a 1971, incluso Anderson, creyeron que no hubo desembarco, pero que un oficial del Foreign Office escribió en el margen de un documento del 4 de julio de 1932 que "por suerte, la noticia del desembarco del pelotón nunca fue publicada" (1)

2.- Comportamiento del compadrazgo en los sucesos de 1932

Como hemos podido apreciar, el levantamiento campesino de 1932 fue de una trascendencia increíble en la zona de la investigación. La motivación del conflicto fue de orden socio-político, ajeno, por lo tanto, a la motivación del compadrazgo. En la zona del conflicto el compadrazgo, como hemos visto ya, tenía muy profundas raíces. La institución del compadrazgo, en lo que a relaciones sociales se refiere tuvo que entrar en crisis, por el enfrentamiento de grupos y clases sociales, e incluso de etnias, entre las que había relaciones de compadrazgo. ¿Qué sucedió en este conflicto, en lo que al compadrazgo intergrupar se refiere?

La pregunta 14 de la Guía de entrevistas decía: "Con lo del 32 ¿se cumplió lo del compadrazgo, o se quebrantó? Comente. Cuente historias.

Comencemos por las *entrevistas masivas*:

Nahuizalco: Acerca de los acontecimientos del 32 (tema tabú o traumático, sobre el que se resisten a hablar), hay siete entrevistados que afirman que no se quebrantó, es decir, que los compadres sí se ayudaron; cuatro dicen que se quebrantó; cuatro, que allí no hubo lugar para eso; y el resto dice que no sabe, o no habla. Son nueve los entrevistados que se extienden un poco, a veces con testimonios interesantes sobre los sucesos de 1932: 05, 07, 08, 10, 14, 15, 20, 21 y 22 (21) 76 Apéndice III).

Izalco: Respecto a lo del 32, tres afirman que no se quebrantó (y que los compadres se ayudaron), seis afirman que sí se quebrantó, tres sostienen que no hubo lugar para nada de eso, y el resto dice que no sabe, o no responde. También aquí algunos se extienden en relatos acerca de esos sucesos: 02, 06, 08 y 14(22) 76 (y en menor grado: 01, 03, 04, 10 y 11).

Juayúa: En los sucesos del 32, cinco afirman que no se quebrantó el compadrazgo, o sea, que los compadres sí se ayudaron; cuatro afirman que se quebrantó; uno dice que no hubo lugar para eso; y el resto no sabe o no contesta. Relatos más extensos e interesantes se pueden leer en 01, 09, 10, 13 y 17(23)76 (y en menor grado en 03, 07, 08 y 15).

Tacuba: En cuanto a lo del 32, o no entendieron la pregunta, o no se la formularon bien, o no quisieron contestar, y los que dicen algo sólo nos dicen que después de eso los pocos que quedaron se unieron más entre sí. Lo cual, con no decir nada, dice mucho, pues, por un lado, afirman que quedaron muy pocos, es

305. White, A., o. c., 113-4, 177-8.

decir, las matanzas allí debieron ser exterminadoras y, por otro lado, ese suceso motivó una mayor unión entre los pocos que quedaron, no sé si por parentesco, por similitud ideológica, o por terror.

En cuanto a las *entrevistas en profundidad*, todos los entrevistados son también, en cierto sentido, testigos de los sucesos del 32, o poseen, y nos facilitan, extensa información; sin embargo, es curioso comprobar que estas personas (me refiero a los ladinos importantes, y no a los campesinos y *naturales* de Tacuba), pertenecientes a una clase social que fue víctima en el levantamiento campesino, y vencedora en la represión subsiguiente, por un lado son bastante objetivos y sobrios en el enjuiciamiento que hacen del levantamiento campesino, y por otra parte sienten cierto temor o inhibición de hablar de estos sucesos, y así es muy frecuente que se excusen diciendo que ellos no estaban allí, que sólo cuentan de oídas —y ciertamente es mucho lo que han oído, a juzgar por lo que cuentan—. Los sucesos de 1932 fueron de tal magnitud y gravedad que no pueden pasar inadvertidos a nadie que los haya vivido, *in situ* o en general en el país, y más en toda esa zona de occidente; sin embargo, hay, o una consigna, o un imponderable que inhibe y causa desconfianza y temor hacia las personas que tratan de averiguar algo sobre los sucesos; la mayoría rehuye la conversación; otros miran suspicazmente a un lado y a otro; otros se excusan o se indignan; otros dicen que no saben nada (incluso entre ladinos “vencedores”). Sucesos así tienen que dejar profunda huella; la mayoría de las familias campesinas cuenta con algún o algunos muertos a consecuencia de la represión; de todo eso se tiene que hablar continua e intensamente en el seno de las familias, se tienen que relatar una y otra vez los hechos y las desgracias. A los niños se les tiene que instruir y precaver. Y, sin embargo, nadie sabe nada, nadie ha oído nada, nadie quiere contar nada. Veamos las ideas principales expresadas en esas *entrevistas en profundidad*:

Nahuizalco:

01(11)76: En cuanto a lo del 32 es muy interesante su narración, como testigo presente de los hechos. No tiene muy claro si los compadres se ayudaron o no, aunque sí nos informa que entre los levantados había compadres suyos que, si bien no quisieron hablar con él, tampoco le hicieron nada al entrar al pueblo por donde ellos tenían el retén, cuando lo normal hubiera sido que tuviera dificultades: es decir, sus compadres sí lo protegieron. Nos informa de que en Nahuizalco sólo mataron a uno los insurrectos, y también, lo que resulta muy interesante para nosotros, que muchos de los insurgentes vinieron de fuera de Nahuizalco.

02(11)76: Este testimonio nos ofrece también una visión interesante de los sucesos del 32. Parece ser, a juzgar por su testimonio, que los compadres no se ayudaron, aunque no quede del todo claro. También es importante que el nos diga que vinieron de fuera a tomar Nahuizalco

Izalco:

01(12)76: Su testimonio sobre el 32 creo que es el más importante de todos, no sólo por su extensión, sino también por su relevancia al exponer los antece-

dentes del levantamiento, los entramados del mismo, su lucha personal en la noche del levantamiento, etc. Afirma que vino gente de fuera de Izalco a tomar la población, y que los de Izalco fueron a otros sitios (Sonsonate) a su vez, lo cual puede explicar que los casos de compadrazgo no fueran muy efectivos. En cuanto a si el compadrazgo influyó, es decir, si se dieron casos de compadres que protegieron a sus compadres, los testigos no lo tienen muy claro, pues si bien dicen que no, o que no saben, de hecho están afirmando que sí, al decir que Feliciano Ama hizo que no les atacaran por la parte de la casa que era fácilmente abordable, y aunque dicen aquí que Ama no era compadre suyo, en el testimonio 01(12)73 nos cuentan cómo José Feliciano Ama era compadre suyo por el matrimonio de una hija de Ama en el que él actuó de padrino de esa hija. Por último, también es muy interesante lo que nos dice acerca de la muerte de Miguel Call, y de que salió disparando contra los insurrectos.

01(12)73: Este otro testimonio también es muy importante, y añade detalles al anterior. Si bien es cierto que algunas cosas se repiten, y aun algunas se contradicen, como el que José Feliciano Ama no sabía leer ni escribir (probablemente se refiere a Patricio Shupan, y por confusión dice José Feliciano Ama), y más adelante dice que Ama sabía leer y escribir (y Shupan no), lo cual lo confirma en el primer testimonio; con todo he juzgado de gran interés incluir toda la parte completa de aquella entrevista, en lo que se refiere al 32, para poder seguir mejor el relato y sus circunstancias.

02(12)76: Esta entrevista, como ya indiqué anteriormente, es en cierto sentido marginal, ya que no sigue el esquema de las demás. Únicamente se abordan dos puntos: las costumbres matrimoniales de los *naturales*, y una versión propia de los acontecimientos del 32, en la que es importante notar, además de las motivaciones de éstos para el alzamiento, que los *naturales* de ahí fueron a tomar Sonsonate, y que los que entraron en Izalco venían de Juayúa.

Juayúa:

01(13)76: Respecto al 32, su testimonio es muy importante, por todo lo que nos cuenta. Hablan de compadres que salvaron a sus compadres en los fusilamientos.

02(13)76: Este testimonio es quizás el más plástico de todos. Empieza con los relatos del 32, donde nos informa de compadres *naturales* que salvaron y escondieron a ladinos, y de dos casos contrarios, es decir, que a pesar de ser compadres los anduvieron buscando para matarlos. La descripción de todo lo que rodea al caso de Redaelli es muy digna de consideración.

Tacuba:

01(14)76: Con respecto a los sucesos de 1932 su testimonio es muy valioso, sobre todo por lo que se refiere a la muerte del general Rivas. No saben si funcionó el compadrazgo, o no. Pero afirman que vinieron de fuera a tomar Tacuba, y que de Tacuba también salieron a tomar otros sitios.

06(24)76: Cuando lo del 32, nos asegura, allí no hubo ni compadres ni nada, "sólo Dios con uno".

07(24)76: Su testimonio sobre el 32 es sumamente valioso, por la extensión del mismo, por la vivencia de los acontecimientos, y por trabajar la mujer en ese tiempo con "la querida del general Rivas". No saben si el compadrazgo influyó, o no, en los acontecimientos. Por último, la historia que cuentan acerca del castigo de los compadres transgresores es un dato antropológico muy interesante.

08(24)76: No nos puede aclarar muy bien nuestra pregunta sobre si en el 32 funcionó el compadrazgo, pues si bien afirma que en la insurrección no hubo lugar para nada, en cambio sí cuenta que en los fusilamientos salvaron a gente, pero más bien los patronos a sus trabajadores.

En cuanto a si funcionó el compadrazgo en la crisis, evidentemente no podemos sacar conclusiones a base de estadísticas ni fundados en que sean más los que digan que los compadres se protegieron, o los que digan lo contrario. Sino que la conclusión tiene que derivarse de un estudio ponderado de los testimonios. Son muchos, ciertamente, los que afirman que no se protegieron ni ayudaron, que allí no hubo compadres, ni hermanos, ni nada, o que allí no hubo lugar para eso. Pero estos testimonios son muy generales, y son escasos los hechos concretos en los que se demuestre que los compadres, padrinos o ahijados no protegieron a sus compartes. En cambio, aunque los testimonios a favor de la hipótesis de que los compadres, padrinos y ahijados se ayudaron, avisaron, protegieron, etc., sean ciertamente escasos, pero esos testimonios no son genéricos, sino concretos, de casos, personas determinadas, con sus nombres y apellidos, tanto de parte de los insurrectos como de parte de los ladinos a la hora de la represión. Por todo lo cual, me atrevo a afirmar que el compadrazgo, y sus obligaciones, en algunos casos se quebrantó, pero en otros casos se mantuvo como vínculo sagrado de *respeto*, ayuda, apoyo, o protección. Si fueron más los casos en los que se violó o en los que se mantuvo, no creo que sea posible determinarlo, al menos con los elementos disponibles en mi investigación; pero no temo equivocarme si afirmo que en el levantamiento campesino fueron más los casos de respeto al compadrazgo que los casos de violación del mismo, y que ésta es una de las causas por las que el levantamiento campesino no fue más cruento, y tal vez una de las causas por las que fracasó. Si se tiene en cuenta, además, lo apuntado por muchos de los entrevistados, que los que tomaban las diversas poblaciones en parte no eran los de la misma zona o municipio, y que los de cada municipio iban a tomar otra población distinta, se puede entender muy bien que los ligamentos del compadrazgo no es que no funcionaran, sino que de hecho eran más escasos, dada la composición zonal de los conquistadores. No me atrevería, en cambio, a afirmar lo mismo, es decir, que los casos de respeto al compadrazgo de parte de la población ladina "triumfante" fueran más numerosos que los de violación del mismo, aunque se confirmen muchos casos de éstos, al tomar en cuenta el elevado número de muertos que fueron ejecutados a raíz de la sublevación y del control establecido por las tropas: entre tantos ajusticiados, y dada la estructura relacional de compadrazgo, tuvieron que ser muchos más los compadres, padrinos y ahijados muertos que los salvados. Se podrá objetar, quizás, que éstos no podían ser salvados de la ejecución porque eran de los sublevados o de los comprometidos en el levantamiento, o simpatizantes del mismo ("estaban manchados"); pero ese no es un argumento muy válido, si se tiene en cuenta que también el levantamiento era una guerra y una especie de "implantación de la justicia" de

parte de los sublevados, y que los ladinos que fueron salvados en virtud del compadrazgo eran "enemigos de clase" de los sublevados.

Conclusión

Los sucesos de 1932, que denomino "levantamiento campesino", tuvieron orígenes y causas muy complejas, que no se pueden reducir a un simple complot comunista. La conquista de las poblaciones estudiadas fue acompañada de una actitud de revancha, en la que hubo atropellos a la propiedad, e incluso muertes, algunas de ellas muy crueles. La represión posterior, de parte de la tropa, fue una auténtica masacre, rayana en el genocidio. Todo el conjunto de los acontecimientos produjeron una profunda crisis en la vida social de la zona, provocando un trauma del que aún no se ha recuperado.

La motivación de los acontecimientos de 1932 fue de signo muy distinto de la motivación que fundamenta el compadrazgo. Por esta razón, si bien la institución del compadrazgo fue sometida a una crisis, esa crisis es diferente de la que produce una motivación similar a la del compadrazgo, como en el caso de la conversión religiosa. Por consiguiente, el compadrazgo, en los sucesos del 32, tuvo un comportamiento ambiguo: hubo casos en los que el compadrazgo fue roto y violado, si la motivación socio-política vencía a la motivación religiosa, y hubo casos en los que el compadrazgo se mantuvo y fue *respetado*, cuando la motivación religiosa fue más fuerte que la socio-política. Por otro lado, el hecho de que hubiera movilidad de personas en la zona, es decir, que los de un municipio actuaban en otro distinto, hizo que disminuyeran los casos de conflicto de motivaciones, y que las posibilidades de encontrarse con un compadre frente al cual tomar una opción, eran menos frecuentes. Esto no valdrá tanto para el caso de los ladinos que tenían que dar su juicio, acusar o defender, a los sublevados que iban a ser ajusticiados.

De los datos obtenidos en la investigación creo que se puede deducir que el compadrazgo vertical (intergrupal) es desigual y no logra la integración social, sino que refuerza las relaciones de dominación-dependencia. El compadre y el ahijado del nivel inferior observa la fidelidad y el *respeto* hacia su compadre o padrino de nivel superior, tanto en la vida social ordinaria como en un conflicto socio-político como el de 1932. En cambio, el de nivel superior no acepta al de abajo en su círculo social, en situación de igualdad, ni mayoritariamente lo protege en un conflicto como el del 32; se sirve de él para su beneficio económico, social o político, ofreciéndole a cambio las migajas desprendidas de un paternalismo. Por eso los entrevistados repiten: "pero no resulta", y están modificando las pautas y criterios de selección hacia un compadrazgo horizontal (intragrupal).

NOTAS AL CAPITULO II (SEGUNDA PARTE)

- (1) "The somewhat panicky British and American colonies caused their respective *chargés d'affaires*, D. J. Rodgers and William McCafferty, to request their governments to send warships to El Salvador. The first to arrive were two Canadian destroyers, *Skeena* and *Vancouver*, which were diverted to Acajutla on 22 January, at the suggestion of the Bri-

fish Foreign Office and on orders from Ottawa. They arrived at noon on 23 January, and on the 24th a platoon was landed, ready to go into action against the rebels. This Canadian landing has not hitherto been publicized. On 4 July 1932 a Foreign Office official wrote on a document in the file 'Thank goodness news of the landing of the platoon was never published'. It would have been embarrassing, because no Salvadorean approval had been obtained for the landing. The policy of silence was so successful that historians writing in 1971 are unaware of it: both Grieb (op. cit., 163) and Anderson (op. cit., 129-30) make erroneous statements implying that no landing took place. The facts are, however, quite clear from the secret report of Commander Brodeur, RCN, to the Naval Secretary, Dept. of National Defence, Ottawa, sent 7 April 1932, a copy of which is in the Foreign Office archives in London. After arriving off Acajutla, Brodeur initially sent his Executive Officer to land at the quay by the Skeena's motor-boat, in whose engine-room two armed men were concealed. After this officer's initial consultations with, among others, the British vice-consul in Acajutla, H. B. Towing ('the only white man' resident there, according to the report), Brodeur went ashore on 24 January, spoke on the phone with the *chargé* in San Salvador, and in response to his request and his alarm at the bad situation in the capital, set off for San Salvador by the British railway line, an armoured rail vehicle. On arrival at Armenia at 3.30 p.m., he spoke again to Rodgers by phone, and at his urgent request instructed the *Skeena* to land one platoon and 2 Lewis-gun sections. By 4.30 the platoon had landed: it was then re-embarked in response to a message from Rodgers, but landed again at 5 p.m. after a further message, and was about to march off the jetty to the Railway Station, when the British Vice Consul at Acajutla informed the Officer in Command that the Salvador Government had issued orders through the local commandant that on no account was a foreign armed party to be allowed to land. The officer in charge demurred at first stating that he had already received his orders, but agreed to remain on the wharf until he was able to confer with the Commanding Officer over the telephone'. In San Salvador, where he arrived about 5.45, Brodeur found that the request to land the armed party had been made without reference to the Salvadorean government, though McCafferty had been approached and had raised no objection. Brodeur instructed the platoon to remain on the wharf until he had spoken with President Martínez. An interview was granted at once, at which Martínez adamantly refused Brodeur's and Rodger's insistent offer of help, saying the situation was well in hand and he saw no reason for foreign intervention. After receiving Martínez's assurances of protection for British interests, Brodeur then went to the railway offices and ordered the platoon to re-embark" (White. A., o.c., pp. 113-4).

"The details of the Canadian landing and the circumstances of Martínez's interview with the Canadian Commander are given above, p. 113, note 44. As for the military significance of the presence of the ships and the landing of troops, Brodeur may or may not have been exaggerating when he stated in his report: 'The arrival of ships created a very strong moral support to all concerned . . . No steps had been taken by the Salvador government to protect anything or offer serious defence to revolutionary forces, for fear that the Army would revolt. So all troops were kept in the capital where a serious attack was expected at any moment. Army officers and the National Guard were the only ones that could be really depended upon in case of a serious uprising. . . There is not doubt that the presence of the ships on the coast strengthened the president's stand considerably as he immediately started sending troops out of town when he found we were prepared to act in case of emergency. The landing of the platoon had a wonderful moral effect on his troops'. The first American ships, the two destroyers, arrived in Acajutla on 25 January. After a meeting with Brodeur, who had returned to the port that morning, they sailed on the next day to La Libertad. On 29 January the *Rochester* arrived, and then the general in charge of operations in the west, José Tomás Calderón, informed both the American and British commanders that order had been fully restored and 'four thousand eight hundred Communists liquidated' a figure which he chose in order to give a better impression that he was in command of the situation. (The figure was reported to the press, and the following day there were demonstrations at the Salvadorean legation in Mexico protesting the bloodbath, whereupon Calderón 'explained' that he had only meant that 4.800 had been dislocated, not killed. Calderón, who had only a few weeks

before led military resistance to the *coup* against the constitutional régime of Araujo, was in 1942 to be dismissed from Martínez's government, in which he held a ministerial post, for supposed pro-Nazi sympathies.) Brodeur went ashore to verify the statement, and was effusively greeted by Calderón. The next day, 30 January, General Faustino Choto Rivas, commander of Sonsonate, took Brodeur and three of his officers on a tour of the areas of the revolt, with lunch in Sonsonate and an invitation (declined) to witness 'a few executions'. A Salvadorean account (Martínez Vargas, op. cit., 44-5) has it that both Calderon's message and this tour were necessary to persuade the Canadian commander to desist from his intention to land troops. But this cannot be the case: by 29 January Brodeur already knew that cause for alarm was over, and at this stage the primary concern which he voices in his report is over the appalling conditions of the workers at plantations (he visited one American-owned, another British-owned estate), to which he attributes the uprising. The Canadian ships left on 31 January, after Brodeur had paid a third visit to the capital. On 1 February the *Dragon* was ordered from Panamá to La Libertad, but the order was reversed soon afterward, following reassuring telegrams from Rodgers, and she returned to Caribbean waters. (She had been summoned from Trinidad on 22 January, and could have reached El Salvador by the 27th, but had been held standing by at the Pacific and of the Panamá Canal). Foreign Office files 15812-15, Public Records Office, London". (White, A., o.c., 177-8).

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de todo el trabajo he ido presentando las conclusiones parciales que se deducen de cada uno de los capítulos. Ahora nos toca someter a análisis las hipótesis de trabajo que me propuse al comienzo del estudio, para concluir con un examen de los objetivos trazados para el trabajo.

La primera hipótesis: *"Tiene que haber alguna relación o institución social en la cultura precolombina, similar a la del compadrazgo, para que éste haya arraigado así"*, ciertamente se confirma con la investigación realizada. En efecto, en las culturas precolombinas de mesoamérica, si bien no existía el compadrazgo tal como ahora se da en la región, había ritos similares a los ritos católicos introducidos en la Conquista y Colonia, e incluso existía entre los mayas un "padrino" en diversos ritos. La existencia de estas instituciones prehispanas, con mayor similitud entre los mayas que entre los aztecas, facilitó la asimilación de los ritos cristianos afines, y la introducción y arraigo de una institución como la del compadrazgo, que no se refirió totalmente con las tradiciones de su cultura.

Hemos podido comprobar que el compadrazgo existía en Europa y en España, desde mucho antes de la aventura americana, y que fue llevado a las nuevas tierras por los españoles que trasplantaron su cultura y su religión. La legislación europea y cristiana más antiguas ya contemplaban el compadrazgo, como un elemento muy ahondado en la cultura europea. Con lo que se confirma la segunda hipótesis: *"La institución específica del compadrazgo es cristiano-católica, y ha sido producida en América por los españoles en la Colonia."*

En cuanto a la tercera hipótesis: *"Su arraigo se remonta a la estructura colonial de las encomiendas y repartimientos y a la subsiguiente de haciendas"*, hemos encontrado que la encomienda y el repartimiento son los instrumentos que España usó para la implantación del cristianismo en las tierras conquistadas (única justificación de la empresa), al mismo tiempo que también para la dominación, explotación y colonización de riquezas y personas. Al encomendero y al padrino se le atribuyen misiones similares, por lo que ambas funciones se tienen que unir en la misma persona. Los casos de conquistadores y encomenderos padrinos de los indígenas nos confirman la hipótesis formulada. Una vez establecida la institución, y las relaciones que la rigen, se extiende espacio-temporalmente, incluso en las haciendas y en otros sistemas de explotación y de tenencia, entre patronos y trabajadores.

Las relaciones de paternalismo de los patronos hacia los *naturales* y los campesinos, junto con una explotación de éstos y de su trabajo, por un lado, y la actitud reverencial de los *naturales* y campesinos hacia el patrono explotador, junto con una situación de condiciones de vida en muchos casos infrahumanas, a la vez que una ausencia de organización y de movimientos de reivindicación, por otro lado, han sido realidades históricas durante el tiempo de la Colonia y la mayor parte del período Republicano. Este fenómeno se explica perfectamente si aplicamos las categorías del compadrazgo a la realidad social, el cual genera esas actitudes paternalistas y reverenciales, mientras justifica y mantiene el sistema de dominación y explotación (asegurado por el padrinazgo de una reducida élite ladina en cada población), e inhibe toda posibilidad de sublevación o de movimientos de reivindicación; que venía a ser el cuestionamiento de la hipótesis cuarta: *"Esta institución ha producido una gran estabilidad social, al inhibir cualquier reivindicación frente a los patronos (padrinos)"*.

Tomando conjuntamente las hipótesis quinta y sexta: *"Las manifestaciones de esta institución son distintas en el campo y en la ciudad"*; *"La importancia y la expresión de esta institución evoluciona con el tiempo"*, hemos podido comprobar igualmente que la institución del compadrazgo es universal en cuanto a espacio y tiempo, es decir, que se da en todo el país, y se mantiene con el transcurso de los años. La institución es la misma, goza de una estructura única. A pesar de todo, hemos comprobado también que hay diferencias accidentales, tendencias y modalidades distintas, según se analice en el campo o en la ciudad (principalmente en la ciudad capital), en las generaciones jóvenes, o en las anteriores, entre campesinos y clases populares, o entre universitarios y clases medias y altas. Sin embargo, la estructura se va imponiendo a los grupos más innovadores, y aunque permita ciertas modificaciones accidentales, se conserva idéntica en el tiempo y en el espacio. La variación mayor, quizás, es la tendencia, sobre todo en el campo, a establecer compadrazgos horizontales, es decir, dentro del grupo social propio.

La institución del compadrazgo, motivada religiosamente, entra en crisis radical, hasta el punto de llegar a desaparecer o de cambiar de personas, frente a un cambio de orientación en la motivación religiosa que la sustenta, como es el caso de las conversiones religiosas a otra confesión o dentro de la misma. Esto era lo que postulaba en la hipótesis séptima: *"La institución del compadrazgo entra en crisis frente a situaciones en las que la motivación es similar a la que le dio origen a ella (religiosas) pero no frente a situaciones en las que la motivación es distinta a la que la originó a ella (políticas)"*.

La última parte de esa hipótesis, y la hipótesis octava: *"Las vinculaciones creadas por esta institución son tan fuertes que hacen abortar un movimiento subversivo donde esa institución exista (como en los sucesos de 1932)"*, estudiadas en el último capítulo, nos llevan a la siguiente conclusión: Frente a una motivación no-religiosa, ajena a la que la sustenta, como puede ser la socio-política, la institución del compadrazgo participa de la crisis existencial de las personas implicadas, por el conflicto de motivaciones que actúan en ellas imultáneamente. Si en el conflicto es más fuerte la motivación del compadrazgo, primará la actitud hacia el compadre contra la actitud hacia el enemigo; si, por el contrario, es más fuerte la motivación socio-política, primará la actitud hacia el enemigo, contra la

actitud hacia el compadre. Las causas por las que prevalecerá una motivación u otra, además de ser muy complejas en cada individuo y en cada situación, escapan al propósito del presente trabajo. Donde abunden compadrazgos intergrupales, los levantamientos y la lucha de clases están llamados al fracaso.

Finalmente, los objetivos que me propuse al iniciar este estudio creo que se han cumplido ampliamente, al menos en lo que a mí se refiere. El objetivo más amplio, como era el de conocer mejor la estructura social salvadoreña y al hombre salvadoreño inmerso en ella, creo que lo he alcanzado satisfactoriamente, pues ahora puedo entender y comprender un poco más esa realidad en la que ese hombre vive. En cuanto al objetivo más concreto, de conocer el compadrazgo, sus raíces y estructuras, y las crisis más importantes que le han afectado últimamente, si bien estimo que el estudio no es todo lo exhaustivo que podría haber sido, a mi juicio, y para mi interés personal, creo que ahora poseo un conocimiento suficientemente extenso y profundo, lo cual no cierra tampoco la puerta a ulteriores investigaciones y avances científicos, de otros investigadores y estudiosos, e incluso míos.

BIBLIOGRAFIA

- ABRA, Revista del Departamento de Letras de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 13, junio 1976, San Salvador.
- Acosta, José de, *Historia Natural y Moral de las Indias* ("Obras"), en Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXXIII, Madrid, Atlas, 1954.
- + Adams, Richard N., *Cultural Surveys of Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras*, Washington, 1957.
- Idem, *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*, 2a. ed., Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, José de Pineda Ibarra (Ministerio de Educación Pública), 1964.
- Alfonso X El Sabio, *Las Siete Partidas*, Madrid, Atlas, 1972.
- Alvarez, Ricardo, "El compadrazgo en una tribu de la Amazonia Peruana: Los Piro (I y II)", en *RS, Cuadernos de Realidades Sociales*, Nos. 11 y 12, Madrid, Instituto de Sociología Aplicada (ISAMA), Sept. 1976 y Enero 1977.
- Anderson, Thomas P., *Matanza, El Salvador's communist revolt of 1932*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1971 (Hay edición en español: *El Salvador 1932, Los sucesos políticos*, San José, EDUCA, 1976).
- Anuario Estadístico, Vol. II: Demografía y Salud, San Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, 1973.
- A.G.I. (Archivo General de Indias), Audiencia de Guatemala, Sevilla.
- Arias Gómez, Jorge, *Farabundo Martí, esbozo biográfico*, San José, EDUCA, 1972.
- Atlas Económico de El Salvador, San Salvador, Banco Hipotecario de El Salvador, 1974.
- Balandier, Georges, "Contribución a una Sociología de la Dependencia", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. XII, págs. 46-69, París, Editions du Seuil, 1952 (Reproducción mimeografiada, Trad. de Juan Comas, Universidad Complutense, Departamento de Antropología y Etnología de América, Madrid, 1977).
- Ballesteros, Pío, "Los indios y sus litigios según la recopilación de 1680", separata de *Revista de Indias*, No. 22, 1945.
- Ballesteros Gaibrois, Manuel, "Labor cultural de los misioneros españoles en América (monográfico)", en *Biblioteca "Pax": Revista Popular de cultura religiosa e hispánica*, año II, no. 12, Madrid, marzo 1936.
- idem, "Hernán Cortés y los indígenas", separata de *Revista de Indias*, No. 31 y 32, Madrid, junio 1948.
- idem, "El traplante cultural de Europa a América", separata de *Trabajos y Conferencias*, 4, págs. 115-126, Madrid, 1954.
- idem, "Los pueblos precolombinos", en *Historia social y económica de España y América*, dirigida por Vicens Vives, J., tomo I, págs. 434-494, Barcelona, Teide, 1957.
- idem, *Vida del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1958.
- idem, *Fray Bartolomé de las Casas y su Obra misionera en América*, Burgos, 1959.
- idem, "Méjico Prehispánico en un sermón panegírico", separata de la *Revista El Museo Canario*, No. 73-74, Las Palmas de Gran Canaria, 1960.
- idem y Ulloa Suárez, Julia, *Indigenismo Americano*, Madrid, Cultura Hispánica, 1961.

- idem, "En torno al Padre de Las Casas", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, 1969.
- idem, *Vida y obra de Fray Bernardino de Sahagún*, León, Institución "Fray Bernardino de Sahagún", C.S.I.C., 1973.
- idem, "América Precolombina", en *Historia de España y América, social y económica*, Vol. I págs. 463-508, 2a. ed., Barcelona, Vicens-Vives (bolsillo), 1974.
- idem, *En el centenario del P. Las Casas: Revisión de una polémica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1974.
- Bambirra, Vania, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, s. XXI, 1974.
- Barberena, Santiago I., *Historia de El Salvador*, tomo I: Epoca Antigua y de la Conquista, San Salvador, Dirección General de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1976.
- Barón Castro, Rodolfo, *La Población de El Salvador*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo), 1942.
- Barrera Vázquez, Alfredo y Rendon, Silvia, *El libro de los Libros de Chilam Bolam*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Bataillon, Marcel y Saint-Lu, André, *El Padre de las Casas y la Defensa de los Indios*, Barcelona, Ariel, 1976.
- Batres Jáuregui, Antonio, *La América Central ante la Historia, 1821-1921, Memorias de un siglo*, Tomo III, Guatemala, Tipografía Nacional, 1949.
- Benavente (Motolinía), Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa S.A., 1969.
- Biblioteca Indiana: Libros y Fuentes sobre América y Filipinas*, tomos I y II, Colección de textos anotados, dirigida por Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, Aguilar, 1957.
- Blom, Frans, *La vida de los Mayas*, Guatemala, José de Pineda Ibarra (Ministerio de Educación Pública), 1967.
- Browning, David, *El Salvador, Landscape and society*, Londres, Oxford University Press, 1971 (Hay edición en español: *El Salvador. La tierra y el hombre*, San Salvador, Dirección de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1975).
- Cabarrús, Carlos Rafael, *La Cosmovisión K'ekchi 'en proceso de cambio*, Cobán (Guatemala), mimeo, 1974.
- idem, *En la Conquista del Ser, un estudio de identidad étnica*, México, mimeo (tesis de grado), 1975.
- idem (firmado Zuluaga Cabarrús, Rafael), *Logros, retos y desenmascaramientos*, San Salvador, mimeo, 1975a.
- Cardenal Chamorro, Rodolfo, *Historia de la Iglesia de El Salvador*, San Salvador, manuscrito, 1976.
- Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, 11o. ed., México, s. XXI, 1976.
- + Carrasco, Pedro, *Kinship and Territorial Groups in Pre-Spanish Guatemala*, Ensayo leído en la LVII reunión anual de AAA en Washington D.C., el 20 de noviembre de 1958 (citado por Wolf, Eric, 1972, pág. 241).
- Casín, Isabel, *La hacienda colonial, contribución a la historia económica de El Salvador*, San Salvador, LEA (y Museo Nacional "David J. Guzmán", Ministerio de Educación), 1972.
- idem, *El Puntero apuntado con apuntes breves*, San Salvador, Dirección de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1972a.
- idem, *Arte Religioso en El Salvador (ss. XVI-XVIII)* (6 vols.), tesis doctoral inédita, 1977.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, tomos CCXLIV-V), 1971.
- + Ciudad Real, Antonio de, *Relación de las cosas que sucedieron al R.P. Comisario General Fray Alonso Ponce en las Provincias de Nueva España*.
- Clará de Guevara, Concepción, *El Añil, su artesanía actual en el Departamento de Chalatenango*, San Salvador, Dirección de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1976.
- Clavigero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México* (4 vols.), México, Porrúa S.A., (colección de escritores mexicanos, 7-10), 1945.
- Codex Justinianus, Corpus Iuris Civilis*, vol. II, ed. I Ia., Berlín, Weidmannsche Verlagshandlung, 1954.
- Codices Selecti, Vol. I: Sacramentarium Leonianum (Leo I) -Cod. Bibl. Capit. Veron. LXXXV (80)*, Finleitung Franz Sauer, Graz, Akademische Druck-U Verlagsanstalt, 1960.

- Código de Procedimientos civiles*, San Salvador.
- Concilium Oecumenicorum Decreta*, ed. tertia, Bologna, Instituto per le Scienze Religiose, 1973.
- Concilios Provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555, y 1565*, México. Imprenta de el Superior Gobierno, 1769.
- Concilium Mexicanum Provinciale (3o., año 1585)*, Parisii, anno MDCCXXV, cum Privilegio Regis.
- Cortés, Hernán, *Cartas y Relaciones, con otros documentos relativos a la vida y a las empresas del conquistador*, Buenos Aires, Emecé, 1946.
- Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala* (2 vols.) (prólogo de Adrián Recinos), Guatemala, Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958.
- idem, cfr. Montes, Santiago, 1974 (1977) (vol. II).
- Cuenca, Abel, *El Salvador: Una democracia cafetalera*, México, AAR, 1962.
- Current Anthropology*, The University of Chicago Press, 1970-76.
- Dalton, Roque, *El Salvador*, La Habana, Casa de las Américas (col. Nuestros Países), 1963.
- idem, *Miguel Marmol, los sucesos de 1932 en El Salvador*, San José, EDUCA, 1972.
- idem, *Las historias prohibidas del Pulgarcito*, México s. XXI, 1974.
- De sacramentis, De censuris, De sanctae crucis Bulla*, (sin portada), s. XVI (?).
- Deshon, Shirley K., "Compadrazgo on a Henequen Hacienda in Yucatán: a Structural Re-evaluation", en *American Anthropologist* LXV-3: 574-583, 1963, Menasha, Wisconsin.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Verdadera Historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva-España*, Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles (tomo XXVI), 1913.
- Díaz Vasconcelos, Luis Antonio, *Norma e Institución jurídica Mayas*, Guatemala, Universidad San Carlos (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Científicas, No. 9), 1953.
- Dos Santos, Theotonio, *El nuevo Carácter de la Dependencia*, Santiago, CESO, 1968.
- idem, "Dependencia y cambio social" en *Cuadernos de Estudios socio-económicos*, Santiago, CESO, 1970.
- Documento: "El Licenciado Francisco Marroquín y una descripción de El Salvador, año de 1532" (nota introductoria de Francis Call, en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1968, No. 2 y 4, Tomo XLI, págs. 199-232 (Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Guatemala, legajo 965).
- El Externado piensa así*, separata de la Revista ECA (Estudios Centroamericanos), San Salvador, junio 1973.
- El Mundo, diario de San Salvador, 21 de julio de 1976.
- Enciclopedia Universal Ilustrada europeo americana*, Madrid-Barcelona, Espasa Calpe, S.A. Encinas, Diego de, *Cedulario Indiano*, Madrid, Cultura Hispánica, 1945.
- Esteve Barba, Francisco, "Cultura Virreinal", en la colección *Historia de América*, dirigida por Antonio Ballesteros, tomo XVIII, Barcelona, Salvat, 1965.
- Falla, Ricardo, "Análisis horizontal del sistema de cargos", en *América Indígena*, vol. XXIX no. 4, oct. 1969.
- idem, "La conversión religiosa como fenómeno sociológico", en Revista *Estudios Sociales*, No. 2, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, nov. 1970.
- idem, *La conversión religiosa: Estudio sobre un movimiento rebelde a las creencias tradicionales en San Antonio Itotenango, Quiché, Guatemala (1948-1970)*, University of Texas at Austin, tesis doctoral (Xerox), 1975.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*, (Biblioteca de Autores Españoles, tomos CXVII-CXXI), Madrid, Atlas, 1959.
- Fernández Marroquín, Vitalino, *Remembranzas de Esquipulas* (2a. ed.), Guatemala, Tipografía Nacional, 1974.
- Foster, George M., "Cofradía and Compadrazgo in Spain and Spanish America", en *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 9, No. 1, Spring 1953, University of New Mexico.
- idem, "Godparents and Social Networks in Tzintzuntzan", en *Southwestern Journal of Anthropology* 25: 261-278, 1969.

- idem, "El contrato diádico: un modelo para la estructura social de una aldea de campesinos mexicanos" en Wagley y otros: *Estudios sobre el campesinado Latinoamericano*, Buenos Aires, Periferia, 1974.
- Frank, Andre Gunder, *Lumpenburogesía: Lumpendesarrollo*, Santiago, PLA, 1970.
- Idem, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires. s. XXI. 1972.
- † Friede, Juan, "De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje", en *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, IV, 1969.
- Friedrich, Paul, "A Mexican Cacicazgo", en *Ethnology*, 4: 190-209, University of Chicago, 1965.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Obras Históricas: Recordación Florida* (Biblioteca de Autores Españoles, tomos CCXXX, CCLI, y CCLIX), Madrid, Atlas, 1969, 1972.
- Gage, Tomas, *Nueva relación, que contiene los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España, Guatemala*, Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946.
- Gallardo, Ricardo, *Las Constituciones de El Salvador*, Madrid, Cultura Hispánica, 1961.
- García, Miguel Angel, *Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador* (Universidad Nacional, 1890-1947, tomo IV), San Salvador, Ahora, 1956.
- García Bauer, José, "El repartimiento de tierras en los albores del derecho Indiano-Guatemalteco", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1968, Nos. 2 y 4, tomo XLI, págs. 387-416.
- García Gallo, Alfonso, "El Concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho canónico español en la Alta Edad Media", Madrid, separata del *Anuario de Historia del Derecho Español*, XX, 1950, págs. 275-633, 1951.
- García Peláez, Francisco de Paula, *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala* (3 vols.: vol. I - 3a. ed., vols. II y III 2a. ed.), Guatemala, Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1968, y Biblioteca "Payo de Rivera", 1943-44.
- Gavidia, Francisco, *Historia Moderna de El Salvador* (Vol. I, 2a. ed.), San Salvador, Ministerio de Cultura, 1958.
- † González, Vinicio, *Ensayo Sociológico sobre el 32*.
- † Gudeman, Stephen. "The Compadrazgo as a Reflection of the Natural and Spiritual Person", en *Proceedings of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* for 1971, págs. 45-71, Reprint.
- Gutiérrez y Ulloa, Antonio, *Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala (Año de 1807)*, (2a. ed.), San Salvador, Dirección General de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1962.
- Handbook of Middle American Indians: Ethnology*, Varios sobre el tema: "Kin Relationships, artificial", vols. 7 y 8, University of Texas (Austin) Press, Ltd., 1969.
- † Hart, Donn V., *The Godparenthood Complex: Ritual Kinship in the Philippines and Latin America*, Dekalb, Illinois, 1973 (manuscript).
- Heath, Dwight B., y Adams, Richard N., *Contemporary Cultures and Societies of Latin America*, New York. Random House. 1965.
- Hernández Sánchez-Barba, Mario, "La población Hispanoamericana y su distribución social en el siglo XVIII", en *Revista de Estudios Políticos*, vol. 78, Madrid, nov-dic. 1954, págs. 111-142 (Instituto de Estudios Políticos).
- idem, "Conceptuación social del indio en el s. XVIII", en *Trabajos y Conferencias, Seminario de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid*, No. 5, págs. 171-183, Madrid, 1954a.
- Herrera, Antonio de, *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme del mar Océano* (6 vols.), Madrid, Academia de la Historia, 1935-48.
- † Hubbell, Linda Jean Moulder, *The network of kinship, friendship, and "compadrazgo" among the middle-class women of Uruapan, Michoacan, México*, University of California, Berkeley, tesis doctoral, 1972.
- † Juarros, Domingo, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, Guatemala, 1857.
- Justiniano, *Imperatoris Iustiniani Institutionum libri quatuor*, (2a. ed.: bilingüe, latín

- y español, a dos columnas, con traducción de D. Ismael Calvo y Madroño), Madrid, Centro Editorial de Góngora, 1903.
- Kendall, Carl, *Filiation and Brotherhood: Compadrazgo in Esquipulas, Guatemala*, University of Rochester, tesis doctoral (Xerox), 1974.
- La PRENSA GRAFICA, Diario de San Salvador, 18 de julio de 1976.
- Landa, Diego de, *Relación de las Cosas de Yucatán* (10a. ed.), México, Porrúa, 1973.
- Lardé y Larín, Jorge, *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1957.
- Las Casas, Bartolomé de, *Tratados: Brevísima relación de la destrucción de las Indias, y otros* (2 tomos), México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- idem, *Apologetica Historia Sumaria* (2 vols.), México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), 1967.
- idem, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión* (2a. ed.), México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Levi-Strauss, Claude, *Les structures élémentaires de la parenté*, (2a. ed.), París, Mouton and Co., 1967.
- Lewis, Oscar, *Life in a Mexican Village: Tepoztlán restudied*, Urbana, University of Illinois, 1963.
- idem, *Tepoztlán, un pueblo de México*, México, Joaquín Mortiz, 1968 (es una edición abreviada y resumida del anterior original en inglés).
- Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca "Goathemala"), 1934.
- Lockhart, James, "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies", en *The Hispanic American Historical Review*, august 1969, vol. XLIX, No.3 Published quarterly by the Duke University Press, Durham, North Carolina, págs. 411-429.
- López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán* (5a. ed.), México, Academia Literaria, 1957.
- Lorenzana, Francisco Antonio, *Concilios Provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, México, Imprenta de el Superior Gobierno, 1769.
- Luján, Luis, *Apreciación de la Cultura Maya* (2a. ed.), San José, EDUCA, 1970.
- Luna, David, "Análisis de una dictadura fascista latinoamericana, Maximiliano Hernández Martínez 1931-1944", en *La Universidad*, Revista Bimestral de la Universidad de El Salvador, No. 5 sept-oct. 1969, año 94 de la Revista, págs. 39-130.
- Marroquín, Alejandro Dagoberto, *Panchimalco* (2a. ed.), San Salvador, Dirección de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1974.
- Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Ed. Universitaria, 1970.
- Mattelart, Armand, Castillo, Carmen, y Castillo, Leonardo, *La ideología de la dominación en una sociedad dependiente. La respuesta ideológica de la clase dominante chilena al reformismo*, Buenos Aires, Signos, 1970.
- Méndez (h.), Joaquín, *Los sucesos comunistas en El Salvador*, San Salvador, Funes y Ungo, 1932.
- Mendieta, Jerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana* (4 vols.), México, Salvador Chávez Hayhoe, 1945.
- Miguelé D., Lorenzo, Alonso M., Sabino, y Cabrereros de Anta, Marcelino, *Código de Derecho Canónico y Legislación Complementaria*, Madrid, BAC, 1962.
- Mintz, Sidney W, y Wolf, Eric R., "An analysis of ritual coparenthood (compadrazgo)", en *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 6., Winter, 1950, University of New México, págs. 341-68.
- Molina, Alonso de, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1944.
- Montes, Santiago, *Los derechos Humanos a la luz de la Antropología (Análisis antropológico de la Constitución Política de El Salvador)*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1970.
- idem, *Etnohistoria de El Salvador, El Guachival Centroamericano* (2 vols.), San Salvador, Dirección de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1977 (1974).

- idem, "Formas de integración indígena", en *Revista ECA*, San Salvador, enero-febrero. 1973, año XXVIII, No. 291-2, págs. 69-72.
- idem, "VII Congreso indigenista interamericano", en *Revista ECA*, San Salvador, enero-febrero, 1973a, año XXVIII, No. 291-2, págs. 77-79.
- Montes, Segundo, y Valero Iglesias, Luis Fernando, *Sexo y Juventud*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1970.
- Montes, Segundo, *Tercer Mundo, Educación*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1971.
- idem, *Estudios Sociales*, San Salvador, Colegio Externado de San José, 1972.
- idem, *Sociología*, San Salvador, Colegio Externado de San José, 1972a.
- idem, *De perros y pulgas* (Novela social), en prensa.
- idem, "¿Hay alguna solución al problema demográfico en El Salvador?", en *Revista ECA*, San Salvador, marzo 1970, año XXV, No. 258, págs. 131-5.
- idem, "El matrimonio a la luz de la fe", en *Revista ECA*, San Salvador, agosto 1970a, año XXV, No. 263, págs. 409-414.
- idem, "Encuesta sobre iniciación sexual, a modo de conclusión", en *Revista ECA* San Salvador, oct-nov. 1970b, año XXV, No. 265-6, págs. 565-72.
- idem, "Visión sociológica de la realidad educativa salvadoreña", en *Revista ECA*, San Salvador, mayo 1971, año XXVI, No. 271, págs. 250-63.
- idem, "Situación actual del campesinado salvadoreño", en *Revista ECA*, San Salvador, julio 1971a, año XXVI, No. 273, págs. 421-434.
- idem, "El factor demográfico en la problemática salvadoreña", en *Revista ECA*, San Salvador, julio 1972, año XXVII, No. 285, págs. 459-64.
- idem, "Estudio sociológico del Proyecto 'Cerrón Grande'", en *Revista ECA*, San Salvador, agosto-sept. 1972a, año XXVII, No. 286-7, págs. 563-612.
- idem, "Situación del agro salvadoreño y sus implicaciones sociales", en *Revista ECA*, San Salvador, julio-agosto 1973, año XXVIII, No. 297-8, págs. 458-75.
- idem, "Familia y paternidad responsable" en *Revista ECA*, San Salvador, enero-febr. 1974, año XXIX, No. 303-4, págs. 21-30.
- idem, "Políticas de Planificación familiar en El Salvador", en *Revista ECA*, San Salvador, agosto-sept. 1974a, año XXIX, No. 310-11, págs. 494-542.
- idem, "La liberación femenina", en *Revista ECA*, San Salvador, febr-marzo 1975, año XXX, No. 316-7, págs. 115-28.
- idem, "En busca de una imagen para América Latina", en *Revista ABRA*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Depart. de Letras), 1975a, nos. 3 y 4.
- idem, "La mujer salvadoreña en el Año Internacional de la Mujer", en *Revista ECA*, San Salvador, enero-febr. 1976, año XXXI, No. 327-8, págs. 39-52.
- idem, "Políticas de Planificación Familiar en El Salvador, II", mimeo, San Salvador (Ponencia en el Seminario de Población), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, diciembre 1974b.
- idem, "Análisis sociológico de nuestra cultura" en *Revista ABRA*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, (Depto. de Letras), No. 19 enero-febr. 1977 págs. 29-33.
- Morley, Sylvanus G., *La civilización maya* (3a. ed.), California, Stanford University Press, 1947 (trad. de Adrián Recinos, México, Fondo de Cultura Económica, 1947).
- Mozifo, José Mariano, *Tratado del xiquilite y añil de Guatemala*, (con Introducción y notas de María Isabel Casín y Santiago Montes), San Salvador, Dirección de Publicaciones (Ministerio de Educación), 1976.
- Ordo Ministrandi Sacramentum Baptismi, et suplendi sacras preces, ac caeremonias omisssas super unum, aut plures Baptizatos. Item: Ordo conferendi Sacramentum Confirmationis. Iuxta Rituale et Pontificale Romanum*, Matriti, ex typographia Bartolomaei Ulloa, MDCCLXXXI.
- + Osborn, Ann, "Compadrazgo y Patronazgo: Un caso colombiano", en *ECO* (Revista de la Cultura de Occidente), México, 20 (febr. 1970), págs. 317-47.
- Paleografía del Codice Mendocino* (2 vols.), México, Vargas Rea, 1951.
- Papeles Históricas* (Recopilación de Miguel Angel Gallardo), Santa Tecla, 1954.
- Paul, Benjamin David, *Ritual Kinship: with special reference to godparenthood in Middle*

- America*, University of Chicago, tesis doctoral (Xerox), 1942.
- + Pineda, Juan de, "Descripción de la Provincia de Guatemala. Año 1594", en Serrano y Sanz, Manuel, *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, Madrid, 1908.
- + Pitt-Rivers, Julián, "Ritual Kinship in Spain", en *Transactions of the New York Academy of Sciences*, Series II, 20: 424-431, 1958.
- Popol Vuh* (con Introducción y notas de Adrián Recinos) (4a. ed.), México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Potter, David Leigh, *Compadrazgo in the Bisayas, Philippines: Urbanization and institutional change*, University of Syracuse, tesis doctoral (Xerox), 1973.
- + Press, Irvin, "The Incidence of Compadrazgo among Puerto Ricans in Chicago", en *Social and Economic Studies*, 12, december 1963 (Institute of Social and Economic Research. University College of the West Indies Jamaica), Jamaica, págs. 475-80.
- Quijano, Aníbal, "Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, 3, México, 1968.
- idem, *Redefinición de la dependencia y marginación en América Latina*, (mimeo), CEPAL, 1970.
- + Ramírez, José Fernando, *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado*, México, 1847.
- Ravicz, Robert, "Compadrinazgo", en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 6, 12, págs 238-52, 1967.
- Recinos, Adrián, *Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiqueles. Título de los Señores de Totonicapán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943.
- Reina, Rubén E., *The Law of the Saints: a Pokoman Pueblo and its community culture (Chinaulta)*, Indianapolis and New York, The Bobbs-Merrill Company, Inc., 1966 (hay edición en español: *La Ley de los santos*, Guatemala, José de Pineda Ibarra (Ministerio de Educación). 1973.
- Remesal, Antonio de, *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* (4 vols.), Guatemala, José de Pineda Ibarra (Ministerio de Educación), 1966.
- + Rodríguez Becerra, Salvador, *Encomienda y conquista: los inicios de la colonización en Guatemala*, Sevilla, Universidad (Publicaciones del Seminario de Antropología Americana), 1977.
- Rofman, Alejandro Boris, *Dependencia, estructura de poder y formación regional en América Latina*, Buenos Aires, s. XXI, 1974.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*, (2a. ed.), México, Porrúa, 1969.
- Schelesinger, Jorge, *Revolución Comunista: Guatemala en Peligro. . .?*, Guatemala, Unión - Tipográfica Castañeda, Avila y Cía, 1946.
- Schultze Jena, Leonhard, "La vida y las creencias de los indios quichés de Guatemala", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, año XX, tomo XX, Guatemala, 1945: No. 1, págs. 65-80, No. 2, págs. 145-60, No. 3, págs. 236-62, No. 4, págs. 337-60 (traducción del alemán por los socios activos Antonio Goubaud Carrera y Herbert D. Sapper).
- Schwartz, Norman Boris, *Latent Functions of Factionalism in a Northern Guatemalan Town (s. Andrés, Petén)*, University of Pennsylvania, tesis doctoral (Xerox), 1968.
- Seguí, Antonio, "Sobre el sistema de patronazgo: Estudio realizado en una comunidad española", en *Revista Española de la Opinión Pública*, No. 46, oct.-dic. 1976, Madrid, págs. 141-63.
- Solano Pérez-Lilla, Francisco de, "Los mayas del siglo XVII. Creencias y supervivencias prehispánicas en la Guatemala dieciochesca", en *Antropología e Historia de Guatemala*, Guatemala, Publicaciones del IDAEH (Instituto de Antropología e Historia), Ministerio de Educación Pública, vol. XV, No. 2, diciembre 1963, págs. 3-34.
- idem, "Población y áreas lingüísticas en El Salvador, 1772", separata de *Revista Española de Antropología Americana*", vol. 5 págs. 275-316, Madrid (s.i.), 1970.
- idem, "La espiritualidad del indio (Guatemala, s. XVIII)" separata de *Misionaria Hispánica*, año XXVII, No. 79, Madrid, 1970a.
- idem, "Los Mayas del siglo XVIII, Pervivencia y transformación de la sociedad indígena gua-

- temalteca durante la administración borbónica*, Madrid, Cultura Hispánica, 1974.
- Soustelle, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas* (traducción de Carlos Villegas), México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- + Spiden, Herbert, *Ancient Civilizations of Mexico and Central America*.
- Stavnhagen, Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, (8a. ed.), México, s. XXI, 1976.
- Stephens, John L., *Incidentes del viaje en Centroamérica, Chlapas y Yucatán* (2 vols.) (2a. ed.) San José, EDUCA, 1971.
- + Sunkel, Osvaldo, "Política Nacional de desarrollo y dependencia externa", en *Revista de Estudios Internacionales*, año 1, No. 1, abril 1967.
- + idem, "Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales; un enfoque totalizante" en *EURE*, año 1. No. 1, oct. 1970, Santiago.
- Tallén, Carlos, "De zapatero a remendón, efectos de la sociedad capitalista salvadoreña en la familia de un artesano", separata de la *Revista ECA*, año XXXI, No. 330-1, abril y mayo 1976, San Salvador.
- Tax, Sol, *El Capitalismo del Centavo. Una economía indígena de Guatemala* (trad. de Joaquín Noval), Guatemala, José de Pineda Ibarra (Ministerio de Educación Pública: Seminario de Integración Social Guatemalteca, Publicación No. 12), 1964.
- idem (colaboración de diversos autores), *The Civilizations of Ancient America* (Selected Papers of the XXXth. International Congress of Americanists), New York, Cooper Square Publishers, Inc., 1967.
- Thompson, J. Eric S., *Grandeza y decadencia de los mayas*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana* (3a. ed.), México, Salvador Chávez Hayhoe, 1943.
- Torres Rivas, Edelberto, *Posibilidades y modalidades del desarrollo en Centroamérica*, Santiago, ILPES, 1967.
- idem, *Interpretación del desarrollo social centroamericano. Proceso y estructuras de una sociedad dependiente*, (4a. ed.) San José, EDUCA, 1975.
- Tozzer, Alfred M., *Landa's Relación de las cosas de Yucatán*, New York, Kjaus Corporation (reprint), 1966.
- Valle, Juan Ramón, *Amistad-Compadrazgo as an indigenous webwork compared with the urban mental health network*, University of Southern California, tesis doctoral (Xerox), 1974
- Vázquez, Francisco, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (2a. ed.), Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca "Goathemala"), 1940.
- Vicens Vives, J., *Historia Social y Económica de España y América*, Barcelona, Vicens-Vives, 1974.
- + Vincent, María, *Ritual Kinship in an Urban Setting: Martínez town, New Mexico*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico, M.A., tesis of anthropology, 1966.
- Von Hagen, Víctor W., *Los Aztecas, hombre y tribu*, México, Diana, 1964.
- idem, *El mundo de los mayas*, México, Diana 1974.
- Wagley et alii, *Estudios sobre el Campesinado Latinoamericano*, Buenos Aires, Periferia, 1974.
- + Wellin, Edward, *Compadrazgo in Middle America*, Unpublished paper, 23 pages, Ditto, 1949.
- White, Alastair, *El Salvador, nations of the modern world*, New York, Praeger Publishers Inc. 1973.
- Wolf, Eric, *Pueblos y Culturas de Mesoamérica* (2a. ed.), México, ERA, 1972.
- Ximénez, Francisco, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* (4 vols.) Guatemala, José de Pineda Ibarra (Ministerio de Educación), 1965.
- Zavala, Silvio A., *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, Centro de Estudios Históricos (Sección Hispanoamericana I), 1935.
- idem, *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1940.
- idem, *La Encomienda Indiana* (2a. ed.), México, Porrúa, 1973.
- NOTA: Las obras que van precedidas del signo + son aquellas que me consta que se refieren al tema de la investigación, pero que me han sido totalmente inasequibles, a pesar de haberlas buscado por todos los medios a mi alcance.

APENDICE I

DATOS GENERALES SOBRE LAS POBLACIONES INVESTIGADAS

01(31) 76

DATOS GENERALES SOBRE NAHUIZALCO

I. División Político Administrativa:

A) El título de Villa le fue otorgado el 21 de octubre de 1858, por el entonces presidente Miguel Santín del Castillo a través de un decreto ejecutivo. Este, a iniciativa del Ministro de relaciones y Gobierno de ese entonces General Gerardo Barrios.

El título de Ciudad le fue otorgado durante la Administración del Coronel Oscar Osorio y por decreto Legislativo del 15 de agosto de 1955.

B) Está formado Nahuizalco por los siguientes cantones: El Arenal, El Chaparrón, El Canelo, Cusumaluco, Sabana Grande, El Carrizal, El Cerrito, Sisimitepec, Pushtán, Sabana de San Juan, Tajcuilujlán, Anal y Guacamaya.

II. Datos históricos:

A) El Origen y Etimología de Nahuizalco: Constituye uno de los más fuertes y antiguos núcleos indígenas de El Salvador, fue fundada y habitada por indios Pipiles desde el advenimiento del Cristianismo. Existen dos documentos sobre el origen de Nahuizalco: el primero se llama "Relación Breve y Verdadera", crónica franciscana de 1586. Según este documento Nahuizalco se llama así porque antiguamente tenía cuatro veces tantos indios como el pueblo grande de Izalco. El segundo documento es el informe municipal del 15 de octubre de 1859, éste dice que: "la única tradición que se conserva del origen de esta población es que después de la conquista de los españoles, cuatro familias originarias de Izalco se situaron en un punto inmediato a Sonzacate, que aún se llama Nahuizalquo y cuando los vecinos visitaban o pasaban por este punto le llamaban los cuatro Izalcos, que en el idioma que aún conservan quiere decir Nahuizalco por significar cuatro las palabras "Nahui". Por lo tanto Nahuizalco quiere decir cuatro Izalcos.

B) Época colonial: En el invierno de 1524, don Pedro de Alvarado atravesó por primera vez el río Paz (Paxa). Siendo el pueblo de Mojicalco el primero que encontró, éste estaba abandonado pues sus habitantes habían huído a los montes; se cree que este pueblo era el de Nahuizalco (algunos historiadores dicen que se trataba de Izalco). Realmente de la época colonial hay pocos escritos. En el año de 1770 don Pedro Cortés y Larraz en su visita pastoral dice: "la gente anda tan vergonzosamente desnuda que apenas comencé a entrar en el pueblo, me espantó hasta cerrar los ojos, y mandé al alcalde que repartiera ropa y los obligara a vestirse. La desnudez es tanta que las mujeres llevan sólo algodón ceñido a la cintura, los muchachos y muchachas ya grandes, nada, y los hombres un pedazo de trapo".

III. Datos geográficos:

Nahuizalco está ubicado en el departamento de Sonsonate, a 8 kms. de la cabecera departamental. Ocupa un pequeño valle al pie de una colina llamada Loma Larga o Guayatepec, ésta atraviesa la jurisdicción de sur a norte; siguiendo este rumbo encontramos las alturas de Teshusca y Casamaluco (gran parte de ellas sembradas de café). La extensión territorial del municipio de Nahuizalco se estima en 54,06 km².

El municipio de Nahuizalco está limitado: al norte con el municipio de Juayúa; al sur con el municipio de San Antonio del Monte y la cabecera departamental de Sonsonate; al este por los municipios de Izalco y Sonzacate y al oeste por el municipio de Santa Catarina Masahuat.

De la topografía de la Ciudad de Nahuizalco podemos decir: la ciudad está formada por una zona urbanizada y otra carente de hasta límites de propiedad. En la urbana el terreno es plano en su mayoría y accidentado en el anillo de viviendas que constituyen la zona suburbana que rodea la población. En la mayoría de las tierras las capas inferiores son fértiles y en menor escala se encuentra arena y arcilla. Altura y clima: Nahuizalco se encuentra a 554 metros sobre el nivel del mar. Su clima es cálido, benigno. La temperatura media oscila entre 27° centígrados y 28° centígrados. Su precipitación es de 2.275 metros.

Hidrografía: está surcado por ocho ríos: el Sensunapán, que forma un salto como de 20 metros de altura; el Papaluat con un salto de 30 metros, el Ceniza, el Julupe, Texisate, Cumajate, Cuyuxaxico y los Trozos. El Ceniza es fuente de pesca y el Sensunapán es aprovechable para la electrificación a través de la planta eléctrica de Cucumacayán que suministra energía a muchas colonias de San Salvador y a otras poblaciones del departamento de Sonsonate.

IV. Datos demográficos:

Su población se estimó al 10 de julio de 1956 en 16.130 habitantes de los cuales 7.653 eran masculinos y 8.477 femeninos.

V. Datos educacionales:

Posee cuatro escuelas urbanas, 13 rurales, 2 nocturnas y un kindergarten.

VI. Datos culturales:

La religión católica es la que predomina en la totalidad de la población indígena. Dentro de sus tradiciones encontramos las Cofradías (la de San Juan es la principal), también está la ceremonia ritual del "Tashtule", baile de los Historiantes, celebración del 2 de noviembre (día de los difuntos), baile de las pastoras (Navidad).

VII. Recursos:

En producción agrícola tiene frijol, maíz, maicillo. Dentro de sus industrias principales encontramos la elaboración de petates, esteras, artículos de tule, acapetates, canastos, etc.

("Monografía de la población indígena de Nahuizalco" tesis doctoral en Medicina, Juan José Contreras, San Salvador, julio 1963).

DATOS GENERALES SOBRE IZALCO**1. División política y administrativa:**

- Título: Ciudad-municipio. Fecha de otorgación de la ciudad: 1862.
- Cantones: 25: Cruz Grande, Ceiba del Charco, Cuyagualo, Cuntán, Cangrejera, Chorro Arriba, Chorro Abajo, El Sunza, Huiscoyolate, Joyas de Cerén, La Chapina, La Quebrada Española, La Joya, Las Higueras, Las Marías, Piedras Pachas, Shonshon, San Isidro, San Luis, Tunalmiles, Talcomunca, Tres Ceibas, Tecuma, Tapalshucut, Teshcal.
- Barrios: Asunción, Dolores, Sta. Teresa, San Sebastián, Santa Lucía, San Juan, Cruz Galana, La Otra Banda y Santa Cruz.
- Alcalde:

2. Datos históricos:

- Origen y etimología: De la población original no se sabe. Precolombina, según Fray Juan de Torquemada, el último soberano de Tula, Topilzín Acxítl la fundó en 1050 (Tecpán-Izalco). En 1580 se le concedió el título de Villa. Luego se dividió en las dos parroquias principales, para que nuevamente se le concediera, por decreto legislativo, el 24 de febrero de 1838 a las dos parroquias el título de Villa. Se separaron nuevamente y en 1869 se unieron las poblaciones bajo una sola municipalidad. El título de ciudad se concedió en 1862 a la parroquia (pueblo) de Asunción Izalco.

Etimología: Según el Dr. Pedro Geoffroy Rivas, "En las arenas de Obsidiana" o "En las arenas negras". Según el Sr. Fidias Jiménez: "Lugar de vigilia y penitencia", según D. Jorge Lardé y Larín "Lugar de casas de obsidiana".

Según Lardé y Larín, en 1550 Tecpán Izalco tenía una población muy densa, el núcleo indígena más denso de la región. En 1572 se establecieron los monjes del convento de Santo Domingo de Sonsonate. En el año 1770, cuando el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz visita Izalco, éste estaba ya dividido en dos parroquias: la de Dolores, hacia el norte, a la cual se le llamó "Pueblo de Arriba" y la de Asunción, hacia el Sur donde residían (aún ahora) los indígenas y que fue llamada "Pueblo de Abajo".

En 1772 hubo una erupción del volcán San Marcelino. En 1773 tuvo lugar el terremoto de Santa Marta, el que destruyó gran parte de la población. Durante todo este tiempo colonial los pueblos de Izalco formaban parte de la Alcaldía Mayor de Sonsonate.

- Sucesos posteriores: El 12 de junio de 1824 quedaron incluidas en el departamento de Sonsonate las dos poblaciones. En 1827 la Villa de Izalco fue erigida en cabecera de partido, con una jurisdicción que comprendía los pueblos de Guaymoco, Caluco, Cuisnahuat y Cacaluta. En 1836, le agregaron también el de Zapotlán.
- Sucesos posteriores: Comunismo en 1932 (Levantamiento de campesinos y masacre).

3. Datos geográficos:

- Límites: El municipio de Izalco limita al norte con los municipios de Santa Ana y Nahuizalco; al sur los municipios de San Julián, Caluco, Sonsonate y Nahuilingo; al este Armenia, El Congo y Santa Ana; al oeste Sonzacate y Nahuizalco.
- Altitud: 440 metros. S.N.M. 13°45'00" L.N. y 89°45'35" L.W. Al norte escarpado, con volcanes y cerros, al sur planicies y pequeñas lomas.
- Ríos: Tiquizate, Tecolote, Negro, Atecozol, Huiscoyolate, Tres Ríos, Quequillo y Tecuma. Volcanes: Izalco, los cerros Chino y Alto. Montañas: Las lomas de la Centinela, Cuntán y Shutía.

4. Datos demográficos (Según Censo de 1971):

			(Urbana)	(Rural)
Ambos sexos	Masculino	Femenino	Ambos sexos	Ambos sexos
35.960	18.315	17.645	8.404	27.556

- Grupos étnicos: "Ladinos" y "Naturales"

5. Datos educacionales:

- Escuelas: 7 escuelas urbanas, 15 escuelas rurales, un kindergarten, dos secciones de Plan Básico y 9 centros de alfabetización de adultos.

6. Datos culturales:

No se encuentran monumentos precolombinos. Como ruinas se consideran algunas iglesias coloniales destruidas en terremotos. P. ej. en 1773 el terremoto de Santa Marta destruyó la iglesia colonial de Izalco, de la Virgen de la Asunción, de la cual quedan aún algunas ruinas, lo mismo que de la Iglesia de Caluco.

- Personajes: Feliciano Ama, Félix Turush, líderes del levantamiento comunista de 1932 ya que eran caciques de la población indígena.
- Folklore: Una mezcla de costumbres indígenas y españolas p. ej. se mantiene aún la danza de "Los Historiantes" o "Historia de Moros y Cristianos", "El Tabal" o "Jeu Jeu", danza cantada para la época de Navidad. "Las garruchas", ofrendas que se presentaban al templo, para lograr una mejor cosecha de maíz. "Las cofradías", "El baile del Tunco de Monte", "Las Chichimecas" (24 de septiembre), "Las Milicias", "La Guerrilla del Pollo", "El Baile de una Pareja", "Las ensaladas", "El baile del Venado", "Los canchuleros", todos estos bailes eran y son celebrados especialmente por la población indígena, mezclando a veces el idioma nahuatl, pero generalmente expresándose en español. Se celebra con motivo de fiestas cristianas dedicadas a diferentes Vírgenes o Santos Patronos; los grupos de baile están generalmente conformados por las diferentes cofradías.
- Festividades: Las fiestas dedicadas a la Purísima Concepción, las dedicadas a la Virgen de la Asunción, fiestas ambas de todo el pueblo. Cada cofradía tiene su fiesta específica dedicada a su "Patrón". Se celebra especialmente la Semana Santa y la Navidad.

7. Recursos naturales:

- Se mantiene la creencia de que las aguas del río Atecozol alargan la vida y mantienen sanas a las personas.
Es una población dedicada especialmente al cultivo del algodón, caña de azúcar, cereales, cacao, bálsamo (especialmente antes), frutales.
Como industria se cuenta únicamente con la producción del azúcar. Las artesanías no se trabajan demasiado.

8. Datos socioeconómicos:

- Mercado: en la ciudad de Izalco se cuenta con un mercado construido especialmente con ese fin, bastante modernizado. Se forman para ciertas épocas "mercados ambulantes" que se organizan según los intereses del momento.
- Fuentes de trabajo: especialmente la agricultura.
- Existen servicios de luz, agua, comunicaciones telefónicas y telegráficas, tren de asco.

9. Vías de comunicación:

- Carreteras: una pavimentada que une a la población con la carretera Panamericana. Varias sin pavimentar, que unen con los diferentes caseríos.
- El ferrocarril no llega hasta la población, pero sí a la población de Caluco, muy próxima a Izalco.

10. Vivienda:

- Tipo de construcción: La mayor parte de la vivienda es de adobe o de ladrillo. En la zona indígena se encuentran algunos ranchos de paja o palma.
- Techos y suelos: Techos en general de teja de barro (en los ranchos el techo es de paja o palma; suelo: ladrillo de cemento, ladrillo de barro, tierra apisonada).

11. Salud:

- Existe una Unidad de Salud y un consultorio del Seguro Social.
- Tipo de enfermedades más comunes: Parásito-intestinales.
- Unidad de Salud: 1.
- No. de médicos: 1. Enfermeros: 4. auxiliares.
- Tiempos de atención: Consulta externa.
- Desnutrición y campañas contra ella: No.
- Vacunaciones: Todas proporciones.
- Letrinas y eliminación de aguas: Sólo en la parte urbanizada.

12. Varios:

- Asociaciones profesionales y gremiales: ANDES.
- Sindicatos: No.
- Cooperativas: Cafetaleros de Izalco.
- Clubes de Servicio: Cruz Roja.
- Oficinas estatales: Telecomunicaciones, Correos, Guardia Nacional, ANDA, 5 escuelas, Juzgados de Paz, Centro de Salud.
- Partidos Políticos: PCN y UNO.

13. Religión:

- Religión Católica: Construcciones: 4 templos, Párrocos: 2; Feligreses: 7.000 m.m.
- Otras religiones: Nombres: 3 Templos. Feligreses: 1.000 m.m.

(Nota: Datos de la ciudad, no del municipio, proporcionados en la Alcaldía de Izalco).

DATOS GENERALES SOBRE JUAYUA

1. División Política y Administrativa:

Título: Ciudad, otorgado el 4 de mayo de 1906.

Cantones: 10. Los Apantes, Los Naranjos, La Puente, Buenos Aires, Valle Nuevo, La Unión, Ojo de Agua, San Juan de Dios, Los Cañales, San José de La Majada.

Barrios de la Población: El Calvario, Santa Lucía, El Carmen, San José, Colonia Nueva.

Alcalde: Oscar Federico Pérez, Partido P.C.N. (oficial).

2. Datos históricos:

Origen y Etimología: Fue formada por yaquis o pipiles de la tribu de los izalqueños, en época precolombina. Su nombre deriva del vocablo Nahuatl Xuayuat que significa Río de Orquídeas Moradas.

Epoca colonial: Perteneció a la provincia de los Izalcos, o Alcaldía Mayor de Sonsonate.

Sucesos posteriores: 1823 Juayúa se pronunció por la incorporación de la-Alcaldía Mayor de Sonsonate al Estado de El Salvador y su segregación del de Guatemala. Entró a formar parte del Dpto. de Sonsonate el 12 de junio de 1824.

1915: Terremoto.

1932: Sublevación campesina.

3. Datos geográficos:

Límites: Lindante al norte con Chalchuapa y Atiquizaya, al Este con la hacienda Los Naranjos y Salcoatitán y Apaneca. Situada al norte de Sonsonate.

Altitud: 1.037 metros.

Ríos: Los Chorros, El Mulanca, El Tule, El Talamasha, La Calera y El Bebedero (el mismo río con diferentes nombres, según su localización geográfica), Río Grande, Ceniza, Quebrada de Santa Lucía.

Cerros: Canchío, El Coyote, El Aguila, El Tamagashte o Tamaca o de los Naranjos, La Laguna.

Volcanes: Los Naranjos y Aguila. Actualmente apagados.

4. Datos demográficos:

Censo 1971: Urbana 4.888. Mujeres 2.593. Hombres: 2.295 rural: 10.838. Mujeres 5.605. Hombres: 5.233 - Año 1975. Nacimientos: 683

Defunciones: 166

Matrimonios: 85

No hay datos referentes a la proporción de grupos étnicos.

5. Datos educacionales:

Escuelas:

En la población: 6 escuelas: 1 bachillerato, 1 tercer ciclo, 2 unificadas, 1 de primer y segundo ciclo, 1 kinder.

En los Cantones: 1 escuela en cada uno. En San José de la Majada: Escuela unificada.

Cantón Ojo de Agua, sólo 1 grado. En los otros Cantones, 1 ciclo o sea hasta 3er. grado.

Todas tienen solamente sección diurna.

Número de Profesores: Instituto de Bachillerato, 6 profesores.

Tercer Ciclo: 7 profesores y un director.

2 Unificadas: 20 profesores.

Primero y Segundo Ciclo: 14 profesores.

Kinder: 2 Profesores.

Escuela Unificada de San José de La Majada: 10 profesores.

Otros cantones: 1 profesor en cada escuela.

6. Datos culturales:

Monumentos, Restos etc. (fechas): Cristo Negro Crucificado, data de 1580 y su escultor es Quirio Cataño, se encuentra en la Iglesia de Juayúa.

Personajes:

Jorge Lardé y Larín;

Lisandro Larín Zepeda, poeta y matemático.

Benigna Larín, Vda. de Lardé, profesora, creadora del diccionario Lenka-Español.

Ganó medalla magisterial en 1951.

Rodolfo E. Cordón, expresidente provisional de la República en 1961.

Folklore: Baile del Zopilote y La Vaca, de origen indígena.

Festividades: Religiosas, del 8 al 15 de enero en honor al Cristo Negro o Señor de Juayúa.

7. Recursos Naturales:

Aguas: Todos los ríos y principalmente Los Chorros.

Minerales: ninguno.

Cultivos y ganadería: El principal cultivo es el café.

No hay ganadería.

Bosques: Ninguno.

Flora y Fauna: Café principalmente, orquídeas y gran variedad de flores y diversos árboles. Animales domésticos, en la antigüedad había gran cantidad de venados.

Industria: 7 beneficios de café. Una pequeña industria de muebles.

8. Datos Socioeconómicos:

Mercado: 1 municipal.

Comercio: 47 tiendas, 2 almacenes, 2 farmacias, 3 barberías, 4 zapaterías, 10 sastre-rías, 11 costurerías, 4 carpinterías, 1 bazar, 1 abarrotería, 6 panaderías, 5 comedores, 5 refresquerías, 1 restaurante, 1 ferretería, 7 molinos, 2 gasolineras, 1 supermercado, 1 sorbetería.

Fuentes de Trabajo: Beneficios y fincas.

Servicios: Tienen luz eléctrica, agua, teléfono y telégrafo.

Porcentaje de cada producto (café, cereales, fruta). El mayor porcentaje es de café pero no hay datos exactos.

9. Vías de comunicación:

Carreteras: Vía Sonsonate-Salcoatitán-Juayúa

Vía Sonsonate-Nahuizalco-Juayúa

Vía Los Naranjos

Vía Ahuachapán-Ataco-Apaneca-Juayúa

Ferrocarril: Ninguno.

10. Vivienda:

Tipo de construcción y materiales (porcentajes). No hay datos.

Techos y suelos: no hay datos.

11. Salud:

Enfermedades: morbilidad y mortalidad: no hay datos.

Unidad de Salud: 1 unidad de salud, 1 consultorio externo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 1 consultorio de Cruz Roja.

Personal Médico: 2 médicos que atienden las clínicas antes mencionadas, su clientela particular, y visitan Nahuizalco, Salcoatitán, y Apaneca. 3 enfermeras.

Tiempos de atención: No hay datos exactos pero aparentemente trabajan dos veces por semana en cada centro tres horas.

Desnutrición (y campañas contra ella): No hay datos.

Vacunaciones: Las mismas que hay a nivel nacional.

Letrinas y eliminación de aguas: no hay datos.

12. Varios:

Asociaciones profesionales y gremiales: Sociedad de empleados de Juayúa.

Sindicatos: Sindicato del café, 100 miembros.

Sindicato de Buenavista.

Sindicato de Luz Eléctrica.

Cooperativas: Cooperativa de Caficultores San José de la Majada.

Cooperativa de Caficultores de Juayúa.

Clubes de Servicio: Club de Scouts,

Cruz Roja.

Oficinas estatales: Subdelegación escolar ,

Juzgado de Paz.

Partidos políticos: P.C.N.

13. Religión:

Religión Católica: Construcción: 2 iglesias.

Párroco 1.

Fellegreses: no hay datos.

Otras religiones: nombres: Evangelistas, Testigos de Jehová.

Miembros de cada una y participación: no hay datos.

(Datos proporcionados en la Alcaldía de Juayúa).

DATOS GENERALES SOBRE TACUBA**División Política-Administrativa**

La Villa de Tacuba, limita al Norte con la frontera de Guatemala, al Sur con San Francisco Menéndez y gran parte de Ataco, al Oriente con Ahuachapán y al Poniente con la frontera de Guatemala.

Comprende catorce cantones: Sincuyo, Níspero, Rosario, Monte Hermoso, Jícara, Agua Fría, Chauite, Rodeo, Loma Larga, La Puerta, San Rafael, La Pandeadura, La Montaña y San Juan.

Cantón	Distancia con relación a Tacuba
Monte Hermoso	24 kilómetros
La Montaña	20 "
El Chauite	16 "
El Jícara	13 "
El Rodeo	12 "
La Pandeadura	12 "
Agua Fría	11 "
San Rafael	10 "
San Juan	9 "
Loma Larga	6 "
El Sincuyo	4 "
La Puerta	4 "
El Níspero	4 "
El Rosario	2 "

En el área urbana los siguientes cuatro Barrios: Chilapa (Poniente), Calvario (Sur), San Nicolás (Norte), y Centro.

Durante la administración de D. Carlos Meléndez, y por Decreto Legislativo de 22 de abril de 1915, se concedió el título de Villa al Pueblo de Tacuba.

No hay perímetro definido de la región.

Actualmente el Gobernador del Departamento de Ahuachapán es el señor Arturo Simeón Magaña. El Alcalde titular de Tacuba es el señor Félix Dueñas, quien por motivos de fuerza mayor ha depositado el cargo al Profesor Julio Roberto Magaña.

DATOS HISTORICOS**Orígenes y etimología**

En el Rifón del espacioso valle del Anahuac (México), la tribu Tecpaneca del pueblo Acoñhua, fundó en el siglo XII de la Era Cristiana la ciudad de Tlacopán. Esta ciudad, a la llegada de Hernán Cortés, era una de las tres que integraban la poderosa Confederación azteca y fue llamada, por los españoles invasores, TACUBA en vez de TLACOPAN.

Lo propio ha de haber ocurrido con la ciudad de TACUPAN, fundada por los yaquis o piples en el corazón de la sierra de Apaneca, Dpto. de Ahuachapán, a la que los españoles llamaron TACUBA.

¿Qué significa en idioma Náhuatl el toponímico TACUPAN?

Este toponímico está formado por dos raíces: TACU, Juego de pelota y PAN, desinencia locativa (Patio o juego).

De tal suerte, que TACUPAN significa "Patio o Campo de Juego de Pelota".

Epoca colonial

En 1.550 tenía unos 500 habitantes.

Según el Arzobispo don Pedro Cortés y Larraz, en 1770 era pueblo anejo al curato de Ahuachapán con una población de 996 indios distribuidos en 351 familias. Poseía en aquella época una hermosísima iglesia de estilo colonial, la cual fue destruída por el terremoto de Santa Marta, a fines de mayo de 1773 y cuyas ruinas aún se admiran.

Durante toda la colonia fue municipio de la provincia de los Izalcos o Alcaldía Mayor de Sonsonate.

Sucesos Posteriores

Entró a formar parte del Dpto. de Sonsonate por la ley de 12 de junio de 1824. Se incorporó en el Distrito de Ahuachapán por ley de 4 de julio de 1832.

Se segregó del Dpto. de Sonsonate y se anexó en el de Santa Ana, por Decreto Legislativo de 8 de febrero de 1855.

En un informe municipal de Tacuba, de 10 de julio de 1858, aparece con 844 h. alojados de 304 casas de paja.

“Se halla —dice ese documento— un hermoso templo arruinado, de calicanto, dos calles mal formadas que hasta ahora se están reformando y son las únicas, un cabildo de paja grande de 15 varas, amueblado, una casa nueva de escuela y un convento regular de paja”.

Por Ley de 9 de febrero de 1869, se creó el Departamento de Ahuachapán y el municipio de Tacuba se incorporó en él, quedando siempre adscrito al Distrito de Ahuachapán por Ley de 26 de febrero del mismo año.

En 1890, tenía 3.340 h.

Por Decreto legislativo de 13 de marzo de 1907 se le segregaron los cantones: La Soledad, la Hachadura, Cara Sucia, y Garita Palmera, para formar con base en el primero el pueblo de San Francisco Menéndez.

Por Ley de 16 de abril de 1909, confirmada por la Asamblea Nacional Legislativa el 11 de abril de 1910 y el 12 de mayo de 1911, se segregaron de la jurisdicción de Tacuba y se incorporaron en la de San Francisco Menéndez, los cantones: El Zapote, La Danta, La Ceiba, El Sacramento, El Jocotillo y San Benito.

Datos geográficos

La villa de Tacuba se encuentra a 708 metros sobre el nivel del mar, su clima es fresco, y topográficamente presenta un panorama bastante quebradizo, al Sur, y al Sureste, se encuentran unas montañas que respectivamente se llaman “El Imposible” y “Monte Hermoso”. También en ese lugar se distinguen los cerros Nixtepe, León, Tambor, etc.

Entre los ríos más importantes que recorren la región de Tacuba, están el Guayapa o Tacuba, que es el que está más cerca de la villa, el Ashuquema y el Magdalena.

DATOS DEMOGRAFICOS

Actualmente la población está distribuída de la siguiente manera:

Sexo	Población urbana	Población rural	Total
Masculino	1.627	8.116	9.743
Femenino	1.614	7.708	9.322
Total	3.241.	15.824	19.065

En el transcurso del año, hasta el 2 de diciembre, han nacido 370 varones y 307 hembras. (677 en total.) Defunciones ha habido 96; por lo tanto el incremento es de 581 personas.

Matrimonios civiles registrados en la Alcaldía municipal, hasta la fecha, son 106.

DATOS EDUCACIONALES

En el radio urbano, únicamente la escuela unificada "José Martí" que cuenta con los tres primeros ciclos de enseñanza básica, un total de 20 secciones, y es atendida por 18 Maestros. El Director es el Profesor Homero Hidalgo Aguirre.

En el presente año la matrícula en la Sección diurna fue de 854 alumnos, habiendo finalizado únicamente 774 (328 varones y 446 hembras); la asistencia de la Sección nocturna fue de 99.

En el radio rural hay siete escuelas:

- 1) Esc. R.M. "Adela Calderón de Herrera" (C. La Puerta) 200 alumnos hasta sexto grado.
- 2) Esc. R.M. "Cantón La Pandeadura", 122 alumnos, hasta tercer grado.
- 3) Esc. R.M. "Cantón El Rodeo", 135 alumnos, hasta cuarto grado.
- 4) Esc. R.M. "Cantón El Sincuyo", 84 alumnos, hasta segundo grado.
- 5) Esc. R.M. "Cantón El Nispero" 37 alumnos, hasta segundo grado.
- 6) Esc. R.M. "Cantón El Chauite" 89 alumnos, hasta segundo grado.
- 7) Esc. R.M. "Cantón Loma Larga" 80 alumnos, hasta segundo grado.

Corresponden todas ellas al Circuito 034 y el Supervisor es el Profesor Germán Ortiz.

DATOS CULTURALES

En el campo de las ciencias Tacuba tiene el privilegio de ser cuna de grandes personajes: Dr. José Arturo Romero, quien nació en el cantón La Puerta, egresó de médico de una de las más prestigiadas Universidades de París, y la Dra. Mercedes Amanda Martínez, quien es la primera doctora en Química y Farmacia de la República, egresó en 1.925 y ha realizado estudios de post-graduado en los Estados Unidos (Laboratorios Clínicos).

En lugar céntrico de la villa se encuentran restos, levantados en gran escala, de la Iglesia construida por los españoles en época de la Colonia, en ciertas partes se aprecian grabados y pintura que data desde aquel entonces. Los cuatro hornos en donde se preparó el añil también se conservan y están en terrenos de la señora Concepción Rivas de Cerna (más o menos a cuatro kilómetros de la Iglesia referida).

Tacuba celebra con gran fervor religioso sus fiestas patronales dedicadas a su patrona Santa María Magdalena del 20 al 22 de julio de cada año.

Actualmente señoras de avanzada edad aún se visten refajadas, pero paulatinamente tiende a desaparecer.

RECURSOS NATURALES

En los entonces Monte Hermoso y Sincuyo hay vertientes de agua, lo cual contribuye en parte a la fertilización de la región de Tacuba.

En la finca "El Listón" (Cantón El Sincuyo), propiedad de la Sra. Leonor de Lowe, la Dirección General de Recursos naturales renovables ha sembrado gran parte de árboles forestales utilizables: Pino caribea, Eucalipto Alba, Cedro Mexicano, etc.

También se está verificando un ensayo para comprobar la adaptación de las variedades: Omelina, Cortés blanco, eucalipto de dlupta, Teca, Cadar y Nogal Volador. Paulatinamente dicha dirección tiene proyectado hacer de la región de Tacuba un verdadero distrito forestal.

Como ejemplares de la fauna silvestre se encuentran: Cuzucos, Taltuzas, Mapaches, Tacuacinas, diversas variedades de pájaros y animales domésticos, los cuales en gran escala.

También se encuentran diversas variedades de mangos, cocoteros, anonas, zapotes, etc.

Minerales no se encuentran, y entre los árboles maderables predominan: estoraque, capulín de montaña, cedro, laurel, caoba y nispero montañés, este último en mayor escala.

DATOS SOCIO-ECONOMICOS

Tacuba no cuenta con mercado, pero a simple inspección se deduce que la justificación a lo anterior es la gran cantidad de tiendas distribuidas por toda la villa. Las principales fuentes de trabajo se reconcentran en sus tres máximos beneficios de café: Nejapa, El Angel y las Colinas, los cuales dan cabida a gran número de trabajadores, incrementándose en época de recolección.

La energía eléctrica es abastecida por la C.L.E.A. (Compañía de Luz Eléctrica de Ahuachapán.)

El agua es abastecida por la A.N.D.A. y dado la poca presión y lo quebradizo del relieve, el servicio no es óptimo.

En cuanto a los cultivos, grandes factores de producción económica, se encuentran: Café, Maíz, Maicillo, Arroz, Frijoles, Cítricos y otras diversas variedades de frutas.

Las ponderaciones se encuentran de la siguiente manera: café 65 o/o, cereales 25 o/o, frutas 10 o/o.

VIAS DE COMUNICACION

Para llegar a Tacuba existe una carretera de tierra que comunica con Ahuachapán; además existen otras dos en malas condiciones que comunican con San Francisco Menéndez y Ataco, pero son transitables únicamente en verano y por vehículos de doble transmisión.

Como medios de comunicación está el teléfono, catorce en total, los cuales son de sistema magneto, también hay servicio de correos y de buses.

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

Predominan las casas de adobe en un 90 o/o, las cuales en gran escala se encuentran sin repellar y por ende sin pintar; de bahareque 5 o/o, y sistema mixto 5 o/o.

Los techos en su mayoría son de tejas, aunque también se encuentran de lámina y de otros materiales propios para el caso, los cuales se encuentran en su mayoría sobre "caña brava", pues en menor escala sobre madera aserrada.

Pocas son las viviendas que tienen el piso de cemento, gran cantidad lo poseen de barro y la mayoría de tierra.

PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA

Se cuenta con una unidad de Salud de la Alianza para el Progreso, la cual ha sido traspasada al Ministerio de Salud Pública y asistencia social.

Las enfermedades más comunes son las gastro-intestinales y la desnutrición; existe un programa de alimentación para niños desnutridos (harina de soya).

El miércoles de cada semana la atención en la clínica es reforzada por la Doctora Betty Aída de Blanco y la Enfermera Graduada Elia Pacas de Figueras, ya que también se encuentra la enfermera Auxiliadora Aída Osorio de Aquino, quien atiende durante toda la semana.

Problemas agudos son la falta de letrinas y tragantes para las aguas lluvias, el primero tiene su marco de referencia en el barrio Chilapa y en los lugares marginales de esta villa.

Vacunación infantil a la disposición: Poliomielitis, Sarampión, D.P.T. y Vitamina A.

Vacunación para adultos ofrecida: Topsoldes (Tétanos), B.D.G. Antivariólica y Antitífica, ésta última únicamente a los miembros del hogar en donde se ha descubierto un caso de Sífilis.

Casos de paludismo casi no existen debido a que el zancudo que aquí se da no es el transmisor.

Año	Análisis tomados	Casos positivos
1970	82	ninguno
1971	34	2
1972	202	2
1973	386	3
1974	236	2

Hasta septiembre del presente año se han tomado 158 gotas gruesas (análisis) y no se ha registrado un caso positivo.

ASOCIACIONES PROFESIONALES

No existen. La Comunidad únicamente cuenta con los servicios académicos de una Doctora en Química y Farmacia y de un Odontólogo, éste último únicamente los días domingos.

CLUBES DE SERVICIOS

Ninguno.

OFICINAS ESTATALES

Alcaldía municipal
Juzgado de Paz
Unidad de salud
A.N.T.E.L.
Correos Nacionales
Guardia nacional
Policía de Aduana
Comandancia Local.

PARTIDOS POLITICOS

En forma permanente ninguno, en las Elecciones pasadas entraron en contienda el P.C.N. y el F.U.D.I. También han entrado en participación: UNO, P.P.S. y P.D.C.

ASOCIACIONES GREMIALES

Según se dice, no existen; para los maestros es indiferente la existencia de ANDES 21 de junio y AMAD.

ASOCIACIONES SINDICALES

No hay sindicatos.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Predomina la religión católica, contando con 5.000 feligreses aproximadamente, de los cuales los verdaderos practicantes son más o menos 1.000.

La Iglesia está en construcción y ofrece sus servicios únicamente los fines de semana y algunos otros días de gran trascendencia.

Es atendida por los padres Mexicanos Javier Guerrero Lara e Ignacio Garzón Cano quienes tienen su sede en Ahuachapán.

También se encuentran las siguientes Asociaciones Religiosas:

- 1) Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús. Feligreses: 150. Asistentes por reunión: de 30 a 40.
 - 2) Asambleas de Dios. Feligreses: 200. Asistentes por reunión: 30.
 - 3) Príncipe de Paz. Feligreses: 76. Promedio por reunión: de 30 a 40.
 - 4) Iglesia de Dios. Feligreses: 20. Promedio por reunión: 10.
 - 5) Primera Iglesia Bautista: Feligreses: 18, Promedio por reunión 8.
- De los datos anteriormente mencionados se deduce lo siguiente:

Religión	Miembros	Porcentaje
Católica	5.000	91.508 o/o
Asambleas de Dios	200	3.660 o/o
Iglesia Apostólica	150	2.745 o/o
Príncipe de Paz	76	1.391 o/o
Iglesia de Dios	20	0.366 o/o
Iglesia Bautista	18	0.330 o/o
	5.464	100.000

(Breve Monografía de la Villa de Tacuba, Departamento de Ahuachapán; Herminio Jovel Guevara y Reina Margarita Trejo, Tacuba, diciembre de 1975)

APENDICE II

PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS LIBROS DE BAUTISMO

(Los datos procesados por la computadora, e incluidos en este apéndice, debido a su extensión, se ha juzgado conveniente no publicarlos, pero están a disposición de los investigadores que deseen utilizarlos)

ANALISIS DE LOS DATOS ANTERIORES

IZALCO, AÑOS 1810, 1822; 1927-31; 1932

1. Los datos referentes a Izalco son los correspondientes a los libros parroquiales de Bautismo que se conservan en la parroquia de arriba (Dolores) y no se han tomado los de la parroquia de abajo (Asunción), por lo que las conclusiones no son tan completas como lo habrían sido de haber tomado ambas parroquias, pues al ser un solo pueblo, y con relaciones entre los habitantes de los dos barrios, es muy verosímil que las personas que aparecen en los datos ofrecidos también aparezcan en los correspondientes a la otra parroquia, estrechando aún más las relaciones sociales y las vinculaciones con la población.
2. Se advierte una notable variación —en concreto, disminución progresiva— de la legitimidad en la filiación y matrimonio (aparecen los dos progenitores, o solamente la madre) en los períodos considerados, con lo que se reduce la posibilidad de ser padrinos de bautismo a únicamente los casados por la Iglesia, o a los solteros, provocando este hecho una mayor concentración de ahijados a los respectivos padrinos.
3. En los apellidos más "sobresalientes" se puede observar que ocurren casos de padrinos de familiares (personas con el mismo apellido padrinos-padres) (cfr. por ejemplo: Barrientos, Calvo, Castillo, Cea, Vega, . . .) sin embargo, predomina abrumadoramente lo que podríamos llamar "exogamia padrinal", es decir, diferencia de apellidos entre los padrinos y los padres del bautizado.
4. En Izalco se produce una disminución muy notable de bautismos en 1932 con respecto a los años anteriores (en 1810: 236, 1822 (parcial): 57, 1927: 641, 1928: 798, 1929: 567, 1930: 402, 1931: 416, 1932: 201.
5. Predominan en forma considerable las madrinas sobre los padrinos; más aún, cuando se trata de un padrino, es muy frecuente que esté acompañado de una madrina, pero no se da el caso contrario tan fácilmente.
6. Si establecemos una comparación entre los apellidos más frecuentes de los padrinos en los tres períodos considerados, y tomando como base el período 1927-31, por ser el más extenso y completo, nos encontramos con los siguientes resultados:

Apellido	No. de veces		
	1927-31	1810, 1822	1932
Aguilar	14	--	--
(Alfaro)	4	5	--
Alvarez	26	--	--
(Ama)	2	5	--
Anaya	18	6	--
Aquino	18	--	--
Arévalo	30	--	--
Barrientos	28	--	--
Call	10	--	--
Calvo	39	3	--
Campos	49	--	5
Carias	36	--	--
Castillo	54	10	--
Castro	15	3	--
Cea	51	--	4
Cerrato	14	6	4
Cortez	12	--	--
Cruz	15	--	--
----Culi	--	7	--
Del Valle	10	--	--
Díaz	33	--	--
Escobar	14	--	--
(Estrada)	4	--	--
Figueroa	11	--	--
Flores	16	--	--
(Franco)	9	--	--
Fuentes	13	--	--
Galdámez	13	--	--
García	37	--	--
Gil	21	6	--
Godínez	24	--	4
Gómez	15	--	--
González	40	--	5
Guerrero	19	--	--
Guevara	17	--	--
Guillén	17	--	--
Guirola	13	--	--
Gutiérrez	39	--	--
Hernández	37	6	3
Herrera	49	--	3
Leiva	17	--	--
Lesle	8	--	--
Lemus	17	--	--
Linares	18	--	--
López	23	--	--
Lorenzana	10	--	--
Marroquín	36	--	--
Martínez	24	--	--
Masín	32	--	--
Mena	10	--	--
Méndez	34	--	--
Mendoza	20	--	--
(Merlos)	5	--	--

Mezquita	20	--	--
-----Morales	--	6	--
Morán	22	6	--
Musto	10	--	--
Noyola	35	--	--
Ochoa	11	5	--
-----Ortega	--	3	--
Pacheco	32	--	--
Peña	11	--	--
Peñate	10	--	4
Pérez	20	--	--
-----Pille	--	5	--
Pinto (i)	12	--	--
(Quevedo)	7	--	--
Ramírez	37	--	--
Ramos (n)	45	--	4
Recinos	17	--	--
Ríos	11	--	--
Rivera	17	--	--
Rodríguez	15	--	--
(Rojas)	5	--	--
Romualdo	12	--	--
Rosales	19	--	--
Rugamas	11	--	--
Salazar	64	--	4
Sánchez	23	--	--
(Sarmiento)	8	--	--
-----Segura	--	5	--
Sigüenza	25	--	--
Telule	12	--	--
Toledo	19	--	--
Torres	30	5	4
(Tula)	4	--	--
Uceda	15	--	--
Urías	17	--	--
Valdés (z)	22	8	--
Vargas	10	--	--
Vásquez	19	--	--
Vega	69	5	--
Velásquez	29	--	4
-----Vizcarra	--	9	--
Zepeda	26	--	--

NOTA: Van precedidos de ----- los apellidos que no están en el período base, y que aparecen en uno de los otros períodos.

Los apellidos entre paréntesis son los que aparecen un número de veces inferior al escogido, pero que corresponden a una sola persona con ese apellido que ha actuado esas veces de padrino.

NOTA: La letra entre paréntesis, junto al apellido, indica una variación del mismo en la escritura que aparece en el libro de bautismos.

La falta de correspondencia de los apellidos más notables en los tres períodos exige una explicación; no se lo puede atribuir simplemente al azar. La baja correlación entre los períodos de 1927 y 1810, 1822 es más fácil de explicar pues, además de que el período del siglo XIX es más breve y los archivos no están nada completos, debido a la exo-

gamia se renuevan los apellidos, algunos pasan a segundo o posterior lugar, con lo que no aparecen en los libros de bautismo, y vienen a primer lugar otros apellidos importados de comunidades diferentes; sin embargo, se da una correlación mayor que en la comparación de los otros dos períodos. Esto mismo no se aplica a los períodos 1927-31 y 1932, pues son consecutivos; los apellidos más frecuentes del primer período en cuestión no se repiten, o muy poco, en el segundo, a pesar de que se trata del año siguiente; una explicación parcial puede ser el hecho de la disminución de bautizos en 1932 con respecto a los años anteriores, pero no es suficiente para explicar el fenómeno; la única que encuentro es la de la disminución de la población, a causa del levantamiento de enero de 1932, por la que muchos, sobre todo naturales y campesinos, fueron muertos, y muchos también, sobre todo ladinos pudientes —como me consta por los informantes— emigraron a la capital o a otros sitios; esto explica también la disminución de bautizos en 1932 con respecto a los años anteriores, que se proponía como causa parcial y que más bien es efecto de lo aquí expresado.

7. Con relativa frecuencia, como se hace constar en la transcripción de los datos por medio del número entre paréntesis puesto detrás de los padres, los padrinos lo son de varios hijos sucesivos de la misma pareja; algunas veces, las menos, se trata de mellizos, pero en su mayoría son hijos nacidos en distintos años. Creo que de tomar períodos más largos, este fenómeno resaltaría aún más, pues en un período de cinco años lo más que se darán serán dos partos, y en algunos casos, pocos, hasta tres.
8. Aunque no es del todo fácil el distinguir el grupo étnico-cultural a partir de los apellidos, ya que hay naturales que han adoptado apellidos ladinos, sobre todo en el tiempo de la Colonia, o en una etapa posterior de ladinización, sin embargo sí creo poder tomar los apellidos indígenas como correspondientes a los naturales (aunque no pueda afirmar lo mismo respecto a los apellidos ladinos como correspondientes a los ladinos únicamente), y más en esta región, en la que se ha conservado y preservado una mayor integración social en los naturales durante la Colonia, y un mayor respeto a sus costumbres, y a su organización social. Así pues, y partiendo de lo expuesto, podemos notar que los padrinos ladinos toman compadres ladinos y también naturales mientras que los padrinos naturales toman compadres exclusivamente naturales; en otras palabras, los ladinos son padrinos de ladinos y naturales, mientras que los naturales lo son únicamente de los mismos naturales.
9. Todos los padrinos ladinos tienen ahijados naturales, con lo que se aseguran, quizás inconscientemente, una red de dependientes sometidos a ellos por los lazos del padrinzago y compadrazgo, y ejercen una dominación paternalista, religiosamente sancionada, sobre la población natural o sobre parte de ella.
10. Resaltan algunas familias y personas que son padrinos en un número muy considerable de veces. Si tomamos únicamente las personas que lo son 10 ó más veces (aunque hay otras muchas que lo son 7, 8 ó 9 veces), en el período 1927-31 aparecen:

Lucila de Alvarez	10 veces
Mercedes Aquino	10
Anita Campos	22
María Tomasa Cca	13
Carmen Gil	12
María L. Godínez	17
Rosa Gutiérrez	11
María Herrera	15
Aquilino Noyola	11
María Noyola	13
Enriqueta Sigüenza	12
Juana Torres	19

Podemos constatar que todos son ladinos y de los apellidos más notables de la población. No creo equivocarme si afirmo que en el caso de los varones se trata de los "caciques" (por razón de dinero, de puestos políticos, de cultura, de abolengo, o de otra, o por todas juntas) que ejercen el liderazgo en la población y que por eso son buscados para padrinos; en cuanto a las mujeres, se trata de las esposas de dichos u otros "caciques", o de "solteronas" piadosas y de buen corazón o de personas especialmente queridas por la población, en razón de su bondad, su holgada posición económica y su vinculación con la Iglesia; es decir, de verdaderas "matrarcas" en una u otra forma.

11. Si extraemos de los datos registrados en los libros de bautismo las vinculaciones por el matrimonio de los padres de los bautizados, a pesar de que hay muchos casos de ilegitimidad en los que sólo aparece la madre, a pesar, también, de que los períodos son relativamente breves y que en los demás años habrá muchas más vinculaciones matrimoniales y, a pesar, por último, de que sólo está inscrito —fuera de contadísimos casos— el primer apellido, encontramos los siguientes "apellidos notables" (es decir, apellidos que aparecen repetidos frecuentemente en los datos transcritos), unidos por matrimonio:

1927-31

Díaz	- López	Estrada	- Guevara	Morán	- Flores
García	- Ramírez	Cea	- García	Sigüenza	- Marroquín
Guerrero	- Méndez	Campos	- Romualdo	Martínez	- Campos
Torres	- Morán	Anaya	- Hernández	Martínez	- Guevara
Calvo-Díaz	- Fonseca	Gutiérrez	- Romualdo	Castillo	- Pérez
Martínez	- Barrientos	Brito	- Zepeda	Castillo	- Lemus
Vega-Pacheco	- Calvo	Castillo	- Ramos	Gutiérrez	- Musto
Guerrero	- Cruz	Pacheco	- Aguilar	Torres	- Díaz
Rivera	- Castillo	Rivera	- Pacheco	Gómez	- Pérez
Anaya	- Morán	Musto	- Uceda	Rodríguez	- Noyola
García	- Guirola	Aquino	- Cuéllar	Fuentes	- Morán
Gutiérrez	- Barrientos	Mezquita	- Ramírez	Méndez	- Salazar
Mendoza	- García	Masín	- Pinto	Herrera	- Shupan
Torres	- Sigüenza	Torres	- Fuentes	Rivera	- Romualdo
Marroquín	- Domínguez	Rojas	- López	Vega	- Vásquez
Linares	- Campos	Campos	- Uceda	Castillo	- Martínez
Pérez	- Rodríguez	Ramírez	- Aguilar	Pinto	- Telule
Guillén	- González	Ama	- Pinti	Martínez	- Hernández
García	- Vega	Ramírez	- Herrera	Telule	- Alfaro
Pérez	- Marroquín	Guevara	- Campos	Vásquez	- Pinti
Campos	- Calvo	Morán	- Ramos	Musto	- Ama
Pinto	- Herrera	Carías	- Flores	Cerrato	- Leiva
Herrera	- Arcia	Morán	- Shupan	Zepeda	- Arcia
Peñate	- Herrera	Cea	- Marroquín	Leiva	- Morales
Pérez	- Hernández	Ortíz	- Castillo	Ramos	- Ama
Vega	- Hernández	Cerrato	- Zepeda		

1810 - 1822

Rivera	- Recinos
Castro	- Morales
Vargas	- Ramírez
Arévalo	- Martínez
Cerrato	- Alvarez
Castro	- Del Valle

1932

Guerrero	- Cruz
Arcia	- Uceda

12 Al ordenar los datos obtenidos en el listado anterior, colocándolos por orden alfabético de los apellidos y aglutinando, simple y progresivamente, es decir, sin repetir las relaciones que ya están expresadas en algún apellido anteriormente citado, podemos establecer la siguiente relación de vinculaciones matrimoniales:

Aguilar	... Pacheco - Ramírez	Cerrato	- Zepeda - Leiva - Alvarez (1810, 22)
Alfaro	- Telule		
Ama	- Pinti - Musto - Ramos	Cruz	- Guerrero
Anaya	- Hernández - Morán	Díaz	- López - Torres
Aquino	- Cuéllar	Estrada	- Guevara
Arcia	- Zepeda - Herrera - Uceda (1932)	Flores	- Morán
Barrientos	- Martínez - Gutiérrez	Fuentes	- Torres - Morán
Brito	- Zepeda	García	- Ramírez - Guirola - Vega - Mendoza
Calvo	- Díaz - Fonseca - Vega - Pacheco	Gómez	- Pérez
Campos	- Guillén - Linares - Romualdo - Calvo - Uceda - Martínez - Guevara - Carías - Ramos	Guerrero	- Méndez
Carías	- Flores	Guevara	- Martínez
Castillo	- Ramos - Pérez - Lemus - Munto - Rivas - Martínez - Rivera - Ortiz	Guillén	- González
Castro	- Morales (1810, 22) - Del Valle (1810, 22)	Gutiérrez	- Romualdo - Musto
Cea	- García - Marroquín	Hernández	- Pérez - Vega - Martínez
		Herrera	- Shupan - Pinto - Peñate - Ramírez
		Leiva	- Morales - Cerrato
		López	- Rojas
		Marroquín	- Domínguez - Sigüenza - Pérez
		Masín	- Pinto
		Méndez	- Salazar
		Mezquita	- Ramírez

Morán	– Ramos – Shupan – Torres	Pinto (i)	– Telule – Vásquez
Musto	– Pinti – Uceda	Ramírez	– Vargas (1810, 22)
Noyola	– Rodríguez	Rivera	– Romualdo – Recinos (1810, 22)
Pacheco	– Rivera	Sigüenza	– Torres
Pérez	– Rodríguez	Vásquez	– Vega.

A estas relaciones matrimoniales que aparecen en los libros de bautismo, como ya he indicado anteriormente habrá que añadir otras muchas, de las que no tenemos constancia si acudimos únicamente a esas fuentes. Sin embargo, en algún caso, y debido a conocimientos externos a esta investigación, se comprueba que las vinculaciones son aún más extensas; así, por ejemplo, el apellido Barrientos, además de las que aparecen, tiene las siguientes vinculaciones sanguíneas: Alfaro, Call, Calvo, Carías, Castillo, Castro, Cea, Díaz, Estrada, Franco, García, Gil, González, Herrera, López, Marroquín, Mena, Morales, Rivera, Sarmiento, Valdés (z), Vargas, Vega, y Zepeda, que me consten.

13. Aprovechando los datos de relaciones matrimoniales ya presentados, voy a tratar de establecer la red de interrelación social existente entre los "apellidos notables" en cuatro vinculaciones sucesivas y para ello partiré del apellido "BARRIENTOS" por ser el que me proporciona mayor número de datos internos y externos a esta investigación y porque de hecho corresponde a una familia que ha protagonizado un liderazgo secular en esa población. Reconozco, sin embargo, que no es un apellido "típico" por el hecho de que utilizo conocimientos externos a la investigación únicamente en la segunda vinculación, pero sé que es igualmente válido, aunque quizás no tan amplio, para otros muchos apellidos que utilicen únicamente los datos de la investigación, como lo haré igualmente con el apellido "HERRERA", también importante en la población.

BARRIENTOS	– Alfaro	– Telule	– Pinto (i)
	– Call	–	–
	– Calvo	– Campos	– Carías
			– Guevara
			– Guillén
			– Linares
			– Martínez
			– Ramos
			– Romualdo
			– Uceda
		– Díaz	– López
			– Torres
		– Fonseca	–
	– García	– Cea	
		– Guirola	
		– Mendoza	
		– Ramírez	
		– Vega	
	– Pacheco	– Aguilar	
		– Rivera	

		-Vega	-García -Hernández -Vásquez
	-Carías	-Flores -Campos (ya expuesto)	-Morán
BARRIENTOS	-Castillo	-Lemus -Martínez	- -Arévalo -Barrientos -Campos -Guevara -Hernández
		-Munto	- Ama -Pinti -Gutiérrez
		-Pérez	-Gómez -Hernández -Marroquín -Rodríguez
		-Ramos	- Ama -Morán
		-Rivas -Rivera	- - Pacheco -Recinos -Romualdo
BARRIENTOS	-Castro	-Del Valle -Morales	-Leiva
	-Cea	-García (ya expuesto) -Marroquín	-Cea -Domínguez -Pérez -Sigüenza
	-Díaz	-Calvo -López -Torres	(ya expuesto) -Rojas -Fuentes -Morán -Sigüenza
	-Estrada	-Guevara	-Campos -Hernández
	-Franco	-	-
	García	-Cea (ya expuesto) -Guirola -Mendoza -Ramírez	- - -Aguilar -Herrera
	-Gil	-	-
	-González	-Guillén	-Campos
	-Gutiérrez	-Anaya	-Hernández -Morán
		-Musto	- Ama -Castillo -Uceda

		-Romualdo	-Campos
			-Rivera
BARRIENTOS	-Herrera	-Arcia	-Uceda
			-Zepeda
		-Peñate	--
		-Pinto	-Ama
			-Masín
			-Musto
			-Telule
			-Vásquez
		-Ramírez	-Aguilar
			-García
			-Mezquita
			-Vargas
	-López	-Rojas	--
	-Marroquín	-Cea (ya expuesto)	--
		-Dominguez	--
		-Pérez (ya expuesto)	--
		-Sigüenza	-Torres
	-Martínez	-Arévalo	--
		-Campos (ya expuesto)	--
		-Guevara (ya expuesto)	--
		-Hernández	-Anaya
			-Pérez
			-Vega
	-Mena	--	--
	-Morales	-Leiva	-Cerrato
	-Rivera	-Castillo (ya expuesto)	--
		-Pacheco	-Aguilar
			-Calvo
			-Rivera
		-Recinos	--
		-Romualdo (ya expuesto)	--
BARRIENTOS	-Sarmiento	--	--
	-Valdés (z)	--	--
	-Vargas	-Ramírez (ya expuesto)	--
	-Vega	-Calvo (ya expuesto)	--
		-García (ya expuesto)	--
		-Hernández (ya expuesto)	--
		-Vásquez	-Pinto (i)
	-Zepeda	-Arcia	-Herrera
			-Uceda
HERRERA		-Brito	--
		-Cerrato	-Leiva
			-Alvarez
	-Shupan	-Morán	-Ramos
			-Shupan
			-Torres
			-Anaya

		-Flores -Fuentes
-Pinto	-Telule	-Alfaro -Pinto (i)
	-Vásquez	-Pinto (i) -Vega
	-Ama	-Pinti -Musto -Ramos
	-Masín	-Pinto
	-Musto	-Uceda -Ama -Castillo -Gutiérrez
-Peñate -Ramírez	-Aguilar	-Pacheco -Ramírez
	-Mezquita	-Ramírez
	-García	-Ramírez -Guirola -Vega -Mendoza -Cea
HERRERA	-Vargas	-Ramírez
Arcia	-Zepeda	-Arcia -Brito -Cerrato
	-Uceda	-Arcia -Campos -Musto

Podemos comprobar que la mayoría de los "apellidos notables" están relacionados entre sí por los vínculos de matrimonio, formando una red muy tupida entre ellos. Esto se observa sobre todo en el apellido "BARRIENTOS", dadas las circunstancias especiales ya apuntadas, pero también, aunque en menor grado, y por disponer de menor número de datos, en el apellido "HERRERA". Me he detenido en el cuarto escalón —o cuarta serie de relaciones— porque ya se comienzan a repetir con frecuencia los apellidos— pero, de seguir algún escalón más el proceso, se podrá comprobar que la red es aún más cerrada y que prácticamente todos los "apellidos notables", al menos los ladinos, están integrados en ella. En otras palabras, la élite de la población está unida entre sí por vínculos matrimoniales, constituyendo una sola familia. Pero si el mismo análisis lo realizamos con los Morán, Castillo, Campos, Calvo, Martínez, García, o Pérez, la red sería tan extensa como la de los Barrientos.

14. Si tomamos las personas que aparecen como padrinos 8 ó más veces, y examinamos los apellidos de los padres del bautizado, es decir, de sus compadres, para ver si se da una especie de "endogamia padrial", o sea, si los padrinos buscan a su vez para bautizar a sus hijos a sus compadres como padrinos, he podido constatar que no se cierra el círculo padrino-compadre-padrino de los hijos del 10; las razones de este fenómeno

pueden ser, a mi entender, o que no se da el fenómeno, o que necesito más datos (períodos de tiempos más amplios), o que los padrinzagos se establecen con diferencias notables de edad (y los padrinos se encuentran ya fuera de la edad de procrear), o que la mayoría de los "padrinos cualificados" son solteros o pertenecen a un status social que no facilita la reciprocidad del padrinzago. Con todo, sí existe cierta "endogamia padrial", en el sentido de que las personas cualificadas como padrinos lo son con frecuencia de algunas correspondientes a los "apellidos notables", como se puede observar fácilmente en los datos presentados ya que no juzgo necesario ofrecer el estudio comparativo realizado para llegar a esta conclusión.

15. Dejando a un lado lo expuesto en el párrafo anterior, constatamos que se establecen relaciones de compadrazgo entre los "apellidos notables" que no estén unidos por vínculos matrimoniales directos. Así, por ejemplo, los ALVAREZ, se han compadrado con los Ramírez, Díaz, López, Marroquín, Anaya, Rodríguez, Campos, Mezquita, etc.; los AREVALO, con los Castro, Torres, Morán, Campos, Hernández, Castillo, etc.; los BARRIENTOS, con los Ramos, Aquino, Calvo, García, Rodríguez, Méndez, etc.; los DIAZ, con los Espinoza, Brito, Zepeda, Menéndez, Perdomo, Pinto, Musto, Rivera, etc.; los HERRERA, con los Leslie, Cea, Ramos, Carías, Díaz, Sánchez, Martínez, Gil etc. y lo mismo podemos buscar en los otros apellidos. Es decir, que entre la élite de esta población, o se dan vínculos matrimoniales, o se establecen relaciones de compadrazgo tan estrechas casi como aquéllos; todo lo cual viene a estrechar aún más la red social prevaleciente: no son propiamente varias familias que se disputan en cierto modo el liderazgo o la hegemonía, sino que verdaderamente constituyen, a lo largo del tiempo, una sola y extensa familia sanguínea o "espiritual", con lazos que los ligan estrechamente.

16. Por último, creo que es de interés señalar entre los padrinos de 1932 quiénes habían sido también padrinos en el período anterior, dadas las características especiales de este año. Así tenemos que:

1.932

Campos	5 - Anita Campos	2 x (1)
	- Antonio Campos	2 x (1)
Cea	4 - _____	
	4 - Concha Cerrato	2
Cerrato	- Rosa Cerrato	2 x
Godínez	4 - María Luisa Godínez	2 x (1)
González	5 - Mercedes González	3
(Hernández)	3 - Natalia Hernández	3 x
(Herrera)	3 - María Herrera	3 x (1)
Peñate	4 - Virginia Peñate	2 x
Ramos (n)	4 - Adela Ramos	2 x (1)
Salazar	4 - Carmen Salazar	2 x
Torres	4 - Juana Torres	2 x (1)
	- Olimpia Torres	2 x (1)
Velásquez	4 - _____	

NOTAS:

- Los apellidos entre paréntesis son siempre los repetidos un número de veces menor a la cuota mínima (en este caso: más de 3).
- La x indica que esta persona se repite como padrino respecto al período anterior.
- El número entre paréntesis (en estos casos solo (1) indica el número de veces que actúan de padrinos con los mismos padres que en el período anterior, en relación a hijos sucesivos de éstos.

Podemos deducir de este cuadro, aparte de lo ya indicado anteriormente respecto a la reducción del número de bautizados y de padrinos, que la mayoría de los que actúan de padrinos (todos menos dos de los que aparecen) ya lo fueron en el período inmediatamente anterior y en muchos de los casos con hijos de los mismos padres cuyos hijos apadrinan ahora. Asimismo, podemos deducir que los "apellidos notables" en su mayoría desaparecen y que se da una menor concentración en el padrinazgo, como ya indiqué en el párrafo 6.

ANÁLISIS DE LOS DATOS ANTERIORES

NAHUIZALCO, años 1751-55; 1830-32; 1929-31; 1932-33.

1. En Nahuizalco hay una sola parroquia, por lo que no se nos ofrece la dificultad que apuntamos en Izalco. En esta población encontré los libros de bautismo más antiguos, y que datan del s. XVIII; la dificultad que supone su lectura, por el tipo de letra y escritura, así como por el estado en que se encuentran algunas páginas en cuanto a la letra descolorida e incluso a algunos deterioros físicos puede haber conducido a errores de transcripción en nombres y apellidos; por otro lado, como ya indiqué en el listado, en los libros más antiguos muchas veces no aparecen los apellidos, por lo que no se pueden extraer conclusiones muy válidas dada la metodología empleada, y así los datos referentes al primer período (1751-55) son más bien testimonios. Como dato interesante cabe resaltar que en el primer período aparecen los de la familia "ROSA" como núcleo del padrinazgo (Juana Rosa 21 veces, Juan 2, María 17), y en los siguientes períodos tomados desaparecen por completo.
2. También aquí disminuye la legitimidad de los hijos, en los sucesivos períodos, pero en Nahuizalco el fenómeno está mucho menos acentuado que en Izalco, de modo que el índice de legitimidad incluso en este siglo es relativamente alto. Como explicación del hecho, además de otros aspectos que deberían ser investigados, se puede proponer el que en esta parroquia hay menor población urbana, y la mayoría es campesina e indígena, población ésta más conservadora de sus costumbres; si se añadiera (aspecto que desconozco) que haya habido una mayor atención pastoral en la parroquia, conducente a mayor índice de matrimonios religiosos, sería más fácil de entender el fenómeno.
3. Así como en Izalco, también en Nahuizalco se aprecia que entre los apellidos más "sobresalientes" se dan casos de apadrinar a familiares (o personas del mismo apellido). Tomaremos como base el período 1929-31, y pondremos entre paréntesis los apellidos de padrinos que solamente una vez aparecen apadrinando hijos de padres del mismo apellido que ellos: Arévalo, (Brito), Calderón, (Contreras), (Escobar), (Estrada), (Hernández), (Larín), (Martínez), Pérez, (Rauda), (Torres), (Zacapa); queda, pues, bien claro que lo que predomina es la "exogamia padrial".
4. En Nahuizalco no se da la disminución de bautizos en 1932 con respecto a los años anteriores, sino más bien en 1933, como efecto más retardado de la mortandad producida

en enero-febrero de 1932 a consecuencia del levantamiento campesino; los bautizados de 1932 deben haber nacido, o al menos haber sido concebidos, en su mayoría, antes del levantamiento, y será en 1933 cuando se marque la disminución de nacimientos y bautizos. (Año 1751: 95 bautizos; 1752: 131; 1753: 155; 1754: 172; 1755: 152; 1830: 68; 1831: 226; 1832: 105; 1929: 680; 1930: 661; 1931: 613; 1932: 626; 1933: 413).

5. Al igual que en Izalco, predominan considerablemente las madrinas sobre los padrinos, y éstos frecuentemente están acompañados de madrina, y no al contrario.
6. Así como para el caso de Izalco, establezcamos una comparación entre los apellidos más frecuentes de los padrinos, en este caso para los cuatro períodos considerados, y tomando como base el de 1929-31, más extenso y completo en los libros parroquiales:

Apellido	1929-31	No. de Veces 1751-55	1830-32	1932-33
Aguilar	27	---	5	22
—Alfaro	---	---	8	---
Alfonso	11	---	---	---
Alvarado	23	---	---	---
Araujo	17	---	---	---
Arévalo	42	---	---	25
—Arias	---	---	10	---
Ayala	10	---	---	---
Blanco	12	---	---	---
Brito	38	---	---	33
Calderón	33	---	---	20
Campos	17	6	---	10
—Cardona	---	---	---	6
Carías	24	---	---	---
Castro	10	---	---	---
Cena	13	---	---	---
Cerén	18	---	---	19
Chávez	53	---	---	23
—Clemente	---	---	4	---
Contreras	36	---	---	26
Cortés (z)	47	5	11	20
Cruz	17	---	10	11
—Del Valle	---	---	8	---
—Elías	---	7	---	---
Escobar	28	---	7	25
(Estrada)	7	---	12	10
Figueroa	18	---	---	10
Flores	15	---	---	11
—Galicia	---	12	5	12
García	29	25	10	15
Gómez	17	---	---	12
González	27	---	---	---
Guerra	32	---	---	---
Gutiérrez	64	---	12	42
Guzmán	15	---	---	---
Hernández	72	10	12	44
—Jiménez	---	6	---	---
—Juárez	---	8	---	---
Larín	41	---	---	24
Lípe	18	---	---	20
—(Lucas)	---	---	---	5

Lúe	33	--	--	17
Magaña	13	--	--	--
Marroquín	12	--	--	--
Martínez	32	--	--	27
Mate	31	--	--	--
Mauricio	13	--	--	--
Maye	17	--	--	--
Mendoza	36	--	--	--
Menéndez	29	--	--	10
—Morales	--	7	--	--
Nerio	15	--	--	--
Ortíz	14	--	--	--
Páiz	16	--	6	--
Pérez	79	18	10	49
Ramírez	14	--	--	14
Ramos	33	7	--	16
Rauda	20	--	--	--
Renderos	13	--	--	--
Reyes	14	10	--	--
Rodríguez	19	8	7	--
—Rosa	--	42	--	--
Samayoa	16	--	--	--
Sánchez	26	10	--	14
— Santiago	--	10	--	--
— Santos	--	9	--	--
— (Sifontes)	--	--	--	6
Shul	15	--	--	--
Tadeo	12	--	--	--
Tepas	16	--	--	13
— Tino	--	--	7	--
Torres	32	--	15	31
— Trigueros	--	--	--	5
Valdés (z)	44	--	6	22
— Vásquez	--	14	--	--
(Velásquez)	8	--	--	--
Zacapa	12	--	--	--
— Zacarías	--	13	11	--

La falta de correspondencia de los apellidos más notables en los cuatro períodos se puede explicar en forma similar a lo que estudiamos en Izalco. Con todo, hay cierta diferencia entre Nahuizalco e Izalco, ya que en aquél se da una mayor repetición de apellidos en el período de 1932-33 respecto al período anterior (1929-31); la causa de esta diferencia con Izalco se encuentra en el hecho de que he tomado dos años para el último período (mientras que en Izalco era sólo un año), y en esta forma se tienen que repetir más los apellidos "notables"; sin embargo podemos observar que muchos desaparecen en el último período, tanto de los apellidos ladinos como también (y quizás en mayor proporción) de los naturales; con todo, en el apartado 16 desglosaremos los padrinos correspondientes a 1932 y 1933.

7. En Nahuizalco es menor el número de casos —indicados entre paréntesis a continuación de los padres del bautizado— en que los padrinos lo son de varios hijos de la misma pareja: sin embargo este hecho creo que hay que explicarlo porque los períodos (los dos últimos, que son los más completos) son menores (tres y dos años respectivamente), con lo que se reduce el número de posibilidades de más de un hijo en ese tiempo, y esto lo afirmo basado en las declaraciones de los testigos entrevistados, como se verá en otra parte de esta investigación, que aseguran ser frecuente el que un padrino lo sea para todos o la mayor parte de los hijos de una pareja.

8. Si para el caso de Izalco sostenía que era difícil establecer una distinción étnico-cultural a partir de los apellidos, para Nahuizalco es aún más difícil, ya que los apellidos ladinos son más abundantes y extendidos, hasta el punto de encontramos muchos naturales con apellidos ladinos, como Hernández, por ejemplo, y otros similares; esta afirmación la baso en el supuesto (teórico, por una parte, y ratificada por los informadores entrevistados) de que se da una endogamia étnica, por la que los naturales se casan con los naturales: así nos encontramos un sinnúmero de parejas en las que un apellido es aparentemente ladino mientras el otro es natural (Inés Angel Melche-Nemesia Hernández, Felipe Sheque-Juana Cortez, José Cruz Rodríguez-Josefa Dolores Lúe, Eugenio Esquina-Paula Blanco, Nazario Tepas-Emilia Campos, etc., etc.) Si admitimos este presupuesto, podemos concluir también que los ladinos son padrinos de ladinos y naturales, mientras que los naturales sólo lo son de naturales; al menos como norma general. Por qué razón hay naturales que tienen apellidos ladinos, no lo puedo explicar, ya que mi investigación no ha ido en esa dirección, aunque me aventuro a lanzar las hipótesis de que Nahuizalco está formada por una población posterior (según afirman algunos —nota 1— por cuatro familias de Izalco), que esa población no haya preservado su estructura social tan fuerte e independiente durante la Colonia como Izalco, que haya habido un proceso mayor de ladinización (lo cual no me parece muy verosímil dado el aspecto étnico actual), o que en la zona haya habido encomiendas y haciendas de españoles, criollos y ladinos de los que han tomado el apellido los naturales.
9. También aquí podemos afirmar que todos los padrinos ladinos tienen ahijados naturales, con lo que se aseguran, quizás inconscientemente, una red de dependientes sometidos a ellos por los lazos del padrinazgo y compadrazgo, y ejercen una dominación paternalista, religiosamente sancionada, sobre la población rural, o sobre parte de ella.
10. Como en Izalco, también aquí resaltan algunas familias y personas que son padrinos un número muy considerable de veces. Tomemos las personas que lo son 7 ó más veces, para poder comparar mejor, y encontraremos tal categoría de personas en los cuatro períodos (no como en Izalco donde sólo había en el período modelo: 1927-31).

1751-55

	veces		
x María Elías	7	1830-32	
x María Galicia	9	Florencia del Valle	7
Melchora de los Reyes	10	María Josefa Estrada	10
Juana Rosa	21	María Enc. Rodríguez	7
María Rosa	17	María Micaela Torres	9
x Ana Santiago	8	x María Asunc. Zacarías	7

1929-31

	veces		
Isabel Alonso	11	1932-33	
Rosa M. de Alvarado	10	Rita Vict. Arévalo	7
Gertrudis de Arévalo	10	Blanca Rosa Calderón	9
Blanca Rosa Calderón	11	x Dolores de Cerén	7
María J. de Chávez	31	Natalia E. Contreras	19
Francisco A. Chávez	7	Petrona Escobar	8
Natalia E. Contreras	17	María J. Gutiérrez	7
Carmen Estrada	7	Rafaela Gutiérrez	9
Enriqueta Figueroa	12	María Luisa Torres	22
Patrocinia Flores	7		
Rosa García	7		
(G) Hilma de Guerra	15		
María M. Gutiérrez	12		
Rafaela Gutiérrez	16		
Mercedes de Larín	7		
Josefina Martínez	11		
x Pedro Mauricio	11		
Sara M. de Mendoza	27		
Elena Menéndez	7		

	María Menéndez	11
x	Emilia Nerio	7
	Adelina Ramírez	7
	María E. Ramos	7
	Vicenta Ramos	7
	Natalia Rauda	9
	Aminta Renderos	7
	María Luisa Torres	10
	Martina Velásquez	8

Aquí no podemos afirmar lo mismo que en Izalco, de que todos estos apellidos son ladinos, pues encontramos algunos (los que van precedidos de la x) que son apellidos naturales (aunque de alguno de ellos no esté totalmente seguro). Esto se explica mejor si tenemos en cuenta el elevado número de naturales en esa parroquia, por lo que indudablemente algunos naturales ejercen su liderazgo también padrial entre los suyos. Por lo demás, creo ser válido también para Nahuizalco lo que concluyo a continuación respecto a Izalco dentro de este mismo apartado. Finalmente, creo interesante volver a resaltar el hecho de que la familia "ROSA", que en el primer período ejerció un claro liderazgo padrial, desaparece en los siguientes períodos; sería fácil sugerir que tanto Juana como María eran "solteras", una especie de matriarcas espirituales, pero si nos fijamos en los datos de ese período encontramos a ambas casadas y progenitoras, por lo tanto no es ese el caso, sino que el apellido se perdió, al menos en su relevancia padrial, por ser mujeres y pasar su apellido a segundo lugar en su descendencia.

11-15. Para estos apartados se puede aplicar la misma metodología que para Izalco, pero como no se trata aquí de hacer un estudio exhaustivo, sino de presentar un modelo de análisis, y como el resultado que se obtuviera no repercutiría en los resultados de esta investigación, lo he dejado de aplicar a Nahuizalco —al menos por ahora—. Sobre los resultados de este análisis no puede aventurar conclusiones, pero tengo la intuición, por una simple observación superficial de los datos, de que no discreparían de los obtenidos en el caso de Izalco.

16. Por último, también creo que es de interés, y en esta población con mayor razón dado que el último período abarca dos años, estudiar entre los padrinos de 1932-33 quiénes habían sido padrinos en el período anterior, y en cuál de estos dos años han sido padrinos y cuántas veces.

		<u>1932-33</u>	<u>1932</u>	<u>1933</u>	
Aguilar	22	—Alejandra Aguilar	2 veces	2 veces	--veces
		—Catalina Aguilar	2	1	1
		—Juana Aguilar	2	2	--
		—Leonarda Aguilar	2 x (1)	1 X	1
Arévalo	25	—Dolores Arévalo	2 x (1)	1 X	1
		—Gertrudis de Arévalo	2 x	1	1
		—Jesús (ella) Arévalo	5	2	3
		—Rita Vict. Arévalo	7	5	2
Brito	33	—Ana M. Berta Brito	6 x	6	--
		—Araceli de Brito	3	--	3
		—Francisca Brito	2	--	2
		—Rosa Victoria Brito	2	2	--
Calderón	20	—Blanca Rosa Calderón	9 x	4	5
		—Encarnación Calderón	2 x	1	1
		—Félicita Calderón	3 x (1)	--	3 X

Campos	10	-Juan Campos	4 x (2)	4 X	
		-Juana Campos	2	1	1
(Cardona)	6	-Concepción Cardona	4	2	2
		-Rubén Cardona	2	--	2
Cerén	19	-Alberta Cerén	2	1	1
		-Dolores de Cerén	7 x	6	1
Chávez	23	-Francisco Ant. Chávez	5 x	2	3
		-María Josefina de Ch.	9 x	2	7
		-Juana Isolina Chávez	3	1	2
		-María Chávez	2 x (1)	1 X (n)	1
Contreras	26	-Ester Contreras	2	2	--
		-Natalia E. Contreras	19 x (4)	7 X	12 XXX
Cortés (z)	20	-Cipriana Cortez	3 x	2	1
		-María Cortez	2 x	1	1
		-Mercedes Cortez	2	2	--
		-Paulina Cortez	2	--	2
Cruz	11	-----			
Escobar	25	-Julia Escobar	3 x	--	3
		-María Ant. Escobar	2 x	2	--
		-Petrona Escobar	8 x (1)	6 X	2
Estrada	10	-Carmen Estrada	3 x	1	2
		-Octavia Estrada	3	2	1
Figueroa	10	-Abraham Figueroa	4 x	2	2
		-Enriqueta Figueros	6 x	5	1
Flores	11	-Patrocinia Flores	2 x (1)	2 X	--
Galicia	12	-Margarita Galicia	2	1	1
		-Teresa Galicia	2	--	2
		-Victoriana Galicia	2	--	2
García	15	-Apolonia García	2	2	--
		-Dorotea García	2	2	--
		-Isabel García	2 x (1)	--	2 X
		-Martina García	3 x	1	2
Gómez	12	-Carmen Gómez	2 x (1)	--	2 X
		-Eduarda Gómez	3	2	1

NOTAS: -La x indica que esta persona se repite como padrino respecto al período anterior.
 -El número entre paréntesis indica el número de veces que se repite de padrino con los mismos padres que en el período anterior.
 -Las X indican en qué año (1932 ó 1933) y el número de veces que se han repetido como padrinos con los mismos padres del período anterior.

(n) En este caso aparece sola la madre sin el marido, mientras que en el período anterior aparecía con el marido; ¿será uno de los matados en el 32, o murió de muerte natural, o se divorció, o falta el dato?

Gutiérrez	42	-Blanca Rub. Gutiérrez	2 x (1)	1	1 X
		-Joaquín Gutiérrez	2	1	1
		-María Josefa Gutiérrez	7 x	1	6
		-María Marcos Gutiérrez	6 x (2)	6 XX	--
		-Paula Gutiérrez	2	2	--
		-Rafaela Gutiérrez	9 x (1)	5	4 X
		-Vicenta Gutiérrez	4	2	2
Hernández	44	-Anacleto Hernández	2	--	2
		-Antonia Hernández	5	2	3
		-Elena Hernández	2	2	--
		-Guillermo Hernández	2 x (2)	2 XX	--
		-Luisa Hernández	2 x (1)	1	1 X
		-Margarita Hernández	2	1	1
		-Mercedes Hernández	2	2	--
		-Rosa Hernández	2 x (1)	--	2 X
		-Teresa Hernández	2 x	2	--
Larín	24	-Carmen Larín	2 x	1	1
		-Fidelia de Larín	2	1	1
		-Jacobo Larín	2 x (1)	2 X	--
		-María Larín	2	1	1
		-Máxima Larín	2	2	--
		-Mercedes de Larín	5 x (2)	2 X	3 x
Lipe	10	-Gregoria Lipe	2 x	2	--
(Lucas	5	-Josefa Lucas	5	5	--
Lúe	17	-Carmen Lúe	3	--	3
		-Dolores Lúe	2	2	--
		-Paulina Lúe	2 x (1)	1 X	1
		-Rosa Lúe	2 x (1)	1 X	1
		-Ruperta Lúe	2	1	1
Martínez	27	-Felícita Martínez	3 x (2)	--	3 XX
		-Josefina Martínez	5 x (2)	1	4 XX
		-María Estébana Martínez	2	2	--
		-Maximiliano Martínez	2	2	--
		-Paulina Martínez	2	--	2
		-Rita Martínez	2	--	2
		-Trinidad Martínez	2	2	--
Menéndez	10	-Elena Menéndez	4 x (1)	1 X	3
		-María del C. Menéndez	3 x (1)	3 X	--
Pérez	49	-Angela Pérez	2	1	1
		-Ester Pérez	4 x (2)	4 XX	--
		-Jerónima Pérez	2 x	2	--
		-Lorenza Pérez	2	1	1
		-María de J. Pérez	5 x	4	1
		-Mercedes Pérez	3 x	2	1
		-Soledad Pérez	2	2	--
		-Teodora Pérez	2 x (2)	--	2 XX
Ramírez	14	-Adelina Ramírez	5 x	1	4

Ramos	16	–Feliciana Ramos	2	—	2
		–Rafael Ramos	5	1	4
		–Vicenta Ramos	2 x (1)	1 X	1
Sánchez	14	–Ignacia Sánchez	2	2	—
(Sifontes)	6	–Renato Sifontes	6	1	5
Tepas	13	–Juana Tepas	3 x (2)	2 XX	1
Torres	31	–Jorge Torres	3 x	—	3
		–María Luisa Torres	22 x (3)	6	16 XXX
		–Micaela Torres	2	2	—
(Trigueros)	5	–Trinidad Trigueros	5	2	3
Valdez	22	–Angélica de Valdez	2 x	2	—
		–Erlinda de Valdez	3	1	2
		–Gilberto Valdez	4 x	3	1
		–Joaquín Valdez	2 x	1	1
		–Marcos Valdez	2	2	—

Aquí no podemos concluir lo mismo que en el caso de Izalco, pues 54 de los padrinos no lo fueron en el período anterior, mientras que 56 sí lo fueron; es decir, aproximadamente la mitad son nuevos padrinos y la otra mitad se repiten. De los que se repiten, 29 lo hacen con los mismos padres de cuyos hijos anteriores ya fueron padrinos. Por otro lado, de los casos de padrinzago, 195 se dan en 1932, y 180 en 1933 (estos datos sumados no nos dan el total de bautizados en esos dos años, puesto que hemos seleccionado los apellidos que se repiten más de 9 veces en ese período). Es menor en 1933, como también es menor el número total de bautizados en ese año, pero la diferencia aquí notada es inferior a la disminución de bautizados en ese mismo año. Aparentemente no se da el mismo caso que en Izalco, respecto a los “apellidos notables”, pues muchos de los de Nahuizalco los vemos repetidos en este período, pero analizándolo más detenidamente, percibimos que han desaparecido, entre los de mayor frecuencia en el padrinzago del período anterior, apellidos tan “notables” como: Alvarado, Araujo, Carias, González, Guerra, Guzmán, Magaña, Marroquín, Mendoza, Ortiz, Páiz, Rauda, Renderos, Reyes, Rodríguez, Samayoa, Velásquez y Zacapa. Pero quizás los grandes desaparecidos son los apellidos naturales (aunque no todos), como: Mate, Mauricio, Maye, Nerio, Shul y Tadeo. Por otra parte, han surgido en escena nuevos apellidos, como: Galicia, Lucas, Sifontes, Trigueros. En conclusión, también en Nahuizalco ha habido fenómenos de desaparición, ya sea por muerte, ya sea por migración, a consecuencia de los sucesos de enero de 1932.

ANÁLISIS DE LOS DATOS ANTERIORES

JUAYUA, AÑOS 1836-37, 1840; 1930-31; 1932

NOTAS AL LISTADO: —El libro parroquial más antiguo de bautismos que se conserva en Juayúa es el de 1836; los libros más antiguos están muy viejos para su antigüedad, algunos se han perdido, y otros están transcritos en parte.

—En el libro de bautismos de 1932 no está registrado ningún bautizo desde el día 17 de enero hasta el 7 de febrero del mismo año (el levantamiento campesino ocurrió el 22 de enero a las 24 horas).

—A partir del levantamiento campesino aparecen anotados como legítimos niños a los que sólo se les pone la madre y se calla el nombre del padre, probablemente matado con esa ocasión, quizás para evitar todo vestigio de posibles represalias al resto de la familia (7 casos).

- También a partir de la misma fecha (7 de febrero de 1932) se anota junto al nombre de algunos bautizados el distintivo de "natural", que no puede ser equivalente a ilegítimo, ya que en la mayor parte de los casos (60 contra 1) están anotados ambos padres, alguno de ellos con apellidos naturales, lo que estaría contra las normas eclesiásticas de la época, y que sería innecesario, bastando para ello el inscribir únicamente a la madre; por lo que me inclino a pensar o concluir que se refiere a su condición étnico-cultural, así como se hacía en los libros parroquiales antiguos, como en los de Izalco y Nahuizalco, en los que se indicaba junto al nombre del bautizado si era "indio". Pero si aquí "natural" equivale a "ilegítimo", entonces se da la anomalía de que se registran ambos padres.
- Finalmente, en el libro de bautismos de Juayúa, correspondiente al año de 1933, se lee textualmente:
 "Iglesia de Santa Lucía de Juayúa. El 26 de marzo de 1933 fue bautizado Filiberto Emilio Rincón Redaelli, hijo natural de Josefina Rincón y Emilio Redaelli, nacido el 4 de septiembre de 1932; padrinos: Francisco Alfaro Durán y Edelmira de Alfaro". (libro 25, página 417, No. 432).

1. Para Juayúa puedo repetir lo dicho para Nahuizalco, en primer término, y es que también en este pueblo hay una sola parroquia. En cuanto al estado de los libros de bautismo y a las dificultades que dimanen de ahí, basta con lo indicado en la nota primera del listado de Juayúa.
2. En cuanto a la disminución en la legitimidad de los hijos, es en Juayúa tal vez más notable, pues si comparamos el primer período, en el que sólo hay un caso de ilegitimidad en el listado ofrecido, con los otros períodos, en los que más de la mitad de los casos son ilegítimos, la diferencia es abismal. Con todo, no quiero dejar pasar por alto lo apuntado en la nota cuarta del listado: hay hijos legítimos cuyo padre se silencia, y hay hijos "naturales" con los dos padres asentados, dependiendo de la interpretación que se le dé al término "natural" en este caso la conclusión que se pueda deducir. Por esto prefiero prescindir en este punto del período de 1932. La disminución de la legitimidad en esta población puede obedecer al hecho de una menor población natural en la zona, con la consiguiente mayor ladinización y sus consecuencias respecto a la integración familiar, y a la introducción masiva y casi exclusiva del café en esa zona y la distribución de la tierra en fincas cafeteras que conduce al colonaje y peonaje de la población campesina con todas sus consecuencias.
3. También en Juayúa se reproduce el fenómeno de que los apellidos más "sobresalientes" apadrinan a familiares, o a personas de su mismo apellido (cfr., por ejemplo: Alfaro, Cruz, Magaña, Mendoza, Ramos, Salaverría), aunque predomine aquí también la "exogamia padrinal".
4. Es difícil concluir, al igual que en las otras dos poblaciones, que se dé una disminución notable de bautismos en 1932 con respecto a los años anteriores (1836: 79 bautizos; 1837: 25; 1840: 93; 1930: 359; 1931: 290; 1932: 280). En primer lugar, respecto a los libros más antiguos, aparte de lo ya indicado en cuanto a sus limitaciones en integridad y conservación, el pueblo de Juayúa era de mucha menor importancia, ya que su desarrollo es posterior, y como consecuencia de la introducción del café. Por otro lado, en 1931 hay una disminución notable respecto a 1930, cuya explicación se me escapa, por lo que la disminución de 1932 no es significativa respecto al año anterior, aunque sí lo es con respecto al año 1930, y que lógicamente tenía que haber un aumento creciente de bautizos, año con año, por el incremento vegetativo de la población. Sin embargo, me atrevería a aventurar la hipótesis de que la disminución de 1931 se debe a las características de ese año en conjunción con las de la zona: en una zona cafetera, con mano de obra basada en el colonaje y el peonaje, en plena crisis económica que trajo la caída de los precios del café, el desempleo masivo y las dificultades de subsistencia, es lógico pensar que se diera una elevada emigración popular en busca de trabajo y de subsistencia; para 1932, además de las mismas causas, hay que añadir la destrucción de parte de la población como consecuencia del levantamiento campesino de enero de ese año.
5. Podemos afirmar, lo mismo que en las otras poblaciones, el predominio de las madrinas sobre los padrinos, aunque en Juayúa abundan también los padrinos, pero éstos, al igual que allí, ordinariamente están acompañados de madrina.

6. Establezcamos también aquí la misma comparación entre los apellidos más frecuentes de padrinos en los tres períodos, tomando como base el más completo: el de 1930-31:

Apellido	No. de veces		
	1930-31	1836-7, 40	1932
(Alfaro)	3	8	7
(Arévalo)	5	---	---
Beltrán	12	---	---
Choto	12	---	---
Cruz	15	---	8
-----Díaz	---	---	6
-----Escobar	---	---	6
García	15	---	10
González	14	---	7
-----Hernández	---	---	7
Jacobo	10	---	---
-----Juárez	---	6	---
(Jerez)	4	---	---
López	10	5	6
Magaña	12	---	---
Martínez	15	---	8
-----Mártir	---	5	---
Mata	15	---	8
(Melchor)	8	---	---
Mendoza	38	15	14
Molina	15	---	---
Morales	10	---	---
Morán	12	---	---
Pérez	13	---	7
Ramos	15	---	7
-----Rauda	---	---	6
(Redaelli)	2	---	---
Rivas	10	---	---
Rodríguez	21	---	8
Salaverría	11	---	---
Sánchez	15	6	6
(Sansur)	7	---	---
-----Ventura	---	5	8
-----Viscarra	---	5	---

Se reproduce nuevamente el mismo fenómeno que en Izalco y Nahuizalco, con más similitud con éste último que con el primero, y la explicación del hecho creo que se puede reducir a la ya expuesta en aquellas poblaciones. Desaparecen apellidos "importantes", como Beltrán, Choto, Magaña, Molina, Morán, Salaverría, el *natural* Jacobo. . ., mientras aparecen otros como Díaz, Escobar, Hernández, Rauda y Ventura.

7. En Juayúa es ínfimo el número de casos de padrinos que lo sean para varios hijos de los mismos padres; ello se debe a que los períodos que se han tomado son muy cortos, por lo que es difícil que se produzcan varios partos en ese tiempo. En los casos de repetición, y después del número entre paréntesis, que indica las veces que se repiten, he indicado con una - cuando se trata de partos sucesivos, y con una x cuando se trata de mellizos. Así, pues, tenemos 3 casos de partos sucesivos, y 4 casos de mellizos, y además un caso mixto: María del T. Reyes (madrina Jacinta Martínez, período 1930-31), que tuvo sus tres hijos en dos partos sucesivos, uno de los cuales fue de mellizos. Por consiguiente, no podemos deducir de los datos si también en Juayúa es frecuente que los padrinos lo sean

de todos, o de la mayor parte, de los hijos de la pareja, y tendremos que recurrir al testimonio de los informantes.

8. Para Juayúa el distinguir el grupo étnico-cultural a partir de los apellidos es casi imposible, por la ladinización que se ha llevado a cabo en esa zona, y por las demás características ya anotadas en el apartado 2. Queda, sin embargo, la posibilidad de interpretar el término "natural" en el sentido de indígena, como indiqué en la nota cuarta del listado, pero no puedo basar las conclusiones en un elemento desconocido. Si consideramos el primer período (1836-37, 1840), ciertamente se cumple lo concluido en este apartado para Izalco y Nahuizalco; pero ese período es muy breve y los archivos bastante incompletos.
Pero, dadas las características de la zona, y la estructura social de la misma, así como los testimonios de los informantes, no creo equivocarme si también concluyo que en Juayúa los padrinos ladinos apadrinan a ladinos y naturales, mientras que los padrinos naturales sólo apadrinan a naturales; ahora bien, debido al menor número y proporción de naturales en la zona —salvo, quizás en el primer período— los habitantes de una mejor posición socio-económico-cultural apadrinan a los de su posición y a los campesinos y naturales, mientras que los de la posición socio-económico-cultural inferior sólo apadrinan a los de su misma posición.
9. Teniendo en cuenta lo propuesto en el apartado anterior, y con todas las salvedades del caso, creo no equivocarme al concluir que todos los ladinos de relativamente elevada posición socio-económico-cultural tienen ahijados naturales y campesinos, con lo que se aseguran, quizás inconscientemente, una red de dependientes sometidos a ellos por los lazos del padrino y compadrazgo, y ejercen una dominación paternalista, religiosamente sancionada, sobre la población de inferior posición, o sobre parte de ella. En Juayúa, a su vez, dada la estructura de tenencia de la tierra, la dominación de los patronos sobre sus trabajadores, y la dependencia de éstos respecto a ellos, se ve reforzada por la institución del compadrazgo, con las modificaciones que se han ido introduciendo al correr de los años, sobre todo desde que se aplicaron estructuras de explotación capitalista, como se explica al analizar los testimonios de los informantes.
10. Al igual que en las otras dos poblaciones estudiadas, también en Juayúa resaltan algunas familias y padrinos por el número de veces que ejercen esta función; sin embargo, como los períodos son más breves, los casos son menores en número y frecuencia. Si tomamos los padrinos que se repiten 5 ó más veces, solamente los encontramos en el período 1930-31:

Francisca Arévalo	5 veces
María García	6
x Leonarda Jacobo	6
José Martínez	6
Catalina Mendoza	7
Agustina de Molina	5
- Felipe Sansur	5

Leonarda Jacobo tiene un apellido *natural*, aunque nos suene a español; si ella es natural, o está ladinizada, no me es posible el constatarlo. Por su parte, Felipe Sansur tiene un apellido que, más bien que *natural*, suena a "turco" es decir, a palestino o de alguna nación del próximo oriente. En consecuencia, si bien la mayoría de los padrinos aquí presentados son ladinos, y pertenecientes a los "apellidos notables" de la población, con todo hay algunos que ciertamente no pertenecen a ese grupo. La explicación subsiguiente puede ser similar a la presentada para los casos de Izalco y Nahuizalco.

- 11-15. Como en Nahuizalco, también aquí se puede aplicar la misma metodología que para Izalco, con las mismas observaciones que expongo en el caso de Nahuizalco.
16. Finalmente, ofrezco el cuadro comparativo de los padrinos de 1932 que lo habían sido en el período anterior:

1932

Alfaro	7	- -----	
Cruz	8	- Gabina Cruz	2
Díaz	6	- -----	
Escobar	6	- Juana Escobar	3
García	10	- -----	
González	7	- -----	
Hernández	7	- -----	
López	6	- -----	
Martínez	8	- Ana María de M.	3
		- José Martínez	4 x
Mata	11	- Feliciano Mata	2
		- Timoteo Mata	2
Mendoza	14	- Petrona Mendoza	2 x
Pérez	7	- Estafanía Pérez	2
Ramos	7	- Tránsito Ramos	3
Rauda	6	- Gregoria Rauda	2
		- Máximo Rauda	2
Rodríguez	8	- -----	
Sánchez	6	- Agustina Sánchez	2 x
Ventura	8	- Lorenza Ventura	2

Unicamente tres personas de las que aparecen como padrinos cualificados en este año lo habían sido en el período anterior, y ninguna de ellas para hijos de los mismos padres. Se da una gran concentración en el padrinzago, como en el caso de Izalco. Desaparecen "apellidos notables", mientras aparecen otros (como ya indiqué en el apartado 6). Este hecho, siempre con las limitaciones ya expuestas y debidas a la brevedad del período anterior, nos sugieren, tal vez, la crueldad de los sucesos de 1932, la mortandad subsiguiente, la desconfianza de la población respecto a ciertos padrinos consuetudinarios, y la gran emigración que se produjo como consecuencia tanto entre los patronos y ladinos como entre los naturales y campesinos, acentuada probablemente por la estructura de la tenencia de la tierra en la zona de Juayúa.

APENDICE III

ENTREVISTAS EN LA ZONA (Nahuizalco, Izalco, Juayúa y Tacuba)

Entrevistas "en profundidad": con ladinos importantes

Entrevistas "masivas": con campesinos principalmente

01(11)76

NAHUIZALCO

Artesano, de unos 60 años.

-Estoy haciendo un estudio sobre todas las relaciones que tienen los padrinos con los ahijados, los compadres, entonces eso es lo que yo quisiera que me platicara. Estoy por varios pueblos recogiendo información y oyendo hablar a las personas que tienen más conocimientos de estos temas; y tengo una serie de preguntas. Por ejemplo ¿cuáles son las obligaciones que tiene el padrino para con el ahijado?

-Bueno, yo entiendo que el padrino es el segundo padre ¿verdad? de la criatura en el aspecto religioso. Creo que esto es lo principal ¿verdad? En caso de que faltare el padre legítimo de él, uno tendría que tomar las obligaciones del difunto padre, en el aspecto religioso, en la formación del niño.

-Y, por ejemplo ¿si se mueren los padres de la criatura, además tiene obligación de cuidar de él, por ejemplo en lo económico, o recogerlo en casa, por ejemplo, o darle ayuda?

-Tendría que asumir todas las responsabilidades ¿verdad?

-¿Y qué obligaciones tiene el ahijado para con el padrino?

-Evidentemente la obligación que tiene es respeto.

-¿Y alguna obligación así especial, como por ejemplo tiene que ir a visitarlo o tiene que irle a ayudar cuando tengan alguna dificultad?

-Bueno, yo creo que propiamente los padres de familia son los llamados a inculcarles, a formarles el corazón al niño, esas son las obligaciones que les corresponden a ellos ¿verdad? Uno, como padrino, pues, entiendo que no podría uno obligarles en ninguna forma.

-Pero así ¿qué es lo que se acostumbra, por ejemplo aquí en Nahuizalco, que los ahijados lleguen a dónde los padrinos a saludarlos...?

-Eso sí ¿verdad? y que pues si uno ve que el niño lleva un mal camino el padrino debe tratar de apartarlo de él ¿verdad?

-Por ejemplo, cuando los papás tienen problemas con los hijos ¿acuden al padrino a que le vaya a dar su consejito, que le eche una manita?

-Bueno, por lo general sí, así es, la obligación es una confianza que tienen ellos con el padrino ¿verdad? con el segundo padre ¿verdad? en cualquier problema que se les presente... pero todo depende también de la educación, pues, que los padres... .

-Y cuando van a tomar alguna decisión importante, por ejemplo se van a casar ¿siempre se van al padrino?

-Siempre, porque aquí en los pueblos se acostumbra, pues, de que el padrino del bautizo to-

ma la misma obligación del matrimonio ¿verdad? si es posible, nosotros casi siempre, pues, así lo hemos hecho; tenemos varios ahijados de bautizo y además los hemos llevado al matrimonio también.

—Y luego, cuando ya son grandes ¿los ahijados siguen llegando a donde los padrinos, cuando están casados, por ejemplo, también?

—Bueno, eso no es obligación ¿verdad? porque algunas veces aunque ellos tengan en nosotros. . . no pueden por sus obligaciones ¿verdad? en su hogar.

—Por ejemplo ¿usted tiene ahijados en el campo?

—La mayor parte en el campo, y aquí en la población también, yo cuento más o menos con unos cien ahijados de bautizo, de matrimonio y confirmación.

—Y estos que viven en el campo, vienen a la ciudad, vienen a Nahuizalco ¿y siempre se dan una pasadita?

—Sí, ellos tienen por costumbre en las fiestas visitar al padrino ¿verdad? y uno pues tiene la devoción también de hacerles algún su regalito ¿verdad? Para Semana Santa se nos llena aquí de ahijados del campo y uno también tratamos de hacerles su regalito, es costumbre ¿verdad?

—¿Y le traen ellos también, algún regalito, le suelen traer algo, a lo mejor fruta o. . . ?

—Algunas veces ¿verdad? pero siempre no, la visita que le hacen a uno. . .

—Y luego, entre los compadres ¿qué obligaciones hay? (se oye ruido de camión que no deja entender parte de la pregunta). . .

— cuando son hijos ilegítimos desconocen a los papás ¿verdad? y cuando son hijos legítimos sí ¿verdad? propiamente hay más acercamiento.

—¿De qué tipo es esa relación que hay entre los compadres y los padrinos y ahijados, ahijados y padrinos?

—Bueno, yo entiendo que cuando uno va a elegir a un compadre es porque le tiene mucha estimación ¿verdad?, un cariño especial ¿verdad?, porque no vamos a nombrar a un compadre a una persona que tal vez que no se le quiera ¿verdad?, entiendo que es la última demostración que le dan a uno ¿verdad?. . . .

—¿Y se consideran luego como que fueran familiares?

—Ah, sí, como que fueran de la familia, y con mucho respeto ¿verdad?

—¿Y además se ayudan entre ellos? ¿por ejemplo si usted tiene un compadre y aquél está en un apuro trata usted de ayudarlo?

—Bueno, aunque no fuera compadre, somos hermanos ¿verdad? tenemos que dar todo lo que se tenga.

—Pero al compadre, más.

—más al compadre, con mayor razón.

—¿Y si tiene cualquier peligro o cualquier cosa, pues, se trata de defenderlo, o de aconsejarle, o. . . ?

—Seguro!, porque hay más confianza ¿verdad? y al ver uno, pues, que está en peligro, pues siempre uno trata de ayudarlo ¿verdad? y si está en un apuro, económico pues también, si está uno en condiciones de ayudarlo, pues.

—¿Es como algo religioso esto, o sea que piensa usted que esa obligación y esa relación que hay entre compadres y padrinos-ahijados, como que es algo espiritual, digamos?

—Yo lo entiendo así ¿verdad? porque por lo menos hoy con tantas sectas que hay contrarias a nuestra religión ¿verdad? ellos no acostumbran a eso del bautismo ¿verdad?, entonces yo creo que la persona que bautiza a un niño y busca compadre es porque es católica ¿verdad?

—¿Y además como que Dios quiere que haya esa relación, que se debe guardar ese respeto y ese cariño?

—Así es, yo así lo he entendido siempre, todo el tiempo ¿verdad?, que estoy convencido de que esa es una cosa muy grande ¿verdad? y todos debemos respetarla.

—Usted me decía antes que para cuando se busca un compadre, es decir, para padrino de sus hijos, se busca a una persona que se le tenga respeto, estima, como que sea amigo ya.

—Así es, no vamos a buscar una persona extraña ¿verdad? que no la conozcamos, yo entiendo que el padrino, pues, es el segundo padre que va a tener el niño ¿verdad?

—¿Y ordinariamente buscan a uno de la familia, o más bien que no sea de la familia?

-No, por lo general entre particulares ¿verdad?, como cuando yo hube de ser padrino, es cuestión del gusto de los padres del niño.

-Ahora como que están metiendo bastante el que sea uno de la familia.

-Bueno, cuestión de costumbre ¿verdad? porque yo entiendo que entre familiares hay más confianza ¿verdad? y así debe ser, porque al ir a nombrar a una persona particular, pues ya contraen un compromiso bastante serio ¿verdad?, en cambio con la misma familia pues hay más confianza.

-Y además de eso ¿qué más se busca en una persona para hacerla compadre, el que sea una persona que tenga una posición para que pueda ayudar al niño en caso de que haya una desgracia, o...?

-Pues yo creo que no debe ser así ¿verdad? hay que buscarle el fondo de la persona ¿verdad?, una persona que reúna condiciones morales ¿verdad? aunque sea pobre ¿verdad?, luego hay que tener presente la capacidad de la persona, los sentimientos principalmente.

-Por ejemplo, aquí en el pueblo, la gente del pueblo, diríamos más o menos de su nivel, que tiene un oficio o que tiene un comercio, o quizás a lo mejor gente que tiene una posición, no que sean ricos ¿verdad?, gente, pues, que sea más o menos de su nivel ¿entre quienes suelen buscar al padrino para sus hijos, entre gente del mismo nivel, del mismo grupo?

-Bueno, sí, una persona que la considere yo que tal vez sea superior a mí ¿verdad?, que tenga algunos sentimientos, que tenga amor por los niños ¿verdad?, porque no sabemos al faltar uno, quedarse sin el padre, yo creo que el padrino es el llamado a asumir moralmente una responsabilidad.

-Por ejemplo, para sus hijos ¿a quiénes ha buscado para padrinos?

-Nosotros buscamos personas, pues, que sean honradas ¿verdad? aunque sean pobres.

-Y entre los campesinos, digamos por ejemplo entre los naturales, ellos a quiénes buscan para padrino ¿entre los mismos naturales?

-Algunas veces buscan entre ellos mismos, es decir, casi la mayor parte buscan entre la gente ladina ¿verdad?; también no vaya a creer que le buscan a cualquiera, sino a la persona que en realidad le tengan mucho aprecio ¿verdad?

-¿No hay preferencias ordinariamente para que sean naturales los padrinos de sus hijos, o sea que entre los naturales prefieren que una familia natural sean padrinos de sus hijos?

-Pero así lo más corriente ¿qué es?

-La mayor parte molestan a gente así no naturales, casi la mayor parte.

-Y campesinos ¿hay por aquí campesinos que no sean naturales?

-Sí, aquí en la población hay.

-¿Y en el campo?

-También.

-Y esos ¿a quiénes suelen buscar para padrinos?, los del campo, pero que no sean naturales.

-Los del campo buscan aquí, como ellos tienen muchos amigos, tal vez entre la gente del pueblo ¿verdad? buscan de aquí dentro de la población. Hay un acercamiento ¿verdad?, ya no es como antes ¿verdad? que había cierto odio entre los naturales con ladinos ¿verdad?, pero todo eso, pues, se ha ido corrigiendo; y anteriormente recuerdo que aquí en Nahuizalco las mismas autoridades tenían la culpa de que el niño natural fuera creciendo ya con ese odio personal contra el ladino ¿verdad?, hoy eso ya va desapareciendo, porque muy antes habían aquí dos escuelas, una de naturales que era el Instituto de Indígenas, y una escuela que le decían la Escuela de Varones, ciertamente para la gente ladina ¿verdad?; entonces, para mí, pues, era un gran daño que se le estaba haciendo a la juventud ¿verdad?, porque aquel separatismo iban creciendo ya con aquel odio hacia el ladino, cosa que hoy no es así ¿verdad?, hoy todos van a una sola escuela ¿verdad?, y ya de que van creciendo se van queriendo como hermanos, como familiares ¿verdad?, amigos, entonces se les va quitando el odio que sienten.

-Y antes, cuando existía eso ¿hace mucho tiempo de eso?

-Hace mucho tiempo ya, si fue en el tiempo en que nosotros estudiábamos aquí, así era, como que el natural, pues, ya le veía a uno con cierto odio ¿verdad? de ahí entiendo yo que dependía la cuestión.

-¿Y entonces sí se daba una separación grande, para buscar para padrinos a sólo naturales,

no a los ladinos?

— Así es, la mayor parte se molestaban entre ellos mismos.

— ¿Y no sabe alguna anécdota, alguna historia que me pueda contar, usted que conoce tanto de aquí, por ejemplo respecto a los padrinos, a los compadres?

— Ah, sus costumbres! Ah, sí, es muy bonito, por ejemplo, hoy ya todo eso va desapareciendo ¿verdad?, pero anteriormente para ellos el día en que iban a bautizar a un tierno era una obligación que tenían entre ellos, atendían al padrino ¿verdad? a prepararle almuerzo, gallinas, arroz, después de que lo iba a entregar el padrino al niño a los papás ya mandaban ellos un presente, ahí había ya cuestión del almuerzo ¿verdad? ya al padrino del ahijado, unas dos cervezas, unos tamalitos que hacían así envueltos en hoja ¿verdad?; costumbres que ya hoy muy poco se dan.

— ¿Y el padrino tiene que pagar los gastos del bautizo?

— Bueno, la obligación del padrino es darle por ejemplo el vestido ¿verdad?, pagarle los derechos de ahí de la iglesia.

— ¿La fiesta no la paga el padrino?

— No, la fiesta ellos la preparaban.

— A mí me contaron que por uno de estos pueblos, no sé si era, una historia bien bonita, creo que era Santa Catarina Masahuat, y otro pueblo que no sé si era San Pedro Puxtla; una historia que no sé si usted la sabrá y nos la puede confirmar: que dicen que eran compadres los dos pueblos, y los santos, los Patronos de los dos pueblos, eran compadres, entonces una vez al año iban con los santos hasta la orilla del río que separa los dos pueblos y allí, pues, dejaban a los santos debajo de unos palos y tenían una fiesta, se bañaban y todo, y cuando terminaba la fiesta, terminaba el día, tomaban de vuelta a los santos y se iban para el pueblo, cada uno al suyo, y en uno de esos años, pues a los meses, resulta que a la santa empezó a hincharse el estómago, y empezaron ya a pensar mal que había sido el santo del otro pueblo, el Patrón, San Pedro creo que era, pero no estoy seguro, pues que había sido el culpable, y entonces querían ir a las manos, pelear, y no sé quien, pues, les hizo entrar en razón, hacerles ver, pues, que no tenía sentido el que ellos se fueran a pelear o a matarse por eso ¿no?, y le seguía creciendo la barriga a la santa, entonces una señora, pues, vio que ya el vestido no le quedaba a la santa y que había que hacerle un vestido nuevo, entonces le hicieron el vestido nuevo y le fueron a cambiar, y cuando le fueron a cambiar encontraron que tenía un panal de abejas que se le había formado ahí dentro. ¿Usted ha oído esa historia?

— Pues no. Aquí anteriormente en el asunto de cuando iban a contraer algún compromiso matrimonial ¿verdad? era costumbre de que por ejemplo el joven que se enamoraba de alguna muchacha ¿verdad? para esposa, el día que él pensaba ir a pedirla ¿verdad? era costumbre de que él tenía que ir a traer un tercio de leña y llegaba con el tercio de leña y lo tiraba frente a la casa, si la muchacha salía a atenderlo y a recibir el tercio de leña, era una prueba de que iba a aceptar al novio, si la muchacha no salía estaba probado, pues, de que era rechazado ¿no?, de que no lo aceptaba como novio.

— ¿Y eso todavía se usa, o ya no?

— Hoy ya no ¿verdad? hoy ya tienen un poco más de escuela ¿verdad? son más civilizados ¿verdad?

— ¿Usted cree que esto de buscar compadres, o sea padrinos para sus hijos, que los distintos grupos, sobre todo antes, hoy probablemente está cambiando más, por ejemplo los naturales buscaban entre los naturales, los ladinos entre los ladinos, la gente de una posición económica mejor buscaba también entre su gente; eso se daba?

— Si, anteriormente así era, pero . . .

— ¿Y eso hacía que se unieran más los grupos entre ellos a través de esta relación que se iba formando una sola familia entre todos ellos, todos estaban relacionados porque eran familia o eran compadres?

— Bueno, yo entiendo que la mejor forma de acercamiento es ahorita ¿verdad? que se mezclan esas dos familias que se creían al principio que estaban separadas ¿verdad?, por ejemplo el natural que ya no se va sintiendo él que es inferior a nosotros ¿verdad? que va teniendo más confianza, más acercamiento, que haya más hermandad ¿verdad? Yo entiendo que es lo mejor que puede haber ¿verdad?

— O sea, que eso va cambiando ahora ¿verdad?

-Va cambiando, porque ahorita, pues, casi la mayor parte de los campesinos pues hoy tiene escuela ¿verdad?, ya no es lo mismo que antes, pues, rústico; hoy ya todo va cambiando ¿verdad? tiene aspecto moderno ¿verdad? hasta el modo de vestir de ellos, ya se confunden ¿verdad? ya visten bien.

-¿Y qué cree usted que pasaría si alguien, pues, no cumple con sus obligaciones de padrino o de ahijado, qué piensa la gente que ocurriría?

-Bueno, yo pienso que eso ya sería un cargo de conciencia de parte del padrino ¿verdad? Porque resulta, pues, que desde el momento que uno se hace cargo de llevar a un niño a bautizarlo desde ese momento está contrayendo un compromiso ¿verdad? a hacer lo que se cree como que fuera uno el padre legítimo de él, para allá, pues, velar por los intereses del niño ¿verdad? en el aspecto de la formación de él, hacerlo adulto.

-Y eso no lo pueden quebrantar ¿verdad? ¿es bien sagrado?

-No, eso no, porque yo entiendo de que así debe ser, y así es ¿verdad? Y si alguna criatura está en peligro, pues, uno, el padrino, le debe ayudar y tratar también de que tenga una instrucción religiosa, porque eso ayuda bastante.

-Yo le quisiera hacer una pregunta ahora, porque según esto, todo esto que hemos platicado del compromiso, las obligaciones que tiene un padrino para con el ahijado, los compadres entre sí, que es algo bien sagrado ¿no?, cuando ocurrió lo del levantamiento este de los comunistas, en el 32 ¿funcionó esto del compadrazgo, es decir, que los . . . ?

-Mire, yo tuve una experiencia en esos días ¿verdad? que en realidad cuando estalló el movimiento aquí del comunismo fue el 32 y entonces la población la tomaron ellos, y toda la población estaba llena de retenes en las principales calles ¿verdad? y nosotros confiados en eso, pues, porque nosotros nos fuimos a refugiar afuera de la población ¿verdad?, tuvimos la necesidad de venir otro día temprano a ver si habían sido rotas las puertas de nuestras casas, confiados también en que todo el levantamiento del comunismo estaba en manos, pues, de gente natural ¿verdad?, y fue la sorpresa tal ¿verdad? que cuando, como yo tenía bastantes compadres, y en los retenes por donde nosotros entrábamos habían compadres ¿qué fue lo que pasó? ¿cómo no! dando gracias porque no intentaban hacer nada contra nosotros, sino que lo que hicieron fue volver a agacharse, pasando desapercibidos ¿verdad? como que no me habían visto, y todavía yo insistí ¿verdad? en querer hablar a uno de ellos, no me permitió.

-¿Y usted por qué estaba fuera, ya sabía que iba a haber el levantamiento, le avisaron?

-Sí, tuvimos la gran suerte de que un día antes fue el levantamiento general, pues, en todo el departamento ¿verdad?, y entonces ese día no sé por qué razones se les frustró aquí en Nahuizcalco, no lo hicieron; al otro día, pues, cundió la alarma ¿verdad? de que se habían tomado varias poblaciones, de que se habían tomado Sonsonate e Izalco, y así fue como venía un carro de Juayúa, donde venían unos que ya se habían posesionado de Juayúa y habían capturado a unos muchachos conocidos, y ellos nos dijeron que nos preparáramos que ese día tenían que tomarse Nahuizcalco, así que ya la gente de aquí, pues, tuvo tiempo de ver para dónde cogía, fue la gran suerte que tuvimos, porque a nosotros no nos importó dejar las casas solas ¿verdad? pero ya tratamos nosotros de salvar nuestras vidas, así es como nosotros fuimos a refugiamos, primeramente nos fuimos a refugiar a una casa aquí en la población ¿verdad? a una casa de naturales que nosotros les teníamos mucha confianza, y resulta que ya osoureciendo empezó a afilar un corvo el dueño de la casa ¿verdad? y eso nos llamó la atención ¿verdad? y uno de los que estaban con nosotros le preguntó ¿verdad? que por qué estaba afilando, "ah, es que tengo que ir a hacer leña" le dijo; ya nosotros, pues, nos quedamos un poco nerviosos; al momento oímos que estaban hablándose en voz baja con la señora ¿verdad? y le dijo que nos dejaran solos y que ella tratara de escaparse porque iban a la noche a torturarnos ¿verdad?; así fue como sin decirle nada nosotros tratamos de ver cómo escapábamos, pues a todo esto ya era bastante tarde ¿verdad? y entonces salimos a refugiar-nos en el campo.

-¿No eran compadres suyos?

-No, no eran compadres, pero sí los conocíamos que eran buena gente, aparentemente, pues, no sabíamos que estaban comprometidos ellos con el asunto del comunismo.

-¿Los del levantamiento aquí eran naturales?

-Sí, en su totalidad aquí, eso fue lo que nos favoreció también ¿verdad? que ninguno de los

ladinos estaba comprometido, así es que los líderes que vinieron a su propaganda pues se valieron de la gente más humilde ¿verdad?

—¿Y todos eran de aquí, de la zona de Nahuizalco, o vinieron también de fuera?

—De fuera vinieron, sí, a tratar de conquistarlos ¿verdad?

—Pero en el levantamiento ¿había gente de fuera también?

—En el levantamiento no, porque como le digo, ya estaban instruidos en el asunto, ya tenían tiempo de estar trabajando ¿verdad?

—Y estos naturales que se levantaron ¿tenían compadres en el pueblo?

—Sí, eran gente conocida, pero ya en ese momento ya no conocían a nadie ¿verdad?

—¿Ya no conocían!, eso es lo que me interesa ver. ¿E hicieron muchos desórdenes, aquí en el pueblo?

—Sí, fue rara la casa que se quedó ¿verdad? sin que no la saltaran, y todos los negocios, pero a la persona que les hacía resistencia, pues, a algunos ultimaron ¿verdad?

—¿Usted sabe si mataron a mucha gente aquí?

—No, aquí no murió más que un señor que se llamaba Antonio Martínez.

—¿Este era del pueblo?

—Era del pueblo, sí.

—¿Tenía algún cargo político?

—No, sin duda quizás andaba paseando esa noche, y le sorprendieron ¿verdad?

—¿A machetazos?

—Sí, a machetazos.

—¿Fue el único, fue el único muerto que hubo?

—Sí.

—¿Y usted cree entonces que no funcionó esto en lo del 32, porque esa es la cosa; fíjese, todo lo que hemos estado hablando de que es algo sagrado, que hay que respetarlo, querido por Dios, etc., en un momento como éstos ¿cómo se olvidan de todo eso?

—Pues si yo entiendo que nadie lo puede ignorar ¿verdad? de que el comunismo es contrario a nuestra religión católica ¿verdad? y entonces pues desde el momento en que se comprometen, pues, ya dejan de ser lo que han sido al principio, tal vez tanto que han pertenecido a la iglesia, ya se olvidan de todo eso ¿verdad?

—¿Y usted sabe si fueron a avisar a alguno que eran compadres, por ejemplo naturales de los que pasaban el aviso, que corrían la voz de que iban a asaltar el pueblo, y que se cuidaran, o que se escondieran?

—Pues si yo entiendo que en el asunto del comunismo era una organización que estaba bien preparada ¿verdad?, tenía sus representantes y todo eso de grupos, porque para poderse haber organizado no era así no más ¿verdad? porque además de eso no solamente de la población participaron, sino que del campo, quiere decir, pues, que eso estaba extendido en todas partes.

—Pero ¿sabe usted de alguna familia así que le fueran a avisar o que los escondieron ellos mismos, los naturales, porque eran sus compadres, o que los protegieron?

—Bueno, es que vea, en el aspecto ese del movimiento casi la mayor parte de los participantes, principales comunistas, cuando vieron la cosa sería ellos lo que hicieron fue escaparse ¿verdad?, entonces murió mucha gente que en realidad, que tal vez no eran comunistas, no vamos a decir que toda la población era comunista, murieron gente incluso , una vez que se sentían responsables, trataron de ver cómo se escapaban de la justicia.

—Y luego, cuando vino la represión ¿se dio algún caso de gente que decía: “bueno, a éste no, éste no era comunista”, porque era su compadre, que los defendiera?

—Bueno, en ese momento que dentaron las fuerzas del gobierno, allí no andaban preguntándole a nadie que lo encontraban ¿verdad?, sino que era cuestión de matarlos, ahora después que ya se reunió toda la gente que estaba fuera de la población ¿verdad? huyendo, entonces sí, ya tomaban en cuenta a la gente honrada, que en realidad no pertenecía a esa organización; muchos salvamos a gente que en realidad no merecían que los mataran, porque los conocíamos muy bien.

-Y además, si eran compadres, razón de más ¿o no?

-Pues aunque no fueran compadres ¿verdad? pues allí lo que le toca a uno es, pues, no mentir ¿verdad?

-Pues yo no sé si me querrá contar alguna otra historia usted, relacionada con esto, de todo esto del compadrazgo y todo eso.

-Bueno, no me animo.

02(11)76

NAHUIZALCO

Matrimonio, de unos 50 años.

-Como les decía, estoy haciendo un, recogiendo, pues, ideas y costumbres y todo eso sobre lo de las relaciones de padrinos, ahijados y compadres. ¿Cuáles creen ustedes que son las obligaciones que tiene el padrino para con el ahijado? Ustedes que tienen tantos ahijados, pero no sólo el caso de ustedes, sino así en general ¿qué obligaciones tiene un padrino, o madrina (cuando digo padrino se entiende los dos, padrino y madrina) para con los ahijados? Por ejemplo, a usted le piden que lleve el niño a la iglesia ¿qué obligación tiene usted para con ese ahijado?

-Pues en cuanto a la parte moral, pues inducirle siempre, pues ¿verdad? a adentrarlos más en la religión, y por supuesto entablar, pues, esa amistad con ellos no solamente en el momento de llevarlos a la iglesia, sino que estar visitándolos de vez en cuando para ver, pues, qué necesidades tienen, porque algunas veces ellos carecen de recursos económicos, y entonces uno, aunque sea alguna poca cosa, pues, entonces uno siente que está más obligado a ayudarles, porque espiritualmente, pues, ya son familia de uno también; eso, pues, en cuanto a lo espiritual; y en lo material, pues a estos niños en alguna necesidad que tengan económicamente, pues, se les ayuda, y a los compadres también, al tener alguna dificultad, y uno poder tal vez, pues uno ha de estar dispuesto a ayudarles, luego pues si ya crecen estos niños en cuanto a la educación de ellos una poca cosa, pues, porque imagínese si se tienen tantos ahijados no deja uno de educar a sus hijos por educar a los ahijados ¿verdad?, entonces por lo menos siquiera un cinquito de vez en cuando y sus cuadernos cuando no los tienen, pues, esta persona. Sí, aquí hay costumbre de que el ahijado hasta que se casa, pues, no pierde la relación con los padrinos porque acostumbran ellos que también cuando ellos se casan hay veces que el padrino del bautismo es el mismo del matrimonio.

-¿Y luego son padrinos de sus hijos?

-Sí, sí, pero hay veces que no.

-¿Y luego que se casan todavía siguen acercándose a los padrinos?

-Ya no, por lo regular hacen su vida aparte ¿verdad?

Más que todo al principio, pues, buscan al compadre, pues, para que lleva, haya cierta amistad, pues también ¿verdad?, tenga cierta amistad, y las obligaciones que tiene el padrino, pues, de comprar el faldón y cosas así, materiales ¿verdad?, faldón, pagar el boleto ¿verdad? Después, según las posibilidades del compadre, pues, le hacen su fiestecita, invitan al padrino.

-Y, si por ejemplo tiene una desgracia, que se queda huérfano, por ejemplo ¿lo recogen los padrinos?

-¿Sí, es decir, algunas veces se recogen, algotras no, pues, porque sobre todo entre los naturales más que todo, fíjese, ellos son más apegados a su misma familia, ellos se quedan con una tía, con la abuelita, ellos pocas veces buscan al padrino.

Eso es cosa que se lo debe inculcar, pues, la madre ¿verdad?, pero por lo regular toda la gente que tenga demasiada amistad con ellos ¿verdad? entonces ya le van formando ellos su entendimiento, por lo regular entre los naturales está desapareciendo eso; antes sí, fíjese que antes tenían ellos una costumbre de que el ahijado, pues, sabía, pues, que al vender sus cosas le iba a servir a su madrina, ahora no, muy poco, solamente que sean huérfanos de solemnidad, ya no hay parentesco formal, entonces, pero uno los busca, ellos no lo buscan a uno ¿no?, según la educación que les den en el hogar.

— ¿Y qué obligaciones tienen los ahijados para con el padrino?

— Bueno, ahorita, pues, tal vez por el cambio que ha habido ¿verdad? en cuanto a la educación y todo, ellos de no ser el saludo que le brindan a uno, ya no hay más ¿verdad?

— ¿Y antes sí?

— Antes sí, antes fíjese que el ahijado donde lo encontrara y con quien lo encontrara, un saludo pero que se veía, pues, que era con toda sinceridad y con toda humildad; ahora no, ahora si lo buscan a uno es para pedirle su cinco.

Había un gran respeto por el padrino y la madrina ¿verdad?, si estaba joven y veía al padrino ya botaba su cigarrillo por ahí o lo escondía ¿verdad? Más que todo, pues, entre la gente cuando busca un natural a un padrino ladino, pues, pero eso sólo en el momento ese se ve con esa gente, después a este muchachito lo llevan al cantón, ya no lo buscan, ya no vuelven al pueblo.

— ¿Y tiene así como obligación de ir a pedir consejo al padrino, o los papás le obligan a que vaya a ver al padrino, o los papás ven que ellos no pueden educarlos como ellos quisieran y entonces van al compadre para que lo llame, o le mandan al cipote?

— Sí, eso sí, todavía se observa, porque nada menos este muchacho, Humberto ¿verdad? fuimos padrinos de casamiento y había problema entre la mamá y la hija ¿verdad? que la mamá no quería que se casara la hija, el papá dio el consentimiento y todo; se casaron ¿verdad? que ella hasta abandonó al papá, al esposo quiero decir ¿verdad? de la señora, entonces me buscaron directamente a mí que era el padrino del muchacho ¿verdad? a que le diera consejo cómo podían hacer porque la idea de ellos era que querían llamarla al juzgado ¿verdad? para hacerle ver ahí, pues, que cuál era el motivo, pues, porque ella no quería ¿verdad? y todo eso. Yo les dije que trataran de evitar de ir al juzgado, que trataran directamente con ella, pues ¿verdad?, así fue, y claro, resolvieron el problema ¿verdad? Casi siempre en esos casos así, cuando hay problemas, casi siempre buscan al padrino.

Porque le tienen respeto, más que a los mismos padres, como que fuera una autoridad más. .

Así es, porque no están conviviendo con uno ¿verdad?

— Y los compadres ¿qué obligaciones tienen entre ustedes?

— Más que todo así por amistad, pues, por amistad lo buscan a uno, pero sin ninguna obligación.

— ¿Y cómo se tratan los compadres?

— Pues como amigos, como conservando siempre la amistad que había.

— ¿No como algo nuevo?

— No, cambian el "compadre" por el nombre ¿verdad?

— En vez de llamarlos por el nombre lo llaman compadre. ¿Pero no se ayudan entre ellos?

— Bueno, cómo no, padre, casi siempre cuando se tiene bastante amistad antes de ser compadres, pues, ¿verdad? con mayor razón se buscan.

— ¿Y qué cualidades se buscan en una persona para escogerla, qué se busca en una persona para hacerla compadre, para hacerla padrino de los hijos?

— Aquí hay varias cualidades que se buscan ¿verdad?, entre veces es que la persona tenga buena conducta ¿verdad? o que se le tenga aprecio, entre veces hay quienes buscan porque tengan ciertas facilidades también ¿verdad? Así es, pero más que todo ya ahora en este tiempo ya casi buscan no más a la gente que le tienen un poco de cariño.

— Lo primero que se busca siempre es su cariño ¿verdad?

— Sí, más que todo así ha sido siempre.

— Pero ahora además se busca el que sea una persona, diríamos que el niño se sienta orgulloso de que sea su padrino o su madrina, o también una persona que le pueda ayudar, eso se busca también ¿o no?

— No, yo creo que eso no, casi siempre por amistad o porque alguna persona tiene un su título ¿verdad?, decir mi padrino o compadre, depende de la mentalidad ¿verdad? del padre del niño.

— ¿Y todas estas relaciones de padres, padrinos, ahijados y compadres tienen un carácter religioso, así como que es algo sagrado, o simplemente es amistad o como que fueran de la fa-

milia, o como que es una cosa sagrada, o . . . ?

— Ahorita con el adelanto que hay en la religión, sobre todo ¿verdad? me refiero a la parte rural, hoy sí, ya tienen conciencia de buscar padrinos para sus hijos a personas que están más adiestradas en la religión que ellos aceptan ¿verdad?, no como de don fulano porque dijeran tenían aquello de que se tratara de don fulano porque dijeran que él es el padrino de su hijo, y aunque no lo volvieran a ver, pero ahora, pues, con tanto cursillo que han recibido los adoradores, pláticas que ha dado el padre, y todo, ya ellos, pues, buscan gente que verdaderamente estén compenetrados en la religión, para que sí, pues, tengan ellos más facilidad los ahijados de recibir buenos consejos, porque anteriormente, ya le digo, algunos era el gusto que tenían de decir que don fulano fuera su padrino, aunque ya no lo volteara a ver, solamente porque tenía pisto.

— ¿Y como se consideran, como que fueran de la familia, o . . . ?

— Así debiera de considerarlos uno, pero en la práctica no es así, esto que algunas veces esto había existido, ahora cuando ellos lo visitan a uno naturalmente hay que atenderlos bien, porque algunas veces son bien bondadosos. . . , lo que tengan se lo traen a uno y todo ¿verdad? pero algunas veces ni se acuerdan de uno.

— ¿Qué idea tiene la gente sobre el quebrantar, diríamos, estas obligaciones de padrino-ahijado, ahijado-padrino, es decir, si yo no me comporto como debo con mi padrino, si yo no me comporto como debo con mis ahijados o con mis compadres, qué idea tiene la gente, que me puede pasar algo, o que estoy obrando mal, o . . . ?

— En ese aspecto creo yo que casi no, aquí no más que toman ellos como pecado o castigo, pues, de que un compadre que tenga relaciones con una su comadre, más o menos así ¿verdad?, claro que toman como un pecado o cosa así, pero por faltar a obligaciones así que el padrino hizo eso, casi no, no se ven casos así. No le dan importancia.

— Pero tampoco lo quebrantan, diríamos.

— No, pues sí así es, claro, el ahijado, al visitar a su padrino, algún consejo se le tiene que dar ¿verdad?

— El que tengan relaciones entre los compadres ¿eso sí se ve muy mal?

— Sí, eso sí.

— A mí me contaron una vez una anécdota bien interesante. Dice que antes, hace años, cuando iban para Esquipulas, iban por Chiquimula por tren, y ahí agarraban una camioneta vieja, que al llegar a un sitio paraba el chofer y bajaba a toda la gente, y les decía que tenían que bailar en torno a dos piedras que había ahí, que eran dos compadres que iban de peregrinación a Esquipulas y que en ese sitio tuvieron relaciones sexuales y se convirtieron en piedras, y ahí estaban las dos piedras, una más grandes y una más pequeña, y entonces era tradición al llegar a ese sitio que tenían que bailar y hacían una danza especial como para desagrarar eso o algo así ¿no? Yo no sé si todavía se conservará, pero eso me confirma lo que me decía usted, es decir, que se tiene una idea de que es algo sagrado.

— Ah, pues sí, sí así es. Es su modo de hablar, pues, dicen que se salan ¿verdad? pues al tener relaciones el compadre con la comadre, es como la maldición de Dios, pues.

— Porque tiene un carácter sagrado ¿verdad?

— Sí.

— Y pasando a otra pregunta: a ver ¿entre quiénes se suele escoger como padrino para los hijos es decir, a quién se suele hacer compadre? Por ejemplo, los naturales ¿a quién escogen, preferentemente, a naturales?

— Sí, en su mayoría. Es lo más frecuente. Ahora se buscan así, antes no, casi sólo entre la gente de la población buscaban los naturales, pero porque antes tenían esa idea, de que sentían ellos un gusto de que dijeran que su hijito era de don fulano ¿verdad? que era de la ciudad; ahora no, pues, ahora ellos buscan entre los mismos del cantón más allegados a la religión, o algunas veces buscan también en el pueblo, pero esa gente, pues, ya no gente sólo de bien, sino que están de verdad en la religión; eso que antes buscaban a don fulano, y hasta ahí no más ¿verdad?, pero ahora no, porque ellos cualquier dificultad que tienen en cuanto a problemas de hogar entonces saben que el padrino o la madrina algún consejo bueno les tendrá que dar, siempre lo que ellos persiguen, pues, es que tal vez el muchacho se ha desviado ¿verdad? más que todo de la religión, naturalmente, pues, es lo más fundamental para ellos, pues, que el ahijado atiende más tal vez al padrino que a ellos.

- ¿Y los campesinos ladinos, a quiénes suelen buscar, entre ellos mismos también?
- No, ya ellos buscan más.
- ¿Gente del pueblo?
- Gente del pueblo, sí.
- En esta zona no hay mucha finca grande, más bien hay pequeñas propiedades. ¿En las fincas grandes suelen buscar de padrino al patrón?
- No, aquí no, más o menos en las fincas grandes que están aquí, los dueños propiamente no son, no viven aquí, en Nahuizalco; aquí hay fincas grandes, por ejemplo hay una que es de los señores Daglio ¿verdad?, la Salud, la Flor que es de la viuda de Guirola, las Américas que son de Pablo Sanz, gente, pues, que casi ni visitan, ni conocen sus propiedades, las rigen por administradores.
- Los peones de la finca ¿buscan por ejemplo al administrador, o al mandador, o así, para hacerlo padrino?
- Rara vez. Si como los administradores que tienen no son de Nahuizalco, entonces ellos no los buscan a ellos, más bien buscan entre los mismos colonos, ahí sí, pero al administrador no, porque casi siempre no son de aquí.
- No tienen mucha amistad con ellos. Lo que buscan es una persona que tenga cariño!
- Más amiga, sí, que tenga cariño para ellos, y así no, porque buscan trabajo también ¿verdad?, porque cuando están en el trabajo, entonces se puede quebrantar esa amistad que podría haber entre el padrino y el compadre.
- ¿Y aquí en el pueblo, entre personas, diríamos, así, más o menos como ustedes, de su nivel, a quiénes se busca para hacer compadre?
- Bueno, entre veces a los más amigos o familiares, por lo regular; hay casos que se buscan hermanos, primos hermanos, o así ¿verdad?
- ¿Es muy frecuente lo de familiares?
- Sí, lo de familiares.
- Pero también bastante que sean amigos!
- Sí, más que todo las amistades.
- ¿Aunque no sean familiares?
- Sí, aunque no sean familiares.
- ¿Y más bien se tiende a que no sean familiares?
- Sí, con que a veces se buscan padrinos que no profesan ni la religión, ya se han visto casos ¿verdad? pero que sean muy amigos, por amistad, tal vez sabiendo que aquél sea masónico, lo buscan para padrino, sabiendo que no profesa la religión.
- ¿Aquí no hay, no viven grandes finqueros? Porque esos, me imagino que buscarán para padrinos, pues, más o menos gente también de su grupo ¿no?
- No, no hay.
- Entonces ¿creen ustedes que esto del compadrazgo y las personas que se buscan, como que une más a los distintos grupos, por ejemplo los naturales se unen más entre ellos, buscan padrinos entre ellos, y los ladinos también entre ellos, la gente del pueblo entre ellos, o sea que se forman grupos?
- No, más que todo individualmente, si aquellas personas le tienen aprecio a uno, pues lo hacen padrino.
- No, pero él no dice eso. En los cantones sí, los compadres se visitan más, en los cantones sí; en la población sucede, pues, que como, bueno la gente, pues, es un poco alejada de la religión ¿no?, buscan gente de fuera ¿verdad?, sólo en ciertas ocasiones se reúnen con ellos ¿verdad?
- Pero, por ejemplo, ¿no se da el que la gente del pueblo vaya a buscar un padrino, un compadre, de fuera del pueblo, de allí del cantón, vaya a buscar a un ladino de un cantón?
- No, los ladinos no, nunca.
- O sea que sí, sí se va formando. . . , quiero decir, yo lo que me imagino, pues, no sé lo que dirán ustedes, es que aquí en el pueblo, diríamos, más o menos las familias del nivel de ustedes, por ejemplo, pues todos están relacionados, o son familiares o son compadres ¿no?
- Sí, así es, y más que todo en la . . . ; aquí en Nahuizalco casi sólo son como tres familias que se compone ¿verdad?
- ¿Y si no son familias muy cercanas, son compadres, y sí. . . ?

—Sí, así sucede aquí en Nahuizalco.

—Y lo mismo debe pasar, por ejemplo, con los naturales, aunque son muchos más.

—Los naturales son mucho más numerosos y todo, porque aun hay gente que tiene el mismo apellido y no son de la familia ¿verdad?, por ejemplo aquí hay apellidos Fuentes, Pérez, Hernández, Lúe, por ejemplo, pero hay barbaridades de apellidos repetidos que, por ejemplo, Pérez, que no son familiares con otros Pérez ¿verdad?

—Yo creo que ustedes son más jóvenes que el tiempo este del levantamiento del 32, pero por lo que conocen ustedes, lo que han oído contar y todo eso. . .

—Yo tenía cinco años cuando. . ., pero más o menos lo que me acuerdo, pues, lo que he oído contar ¿verdad?, porque yo me acuerdo que enfrente de la casa vivía una indita ¿verdad? y entonces ahí nos fuimos a refugiarnos ¿verdad?, la casa la dejamos abandonada, y a mí me metieron debajo de, usted conoce los cofres ¿verdad? de madera, ahí tenían su cofre, y ahí me metieron, debajo de las patas, y yo llorando que quería mi cama ¿verdad? Sí, es que mi mamá tenía una. . . ella era bien buena, pues ¿verdad? y claro, los había favorecido mucho, y esa señora en agradecimiento nos dio posada ahí ¿verdad?

—¿Y era comadre de su mamá?

—No, no, nada más vecinos ¿verdad?, ahí estaba la calle de por medio, ellos vivían en un ranchito de paja ¿verdad? y ahí nos fuimos a alojar, y ella tenía una hermana, la indita esa ¿verdad?, que bailando allí, “hoy aquí tenemos a los ladinos”, decía, y zapateaba ¿verdad?, y la hermana me acuerdo que le llamó la atención, “no, hombre —le dice— no seas así —le dijo— acórdate que la niña XX nos ha favorecido mucho”, le dijo, le llamó la atención ¿verdad? Y que una hermana natural que vivía ahí con nosotros la había dejado también en la casa ¿verdad?, se la trajeron y todo, y que la fueron a traer ¿verdad? Eso es lo que más o menos me acuerdo yo, que estaba cipote. De ahí, pues, lo que cuentan así, pues de que. . .

—Y así sabrá historias de otras personas que también protegieron tal vez los mismos naturales, o que les avisaron que se escondieran, porque eran compadres; es decir, a mí lo que me interesaría es si creen ustedes, por lo que han oído, que el hecho de que los naturales tuvieran compadres ladinos hizo que, diríamos, el levantamiento no fuera más cruel, que les avisaron, o que los escondieron, o que les fueron incluso a ayudar, o a saber. ¿Ustedes creen que hubo de eso?

—No, padre, por familias tal vez sucedió un caso así aquí ¿verdad?, una cuñada mía tenía un hermano natural ¿verdad?, entonces, claro, ellos ni lo reconocían, pues ¿verdad? no sabían, sino que nada más él era el que sabía eso ¿verdad?, tenía una tienda, y cuando pasaron por ahí el ordenó: “no, aquí no toquen, que es de mi hermana”, dijo ¿verdad? De ahí para allá, pues, persiguieron a ladinos, pues, tenían un cierto odio ¿verdad? que le habían inculcado contra el ladino, porque a mi papá, pues, lo persiguieron porque era, fue, alcalde de aquí de Nahuizalco, fue el primer alcalde ladino que hubo aquí, pues, no porque sólo los naturales iban, entonces, claro, le tenían odio por eso ¿verdad?

—¿Pero él estaba escondido?

—Sí, a él lo sacaron de aquí de Nahuizalco, sí, aquí nos quedamos nosotros sólo, mi mamá, pues, y una hermana.

—¿Y él por qué escapó; le avisaron que. . . ?

—Ah, pues sí, aquí se supo con tiempo ¿verdad? que venían de Juayúa, porque de Juayúa entraron a Nahuizalco ¿verdad?

—¿Pero no hubo, por ejemplo, algún natural que la avisara, algún natural que era compadre de él?

—No, como se venía el movimiento, pues ¿verdad?, nada de avisar; se sabía aquí porque esa noche se iban a alzar ¿verdad?

—¿Y aquí los naturales mataron a muchos de la población, o no?

—No, pocos. ¡Bueno, cuando vino la tropa, pero no es eso!, de los que se metieron aquí fueron pocos los que mataron.

—O sea, entraron en las casas, y saquearon y todo eso. . . y miedo. . .

—Bueno, el saqueo sí hubo, eso sí, pero porque la gente había abandonado las casas. Mataron, me acuerdo, a un señor, este, Antonio Martínez se llamaba ¿verdad?, de ahí hubieron heridos también, heridos hubieron ladinos, y capturaron a varios, que los tuvieron en la alcaldía ¿verdad?, y después incendiaron la alcaldía, hasta que aquí partidas de nacimiento de los que nacieron antes del comunismo no hay ¿verdad?, las partidas y certificaciones

de matrimonio, todo se quemó con el archivo, hay desde el 32 para estas fechas.

—¿Ustedes creen que en esto del levantamiento comunista como que ya no respetaron la obligación y las costumbres estas del compadrazgo?

—No, pues si perdieron todo el contacto con la religión, pues ¿verdad?, de que aun, pues, en varias partes hasta a las iglesias les dieron fuego.

—Y luego, cuando vino la tropa, y fusilaron y agarraron a mucha gente ¿se dio el caso contrario, por ejemplo que la población ladina les salvaran de la muerte a algunos, pues, porque eran sus compadres, decían: “éste no es...”?

—Ah, bueno, eso sí se dio bastante ¿verdad?, y claro que el que era comunista no lo salvaban, pues, pero el que no era, sí, decían: “no, ese fulano no es”, y ahí lo apartaban y todo ¿verdad?, pero aquí murió bastante gente, campesinos más que todo, aun murieron gentes inocentes, pues ¿verdad?, porque quedaron ciertos cabecillas, que conocían aquí la población.

—¿Y a esos no los mataron?

—No, no los mataron, como huyeron ¿verdad?, después que pasó todo volvieron aquí a la población y todo.

—Pero quedó ese temor entre el natural y el ladino ¿verdad?

—Bueno, sí, siempre ha habido cierta...

—¿Pero como que tuvo su origen cuando lo del comunismo?

—Sí, con el comunismo.

Porque yo me acuerdo, como yo vine aquí como en el 46, y cuando salíamos, porque como antes salíamos a matricular a las casas, no nos daban los datos, fíjese, y al no más al llegar a una casita o a un ranchito si preguntábamos por algún niño, inmediatamente los iban a esconder, y nos negaban siempre los datos que nosotros pedíamos porque ellos se quedaron bastante molestos con los ladinos, así ¿qué por eso creo yo, pues, que con relación a lo que usted pregunta, pues, que en esa época, pues, creo que no respetaban compadres ni nada de eso porque desde el momento que, entre ellos sí, pero ya entre naturales y ladinos no, porque era un odio con los ladinos, ¡si esto ha costado!: ahora, conociendo que sus compadres habían sido gentes muy apartadas ¿verdad?, ahora si ellos tenían sus inclinaciones porque entre los mismos naturales también había gente bien allegada con ladinos, entonces entre ellos, pues sí; se odiaban aun siendo compadres. Esto, pues, que ha observado una, así después con más preparación, pues, religiosa, es que ellos ya tienen un poco más de respeto y tratan un poco más con los compadres, pero también la amistad que conservaban era de respeto, pero más que todo, pues, por la religión ¿verdad?, porque ya hay más amistad con ellos...

—¿Cómo, cómo es eso?

—“Muerto el ahijado se acabó el compadrazgo”, eso es común en todas partes ¿verdad?

—¿Y de verdad, de verdad pasa eso?

—Bueno, uno lo ha tomado siempre como un dicho ¿verdad? Es una práctica así. Casi siempre, como ellos se van del lugar ¿verdad?, y entonces, pues uno ya ni se acuerda. Así, cuando yo llegué a Juayúa tuve un compadre, que sólo nos vimos cuando vivió allá en Juayúa; después se fue para San Salvador, y no sé si vive o es muerto, no sé.

01 (12) 76

IZALCO

Matrimonio, alrededor de los 80 años.

... actual de los Cumpas era tan respetable entre ellos, quizás más que la unión consanguínea, al grado de que el nombre de la criatura que iban a bautizar generalmente lo elegía el padrino, y a veces había ciertas discusiones entre el padre de la criatura y el padrino, porque diferían en la opinión en la elección del nombre y generalmente prevalecía la opinión del padrino.

—Sí, sí, yo por lo que he ido viendo y he estudiado, creo que el parentesco este, parentesco espiritual que viene desde el tiempo de la Colonia, por la religión católica, y que yo creo que viene también del tiempo de la Colonia con las Encomiendas. Cuando vinieron los españoles los ponían de Encomenderos, les daban una zona que tenían que cultivar y a la vez prote-

ger a los habitantes de ahí, a los naturales, y cuidar de ellos y convertirlos. Entonces la manera de protegerlos a ellos y ayudar para que se convirtieran y todo eso era haciéndolos padrinos. De ahí creo que viene, pero de todas maneras lo quiero estudiar en España, en el Archivo de Indias.

—Estaba yo pensando, padre, y le decía eso a él, si no sería que ya en la religión indígena existía eso, porque fíjese qué montón de otras enseñanzas que les dejaron los Padres españoles no las tomaron ellos con tanto apego como esa. Para los naturales el compadre, hasta hoy ¿verdad? es una reverencia que hacen ellos: “Buenas noches, padrino!”. Ya hombres viejos lo vienen a saludar a él, y antes, cuando él era joven, dice él que medio pueblo se lo traían para que fuese su ahijado. Y siempre los domingos se los traían y hasta el bendito hacían ante el padrino: “Buenos días le dé Dios, padrino!”. Y venían a saludarlo y a que les diera algún su regalito ¿verdad?, un vaso de fresco, dulces, o cualquier cosa que les daban aquí; y ya grandes, padre, he oído al revés, hombres viejos vienen y traen algo para sus padrinos, le traen buena fruta que consiguen de las mismas que cultivan, por buenas ¿verdad? siempre para el padrino. Y siendo joven su hermana era muy presenciada por todas sus ahijadas ¿verdad?, traían dulces y cosas, pero cuando eran chiquitos era al revés y ellos venían a. . . Y aquello de, pues una vez una se quería ir a servir a San Salvador, una muchacha joven, y la mamá no estaba de acuerdo en que se fuera, pero entonces la muchacha lista vino a pedir auxilio a mi cuñada, que era la madrina. Fue: “Ay, madrina, vaya a decir a mi mamá”. Entonces fue mi cuñada, y la mamá: “Ay, que no quiero que se me vaya”. — “Pero si va a ir a un buen hogar, la voy a recomendar”. — “Voy a perder a mi hija!”. — “No, cómo va a ser eso!, la vas a dejar ir”. — “Pues si usted lo dice, comadre, así tiene que ser”. Así son. Pero también, padre, aun entre la gente ladina, entre la gente bien, era antes también muy respetado esto, porque yo recuerdo cuando era cipota, pues, que veníamos de Santa Ana, mis papás eran compadres de los principales señores de allí, pero aquello tan. . . , pues yo veía que era más de que después vi el cariño de mi papá con sus hermanos que vivían ya en San Salvador con aquellas personas que eran los padrinos. Si, don Simón Vides, don Gustavo, Victoria Avilés (mi madrina) y, como le digo, todos los Quiñónez, toda esa gente que después ya los hijos se han ido a vivir a San Salvador, entonces vivían en Santa Ana; pero era un cariño grandísimo que no se olvidaba nunca. Y si hacían viajes traían todo para los ahijados, igual que para los hijos. Lo que es mi madrina a mí me hacía regalos bellísimos, igual que a sus hijos; y todo eso ahora ya no es lo mismo.

—En la ciudad se ha perdido mucho; yo voy a tratar de investigar un poco allá en San Salvador, a ver qué hay ahora, pero. . .

—Las costumbres indígenas aquí. . . Por ejemplo unos señores, por cierto Ama, Feliciano Ama, al nombrarme padrino porque se casaba la hija. “¡Con mucho gusto!”. “Va a ser tal día, a tal hora, y queremos, compadre (ya era yo compadre porque iba a ser el padrino de matrimonio; también era compadrazgo), queremos que usted la lleve”. — “¿A qué hora debo de estar en la iglesia?”. — “A tal hora”. Al rato llegó el grupo con el novio, pero separados. Así, pues, fue la ceremonia, después la fiesta, los invitados también, y los padrinos; pero primero la novia con su familia y séquito y su padrino a la casa de Ama, que era enorme la casa, y el patio enorme, y allá en el fondo un árbol grande de nísperos. El compadre y el novio y su familia, esos tienen que venir después, se tienen que anunciar. Al rato un cohete. Ya vienen. Y ellos, como que era anuncio ¿verdad? ese cohete, y ellos allí en el patio otro cohete, que ese era ya que había permiso, autorización para que llegaran con el novio. Llegaron con el novio con, bueno, como era grande el acompañamiento. Una mesa, sillas, banquetas, debajo, no a la casa, sino que allí debajo del árbol, del níspero al extremo del patio, ya llegaron. Al rato un señor a pedir permiso de llevar el novio a presentarlo a la familia de la novia. Dos o tres y en cuenta el suegro, pues, conducirlo a presentarlo y allí las grandes deferencias, y esto y lo otro. “Compadre, lleve usted a la novia a presentarla a la familia del novio”.

Allí me tienen a mí hasta allá a presentarla, y esto y lo otro. . . Siempre separados. Llega Ama con una botella y un platito con una copa: “Compadre, hágame el favor de ir a brindar esta botella con los otros, con los familiares del novio. . .”, en el mismo vaso, y después brindar otra vez, pero primero tenía que tomar yo algo. Por supuesto me adelanté para no tomar saliva de todos, y después uno de ellos a brindar otra botella, y después seguía la fiesta. Y eso es el compadre. Y en todo era así, en todo había las costumbres.

—El padrino tenía que elegir el nombre!

—Hay un cuento muy bonito de un muchacho en un cantón de pueblo, muy fornido, joven, unos sus 19 años, y cayó en la casa aquella para llevarlos a los cuarteles, al relevo.” ¿Cómo se llama? —“Coné López”—. “¿Cómo se llama”—. “Coné López, Coné me llamo”. Se va al centinela y de allí al oficial, fueron varios, y “A ver, este muchachón ¿cómo te llamas vos?— “Coné López”. “Mira, esto no es cuestión de bromas, Coné no es nombre”. “Pero así me llamo, señor, y si no aquí están mis compañeros”. “Sí, Coné se llama”. Por supuesto todos riendo. Todas estas listas se las llevaron al coronel, jefe del cuartel. “¿Y ese Coné, y esto qué es?”. “Coné, así se llama, dice él, y los compañeros también dicen que sí, que ese es el nombre”. “Mire, cuando venga el papá a verlo (todos los domingos llegan los papás) que venga, quiero hablar con él”. Así, pues, llegó el viejito un domingo y “vea, señor, el comandante del cuartel quiere hablar con usted”. “Siéntese ¿usted es el papá de Coné?, dígame ¿y por qué le pusieron Coné?”. “Cosas del Padre”. “¿Cómo?”. “Sí, señor, cosas del Padre; el señor Padrino y yo teníamos dispuesto ponerle Ugenio y el Padre no quiso: ¿cómo se va a llamar el niño? Ugenio. Con e. No, señor, Ugenio. Con e. Pero si el papá que ahí está y yo hemos resuelto ponerle Ugenio. Con e. Señor, sería ya contrariarlo, pero Ugenio. Con e, bruto! Vaya, pues, señor, póngale Coné”. El Padre le decía que no era Ugenio, sino que con “e”, es decir, Eugenio. Pero aquello de no darle explicaciones! ¡Y Coné se llamó!

Eso valía mucho, porque me cuenta él (su marido) que su tío NN que vivía en la casa de enfrente, entre tantos ahijados que tenía, tenía una familia (también muchas veces lo usaban eso, que el que era padrino del mayor seguía siendo padrino de todos los hermanos que venían); entonces se murieron los papás, y le vienen a traer toda la familia, eran como cuatro hombres ¿verdad? y dos mujeres; una era morena y otra blanca, rubia, de ojos azules, que fue la que se quedó en esta casa. Pero él crió a todos los ahijados; a los muchachos los puso a trabajar en el campo, todos eran trabajadores buenos, y cuando yo vine aquí, a esta casa, imagínese, ya hace sus buenos cuarenta y siete años que vine, encontré aquí todavía, vieja, a la Mina, que era la ahijada, la que le digo que era la hermosa, vieja ya entonces, pero una vieja hermosísima, y ella era la ecónoma de aquí, y hacía dulces deliciosos, y ella siempre: “mi padrino, mi padrino NN”. Ya estaba muerto el señor. Pero él, pues, se hizo cargo de toda la familia. La otra se fue a vivir a San Salvador, y tuvo una hija, y allí se quedó; después siempre venía de visita. Entre los hombres habían tres, el mayor era Vicente, el otro Belisario, por uno de mis tíos, por mi tío Belisario le pusieron Belisario a él. Era bien parecido, se casó con una campesina también, y tuvieron un muchacho muy simpático, muy pizpireto el muchachito, y se fueron a vivir al Sunza, eran colonos del Sunza. Y el muchachito entraba allí. Don Arturo Araujo, pues, y doña Dora también, el que fue Presidente; Chepe se llamaba el muchachito; y Chepito aquí, Chepito Vega, su apellido era Vega. Y allá en una de tantas fietas de don Arturo hizo una temporada allá el Encargado de Negocios o el Embajador de España, que era el conde de Perullán ¿no era? Y le llamó la atención el muchachito tan pizpireto, y ya lo tenían allí para servir, y esto y lo otro; y le dijo: “Mire, don Arturo, yo me quisiera llevar para mi casa a este muchachito, que que nos sirva allá, es muy despierto”. Y le dijo: “sí es cuestión de la mamá, por mi parte está bien”. Y ya mandaron a llamar a los papás, y dijo: “bueno, está bien, llévenselo”. Y ya se lo llevaron a San Salvador, y al poco tiempo viaje a España, y se llevaron al muchachito, al Chepito Vega se lo llevaron a España. Estuvo allá quizás como cinco u ocho años, cuando vino ya era grande. Chepito vino a vernos; bien trajeado y todo.

—Europeo puro!

—“¿Cómo está, padrino?”.

“Ah!, Chepito, Chepito Vega, y esto y lo otro”. Y por supuesto ya él en San Salvador se desarrolló bien, en un ambiente ya, que no era de campesinos. Ya tuvo negocios, puso negocios, trajo representaciones y todo, ya ve.

—¿Qué obligaciones tiene el padrino con el ahijado?

—Pues casi las de un padre; cuando, por desgracia para ese niño, pierde su padre o pierde su familia, es el padrino el que debe hacerse cargo de él, de su crianza, de su manutención y de su educación.

—¿Y ya de grande?

—Pues también. Yo tengo ahijados ya viejos, es decir, menores que yo, pero ya hombres. Hay uno que debe haberse fijado en él, hombre ya, todos los domingos comulga. Ya estamos

nosotros en la misa, cuando entra y dice: "Buenos días le de Dios, padrino". Ya grande, Méndez hijo, el compadre era Chico Méndez.

Pero él te dice de la obligación.

Cuando ya están grandes no hay obligación, pero queda siempre el cariño y el respeto siempre.

—¿Siempre un ahijado tiene que tener respeto al padrino, aun cuando el ahijado prospere más que el padrino? Supongamos que un muchacho que sea ahijado suyo estudia, se hace doctor, le hacen ministro, por ejemplo, ¿y todavía él al padrino siempre le guarda un respeto como si fuera una persona diríamos de más dignidad que él?

—Siempre respeto y admiración y consideración.

—Y el ahijado para el padrino ¿Qué obligaciones tiene?

—Pues respetarlo ¿verdad? y obedecerlo. Cuando tiene una dificultad grande, siempre recurrir al consejo del padrino, por lo menos aquí en Izalco así era siempre. Cualquier cosa que... A mí me ha tocado muchas veces eso, que viene el compadre: "mire, compadre, que su ahijado, tal y cual, se está descarriando, por esto, por las juntas que no le convienen; yo quisiera que usted le hablara y recomendase". "Mándemelo". Y, en efecto, llega al padrino: "dice mi papá que quería hablarme". "Sí, hombre, he tenido noticias, y no de parte del papá, de esto y del otro. . . , y quiero recomendarte esto y lo otro". Y atienden, por lo menos en ese tiempo; hoy, quién sabe. Y también yo me acuerdo, pues, que venían muchas consultas de ahijados que venían que "qué le parece a usted si comprara tal vez un pedazo que me venden"; otros eran que si les convendría vender; y recurrían siempre al padrino hasta para las cosas, pues, como de herencia, para las cosas que se iban a repartir. En vez de ocupar abogados venían a buscar al padrino todos, y si él les decía, si el papá no dejó testamento lo que queda debe ser repartido entre todos. Venían todos ¿verdad, tú? toda la familia, para ver, y se les recomendaba abogado para que ante él hiciera la escritura, pero venían al padrino siempre a buscar.

—Y, por ejemplo, para casarse ¿también van a pedir consejo al padrino?

—A veces sí, y si no han venido a pedir consejo, vienen a participarlo y a invitarlo.

Pero también cuando se oponían a un matrimonio: esto te pasó a ti. Viendo que no le daban la novia, el ahijado vino a buscar al padrino: "padrino, no me la quieren dar, y mis intenciones son buenas, y vaya usted". Entonces ya íbas tú, y ya ellos. . . Sí, eso era entonces, en años atrás; era de veras una cosa fuerte, el poder que le daban, pues, el cariño y el respeto que le daban al padrino.

—Y luego, con los hijos del ahijado ¿también se seguía eso, o ya no?

—Bueno, algunos sí, otros no, muchos, y sobre todo: "padrino, le voy a presentarle a mis hijos que ya tengo tres y esto y lo otro". "Bueno, ¿y ya los tenés en la escuela, ya les enseñaron la doctrina?". Conversaciones así; pero muchos, no todos.

—Y luego, por ejemplo, si el padrino está en dificultades económicas o de cualquier otro tipo ¿el ahijado tiene alguna obligación de ayudarles?

—Obligación no.

—¿Y la costumbre?

—Sí, eso sí.

—Y si, por ejemplo, está en un apuro el padrino y alguien le quiere hacer alguna ofensa o así ¿los ahijados lo defienden?

—Eso sí, viera. Yo aquí me metí mucho en la política ¿verdad? y tenía que llegar a dar a la política local, y por supuesto aquí nunca han prevalecido enemistades por política, permanentes y verdaderas no, en el momento de la campaña, bueno, hay ciertas tirantezas y esto y lo otro, pero eso afortunadamente allá a la vuelta de un mes, tres meses, dos meses, todo eso ya ha pasado y ha seguido la vida normal; pero en esos tiempos sí. Me acuerdo en una época tenía, pues, yo mi partido aquí, con los naturales, aquí en la política los naturales me seguían, y el campesinado, porque Ama tenía mucha influencia en el campesinado, sus cofradías, cofradías de santos; y era así como dominaba Ama al campesinado; y venían a mí, a mí, no me decían nada, sino que a mis tías, gente amiga, amigos, pues: "no le dejen salir, porque hay malas intenciones contra él; han recomendado a fulano de tal", el apodo, Carlos no sé cuántos. A ese le habían recomendado para que le dé su buena zarrandiada. Y mis tías "que no vayas a salir, por esto y esto". Ah, ahora con mayor razón!. El comité contrario, en tal esquina. Yo en la noche salí para ir al conversar con José Velado, que vivía tres cuadras

para allá, y de intento yo pasé por el comité enemigo, para demostrarles, pues, que yo no tenía miedo, no obstante que ya sabía que habían buscado a ese fulano para. . .

— ¿Para que le pegara?

— Tal vez en la esquina el grupo, y pasaba por allá. “Con permiso, señores”. Todos se bajaron: “como no, don Mario”. Yo creo que eso era, no había nada en el fondo ¿verdad?, pero sobre todo que yo les demostraba que no les tenía miedo. Una de tantas noches, cuando yo regresaba del casinote —teníamos un casinote por allá —quizá como a las nueve y media, me encontré al fulano y se me apartó. Entonces yo me le puse enfrente: “un momento! —le dije— yo quería hablarte, hablar contigo, y encontrarte así como estamos, me han dicho que te han recomendado que me des una buena paliza”. “No!”. “¿Por qué no? si ahora es tiempo, la calle está sola, estamos los dos uno frente al otro; a ver si es verdad, hombre, la paliza...!” “Si nadie me ha recomendado eso, y si alguien lo hubiera hecho ¿cómo va a creer que yo iba a aceptar semejante cosa? si mis papás los conocen a ustedes, y esto y lo otro”. Nada. A saber, pues, y así.

Pero te cuidaban; en la política andaban detrás de ti siempre los ahijados, y uno de ellos enloqueció, fue cabalmente entonces en la política, enloqueció, se trastornó, ya ve, ese que vivía con nosotros, ahijado, pero andaba siempre detrás de ti. . .

Se enloqueció. La tensión nerviosa y esto y lo otro. En las elecciones un grupo era conmigo, y el otro grupo allá; y él conmigo. Y eso lo puso tan así, que se trastornó, y salió un día con una pieza de vestir de una de las muchachas en una vara: “viva la revolución, viva mi padrino!” y esto y el otro. Y no podía ver lo rojo! Por eso suponemos que ya, pensamos que ya empezó la cosa del comunismo. Entonces lo mandamos a traer: “bueno, ¿qué es eso? ¿por qué te has salido, si yo te necesito?, yo mañana tengo que ir a San Salvador a un asunto político, y quiero que tú vayas conmigo cuidándome”. “Ah, bueno, padrino, si es así, pues ya no voy”. “Por qué te saliste hoy?”. “Ah, porque esto aquí, y esto y el otro, pero ya no”. Así fue, y entonces yo hice viaje ¿verdad? a San Salvador, y le dije: “tú te vas conmigo, a cuidarme”. “¿Cómo no?”. Pagué pasaje de primera a la familia. Al llegar allá fui donde un médico, y me dijo: “sí, está un poco, pero le vamos a hacer exámenes y mientras tanto dejémoslo en el manicomio, pero así no se va a querer ir, vaya a dejarlo usted”. “Cómo no, yo voy”. Ya con la noticia del médico, no me acuerdo quién era el doctor del manicomio, pero lo aceptó; y el médico, le dije, él le va a dar un informe porque le ha hecho examen, y le ha sacado sangre, y todo eso. Y allí en el centro del patio había una gran pila llena de agua; cuando vine lo encuentro desnudo, bañándose: “¿qué rica, padrino, el agua!”: bañándose. “Vaya, seguiste bañando —le dijeron todos los guardianes— seguiste bañando”. Se bañó, y resultó que era palúdico, y como consecuencia del paludismo se postró. Entonces fue más fácil curarlo ¿verdad? Yo creo que allá quedó dos o tres meses; ya le dieron de alta totalmente curado; volvió aquí, a la casa.

— Y entre los compadres hay alguna relación? ¿qué relaciones hay?

— Pues una relación, cómo le dijera, más respetuosa y más íntima que las relaciones corrientes de amistad.

— ¿Vendrían a ser como hermanos, quizás?

— Algunos casos sí, pero no, no siempre.

Pero, cómo no, porque un compadre no le asigna felonía nunca al otro compadre. Sí, una relación más respetuosa y más íntima que las relaciones corrientes de amistad.

— ¿Y ahí la relación de quién va: del padre de la criatura al padrino?

— Igual.

— Recíproca es, sí, al mismo nivel los dos, o sea el respeto del uno con el otro, o sea, vendría a ser como algo parecido a hermanos?

— Sí mire, yo tuve aquí un compadre, Francisco Menéndez se llamaba, tenía fábrica de ladrillos de barro y teja; cuando yo necesitaba, porque hacía muy buen material, cuando yo necesitaba comprar teja o comprar ladrillo, yo mandaba a una persona que fuera a comprarlos, no para mí, porque me lo mandaba y no me cobraba, tenía que mandar a comprar por interposición mano para poderle pagar, porque si él sabía que era para mí no quería cobrar.

Sí, siempre hay preferencias para . . ., pues yo en algunos casos, digamos no en familias tan unidas, pues, como nosotros que los hermanos son unidos, los hijos y todos, pero yo he visto entre compadres más ¿cómo decirle?, más relación de amistad, no de amistad, sino de que tú no puedes dañar a aquél porque es tu compadre.

- ¿Y también de defenderse?

- De defenderse, sí, así es.

- Entonces los derechos del padrino para con el ahijado sería la recíproca ¿no?

- Sí, así es.

- Bien, otra cosa que me interesa que me cuenten ¿cómo hacen la selección del padrino? Yo diría campesinos naturales, por un lado, que en esta zona los campesinos mayoritariamente son naturales ¿no?

- No, bueno, sí, había de todo, sí, pero terratenientes naturales aquí. . . ; los naturales tenían una posición pecuniaria muy superior a la de muchísimos ladinos. Aquí todos los naturales eran terratenientes; ¡son!; y en aquél tiempo no había familia indígena que no viviera en casa propia, solar, con sus árboles frutales y sus terrenos donde hacían sus milpas, sus frijolares, arroz, y muchos su pedacito de cafetal. No había indígena que no fuera terrateniente. Precisamente cuando el 32 aquí se conquistaron a los naturales, pero a ninguno le ofrecieron tierras porque sabían que entonces se hubieran echado atrás y hubieran dicho: "bueno, nos van a quitar lo que tenemos"; a ellos los conquistaron ofreciéndoles poder, o sea, Feliciano Ama iba a ser comandante, el otro iba a ser gobernador, el otro iba a ser alcalde de aquí, el otro regidor, los otros iban a ser jueces, así los malearon ofreciéndoles poder, el poder del país iba a estar en poder de ellos; ahora, si les hubieran ofrecido tierras, como en otras partes, en Nahuizalco sí, en Juayúa, pero aquí como todos eran terratenientes no les ofrecieron tierra, sino poder. Y ahora todavía algunos tienen, pero muy poco, porque desgraciadamente de todo hay, cuando el comunismo se aprovecharon muchos para quitarles sus tierras, el indio quedó horrorizado ¿verdad? de todo hay; entonces si venían donde un abogado honorable pues les daba un buen consejo, y si iba a donde un picaro entonces le decía: "ve, yo te voy a salvar, pero pásame tus terrenos"; así perdieron tanto, pues del comunismo para acá el indio se empobreció; pero antes, no. Todavía los Ama, a pesar de todo, de que fue el cabecilla, los Ama todavía conservan, pero no todo, tierras, pero conservan.

Pero, mire, aquí la cofradía de nuestro Amo, el mayordomo principal era Patricio Shupan, que fue el cacique jefe, que nosotros conocemos, aquí era la gran cofradía, y las entradas: "el cantón tal trae una entrada", dos chompipes muertos ya, arreglados, un cochinito o dos tuncos, arreglados ya, pelados y todo eso; esas eran las entradas, y los cohetes; era fiesta de como cinco o seis días, allí mataban reses y esto y el otro; y la gran misa y la gran procesión. Eso sí, el jueves de Corpus lo celebraba la cofradía de nuestro Amo, por Patricio Shupan.

Adelante iba la cruz esa de plata tan linda, que se robaron. Un gran mantiado, pero largo, quizás cerca de más de media cuadra, y los naturales llevando eso, y debajo de ese gran mantiado, el palio, pues, donde iba el sacerdote con la custodia, pero una de las varas del palio la llevaba Patricio Shupan, y después Ama y los sucesores. Porque Ama fue, era, yerno de Patricio Shupan, y secretario, porque sabía leer y escribir. Cuando Patricio Shupan murió —era gran quifonista— allá el gran telegrama de pésame del Presidente Quiñón y del partido; los dirigentes del comité quifonista de Sonsonate llegaron al entierro de Patricio Shupan. Después de todo eso los naturales se reunieron para ver quien iba a ocupar la vacante que había dejado Patricio Shupan, y naturalmente eligieron a su secretario, sabía leer, y era Feliciano Ama; entonces Feliciano Ama eligió como secretario de él a Félix Turush, que todavía está vivo. Pero vea en la política; cuando Zárate —yo fui zaratista— todos ellos fueron zaratistas por mí, porque yo los conquisté; y decía: "míra, hay que fundar un comité al cantón tal, tú vas conmigo Feliciano Ama, y esto y el otro, porque tú eres presidente". Yo les hice aquí el comité Central Indígena, que se llamaba Atlacatl, no sé cómo fue que le pusimos, pero yo dándole valor para que estuviera a la par mía para que él se sintiera con tanto valor como el que yo tenía en el partido ¿me entiende?; "y vamos a ir a . . . ¿a quién te parece que pongamos de presidente en el cantón tal?". "A mí me parece fulano". "Pues él va a ser; mandémosle decir que reúna a su gente el domingo, que vamos a ir; alista a las bestias". "No, don Mario, yo a pie voy". Y yo a caballo, y él a pie con su gente, pero dándole yo el valor como presidente del Comité Indígena. Así fue que, y así lo mantuve. Pero yo le digo, vinieron y los conquistaron los comunistas, ofreciéndoles poder.

Cuando ya comenzaron eso, ya estaba en el poder el general Martínez, y se dio cuenta de que los naturales los habían cogido los comunistas y supo la ingerencia que yo había tenido con ellos, y me llamó y me dijo esto y esto y esto: "sí, pues mire, vea si usted los puede entrar al buen camino, tal vez a usted le atienden; yo les ofrezco darles mi apoyo, y también el

doctor Gómez Zárate quiere hablar con usted". Y fui, y lo mismo me dijo Gómez Zárate. Y, "bueno —le dije— pero, bueno, quiero que ustedes me ayuden también en este sentido; quiero llevarles una carta de cada uno de ustedes para Feliciano Ama". El general Martínez, como Presidente de la República, una carta para Feliciano Ama, y el doctor Gómez Zárate, otra.

Llegué a la casa de Ama: "¿Dónde está Feliciano?". Y la esposa: "No está". "¿Y dónde está?". "En la finca". "¿Qué finca?". "No, hoy anda haciendo un negocio por . . ."

Se me escondieron. No quiso Feliciano Ama recibir las cartas ni del uno ni del otro. Yo tenía el comité político por Gómez Zárate; yo tenía un comité político aquí, de ladinos, pero los convoqué, llegaron quizá como ocho y todos los ladinos que me seguían a mí aquí. "Mire, don Mario, es cierto lo que usted dice", porque yo les decía: "bueno, y ¿por qué están ustedes con eso del comunismo? ¿por quién están trabajando? ¿quiénes son sus jefes? ¿no los conocen! ¿no saben ustedes por quiénes se están exponiendo!; ahora, era distinto cuando estaban conmigo, ¡trabajábamos por el doctor Gómez Zárate, lo conocieron, fueron de aquí una comisión a verlo a él, sabían por quién trabajaban!; pero hoy ¿por quién se están exponiendo? ¿no los conocen, no lo saben, los están engañando, tengan cuidado, ustedes después se van a arrepentir, sigan con nosotros, porque ustedes nos conocen, saben cómo somos!". "Mire, patrón, mire don Mario, lo que usted dice es verdad en cuanto que hemos estado con usted, hemos sido amigos, somos amigos y seguiremos siendo amigos, pero usted capitalista (sic) a un lado y nosotros trabajadores del otro, el proletariado; ya no somos los mismos, porque usted es capitalista (sic), pero siempre con el respeto para usted, y usted el carifio para nosotros". "Sí, por supuesto". Ya no fue posible, ya le digo, ni recibieron esas cartas.

—Bueno, entonces yo lo que quisiera que me contaran cómo escogen el padrino los naturales, los indígenas. ¿Ellos los escogen siempre entre, por ejemplo, hacendados o ladinos, o también los escogen entre ellos, pero tratan de que sean gente más bien de una posición social y económica un poco mejor, y como para subir ellos?

—No. Buscan gente que, si ellos faltaran, el ahijado tenga siempre apoyo de una persona que lo ayude a subir, que le ayude, pues, cuando está niño, pues, que le ayude en su crecimiento, en su manutención, y después que le ayude también para sus estudios en la escuela primaria, o si sus ambiciones del niño . . ., o con recomendaciones para que pueda subir, buscan entre gente que le pueda ayudar aun en su misma condición social, allí entre ellos, pues, gente que se abre más campo ¿verdad? Pues éste lo buscan por eso, porque en el más allá puede éste ayudar con sus recomendaciones a subir al ahijado.

—¿Aquí en Izalco los naturales viven en el pueblo?

—En los alrededores.

—En los alrededores, ¿pero no regados por ahí por el campo?

—No, muchos sí, pero la mayoría viven en los alrededores, sobre todo aquí en el lado sur, que es el cantón, o digo, el barrio de Santa Cruz.

—De la carretera para allá ¿no?

—Sí, de la carretera para allá. Bueno, más bien dicho, hoy aquí se han metido bastantes ladinos en esto, pero antes, digamos desde el campanario para allá eran casi sólo naturales eran los que vivían, eran dos casas no más las que había de ladinos. Sí, mire, allá, antes aquí decían que aquí había dos pueblos, desde los españoles, dos pueblos: Asunción allá abajo, y Dolores arriba. Dos pueblos, y tanto que cuando hicieron la primera nomenclatura de la población, esa calle que va allá de la alcaldía para la iglesia ya se llamaba La Unión, porque hizo la unión de los dos pueblos, el pueblo de arriba y el pueblo de abajo. El de arriba es el pueblo de los ladinos, y el de abajo es el pueblo indígena. De allí para allá es inmenso todo lo que hay de caseríos.

Por supuesto, ya allí en esa parte que dice mi señora, el pueblo de indígenas, hoy vive muchísima gente ladina ¿verdad? Casas buenas y calles bien trazadas, hasta hay hoy totalmente una calle adoquinada.

—¿Por allí arriba?

—No, por ahí va a salir.

—Ahí, por ahí va a salir. . .

—Por ahí va a salir; hoy no se vaya recto. De allí del campanario han hecho una calle nueva, la cruza usted, aquí al bajar, al entrar al campanario, cruza a la izquierda, y ahí, más o me-

nos, ya el adoquín lo lleva a salir.

-¿O sea que los naturales no buscan a ladinos?

-No.

-¿O hacendados, o así?

-No. Pero sí tal vez la mayoría gente de su cariño.

-¿Gente de su cariño y que vea que le puede ayudar?

-Que le pueda ayudar. Sí, gente de su cariño.

-¿Y entre los campesinos que viven en fincas o haciendas, y que no sean indígenas, sino que ladinos, ahí a quién buscan de padrino?

-Casi siempre . . .

-¿Al patrón?

-No, casi siempre entre ellos mismos. Tal vez al administrador si les ha demostrado cariño. Ellos buscan gente siempre que demuestre cariño. Yo le voy a contar algo muy gracioso que me pasó en la colonia XX, una colonia antiquísima del tiempo de mis abuelos, gente, pues, que. . . . La colonia que yo encontré eran hijos y nietos de los colonos establecidos del tiempo de mi abuelo, que allí habían nacido, que se conocían, y así se casaban unos con otros. En ese tiempo, en tiempo de mis tías, y aun al principio de mi administración en XX, se daban habilitaciones en dinero, cantidades fuertes, no había trabajadores ganadores, sino que todos iban descontando lo que ya debían. Venían aquí para las vísperas de la Semana Santa, vísperas de la fiesta patronal o del pueblo, a pedir habilitaciones, sesenta pesos, ochenta pesos, cuarenta, y así mis tías y después yo: "cómo no, aquí está", porque eran gente tan honorable y tan honrada que habían nacido allí, que eran, como le digo, hijos de colonos viejos de la hacienda; y así todos debían. Pero ya después yo fui estableciendo, ya quitando eso de las habilitaciones, para poner que todos fueran ganadores, es decir, que todos ya no debieran, sino que fueran recibiendo lo que ganaba cada uno. Hubo un colono casado, viudo, pero viudo de una también colona de la hacienda; vino y me dice: "a hacer cuentas". Porque aquí se venían a hacer las cuentas en el tiempo de mis tías y después conmigo. Teníamos un libro de cuentas corrientes, cada uno tenía su cuenta corriente: lo que debía, y lo que abonaba según las planillas, según los trabajos que hacían en la quincena. Vino ese colono a hacer sus cuentas, ya salía debiendo unos sus quince pesos, dieciseis pesos. "Patrón, quiero que me habilite cuarenta". "Ya no, Rafael, porque ya no habilitamos". "Oh, por Dios, don Mario". Pero el hombre se demudó. Yo estaba trabajando con él, haciendo las cuentas, y allí a la par estaba mi tía NN, que era tan bondadosa y todo eso, cosiendo. Pero el hombre, le digo, se demudó. Lo vio mi tía, y dice: "Mirá, Mario ¿por qué no le habilitás? ya ves, colono viejo, nacido en la hacienda, mirá cómo está, alguna necesidad imperiosa tiene". "Vaya, pues, vaya, tomá". Y le di la habilitación y se fue. A la siguiente semana que yo llegué a la hacienda en la tarde, que yo me reunía allí con los caporales, y platicando con ellos, uno de los caporales me dice: "don Mario, ¡qué susto el que le dio usted a Rafael Calle!". "¿Por qué? Ah!, porque no le quería habilitar!; pues sí, si ya saben que queremos que todos sean pagadores, que ya no deban". "Pues sí, lo asustó; porque ya la difunta -tenía ya como cuatro años de viudo, cuatro o cinco años de viudo- la difunta antes de morir le dijo: 'Mirá, Rafael, cuando ya no le debás a la hacienda voy a venir por ti' ". Y por eso no quería, quería siempre deber; para que no se lo llevara la difunta.

-Y los hacendados o los patronos, para buscar padrinos para sus hijos, es decir, compadres ¿a quiénes buscan?

-¿Cómo dice?

-Los hacendados.

-Bueno, a sus amistades fuera de la hacienda.

-¿No buscan familiares?

-¿Cómo no!, generalmente sí. Pero casi siempre, sobre todo los últimos tiempos, se usa más buscar familiares que amigos. Pero antes no. Antes se buscaban amigos. Porque decían -yo, pues, oía comentar esas cosas a la gente grande, que ya era metida, me gustaba oír lo que comentaban- y decían que la familia ya por obligación quería al niño, y que entonces el padrino ya había que buscarlo entre las amistades para que ya fuera como un pariente más para el niño. Por eso antes . . . , pero hoy últimamente casi todos los buscan entre la parentela. -Y buscaban entre las amistades de su nivel ¿no?

—Sí.

—Y luego, en el pueblo o en la ciudad, pero aquí para el caso este, en el pueblo, la gente que no es ni hacendado, ni es natural, ni son ladinos de esos trabajadores, sino, diríamos, la clase media . . . ?

—Sí, empleados.

—Diríamos la gente de más posición en el pueblo, ahí ¿qué pa. . . ?

—Ahí buscan casi siempre entre amigos.

—¿Pero siempre dentro del grupo de ellos?

—Sí.

—Yo le quisiera contar un caso que a mí me . . .

—Cuenta, cuenta!

—que a mí me llamó la atención aquí. Fíjese que esta casa, pues, padre, que al correr de los años se ve que ha venido a menos, fue una casa de gran apogeo ¿verdad? de dinero y social y todo, esta casa. Y en esta casa que tenía, pues, dónde escoger entre no sólo Izalco, porque, sino que Santa Ana, Sonsonate, que era donde escogían los abuelos de mi esposo, donde escogieron todos los padrinos de todos ellos ¿verdad?, nacen los primeros nietos, que fue la adoración de la abuela y de todas las tías ¿verdad? Pues hubiera dicho que si iban a buscar, poco, pues, sería para ellos cualquier persona como querían de grande los padrinos ¿verdad? Y viene el papá de mi esposo, que era profesional ya —todavía estaba viva tu mamá ¿verdad? cuando eso— entonces vino él a hablar con la abuelita, pues, con la abuelita que vivía aquí. El y su esposa vivían en Sonsonate. Y entonces que iban a bautizar a sus dos hijos, pues, los guates, Mario y Tina, pues venía él para que la abuelita escogiera el padrino y la madrina para Mario; y entonces la señora: “pues no, que ustedes son los papás”; “no, queremos que lo escoja usted”. Y ella escogió los padrinos de Mario, pero entonces dijo él: “y la madrina de Tina no, el padrino de Tina también que lo escojan, y la madrina me la reservo yo”, dijo el papá. “Entonces, sí, pues, como usted dice; y ¿quién quiere que sea?”. “Pues quiero que sea Sixta”: una sirvienta de aquí, hija de casa, que había venido a esta casa siendo niña, y que era hija natural de un señor de Sonsonate, y se la dieron aquí a la casa siendo chiquita; y aquí la quisieron muchísimo, la apreciaron, y ella también, a tal grado ella dio el amor para esta familia, que el señor la escogió, fíjese!, para madrina de su hija primera. Y entonces me contaba eso a mí la misma Chita, la misma señora, ya vieja ella; se llamaba Sixta, sí, pero la llamábamos Chita. Y entonces me dice: “figúrese cómo fui yo la madrina de Tina, por supuesto ella es su idolatría, en Tina, y yo, dice, cuando me dijeron que yo iba a ser la madrina ¿cómo va a ser eso? ¿cómo van a hacer eso con la niña, ustedes que pueden escoger a quien quiera para madrina de ella y me van a escoger a mí? Y entonces dice que le dijo la abuela y el señor: pues sí, estamos de acuerdo, porque, dijo él, en el mundo nadie la puede querer como usted, Sixta, le dijo el papá”. ¡Mire! ¡cómo se murieron tan luego ellos! El papá si duró hasta los nueve años de usted ¿verdad?, pero la mamá murió dejándolos de dos años y medio.

A Tina y a mí; y de tres meses a Nena.

Y ¡mire cómo quedó que Tina encontró en ella —bueno, tuvieron el cariño de las tías—, pero para Tina tal fue el cariño de la madrina, de Chita, que cuando Chita se murió, Tina siempre me lo dijo: “Ve, Nena, para mí es igual, igual, que una de mis tías!”. Y fíjese, pues, eso le demuestra que buscaban cariño ¿verdad? para escoger para los ahijados.

—Por ejemplo ¿los padrinos de los hijos de ustedes?

—Nosotros escogimos a unos amigos. A Chico Aguilar, escogimos, amigo. A la Angelita Castro, también, fue madrina de Nena; y los demás fueron todos parientes.

Pero le voy a decir por qué a Angelita Castro. Era vecina. Nosotros vivíamos en San Salvador cuando nació Nena. Su mamá quedó muy mal con una flebitis doble en las dos piernas, y por supuesto ¿quién atendía a la criatura?, la Angelita; ella en la mañanita ya estaba ya para ver de la pacha de la criatura, para bañarla, y esto y lo otro; y dijimos: “pues madrina, pues ésta que sea la madrina”. Ella vivía allí mismo.

Y Chico Aguilar, que fue para mí un hermano desde el colegio; fuimos ya hombres, casado él, casado yo.

De ahí también escogimos a Aristides, pero era tu pariente; y Carlos Alfaro, casado con una prima; sí, casado con la prima también. Sí, pero todos íntimos; amigo él y casado con una prima tuya, y de ahí escogimos sólo parientes, sí.

-¿Y ustedes creen que esto de los padrinos, buscar padrinos y así, como que une más a los grupos, por ejemplo, a la familia de ustedes y esos, a otras familias de aquí, como que están emparentados por el compadrazgo, diríamos, todo el pueblo...?

-Sí.

-¿Y a su vez los naturales están entre ellos...?

-Así es.

-O sea que es, diríamos, como una manera de formar un grupo social!

-Así es, así es; fuerte es eso.

-¿Los aglutina?

-Sí.

-Entonces, ahora voy con la pregunta esa!

-¿Cuál?

-A usted, cuando lo del 32 ¿le avisaron sus ahijados o sus compadres?

-¿El viejito que te venía a avisar!

Sí; no, pero ese no era...

¿No era tu compadre?

Sí; no era mi compadre.

-O lo defendieron sus compadres o ahijados?

-No. Bueno, no sabemos ¿verdad?

-¿Pero le dieron aviso?

-Sí.

-¿Los naturales?

-Sí. No!, un viejito que no era natural, de un cantón. Esa ¿cómo le dijera? amistad que me conseguí yo con todos esos de los cantones por esa política, y esto y el otro... Un viejito vino y me dijo: "Mire, don Mario, los comunistas se van a meter; este lunes se meten". Bueno, aquí estábamos sin guardia nacional, porque la habían reconcentrado; en el cuartel había como diez o doce soldados, con un comandante local. También a éstos los habían reconcentrado; sólo dejaron al comandante, de manera que no teníamos autoridades aquí.

Era alcalde Miguel Call. Fuimos Miguel y yo a Sonsonate, al cuartel, a hablar con el comandante, para pedirle armas, y que nosotros aquí íbamos a armar gente de nuestra confianza, y valientes, para ponerlos, pues, para defender el pueblo y defender esto; le pedíamos unos veinte o veinticinco rifles. "No puedo, tengo instrucciones de no dejar salir de aquí pero ni un cartucho; no puedo". Total, nos vinimos con las cajas destempladas. Y eso fue varios días antes todavía del día de la hecatombe esa que fue el..., el 23 fue ¿verdad?

Sí, pero ya te estás yendo por otro lado...

No, que fuimos a pedir eso.

No, por eso, pero yo te digo que ya te saliste de la pregunta de que si los ahijados te avisaron.

No!

-O le ayudaron; o los compadres.

-No, ese viejito; no, nada más, que nos había unido la política.

-Pero la vez pasada, cuando platicamos; bueno, usted me contó todo y que estuvieron defendiéndose y todo eso; y, si no recuerdo mal, como que alguien vino a ayudar.

-Sí, pero no lo conocíamos.

No supimos...

Nunca supimos, ni...

-Pero ¿le vieron la cara?

-Sí, un muchacho joven, joven.

Ah! no lo vimos más que hasta cuando ya estaba allí, no vimos por donde entró ni nada.

Por el tapial entró.

Suponemos!, pero lo vimos ya en el corredor.

Y vea, fue tal, que en aquel tiempo, pues, que yo debía de haber estado nervioso y desconfiado de todos, en cuanto llegó: "don Mario, yo vengo a ayudarle". "Tomá -le dije- aquí está este rifle, y aquí están los cartuchos..." Pero inmediatamente...

Pero, recuerda, así apareció, y así se fue. Porque cuando amaneció, que ya tú lo dejaste cuidando el balcón ¿verdad? y entonces él te dijo: "Hoy ya está tranquilo, ya salieron para Sonsonate". Y ya sabíamos que ya venían las tropas.

Bueno, por el tiroteo y todo; pero ni entraron ese día; pero entonces desapareció. No sabemos tampoco por dónde se fue, cómo se llamaba, ni quién era. Sabemos que yo también sí creo, pero allí no fue de compadrazgo, porque entre Feliciano Ama y tú nunca habéis tenido compadrazgo. Nada más había ese asunto de política y amistad. . .

Y amistad, porque él mucho te tomaba en cuenta también para todas sus cosas. Yo sí siempre he creído que los naturales a nosotros nos escogieron, porque a nosotros Feliciano Ama nos defendió en el sentido no de decirles: "no ataquen la casa", porque eso no podía, se hubieran vuelto contra él, porque aquí no sólo estaban los naturales de él, sino que había muchos más; aquí en el pueblo había más de seis mil gentes. A doña Octavia la defendió el otro jefe, el cabecilla, que era ladino, a doña Octavia. . . Eusebio Chávez.

Sí, él defendió la casa.

—¿Y era compadre, o ahijado, o algo así?

—Eso yo no sé si sería compadre.

No, un hombre de su confianza.

¿Cómo no? quizá sí! con Chepe creo que eran compadres, allí se fue después la Mila.

Pero si no dejó hijos!

Ah, pues no, era sólo de amistad; y fíjese, José tampoco, sin ser compadre, pero sí fue eso; yo le digo en este sentido, padre, porque José conocía todas las construcciones estas porque habíamos andado dentro viendo y esto; él sabía que por el lado de atrás hubieran podido entrar en un momento, no había nada. . .

—¿Quién es José, Feliciano Ama?

—Sí. El sabía que por aquel lado. . ., y sin embargo dejó que atacaran las casas por los portones. Bueno, esta casa sí era segura, pero donde estábamos los dos, allá enfrente, allí podían haber llegado por la parte de atrás; y sin embargo no llegaron. Yo por eso digo que él siempre fue en eso, fue amigo, porque de veras lo demostró allí.

—¿Y no oyeron ustedes algo, alguna conversación con la gente, a los naturales cuando venían a atacar, algo que hablaran de compadres, o así?

—No.

—¿Qué dijeran que ahí no, que eran compadres suyos, o así?

—No.

Otra cosa que para nosotros ha sido una incógnita, que nunca supimos quién fue. Oímos. Nosotros dormíamos allá, por fortuna. En la casa de enfrente.

Enfrente. Oímos: "peque, peque, peque", uno que venía a caballo. Dio tres toquidos fuertes en ese zaguán y tres toquidos fuertes en el otro, que allí vivía la familia de Miguel Call. Y se pasó a la puerta de nosotros, al dormitorio, y tocó así en la madera y dijo: "levántense, los comunistas". Y lo oímos correr en el caballo. No sabemos quién era.

—¿Y saben de algún caso de gente que murió aquí, de los blancos murió gente aquí en Izalco?

—Sólo Miguel, y Rafael Castro Cárcamo.

—¿Y esos no saben si tenían, o si no tenían algún compadre entre los naturales?

—No.

—¿No tenían?

—No sabemos. Sí, han de haber tenido!

Miguel, tal vez; pero Castro no, porque no era de aquí, era de Chalchuapa. Pero Miguel sí tenía muchos ahijados, pero sin embargo nadie lo avisó, nadie; y no sólo eso, no sólo no le avisaron, sino que gente a quien él había favorecido mucho fueron los que más le atacaron.

Mire, Miguel, como le digo, hacía quizá como diez o doce días que lo habían hecho alcalde, y por supuesto nombró sus empleados: Guardarrasto a un Emeterio Campos, recuerdo; pues este Emeterio vino: "don Mario ¿dónde está don Miguelito?". "Está cenando —con ese Castro, que había venido aquí, que era cacicultor rico de Chalchuapa, pero tenía propiedades también aquí, y había venido ese día a ver aquí sus propiedades— está cenando en el restaurante tal". "Ay, y cómo le hago para irle a hablar?". "¿por qué?". "¿Porque hoy sí se meten, porque yo he estado hoy en el rastro y vea desde tarde pasando gente, pasando gente, pasando gente; se están reuniendo allá en las afueras de la población; allá por el volcán". "Pues andá a hablarle y dile que digo yo que venga, que el Sr. Gobernador quiera hablar con él con urgencia". Y a lo que le contestó: "Bueno, ya voy a ir; esas deben ser cosas de él; ya voy". Y no vino. Cuando los comunistas entraron, llegó éste mismo y le dijo—era

policía municipal, pues, y encargado del rastro—: “Don Miguel, ahí están los comunistas, ya se metieron”; y salieron ellos del comedor, del restaurante; los dos con sus pistolas, y vieron un grupo de comunistas en la esquina. El restaurante estaba a media cuadra. “Y ¡viva el Socorro Rojo, viva esto y lo otro!”. Allá va, y entonces ellos (los dos) les hicieron disparos. Mataron o no mataron, ¡a saber!, pero salieron corriendo para acá. “¡La casa!”, dijo Miguel, y Castro se vino también para ayudarlo; pero al venir para acá ya los revólveres sin tiros. Cuando ellos vinieron aquí, ya esto estaba lleno de comunistas, rompiendo, queriendo romper las dos casas; ésta y la de Miguel. Castro venía tan corriendo que entró. Miguel, donde vio el grupo, siguió para allá, pero lo reconocieron y se fueron detrás de él, y como a media cuadra lo cogieron a matarlo a machetazos, y a Castro aquí le dieron también, creyendo que era yo.

Porque era más o menos del mismo tamaño que él.

Y lo dejaron por muerto enfrente del zaguán, en la calle, enfrente del zaguán; y Miguel allá a media cuadra. Yo, como estaba allí, tenía suficientes armas, tenía tres rifles con bastante parque, que siempre me había gustado la cacería. Del techo de la casa comencé a tirarles a los que estaban rompiendo el zaguán y el de Miguel, y bastante, bastante les tiré, quizá cerca de veinte minutos. Entonces se fueron, unos se fueron para allá, y otros se fueron para acá, y dejaron la cuadra libre.

—Y ese que le fue a avisar a este Call ¿era...?

—No.

—¿No tenía nada que ver?

—No, todo lo contrario, era empleado municipal, y estuvo con él. Pues bien, y ya le digo. Ya me pierdo!

—Despejaron la calle!

—Sí, pero por todas partes estaban; por ejemplo, la farmacia de Chico Alvarez, la tomaron. Bueno, ellos buscaban a la familia de Chico Alvarez para matarla, y se escondieron en un lugar tan... que no se imaginaron, porque entraron. Esas casas se las tomaron, sí, y la botica la abrieron. El se escondió. Es que por eso no mataron más gente. A Meme Velado, que también lo buscaban para matarlo, él y sus... se subieron al techo y se escondieron en un lugar que tenían ahí. A Lalo Vega y doña Melita, la madre, se fueron a una casa de una sirvienta, dejaron la casa desocupada, porque no sólo eran naturales, sino que campesinos también. Vino un grupo de campesinos, casi todos mozos de Lalo Vega de la hacienda que él tiene allá arriba, y el mayordomo, encabezados por el mayordomo de Lalo, dijo: “hoy le llega este día al patrón”, y rompieron la casa buscando a Lalo para apuñalarlo; el mayordomo este con el puñal, buscaron todo, registraron todo y rompieron todos los muebles y sacaron todo, y no lo hallaron, “pero hoy se acaba de ir, porque ahí está la mula y el caballo”. Ya que no lo hallaron a él, apuñalaron —el hombre, él personalmente, el mayordomo que era— apuñaló al caballo y apuñaló la mula, y se los mataron. Allí los encontraron después, muertos. ¡Vea qué saña! Bueno, vino la guardia. Ah!, pues nosotros escondidos y oyendo el tren, pero ese tren no llegaba nunca a Sonsonate. Ahí vienen ya las tropas, pero claro, venían con muchas precauciones. Venía el general Calderón, venía como jefe de la expedición aquí. Antes de pasar un puente se paraba la locomotora, y con lámparas se iban a ver en qué estado estaba el puente. ¡Tanto puente!, y todo era así. Al fin llegaron a Sonsonate. Con él venía Tito Calvo, era entonces Mayor, y aquí estaban las hermanas de Tito Calvo y una hija, de manera que él ansiaba venir a Izcalco, porque sabía que estaban en poder de los comunistas. No pudo pasar de Sonzacate; ahí estaba el grueso de los comunistas; no pudo pasar de Sonzacate, y con ametralladoras; y después, hablando con Tito decía que: “un arrojo y una valentía tan grande que un natural, fíjese, murió cogiendo la pata de la ametralladora”. Mataron allí a un teniente que venía con ellos, a un teniente y como a cuatro o cinco guardias heridos, y los mandó Tito en su carro para Sonsonate. Entonces el general Calderón, donde se dio cuenta de su oposición, le ordenó que regresara, que no viniera Tito. Entonces trataron ya de tomar Izcalco por tres o cuatro puntos. Tomaron un tren con tropas y Tito Calvo a la cabeza, a la estación de Caluco, para entrar por la carretera de Caluco a Izcalco. Tropas de Santa Ana, por la carretera de Santa Ana, para entrar por aquí, por la Agronomía, y los otros por aquí. Así fue cómo entraron, por tres partes, y entonces sí, los coparon. Pero, vea, en ese momento desaparecieron todos los compadrazgos, porque estos Call tenían montón de ahijados. Las

hermanas de ese Calvo, que vivían aquí, eran profesoras, montón; y nadie dio aviso ni . . . Bueno, le voy a decir una cosa, también que aquí la mayor parte de la gente les abrió las puertas. Las abrieron ellos, los dueños, porque se consideraban que no iban a ser dañados, pues, por . . .

Porque no eran capitalistas.

. . . y ¡a saber! ¿verdad? porque ya vemos que hoy todas son ricas y en ese tiempo abrieron ellas, porque no tenían, decían, pues, o porque se consideraban igual a los otros, ¡a saber! Yo no sé.

— ¿Porque eran naturales los que atacaban?

— Sí, porque eran naturales. ¡A saber! Bueno, pero en la mayoría abrió, pero aquí en las casas esas sí, la de los Velado, la de los Chico Alvarez y la casa de la esposa que eran separadas. El tenía la farmacia, la incendiaron y buscaban a ellos para matarlos y no los encontraron ¿verdad? Fue otro milagro que les hizo Dios, porque en una cosa tan chiquita así se escondieron, todas prensadas allí, las muchachas, la mamá y sus sirvientas, todas juntas allí.

— Y el hecho de que sólo mataran a dos ¿no creen que influiría esa, esto del compadrazgo? El que tuvieran sus reparos. Si aquí no hubieran venido gente de fuera, campesinos o naturales de fuera ¿habría habido algo aquí?

— Siempre habría habido, porque ya se habían metido, padre, ya no podían detenerlos. La prueba es que aquí José Ama ya no pudo detener la cosa. Aun después de haber visto lo que era, pues, nosotros que conocíamos cómo era ese hombre, yo no creo que hubiera estado de acuerdo en esto, pero no hubo más matanza porque ellos ya como se sintieron dueños. Aquí el único que les hizo oposición fue Mario, los demás se escondieron. Entonces ellos, como Mario les mató tanta gente, entonces ellos dijeron —eso lo supimos por ese mismo viejito que lo mandamos a presentarse al cuartel como comunista, con su gran rosa roja—.

¡No quería!

El no quería decir lo que hacía. Ya mandaron: “que no pase nadie, porque usted nos mata aquí, y ahí lo van a dejar para último”.

Este y el Padre; eran los dos; el Padre Castillo, que estaba en su casa, que era un Padre queridísimo aquí; ¡mire!, y sin embargo pues ya habían dispuesto que el padre y aquí, todas las que estaban en esta casa era para el otro día que los iban a dejar. Fíjese que La Dalia, por ejemplo, que la abrieron y sacaron todas las sillas de mimbre de ella . . .

Y toda la mercadería.

. . . Y las tenían en el cuartel y allá estaban ya todos ellos en el cuartel, aposeñados, y allí se mecían, y allí tenían lleno de presos de todos los que habían, ladinos, cogido, que habían traído aquí . . .

Eran como catorce.

Eran catorce, y allí los tenían y les habían dicho que al día siguiente los iban a matar, los iban a fusilar, pero que ese día no, porque seguían ayudando porque iban a salir para Sonsonate.

Como catorce estaban allí presos entre la reja, que es grande, el cárcel esa es grande, pero en eso oyeron los comunistas y los que estaban en el cuartel el ruido. “¡Oigan, ahí vienen tropas de Sonsonate, salgamos de aquí y vámonos a los alrededores!”. Y se salieron y dejaron el cuartel solo, y el ruido que oían eran dos camiones de comunistas de Juayúa que venían a ver qué era lo que habían hecho aquí, pero los que estaban en el cuartel creyeron que eran tropas y se fueron, y a uno se le ocurrió meter la mano así, y ahí estaba prendida la llave, y entonces quitaron ya, y se fueron al carajo, todos, como diecisiete, dijéramos; cuando vinieron los dos camiones esos con gente de allá, el jefe de ellos: “A ver ¿dónde están los jefes?”. Al fin ya los comunistas que se habían ido ya. “Bueno, nosotros venimos a ver!”. “Pues matamos al alcalde, a don Alfonso Díaz, y ahí tenemos diecisiete presos”. “Y ¿por qué no los han matado?”. “Pues estábamos esperando”.

“¡Esperando qué! ¡A matarlos, vamos a ver, a matarlos!”. Fueron, abrieron, y ya no había nadie. Así se escaparon.

Ya, pues, se fueron sobre Sonsonate, pero, mire, padre, yo digo que para entonces como el comunismo, ya usted ve que el comunismo destruye la familia, hasta de hijos para padres los golpea ¿verdad?; entonces eso hizo desaparecer el compadrazgo.

— O sea, que toda esa obligación que tenían de avisarse, de ayudarse, de apoyarse, defenderse, todo eso . . .

-Sí, desapareció allí. Después con los años han vuelto los naturales. Ahí vienen todos a ver-
nos, cariñosos.

-¿Siguen viniendo por acá?

-Sí, sí, siempre. Y los mismos parientes de Ama, las sobrinas de Ama, los allegados, sí por-
que estuvo mucho tiempo con él. Acaba de morir la nieta que estaba con nosotros aquí.

01 (12) 73

IZALCO

Matrimonio (el mismo del testimonio anterior)

-¿Y qué otra costumbre tienen los naturales? ¿hay bastantes naturales todavía por aquí?

-Sí.

-Pero ya no viven como indígenas aquí, desde el 32 ?

-Después del comunismo. Ahora todas las inditas, todas las inditas bien vestidas, con sus na-
guas, con su . . . , con sus blusas, y así, ¡Son secretarias!

Bien preparadas. Hay un natural aquí que hasta sabe inglés.

Sí, aquí han habido buenas escuelas.

Hay muchachas que son mecanografistas, y ya preparadas. Pero, por supuesto, bien emperin-
gonadas y todo eso, pero el tipo no lo cambian, el pelo lacio, y todo eso.

-¿Y se casan sólo entre ellos?

-No, antes sí.

-¿Hoy ya se están mezclando?

-Hoy ya mucho. Se mezclan. Todavía hay. . . Mire, de la carretera para abajo, sí es todo el
pueblo indígena, pero ya. . .

Pero donde más hay es aquí abajo, donde vive Turush.

Pero ya se visten. . . , ya casi sólo los hombres son los que. . .

Pero, bueno, con su pantalón de antes, no, eran calzoncillos. Un calzoncillo flojo y camiseta
de manta suelta. Hoy ya no; como está usted, como estoy yo. Y, ya le digo, ya preparados.

-¿Y tienen alguna tradición, así, en su modo de vida? ¿o llevan una vida como los demás?

-Aquí, entre los naturales, óigame, hay muchas cofradías. Está la cofradía de. . . , la cofra-
día de Jesús Nazareno, que tienen hasta una capilla bien hecha, la capilla; la cofradía de San-
ta Lucía.

La de la Virgen de los remedios. Es esa capillita que está ahí, a la entrada.

Y así hay varias cofradías. La de San Esteban, la de San Nicolás, y esas cofradías, cada una
de ellas, tienen un Cristo, al entrar, un Cristo grande, la cruz así, y el Cristo, el Cristo bien
hecho.

-¿De tallas de ellos mismos?

-No, pedidos generalmente a Guatemala.

-¿Aquí no hacían esculturas?

-No, no habían talladores.

Hoy sí, pero antes no; los pedían a Guatemala. Y cada cofradía tiene un Cristo de esos. Está,
como le digo, el Cristo así. Y allá en el altar está la imagen de la cofradía: la Virgen de Santa
Lucía, San esto, San el otro. Y el Viernes Santo, al mediodía, no, en la tarde, el Jueves San-
to, está lo que se llama, aquí se llama eso, la Cofradía de los Cristos. Adelante va cada ma-
yordomo con el Cristo: y delante los otros cofrades con unas varas con pinturas y arriba una
medalla de madera también, pintado el santo o la santa. Y el mayordomo principal va con el
Cristo; pero lleva una su manta aquí, y un cuento para meterlo allí, porque pesan. Y así pa-
san las ocho o nueve cofradías delante de la procesión con los Cristos adornados con palmas
de coyol. Y por último el Jesús, Jesús Nazareno, que es el que tienen allí, antes en hombros,
hoy ya viene en su carro; en su carro el Señor en su carro, con motor y con focos, y el palio;
todo iluminado, ya moderno.

Y, fíjese, que todas estas costumbres tan bonitas, que se deberían de conservar, hoy están
muriendo todo. Ellos, padre, lo que tienen en su vida, pues viven igual que nosotros, sólo
que por su pobreza de vivir en un rancho, los hace vivir en esa promiscuidad tan tremenda
¿verdad?, pero lo único que sí tienen todavía es el cacique; es decir, que a él le obedecen.
Antes, cuando antes del 32, era más. Por eso, cuando el asunto del 32, al que trataban de
conseguir era a José Feliciano Ama, el cacique. Y hasta que él entró. . . , pero fue un trabajo

fino que hicieron con él. Mire, vinieron extranjeros aquí, y vivían como indios; aquí, vestidos de Indios y todo, para trabajarlo y conseguirlo. Porque una vez conseguido él, tenían cuatro mil naturales. Solamente con él hicieron el trabajo; los demás todos acataron la orden de José. Ahora, después de eso, fueron tan castigados ¿verdad? los naturales, que por supuesto quedaron temerosos y no querían nada de esas cosas. Pero poco a poco volvieron. Pero entonces fue Turush el que quedó de cacique. Ahora yo no sé por qué asunto entre ellos, como Turush se ha distanciado de nosotros, no sabemos por qué, entonces, pues, hubo una dificultad entre ellos y nombraron otro cacique. Tienen dos caciques hoy. La mitad le obedece a uno, y la otra mitad a otro. El otro no sé quién es, pero sí sé que ya no están todos bajo el dominio de Turush; ya no, ya se dividieron.

—Y ese Turush ¿es mayor ya?

—Sí.

—¿Siempre es uno mayor, el cacique?

—Sí. Ahora, ese José Ama era un hombre muy inteligente. A ese lo conocí yo bastante, porque ellos eran acercados a la casa. Antes del comunismo ¿verdad? Y siempre en la política habían estado siempre con Mario, pero cuando ya lograron que Turush se hiciera al comunismo, entonces él, entonces ya se negaba.

—¿Ama?

—Ama, sí, José Ama. Entonces nosotros íbamos a visitarlo a su casa, aquí cerca de la ceibita. Y ya él ya nunca nos recibía. Salía la esposa, la señora María, y decía: "pues no está José". Y entonces Mario le decía: "vea, es que yo he recibido un llamado del Presidente, y era para entregarme una carta que tengo para José, pero debe ser entregada en su propia mano; dígame que vaya a recogerla, que es urgente". Y eso fue cierto, el Presidente llamó a Mario para ver que él hiciera llegar esa carta a donde él. Como no atendiera al Presidente, entonces él quería mucho a Gómez Zárate, que había sido candidato, que ganó aquí en Izalco, gracias a los naturales, que estaban con Mario, pero no llegó a Presidente. Ellos siempre lo veían; José Ama siempre lo visitaba, y le guardó siempre cariño. Entonces hicieron que Gómez Zárate le escribiera una carta diciéndole que no entrara en eso, que era una cosa que le iba a traer mal a Izalco, y que iba a ser como las facciones que decían ellos antes: que se levantaban los naturales., pero venía después la tropa y los deshacían, y que entonces no le convenía a él entrar. Eso era lo que Gómez Zárate le decía en la carta; pero nunca la recibió él, porque no quiso. Nosotros se la llevamos varias veces, pero no hubo modo de poderlo ver. Siempre lo negaban y lo negaban. Entonces hicieron una junta en la gobernación de Sonsonate; el gobernador incitó a todos los partidos políticos; entonces fue Mario y fue José Ama. El no sabía escribir ni leer (!), pero, le digo, era muy inteligente; pero su yerno era su secretario, él sí sabía; entonces él lo llevó. Y, pues, ahí en la gobernación, fíjese usted, que eran valientes también, padre, porque ahí en la gobernación propia fue cuando el gobernador les dijo que quería que se volvieran a unir y que atendieran lo que Mario les decía. Y entonces se levantó José y le dijo: "Don Mario, usted siempre tendrá mi cariño, porque hemos sido amigos, somos amigos y seguiremos siendo amigos, pero no vamos a ir ya juntos en las cosas políticas, porque usted es ya de los capitalistas, y nosotros el proletariado". Ya estaban perfectamente aleccionados, mire. Y eso lo dijo en la propia gobernación. Y entonces le dijo: "como amigos siempre seguiremos". Y, padre, hasta hoy creo que si no hubiera estado José Ama aquí esa noche en que aquí hubieron, bueno, aquí había más de cinco mil gentes, no sólo había de aquí de Izalco, sino que los que vinieron después, vinieron de Juayúa, que ya venían excitados con todas las matanzas que habían hecho ¿verdad?; entonces José Ama conocía perfectamente las casas de nosotros, él sabía cómo hubiera podido entrar, sin tratar de entrar por el zaguán, que era la única parte imposible de entrar. Entonces, fíjese, padre, yo hasta hoy creo que nosotros le debemos eso a él, que de veras fue leal como él dijo, fue amigo siempre, y que si no entraron fue porque él no les dijo cómo podían entrar a coger a Mario, porque él estaba solo para defender esta casa, la otra de allí, la otra de allá, donde sólo habían mujeres y niños chiquitos, y sólo él de hombre. Porque ya Miguel Call que vivía allí con su madrastra y sus hermanas, ya Miguel ya lo habían macheteado ellos.

—¿Miguel, qué?

—Miguel Call.

—Y D. Mario ¿qué puesto tenía? ¿tenía algún cargo político o así?

—No, entonces creo que no tenía ningún cargo político así.

- ¿Y antes había tenido?

- Él había sido diputado.

- ¿Por Sonsonate?

- Por Sonsonate, pero yo creo que entonces él no tenía ningún cargo.

- ¿Pero aquí en Izcalco era él una autoridad, por su prestigio y todo eso?

- Sí, y también ellos, siempre lo habían querido y respetado mucho. Al grado, padre, que antes de eso, ellos era raro que ocuparan un abogado. Se moría una persona y ya cuando se sentía enfermo y venían aquí y: "mire, don Mario, yo tengo tantos hijos, quiero hacer mi testamento, y tengo tales cosas ¿qué me aconseja usted? ¿qué se debe hacer?" y ya Mario les decía: "si todo lo querés dejar igual para tus hijos no necesitás ni hacer testamento, la ley les deja a todos iguales; si querés dejar a uno mejorado o alguna manda especial, entonces sí tenés que hacer testamento". Y todas sus dificultades que ellos tenían, aquí en la casa se les arreglaban; no sólo a él sino a todos; todos los naturales porque como ellos veían que él venía aquí, todos eran allegados a nosotros.

- ¿Y hoy ya no vienen por aquí?

- Bueno, uno que otro, de los viejos, todavía. Fíjese que de la familia Ama sí, y vea, cuando a Ama lo mataron, nosotros no estábamos aquí; que dice Mario "si yo hubiera estado aquí, no hubiera dejado que le dieran esa muerte; que lo hubieran fusilado, pero no así". Pues, fíjese, que entonces Mario le tenía, en la hacienda de él, le tenía bastantes cabezas de ganado, a Ama. Y cuando vino la tropa, lo primero que llegaron fue a pedir ganado, para darle de comer a la tropa ¿verdad? y entonces dijeron: "aquí hay reses de Ama". Pero el que estaba allí, el mandador, porque el administrador era Miguel Call y ya estaba muerto, entonces él mandador dijo: "yo no puedo entregar ningún animal aquí si no es con un papel de don Mario". Entonces fueron a decirle a él, le hablaron, que diera la orden él -ya estábamos en San Salvador-, que diera él la orden que entregaran todo el ganado de Ama para la tropa; entonces él les dijo que no, que ese ganado lo había recibido en depósito y que tenía que entregárselo a la familia de Ama; que en cambio cogieran todo el ganado que quisieran de la hacienda. Así es que la hacienda dió el ganado. Pues cuando pasaron algún tiempo y vinimos acá, yo era la nerviosa, él no ¿verdad?, pero yo sí. Pues él se bajaba en el pueblo de Caluco y atravesaba a caballo todo el pueblo de los naturales, nunca le hicieron nada, nunca hubo ninguna mala palabra para él, ni nada. Y así venía aquí; a mí me daba miedo, pero a él no. Entonces, cuando ya había pasado, pues, un tiempito, ya vino él a ver aquí cómo estaban las cosas, y mandó a llamar a la viuda de Ama. Entonces ella vino, cuando la llamamos ¿verdad?: "Ay, don Mario le decía - si José le hubiera hecho caso a usted no hubiera pasado". "Ya ve, María pero él se negó a verme". "Sí, es que él ya había entrado con los comunistas y le habían aconsejado que no hablara con usted". "Pues ya ve -le dice- cómo fue el mal, para él y para el pueblo, cómo sufrió todo el pueblo. Ahora yo la he mandado a llamar -le dijo- para que aquí tiene usted todo su ganado, ahí está en la hacienda, está bien gordo; lo puede ir sacando poco a poco, cuando usted quiera". Viera cómo lloraba esa mujer de agradecida. Ella dice que ya no creyó que tenía nada de eso. "no -le dijo él- si yo en depósito lo había recibido, no podía disponer de él; es suyo, María, y ahí vaya a sacarlo. Pero fue tremendo, eso sí.

- ¿Murió mucha gente aquí?

- Ah, bueno, los naturales; de los ladinos, no. Bueno, iban a morir muchos ¿verdad?; como primero se escondieron. Después, a Mario no lo pudieron coger, porque se defendió mucho tiempo. Después que la guardia vino, tenían capturada allá arriba a mucha gente ladina, de aquí; la tenían en el cuartel de allá arriba. Esos probablemente los iban a matar ¿verdad?, pero como entró antes la guardia, los sacaron. Y esa noche, cuando entró la guardia, habíamos recibido nosotros el aviso de un viejecito, que era amigo nuestro y que estaba en el comité comunista, el que nos vino a avisar: "esta noche dicen que van a sacar a don Mario y al Padre". Esa noche habían dispuesto matar al Padre y a él; pero Dios no les dio permiso. Pero murió el Sr. Castro, murió Miguel Call, y aquí en el pueblo quizás no murió más gente. La casa de la niña Octavia Valdés la defendió el otro comunista; ese era ladino, era un obrero, era muy buen carpintero, era muy allegado a la familia de doña Octavia; y ella estaba sola, porque Chepe no estaba aquí; estaba ella sola en la casa y la esposa de Chepe sola en la casa de ella; entonces él defendió esas casas, no permitió que les hicieran nada. Entonces dijo: "estas casas no se tocan", las dos casas de ella. Las demás casas sí las saquearon. Noso-

fino que hicieron con él. Mire, vinieron extranjeros aquí, y vivían como indios; aquí, vestidos de Indios y todo, para trabajarlos y conseguirlos. Porque una vez conseguido él, tenían cuatro mil naturales. Solamente con él hicieron el trabajo; los demás todos acataron la orden de José. Ahora, después de eso, fueron tan castigados ¿verdad? los naturales, que por supuesto quedaron temerosos y no querían nada de esas cosas. Pero poco a poco volvieron. Pero entonces fue Turush el que quedó de cacique. Ahora yo no sé por qué asunto entre ellos, como Turush se ha distanciado de nosotros, no sabemos por qué, entonces, pues, hubo una dificultad entre ellos y nombraron otro cacique. Tienen dos caciques hoy. La mitad le obedece a uno, y la otra mitad a otro. El otro no sé quién es, pero sí sé que ya no están todos bajo el dominio de Turush; ya no, ya se dividieron.

—Y ese Turush ¿es mayor ya?

—Sí.

—¿Siempre es uno mayor, el cacique?

—Sí. Ahora, ese José Ama era un hombre muy inteligente. A ese lo conocí yo bastante, porque ellos eran acercados a la casa. Antes del comunismo ¿verdad? Y siempre en la política habían estado siempre con Mario, pero cuando ya lograron que Turush se hiciera al comunismo, entonces él, entonces ya se negaba.

—¿Ama?

—Ama, sí, José Ama. Entonces nosotros íbamos a visitarlo a su casa, aquí cerca de la ceibita. Y ya él ya nunca nos recibía. Salía la esposa, la señora María, y decía: “pues no está José”. Y entonces Mario le decía: “vea, es que yo he recibido un llamado del Presidente, y era para entregarme una carta que tengo para José, pero debe ser entregada en su propia mano; dígame que vaya a recogerla, que es urgente”. Y eso fue cierto, el Presidente llamó a Mario para ver que él hiciera llegar esa carta a donde él. Como no atendiera al Presidente, entonces él quería mucho a Gómez Zárate, que había sido candidato, que ganó aquí en Izalco, gracias a los naturales, que estaban con Mario, pero no llegó a Presidente. Ellos siempre lo veían; José Ama siempre lo visitaba, y le guardó siempre cariño. Entonces hicieron que Gómez Zárate le escribiera una carta diciéndole que no entrara en eso, que era una cosa que le iba a traer mal a Izalco, y que iba a ser como las facciones que decían ellos antes: que se levantaban los naturales, pero venía después la tropa y los deshacían, y que entonces no le convenía a él entrar. Eso era lo que Gómez Zárate le decía en la carta; pero nunca la recibió él, porque no quiso. Nosotros se la llevamos varias veces, pero no hubo modo de poderlo ver. Siempre lo negaban y lo negaban. Entonces hicieron una junta en la gobernación de Sonsonate; el gobernador incitó a todos los partidos políticos; entonces fue Mario y fue José Ama. Él no sabía escribir ni leer (!), pero, le digo, era muy inteligente; pero su yerno era su secretario, él sí sabía; entonces él lo llevó. Y, pues, ahí en la gobernación, fíjese usted, que eran valientes también, padre, porque ahí en la gobernación propia fue cuando el gobernador les dijo que quería que se volvieran a unir y que atendieran lo que Mario les decía. Y entonces se levantó José y le dijo: “Don Mario, usted siempre tendrá mi cariño, porque hemos sido amigos, somos amigos y seguiremos siendo amigos, pero no vamos a ir ya juntos en las cosas políticas, porque usted es ya de los capitalistas, y nosotros el proletariado”. Ya estaban perfectamente aleccionados, mire. Y eso lo dijo en la propia gobernación. Y entonces le dijo: “como amigos siempre seguiremos”. Y, padre, hasta hoy creo que si no hubiera estado José Ama aquí esa noche en que aquí hubieron, bueno, aquí había más de cinco mil gentes, no sólo había de aquí de Izalco, sino que los que vinieron después, vinieron de Juayúa, que ya venían excitados con todas las matanzas que habían hecho ¿verdad?; entonces José Ama conocía perfectamente las casas de nosotros, él sabía cómo hubiera podido entrar, sin tratar de entrar por el zaguán, que era la única parte imposible de entrar. Entonces, fíjese, padre, yo hasta hoy creo que nosotros le debemos eso a él, que de veras fue leal como él dijo, fue amigo siempre, y que si no entraron fue porque él no les dijo cómo podían entrar a coger a Mario, porque él estaba solo para defender esta casa, la otra de allá, la otra de allá, donde sólo habían mujeres y niños chiquitos, y sólo él de hombre. Porque ya Miguel Call que vivía allí con su madrastra y sus hermanas, ya Miguel ya lo habían macheteado ellos.

—¿Miguel, qué?

—Miguel Call.

—Y D. Mario ¿qué puesto tenía? ¿tenía algún cargo político o así?

—No, entonces creo que no tenía ningún cargo político así.

- ¿Y antes había tenido?

- El había sido diputado.

- ¿Por Sonsonate?

- Por Sonsonate, pero yo creo que entonces él no tenía ningún cargo.

- ¿Pero aquí en Izalco era él una autoridad, por su prestigio y todo eso?

- Sí, y también ellos, siempre lo habían querido y respetado mucho. Al grado, padre, que antes de eso, ellos era raro que ocuparan un abogado. Se moría una persona y ya cuando se sentía enfermo y venían aquí y: "mire, don Mario, yo tengo tantos hijos, quiero hacer mi testamento, y tengo tales cosas ¿qué me aconseja usted? ¿qué se debe hacer?" y ya Mario les decía: "si todo lo querés dejar igual para tus hijos no necesitás ni hacer testamento, la ley les deja a todos iguales; si querés dejar a uno mejorado o alguna manda especial, entonces sí tenés que hacer testamento". Y todas sus dificultades que ellos tenían, aquí en la casa se les arreglaban; no sólo a él sino a todos; todos los naturales porque como ellos veían que él venía aquí, todos eran allegados a nosotros.

- ¿Y hoy ya no vienen por aquí?

- Bueno, uno que otro, de los viejos, todavía. Fíjese que de la familia Ama sí, y vea, cuando a Ama lo mataron, nosotros no estábamos aquí; que dice Mario "si yo hubiera estado aquí, no hubiera dejado que me dieran esa muerte; que lo hubieran fusilado, pero no así". Pues, fíjese, que entonces Mario le tenía, en la hacienda de él, le tenía bastantes cabezas de ganado, a Ama. Y cuando vino la tropa, lo primero que llegaron fue a pedir ganado, para darle de comer a la tropa ¿verdad? y entonces dijeron: "aquí hay reses de Ama". Pero el que estaba allí, el mandador, porque el administrador era Miguel Call y ya estaba muerto, entonces el mandador dijo: "yo no puedo entregar ningún animal aquí si no es con un papel de don Mario". Entonces fueron a decirle a él, le hablaron, que diera la orden él -ya estábamos en San Salvador-, que diera él la orden que entregaran todo el ganado de Ama para la tropa; entonces él les dijo que no, que ese ganado lo había recibido en depósito y que tenía que entregárselo a la familia de Ama; que en cambio cogieran todo el ganado que quisieran de la hacienda. Así es que la hacienda dió el ganado. Pues cuando pasaron algún tiempo y vinimos acá, yo era la nerviosa, él no ¿verdad?, pero yo sí. Pues él se bajaba en el pueblo de Caluco y atravesaba a caballo todo el pueblo de los naturales, nunca le hicieron nada, nunca hubo ninguna mala palabra para él, ni nada. Y así venía aquí; a mí me daba miedo, pero a él no. Entonces, cuando ya había pasado, pues, un tiempito, ya vino él a ver aquí cómo estaban las cosas, y mandó a llamar a la viuda de Ama. Entonces ella vino, cuando la llamamos ¿verdad?: "Ay, don Mario le decía - si José le hubiera hecho caso a usted no hubiera pasado". "Ya ve, María pero él se negó a verme". "Sí, es que él ya había entrado con los comunistas y le habían aconsejado que no hablara con usted". "Pues ya ve -le dice- cómo fue el mal, para él y para el pueblo, cómo sufrió todo el pueblo. Ahora yo la he mandado a llamar -le dijo- para que aquí tiene usted todo su ganado, ahí está en la hacienda, está bien gordó; lo puede ir sacando poco a poco, cuando usted quiera". Viera cómo lloraba esa mujer de agradecida. Ella dice que ya no creyó que tenía nada de eso. "no -le dijo él- si yo en depósito lo había recibido, no podía disponer de él; es suyo, María, y ahí vaya a sacarlo. Pero fue tremendo, eso sí.

- ¿Murió mucha gente aquí?

- Ah, bueno, los naturales; de los ladinos, no. Bueno, iban a morir muchos ¿verdad?; como primero se escondieron. Después, a Mario no lo pudieron coger, porque se defendió mucho tiempo. Después que la guardia vino, tenían capturada allá arriba a mucha gente ladina, de aquí; la tenían en el cuartel de allá arriba. Esos probablemente los iban a matar ¿verdad?, pero como entró antes la guardia, los sacaron. Y esa noche, cuando entró la guardia, habíamos recibido nosotros el aviso de un viejecito, que era amigo nuestro y que estaba en el comité comunista, el que nos vino a avisar: "esta noche dicen que van a sacar a don Mario y al Padre". Esa noche habían dispuesto matar al Padre y a él; pero Dios no les dio permiso. Pero murió el Sr. Castro, murió Miguel Call, y aquí en el pueblo quizás no murió más gente. La casa de la niña Octavia Valdés la defendió el otro comunista; ese era ladino, era un obreiro, era muy buen carpintero, era muy allegado a la familia de doña Octavia; y ella estaba sola, porque Chepe no estaba aquí; estaba ella sola en la casa y la esposa de Chepe sola en la casa de ella; entonces él defendió esas casas, no permitió que les hicieran nada. Entonces dijo: "estas casas no se tocan", las dos casas de ella. Las demás casas sí las saquearon. Noso-

tros veíamos desde donde estábamos, veíamos pasar los muebles y todo de las casas de la Alvarez; las farmacias les dieron fuego; en fin, saquearon todo lo que pudieron; todo lo que pudieron se llevaron. De donde don Adolfo Velado también le saquearon la casa; don Adolfo, él salió por detrás de la casa y se vino a refugiarse aquí. Y entonces vino la guardia, la orden fue matar a todos los comunistas. Y como allí no hubo cuestión. . .; fue horrible, padre. . .; yo dije: "yo me hago loca si me quedo aquí". Figúrese que nosotras, mi cuñada y yo, nosotras conocíamos a todas esas viejecitas y toda esa gente, que íbamos a sus finquitas. Porque aquí entonces el natural era pobre; tenían, tenían sus terrenitos, uno, dos, tres; bueno, Ama era dueño de quizá como de ocho finquitas, y así, todos tenían cómo vivir, cómo pasar. Pero, bueno, cuando ya fue eso, de que les quitaron a ellos, entró la guardia. Dicen que les quitaron, muchos. . . hay gente muy pícara. Y aquí hasta el nombre decían de dos abogados de Sonsonate, que se habían prestado para quitarles sus terrenos, a los naturales que les decían; porque la guardia les robó, sí les robó; entraban a los ranchos y sacaban -ellos guardaban su maíz, todas sus cosechas para el año— eso lo cogió la guardia todo, con aquello que la guardia tenía, la tropa tenía que vivir y que iban a vivir de eso. Pero no sólo eso, padre, sino que otras cosas que tendrían ¿verdad? cosas . . ., ellos guardaban aquellos collares antiguos, con cruces de plata, y todas sus cositas que tenían, pues, dicen que todas se las robaron. Después, cuando hubieron esos dos, cuando ya pasó eso y quedaron ellos temerosos, tremendo, los que quedaron vivos ¿verdad?, ellos atendían a lo que les decían ¿verdad? Vinieron esos dos abogados, que se aprovecharon del temor; y éstos les decían: "si no me das la escritura del terreno, no te arreglo el asunto, y te van a coger por indio y te van a fusilar". Pero ellos, como tenían miedo, creían eso. No los cogían por indios, sino cuando la guardia fusiló, es verdad, fusiló con listas de comunistas; porque como unos meses antes de esto había habido elecciones de alcalde aquí, y vio el Ministro que estaba en San Salvador, entonces, el ministro de Gobernación será el que tiene que hacer eso, vio que el partido. . . Entonces aquí el partido comunista, ya con esa fuerza, de que ya el ministro había dado esa orden, entonces todo el que era comunista se inscribió como comunista allí en la alcaldía. Entonces cuando la guardia entró aquí no hizo más que buscar las listas del partido comunista, a esos son a los que fusilaron. Pero de todas maneras, era algo espantoso, padre.

—¿Como a cuántos matarían?

—Uh!, a saber! Dicen que son miles. Yo no sé, padre.

—¿De aquí?

—De aquí. No, no sólo de Izalco, de todos los alrededores también ¿verdad? Pero, fíjese, que nosotros nos fuimos, a Dios gracias, después del primer muerto. Imagínese usted qué tremendo! Estábamos nosotros aquí en la casa, viendo qué ropa recogíamos para llevarnos para Sonsonate, cuando tocan al zaguán y entra una viejecita; donde mi cuñada y yo íbamos seguido a verla, a pasar con ella la tarde y todo; tenía una finquita chula. Pues imagínese que entre, llorando, y le dice: "hay, niña Tina, corra, vaya a salvar a mis hijos, que los van a fusilar"; y entonces "¿cómo?", le dice; "sí, me los va a matar la guardia, ahí enfrente de la alcaldía; allí no más". Entonces Tina se fue con la viejita. Y efectivamente, a los dos hijos le iban a matar. Entonces ella le habló al guardia, al jefe: "mire —le dijo— si yo a esta señora la conozco, es una mujer buena, y cómo va a hacer eso, y cómo la va a dejar sola, y no tiene a nadie" —ya era vieja ¿verdad?— "sus hijos son los únicos que le dan para vivir, no señor, no los fusile". son los únicos que le dan para vivir, no señor, no los fusile". Pues mire, el guardia empujó a Tina así la tiró de lado, y le dijo: "¡japenas se puede creer! va viniendo uno a sacarlos —porque es verdad que nos sacaron de donde estábamos escondidos ¿verdad?— y sin embargo ya están viniendo a entorpecer la acción de la justicia". Y frente a Tina que allí estaba, y a la señora que era su madre, matan a sus hijos. Fíjese qué tremendo, padre, para esa mujer. Entonces Tina la cogió abrazada y se la trajo para acá, porque la viejita así temblaba. Entonces allí la sentamos, y le dimos un trago, y que no se fuera todavía y que fuera una de las muchachas de aquí a acompañarla, a dejarla a su casa, a donde hubiera más familia, sus hermanas, o eso . . . Pero mire qué cosa más horrible!. Vea, padre, yo entonces sentí que de veras me hacía loca; me dí contra las paredes en la cabeza, y yo: "si no nos vamos de aquí, Mario —le dije— yo me trastorno de oír estas fusilaciones, yo me trastorno". Porque uno, está bien defenderse, pero aquello, de que ya había pasado el momento de la defensa y ver que iban a empezar esas matanzas, yo no lo hubiera aguantado. Entonces, a Dios gracias,

vinieron el gobernador de Sonsonate, mandó camiones que venían aquí a dejar tropa y que esos camiones nos llevaran a nosotros, y venían dos amigos nuestros en esos camiones; se habían venido para llevarnos, y así fue cómo salimos de aquí, inmediatamente, dejando todo como se quedaba. Pero aquí se quedó una de las viejecitas que vivían aquí y que no quiso irse; ella no, ella dijo que aquí se quedaba, y mucha gente que entró a pedir, pues, que se sentían seguras, los que aquí estuvieran, es decir, contra la guardia; y entonces entraron aquí y... "pues, ay, déjenos aquí, que vamos a dormir en los corredores". "Ahí que se queden —dijo Mario— que se queden todos los que se quieran quedar". Bueno, esa gente sí nos hizo algunas alzas; esas que se quedaron aquí. Porque a nosotros sí nos rompieron los comunistas aquella casa de enfrente, donde es hoy esa oficina. Ahí vivíamos Mario y yo. La rompieron, pero no pudieron entrar, porque él la defendía, la defendía con el rifle. El sí mató... Y también defendía este zaguán, que toda la parte de abajo se le cambió, porque hasta con hacha le daban; lo menos había cuarenta hombres contra ella, empujándola; y aquí no había más que mujeres, ni un hombre, y niños: Juan, que estaba entonces chiquito, José y el hermano de ellos que murió, Edgar los tres chiquitos estaban; y de allí estaban mis hermanas, la Lupe que estaba aquí de temporada, estaban todas las Call, que eran un montón de muchachas, y las tías viejitas de Mario, pero no había un hombre—. Entonces él, desde el techo de aquella casa defendía ésta, y de allí por las escaleras bajaba y por las puertas tiraba para que no se nos entraran, que ya las puertas nuestras ya las habían roto. Y teníamos dos perras danesas, que esas, viera, qué animalas, cómo se tiraban sobre la puerta cuando quería entrar alguien y no dejaban pasar. Entonces nosotros nos fuimos después de allí. Abandonamos esa casa que ya no tenía puertas, y nos pasamos a la pegada. Pero sí, aquí fue tremendo eso; pues allá en el cuartel tenían a toda la gente principal de aquí del pueblo, la tenían presa allí ya. Y antes de eso Mario les había dicho que nos podíamos unir todos los que tenían rifles aquí en esta casa que era la más segura de todas porque no tenía más que un zaguán, y que con bastantes rifles, y bastantes hombres, ya podía defenderse. Pero ninguno quiso dejar su casa. Esa fue la cosa. Y así fue cómo nosotros estuvimos solos.

—¿Y cuanto tiempo estuviéron fuera?

—¿Fuera de Izalco? Bueno, quizá él vendría como a los seis meses, y mi hermano vino antes a verle sus asuntos, allí en la finca. O quizás antes de los seis meses vino; y yo fui la que más tardé, porque yo sí tenía horror de volver a donde había vivido aquello tremendo. Es que mire, padre, parece mentira cómo estaban organizados. Cuando la Chayito Call de Soundy, entonces era soltera, le dijo a él: "Mario ¿qué hacemos si atacan el pueblo todo a la vez?". Porque habíamos hecho ya un plan de lo que debía hacer cada uno, y a eso se debió que a Mario, que estaba con una gran fiebre de amigdalitis y pudiera ayudarlo, porque yo sabía dónde estaban los rifles, las escopetas, los tiros, todo lo habíamos hablado antes. Porque ellos se anunciaban, de que hoy se meten, hoy se meten, y así, pues, ya uno sabía que ya iba a ser cualquier día. La Chayito Call fue la que le dijo eso: "Mario ¿y si atacan todo el pueblo a la vez?". "¿Cómo vas a creer que va a ser eso!". Y así fue, todo el pueblo lo atacaron a la vez; todo, todo, y viera usted qué gritos más horribles, no parecía de una garganta humana, no, no eran voces humanas las que se oían. Una cosa espantosa. Y al mismo tiempo que atacaban esta casa, atacaron la de enfrente y se oían todas las puertas que reventaban allí. A Lalo Vega que vive allí en la esquina, yo no sé dónde se escondió él; tan bien escondido que no lo hallaron; y el que entró a su casa, pues, al frente del grupo que iba a atacar la casa de Lalo, porque cada casa tenía un grupo que la iba a atacar, era el que había sido su mayordomo; y fíjese que lo buscaba con un puñal por todos lados y no lo halló a él, ni a la mamá de Lalo; entonces ¿sabe lo que hizo? apuñaleó al caballo, un caballo lindo que tenía Lalo, lo apuñaleó, porque no halló a Lalo. Y a Chico Alvarez, Chico Alvarez, él creo que también se subió al techo de su casa; y Meme Valdez y su mamá, que era viejita, tenían sobre el tejado un árbol muy grande que echaba ramas, y allí se escondieron, en el tejado, bajo las ramas de ese árbol; registraron toda la casa, vieron por todos lados y no los hallaron; y allí estaba Meme, y la mamá. Y a don Adolfo Velado sí le abrieron la casa y él tenía dinero allí, y ese dinero se lo llevaron. Pero, ah, las Alvarez; a las Alvarez, que eran las hijas y la esposa de Chico, vivían en casas aparte, padre, él vivía en la farmacia; a la farmacia le dieron fuego, y ¡viera qué tremendo aquello, como hay tantas cosas, materias inflamables, y como estallaban, una cosa tremenda! Y le botaron todo; se llevaron parte, y lo demás lo quebraron. Entonces fueron a la casa donde vivía la esposa de él, que es enfrente, Villa Rosa. ¿Usted no conoce a la Mag-

dalena de Preusse? Ellos vivieron muchos años en San Salvador; esa era una de las hijas de Chico: la otra, Rosita; y vivían allí con su mamá. Y las muchachas que atendían la tienda que tenían allí pegado, que era tienda de ropa; esa la abrieron y se llevaron todititas las telas; y entonces las buscaron a ella; y fíjese que se han escondido debajo de la escalera; había un cuartito chiquitito así, que cerraba y no parecía cuarto, y allí se metieron las tres muchachas que atendían la tienda y las tres ellas. Dicen que ni cabían, así prensadas en aquello, y que oyendo cómo las buscaban y cómo sonaban los machetes, y no las encontraron. Y ellas dicen que francamente fue un milagro que les hizo, yo no sé qué santo fue el que se los hizo a ellas. Pero, mire, padre, en esta casa también hubo un milagro. Fíjese qué rareza ese caso, uno no sabe cómo explicarse eso; pero imagínese que estábamos dormidos ya cuando tocaron tres toques fuertes en la madera de la puerta donde dormíamos Mario y yo en esa casa; entonces dieron esos tres toques y dijo: "levántense, los comunistas", y yo oí que no corría a pie, sino que a caballo, y el caballo atravesó la calle y tocó la puerta de allí, donde vivían las Call, y dijo lo mismo; y de allí se fue y no oí más. Pues mire, yo hubiera jurado que era Miguel, pero ya Miguel estaba a esas horas todo macheteado. Entonces ¿quién nos avisó, padre? Hasta hoy nunca se ha sabido quién fue el que nos avisó.

Pero Miguel no estaba todavía macheteado, fue hasta después de eso que entraron los comunistas, después del aviso.

Bueno, Miguel estaba tomando con aquel señor, donde . . . , aquéllos, comiendo y cenando.

A Miguel lo acababan de nombrar alcalde; y aquí tenía propiedades de café Rafael Castro Cárcamo de Chalchuapa, donde también tenía propiedades; era un muchacho rico. Pero claro, por esas propiedades que tenía aquí venía con frecuencia. Y ese día vino, y encontró a Miguel, y le dijo: "hombre, acabo de . . ." Ah! Miguel y yo fuimos a Sonsonate a pedir que nos mandaran tropas, pero las re concentraron, la guardia la re concentraron, de manera que estábamos sin ninguna autoridad, ni policía ni nada. Entonces, Miguel que era alcalde, y yo, fuimos a Sonsonate a hablar con el comandante, que era ¿cómo se llamaba? y le pedimos: "si nos han dicho que hoy se meten aquí los comunistas en Sonsonate, por eso hemos re concentrado de todo el departamento, para podernos defender aquí". Entonces le dijo Miguel: "deme armas y cartuchos, yo voy a armar allá gente de confianza mía". Tampoco; así es que nos vinimos desconsolados. Los comunistas entonces aquí entraron como Juan entra a su casa; no había, sólo yo, que por fortuna era muy aficionado a la cacería, tenía suficiente parque y dos buenos rifles 30-30, bala explosiva. Cuando yo oí que estaban macheteando las puertas de aquí, entonces yo me subí al techo de la casa vecina, donde nosotros vivíamos con ella, en la casa que hoy es esa oficina, y desde allí comencé a dispararles: se iba todo el rifle; bajaba la pendiente y allí ella me daba el rifle que ya estaba cargado, y cargaba el descargado; y me subía a descargarlo también. Aquí había lo menos quizás ochenta hombres aporreando los dos zaguanes, el de aquí, y el de la casa vecina donde vivía Miguel; y por supuesto, yo tirando, en pijama. . .

— ¿Ellos sólo con machete venían?

— Sólo dos tenían revólveres, y me hicieron disparos, pero por fortuna no . . . Uno desde allá de la esquina, de la alcaldía, se puso contra el poste, y desde allí vi que me hizo unos disparos. A él le tiré, vi que cayó, y así se levantó totoreco, y se cruzó en la esquina. Otro me tiró de aquí también; le tiré y acerté. Y yo bajaba y ella cargaba los rifles; tiré tanto, que a los cañones de los rifles, calientes, teníamos que ponerles pañuelos para poder cogerlos; porque como eran rifles de repetición. . . Tiré, quizás, como veinte, veinte. . .

Hasta que los obligó a . . .

Y quedaron varios tendidos.

Pero se los llevaban ellos. No dejaban ningún. . .

Se los llevaban, pero quedaron varios tendidos. . . Tenía un cipote, un cipote que trabajaba en la hacienda, enfermo y me lo traje para acá para curarlo, y él dormía allí en la casa; y le dije: "mirá, nos pasamos a la casa vecina" —que era de mi tío, de los herederos—, y le dije al cipote: "tu te quedás en este balcón, y si ves que vienen, un grupo o algo así, me avisás". Y yo cuidando el otro lado y los tapiales, y el cipote: "don Mario, allí viene un grupo". Y entonces yo me asomé ya con mi rifle, y ella lista también. Pero de lejos, venían esta calle recta, vimos que traían algo, "¿qué podrá ser, qué podrá ser?". Entonces llegaron aquí; eran camillas del cuartel; y en eso se llevaron a sus muertos y a sus heridos. "¿Qué hago? si tiro los

provoco"; sólo dejaron uno, tirado en medio, enfrente del zaguán; al rato empezó éste a quejarse. Y yo le dije al cipotío: "mirá, allí está ese comunista herido, si ves que se sienta, y que quiere irse cruzando allá, avisame, no lo dejo ir; o lo cogemos preso para que nos diga quiénes son los jefes de este movimiento". Luego se sentó y empezó a quejarse, llamándome: "don Mario, don Mario". En eso los comunistas desaparecieron de la población. Como a las cinco de la mañana; no, antes, quizás, como a la una, desaparecieron; se habían ido a los cantones a hacer propaganda que ya habían ganado, y a conquistar más, que los otros que se habían quedado era por miedo. . . Que los que entraron aquí al principio serían unos seiscientos hombres.

-¿Naturales todos?

-No, ladinos también; como seiscientos hombres.

Pero después había como cinco mil gentes aquí.

. . . Entonces vino un muchacho Marroquín, que trabajaba en la hacienda, con el corvo pelado: "don Mario, don Mario, entonces yo lo reconocí, pero ya estábamos en la casa vecina, y desde el balcón le hablé; y luego me dijo: "allá las noticias que tiene la familia es que a usted lo habían matado, a usted y a don Miguel". "No", le dije. Miguel había corrido para allá. Y Castro entró, pero ya estaba esta cuadra ocupada por los comunistas. Y me dice: "allí está un comunista, yo lo voy a ir a acabar de rematar". "No, cojámoslo, tráémelo preso, y éste nos va a decir quién es el organizador de este movimiento". Entonces fue y se le acercó. El estaba agachado así, llamándome; lo levantó, pero con el corvo, lo levantó y lo dejó caer, y dijo: "si es don Rafael Castro". Lo habían macheteado creyendo que era yo.

Es que era más o menos de la altura de él; y más o menos de la edad de él.

"Si es don Rafael Castro, entonces tráelo", le dije. Y ya lo llevaron. Al rato, otro por el otro lado: "don Mario, allí en el calvizo de mi casa, en un solar abierto, allí esta muriéndose don Miguel Call, todo macheteado". "Traiganmelo". Y ya lo recogimos, y tuve allí a los dos heridos, curándose. "Inyecciones, Mario, inyecciones antitetánicas". "¿Y cómo, si la farmacia está en poder de los comunistas?". "Habla por teléfono pidiendo tropas". "Si las oficinas telegráficas están en poder de ellos; lo que voy a hacer es curarles las heridas". Una noche antes había caído aquí mucha ceniza de un volcán guatemalteco, cerca de la frontera. . .

-¿El Pacaya?

-No se, pero en todo el departamento este, y en parte de Santa Ana cayó esa ceniza; de manera que todas las heridas estaban llenas de ese polvo. Entonces con pedazos de pijama, sábanas que mandé a traer a . . ., pasando por los tapiales, lavádoles las heridas. Miguel tenía veinte y dos machetazos. Aquí, esto de aquí, se lo habían rebanado y lo tenía colgando para atrás, como escapulario; estos dedos rotos, porque le habían dado un machetazo aquí, y él quizás metió la mano y le volaron los dedos. Le quise quitar los zapatos y quedaron tres dedos adentro del zapato; y un puyón, una estocada en el apiplón de afuera. Sólo a lavarlos a los dos, con agua hervida, de la pila pero hervida. Y resulta, pues, que los acosté en el dormitorio de allí, de la casa vecina; y ellos serenos con semejantes machetazos. El otro tenía once machetazos; Castro. . .; serenos. . .; nos van a matar. . . Entonces el cipote: "don Mario, allá vienen otra vez". Me asomo; de acera a acera el grupo, un gentío. Porque después de esa propaganda lo menos habían aquí cuatro a cinco mil comunistas, con corvos. Pero perfectamente iban marchando como una tropa. Viera cómo se veía aquello, y aquellos machetes, cómo brillaban!

Entonces yo me fui al corredor, frente al zaguán, y en eso un muchacho joven, como de sus veinte o veintidós años se saltó los tapiales: "don Mario, aquí vengo a ayudarlo". "Tomá este rifle", le dije, y le di el otro. Sin conocerlo, fíjese, sin conocerlo, no sabemos quién era. "Tomá -le dije- "y ¿qué vamos a hacer?". "No los dejemos entrar, ¡aunque nos maten, aunque nos maten, pero no van a venir a profanar los heridos!". En eso oímos: "¡Viva el Socorro Rojo, viva el Socorro Rojo!"; y se alejaron, se alejaron; iban a Sonsonate.; dejaron Izalco ya en poder de ellos, con las patrullas bien organizadas, pero el grueso de los comunistas a Sonsonate; dejaron aquí, y nos dejaron libres a nosotros. "¿Y qué pasa?". "Pues esto y esto, pero van a volver". "Bueno, y ¿qué vas a hacer?". "Defendernos hasta donde sea posible, pero para llegar hasta donde ustedes, para llegar hasta donde están ustedes, van a pasar sobre mi cadáver".

Pero entonces te pidió Miguel que antes lo mataras.

Sí, "pero antes reservate dos cartuchos, uno para mí y otro para Castro". Y otro para ella y para mí y el niño; que teníamos al niño como de seis años ¿verdad?

Ay!, tres ni había cumplido!

Bueno, y a esperar, a esperar. El muchacho que me estaba acompañando con el rifle, y la vuelta que daba yo, vuelta que daba él. Viene por allá un viejito, conocido, que hacía . . . , pero ya viejo, conocido, que hacía canastas, de vara de cocos; llegó y tocó, por la ventana donde yo estaba: "Don Mario, quiero ayudarle ¿qué puedo hacer?". "Mire -le dije- vaya al cuartel, preséntese como comunista y póngase la escarapela, pero se acerca al jefe y me viene a decir cuáles son las disposiciones que tienen". Allá como a la hora y media vino: "Váyase, don Mario, hay una tendencia contra usted porque les causó bajas, y están juntando gasolina para darles fuego a sus casas y obligarlos a salir; así es que mejor váyase". Pero yo decía: "¿cómo me voy a ir? está ella, el niño, mi hermana con los tres hijos . . ."

. . . hubo en el centro y que había reverdecido; ahí nos escondimos la niñera, el niño y yo, los tres; y ahí nos quedamos hasta que aquellos gritos y los golpes y los tiros del ataque se silenciaron. Entonces esperamos un buen rato, pero viendo que ni él llegaba ni que se oía nada, entonces le digo yo a la muchacha: "quedate tú aquí con el niño, Juana, yo me voy a regresar a ver qué es; si no vuelvo y me cogen, si ya ellos han matado a mi esposo, si ellos ya están ahí y me cogen, llévate al niño y ve si lograrás dárselo a uno de mi familia en San Salvador, y si no ahí te lo dejo", le dije. Entonces me regresé, pero vi que él ya estaba regresando, paseándose por el corredor. Entonces me dijo: "ya se retiraron todos". Entonces volví a llamar a toda la gente que habíamos pasado, y regresamos. Pero, mire, padre, lo extraño . . .

Pero se fueron por los tapiales, tè fuiste por donde estaban mis hermanas . . .

Después, después de eso; ahí regresé donde tú estabas, al día siguiente me pasé con ellas. Pero fíjese, padre, que el pobre Miguel era el que más lástima me daba, porque Castro no hablaba tanto, pero Miguel era un ansia de vivir, el pobrecito; él quería que lo curáramos de algún modo, pero entonces les avisamos a las familias de Miguel y pasaron a verlo, la Tere pasó y una de sus hermanas, la madrastra pasó, por el hoyo que hicimos en las paredes, por ahí pasó, para poder llegar.

Pues bien, Miguel murió en la madrugada del domingo; me avisaron. "Bueno, hay que enterrarlo, porque no vayan a profanar su cadáver los comunistas". Y entonces con el vecino y otro de ahí de la casa hicieron la sepultura en el patio de la casa, y ahí envuelto con una sábana lo metimos y ahí lo enterramos. Y dice Castro: "¿Ya se murió Miguel?, cambíame de cuarto, cambíame de cuarto por aquello del 'hijío' con tanta herida, qué sé yo". Y lo cambié.

Pero mire, él me entregó un gran brillante; Castro tenía un brillantazo así en el dedo, no se lo habían quitado; entonces me dijo: "esto se lo dejo a mi novia". Y entonces yo, así, todo lleno de sangre, me lo metí en el cincho; bueno, esperando, cuando vinieron los parientes allí se lo entregué ¡a saber si ellos se lo entregarían a la novia!

Llegaron las tropas a Sonsonate, al mando de . . . , el general Calderón. Y ahí venía el capitán, mayor, Tito Calvo; no era coronel todavía; con el ansia de venir a Izalco, porque aquí estaban sus hermanas, bueno, su familia; y salió de Sonsonate, a pie por la carretera, con cuarenta guardias; no pudieron pasar de Sonzacate; ahí era donde estaba la dirección, la directiva del partido, con una señora Mojica, la hermana Mojica, no sé cuántos, fulana de tal Mojica, era ella la del cuento. No pudieron pasar. Dice Tito: "esos hombres, esos indios, con un valor . . . , llegaron hasta las ametralladoras, llegó uno hasta agarrarle la pata de la ametralladora"; pero a él le mataron a un oficial y a tres guardias, e hirieron a otros. Entonces él todavía tirando, queriendo pasar aquí, mandó a Sonsonate a ese teniente muerto y a los dos guardias muertos y al teniente herido y a los heridos. Entonces Calderón le mandó orden de que se regresara, que no intentara pasar, que iban a buscar otra manera de llegar a Izalco. Y nosotros aquí . . .

En Sonsonate hicieron horrores con la tropa que cogieron. Viera qué horrores, cómo los mataron!

Resulta, pues, que regresó y entonces él habló a Santa Ana: "que salga ya un piquete de tropas por la carretera de Santa Ana", y ahí en Sonsonate pidió un tren expreso para que llegara a Caluco, a la estación Izalco, me parece, y otro a Caluco; y ahí se bajaron también piquetes de tropas para entrar por esos rumbos; y ellos vinieron por la carretera; de manera

que los coparon por cuatro costados; así entraron. Murieron muchos comunistas, pero así fue como entraron . . .

—¿Y para cuándo entraron; qué día fue, el domingo?

—El domingo en la mañana, como a las diez de la mañana entró la tropa. Entonces yo me fui al cuartel; yo no dejé mi rifle; llegué al cuartel y era el coronel Ochoa el que estaba al mando de eso aquí, en Sonsonate estaba el general Calderón. “Mire —le dije— en mi casa tengo el cadáver del alcalde, don Miguel Call, quiero ir a enterrarlo al cementerio, quiero que me dé siquiera unos seis guardias para . . .”. Ah!, porque mandé a llamar a un albañil, y me dijo: “sí, yo voy, yo voy a abrir el nicho de la familia Call, pero que me vayan a cuidar los guardias, porque si me agarran ahí, y no vaya a ser que . . .”

“Sería exponer seis a que mueran”, dijo.

“Sería exponer seis porque me han amenazado que van a volver a entrar; yo ya estoy listo”. Tenía trescientos, trescientos guardias; se llevaron cien, y dejaron doscientos al mando del coronel Ochoa. “Bueno —le dije— ¿y qué voy a hacer yo con el cadáver?”. Porque, ah!, antes de eso, cuando las tropas ya estaban aquí, llegó el juez, el juez de paz con el secretario, para reconocer el cadáver de Miguel. “Ya está enterrado”. “Pues hay que desenterrarlo, hay que desenterrarlo, porque . . .”. “Vaya, pues!”. A desenterrar el cadáver. Lo desenterraron e hicieron todas esas cosas ahí, un médico forense viendo las heridas y . . . Entonces dije: “No lo entierren, vamos a ponerlo en un ataúd”. Y mandé a buscar en las fábricas de ataúdes de aquí; ni un ataúd; todos los habían cogido los comunistas para todos los muertos que habían tenido; y tres o cuatro muertos de otro muchacho que había disparado también sobre ellos. Nada ¡qué se va a hacer. . .!, y mis tías. Pero vea lo que son las circunstancias. Voy a retroceder antes de que yo naciera. En mi país hubo una peste de fiebre amarilla, cuando en aquel tiempo al que le daba la fiebre amarilla se iba; y entonces la . . ., el gobierno, pues, del ramo de Sanidad, dio instrucciones a todas las alcaldías del país que compraran solares adecuados para hacer un cementerio especial para los que murieran de fiebre amarilla, para que allá con el tiempo tuvieran, exhumaciones. . . Era alcalde de aquí el mayor de mis tíos, Simón, y con la Sanidad y el delegado de Sanidad fueron a ver una finquita muy bonita que está . . . “Esta está bonita, aquí compremos”. Y ahí compraron esa propiedad para el cementerio de fiebre amarilla. Y dijo mi tío —mi madre tenía como seis años, quizá menos— y les dijo mi tío: “Eh, señores, si yo me muero, aquí quiero que me entierren, debajo de este nisperito”, un nisperito muy bonito. Bueno, compraron el lugar, y se muere de esa fiebre amarilla, y otra muchachita como de doce años.

Pero lo que ibas a contar era de los cajones. . .!

Pues sí, bueno, entonces, cuando mi abuelo vio que aquello era de que ya al petate y a la sábana, y a enterrarlos, y que ya se habían muerto dos, y ahí en la casa de enfrente, esquina opuesta, había carpintería de la casa, con maderas y carpinteros, y ahí a la carrera hicieron los dos ataúdes para los que se habían muerto; y dijo mi abuelo: “hagan otros cuatro más, pero ligero, no vaya a ser que se mueran más”. Hicieron cuatro ataúdes más, que dichosamente quedaron sin ocuparse, y los guardaron allá arriba en el tabanco. Nosotros crecimos de cipotes viendo esos ataúdes; todo eso era así como está de aquí para allá, de tablas, pues . . . Y nosotros allí de cipotes nos subíamos los amigos y amiguitas a matar murciélagos; Miguelito Call, como yo, de unos cinco años, quizá, nos íbamos al extremo a arrear, haciéndoles bulla a los murciélagos, para arrinconarlos allí, y allí tal vez matábamos unos veinticinco por ciento de los animales; pero organizábamos bien, mi hermana y yo éramos los jefes de . . .: “Miguelito y la fulana y la fulanita, a arrear”. “No, yo no voy, ahí están los muertos”; les tenía pánico; al fin, ni por el diablo entraba allí, porque le tenía miedo a los cuatro cajones “ahí están los muertos”, y no entraba. Bueno, y los cuatro cajones ahí. Que se murió un vecino pobre de solemnidad: “bájense un ataúd”, y se lo mandaba a regalar. Allá al tiempo otro pobre moría, a regalarle el cajón. El último, ese dijeron mis tías: “ese no lo vamos a regalar, ese es para Saturia”: una viejecita pobre de solemnidad también, que ha sido muy apegada a la familia, y le daban la comida, y vivía allí enfrente. . . “Ese —dijeron mis tías— va a ser para Saturia”. Así es que ahí quedó el cajón. Se murió Saturia; en la casa le daba dónde vivir mi tío. “Ya se murió Saturia, vayan a decirle a Juan que aquí está el ataúd”. Y fueron; ya él había comprado. Así es que ahí quedó el ataúd. “Vaya, pues, a ver quién lo va a usar”. Matan a Miguel, no hallamos ningún ataúd en las ventas. Entonces nos acordamos, y ése bajamos, y ahí metimos a Miguel, en el cajón al que él tanto le tenía miedo, ahí

lo enterramos.

¿Qué cosas! ¿verdad?, padre. Pero ve; era para hablar de cosas de fiestas de Navidad, y ya nos entretuvimos en esto.

Yo, cuando vine, ya estaban hablando de esto.

—Y al Castro ese, ¿qué...?

—Con Castro vinieron los familiares y amigos de Chalchuapa, cuando supieron que ya estaba tranquilo esto, que ya estaban las tropas aquí, vinieron. ¿Qué le decía? Ah! de Castro. Vinieron sus parientes y amigos, y se lo llevaron a Sonsonate, al hospital; una curación ligera, porque se lo llevaban a San Salvador. Y ahí le hicieron una operación, lavarle las heridas, desinfectarlo, esto y lo otro, y lo sacaron en un carro y se lo llevaron a San Salvador. Bueno, los parientes esos, los parientes nuestros, mi cuñado, vinieron por nosotros; ya eso se lo contó ella, que vinieron con guardias, y los dos Vega y...

Y que nos fuimos, y que montón de muertos había en el camino, donde habían peleado con las tropas.

Por Sonzacate, ahí pelearon mucho; ahí a los muertos los dejaron ellos; y los chanchos y los perros comiéndoselos. Llegamos a Sonsonate; Pedro y Tomás; en la casa de Tomás ahí estaba una porción de la familia; nosotros nos fuimos al hotel, pero ellos supieron que allí estábamos y mandaron por nosotros; nos fuimos también allí, pero al día siguiente nos fuimos a San Salvador. Pero vea usted, ya cuando las tropas vinieron, esto y lo otro, vuelve a darme la... , mientras estuve tirando y con el nerviosismo, todas aquellas calenturas que tenía se me fueron. Ya cuando estaba tranquilo, volví; yo llegué a San Salvador con unas temperaturas grandes; muchos amigos a encontrarme, en cuenta Chico Aguilar; y ya: "bueno ¿dónde querés ir?", "donde Salvador Peralta, que me viera la garganta y todo eso". Por supuesto, esa inyección de Salvador Peralta, tres cuartos de hora, porque hirviendo la jeringa y preguntándome, y todo lo que yo le contaba querían oírlo; bueno, me puso la inyección, y me dice Chico: "ahora lo que te conviene es un par de whisksys, al casino". "No, hombre!". "Al casino". Y con vestido así: "vaya, pues, al casino". Todos los casineros haciéndome rueda: los Vilanova, Miguelito Dueñas, los viejos, don Chico Monterrey, todos esos; a hacerles el relato de todo esto y el nerviosismo. Y dice Miguelito: "un momento, Mario, estás muy excitado, te voy a ir a traer un whisky"; y él me lo llevó; y seguí contando, y va de contar. Y fue aquello horroroso, tener que repetir todo eso que les estamos contando a ustedes aquí.

Y eso no es más que un pedacito, padre; en esas horas hubieron tantas cosas...!

Y el niño, chiquitío, como le digo, tres años tenía, pero hablaba ya muy bien el cipote: "pasaban los aviones". El gobierno mandó aviones a que volaran bajo para que vieran cuál era la situación del...; los comunistas se escondieron, o se metieron a las casas que habían tomado. Y aquí en el patio de todas ellas: "auxilio, auxilio!"; gritádoles todas ellas a los aviadores... Con mantas y todo, pero qué iban a hacer...!

"Auxilio, auxilio..." Allá en San Salvador, yo no sé a quién se le ocurrió llevar al niño al casino, y estaban en una mesa, rueda; el cipote comentádoles...: "y pasó, pasó dos veces el señor Auxilio, el coronel Auxilio".

Creía que así se llamaba al que le gritaban, fijese.

Pero el cipote...; pero no sé quién de los viejos dijo: "ya no le sigan preguntando a ese niño, vean cómo está de nervioso"; lo cogió y se lo llevó a su mesa, y ya no dejó que le siguieran preguntando; era una ingratitud.

—Y el Castro ese, ¿no murió a consecuencia...?

—Cómo no! Ya le voy a contar yo.

Se lo llevaron a San Salvador, y al mes murió en mis brazos. Vea qué coincidencia! Porque como nosotros nos fuimos allá, y él estaba en el hospital, íbamos todos los días a verlo.

Pues mire, padre, que yo le digo que hay cosas raras, no digo yo que todas; pero desde la parte que yo me casé a ese solar desconocido para mí, que nunca lo había visto, ese solar a donde yo fui a refugiarme, eso yo lo vi como dos meses antes de que pasara, figúrese, padre; lo vi despierta; me vi en ese solar, vi la luna, vi el montón de viejitas que no conocía, vi que las estaba escondiendo detrás de las sombras de los árboles, y me vi yo con la niñera y el niño escondidas en ese tronco; no vi ni a él ni a la niña, que ya la tenía, ella tenía como seis meses. Figúrese qué cosa más rara. Yo estaba impresionadísima, y aquí estaban las amigas de mi mamá, las Padilla. Entonces había...

—... de los naturales. Actualmente los naturales que hay, aunque vivan como ladinos; ¡en

qué trabajan ellos? ¿en el campo? pero en las haciendas o fincas ¿o tienen también sus terrenos?

—Bien, aquí . . . la vida económica de los naturales es muy superior a la de muchos ladinos; todos los naturales tienen sus solares y sus casas. Antes, la mayor parte de paja; ahora no, todos de teja, y más o menos bien construidas. En sus solares propios, más o menos grandes, con sus árboles frutales en sus solares, y sus finquitas donde siembran maíz, frijoles, y algunos hasta su pedacito de cafetal. La vida económica de ellos, pues, es holgada. Por eso es que cuando hicieron la propaganda para el comunismo aquí, no les ofrecieron regalarles tierras, porque eso hubiera sido contraproducente, porque se hubieran sentido ellos afectados: “nos van a quitar lo que tenemos”. A ellos les ofrecieron poder, mando. A Ama le ofrecieron la gobernación de Sonsonate; a Turush la comandancia local de aquí; a otro la comandancia del Departamento, la gobernación, la alcaldía de aquí, con los Regidores. Eso fue lo que les ofrecieron. Por eso . . . ; mando!

Pero de ese tiempo para acá ya no tienen tanto como tenían antes, padre. Por eso ya le digo yo; hubo quien se valió de eso para quitarles sus terrenitos: “sí no me das la escritura del terreno, si no me la pasás, no te ayudo yo, y ahí te van a llevar. . .

. . . En Sonsonate; en Sonsonate hubieron muchos que se enriquecieron así como dice ella.

—¿Pero ahora todavía tienen sus parcelas?

—Sí, pero no todos; antes todos tenían. Hoy sí hay algunos que tienen, pero. . .

—Y . . .

—Y todos ahora en la actualidad, como le dijimos al principio, se han preparado bastante bien. Pero antes muy pocos o casi ninguno de los inditos iban a la escuela pública, porque estaban en enorme minoría, y los otros los fastidiaban; así es que no iban; muy, muy pocos. Por eso fue que en el tiempo del general Martínez estableció aquí la Escuela para Indígenas. A mí me llamó para eso, y me dijo: “¿no hay allá algunos profesores que sean indígenas?”. “No”. “¿Y algunos que estén yendo a la escuela, que sean inditos, que sean, pues, excelentes y esto y lo otro? Recomiéndemelos; unos cuatro o cinco, yo les voy a dar beca y los voy a mandar a la Escuela Normal”. Dos fueron, los otros no quisieron. Aquí teníamos la cocinera que era indita; tenía un hijo que se crió aquí jugando con los hijos de mis primos, jugando con ellos; se llamaba Juan; le dije: “mire, señora Chús, este año está estudiando quinto grado Juan, el año que viene le puedo conseguir una beca para que se vaya a estudiar a San Salvador, y de ahí lo van a mandar a la Escuela Normal para que se haga maestro”. “No, él no va”. “¿Por qué?”. “Ah!, porque lo voy a perder, se me va a ir, y ya maestro y todo eso, no le va a gustar Izalco y lo voy a perder”. No quiso; y así otros; no quisieron aprovechar esa . . .

. . . sí, con profesores ladinos ¿verdad?, pero bastantes y numerosísimos; número uno . . .

—Y aquí tenían una Normal para campesinos; yo no sé cómo era, o para indígenas ¿No funcionó un tiempo una Normal, la Normal de Izalco?

—Cómo no!, y qué no la tienen allá. . . ?

No, eso es otra cosa, no; esa estaba en Izalco, pero en la Escuela de Agronomía, en una propiedad de Izalco. Allá tuvieron bastantes, y muy bien atendidos.

—Ve, y actualmente los naturales ¿tienen propiedades comunales, ejidos, o algo así?

—No, nada.

—Pero antes sí tuvieron, hasta el 81 y 82!

—Le voy a contar esto más; es lo último que estaba en compañía, dijéramos. Aquí había un natural muy rico, don Patricio Shupan, mayordomo de Nuestro Amo, con ramificaciones en los distintos cantones, un hombre que en política pesaba, pesaba mucho; ya viejo, rico, con las costumbres indígenas. Tenía unas buenas propiedades, y una de ellas destinada exclusivamente para sus cultivos, para la cofradía. Allí iban a trabajar, a tender los cultivos, sembrar maíz, sus frijoles y todo eso, toda la comunidad, la cofradía, sin ganar, por supuesto, porque era para la cofradía; y así levantaban las cosechas, y hasta repastaban ganado para la cofradía. Pero todo eso les servía para comérselo en los ocho días de juerga de la fiesta de Nuestro Amo. Destazaban allí, y todo, el maíz, los frijoles, el arroz, para los tamales, las tortillas. Por eso le digo, lo menos eran ocho días de juerga. Pero la procesión . . .

Eso fue lo último que quedó comunal, pues . . .

Sí, la procesión; yo me acuerdo . . .

—Y eso ¿de qué tiempo era?

-De Quiñónez todavía. Y después de Quiñónez, en tiempo de Jorge Meléndez todavía estaba eso . . .

-¿Antes del 32?

-Sí, antes. Era suegro; Patricio Shupan era suegro de José Ama.

Sí, era suegro de José Ama . . . Bueno, esa fiesta de Nuestro Amo era el jueves de Corpus; ellos lo celebraban: misas, sermones y todo eso, y la gran procesión. Era mantiado un palio, que tenía lo menos cuarenta metros, y allí iban los cofrades, llevando esas grandes varas con el mantiado que era alto. Pero, ya le digo, eran como cuarenta metros o más, quizá, de largo, y alto; y debajo de ese mantiado grande, el palio pequeño, donde iba el señor cura con la Custodia. Y ellos pedían a las gentes de aquí para que pusieran los altares de Corpus, para que allí llegara el Señor. Pero era una función exclusivamente de ellos. Pues a la muerte de Patricio Shupan, que murió cuando era Presidente, creo que don Jorge Meléndez, gran entierro le hicieron; mandaron delegaciones del partido, y esto y lo otro, para darle el pésame, y en fin. . . Patricio Shupan. Entonces cogió la capitanía de esto ¿cómo pudiéramos llamarlo? liderazgo, el yerno, que era José Ama. Ese siguió también. . . le gustaba mucho la política y trabajó mucho en favor del Dr. Gómez Zárate, cuando el Dr. Gómez Zárate se lanzó. Conmigo andaba; yo siempre lo dejé; íbamos a fundar un comité al cantón tal, yo siempre llamaba a Ama para que fuera conmigo, pero él siempre se iba adelante a pie; él no montaba a caballo. Y a la muerte de Ama, porque José Feliciano Ama escribió y sabía leer (!), él llevaba las actas de todo eso, José Feliciano Ama. Shupan no sabía escribir ni leer (!). Pues él fue cacique. A la muerte de él, se la dieron a Turush, Félix Turush.

-¿El es algo de Ama?

-No, él era el secretario de Ama.

-¿Y estos caciques tenían una especie de nombramiento popular, o . . . ?

-Cómo no! entre ellos se iban . . . y todos muy sumisos . . .

-¿Y era vitalicio?

-Sí, era vitalicio.

-¿Y es la autoridad, prácticamente?

-Eso es, es la autoridad. Aquí el presidente gana, el que tiene conseguido el cacique de los indígenas; ese es Ama, porque . . . La votación, cuando es una votación, numéricamente lo ganan donde están los naturales y el campesinado.

-¿Son mayoría, pues?

-Son mayoría.

-¿Y van a votar esos?

-Sí; y ahora ya no es como antes. Antes todos esos iban a votar, antes, pues, de que reformaran la Ley Electoral, antes cuando estaba la primera, en las alcaldías estaba el directorio. Ganaba el directorio los primeros veinte que llegaban a tomarse la alcaldía; y allá llegaban los naturales y los campesinos. "¿Vas a dar tu voto?" "Sí". "¿Y por quién lo das?". "Por la mayoría"; por el que en ese momento tuviera la mayoría. Por supuesto, los del directorio ponían ese voto a favor de su candidato. Llegaba otro: "por la mayoría", y así daban su voto. Hoy ya no; hoy después ya son listos para eso, sobre todo con las papeletas, saben dónde van a marcar y todo eso.

-¿Y de cooperativas, así, no tienen nada?

-No.

-¿No ha entrado entre los naturales?

-No, aquí no hay. En Nahuizalco sí hay cooperativas.

-¿Entre los naturales?

-Entre los naturales hay cooperativas donde trabajan ¿cómo se llama? tule y cosas de esas en cooperativas. Aquí no.

Viera, ahí le voy a contar. El Turush es muy listo. "Que vea que la cooperativa. . .". "No, no". "Pero ¿por qué no te gusta?". "Porque esa cooperativa la va a querer mandar un ladino, que ni es de aquí, y nos vamos a ir otra vez al comunismo; a lo mejor es un comunista el que va a estar queriendo mandar la cooperativa. No". Por supuesto, yo le voy a contar. Este Turush está vivo de puro milagro. Cuando estaba en su efervescencia el asunto comunista, antes del 32, pero en esos momentos que venía, las autoridades de Sonsonate supieron que un grupo de comunistas iban a tener una junta en el cementerio; era el lugar que habían elegido para la junta. Porque ya estaban reunidos en la casa de Turush y todo eso estaba ya vigi-

lado, pues, por las autoridades. Pues lo supieron en Sonsonate y mandaron una camioneta con policías y con judiciales, pero con instrucciones de que no entraran y de que se quedaran a las orillas del pueblo. Y oyeron en el cementerio dos cohetes, dos cohetes que eran a la junta. Les dieron tiempito y fue la policía y los rodeó; y cogieron creo que diecisiete, en cuenta a Turush, que era el jefe del movimiento ese. Se los llevaron a Sonsonate, y de Sonsonate a San Salvador; pero las cárceles de San Salvador ya estaban llenas de comunistas, ladinos y campesinos. Bueno y “¿qué hacemos entonces con esos diecisiete?”, “mandémoslos en depósito a Cojutepeque”. Y ya a las cárceles de Cojutepeque los mandaron en depósito. Bueno, vino el movimiento, vino las fusilaciones, aquí en Izalco, en San Salvador, aquellos rusos que se habían metido aquí; eso ya lo sabe usted todo.

Que aquí murieron, aquí en Izalco, vestidos de naturales; allí entre ellos los mataron.

Y en San Salvador otros. Pero nadie se acordó de los diecisiete izalqueños encabezados por Turush que estaban en depósito jurídico en Cojutepeque; nadie. Así es que vino el tiroteo, las fusilaciones, y aquéllos allá. En seguida vino el decreto de amnistía, y eso favoreció a los diecisiete y a Turush.

Así es que él ya quedó con la amnistía.

Pero hay que ver después de eso; al que le fuera a hablar del comunismo inmediatamente se iba a Sonsonate a denunciarlo; un anticomunista de primer orden. Una vez llegó a Sonsonate y dijo: “en el cantón tal se reúnen todas las noches, y son sesiones comunistas; en el cantón tal, en la casa tal”. De Sonsonate dieron la orden aquí a la guardia, y se fueron; vieron cuál era la casa, se quedaron a ver, y esperaron allí; a tal hora, a las siete y media de la noche, va de entrar gente, va de entrar gente, hombres y mujeres; cuando consideraron que ya estaban todos allí los rodearon; entonces oyeron que estaban cantando, y era una capilla luterana, y eran luteranos los que estaban allí en su culto. Pero ya, fíjese, Turush supo eso y vino a denunciarlos como comunistas. El se imaginó que eran comunistas.

Quizás imaginó que iba a volver a suceder otra vez ¿verdad?

—Pero es curioso que no tienen las cooperativas, porque entre los naturales tienen una tradición muy larga de cooperativismo, de propiedad comunal y todo eso. Probablemente sea por la experiencia del 32, que no quieren y la identifican con el comunismo.

—Sí, quizás por eso ellos no lo tienen.

—Porque ellos, la manera de ser de ellos antes de la Colonia, tenían propiedades comunales, primero ellos, después han tenido propiedades comunales y luego ejidos también. Entonces como que las cooperativas tenían que entrar en esa gente, porque va con la mancha de ser de ellos, con todas sus tradiciones.

—Pero a saber por qué será que hoy aquí no las quieren.

—Sí, la han de identificar con cualquier organización. Ahora bien, ¿ellos están organizados ahora, o no?

—Organizados, siempre así.

—¿Pero con las cofradías?

—No, con su cacique, que ahora hay dos; porque hubo esa división, pero está organizado. Es decir, que un . . .

Pero es únicamente para las fiestas religiosas o para el asunto de la política local. Tocan en su tamborcito y allá están ya reunidos, los unos y los otros. Por tal candidato, por tal alcalde, o . . .

O por tal función. Pero ellos se pueden reunir rápidamente; tienen cómo; tienen organización. Ahora, lo que sí han hecho es que se han alejado bastante de la iglesia, o a saber! quién sabe si alejado o acercado en realidad! Porque para ellos la religión era parte de estas fiestas. Ellos tenían lo religioso con lo profano, no había para ellos una división, no la hacían. Y aquí los Padres les han hablado tanto y les han dicho que cómo va a ser eso, que para celebrar el santo se ponen una borrachera tremenda, es una juerga toda la noche y tal vez una misita rezada.

Pues no, les dicen, no debe ser así, les dice el Padre. Pero, en fin, todo eso ha ido poco a poco. Pero hoy yo lo que veo es que no se casan tanto; bautizos sí hay bastantes siempre.

—¿Pero no se casan ellos ante su comunidad indígena, ante el cacique, o así?

—No, tampoco.

—Ah, ¿y tienen alguna, algún culto especial que no sea cristiano: ídolos, o cosas de esas, ni ninguna costumbre de esas paganas?

—No, todos son católicos. ¿No le digo que hay como diez u once cofradías de santos . . . ?

—¿Pero no es como en Guatemala, que mezclan. . . ?

—Aquí mezclan con las fiestas, pero no con ídolos. Pero, mire, y la cruz que se acaba de perder, padre!, si era una belleza esa cruz! Esa era la que tenía Shupan, y Shupan se la dejó a Ama, y Ama se la dejó a su hermano Chico Ama, que tiene una finca por allí, y que nos visita mucho la hija de Chico Ama; a él se la dejó. Pero yo no sé por qué dispusieron, entre todas las cofradías, quitársela a Chico Ama . . .

Cuando él se murió.

Ah! cuando él se murió.

Y vea, cuando el comunismo, entonces los naturales que quedaron vivos, entonces los listos se fueron de aquí para que no los fueran a fusilar. Entonces Chico Ama, antes de irse, enterró la cruz. Sólo él sabía donde estaba enterrada. Y se fue a Santa Ana, y se cambió de nombre, y estuvo trabajando allá en haciendas con otro nombre.

Ah, eso tienen ellos siempre, hasta tres y cuatro nombres. No tienen uno sólo.

Y cuando regresó, ya que vio que estaba tranquilo, regresó y entonces sacaron a la cruz.

—¿Y esa ha desaparecido? ¿Algún gringo se la habrá llevado! ¿Y era muy antigua?

—Sí, fíjese que hace como dos meses, bellísima era!, pues fíjese que se la dan al primo de la muchacha, de la que nos sirve aquí, de ropa, y a él se la dan a guardar en su casa; él no tiene revólver; vive solo con su mujer y sus hijos. Un día fui a ver una cosa que me mandó a decir que viera qué bonito, y que si la quería ir a ver. Y fui. Y me encuentro la cruz de los Ama allí. Yo le digo de los Ama, porque cuando vine yo aquí casada ellos la tenían, y allí era que la veíamos todos nosotros. Y digo yo a éste: “Nicolás ¿y cómo es que hoy esta cruz la tienen aquí?”. “Pues hoy a mí me la han depositado la cofradía”. Bueno, yo ya no le dije nada, pero fíjese, la casa no presta gran seguridad, y sobre todo que él su trabajo es conseguir antigüedades. Y se va, hasta dos días, y queda la mujer sola con las dos criaturas chiquitas. ¿Qué seguridad podría haber allí, verdad?

Yo, tan tonta, que no se lo dije en ese momento; lo pensé, sí, y dije: “¡caramba, qué expuesta está esta cruz!”. Mire, padre, era de este porte, bellísima, bellísima, de pura plata, labrada toda la parte de adelante, bellísima; así como de grueso; atrás tenía la misma forma, ya lisa, sin las tallas, y el final era una bola así de plata en la que quedaba ensartada. Esa una vez al año la sacaban los naturales en procesión. Pues yo pensé: ¡caramba! dije yo, y éste que se va en sus andanzas y la cruz queda allí. “Bueno —le dije yo— y ¿por qué te han dejado la cruz a tí?”. “Pues porque aquí la vienen a adorar todos”. Y es cierto; estaba toda llena de flores y candelas todo el cuarto allí donde estaba. Pues, mire, padre, hace dos meses por el techo se han llevado la cruz. Ahora al hombre este lo llevó la guardia, a él, a la mujer, a los hijos, todos han ido a declarar; los vecinos y todos. Pues entonces él dice que la guardia no le halló nada. Pero yo no sé si están buscando, investigando, el paradero de la cruz, pero hoy dicen que los naturales están con él hechos una fiera, y a los naturales sí les tiene miedo, porque ellos son los dueños de la cruz. Pero yo digo también, para qué se les ocurrió dársela. Y yo que tuve la idea y no la dije, la debía haber expresado, le debía haber dicho: “tú no debes hacerte cargo de esto; esto es una cosa tan valiosa que es peligroso que la tengas aquí”. Pues fíjese que dice que él vino a habernos aquí: “Ay, don Mario, si a usted le piden recomendaciones”. “Sí —le dijo él— yo voy a decir que te conozco desde hace años y que yo nunca he sabido que seas ladrón”. Pues entonces: “Bueno —le digo yo— ¿cómo fue que no oiste?”. “¿Cómo no, niña Tina, si yo oí; al principio no —dice— pero hubo un ruido, quizás una de las tejas que se les cayó, yo oí; me desperté y vi el hueco —dice— entonces ya la cruz, ya no estaba”.

Con lazos, con cuerdas engancharon los brazos de la cruz y así la sacaron.

Y se la llevaron por el techo. Entonces, dice él, quiso salir para ver, y cuando salió, entonces —él deja una luz en el patio— pues esa luz estaba apagada. “Ellos eran varios, niña Tina —me dice— yo solo, y sin un arma ¿a-qué iba a salir, a que me mataran?; y así declaré yo ante la guardia, la pura realidad; si yo no me quise ir a dejar matar —dice— porque me hubieran matado, eran bastantes y yo solo y sin un arma. . .”. “Pues eso es lo que debías haber pensado —le dije— antes de hacerte cargo”.

O meterla en un cofre, o en un armario con llave . . .

En los documentos antiguos se habla de "EL COMUN", refiriéndose a los habitantes de allí. Así, se habla de "el común de Dolores" y de "el común de Asunción", refiriéndose a los dos barrios del pueblo de Izalco (el de arriba y el de abajo). Pero no hay que confundir estos dos barrios (Comunes) con una división étnico-cultural (de los naturales el de abajo, y de ladinos el de arriba), ya que en ambos la mayoría es natural, aunque los ladinos van expandiéndose cada vez más.

En Izalco nunca hubo el régimen de Encomiendas. Desde el comienzo de la Colonia se respeta la organización de los Izalcos (que cree que ocupaban una zona muy grande, con muchos pueblos actuales: todos los de alrededor, y hasta, quizás, Ateos y Comasagua). Se habla siempre de los Izalcos como de algo especial. Ellos tenían no sólo su propiedad, que era de la comunidad, y fincas propiedad de las cofradías, sino que conservaban su organización socio-política.

En cuanto al matrimonio entre los Izalcos, frente a nuestra mentalidad, que se fija en el sentido biológico de la familia y del matrimonio (edad nupcial, fin primario del matrimonio, legislación relativa a él, etc.), hay que destacar la mentalidad indígena: 1) EL YERNADO (y nuerado), que es un verdadero estado, y es la base fuerte del matrimonio del Izalco (nunca hubo problemas con los suegros). Los papás, los principales, o el joven mismo, decidían el matrimonio; no había cuestión de edad; el muchacho echaba un haz de leña ante la casa de la novia, si lo desataban es que lo aceptaban a él; entonces entraba al yernado (3 años quizás), en el que era educado duramente, con fuertes pruebas, por el suegro, quien lo aceptaba como su hijo; cuando ha demostrado su capacidad, cualidades, etc., se pone de acuerdo con el suegro, quien le construye la casa.

2) LA NUERA: se casaban en torno a los doce años (incluso de ocho años), pero no lo hacían por el aspecto biológico, dormía la nuera con la suegra, por lo que se sentía sumamente cuidada; era adoptada por la suegra. No había prostitución; no tenían relaciones sexuales los novios, por el concepto de "Dios-temor". Había veces que se daba intercambio, pero lo ordinario era que la joven se quedaba, y que el yerno iba a donde los suegros.

3) No había divorcios.

4) Ya casados no tenían relaciones cuando querían, sino que el principal tocaba el tambor para "la hora del engendro", ciertos días y a cierta hora (entre las dos y las tres de la mañana). El natural, en la guerra (como se pudo ver en la guerra con Honduras) por largo tiempo no tiene necesidad sexual.

5) Cómo vestían en la casa: con el "calzoncillo" y el "cotón" (camisa), y el "maistate" (taparrabos); el varón en la casa estaba sólo con "maistate", y la mujer descubierta de la cintura para arriba; pero eso no era incentivo sexual, pues son "inocentes"; si los suegros los dejan solos no hay contacto sexual, por la "inocencia" y el "temor".

En Izalco no se usa nunca la palabra "cacique"; hay principales, alcaldes, mayordomos, etc.

La característica más sobresaliente de los naturales era su fidelidad, y lo sigue siendo. Reconocían la autoridad del Rey de España, y siempre acudían a las autoridades españolas para tramitar sus asuntos; de modo que se arreglaba todo de autoridad a autoridad, y no daban un paso importante sin someterlo a esa autoridad. Al proclamarse la Independencia ellos no cambiaron de actitud. Más aún, el análisis de los documentos hace pensar que no se enteraron realmente de la tal Independencia, o no significó nada para ellos. En documentos de años posteriores a la Independencia aparecen detalles insignificantes de mil cosas en apariencia irrelevantes, que indican la minuciosidad de ellos en anotar todo, pero no aparece nunca nada que se refiera a la nueva situación: la Independencia.

La fidelidad absoluta del natural se manifiesta precisamente en los hechos del 32. Para las elecciones en las que salió elegido Presidente Arturo Araujo, los naturales de Izalco apoyaron al candidato oficial, que era el Dr. Gómez Zárate, por el hecho de ser el candidato oficial, y por los comités que se habían formado a favor de su candidatura, que movieron a los naturales, coordinados por José Feliciano Ama, para apoyarlo. Los resultados de las elecciones crearon un problema de confusión y desconcierto muy fuerte entre los naturales. En

Izalco ganó Gómez Zárate, pero en el país ganó Araujo. Y se encontraron con que ellos habían ganado, pero el Presidente era otro. Este fue el primer descontrol de los naturales. Sin embargo, debido a su fidelidad, aceptaron al Presidente.

La explicación de los hechos del 32, para Izalco, fue de una gran traición de Martínez. Una delegación de naturales de Izalco fue a entrevistarse con Martínez, ya Presidente, y exponerle los planes que tenían de organizarse para tener cierta autonomía, controlar el poder político en el pueblo, tener propiedades comunes, etc. Martínez les dijo que "siguieran adelante". Hay un telegrama de Martínez al que fue candidato a Alcalde de Izalco por el partido comunista (un carpintero, que no era de Izalco, sino de otro pueblo de al lado, y que a saber qué compadrazgo tenía con Martínez) en el que le dice que "siga adelante". Los naturales, por consiguiente, creyendo que estaban apoyados por el gobierno, o que tenían su visto bueno, y en base a su fidelidad, se lanzaron a la toma de Izalco (aunque en Izalco principalmente entraron los de Juayúa, y a los de Izalco los llevaron a tomar Sonsonate. Le avisaron al alcalde (Miguel Call) que iban a entrar los naturales, pero éste, con sus tragos (estaba con otro de fuera del pueblo en un bar) dijo que vinieran, que él tenía su pistola, y le mataron porque él atacó primero (mataron a los dos). Fuera de eso no mataron a nadie más; ni violaron a ninguna mujer, ni nada de eso; asaltaron varias tiendas (él sabe cuáles), y sacaron las cosas a la calle, y decían a todos que fueran a traer cosas, pues ya todo era de todos. Cuando entró la tropa, los naturales decían: "ahí viene la tropa a ayudarnos, vean si no era cierto", pues estaban convencidos de que Martínez les había alentado, y de que estaban cumpliendo con los deseos del gobierno. La matanza posterior fue bestial. No hay casa de naturales en que no haya algún familiar, o varios, muertos. Lo que hicieron fue exterminar a los naturales. Mataron a varios miles en Izalco. Los ladinos daban las listas de los que debían eliminar. En cuatro puntos del pueblo mataban de 60 en 60 cada día, y así por más de un mes. Fue una gran traición de Martínez, pues como no lo reconocían internacionalmente, quiso eliminar a sus adversarios, y demostrar con eso que él era el único e indispensable para mantener la paz y el orden en el país.

En cuanto a lo de la muerte del Sr. Call y su acompañante, hay que hacer notar la oposición y animosidad que se tenían naturales y ladinos. Los ladinos siempre (desde hacía tiempo) andaban diciendo, con cierto temor, que iban a entrar los naturales por la noche. Y así pasaban, entre cierto temor y cierta actitud de ansia de novedad; pero pasaba el tiempo y no sucedía nada. Por su parte, los naturales también tenían la impresión, y la manifestaban, de que los ladinos, de noche, los iban a atacar, y por eso muchos de ellos no dormían en sus ranchos, sino fuera de ellos, o se venían a pasar la noche en el pueblo.

01 (13) 76

JUAYUA

Matrimonio de unos 50 años.

—Yo, la primera pregunta que les quiero hacer es: ¿qué obligaciones tiene el padrino para con el ahijado? Por ejemplo, ustedes son padrinos de algún niño y les pide que lo lleven a la iglesia para el bautismo ¿qué obligaciones tienen respecto al ahijado?

—Bueno, pues la obligación del padrino por el ahijado es preocuparse por la vida cristiana del ahijado, y en caso de que falten los padres, son los padrinos los que tienen que velar por el ahijado; eso es lo que nos han enseñado ¿verdad?

—Así, pues, tradicionalmente, la gente qué hace, por ejemplo si se mueren los papás ¿se lo llevan a la casa?

—Prácticamente quizás no se cumple con la obligación que tiene el padrino para con el ahijado, nada más de palabra compadre y nada más de palabra comadre, pero la verdad creo que nada más lo toman así como un producto social, no espiritual ni de esa ayuda que, como decía mi señora, de ayudarles en el caso de que le falte el padre o la madre.

Sí, uno no deja de ver que es ahijado y le da la ayuda que puede, pero llega ya a una edad el muchacho que ya crece y se olvida que es su padrino, y ya no le dice padrino, en vez de decir padrino le dice don fulano de tal ¿verdad?, y no hay ningún nexo, en Juayúa, para mí, no hay ningún nexo que siga las normas introducidas por los cristianos del padrino para con el ahijado, quizás porque no hay conciencia, no se hace conciencia antes de apadrinar a un

muchacho, no hay conciencia, muchos lo hacen por conveniencia, porque tal vez aquel padrino aquí en Juayúa, pues, en realidad acostumbre el padrino o la madrina a regalar algún juguete así en Navidad, y a lo mejor por eso muchos lo buscan.

No, tal vez creo yo que por eso no. Para mí me imagino que lo hacen por algún aprecio, por amistad, cuando hay mucha amistad con uno, sí uno agradece, pues ¿verdad? que aquella persona lo busque a uno para compadre, pero después si tal vez por algún motivo hay una discusión con el compadre, entonces hasta el ahijado se le pone en contra de uno, como si no conociera al padrino.

También no se respetan los compadrazgos ¿verdad?, no se respetan mucho.

—¿Y entre la población campesina, por ejemplo?

—Esos son más cumplidos, padre, son más . . . ¿cómo le podría decir? Ellos cumplen lo que deben en este sentido, porque fíjese, padre, que por ejemplo si muere el ahijado, entonces tienen la obligación de llevarlo, ellos se cogen la obligación, no tienen, al ahijado ciertas partes para el gasto ¿verdad? sus candelas, todo, pero ellos se cogen la obligación de que si el ahijado ha muerto ellos tienen que ayudar.

—Entre los campesinos es más fuerte.

—Es más fuerte el compadrazgo.

Porque, ah, fíjese, padre, que yo tengo mi comadre, que es la cocinera mía, y nada menos el otro día no sé qué me estaba platicando, ah! porque fíjese que como es ahijadito mío tengo que ayudarle, se murió, me dice, y tengo que ayudarle para los gastos, no sé cómo ¿verdad? porque le tengo que dar para las candelas, le tengo que dar para sus rezos, le tengo que dar dinero, en esos momentos. . . . ¿verdad? pobres.

Sí, en la gente del campo hay más respeto, más respeto, y hay más amor entre los compadres, es un amor más espiritual ¿verdad?, y se dice: compadrito ¿verdad?, no se dice compadre, sino compadrito, comadrita; usan eso.

—Se preocupan más los padrinos.

—Aun, fíjese, padre, que por ejemplo entre dos padrinos, son ahijados de casamiento ¿verdad? que tal vez son parejas que el patrón ha hecho que se casen, ellos son hombres y le dicen padrino, madrina.

El caso es, padre, que venga una pareja de campo y nos toma, pues, de padrino de boda, fíjese, que aquí tal vez es mucho más viejo, ya casado, se ha casado ya con hijos grandes, se han casado porque ha venido la misión, o algo, los ha casado la Misión, y uno es padrino, y me dicen padrino a mí, y le dicen madrina a ella; tal vez ya más viejo que uno ¿verdad?, y respetan más eso ellos, más que la gente así, pues, del pueblo ¿verdad?, son más conscientes en eso.

—Y ahí, entre la gente del campo ¿saben ustedes de obligaciones o así concretas que tengan los padrinos para los ahijados, como de preocuparse un poco por la educación, por irlos a visitar, llevarles algún regalito, así, por lo menos mientras son pequeños?

—Sí, cuando son pequeños sí, cuando son pequeños ellos tratan de ayudar al ahijado; ya cuando crecen, cuando usted sabe que el muchacho, pues, ya se gana la vida, ya agarra camino por su lado ¿verdad? incluso, pues, aun de padres que tal vez no son casados, pues no son muy cristianos, llegan a cierta edad que se va la muchacha, o se acompaña con otro, y todo, pero así siempre sigue que aun la mujer, la hija, es más apegada con el padre que con la madre, porque yo conozco varios vecinos, varias gentes del campo que la hija siempre apoya al papá aunque esté viejito y también apoya así al ahijado cuando están pequeños y a la ahijada, pero ya cuando llegan a mayoría de edad, cada quien, pues, busca por su lado ¿verdad? En Nahuizalco sí hay más compadrazgo, como le digo, porque allá todo el mundo son compadres unos con otros ¿verdad? entre la gente del campo, y todo, casi no se dicen el nombre sino que compadrito y compadrito, y todo el mundo es compadrito. Y también aquí en Juayúa. Lástima, padre, que aquí en Juayúa hay bastantes ahora, viera cuánto, templo evangélico ¿verdad? se ha metido bastante, antes no se veía eso, ahora, pues, el día sábado cada quien pone su parlante en la calle y mucha gente del campo, pues, se van acercando a sus templos, se están acercando porque tal vez no han encontrado atención de parte de la . . . ; gente ignorante ¿verdad? No sé cómo estará en eso del ahijado, porque nosotros tenemos un caso aquí de unos amigos que no son padrinos del muchacho y a éste lo están convenciendo para que se haga evangelista, no es evangelista ya pero ya está asistiendo al templo y todo, y antes le decía comadre a mi señora; hace poco pasó, y ya como va al

templo, y ya le dijo XX, y ya no le dijo comadre ¿verdad? con que ya se está quitando también eso ahí en el templo, imagino.

—Y los ahijados ¿qué obligaciones tienen con el padrino?

—Pues aquí solamente la gente del campo yo he observado que los ahijados que tenemos, no para conmigo, pero para ti sí ¿verdad? te traen de parte del ahijado, te traen, te mandan su . . . ah, lo hacen voluntariamente, no es obligación, pero se acuerdan del padrino y de la madrina ¿verdad? Son más pegados siempre con la madrina que con el padrino.

—¿Y en qué tiempo suelen venir a verla, por ejemplo para Navidad o así, o en cualquier día?

—No, en cualquier día, cuando tal vez se acuerdan ¿verdad? tal vez vienen de lejos y vienen, pues, van donde la madrina, o tal vez una ha dejado de verlos ¿verdad? por tiempos, y se acercan a una. No es obligación.

—Y así, qué, cómo se comportan los ahijados con los padrinos, ¿los miran como a papás, o como. . . ?

—No, padre, con respeto, un respeto únicamente de que es su padrino, pero, como le repito, ya cuando llegan a grandecitos ya les da vergüenza quizás de decirle padrino a uno al saludarle, y ya le dicen don fulano de tal, máxime si son gente ya de pueblo que ya están estudiando que ya no son del campo, sino que están en la ciudad y estudian ¿verdad? llegan a cierta edad que ya se consideran que están un poquito ya crecidos y les da vergüenza decirle a uno padrino en la calle ¿no? De vez en cuando se acuerdan que uno es padrino y le dicen: "Ah, si usted es mi padrino de bautizo", pero hasta ahí no más, pero el respeto, el respeto, por decir, si vale.

—Y cuando tienen algún problema ¿llegan a donde los padrinos a consultarles, o a platicarles, o así?

—No.

—¿Los del campo tampoco?

—Los del campo tal vez, padre, pero esas ya son cosas muy íntimas que tengan algún problema; es muy raro tal vez.

—Por ejemplo ¿si se van a casar vienen a pedirle permiso al padrino?

—No.

—O si tienen alguna necesidad ¿llegan a que les dé alguna recomendación, o así?

—Sí, eso sí, padre, cuando tienen algún, que van a conseguir algún trabajito o alguna cosa así, pues sí se acercan donde uno ¿verdad? a pedirle una recomendación.

O, tal vez, alguna necesidad, de que uno les puede subsanar ¿verdad?

—¿Y también cuando son grandes?

—Sí, no todos.

—Y por ejemplo, cuando se van a casar ¿siempre invitan a los padrinos?

—Sí.

—¿Y como que medio les piden permiso?

—Sí, siempre le invitan a uno, eso sí, padre, le invitan, y uno por aquello de que es su ahijado, tal vez si uno puede, pues, le ayuda en algo ¿verdad?, por ejemplo si no hay música, pues uno dice, pues como sos mi ahijado te voy a poner la marimba, o un tu par de horas, o cosa así, usted ya sabe. Pero de ahí para allá se olvidan completamente.

—Y en caso de que, por ejemplo, el padrino o la madrina estén en algún problema ¿ellos se acercan a ver si echan una mano?

—Sí, padre, cuando están pequeños sí, y aun cuando están ya grandes, si la madrina está enferma, o algo, no dejan de visitarla por aquello de que es su madrina, por respeto, para preguntarle y todo, pero prácticamente se ha perdido bastante esa unión que hay entre ellos, entre padrinos y ahijados ¿verdad?; sobre todo en el pueblo, mucho.

—En el campo probablemente. . .

—Sí, exacto, en el campo hay más respeto, y se guarda más esa unión que hay ¿verdad? espiritual y todo.

—¿Y se apoyan y todo eso?

—Sí, padre.

—Por ejemplo, que el padrino y la madrina estén en una dificultad ¿y llegan allá los ahijados a echarle una mano?

—Sí, se apoyan más, sí se apoyan.

—¿Cómo ve la gente eso de la relación que hay entre padrinos y ahijados? ¿lo ven como al-

go sagrado, o como algo social?

Bueno, para mí, padre, es algo social, como que quieren cumplir con un requisito ¿verdad? de que la religión, pues, lo exige que se bauticen y todo eso, pero para mí lo veo como parte social. Bueno, depende también ¿verdad? de la religión que uno tenga, padre ¿verdad? porque si uno es católico, pues uno lo primero que piensa es bautizar a su hijo ¿verdad?; no lo hace uno nada más porque . . ., sino porque es una obligación ¿verdad?; como cristiano.

No, bueno, es que lo que yo le estoy diciendo al padre no lo pienso ni por mí ni por ti, yo veo donde pasa por uno, porque yo cuando los busqué para mis hijos, los busqué porque les tenía aprecio ¿verdad? a los padrinos ¿verdad? porque busqué personas que yo creía que era por lo menos, tal vez por amistad, padre, exactamente ¿verdad?, por una amistad que había más cercana a todo eso; pero la gente sí lo ve así como una parte social.

Pero vieras que no toda la gente, porque entre la gente del campo. . ., pero la gente que tiene, que es católica, al contrario, están con la pena que no han bautizado a sus hijos.

Ah, no, pues sí, no te digo nada de eso, estamos hablando de nosotros ¿verdad? de nosotros, que tenemos que cumplir con el requisito porque si se va a casar cuando sea grande va a tener que pedir fe de bautismo o cualquier cosa ¿verdad?, máxime en estos pueblos que hace años, y no hace años, después de lo del comunismo, se quemaron varias, se quemó la alcaldía se quemaron las partidas de nacimiento y todo, y con la fe de bautismo se consiguió la edad y todo eso ¿no?; y eso, pues, ayuda dentro de la gente ¿verdad? que la fe de bautismo la va a necesitar para cualquier cosa en un futuro.

Pues sí, es lo que le digo respecto a las mujercitas, ¿sabe por qué, padre? Porque uno de madre está con la pena de que un hijo se le enferme y que no está bautizado; y eso la mayor parte de madres católicas pensamos así, entre más ligero bautiza uno al hijo, está uno más satisfecho.

Pero mire, padre, aquí hay una cosa, porque yo quiero serle franco a usted, y yo, pues, a Dios gracias me crié bajo la religión católica ¿no?, y mi mamá todo el tiempo nos hizo hincapié a nosotros a asistir a Misa desde cipotes, el que no iba a Misa no iba al cine, que era el día domingo, y así nosotros tuvimos la suerte de asistir a Cursillos de Cristiandad y entonces yo no sabía tampoco, prácticamente sabía mi religión, pero sólo de rezar un Padrenuestro y un Ave María, y punto; y ahí más o menos conocimos la, cómo le diría a usted, la conciencia del padrino ¿verdad? y de lo que es el bautismo; entonces por eso mi señora también es cursillista y sabe, pues, que uno entre más luego haga hijo adoptivo ¿cómo es? el bautismo hace hijo adoptivo de Dios al hijo ¿verdad?, pues es mucho mejor. Pero la gente esa yo creo que no tienen una conciencia cristiana, por lo menos lo fundamental, que es lo que necesitan, no lo saben.

—Bien, vamos a ver ahora qué relación hay entre los compadres: el padrino y los padres de la criatura ¿qué relaciones hay entre ellos?

—Pues, mire, padre, por mí, pues, por nosotros, veo que si yo escogiera a una persona que fuera mi comadre ¿verdad? la escogí porque le tengo aprecio, porque le tengo cariño, y también porque le tengo respeto ¿verdad?, y yo trato de que ese cariño y ese respeto se mantengan, y lo mismo le induzco a mi hijo, que es el ahijado ¿verdad? de respeto y cariño para con sus padrinos.

—Y entre ustedes y sus compadres, ya no sólo el caso de ustedes, sino así en general ¿no? ¿cómo se ven los compadres, como que fueran hermanos?

—Pues hay con unos, padre, que somos, hay más respeto, hay más confianza y todo, amistad y todo ¿verdad?; pero no se ven como, como hermanos no, padre; que hay un respeto únicamente así de más aprecio ¿verdad?, pero de hermandad no, no creo que haya ninguno, no haya nada.

—¿Y tienen algunas obligaciones, de visitarse, o . . .?

—Cuando somos de la misma, cómo dijera, del mismo ambiente, frecuentamos socialmente los mismos círculos ¿verdad? el mismo círculo social, sí uno está más con su compadre, pues siempre está en esa reunión familiar o una cena, en Navidad que nos juntamos, en Año Nuevo, hay más confianza con el compadre, porque puesto que nos hemos buscado recíprocamente, así de, para padrinos, pues siempre que hace una reunión de esas de confianza, se invita al compadre más allegado, o uno al otro ¿verdad?; pero de hermandad no existe nada, nada, padre, creo yo, nada más que únicamente de amistad, en aprecio ¿verdad?

—Y entre la gente del campo ¿saben ustedes cómo se tratan los compadres?

—Sí, se tratan con más respeto, padre, mucho más respeto; es un lazo más, cómo diría, más cercano aquéllos ¿no? lo ven ellos como más, mejor que uno.

—¿Y también tienen que ayudarse y...?

—Pues yo creo que sí, padre, porque se ayudan bastante, son más...

—En las necesidades se ayudan.

—Quizás porque hay más humildad, padre, ¿verdad?

—Y también que tienen menos relaciones sociales, y entonces buscan más fácilmente a los compadres, que vienen a ser como familiares.

—Sí, porque fíjese que cuando el compadre, aun en su pobreza, cuando el compadre lo visita, que tal vez está lejos, pues ellos tratan de matar la gallina más gorda, o el cerdito más gordo, para el compadre ¿verdad? que ha llegado de visita, o la comadre, y para ellos es una cosa, pues...

Incluso ellos, padre, en Nahuizalco ¿verdad? están, tienen la costumbre que incluso se han inventado un arroz, que le dicen arroz del bautizo, especial, es un arroz que le ponen como tres gallinas, al arroz, es un arroz que quizás así es costumbre indígena, y ese lo hacen para los bautizos, entonces le dicen el arroz del bautizo, es una cosa especial, de ellos.

Y es una fiesta que hacen grandísima ellos, cuando hacen el bautizo.

—Sí, yo creo que todas estas tradiciones, entre la población indígena, son muy fuertes, como que les une a ellos mucho más. Me podrían ustedes platicar de a quién se busca de compadre, por ejemplo los campesinos, campesinos que no sean indígenas ¿a quién buscan de padrinos para sus hijos?

—Sí, padre, el campesino busca al amigo que él tiene más confianza en él; para mí, buscan ellos a la persona más allegada a la familia, a quienes ellos tienen más aprecio ya por sí, sin ser padrinos ¿verdad? sin ser compadres, ellos buscan al amigo más allegado, a personas así que ellos creen, que consideran muy buenas para con ellos.

—¿Al hijo del patrón también?

—Sí, como un halago, por un aprecio que le tienen a uno, buscan también al hijo de uno ¿no? de compadre; tal vez por respeto a uno, no lo ponen a uno, pero sí ellos tal vez lo quieren halagar a uno buscando al hijo de uno por padrino.

—¿Sus hijos son padrinos?

—Sí, son padrinos, son padrinos ¿verdad? Pero como eso, pues, aquí nosotros en una finca de mi suegra, ahí nació, nació la, ahí vivieron por años esa familia, vive aquí arriba en Anonal, y todos los hijos de este matrimonio eran ahijados de mi suegra ¿verdad? y cuando murió mi suegra le quedó la finca a un pariente de, a la cuñada de mi señora, el hermano de ella murió y ella quedó viuda, entonces vino el hermano de ella a administrar la finca, y tuvo problemas con esos muchachos ¿no? de la propiedad, y al grado de que les dijo que desalojaran la finca, y entonces ¿sabe qué le contestó el muchacho este, el trabajador? que esa finca era de su madrina, allí habían nacido, y que ellos no se salían de la finca, porque era de su madrina, y él no tenía que mandar allí. Particularmente ¿verdad? pero sí, todos eran ahijados de mi suegra, de ahí que sólo madrina y madrina y madrina, y cuando venían aquí a verla, todavía hoy que cumplió tantos años cumplidos de muerte ¿verdad? tienen en la cabeza eso de su madrina. Y en la gente esa de campo, como le decía...

—¿Se da mucho que buscan a los patronos, pero a los patronos que viven aquí; por ejemplo sí es una finca que el patrón vive en Sonsonate, quizás, o en San Salvador, a esos ya no los buscan?

—Mire, padre, hasta cierto punto tal vez sí los buscan, y tal vez no; lo que pasa es que ellos buscan cuando el patrón es bueno con ellos, cuando al patrón lo encuentran en alguna necesidad que tienen, porque no sólo necesidades de dinero ¿verdad? sino que necesidades de así, de que "mire, patrón, fíjese que tengo una mi carga de maíz que sembré en tal parte, una mi carga de maíz que sembré —así hablan ellos ¿verdad?— en un terreno por allá, sí lo puede mandar a traer", y va el patrón a traérselo, o manda a traer el maíz, o le hace algún favor, cualquier cosa hasta sobre eso, enfermedades y todo eso ¿verdad?, ellos se van con su patrón, que hay momentos en que no se quieren salir de la finca, ellos se encariñan con uno, más que todo cariño. Mire, padre, fíjese que...

—Ya se sienten como de la familia.

—Sí, se sienten como de la familia. Fíjese que nosotros estamos construyendo unas casitas a los colonos ¿verdad?, no una casa a todo..., pero por lo menos mejorcita que la que te

nían, que se estaban cayendo: este muchacho había nacido allá en la finca, los papás de él habían servido por años en la finca esa de nosotros, entonces le dije yo: “mirá, mientras —y como el sitio de la casa iba a ser el mismo puesto, porque allá quería él, yo le pregunté— dónde querés tu casa?” “aquí —me dijo— porque mi papá aquí murió, aquí vivió, y yo quiero la casa también en la misma posición”; entonces le dije yo: “mirá, tenés para dónde irte para mientras, porque van a botar la casa ¿verdad?”; “pues sí —me dice— me voy a ir con mi suegra”; y yo, pues mandé a que desbarrancaran la casa y la botaran, para que hicieran la nueva de ladrillo y más o menos un poquito mejor que la que tenía, y mi sorpresa fue que en invierno había hecho una enramada con hojas de huerta, que llamamos mata de guineo, de plátano, había hecho una enramada ahí, y estaba, no se quería mover, porque él creía que le iban a dejar sin casa y se la iban a dar a otra gente. Y así son, gente que se encariña con uno, que tienen un hijo enfermo, vienen y todo, entonces ellos . . . , máxime si el hijo se salvó porque uno de patrón le hizo un favor, ahijado de uno, ya lo traen como ahijado: “ mire usted, que se salvó porque usted lo llevó al hospital o al . . .”, entonces lo hacen ahijado.

—¿Y qué buscan ellos en el padrino: una persona que les quiera, que tengan una posición un poco mejor que ellos también, que les pueda ayudar. . . ?

—Pues vieja, padre, que tal vez eso no buscan ellos, yo creo que sí es que ellos encuentran cariño con el patrón, porque muchos no lo hacen por respeto al patrón y creen ellos que no lo hace uno compadre ¿verdad? ni ellos compadre a uno por respeto, por eso creo yo que no lo buscan, pero sí, si lo hacen, es porque realmente le tienen cariño a uno.

—¿También hay algo de que busquen a una persona de mejor posición para sentirse orgullosos de que es su padrino?

—Mire, padre, eso se ve en casos de gente así del pueblo; entre campesinos, no. En el pueblo se ve más eso, porque yo conozco casos aquí de personas que son empleados y buscan al más, cómo le dijera yo, aquí en Juayúa buscan una persona de mucho nivel, más alto, que nunca le van a decir compadre, pero ellos se dan tono con decir “mi compadre fulano”, y aquel padrino no se acordó, pues, ni del compadre, por último ni del ahijado.

—Entre la gente del pueblo ¿a quiénes buscan de padrinos: esto que dicen ustedes de a alguien que tenga una posición un poco mejor, o también buscan una persona que les tenga cariño?

—Hay de las dos formas, padre, hay mucha gente que busca posición para su hijo, y otros buscan únicamente pues hacerse de amistades y todo, porque incluso aquí se comenta cuando una persona de un nivel mucho más bajo busca otra persona de un nivel más alto, se comenta que para qué lo buscó, si ese individuo no le va a decir, pues, mi compadre, porque a lo mejor se va a avergonzar de decirle compadre. En la gente del campo no, en la gente del campo tal vez no lo buscan por mucho respeto que le tienen a uno, entonces buscan al hijo de uno, porque lo ven más cipote, aquellos son más viejos ¿verdad? Sí, en el pueblo la mayor parte buscan a sus amigos.

—Y, por ejemplo, los que tienen una posición mejor económicamente, pues, y que tienen un grado de cultura más alto, por ejemplo que tienen una finca y, pues, digamos el caso de ustedes y otros que habrá más o menos del mismo nivel ¿no?; o sea, que son empleados del pueblo, no es gente que viven en el pueblo, que son, pues, trabajadores, o que tengan sus pequeñas parcelas, o así, sino digamos familias más o menos del nivel de ustedes ¿a quiénes se buscan para hacer padrinos de sus hijos?

—Mire, padre, uno busca a su familia, los hermanos ¿verdad? a los tíos, y también busca amigos del aprecio de uno.

Muy allegados a uno, que sean bastante allegados a uno.

Digamos el caso nuestro ¿verdad?, mis hermanos y los hermanos de él.

—Sí, que es lo que sucede en las ciudades grandes, se busca a los familiares, que es, diríamos pues, como una obligación con los familiares, como ya ellos, pues, están vinculados con la familia y le tienen cariño a los hijos, a los sobrinos, pues, sirve para unirlos más. Y si ustedes saben ¿entre los naturales a quiénes suelen buscar para padrinos?

—También, padre, fíjese que hay naturales que buscan a . . . Yo he oído casos ¿no? que porque el alcalde hizo un favor, al muchacho lo ha puesto de padrino, pero entre los naturales la verdad es que ellos buscan también su gente, a su elemento, buscan al natural también, a los que son más allegados a ellos ¿verdad? por amistad o porque ya tienen ellos un aprecio mutuo antes de ser compadres, y con eso pues cierran más esa unión, esa amistad que tienen.

—¿También a veces acostumbran a que el mismo padrino es padrino de todos?

—También así.

Yo tengo ahijados que soy la madrina de casi toda la familia, incluso hasta le ponen el nombre de uno. Tengo un ahijado que le pusieron XX por el nombre de la madrina; así es.

Y cada niño que tienen lo buscan ¿verdad? para padrino.

—¿Eso suele ser tradición, que el que es padrino del primero de los hijos lo es de todos?

—Sí.

Ha habido casos en que tal vez somos padrinos de tres, y de uno no, pero también éste se siente ahijado y le dice a uno padrino ¿verdad?, y entre los mismos ahijados se pelean: “no, ese no es tu padrino, ese es mío, y mío y mío, tuyo no es”; se siente él molesto de que él también quiere ser ahijado de uno ¿verdad?. Esos son casos, padre ¿no? entre nosotros, pues pero también hay casos de familias que el mismo matrimonio es de todos los hijos que tienen.

—¿Entonces, por ejemplo, usted es padrino de muchos, no sólo en la finca?

—Sí, así es, de muchos, no sólo en la finca, sino también aquí en el pueblo.

También hay otro caso que fíjese que vienen y la buscan solamente a ella ¿verdad? porque agarran, digamos, del matrimonio agarran digamos al esposo o a la esposa, dicen, pues, este hijo va a ser solamente de mi comadre fulana con el compadre fulano.

O, si no, no le ponen padrino o madrina también.

O, si no, no le ponen padrino o madrina ¿verdad? Y también hay otros casos que buscan hasta tres padrinos, porque no quieren quedar mal con ninguno ¿verdad?, porque ya tienen ellos sus amistades con fulano, zutano, mengana, y quieren que los tres sean padrinos.

—Diríamos que así, como la norma general que hay es que buscan siempre a una persona que les quiera, que aprecie. . .

—Que ellos aprecien y respeten ellos, sí, que la vea con . . ., sin necesidad de que haya compadrazgo entre ellos, siempre lo buscan ¿verdad? para cualquier favor que quieren o que necesitan, o algún consejo que necesitan, y muchos no lo hacen por respeto que le tienen a uno. Pero uno sabe. A mí, padre, me han venido a hablar, “mire, don XX, fíjese que yo quiero que usted y doña XX, que es buena gente, sea el de mi hijo”. “Mirá —le he dicho yo— yo te agradezco de corazón, hacete caso y todo, pero conmigo siempre, pues, te tengo cariño y todo, no creas tú que . . ., pero debés buscar un amigo que vos quisieras, que respetaras, para ser tu compadre”. “Ah, pero yo quiero que usted sea, que no sé qué”. Y hay veces que sí se convencen, que dicen, bueno, pues en vez de . . .; “conmigo todo el tiempo va a ser igual, no tengás problemas ¿verdad?, el día que necesités algo de mí, pues te ayudo, pero no tenés un amigo ahí que quisieras tú darle ese gusto de . . .” “Cómo no; ah, pues, entonces le aviso que para mí usted era, pero voy a buscar por otro lado”. Entonces ellos quedan bien con uno, y uno queda bien con ellos, y se unen tal vez con la amistad que tienen por otro lado.

—¿Ustedes creen que esto del compadrazgo, y esto de padrinos y ahijados, esta vinculación y esta relación, como que une más a los distintos grupos sociales?, por ejemplo, los naturales dicen que buscan padrinos entre ellos, con lo cual como que están más unidos por su lado los naturales. Quizás entre los campesinos que no son indígenas, no, hay una relación mayor con los patronos, o buscan también padrinos entre ellos mismos de manera que forman como otro grupo; luego los del pueblo, como que entre ellos también están más vinculados, están más unidos. Y, por otro lado, tal vez los que tienen una posición mejor también deben estar relacionados entre ellos. O sea que se forman grupos, y a través del compadrazgo quedan más unidos.

—Así es, padre; sí, porque no va a buscar, ninguno busca de compadre a una persona que ni la conoce ¿verdad?, que no tiene tal vez una amistad muy cercana; siempre buscan al amigo más cercano, a la amiga más cercana.

—¿Y eso los une más todavía con este otro nuevo elemento?

—Pues sí, así es.

—Bueno, vamos a ver si me podían decir algo ustedes de lo del 32, y qué saben ustedes, pues, de lo del 32, de lo que pasó aquí en Juayúa.

—Pues aquí, como dicen que fue la, aquí, pues, incluso sé de uno que decía que era el año del comunismo; se levantaron ¿verdad?, pero nosotros, pues, estábamos pequeños, nada más uno repite lo que oye ¿verdad?

—¿Fue un levantamiento general?

—Sí, mire, padre, yo estaba pequeño, no tengo mucho, pero sí mi suegro me decía, porque aquí el papá de ella, pues, era una persona bastante apreciada en el pueblo, y me contaba él que era, pues, en aquel tiempo de los pocos que tenía aquí automóvil ¿no? las calles eran muy malas, no habían carros, pues, y cuando el comunismo se levantó aquí ese Chico Sánchez, fíjese, que estaba tiernita mi señora, estaba tiernita, y mi suegro la cargaba chineada; entraron, y mi suegro les abrió las puertas de par en par; se llevaron el carro empujado y todo, y no hicieron nada porque andaba con ella en brazos ¿verdad? Pero hasta ahí, de ahí para acá no sabría decirle nada yo, porque tú estabas pequeña, quizás dos años tenías de haber nacido; y nosotros somos de Santa Ana también, vinimos después, por ahí por el 34 o por el 35 vinimos, incluso después, quizás.

—¿Hubo mucha violencia aquí, mataron bastante gente?

—Sí, bastante gente, probablemente por dinero ¿verdad? Sí, y mucha gente que se aprovechó también, padre, porque usted sabe que en esas cosas siempre hay gente que se aprovecha ¿verdad?, gentes que dicen que eran del pueblo, pero que iban a saquear las casas.

—¿Aquí vinieron gente que no eran de Juayúa, sino de otros lados?

—Sí, entraron al pueblo aquí, y mucha gente se puso de parte de ellos, dicen, porque creían que tenían ganada ya la partida ¿verdad?; y también cuentan que muchos por ser compadres salvaron a los otros compadres que estaban para fusilarlos, porque dicen que hicieron una zanja, ahí por la alcaldía hicieron una zanja que ponían todos en fila y los ametrallaban para fusilarlos.

Ah, pero eso no he oído yo.

Eso fue la tropa.

La tropa, sí.

Fíjese que cuando fue el levantamiento, como ellos entraron como triunfantes en el pueblo, se tomaron todo, entonces mucha gente se pasó de parte de ellos, que creían que ellos iban a mandar en el futuro; cuando vino la tropa, dicen que volvieron a reconquistar el pueblo, entonces los que estaban como rehenes y que los habían capturado, y tenían, pues, en las casas como cárcel ¿verdad? no les dejaron salir, salieron a la calle y entonces salvaron a mucha gente también, otros que no; pagaron justos por pecadores.

—Ahora, con el levantamiento de los campesinos y naturales, ¿los levantados mataron a gente que era del pueblo?

—Aquí, en general, naturales, naturales! Mataron bastantes ¿verdad? pero no eran naturales, eran gente campesina, mucha gente campesina, mucha gente del pueblo también que se unió a ellos, fue la que hizo, pues, porque vea, a este señor don Emilio Redaelli, era el alcalde, a ese le quemaron la casa, incendiaron su casa, incendiaron su negocio, este. . .

—¿Y lo mataron?

—Lo mataron, pero eso más que todo era gente del pueblo, gente resentida ¿verdad? con él y todo.

—¿Ustedes, pues, no han oído como a cuántos mataron los campesinos, cuántos del pueblo mataron?

—Lástima que yo; mire, si nosotros teníamos un librito que ahí estaba todo eso, lo de ese tiempo ¿verdad?, lástima que. . .

Te lo quitó la profesora ¿verdad?

Me lo rompieron, sí, viera qué bonito, hasta fotos había, padre, si yo se lo hubiera dado a usted.

Pero yo creo que quien le podría contar un poco de eso, padre, es un amigo de nosotros, que podemos ir a verle.

Pero nosotros, como le digo, nada más lo que hemos oído ¿verdad?

—Es que en otros pueblos, por ejemplo en Tacuba, mataron a la guarnición, y luego después mataron como a cinco del pueblo, o sea antes de que entraran las tropas, pues, la toma del pueblo de parte de los campesinos, entraron en las casas, robaron, se llevaron cosas y a algunos mataron; en Izalco también mataron, pero sólo mataron a dos.

—Aquí también llegaban a las casas y les ordenaban de que tenían que servirles comida, pero pues, lo hicieron allá.

—Pero de matar, parece que no mataron a mucha gente.

—Sí, matar, pues, aquí se sabe que mataron fue a don Emilio Redaelli ¿verdad?, mataron

gente, pero no eran de . . .

Lo que más hicieron fueron saqueos ¿verdad?, robaron las casas ¿verdad?, robaron, eso sí.

—Ahora, ustedes han oído, por ejemplo, que aquí hubo balacera, gente que se opuso a que entraran los campesinos?

—No, no, aquí lo que hicieron parece que fue que se tomaron el puesto de la autoridad que había aquí, guardias o no sé qué era en aquel tiempo; eso sí parece que los mataron; lo que destruyeron primero fueron las líneas de comunicación ¿verdad? telégrafo y todo eso, y se adueñaron del pueblo y saquearon las casas, robaron dinero, joyas, todo lo que pudieron sacar lo sacaron.

Y aquí hay muchas personas de Juayúa que viven en San Salvador, y eso fue el motivo que se fueron de aquí de Juayúa porque hubo miedo, porque sufrieron mucho, personas, pues, muy adineradas de aquí ¿verdad? las pusieron a moler, a hacer tortillas para la gente ¿verdad? Conozco yo a un amigo que no tuvo más remedio que ir a tortear y todo, como un castigo ahí de que él y su mujer tenían dinero, y de que. . .

—Es que eso es lo que pienso yo, que no sé, es lo que quiero averiguar, una de las cosas que quiero averiguar, a ver si por el hecho de que tenían compadres, no les podían hacer nada, o sea en un momento de estos, con ese respeto que se tienen, con esa relación de amistad, de agradecimiento y también una concepción, pues, como religiosa de las relaciones de compadre, como todo el mundo tiene compadres, entonces a la hora de lanzarse, pues, a una cosa de esas, que esa gente que a lo mejor venían con sus tragos y que les habían metido un montón de ideas en la cabeza, iban a conquistar todo, pero luego se encontraron con que aquí no podemos entrar porque es mi compadre, ahí no podemos entrar porque ese es compadre, a este no le podemos hacer nada, incluso quizás les avisaron que iban a llegar, o los defendieron incluso.

—Yo tengo una persona conocida, un caso así; dice que el reloj del esposo se lo habían robado, y entonces dice que ella supo que cierta persona que era comadre de ella lo andaba vendiendo, ya después de que había pasado; entonces dice que llegó donde ella y que le dijo: "mire, comadre, me han dicho que usted tiene —porque le llegaron a decir que ella tenía el reloj del esposo— usted tiene el reloj de mi esposo", dice que le dijo, "¿Quién le ha dicho?", dice que le dijo. "Yo", le digo. Entonces dijo: "ya nos vemos en el Juzgado para que me lo dé, pues en realidad allá nos vemos, porque usted no quiere". Y era comadre de ella, y fíjese que es cierto que ella tenía el reloj de él. Pero esos eran casos en que se habían valido de la ocasión ¿verdad?

—Es decir, de esos compadrazgos de compromisos probablemente.

—De compromiso, y que se aprovechaban ¿verdad?

Pero sí, padre, yo también oí contar una anécdota que dicen que cuando hicieron esa zanja que ponían a todos los que habían salido, que se habían puesto de parte del levantamiento, entonces mientras los tenían así embrocados ¿no? y llegaban y les decían, los agarraban del pelo, "este es uno, este es otro, este es otro", y muchos que encontraban al compadre, porque había gente que no son nada de ellos y también a ellos los habían capturado para fusilar, entonces muchos salvaron por el compadrazgo, así dicen: "no, a este no, este no está metido en nada". Lo sacaban, dicen, ¿verdad? pues, porque la gente bien del pueblo fue la que fue a dar el fallo, de quienes eran los que tenían noticias de que. . . porque se durmieron cuando se levantaron ¿verdad?, porque creyeron que iban a ganar la situación. Y muchos dicen que así se salvaron por aquello del respeto del compadre ¿verdad?, del compadrazgo que había entre ellos, así dice que se salvaron muchos, de eso he oído yo también contar, porque yo creo que también nadie, yo creo que aunque me tocara a mí, aunque mi compadre fuera un pícaro, es mi compadre, tendría yo que por lo menos tratar de salvarlo en una situación así ¿verdad?

—Sí, yo creo que tienen que darse esos casos, o sea que dada la importancia que tiene el compadrazgo, en un momento de, así de crisis como esa, de que de uno depende la muerte de él ¿verdad? en que se rompe, diríamos, pues, toda la situación social, sin embargo es tan fuerte esto del compadrazgo que se tienen que dar muchos casos de estos; yo así estoy convencido.

—Sí, y así es que muchos se salvaron porque habían de tener compadres.

—Aunque habrá gente, pues, que por odio, o por a saber qué ideas tengan en esos momentos, pues se olviden. . .

—Sí, es que mucha gente se aprovechó del enemigo ¿verdad? aquel enemigo iba a la Autoridad y le decía: “fulano de tal era de los que andaban con los levantados”; entonces a traerlo a su casa; pero muchos otros salvaron a éstos, porque, por testimonio de que esta gente era de mejor categoría que el que había dado el falso dato ¿verdad? respetaban más la opinión de personas más honorables del pueblo, y éstos salvaron a muchos.

02 (13) 76

JUAYUA

Señor de más de 60 años (a veces hay un tercer interlocutor).

—Entonces yo quisiera que me platicara usted, si es que no le da pena, pues, de esto del 32, cómo fue aquí en Juayúa, lo del levantamiento de los comunistas, de los campesinos.

—Bueno, de eso sí nada le puedo decir porque no vivía yo aquí, vivía en San Salvador, y vine hasta el 35, ya que había pasado todo; el 34 fue cuando mi hermana se casó, entonces fue que vine, yo vivía en San Salvador entonces, cuando la cuestión esa, todo ese tiempo lo pasé allá; pero otros datos aunque no fueran de esa época ¿verdad? pues se . . . ; ahora de eso, pues, lo que yo sé, cuento nada más ¿verdad?, pero yo no vivía aquí, sino que estaba en San Salvador del todo, no venía para nada, sí, tenía ocho años de no venir a Juayúa, así es que, pero algotros datos ¿verdad?

—Pero por lo que le han contado de lo del 32 ¿usted sabe, por ejemplo, a cuánta gente mataron aquí los comunistas?

—No, no, yo se nada más, le voy a contar esto, que los dueños de esa casa eran los Salaverría ¿verdad?, Julia Salaverría, Lolita y su marido, que vivían allí; el albañil que terminó los arriates, los terminó precisamente ese día ¿no? y era un muchacho conocido de ellas ¿verdad? protegido de ellas, el albañil, y ese día trató de terminar los arriates que hay en esa casa, que los podemos ir a ver después, porque ya tenía él detalle con los amigos ¿me entiende? de lo que iban a hacer esa noche, cuando ellas le pagaron y todo, Rafael, y él sabía donde quedaba tal cosa y tal cosa y tal cosa. Bueno, eso es lo que me han contado, como fue en la noche la cosa él fue el que entró a esa casa para irles a enseñar los cuartos donde vivían, donde estaba la caja fuerte, todo, todo. Ellas lo que hicieron fue escaparse, y en ese mesoncito que está ahí pegado, como a la fuerza, a la fuerza por el tapial, las metieron a la Lolita y a la Julia para que se salvaran ¿verdad?, allí las metieron y las escondieron, y como el que las recibió allí era líder comunista también, él las guardó porque eran su madre y compadre ante Dios ¿verdad? y las respetaban y las querían mucho, aunque el hombre era comunista él, no trató sino que las escondieron detrás de una suerte de cafetales. Allí estuvieron, cuando llegaron pero ni las vieron siquiera, ahí se salvaron la vida, Julia Salaverría y Lolita Salaverría de Ríos ¿verdad?

—Porque eran compadres!

—Porque eran compadres las salvaron, las salvaron, no porque si no hubiera sido las echan de allí, pues las andaban buscando para degollarlas, ya el dinero y todo se lo habían llevado, así es que solitas ellas se salvaron en esa forma ¿verdad?

—¿Y usted sabe de alguien más que se salvara porque tenía compadres?

—Éstos de la esquina; no, más bien eran compadres, pero de las Salaverría; bueno allí vivía otra familia de una señora, una hija y la nieta ¿verdad? aquí en la propia esquina, y tenían su tienda, cuando los comunistas entraron a media noche les querían botar la puerta y ellas gritaron que ya iban a ir a abrir, para evitarles el . . . ¿verdad?, eran comadre y compadre de la señora de estas que se salvaron aquí, que yo creo que no habían salido todavía del escondite, pero eso fue, pues, ya era otra clase de compadres ¿verdad? no era con los comunistas, sino que así que les vaciaron la tienda les respetaron la vida ¿verdad? pero no porque fueran compadres de ellos, por amistad tal vez ¿verdad? así podía ser.

—¿Y sabe de alguien que mataran?

—Sí, sí, naturalmente, sí, fuera del, de lo de don Emilio, hubieron varios, considere que Sánchez era un hombre conocido, un hombre del campo, un hombre de aquí, pero no se creía, pues, que en aquella cabeza tan estúpida hubiera cabido tanta cosa que tenía el hombre para

haber hecho, guerrillas, para haber hecho todo lo que hicieron para tomarse el pueblo ¿verdad?, y él era el líder, él.

—¿Era indígena él?

—Sí, campesino más bien ¿verdad? pero de aquí del pueblo; considere que era tío carnal de la cocinera que se me acaba de ir, por eso es que ella se cambió el apellido, la Goya, porque ella era Cortez ¿verdad? cuando debía ser Sánchez; hoy se ha puesto Cortez, porque el hombre ese era tío carnal de ella, el líder ¿eh?

Yo creo que naturales, naturales aquí, padre quizás no hay, campesinos han sido todo el tiempo, porque naturales sólo hay en Nahuizalco e Izcalco.

—¿En la zona de Juayúa no hay?

—No, no, no, gente del campo, pero naturales, naturales no, campesinos son. Bueno, luego siguieron el detalle ese ¿verdad? murieron injustamente ¿verdad? Había personas que tenían que les andaban repartiendo la rosita roja ¿verdad? para que se la pusieran, como un signo de que eran comunistas, la XX por ejemplo, la sobrina de don Leandro Mata ¿verdad? vivían donde está la casa de Mario Magaña hoy nueva, ahí vivían en una casita vieja, eran cinco hermanos ¿verdad?, pero así muchachones ¿verdad? y todo, y cuando dijeron "ahí vienen las tropas; ahí vienen las tropas", se les olvidó quitarse las insignias; pim, pim, pim, y de uno por uno los iban . . ., sin darse cuenta de quiénes eran, porque era gente bien de aquí ¿verdad?, y quedó la pendalada de hermanitos, uno de 20 años, otro de 18, otro de . . ., Chepe tendría unos catorce. Esa fue otra de las cosas que hubo aquí ¿verdad? En ese cuento más bien, porque yo no vivía aquí, pero me lo contaron bien porque son gentes conocidas ¿verdad?

—Y de los que mataron los comunistas ¿no habría alguno que tenía compadres con los campesinos? ¿no sabe usted?

—Pues en realidad no sé, no lo sé ¿verdad? no lo sé.

—Pues en otros sitios, por ejemplo mataron a algunos que eran de fuera, y claro, no tenían ningún compadre. Yo lo que, pues, quiero saber la relación de un compadre con otro compadre. Yo creo que tiene que haber influido, pues, que gente que le ayudaba, le avisaba o incluso lo defendía, o los llevaba por otro lado, como lo que me ha contado usted ¿no? de esos que los escondieron, a pesar de que eran comunista, porque eran compadres ¿verdad?

—Exacto. Ahora hay otro caso aquí también, por ejemplo Rafael Borja se llamaba el muchacho, el albañil ¿verdad? un muchacho que aquí lo criaron ¿verdad? y todos los trabajos que hacía él, era de aquí el muchacho, era de la casa, y fue el peor enemigo de ellos, porque fue el que vino a enseñar dónde dormían, dónde lo tenían todo. Sólo fíjese, este hombre era compadre ante Dios de Lorenzo Ríos y de la Lolita, padrino de un hijo de Rafael ¿me entiende?, es decir, de Rafael, pero sin embargo en lugar de haberlos protegido ¿verdad? y de todo, cuando no halló él a las dos señoras para degollarlas, empezó a buscar él propio con todos ellos de cuarto en cuarto a Lorenzo, al marido de la Lolita, compadres ante Dios, allí sale al revés la cosa, allí no era que . . ., sino que él la inquina era que porque ellos tenían dinero y él no tenía, ese detalle, por eso vivía Rafael así en esa furia.

—Yo creo que en muchos casos tiene que haber influido, diríamos, todas las ideas que les metieron y el apasionamiento de ese momento tiene que haber roto, pues, con la vinculación que podía haber por ser compadres ¿no?

—Exacto. Ahora, por ejemplo, con la muerte de don Emilio y todo, pues don Emilio era un hombre que creyó que quedaba bien con todo el pueblo ¿verdad?, y a última hora lo tuvieron como el enemigo, peor, pues ¿verdad? lo mataron en una forma terrible ¿verdad? Hasta ya muerto le orinaron y todo, ahí llegaba el que quería en la cara, mire, ahí en el corredor del Cabildo, luego le quemaron la casa, no le dejaron pero nada.

—¿El era el alcalde?

—El alcalde, sí, y era el jefe de la casa Daglo. Aparentemente, pues, se creía que era un hombre que le quería todo el mundo, pero a esa hora se vio que nadie lo quería, nadie, ya ve, porque nadie volvió por él. El tenía miles de compadres, miles, porque era el padrino del uno y del otro y del otro, ahí no lo respetaron.

—¿Sería, quizás, porque era el alcalde, y les habían ofrecido a los campesinos el darle la autoridad?

—Algo así ¿verdad? y por otro lado que dicen que no los protegía ¿verdad?, o más bien era hipócrita con todos ¿verdad? El era italiano, y tenía, pues, aquello de ser la rencilla con los

Magaña Cáceres ¿verdad? y con los Salaverría; así es que tenía que vivir él con dos grupos de enemigos ¿verdad? Esa es la cosa, se le cambiaron todos a última hora, porque todo el mundo decía que era tan bueno don Emilio, pero no, a última hora se vio que no. Nadie lo quería. Hay otro detalle, ya le digo, yo no vivía aquí, ya le digo que este es el cuento; cuando ya los amigos, pues, que ya se organizaron un poco y se apaciguó un poco el cuento, ya lo trajeron del Cabildo, no sé si allí lo velaron o algo, pero algo así parece que en el Cabildo ahí estuvo ¿no? en los cuartos del Cabildo no, sino que en el puro corredor ¿verdad?, alguien dijo: "ah, pues hay que enterrarlo". Entonces fueron a ver el cementerio ¿verdad? para hacer la fosa y todo; uno de ellos dijo: "Ve —dijo— ese es compadre de don Emilio, el que está enterrado aquí es compadre de don Emilio, hijo de la niña Avelina Franco", los dueños de la casa donde vive la Julia, viuda de Rivera, entonces dijo: "pues aquí abramos", sin pedirle permiso a nadie ni nada, empezaron a sacar al pobre muerto que estaba allí, el dueño de la bóveda, y le metieron allí a don Emilio. Ahora parece que cuando vienen Milo y César a arreglar allí ¿verdad? "eso es de nosotros —dicen— quizás nosotros lo mandamos a hacer, nosotros lo compramos", pero no, ellos se fueron a tomarla, los poquitos amigos que lo fueron a enterrar ¿me entiende? allí lo enterraron.

Ahora me acuerdo, fijese padre, que aquí este don Efigenio Hidalgo era compadre de don Emilio, y es el único que le lleva flores en tiempo de los difuntos, siempre ha llegado.

Con él también podía tener datos, sería bueno darle una visitita con él, porque yo, como le digo, no estuve en ese tiempo tan famoso, de tanta cosa, no vivía yo aquí, y él sí que vivía aquí y anduvo en el asunto. Hay otro en San Salvador, yo creo que no ha muerto, el general que estuvo aquí de comandante, Galdámez, el coronel Galdámez, ese hombre estuvo aquí y están todos los retratos de los comunistas ¿verdad? de cuando los estaban. . . porque ahí en el atrio de la iglesia fue toda la, cómo le diga, la mortandad ¿verdad? tanto que dicen que el muro hasta se comió de tanto balazo que. . ., porque ahí los mataron ¿verdad? ahí donde está la verja, allí era, había un muro bastante grande ¿verdad? de la iglesia, y allí fue donde los mataron; y allí aparece el coronel Galdámez con todos los de aquí, y en fin, tratando de sofocar ¿verdad? era el único que podía mandar en esos días. Toda esa época estuvo aquí, de modo que si usted lograra platicar con él —no sé si es general o coronel, sí, Galdámez— sería una gran cosa, ese le daría todos los datos vivos, sí. También le puede platicar don Carlos Estrada y es el secretario de la Gobernación, y es un hombre que tiene mucha historia ¿verdad?

—Me quisiera contar usted cómo ve usted lo del compadrazgo, qué relaciones tienen los compadres entre sí, los padrinos con los ahijados, los ahijados con los padrinos?

—Sí, pues vea. Yo al menos tengo muchos ¿verdad? y quisiera yo decirle que tengo entre ellos unos que me veneran como una cosa muy grande ¿verdad? como una persona, me quiere mucho; yo les correspondo quizás a todos igual ¿verdad? pero como los caracteres son diferentes, pero el respeto que hay entre los míos y los demás compadres no es igual, hay unos que lo respetan a uno, lo quieren como familiar, se interesan por uno, así como esos que tengo yo ¿verdad?, por ejemplo Salomón Carranza que trabaja ahí, mientras que quizá podrían dar hasta la vida por uno ¿verdad?, en cambio hay otros que no, que no es igual, son los caracteres también ¿verdad? el cariño y todo eso. Así que en ese aspecto hay quizá dos o tres clases de compadres ¿verdad?, otros que lo hacen por interés puramente, usted sabe, "Ay —dicen— no, mire que . . . éste ya no, mejor buscamos a fulano de tal, porque ese sí, le puede dar esto y aquello y aquí", es más bien un interés ¿verdad?; luego hay otra clase de compadres también, aquí había uno que era terrible, en aquella finquita de Santa Rita que vendí a la Aminta ¿eh? esa finquita fue antiguamente de mi mamá. Ahí vivía un hombre que tenía dos hijas, una propia y una de la mujer ¿verdad? y otra de él ¿me entiende? casado con la mujer ya por último, luego esa tía Tula era la comadre de este hombre, pero de la legítima; allá de repente resulta que la hija mayor estaba criando un niño y no se habían visto pues de . . . si la muchacha se había casado o qué, y la tía Tula, como era tan poderosa ¿verdad? y todo, lo mandó llamar, la tenían miedo, pero lo mandó llamar para ver qué era ese escándalo que le habían contado de la otra muchacha; "pues, mire, comadre —porque eran compadres ¿verdad?— mire comadre —le dijo— como usted es mi comadre y creo que me va a respetar el secreto se lo voy a contar, porque a nadie se lo voy a contar —porque ellos andaban aquí, como era el guardián también de la finca de donde ella y tenía sus propinas, su

café, en fin lo protegía mucho— mire, la muchachita que está criando la hija de mi mujer es hija mía, y con esto más le digo, comadre, que me va a guardar los dos secretos, porque la hija mía ya va a tener otro del mismo” ¿me entiende?, él amparado al compadrazgo vino a comunicarle; entonces le dice mi tía: “si eso es cosa como de un sacerdote”, me dice, no debo decir nada porque el hombre ese me mata el día que yo . . . ; así es que para ella no existía el secreto, ni a la Toñita le contó nunca. Primero le acusó de que la hijastra, quiero decir la muchacha de ella, ahijada de ella ¿verdad?, quiere decir que el hombre era comadre, pero vino a buscarla a ella para confesarse, es una confesión; pero que cuidado, le hizo así el dedo, cuidado como lo llegue a decir. El le acusó que el muchachito que venía en la propia hija era de él también.

Así que había cometido incesto ahí con la hija!

Precisamente. Y se murió el hombre y mire, mi tía no dijo una palabra, porque era un secreto de muerte ¿me entiende?, mire, pues, qué clase de compadres, eh?, la vino a buscar como un confesor a ella. Porque ella le sacó la verdad y le dijo que le dijera que qué era aquello, y él tal vez como comadre, como cariño que le tenía, como subalterno de ella y todo, pues le dijo lo que ¿verdad? Casos, pues, que han existido, y que uno se ha dado cuenta ¿verdad?

— ¿Y de los ahijados para los padrinos?

— Ah! esa es otra cosa. Sí. Los ahijados se pueden dominar, digamos, hasta cierta edad ¿verdad? ya de ahí para allá, pues . . . ; conmigo le ha pasado, venían dos ¿verdad? los dos son ahijados, pero el uno es de una parte y el otro de otra, y entonces cambió calle el uno ¿verdad? de andén, para no saludarme. “Mirá —le dijo— ¿y por qué has cambiado de calle?”, “ah! es el viejo aquel que dice que es mi padrino, y mi papá me dice que es mi padrino” ¿verdad?, al modo que ya los cipotes ya con cierta malicia no quieren ser ahijados; entonces el otro no, pasaba, pero luego me lo vino a contar el otro: “mire, —me dice— fíjese que fulano de tal ahí le dijo viejo, y yo soy más grande que él, y yo siempre lo quiero, padrino, él ya no lo quiere”. En esa forma se ve que ya que del muchachito aquel ya no hay que esperar nada. Ahora, como Toni, por ejemplo, hoy se me ha retirado, pero es un muchachito correctísimo, educado como él sólo y todo, “mirá, Toni, le digo yo, tu papá no te ha dicho nada de alguna cosa, no te ha regañado por tal cosa y todo?”; “no, me dijo él”, como quien dice que no me vaya a decir usted ¿verdad? “Mirá, hijito, no me importa, pero te quiero decir una cosa, que el primer niño del instituto, la primera palabra del instituto eres tú, y tienes que comportarte como eres, porque eres el número uno”; si las bandas, las medallas, todo el primer puesto de todo el año el cipote ¿verdad?, pero resulta que hay una muchachita por ahí, pegado a donde la . . . , enfrente de donde Tito, una muchachita cualquiera, una muchachita que está completamente ya fuera del ring, de la calle digamos ¿verdad?, y naturalmente anda con la hermanita que no es muy buena, ahora dicen que hasta le da cigarras de mariguana, la hermanita mayor, la mala, a la muchachita, la está corrompiendo, y esa es la novia de Toni; el muchachito, que es un tesoro, no ha podido encontrar otra muchachita más gente . . . y le digo, no me importa, porque yo no soy el, el, cómo le dijera yo, para decirte esto, es tu papá, pero tu papá no se anima a decirte esto, no se da cuenta quizá, o si se hace le deja por ahí que vea, pero ya le digo, mire las cosas cómo son, ya cuando el niño que era cipotito, ya digo.

— ¿Y a veces los papás le van al padrino a pedir que le aconseje a los ahijados?

— Ah, sí, ya ven, ya ha habido aquí conmigo, pues ¿verdad? muchos que eran compadres, muchos casos ha habido, sí, por ejemplo venía ese mi comadre Juan Fernández ¿se acuerda de él? ya la muchachita se piturró, pero la hemos salvado, porque la muchachita, pues ya ahí viviendo en San Salvador ella vio a saber qué y él carta y carta que . . . , al fin fui un día “compadre —le digo yo— qué tal, qué le pasa, vengo —le digo— contados los minutos, acá”, y dice “ya va a venir la Rosita, y quiero que me le diga, quiero que me le diga, que me le mienta, porque el muchacho que la anda persiguiendo conviene que . . . ”, pero aquello de que, pero aquello de morirse, oye, la pobre mujer, la mamá, ya ni respiraba, era un hombre que se apegaba al comadre ¿verdad?, para que yo, pues, que hice, como la muchachita llegaba a las doce y yo tenía que venirme luego me tuve que quedar; “mire, comadre —le dije— voy a ir a hacer un mandado por ahí —para no decirle voy a ir a almorzar por ahí, porque ya eran las doce, ya iba a llegar la niña ¿verdad?, entonces —no, me dice, quédese a almorzar, cualquier cosita le vamos a dar, pero que no se vaya”, porque él creía que quizás ya

no volvía; me quedé a almorzar y almorcé con la Rosita, le hice cariño, en fin ¿verdad? a modo de . . . ; "mirá -le dije- hijita, vengo a que me des el último sí que no me has contestado ni las preguntas ni la carta que te escribí, así es que ahora quiero que me des el sí, de que no le vas a volver a hablar, que vas a matar a tu papá, no ves que dicen que hasta con un siquiatra está tu papá", le digo yo, ya el hombre de tanto pensar en la hija que adoraban tanto y ya graduándose en ingeniero, pues se creía que la niña iba a estudiar otra cosa, se tituló en ingeniería, por ahí tengo la tarjeta; "pues, mire, papaíto -me dice- váyase sin pena que lo que es esto ya lo sepultamos y ahora lo que tengo por delante es un título, mi tesis que la estoy haciendo y aquí y acá", y le digo yo "¿estás segura?", para irme tranquilo; "sí, y mire -me dijo- antes de que vaya hable con mi papá". Y eso fue la siempreviva del pobre hombre, revivió, porque Juan estaba días, era una cosa tremenda, figúrese después de gastar tanto en la muchachita y todo, y el muchacho había jurado que se la llevaba antes del título, imagínese qué, qué, todo eso le hice ver yo ¿verdad?, desde luego, le digo, que te está proponiendo una fuga antes de que te titules ¿qué quiere decir? ese hombre te va a tirar en seguida y te bota de tu propio porvenir y todo eso ¿verdad? ahí está; pero mire, es como me decía mi compadre, mire, me dijo, si usted no hubiera venido y le habla esta vez, no nos hubiera tranquilizado nuestro hogar y esta muchachita, porque yo le dije, me vas a contestar las dos últimas preguntas que no me las contestaste verbalmente y de la carta que te escribí; allí fue donde ¿verdad? pero también ya había motivo que había quebrado con el muchacho, ya lo echó, era un bandidito ¿verdad? que no era muy buena gente. Es, por ejemplo, eso ¿verdad? es un consejo que me lo pidieron y yo se los daba y todo eso ¿verdad? Ahora, pues, hay otros muchachos que no necesitan tantos consejos ni nada, pero . . .

-Por ejemplo, si se mueren los papás o así, el padrino ¿qué obligaciones tiene para con el ahijado?

-Ah, bueno, hay obligación de servirlos en todo lo que se pueda ¿verdad?, muchas veces no lo hacen porque no pueden, muchas veces, pero cuando me ha tocado a mí por ejemplo, aunque sea para la, no la caja entera, sino que la mitad de la caja, tienen que ver si lo ponen en la mitad o . . .

Pero en lo general, padre, siempre tienen un pariente cercano de la mamá o del papá, mi mamá tuvo ese caso. Mi hermana tenía la ahijada que la crió desde chiquita, murió la mamá y ella la agarró, la puso a la escuela y le fue, pues . . . , pero tiene una hermana, esta cipota creció, la hermana ya le empezó a sonsacar, hasta que le iba a dar un empleo mejor, y mi mamá la tenía como hija de mi casa, porque ella le daba estudios, uniformes, todo tenía en el colegio de aquí ¿verdad?, vino la hermana y ya la vio grande y todo, se la llevó; vaya, pues, mi mamá hasta cierto punto le dijo, aquí tienes lo tuyo y todo y demás, sí ¿verdad?, pero no la pudo detener ya.

-Por ejemplo, si un ahijado se queda huérfano de padre y madre ¿no? ¿quién es el que está más obligado a ayudar, el tío o un padrino?

-No, el padrino sobre todo ¿verdad?, pero se hacen así ¿verdad? aunque tengan comodidad, facilidad, se hacen así, entonces ahí tiene que acudir el tío o la persona más buena de corazón para apoyar al niño que ha quedado huérfano.

Esos casos son raros, padre, por ejemplo nosotros tenemos bastantes ahijados, como le digo, hasta hoy nunca ha habido uno que quede huérfano, completamente huérfano, porque siempre tiene algún pariente cercano que . . .

-Ahora, por ejemplo supongamos un ahijado de ustedes, ustedes son los padrinos, se le muere el papá, queda con la mamá ¿el padrino hace en cierto sentido las veces del papá en aconsejarle y en preocuparse más, diríamos la parte varonil de la educación; de esa sí se encarga el padrino?

-Exacto. Sí, se encarga, padre, pero si lo busca, porque hay muchos que se van, por una parte se quedan con la mamá o se pierden ¿verdad?, y uno se acuerda que es su comadre, pero se le va. El caso del hijo de Neco Martínez, que es ahijado mío, la mamá está todavía bastante entera ¿verdad? y ella tiene parientes, el Melecio, usted ha de conocer por ahí al muchacho, está grande. Yo una vez traté de, le vi que estaba fumando bien chiquito ¿verdad? le dije: "mirá, hijo, no fumés a esa edad", botó el cigarro, pero ya no volvió a llegar, con ese regaño que le hice, porque estaba muy pequeño para que fumara, estaba chiquito, ya no volvió a llegar otra vez a la casa.

No les gusta, no les gusta que se les quiten las puntas; en cambio hay otros que sí.

Sí, y también dependerá de la mamá si le interesa que ayude el padrino, o que vaya a pedirle consejo, tal vez que le diga, pues, "mirá, hoy va a ser como tu papá tu padrino" ¿no? "a él has de acudir para que te aconseje y para que te guíe".

Sí, así es. Aquí, por ejemplo, ya he tenido yo eso, Salomón Carranza, por ejemplo ¿verdad?, todos los de ahí, todos los niños son mis ahijados, y ha venido la Juanita aquí, la comadre, y ha venido él cuando el muchachito, ya empezaban los cipotes que ligerito ya se van quitando las plumas ellos solos ¿verdad? ya no hallaba qué hacer. Entonces le dije yo: "mire, no les conviene tenerlo, hagan el sacrificio de juntar otro poquito de dinero, compadre, -le digo- y sáquelo de Juayúa, aquí es donde tiene el mal él, todos los compañeros de él dicen que fuman marihuana, que el único el Lobo, antes de que se lo vayan a acabar de arruinar -le digo- sáquenlo de aquí", que es lo que hicieron. Ahí lo mandaron a San Salvador, ahí está todo, fue un poquito más lo que vino y el muchacho no sabe venir, sino que viene cada mes parece que viene a verlos, y están felices, si el muchacho sigue aquí con toda la . . ., se les pierde. Pero también ellos me hicieron caso, porque mi compadre, "como él no va a gastar -me hubieran dicho algo, no- vamos a hacer lo que nos ha dicho, compadre, le vamos a aumentar un poquito más el sueldito del muchacho", y lo mandaron. Divinamente fue el cambio, del consejo que yo les di, y que los padres lo tomaron los dos, porque primero vino uno y después vinieron los dos juntos. Así es que se salvó el muchacho, estudiando bien ya y todo, es una gran cosa el muchachito. Así es que ya le digo, ese es el detalle. Uno trata, sí yo he tratado siempre de acorralarlos a tiempo ¿verdad? de aconsejarlos y de todo, pero hay unos que no admiten, como el del cigarro; así es, no admiten.

Sí, cuando están chiquitos, padre, lo visitan a uno, máxime si uno tiene su poquito de facilidades de darles su peso el día domingo para que gasten; todos los domingos están ahí ¿verdad?, pero ya cuando van creciendo y usted los ve hacer una cosa mala, se alejan completamente.

Así es, ahora, pues, ya ha habido en otros tiempos también que algún compadrazgo que, por ejemplo parientes de la Conchita que viven allá; eran compadres, pero digo compadres que se adoraban ¿verdad? los papás de ella con otro matrimonio, y mire, ellos murieron en la indigencia, y a pesar, ellos el papá y la mamá de la Conchita murieron en la indigencia, en la orfandad; pero aquéllos fueron vivos, los ayudaban, trabajaban, y trataban de mejorar ¿verdad?, que si no ponían dos ladrillos ahora ponían tres, en la casita que estaban haciendo y todo, y éstos no, éstos se sentaban y raza, raza, el papá y la mamá de la Conchita, y aquéllos se hicieron su vida, su vida, cuando murieron los papás de la Conchita aquéllos quedaron con su casita, hicieron un montecito, quiere decir, pues, que los mejoraron los compadres por el bien que ellos les hicieron ¿me entiende?, como eran solitos les ayudaban, les daban esto, les daban frijol, porque ellos cosechaban sus frijolitos y todo, los papás de la Conchita, apoyaban al compadre, pero supieron conservar el apoyo en toda forma, sí, la prueba está, pues, que cuando murieron le dejaron la casita al muchacho y un pedacito de monte, pero ya tenía dónde ir a sembrar yucas y . . . ¿verdad?, pero esa era otra clase de compadres; mire cómo son, eran, los antiguos.

-¿Usted cree que está cambiando mucho esto?

-Ah! por supuesto, sí; no si ahora ya no es lo mismo.

Yo creo que de todos los que veo, digo al padre, de que yo lo veo que como que ya fuera asunto de obligación hacer así el bautismo, por salir del compromiso, quizá, y por conveniencia, muchas veces.

Sí, ya no es lo mismo; ahora mire, de entre toditos los que tengo, porque serán más de cincuenta, pero el que verdaderamente está reinando en mi corazón ahora, y en todo, porque lo han criado de una manera. . ., es el hijo de la Carmencita de . . ., que viven en San Francisco; cuando me dijeron del niño que había nacido, que me lo ponían a la orden y que, primero Dios, que querían que yo fuera el padrino, y que me iban a ayudar ellos, el compadre y la comadre, para el viaje, pero que fuera yo a San Francisco a hacer el bautizo; mire qué cariño ah?; yo, pues, como siempre ando planeando mis viajes ¿verdad? pues lo arreglé de otro modo, y llegué, y el muchachón ¿verdad? lo llevamos, porque allá se bautizan, quizás los de aquí quedan medio medio; una hora tenet ese muchacho ahí en brazos, con qué primor, hasta que sacan al diablo y todo. Fue creciendo el niño, qué año, qué mes va a ser que no reciba carta del muchacho, aquel cariño de los padres de ellos, no se imagina, recibí el otro día como tres bellos . . ., el mismo cariño, vaya a verlo ahora, ya se tituló, y quiere que vaya, di-

ce, para que esté el día 14 de junio, porque dice que la fiesta sin mí no va a ser igual. Mire qué ahijado, yo lo aconsejo: "mírala, ya me han dicho que tenés novia, yo quisiera que no pensaras en eso todavía hasta después de tus estudios -le digo- estás muy tierno, -tierno pero muy grandote ¿verdad?- no, -le digo yo- que eso te puede perjudicar", sólo se pone colorado y todo; pero es un muchacho sano, con el alma completamente sana, buena, y como se ha criado con el colegio católico ¿verdad?; le digo, pues, a la Carmencita: "va a ser un tierno"; así es que de premio el papá, es un filipino ¿verdad? pero es un pedazo de pan, allá en una casa que les ha comprado ahí están dos cuartos de huéspedes, para él sólo, para todo el tiempo, cacerolas, buenos muebles, unas cortinas, en fin, todo; ahora le van a dar de premio un viaje para el sur, van a venir su mamá, su papá y él para llevarlo hasta Buenos Aires. Ya les di la ruta por donde deben estar y todo, pero eso es para cuando se gradúe el 14 de junio, luego el viaje ya lo tienen para seguido y van a salir de allí y van a pasar a El Salvador, Costa Rica, Colombia, y ya les pongo poco más o menos los lugares donde yo estuve y que tiene su . . . , porque hay otros lugares que no resulta ¿verdad? Así es que ya le digo; pero mire qué clase de ahijado, que así fueran todos los que tengo, estaría feliz yo, feliz.

-A pesar de que es el que está más lejos.

-Quizá por eso es por lo que está más cerca de mí. Es muy piadoso el muchacho, me dice: "pídale a Dios, padrino, como le estoy pidiendo yo y mi mamá para que pueda venir, que pueda salir con el mayor bien para que pueda venir a estarse con nosotros que lo va a pasar bien. Yo creo que lo voy a hacer.

El es padrino también de XXX.

Ah, mi gran muchacho! sí, fíjese, ese lo maneaba yo, y dormía conmigo; que no me explicaba tanta cosa como decían del pobre, que era comunista, que era, que estuvo, ¿se acuerda? pero yo creo que no.

-Así decían.

-Pero yo creo, es que como lo miran tan inteligente, tan buen muchacho, sí, pero de eso no.

Es que comunista le llaman a cualquiera, con sólo que piense, que tenga sus ideas, cualquiera que piense ya por las mejoras del país. . .

Bueno, yo ya hasta le he preguntado y todo; los vimos en Bonn, en Alemania allá, allí se tituló él. Ya de allá se vino él y encontró a la esposa por ahí ¿verdad? se casó y se vino. La esposa es muy inteligente, muy inteligente también. Pues yo soy el padrino de bautizo; ahora él se va ¿verdad? y todo, pero lo que es mi comadre ¿verdad? la madre de él se llama Araceli, vive pendiente del padrino; mire, pues, los compadres cómo; siempre me escribe por ahí y todo, con cariño ¿verdad? y todo. Sí, los de ahora no, no. Ese es un cuento chistoso que le voy a contar: vino el Sr. Obispo, la última vez que vino, viene una mujercita del. . . , me tiene cariño esa gente ¿verdad? del mercado una indita ella, que viene todo el tiempo y ya me conoce muy bien, "mire -me dice- le vengo a suplicar una cosa, que mañana es el último día que va a estar el Sr. Obispo aquí, y el último día que hay confirmas, quiero que me lleve a mi muchacho", no me dijo al niño, sino a mi muchacho; naturalmente, pues, "con mucho gusto -le digo yo- con mucho gusto, mire -le digo- lo que vamos a hacer cuando oiga el repique, mándelo de una vez y yo voy a estar en la puerta, porque voy a llevar dos más, dos niños más, así es que de ahí me lo. . . ¿verdad?, y si no, llega usted con él ¿verdad? . . .

(Termina la cinta. La historia era que el tal muchacho era un "indio" de unos veinte años).

01(14)76

TACUBA

Matrimonio de cerca de 60 años.

-Yo tengo aquí una serie de preguntas que les voy a ir haciendo más o menos, pero ustedes platiquen y cuenten historias, porque eso es lo mejor. Por ejemplo, la primera pregunta que yo tengo aquí: ¿qué obligaciones tiene el padrino para con el ahijado?

-Bueno, yo he oído decir que lo primero, pues, que en realidad yo sí puedo ayudar a un ahijado tengo que hacer lo posible porque tengo la obligación, como madrina, si ella pierde sus padres, de recoger a esa niña; si es niño o es niña; o si no los ha perdido y necesita una medicina, necesita una ayuda de ropa, o consejos, pues yo se los doy y . . . ; hace unos diez

años recogí una niña que es mi ahijada, yo la recogí y la fui a sacar de un hospicio, la niña tenía un tiempo que ya podía estar niña. Dije a la monjita que yo me la traía, que si se me casaba, porque como es un sacramento, la niña a los dos años se me casó, yo muy contenta, y está bien. Y de lo demás, yo en realidad no la puedo decir porque tengo tantos ahijados que en las Navidades ya no hallo ni cómo, porque en realidad. . .

—Tiene que hacer regalos a todos.

—Sí, y hay veces que mi esposo, pues, más que todo él, como se le olvida alguno, pero yo vivo más en contacto con ellos, porque claro yo me permanezco más en la casa, les digo que le perdonen; y hay veces que le saludan, vienen, como se equivoca ¿verdad?, le pregunta: “qué querías”, como enojado ¿verdad?, a su ahijado.

Sí, es un caso curioso, fíjese que hay veces que viene gente a comprar y “señora, qué quería”, “buenas tarde, compadre”. Dicen así porque ella los ha llevado al ahijado, y yo ni cuenta me he dado, y entonces a mí me reconocen como compadre, y yo no me daba cuenta de eso. Entonces, pero eso a cada rato sucede, y aunque yo no los haya llevado juntamente con ella, bastante con que ella los haya llevado para que a mí me llamen compadre. Pero eso con mujeres y hombres ha sido, pues, casi un problema ¿verdad?, porque yo, pues, he recordado la fisonomía, el nombre, presente de algunas personas, pero no de tantos ¿verdad?; o de los que yo propiamente he llevado con ella, pero ya los que sólo ella ha llevado, a los que yo no he ido ni me he dado cuenta, entonces ¿qué puedo saber?; y entonces ellos tienen, es decir, la costumbre de decirle compadre, pues, al esposo de quien es su verdadera comadre.

Pero ahora que hace años, es la obligación. . .

Y entre la gente del campo hay otra obligación que entre ellos mismos se imponen: cuando se muere el ahijado le van a pedir el vestidito del niño para amortajarlo, y eso es de ir uno a vestir al niño.

—¿Cómo, cómo es eso?

—Sí, pero eso sucede en las partes, pues, en el campo, que cuando muere, pues, el ahijado, van donde el compadre o comadre, a pedir para, para . . ., amortajarlo. Yo eso lo he hecho, padre, yo le llevo su vestido, su mortaja, más que todo. . .

—¿Eso le corresponde a la madrina, o al padrino?

—Sí, a la madrina y al padrino, pero como le decía, es costumbre, es entre la gente, pues, del campo, pero ya la gente con un poco más . . . buenas costumbres, un poco de más escuela, ya eso pues ya no sucede. Ya la gente, pues, si busca, digamos, a unas personas para comadre o compadre si es hombre, entonces porque le parezca, pues, la clase de persona, o por mucha amistad o alguna cosa así, pero siempre tiene que tener algún cierto mérito para ello, pero no así, pues siempre procuran buscar una gente, pues, que tal vez si no está socialmente a su misma altura tal vez está un poco mejor ¿verdad?, nunca buscan, pues, el que esté un poco más bajo, pues, en categoría.

Eso, quizás, en ese aspecto no estás muy al tanto de eso porque para padrinar es que lo buscan a uno los que simpatizan, porque ahí debe haber una simpatía, porque yo creo aquí, porque yo tengo esas niñas ahí que están trabajando, un montón de ahijaditos que en realidad, pues ¿por qué? porque les ha llamado, lo que pasa también es esto, que no van a buscar como son los nacimientos, como son tan grandes ¿verdad? pues no van a buscar a una persona, sino que tienen, pues, que más de alguna persona, pues, tiene que ser padrino o madrina de alguien ¿verdad? porque son tantos los nacimientos que ya no es posible que busquen a los mismos.

Pero nosotros tenemos, no le puedo mentir, de una mamá que ha tenido ocho hijos, yo le he llevado sus seis niños, porque se los he llevado, porque como no busca a otros los llevo con todo gusto a los niños, ellos tienen esa costumbre que la misma madrina tiene que ser, cierto todos los niños los he llevado, ahora bien, que ahora ya. . .

Algo más, ya dentro de la gente, pues, estamos hablando de la gente, digamos, del campo, digamos casi sin cultura, y si hablamos de la gente ya con un poco de cultura siempre al compadrazgo, si así se dice, le van buscando alguna utilidad, alguna cosa así, digamos, pues, que buscan gente que esté bien colocada en alguna parte que puedan llegar a ser de alguna utilidad para que después pueda hablar del compadre ¿verdad?, mi compadre está en tal puesto o mando, o algo así. Entonces esto, pues, por generalidad casi así es entre la gente con un poco de cultura; si no tal vez buscan al que sea, pues, su amigo ¿verdad? pero entre la mayoría tratan, pues, de tener como de dónde agarrarse, una forma así, porque simpá-

tizan y siempre buscan una persona, pues, que, o porque suena mucho que es don fulano, tiene mucho dinero, o porque alguna utilidad le van a sacar ¿verdad? que tenga, pues, y así los ahijados, y así también los muchachos ¿verdad? ellos se sienten con orgullo si su padrino es don fulano o X persona que sea importante, porque si les van a decir que su padrino es una gente que está en una forma tal vez bastante en situación mala, o algo así, no dejan de sentirse ellos bastante como una cosa así que no le dan importancia ¿verdad?; eso, pues, es dentro de lo que yo he creído, pues, o uno observa el asunto de los compadres ¿verdad?

—Ahora, por ejemplo, ¿los ahijados qué obligaciones tienen para con los padrinos?

—Bueno, aquí realmente le puedo decir, padre, que ellos no tienen ninguna obligación ¿verdad? nada más que respeto, mucho respeto.

—¿Y el respeto es como que fueran sus propios papás, más o menos?

—Sí, más o menos sí, y en alguna dificultad se cruzan para ver a los padrinos, para ver qué pueden hacer por ellos ¿verdad?, porque en realidad le buscan poco.

Es decir, la mayor parte de los muchachos con sus padrinos se portan tal vez algunas veces hasta más, con más respeto que a sus padres, con el padrino, sí.

Sí, yo tengo ahijados, por cierto son profesionales ahorita, que cuando han sido cipotes, claro, ellos no quieren decir madrina, y han tratado de . . . , pero cuando ya ellos comprenden lo que es el padrino, me visitan cuando son casados, me visitan con su esposa, vienen y me saludan con un amor que yo en realidad me quedo . . . , porque son muy respetuosos ¿verdad? y si son los que tengo en el campo, ay! si es que son lindos!, para mí, pues, yo los quiero, pero los quiero tanto que a saber, porque, pues, claro yo no me hallo, pues, si me traen una cosa a regalar yo me siento bien agradecida, y yo procuro y trato de darles más de lo que es muy merecido el darles ¿verdad?, yo les tengo mucho cariño, pero ellos tienen una gran confianza con el padrino, pero mucho, mucho.

Sí, le decía que el asunto, pues, de los ahijados con el comportamiento con el padrino, pues, se ve que como que sienten como más respeto con el padrino que con sus propios padres, porque yo alguna vez hasta, así con sus copas, los he encontrado o los he hallado, y siempre el respeto, pues, no lo olvidan ¿verdad? que es una cosa como natural, es un respeto como que fuera una cosa natural, pero que así es en todos. Ahora, habrá, pues, algunos ahijados, pues, que hacen de menos a sus padrinos ¿verdad? porque como puede suceder en cualquier parte, pero en la mayoría no, en la mayoría siempre hay respeto.

—Y luego, cuando son mayores los ahijados ¿ayudan a los padrinos, o así? porque me imagino que de pequeños, pues, que será así un respeto de ir a visitarlos para Navidad o para el cumpleaños o para alguna fiesta, y más que nada, pues, ir a felicitarlos y para que los padrinos le den algo, quizá, o sea, mostrarles cariño, pero luego, ya de mayores, ellos más bien están en una actitud de ayudar a los padrinos, por ejemplo, si son campesinos después de la cosecha llevarles, a lo mejor, lo mejor que tienen y a darles obsequios.

—Exacto, ahí son tan lindos, digamos, de campo, vienen con sus elotes, con su frijolito fresco, y a veces es una cosa, pues, que para mí están haciendo con una gran, con una gran satisfacción, llegan con sus elotes, con su frijol fresquito ¿verdad?, claro que eso es sentir amor por el padrino, que lo hacen.

Bueno, eso no sucede, pues, con todos ¿verdad? sino que son casos excepcionales, que también la comadre o el compadre; “mire, compadre, aquí están estos huevitos, y aquí le traigo esta gallinita” ¿verdad? con el compadre o con la comadre, pero eso es, pues, una cosa espontánea, no es una cosa que es una obligación que ellos se la han . . .

—¿Ni es una tradición tampoco?

—Ni eso, tampoco; algunos . . .

Yo creo que sí, padre, porque fíjese que aquí es una costumbre que el día que a uno le llevan la papeleta, ese día la papeleta no va sola, la llevan una . . . , o un canastito con pan y chocolate ¿verdad?

Sí, pero es que eso, pues, se está tomando como una cosa de todos, eso es, no toda la gente, sino que es una cosa que no todos. Es que son costumbres, es decir, no todos tienen las mismas costumbres, esa costumbre es dentro de la gente, pues, campesina ¿verdad?, pero si ya vamos a llevar un ahijado de gente, pues, que llamamos, pues preparada, ya esas costumbres no las tienen.

—¿Y si está en un apuro, por ejemplo, el ahijado va a pedirle consejo al padrino o a la madrina?

-Sí, algunos, algunos.

-Y, por ejemplo, para casarse, ¿van a pedirle permiso a los padrinos, o no?

-Eso no, pues no.

Tal vez al . . .

Bueno, a mí me ha pasado, es que él está un poco . . . , en realidad como él trabaja, pero es obligación en la gente así, digamos del campo que la madrina tiene que ir a entregar a la ahijada a la iglesia, como un papá, como lo hace la comadre al padre ¿verdad? digamos el papá y la mamá. El papá entrega a la hija, así es que, por ejemplo, yo soy la madrina, tengo que irse a entregar a . . .

Pero es que esas tradiciones se van perdiendo.

Van desapareciendo.

-Han de haber cambiado.

-Sí.

-En los últimos años ha de haber cambiado mucho.

-Bastante.

Pero hace poquito me pasó que se casó la muchacha esta . . . , y resulta que me vinieron a buscar y no me encontraron, y después venían con la gran pena que se había casado la ahijada y que no me habían encontrado, y que no me había pedido el parecer de que se iba a casar, y que perdonara, y que todo, porque eso, y vinieron con gran pena ¿verdad?

Y, como le decía, la gente para asuntos de ahijados y padrinos con la gente del campo es una costumbre, y con la gente, pues, de la ciudad es otra. Sí, ya eso es una cosa, pues, muy diferente, porque hay un cambio grande ¿no?, enorme.

-Y si, por ejemplo, el padrino estuviera en un apuro ¿tienen los ahijados la obligación de ayudarlo, o la costumbre de ayudarlo?

-No tienen, no creo. Tal vez ante algún ahijado, pues, que sea más sensato, que, pues, esté más, se acerque más al padrino, que esté más en contacto con él, pudiera, pero no, no.

-Por ejemplo, si está en un apuro económico, que todos vean cómo le ayudan a salir de eso, o si tienen a lo mejor una amenaza, que vayan a defenderlo o a protegerlo, o así?

-Bueno, en realidad eso sí no le podemos responder, porque como es una pregunta, en realidad, porque como es tan sano el pueblo que eso nunca ha ocurrido.

No, pero esos casos se pueden dar a cada momento, porque a cualquier persona del pueblo le puede suceder cualquier cosa, porque se la busque o porque le llegó, y entonces no es posible que no tengan sus ahijados ¿verdad?, pero nunca va el ahijado, bueno, algunos, pues ¿verdad? podrán decir, voy a ver qué le pasa a mi padrino, o en qué le puedo servir; pero no es una costumbre de servicio.

-Y ahora, entre los compadres ¿qué obligaciones hay, qué relación de un compadre a otro compadre?

-Pues la relación que hay, padre, es respeto, respeto.

-¿Y una cierta como amistad también?

-Sí, amistad también.

-¿Cómo que fueran de la familia?

-Amistad con bastante respeto, porque hay amistades que uno puede tener sus bromas y cosas así ¿verdad? con el amigo o amiga, pero ya uno con el compadre se reserva, todas esas cosas, entonces . . .

-¿Cómo que fuera una cosa sagrada?

-Sí, una amistad así con bastante respeto.

-¿Podríamos decir que es como hermanos? ¿o es otra cosa distinta?

-Más o menos.

Más, quizá, un poco de más respeto, se respeta mucho.

-¿Y también ellos se ayudan y . . . , o no?

-Pues, cómo no! Hay cierta, es decir, no una obligación ¿verdad? pero de repente, pues, digamos, yo tengo un compadre, y si a ese compadre yo puedo ayudarlo de alguna forma que él lo necesita, o que lo está necesitando, pues le ayudo, pero no una obligación que sea una tradición, sino que es una cosa, pues espontánea ¿verdad?

-Pero, por ejemplo, si tiene que pedir un favor a alguien ¿va primero a un compadre, antes que a otra persona?

-No, no. Sí, antes era eso ¿verdad? que el primero a quien tocaban era con el compadre

¿verdad?, de ahí aquellos cuentos del compadre rico con el compadre pobre, y cosas así ¿verdad?, pero algunas veces el compadre cree hallar lo que busca o lo que necesita con el compadre ¿verdad? por aquello del asunto de que son compadres, pero recurren ellos, pues, a aquéllos, si tienen su patrón, pues, con su patrón, y cosas así, o con partes, pues, donde puedan que les faciliten algún crédito, o algo así, pero no siempre al compadre.

—Bueno, ahora otras preguntas: ¿cómo se busca al padrino? Ya algo me han dicho, pero, por ejemplo, los campesinos ¿a quién suelen buscar de padrinos, para que sean padrinos de sus hijos, a quienes van a buscar, por ejemplo es al patrón, o es a uno del pueblo, a uno que tenga dinero, por ejemplo, los campesinos, no los de origen indígena, sino campesinos peones, o si hay colonos —supongo que en la finca de ese Smith habrá colonos ¿no?— digamos empleados así más o menos hijos de una finca, o campesinos que tengan su pequeña parcela ¿verdad?, a quién suelen ir a buscar para ser padrinos? Hay algo que uno dice, pues los colonos siempre van a buscar al patrón, o al administrador, para que sea padrino de sus hijos; o van a lo mejor los otros campesinos a un señor que tiene un poco más de pinto y que tiene una finquita más grande, o van a buscar a uno de la ciudad, por ejemplo a usted, pues, que lo conocen, que tiene la tienda, y que vienen aquí seguido porque hacen las compras, o así ¿hay algo, diríamos, que ordinariamente se busca a tal persona, o tal tipo de personas, o no?

—Bueno, yo le diría, padre, que pudieran buscar al patrón, pero que sea el patrón, no los ricos estos que viven en la opulencia, porque el rico que vive en la opulencia no va a ser el padrino de un su . . . , es muy raro el rico que es padrino de un hijo de un colono, por aquello de que ya piensan en que ya por aquello de que no van a ser sus obligaciones ya como son; siempre, digamos, los colonos o buscan al vecino o buscan al mandador, o van por allá al pueblo va a buscar a persona donde tal vez tenga su pequeña amistad, o algo así, pero sin ser patrón de ellos. El patrón que tiene mucho dinero, ellos, pues, casi están como es decir, son desconocidos para el patrón, no ha tenido el patrón contacto directo con ellos, entonces no buscan al patrón. Para el caso, pues, así digamos, aquí los ricos que tienen aquí propiedades grandes no creo que sean padrinos de los hijos de los colonos ¿verdad?; ellos, o buscan aquí al amigo, entre ellos mismos, entre los colonos, o tal vez alguna persona así medianamente adinerada, medianamente que . . . , que tenga un poquito más que ellos, pero nunca al patrón, pues, que sea . . . , que tenga, pues . . .

—Sí, porque además, según la idea que tienen que deben cuidar del ahijado y todo eso, no va a cuidar, pues entonces querrán una persona que verdaderamente se interese por ellos ¿no?

—¿Y entre los naturales de esta zona hay alguna costumbre o una norma, diríamos, de a quién buscan ellos para padrinos; o si más o menos va igual que en los campesinos?

—Bueno, más o menos; tienen costumbres especiales, pero esas costumbres con el tiempo van desapareciendo ¿verdad?

—Pero años atrás, por ejemplo ustedes si conocen un poco de cómo procedían los naturales por esta zona en esto de buscar padrino ¿buscaban entre ellos, o más bien entre gente del pueblo?

—Entre ellos, buscan entre ellos y buscan, como le digo, que a las personas, como le decía anteriormente, que tiene alguna su . . .

—Pero preferentemente entre ellos, que sean naturales?

—Antes, sí, padre, porque yo me he dado cuenta ¿verdad? que entre ellos sí se respetan mucho, yo me he dado cuenta, pues, que entre ellos se ven como debe ser. Bueno, todavía se ve que si se va a la iglesia se da cuenta, pues, que están allí porque . . .

Aquí todavía, quizá, pues, todavía hay la costumbre que la gente como los campesinos naturales que llevan como presentes unas tortas de pan, chocolate ¿verdad? y tal vez alguna gallina al que va a ser el padrino; pero no dejan de ir desapareciendo esas costumbres, pero esa sí es costumbre; entonces el padrino le regala el vestidito del bautizo y paga los gastos del bautizo; esa es la obligación del padrino, la primera obligación, le regala el vestidito . . .

—¿Y corre con los gastos no sólo de la iglesia sino de la fiesta?

—Sí, así es, y se acostumbra que a veces, si hay un conjunto de música, se lleva la música y se reparte el asunto de . . . , ya sea gaseosas o bebidas, tamales o así, cositas así ¿verdad? para que esté alegre el bautizo ¿verdad? de tal niño, o esas cosas así; pero son costumbres que van desapareciendo, y antes, de la iglesia, de ahí lo sacaban con música.

—¿Y con cohetes?

—Sí, con música, y ahí iba el acompañamiento como que fuera un casamiento, ahí la música

de cuerda tocando, pero son costumbres ¿verdad? que, como le digo, con el tiempo van desapareciendo.

—¿Y en los últimos años ha cambiado muchísimo todo esto?

—Ahora, en esta iglesia, con el asunto de la Biblia es que se ha mejorado tanto, tanto, que bueno, en realidad, yo he visto a la gente aquí del campo que ya no acostumbra a dar su comida elegante sino su gaseosa y todo , ellos mismos lo hacen, lo celebran, pero ya no es como, hay mucho, pues, del campo, que visitan la iglesia. . .

Pero que tienen tanta costumbre la gente del campo, la gente, pues, más humilde, en bautizar a su hijo, que esa es una costumbre, pues, es decir, sienten ellos una obligación que lo deben bautizar en cuanto se pueda ¿verdad?; en cambio, la gente, pues, de la ciudad, hay veces que pueden llegar los muchachos grandes, no los han bautizado, pero la gente del campo, la gente, pues, la más humilde, esa es lo primero que hacen con él; al sólo estar en condiciones de poderlo bautizar, lo bautizan.

—Y la gente por ejemplo del pueblo, diríamos ya de cierta cultura, de cierta posición económica y social ¿a quiénes buscan para padrinos de sus hijos?

—Como le decía, buscan al amigo ¿verdad? o a la persona que está socialmente, económicamente mejor que ellos.

—¿No buscan parientes, o eso es cosa de ahora, ahora últimamente, pero antes siempre buscaban un . . .

—Siempre buscaban parientes también, sí, porque yo me acuerdo que mi padrino era un primo de papá, sí, así es que eso, y a veces era asunto de hablarle a una persona de que sí quiere, pues, llevar un hijo, pues, a un bautizo; no deja, pues, de tener un poco de temor, porque hay quien se niega.

—Ah!

—Así es, que el asunto de, cómo diríamos, entre las personas con ya un poco de cultura, buscan al mejor amigo o a la persona que está socialmente o económicamente mejor, o que lo quiera.

—¿Entonces ustedes creen que con esto de los padrinos y los compadres como que los grupos sociales se unen más entre sí?, por ejemplo, me decían que los naturales buscan naturales para padrinos, los campesinos buscan fundamentalmente gente del campo ¿no? o que si sea el mandador o el vecino así, es decir, como que se relacionan ellos y eso hace que estén más unidos; la gente de un nivel más elevado también entre ellos buscan los padrinos, y como que ya están emparentados todos. ¿Creen que eso es así, que ayuda a que se unan los distintos grupos?

—Exacto, la gente del campo, como decíamos, ahí está, digamos, aquel señor que es dueño de aquel terreno, que acepta, o bueno, pero, pero no que sea un pequeño terrateniente, entonces ya posiblemente ya con la esperanza de que si llega a ser un compadre aquel señor que tiene aquellas propiedades tal vez le da dónde viva o dónde hacer sus sembrados, siempre no deja de llevar eso algún interés, cierto interés por una parte; y otra cosa, que digamos cuando crece el ahijado diga: “¿quién es tu padrino?, don fulano, o fulano”, el que tenga, pues, algún valor ¿verdad? para él, social o económico o alguna cosa así, pero no deja de tener después de que primero prevalece la amistad, no deja de tener su cierto interés, porque alguien que va a buscar un compadre no va a buscar a aquél que está bastante más en baja categoría, o que está completamente pobre ¿verdad?; siempre busca una persona que . . .

—Y estas relaciones que hay de padrino-ahijado, ahijado-padrino, y compadre, como que es algo sagrado, y que no se puede quebrantar, diríamos, por ejemplo, el respeto que se deben, ese como cariño, apoyo, todo ese conjunto de cosas; como que tiene un carácter sagrado que no se puede quebrantar.

—Sí, bastante, porque así cuando ha sucedido casos de que hay alguna desavenencia dentro de los compadres, que son compadres ante Dios, dice la gente, se hace un escándalo ¿verdad?, pues que haya alguna enemistad, no se respetan, entonces ellos primero sacan de que “cómo va a ser, mi compadre ante Dios!”. Entonces quiere decir que eso se toma como una cosa muy seria.

—No se puede quebrantar. Sí, que es un carácter sagrado el que tiene ¿no? porque como ha sido a través de un sacramento que se ha contraído ese parentesco ¿no? esa relación, entonces como que Dios prohibiera el que eso se quebrante ¿no? y que puede haber algún castigo

¿no?

—No, eso es una cosa generalizada ese respeto, de repente resultan casos así ¿verdad? pero se dan muy pocos, que tal vez el compadre con la comadre no se respeta, o compadre con el compadre, en fin, o el ahijado no respeta al compadre, en fin, o así ¿no? pero de esos casos, pues, se ven muy pocos.

—Bueno, ahora tengo una pregunta que quisiera, pues, que me la entendieran bien, y sin ningún compromiso. Esto es totalmente anónimo, incógnito, aquí no se sabe quién habló, fíjese que los nombres nunca los hemos utilizado, ni de las personas ni del sitio. Porque hay algo que yo creo que pudo tener influjo esto que hemos visto. Es lo del 32. En lo del 32 esto del compadrazgo y lo del padrino-ahijado, y eso ¿tuvo algo que ver? Por ejemplo, hubo levantamiento de los naturales; los naturales ¿respetaron a sus compadres? si tenían compadres ladinos, o la gente que se levantó ¿violó, diríamos, esta tradición y este como carácter sagrado del compadrazgo, o al revés, por ejemplo uno le iba a avisar al compadre que estaba en peligro, o le ayudó, o le defendió, o cosas de esas?

—Sí, el caso, padre, que diríamos que para el levantamiento del 32 yo tenía como unos 15 años, 16 ó 17 años, si la memoria no está . . . , pero el levantamiento del 32 fue una cosa como sucede ahora que al campesino se le mintió.

—Aquí ¿qué le ofrecieron al campesino, tierras, o poder?

—Bueno, lo que le ofrecieron era que . . . , las normas, pues, del comunismo: que nadie iba a tener más que nadie, que todos iban a ser iguales. Y fue una cosa que, como nunca fue, había sucedido una cosa igual, entonces la gente del campo que ahora, pues, ya están un poco más civilizados, ya no es tan fácil de engañarlos, y si les engañan será un engaño muy distinto al que le hicieron la otra vez, pero les metieron que tierras y todo lo que poseían, que en esa época tenían, era de todos, y entonces que había que matar al que se opusiera, y comenzar por los que tenían. Pero sí, los que eran, digamos, los que llevaban el mando, eran gente ya con un poco de cultura, y entonces los otros eran dirigidos y como posiblemente les dijeron ¿verdad? ellos, que lo que estaba sucediendo, digamos en Tacuba, estaba sucediendo en todas partes, y que así como se habían tomado aquí, pues, la población, así se la habían tomado los demás, los otros, en todas partes. Entonces ellos se creyeron, y entonces ya fue cuestión de que hay que matar a fulano, hay que matar a zutano, a gente que había sido tal vez, que lo habían tratado mal, o que habían tenido enemistades, en por razones de trabajo, o por cualquier otra índole, mataron mucha gente.

—Aquí, los que se levantaron ¿eran sólo de esta región, o vinieron de fuera también?

—Vinieron de fuera, sí, la gran mayoría fue de fuera.

—¿Y de aquí iban a otro lado; llevaban naturales de aquí para otra zona, y traían naturales de otra zona para acá?

—Los que tomaron parte aquí en el levantamiento ese fueron desde aquí y vinieron de otro lado, de fuera. Vinieron de los cantones, y muchos dicen que vinieron, pues, de otras partes así más distantes ¿verdad? como de donde no los conocían, pero la mayor parte fue gente de la misma población?

—¿Y aquí mataron a mucha gente?

—Mataron mucha gente. No tanto que digamos ellos estuvieron aquí como unos dos o tres días en posesión del pueblo, se posesionaron, ya habían matado a las autoridades y a cuanto se opuso.

—Las autoridades locales era, por ejemplo, guardias, que no eran de aquí, claro, ¿y de aquí del pueblo?

—Sí, mataron.

—Al alcalde de aquí?

—No, mataron a uno que era general.

—¿Y era del pueblo?

—Era del pueblo, sí. Mataron a uno que no sé, pues, si estaba ocupando todavía en ese tiempo, no sé qué empleo en la alcaldía, pero el alcalde, pues, que estaba en funciones no le pudiera decir yo quién era, pero sí no creo no le pasó nada. Al que iba a quedar, sí, tuvo que escaparse, porque si no se escapa lo matan. Yo no estaba aquí, pero todos los que cuentan del levantamiento ese fue una cosa espantosa ¿no?, espantosa porque el natural con su sin-cultura y azuzado por la gente, pues, que le dicen esto es tuyo o esto va a ser tuyo, o que lo hagan dueño sin ser, de aquello que le mientan, o que alguien lo que comúnmente decimos

que lo empuja, es soberbio, porque mataban sin piedad.

—¿Y no saben más o menos cuántas personas matarían, fuera de la tropa, o sea, de aquí del pueblo, como cuántos serían?

—No sé, porque, pero como, es decir, personas así, de que personas que pudiéramos decirle que tenían cierto valor ¿verdad? ciertas . . . , es decir, por su valor ¿verdad? es decir, eran buenas personas, quizá matarían unas. . . , es decir las que más se suenan ¿verdad? unas cinco personas, porque mataron al general Rivas, mataron a un señor aquí Emilio Tovar, mataron a un señor Tobías Salazar. unos . . . en fin, los nombres ya se me escapan, pero mataron varias personas.

—Y esas personas a quienes mataron ¿sabe usted si eran compadres de algunos naturales, si tenían ahijados entre los naturales, o no, no estaban relacionados con los naturales?

—Pues, cómo no!, sí se relacionaban, pero pasa que así los que mandaban ¿verdad? eran de fuera, y entonces a éstos decían: “hay que hacerlo”; y también no dejaba de prevalecer el asunto de algunas enemistades anteriores ¿verdad?, tal vez sí habían ocupado algún puesto, digamos en la alcaldía, o alguna cosa no les habían concedido, o algo así, había cierta. . . , como deseo de venganza. Pero el asunto de compadres tal vez esas personas que mataron; pues, no fueron sus compadres o sus ahijados, o cosa así, sino otra clase de gente. Pero aquí con el campesino, como fusilaron a tantos, eso aquí ha quedado curado. Aquí la gente ahora en día es una vez que, pues, su, es decir, las nuevas generaciones, esto ha ido de generación en generación, y posiblemente les contaron los padres o abuelos lo que sucedió, y entonces la muchachada ahora no es tan fácil, pues, de que, digamos, ellos son gobiernistas. Donde se ve rebeldía ya es en las ciudades grandes y que ya el trabajador sí hay injusticia en el asunto de sus salarios, en asuntos de que es muy grande la tarea o lo que sea, ya eso ya es en las partes donde ya entró con la civilización, pero en el campo, más en esta zona por aquí, la gente es, pues, muy buena para trabajar. Es decir, no tiene uno mayores problemas con ellos porque la gente es más conforme.

—¿Y usted sabe si en aquello del levantamiento del 32 hubo algo que actuara esto del compadrazgo, que naturales fueran a avisar a la gente, por ejemplo de aquí de la población, que había peligro, o que lo fueran a proteger, o les dijeran que escaparan, o cosas así; sabe si hubo algo de eso que los compadres los apoyaran o les avisaran por lo menos?

—Pues en algunos casos, muy raros, pero en ese tiempo, yo pues me doy una pequeña cuenta ¿verdad? de, todavía no tenía, que tenía por ahí unos 15 ó 16 años, pero todavía no sabía yo qué era comunismo ni nada, era una cosa, pues, no sabía yo qué era, entonces la mayor parte de gente no sabía y entonces esto de cómo se organizaron fue una cosa un poco secreta y a la vez no secreta, porque las autoridades se daban cuenta, pero fue una cosita así, es decir, mi apreciación, como que si le dieran una larga así, para después cortarle, porque no era propiamente un secreto, hojas sueltas y panfletos y todo eso andaban a cada momento y no se ve, pues, por qué la autoridad no le puso paro ¿verdad? Aquí hubo un partido, el partido de gobierno que influyó mucho, el Presidente que votaron que fue el ingeniero Araujo, él hizo campaña electoral y le ofreció tierras a la gente, a la gente del campo, y en las partes donde anduvo, y él en lo particular era muy bueno, porque este señor era, poseía, pues, también sus fincas, y era bastante bueno con la gente; entonces él llegó a la Presidencia por el voto popular, entonces la gente posiblemente esperaba que se le diera lo que se le había ofrecido, entonces él recibió, parece que en ese tiempo la Presidencia la recibían en el mes de marzo, no sé qué tantos de marzo, pero sí no me equivoco en marzo era que recibían la Presidencia, el Presidente electo la recibía en marzo, no sé en qué fecha; pero, bueno, entonces a él hubo un golpe militar y lo botaron en diciembre, él estuvo parece que como nueve meses en la Presidencia, y entonces la gente quedó esperando lo que se le había ofrecido, el partido laboralista le llamaban, el partido que tenía Araujo, y entonces la gente, la mayor parte de la gente que tomó parte en el golpe comunista era la gente del partido laboralista de Araujo, en su mayor parte esos fueron la gente que tomó parte, porque primero esperaban que les dieran lo que les había ofrecido el ingeniero Araujo en su campaña presidencial, y lo segundo que quizá un poco de como por buscar venganza ¿verdad?, pues pues, que él era el que les iba a favorecer, porque al Presidente Araujo lo botaron el 2 de diciembre, y el levantamiento fue el 22 de enero, quiere decir que se llevó un mes 20 días, fue rápido.

—Sí, es que yo creo que dado ese carácter que tiene el compadrazgo y el padrinazgo de ese

respeto, reverencia, de así como un parentesco, esto se tiene que haber notado en lo del 32. Es decir, que los naturales, y por eso creo yo que llevaban de unos sitios para otros, para evitar, yo no sé si lo sabrían o no lo sabrían los que organizaron los del 32, pero si eso está tan metido en la manera de ser de la gente, y antes más que ahora, por ejemplo los naturales al levantarse como en lo del 32, ellos no podían atacar a sus compadres, o a sus padrinos, a no ser que no tuvieran compadres en la población, por ejemplo aquí en el pueblo ¿no?, pero si hay relación de compadrazgo entre los naturales y la población de aquí del pueblo, ellos no podían atacar, y en otros sitios sí creo yo que pasó eso, o sea que respetaron, les avisaron que iban a atacar, a sus compadres, les avisaron para que escaparan o se escondieran, o se defendieran, e incluso algunos fueron a defender a sus compadres, enviaron a alguien para ayudar. Yo no sé si eso aquí sucedería o no ¿verdad? Yo creo que eso tenía que darse, ahora es posible en un momento de esos con toda la campaña que les habían hecho, toda la, diríamos, pues, la motivación que les habían dado y el arrojito y el espíritu como de revancha que les metieron, que a lo mejor quebró aquí todo lo del compadrazgo, pudiera ser.

—Lo que pasa es esto, que tal vez no tuvieron tiempo algunos ¿verdad? de . . . Y se habrán dado algunos casos en que le hayan avisado a su patrón, aunque lo que más se les venía a la cabeza, es una cosa, pues, muy horrible, porque los que vivieron, los que estaban, pues, aquí y vivieron esos días, esos momentos, yo podía estar encerrado en mi casa: "aquí es donde fulano, y santas pascuas, si no abres la botamos". "Anda a ver qué quieren". "¿Tiene armas?", "pues aquí no tengo más que esta mi escopeta". "Traé, y véngase, porque si no nos acompaña se muere". Y eso, pues, una cosa de que no bien organizada, sino que todos mandaban y, como tiene, no sucede en todos, pero en un 80 ó 90 o/o no deja de sentir, es decir, no deshaciendo, pues, la amistad del que tiene, pero siente, pues, él en su interior un asunto, pues, de que aquél tal vez tiene lo que él no tiene, porque así es; y es más, en ese tiempo estaba pasando el país por una pobreza enorme, el café valía 8 ó 10 colones el quintal, y no había quién comprara, todos los productos baratísimos, regalados, una gente ganaba 20 ó 25 centavos el día, de sol a sol, no como ahora, que ahora, pues, hay reglamentos de trabajo, hay horas, es decir, está muy diferente. A esto se ha ido en una forma, ha avanzado bastante el asunto de irse organizando el asunto, pues, de los trabajadores, porque antes se trabajaba de sol a sol ¿verdad? y por una cosa muy poca, porque nada, nada de . . . ahora, por caras que sean las cosas, como así se gana, casi están al alcance de todo el mundo, porque en esos tiempos, pues, entre la gente natural, entre la gente del campo, eran muy pocos los que eran calzados, eran muy pocos los que vestían así medianamente regular; ahora no, ahora, pues, por caras que sean las cosas y por difícil que esté la vida, todo el mundo carga su buen rollito de billetes, es decir, la gente que trabaja, ahora la gente que no trabaja, que no gana, pues no tiene nada que gastar; pero ha cambiado un poco ¿verdad?

—¿Aquí hay bastante relación entre los naturales y el pueblo?

—Bastante, bastante!

—¿Y se llevan bien; no hay divisiones?

—Bastante!, aquí no hay divisiones, aquí para nosotros que tenemos aquí negocio, aquí el negocio es con la gente del campo, con los naturales. Ya ellos, pues, aquí ya digamos la gente ya no tiene aquella inferioridad, ya eso para la gente ya desapareció ¿verdad? Antes aquí la mayor parte de naturales vestía un refajo, que le llamaban, yo no sé cómo le llamarán en otra parte, pero ahora eso casi ha desaparecido, hace unos 40 años, entre 40 y 45 años, oía usted hablar a la gente nahuatl, en las pilas públicas, en cualquier reunión; ahora los viejos que han quedado hubo vez que se les ha olvidado o les da vergüenza, pero usted le dice así con una cierta vergüenza, le contestan algunas palabras, cómo se dicen, . . .

(Hasta aquí la entrevista esta en Tacuba. Hubo interrupciones al final, por el corte de la luz. Entre las cosas dichas, y no grabadas, por el corte de la luz, había una ampliación sobre la muerte del general Rivas; era odiado por su conducta con los campesinos; prestaba plata contra la garantía de las tierras, con altos intereses (usura), y al llegar la fecha de cobrar se ausentaba, se ocultaba, desaparecía o se negaba, por lo que no le podían pagar, y él entonces se quedaba con las tierras, juntando así muchas propiedades, y dejando en la miseria a los campesinos).

- ¿Y, este, usted tiene ahijados?
- Sí, tengo.
- ¿Y cuántos tiene?
- Seis vivos.
- ¿Y qué obligaciones tienen los ahijados con usted?
- Ah, nada, ni lo respetan a uno; ya terminó todo.
- ¿Y no lo saludan los ahijados, no llegan a decirle el alabado?
- No, qué, no llegan a visitarlo a uno.
- ¿Y si la encuentran por la calle le dicen el alabado, o no?
- Ah, sí; solamente buenas tardes, buenos días ¿verdad?
- ¿Pero no le piden la bendición?
- No.
- ¿Hoy ya no se usa eso?
- Ya no.
- Antes Sí ¿verdad?
- Antes sí.
- ¿Y usted los visita?
- Como no están casi por aquí; dos están en San Salvador trabajando, dos ahijados están en Cara Sucia.
- ¿Y se visitan?
- No, como por allá están, ni yo ni ellos me visitan.
- ¿Y usted es la madrina de todos, o sólo de uno?
- No, de todos.
- ¿Y tiene hijos usted?
- Sí, tengo.
- ¿Cuántos tiene?
- Seis.
- ¿Y el padrino de sus hijos, quién es?
- Ah, ahora son evangélicos los padrinos de mis hijos.
- ¿Y usted los buscó a ellos?
- No, ellos pidieron a mis hijos, pero se hicieron evangélicos.
- ¿Y qué tal se lleva con ellos?
- Ah, así, mal.
- ¿Ya no se hablan?
- No, como . . ., ya no quieren que uno los respete, ya no quieren que uno los salude a ellos.
- ¿Ya no se llaman compadres, ni nada?
- Ya no, ya no, ya no quieren.
- A saber por qué será!
- A saber por qué, no sé.
- Ellos, los evangélicos, no tienen padrinos?
- No tienen, no tienen.
- Cuando bautizan no tienen padrinos; entonces dicen que eso es malo, pues, que es superstición. Mire ¿y todos sus hijos tienen el mismo padrino?
- No, son como de tres padrinos mis hijos; así los fui cambiando porque no me gustaban los modos de los padrinos.
- ¿Y quién los escogió los padrinos de sus hijos, usted?
- Sí, yo los he buscado; uno no, se ofreció, y es el que ahora anda en la otra secta.
- Y ese que usted buscó ¿por qué lo buscó?
- Ah, pues sí, porque así salió, para que los bauticen a los hijos.
- ¿Era amigo suyo, o era pariente?
- No, amigo.
- ¿Y le caía bien, o por qué lo buscó?
- Ah, pues, seguro, porque la persona ¿verdad? se mira la formalidad ¿verdad? por eso que

uno los busca, por eso, porque sin la formalidad también no los busca uno.

-¿Y usted se acuerda del problema del 32?

-En el 32 ¿qué es lo que pasó?

-De la revolución, de lo de los comunistas ¿se acuerda?, y para ese tiempo ¿ya tenía ahijados usted?

-No, si era de 12 años, era pequeñita.

-¿Y usted tenía padrino ya?

-Ah, seguro.

-¿De aquí, del pueblo, o de los cantones?

-No, del pueblo, ya es muerto, fíjese que es muerto, ni madrina ni padrino no tengo.

-Y ahí, cuando lo del 32, los padrinos que había ¿se ayudaron unos a otros, o no?

-No.

-Por ejemplo, si venían del campo. . .

(Buenos días le dé Dios, madrina!)

-¿No decía que ya no. . .? ¿éste es ahijado suyo?

-Sí.

-Ah, pues sé fija cómo sí viene a pedirle la bendición!

-Sí, unos sí hacen, le siguen a uno, sí.

-Las criaturas sí, dice, ¿pero y los grandes?

-Los grandes no, vergüenza les da; ya dicen a uno: "tengo que ir a San Salvador".

-¿Y a veces le traen algún su regalito los ahijados?

-No.

-¿Alguna gallinita?

-No, nada, nada.

-¿Y usted les da algún su regalito?

-No, nada, ni ellos ni uno, como son hombres grandes. . .!

-Ve, y ahí cuando lo de los comunistas ¿no sabe usted sí, por ejemplo, los que venían del del campo, si tenían algún compadre, o algún padrino aquí en el pueblo, les avisaban que iban a venir, o no? ¿los escondían o así, para que no les pasara nada?

-¿Los escondían?

-¿Los escondían a los compadres o a los padrinos?

-No, eso no, en ese momento no hubo ni padrinos ni compadres!

-¿No hubo nada, ahí no se respetó nada?

-Sólo Dios con uno!, como yo estaba cipota, ya le dije, como de 12 años estaba, ni me acuerdo ya.

-¿Y hubo gran matazón aquí?

-Sí, bastante.

07 (24) 76

TACUBA

Matrimonio campesino, más de 60 años.

-¿Ustedes tienen ahijados, seguro?

-Pues, viera, padre, que quizá somos torcidos, no nos buscan para madrina, para padrinos.

-¿No los buscan; ni uno tienen?

-No, no tenemos.

-¿Y eso, por qué será?

-Quizás no tenemos suerte para eso, padre, nadie nos dice que le llevamos un tierno; nosotros tenemos ahijados solamente ya de difunto ¿verdad? que tenemos dos ahijados difuntos, y tenemos uno de matrimonio nada más.

-¿Y ustedes tienen, cuántos hijos tienen?

-Pues nosotros, yo con él no tengo más que tres ¿verdad? como, yo le voy a decir, padre, que yo en mi juventud no fui casada, sino que me acompañé nada más así ¿verdad? y me quedaron varios hijos, me quedaron, son cinco, que no son hijos de mi esposo ahora, porque con él me casé ya después ¿verdad?, y con él no tengo más que tres.

—Pero ustedes, para sus hijos, por ejemplo, ¿buscaban a unas personas para que fueran sus padrinos?

—Cómo no, así es.

—¿Y qué clase de personas buscaban, qué cualidades, o qué querían, cómo querían que fueran las personas para padrinos de sus hijos? ¿que tuvieran pisto, o que los quisieran, que fueran de confianza. . . ?

—Pues la ignorancia, padre, la ignorancia de uno ¿verdad? como al no saber nada, se equivocaba ¿verdad?, y como ahora está, como estamos ahora con la doctrina ¿verdad? que ahora las enseñanzas están de otro modo ¿verdad? y ya le dan a entender los hermanos a uno de que no deben ser padrinos con pisto, no debe ser uno interesado en nada, y uno no lo hace por interés, padre, sino que lo hace uno por la amistad ¿verdad? que uno le tiene a la persona, le simpatiza uno que sea compadre, y uno le habla a ellos ¿verdad?, así solamente por el bautismo, porque yo tengo tres de una sola comadre, que es de Ahuachapán, sí, es una niña de Ahuachapán, pero solamente el bautismo y ya no nos volvemos a ver.

—No se volvieron a ver, porque vive en Ahuachapán.

—No, así es.

—¿Entonces buscan mejor gente de aquí?

—Gente de aquí, sí, así es que así nos ha pasado; es el conocer ¿verdad? Ahora sí, ahora, como estamos cambiando ¿verdad? y en eso de la Legión ¿verdad? porque yo soy de la Legión de María; ahora él no es nada porque no ha querido, porque como ya ve que nunca falta, eso es ¿verdad? porque a él le han exigido poco los hermanos, a hacerle visitas para asociarse, y como son, pues, le voy a decir yo, un poco desobedientes, desentendidos, no le tienen amor a Dios, como debe ser, verdaderamente, no hacen caso, porque yo le digo a él que se asocie, pero como eso de la tomada, a veces, la bebida no quieren dejarla, y eso es lo que les molesta a ellos ¿verdad? y . . .

—¿Y usted es comadre con la niña XX?

—Sí, por respeto, padre, porque como nosotros le decimos comadres a ellas porque nos bautizan a los hijos, a las hijas ¿verdad?, por respeto.

—¿Ella es madrina de alguno de sus hijos?

—Del nieto mío, de un nieto y una nieta, sí, es madrina ella, y yo por respeto le digo comadre a ella.

—Ve, y el padrino o la madrina, así ¿qué debe hacer por los ahijados, que obligaciones tiene con los ahijados?

—Pues ahora, como estamos entendiendo bien de que los padrinos lo que deben de hacer es enseñarles la doctrina, a que sean obedientes ¿verdad? es lo primero, de que el bautizo y a quedarse los padrinos con el, con el, pues, digamos, el cargo de ellos, la responsabilidad de ellos ¿verdad? de que sean buenos cristianos, sí, pero como ya nosotros ahora. . .

—¿Y sólo eso, o también tienen que preocuparse un poquito por ellos, que sean bien portados, o si tienen una dificultad ver cómo se les echa una manita, o así?

—Cómo no, así es, así están ahora los hermanos, ya los que están en estas Legiones, los de la Legión de María, y los adoradores, así, viera qué bonitos es, caminado él, sí.

—¿Y si el ahijado se queda huérfano, se le mueren los papás, lo recogen los padrinos?

—Lo recogen los padrinos, sí, lo recogen los padrinos, así es.

—Y el ahijado ¿qué debe hacer con los padrinos?

—Respetarlo como a su padre propio ¿verdad, padre, que así es?

—Y yo he visto por ahí, hoy he visto, cuando veníamos para acá, que un niño se le acercó a una señora, que era su madrina, se le puso así las manitas juntas, y le pidió la bendición, y la saludó, ¿eso es costumbre, que deben hacer?

—Sí, así es.

—Y además de eso ¿les van a visitar los ahijados a los padrinos?

—Sí, los ahijados deben ir a visitar a los padrinos.

—¿Y los padrinos les dan algún regalito?

—Sí.

—¿Y los ahijados les llevan algún regalito?

—Sí, los ahijados les llevan a los padrinos: así es.

—Cuando ya son grandes, los ahijados siempre les llevan un . . . ? entonces más fácil, porque son más grandes.

-Entonces más fácil, porque ya ellos pueden ganarse la vida ¿verdad? Viera que bonito está hoy esto de los Presidios ¿verdad?, que han fundado los Legionarios y Adoradores; eso está bonito, porque eso es una lindura, sólo estar oyendo la Palabra de Dios ¿verdad?, es una lindura, pero para uno que tiene amor ¿verdad? pero para el que no tiene amor no siente gracia de nada, no le alegra nada, pero para una sí. ¿Fue a ver mi altar, padre?

-No.

-¿No entraron dentro?

-No entramos dentro.

-Ah, hubiera entrado, hubiera visto mi altar, cómo lo tengo!

-Pero, como no estaban, estuvimos esperando a ver si llegaban.

-Pero ahí estaban las muchachas; sí, pero no es lo mismo!

-Sí, pero como no nos dijeron tampoco que pasáramos!

-Si no es lo mismo que esté una ¿verdad?

-¿Lo tiene bien bonito?

-Sí.

-¿Que pena, hombre!

-Tenemos a las Cruces, tenemos una estampa del Niño Salvador, el Niño Dormido ¿verdad?, tengo al Padre Eterno, el Ojo Poderoso, y tengo al Niño de Atoche (sic), otras estampitas más.

-¿Qué bonito, ve!

Bueno, y los compadres ¿qué obligaciones tienen así entre ellos?

¿usted, por ejemplo, le viene a visitar a la niña XX?

-Vengo, a veces, así cuando hay lugar.

-¿Y ella los va a visitar a ustedes también?

-Ella muy poco va, porque como no le queda tiempo a la pobrecita.

-Y no está acostumbrada a caminar, a caminar, tampoco.

-Y no está acostumbrada a caminar; a pie no va ¡ay, Dios! qué va a andar yendo, sólo en carro, y como esa calle está nueva ¿verdad? no tiene ni año que la han hecho, porque hace un año compraron el terreno, en este mes compraron ellos.

-Pero ¿y qué deben hacer los compadres, sólo respetarse?

-Sólo respetarse, sí.

-También tienen que ayudarse cuando uno necesita del otro, le va a buscar para que le eche una manita, o así?

-Sí, así es.

-¿Y cómo consideran ustedes, pues, esto de los padrinos y compadres y eso, como que fueran de la familia, o es distinto?

-Sí, como que fueran de la familia; no, distinto no.

-¿Pero no se les mira con más respeto que si fueran de la familia?

-Se ve con más respeto, porque entre la familia no se puede respetar por igual ¿verdad?; sí, eso es lo que pasa, que los compadres hay que respetarlos ¿verdad? porque ya sabe que son compadres y uno los busca para respetarlos, no para verlos de menos ¿verdad?, y entre la familia no se puede.

-¿Cómo que fuera algo, pues, sagrado, algo religioso?

-Sí, así es.

-¿Y qué pasaría si no se respeta al compadre?

-Ah! si se pierde el respeto le puede suceder hasta otra cosa a uno con los compadres ¿verdad? porque por lo menos, cómo decir, entre los compadres agarra un vicioso al otro compadre, y se agarran a tomar ¿verdad? ¿qué les puede pasar? ya enojados se pueden hasta pegar.

-Y, por ejemplo, si ofende un compadre a otro; qué pasaría?

-Porque para no pasar más, mejor apartarse.

-¿Pero le viene un castigo, o así?

-No, mejor evitar aquello ¿verdad? uno que no quiere pasar a más, es mejor evitar, para no dar ningún contento.

-Así que vienen a ser como de la familia, pero con más respeto, como algo sagrado, algo religioso.

-Sí, así es.

- ¿Y la gente, a quiénes escogen así para padrinos?
- Los catequistas, sí, y que sean Adoradores.
- Ah, sí, pero, por ejemplo, ustedes a quiénes escogen, a otros que sean más o menos como ustedes, o buscan gente del pueblo, o prefieren ustedes así que sean del campo?
- Pues uno no más tenga voluntad para una persona ¿verdad? sea del pueblo, o sea del campo ¿verdad? uno molesta a la persona para que sea padrino o madrina de un tierno.
- ¿Y buscan a gente rica, o no?
- No!
- ¿Eso ya no?
- No, hoy ya no, ¿qué?
- Porque ni se los ve, no se preocupan.
- No.
- O sea que, por ejemplo, la gente del campo prefiere, pues, así más bien otras personas que sean del campo, que viven cerca y que son amigos, que se visitan, que se pueden ayudar mejor, o que pueden apoyarse. . . Y los del pueblo, así que tienen un poco más de pisto ¿entre ellos también?
- Sí, así es.
- ¿Y ya los grandes ricos?
- Ellos son aparte ¿verdad?, porque ellos se pueden atender ellos, entre ellos, y una entre pobre, pobre ¿verdad? porque así, ni uno puede decir que uno tiene más, ni el otro tiene más, porque deben de ser ambos iguales ¿verdad?
- Ve, y si son naturales, ellos buscan entre los naturales, para padrinos, entre ellos ¿o buscan al ladino?
- Sí, entre ellos; hay unos que buscan al ladino.
- Pero prefieren mejor. . .
- Pero es mejor dentro de los mismos, para que no haiga, y para que haiga, es hasta de más, como dicen los catequistas ahora, le dicen a uno ¿verdad? que no ande buscando padrinos que tengan pisto, porque es de más, no enseñan ni la doctrina, porque como ellos no se preocupan por el ahijado ¿verdad?; al paso de los saludos de "ay, hijito, aquí", y ya estuvo en el momento, pero ellos no le van a enseñar la doctrina a la criatura, ni nada de eso; y dentro de los naturales se puede decir ahora los Adoradores que están ahí en la Iglesia permaneciendo, esos sí, porque esos están allá, mire, en la Iglesia; hay celebraciones, hay Santos Rosarios, días martes, días jueves, y día domingo, y ellos casi no faltan ¿verdad? porque si no llega un grupo un día, llega otro grupo, y así están.
- ¿Hay bastantes naturales?
- Hay bastantes; bastantes Legionarios y bastantes Legionarias, Adoradores.
- ¿Y cuándo se rompe o se acaba esto de los compadres y de los padrinos-ahijados, qué es lo que puede romper: por ejemplo si se hacen evangélicos se acaba el. . .?
- Ahí se acaba, porque como ve que entre los evangélicos hacen bautizos, no se dicen compadres, sino que hermanos, y uno, pues que no está acostumbrado, como le digo yo, padre, yo ya soy señora, pero nunca jamás he ido a la puerta de una capilla, no, primeramente Dios, que hasta que me muera, mi madrecita fue tan católica, y así mi madre me dejó en su religión así debo morir.
- ¿Y qué otra cosa puede romper así esta unión de los compadres y padrinos y ahijados; un pleito lo rompería, o no?
- No, eso sólo Dios sabe, qué es lo que puede hacer ¿verdad?
- ¿Ustedes estuvieron aquí cuando lo del 32, cuando lo de los comunistas; aquí estaban?
- Sí.
- ¿Y no saben si los compadres se ayudaron, a los padrinos y ahijados, por ejemplo, venían, vinieron a avisar al pueblo, y los que venían a tomar el pueblo atacaron también a gente que eran compadres suyos; o más bien no iban donde esos, y los escondían o les avisaban?
- No, a saber cómo sería, como en ese tiempo, en esa época yo estaba bastante cipota, y él a saber cómo estaría.
- ¿Usted no se acuerda de aquello, era pequeño, como cuántos años tenía?
- Como unos siete años, tal vez
- ¿Y no ha oído que le cuenten, o así?

-No.

Cómo no!, si él sí se da cuenta, porque dice él que el papá se dio cuenta bien, porque como los papases de uno son los que se dan cuenta bien ¿verdad?

(No se entiende nada de lo que dice, cuando habla él)

-¿Y a algunos de sus familiares los mataron?

-Sí, bastantes, el que no debía nada, el que no había cometido ningún error esos se fueron, y tal vez los que cometieron error esos están, hay unos que todavía están, de esos, que quedaron bien.

-¿Y quién los defendió a esos?

-Pues a saber, como se fueron a huir ¿verdad? bastante tiempo hasta que se quedó en paz.

-¿Y eso duró bastante?

-Duró bastante, sí.

-Cómo cuánto duraría?

-.....

-Cómo un mes ¿eh?

-Sí.

-Ahí hemos pasado hoy cuando íbamos para allá, a Palín, hemos pasado por la ceiba en el cementerio, que ahí dice que era donde los mataban. ¿Ahí los fusilaron? Y ahí se ven todavía los hoyos de las balas. Gran matazón! ¿Y no sabe usted si algún compadre salvó a otro compadre, o le avisó, o le defendió, o así?

-Sí, como no nos dimos cuenta, no se podía ni entrar al pueblo, porque como cuando. . .

-¿Ustedes dónde estaban entonces?

-Yo estaba trabajando con una querida que tenía el general Rivas, al que mataron, pues, que tenía.

-¿Y dónde estaba, aquí en el pueblo?

-No, en ese día había salido al campo y cuando en la noche ("adios, compadre"), en la noche fue que sucedió esto ¿verdad? Yo me fui como decir hoy en la tarde para el campo y en la noche sucedió eso.

-¿Y por qué se fue usted, sabía que iba a pasar algo?

-Pues no, no sabía yo.

-¿Fue por casualidad!

-Casualidad, que me mandaron hacer un mandado así al campo ¿verdad? y yo me quedé la noche. Entonces otro día a la mañana cuando oyeron que había sucedido eso me vine yo para el pueblo, porque como allí estaba yo con ellos, cuando vine al pueblo y ya vine a hallar que lo habían matado a él, yo ya no llegué a donde él estaba, sino que sólo donde la querida llegué, y la querida como cayó con ataques ¿verdad?, me dejaron cuidando los dos ternos que tenía ella, así que cuidando eso yo estaba cuando fue como cosa de las diez ¿verdad? de las diez de la mañana, que me dijeron ellas que fuera a lavar un poco de ropa porque la mujercita, la querida del general, estaba con ataques, estaba en cama, y entonces yo estaba cuidando los niños. Como a las diez me sacaron un poco de ropa y me dijeron que la fuera a lavar; a mojar la ropa yo iba cuando empezó la tirazón de aquí para abajo; entonces fue cuando dijeron "esa es la tropa que viene", porque la tropa entró aquí. Esa es la tropa la que viene, porque era una cosa que como que si fuera granero, mire, cuando lo están apachando, ya ni se oía que eran tiros, sino que como eran ametralladoras las que habían puesto, era una sola descarga la que se oía. Entonces me dijeron: "la tropa viene", me dijo. Entonces digo yo en carrera, y digo: "sálganse de las casas -digo- al campo, porque si no las van a matar, ahí vienen matando en general a la gente". Entonces vine yo y le di la ropa amontonada, la recogida aquí en el guacal, y vine aquí a agarrar a los niños, y nos fuimos para aquí, para un lugarcito que le dicen San Luis ¿verdad?; ahí estaba una gran finca, una gran casona, ahí nos fuimos a meter como cincuenta mujeres, en la misma casa, ahí dormimos todas amontonadas, así, la noche, y los aviones pasaban a ras de las tejas buscando a la gente, y nosotras sólo mujeres, solamente un hombre, dos hombres se quedaron en medio de nosotras, y nosotras los echábamos y los echábamos, y no se quisieron salir los hombres, ahí se quedaron: "no, yo aquí me quedo, aunque me maten, pero yo con ustedes me quiero morir", y allí se quedaron; entonces ellos ¿verdad? otro día a la mañana, como a cosa de las ocho ya iba un muchacho a avisar de que ya se podía entrar, que se podía presentar, que estaban ya decidiendo, ya que se podía entrar uno a pedir el pase ¿verdad? Entonces dijeron: "dicen que el

que no se encuentre manchado puede entrar a presentarse con los brazos cruzados y destapado". Entonces ya nosotros nos vinimos para el pueblo ¿verdad? El hombre que venía con nosotros ahí, dos hombres que durmieron en medio de las mujeres, se vino a presentar uno, sólo se puso el pañuelo en la cabeza y se fue a presentar. Ese salió libre. El segundo que venía, como dicen que era algo malo el muchacho ¿verdad? ese sólo entró y llegó a la alcaldía a donde se iba a hacer presente, a saber qué le vieron los soldados, como se veía bien de dos cuadras hacia el frente, así, era donde vivía la querida del general, cuando el muchacho entró y se fue a presentar, sólo le dieron un empujón y le dieron de boca, cuando le dispararon; lo mataron.

—¿Allí en la plaza?

—Sí, allí, por la alcaldía, sí, y de ahí ya empezaron a presentarse y a presentarse, así sólo con un pañuelo, así al uso nuestro; pero a los que quizá los conocían o les calificaban mancha, hacían las grandes filas y se los llevaban para el cementerio.

—¿Y ahí hacían fosas para meterlos?

—Sí.

—Sí, pero así como cuando los evangelistas, cuando se hacen evangelistas, pues, se acabó el compadrazgo, yo lo que, pues, quisiera saber es si una cosa como esta, ahí, pues, se acabó también el compadrazgo, y ahí no había compadres ni había padrinos ni ahijados, es decir, vinieron los campesinos, tomaron la ciudad y mataron a gente de aquí, ¿cómo cuántos mataron? pocos ¿no? unos cuatro o cinco.

—No, bastantes.

—¿Los campesinos?

—Los campesinos.

—¿Y ahí no había alguno que tenía un compadre y lo iba a avisar para que se escondiera, o fueron a defenderlo, o así?

—No, nada, no se podía!

—¿Y eran gente de por aquí, o eran de fuera los que vinieron a tomar la ciudad?

—No, venían de Ahuachapán; esos eran ¿cómo diría yo? la tropa de Ahuachapán.

—No, pero los que tomaron primero.

—Ah, esos eran de aquí, de los cantones; tomaron la alcaldía, que decían que ellos mandaban, sí; el odio que tenían era con el general, porque como él era el que dominaba el pueblo!

—¿Y él era de aquí?

—Era de aquí.

—Pero ¿era como el cacique de aquí?

—Sí.

—¿Y hacía lo que le daba la gana? Entonces, claro, todos estaban enojados con él.

—Estaban bien enojados con él, sí, por eso fue que lo sacaron con engaño, porque a él lo sacaron con engaño, ya él se había acostado y vino uno y le fue a tocar la puerta, y le dijo que saliera que iban a ir a un baile; entonces él dijo que no; "cómo no, vamos general, vamos a tal parte, vamos a ir a echarnos unos tragos, vamos a ir a parrandear", entonces vino el general y les abrió la puerta y salió, y ya se lo trajeron a bracetes, y sólo para hacer lo que quisieron. Entonces esos fueron los que ganaron, dijeron ellos que habían ganado porque mataron al general que era el que mandaba el pueblo, y ya entraron a la alcaldía e hicieron lo que quisieron.

—¿Hicieron bastantes destrozos?

—Bastantes, sí, pero en la alcaldía no hicieron nada, quemaron todos los papeles que habían anteriores ¿verdad? porque por lo menos así con nosotros ya no tenemos nosotros ni partida de nacimiento ni nada. Ya no tenemos, todo lo quemaron. Sacaron todos los papeles y los pusieron a media calle y les dieron fuego, y ellos arrearon con todo lo que había en las casas y se llevaron todo.

—¿Saquearon todas las casas?

—Sí, porque ahí está esta casa donde vive don Félix, ahí en la esquina en frente de . . . ¿verdad? esa casa era de un señor que se llamaba (Abel Cuenca?) que era el almacén más surtido, como el que tienen aquí esta gente, ahí había maíz, ahí había café, perchas de, sacos de café, porque tenía grandes fincas el señor y todo el ganadal que tenía, y le llevaron todo.

—¿Pero a él no lo mataron?

—Cómo no, como eran los cabecillas del comunismo, por eso fue que lo mataron. En ese día

que entraron le saquearon la casa, entonces ya al día siguiente que vino la tropa descartaron (?) ¿verdad?, cerraron las puertas y dijeron que nadie sacaba nada, pero ya habían estado ahí, se habían llevado todo lo que había en la casa. Porque ellos mataron primeramente a un hijo, lo mataron guindado, lo guindaron, y mataron también a uno que, baleado fue ¿verdad? y lo balearon, y después el señor como se fue a huir dicen que lo mataron en Izalco Grande, andaba huyendo, y también así es como dejaron la casa barrida, y ya cuando la señora vino a querer llevar algo, llevó un poco, porque ya le habían llevado todo, los más listos ¿verdad?

—¿Y está cambiando mucho esto de las costumbres de compadres y esto?

—Bastante, sí, pero están diciendo por ahí, como ya ve usted que ya dentro de tanto ¿verdad? hay estos evangélicos que les gusta ¿verdad? esta religión, les gusta ir a ganar más almas ¿verdad? tienen más valor que uno porque ellos como tienen, no hallan, pues, cómo irles a meter mentiras, pues, se los ganan. Y hoy con eso de que los Padres dicen y los hermanos que hay que recibir pláticas para hacer un bautizo, y eso como que no les gusta mucho ¿verdad? ellos dicen que no, que antes no había eso de que hay que ir a recibir pláticas primero para llevar a bautizarlos, eso es lo único que no les gusta ¿verdad? porque no quieren ir a oír la palabra, nada, ni un consejo, porque según se oyen pláticas de más personas de que eso no les gustan, las pláticas, que mejor no vamos a bautizar a los hijos ya, que mejor nos vamos a hacer evangélicos, porque ahí no cuesta nada. Pero yo les digo, cuando así les digo yo que cada quien ¿verdad? entonces: “cómo pueden creer que va a ser mejor ir a bautizar al río que irlo a bautizar a la iglesia, que un sacerdote le eche la bendición a uno cuando nace a un hijo de uno” ¿verdad?

—Eso de los castigos!, a ver, alguna historia de esas que son bien bonitas, sí, esas son lo que más me interesan.

—Pues yo no le puedo decir personalmente que me he dado cuenta ¿verdad? yo me doy cuenta porque la finada de mi madre contaba ¿verdad? que allá por el lado de Esquipulas iban unos dos compadres y la comadre se metió con el compadre y se hicieron piedra, entonces allá están las piedras, porque eso sí ya lo fui a ver yo. Allí están en el camino las piedras; eso sí.

—¿Y parecen gentes las piedras?

—Parecen gente las piedras, se hicieron piedras porque Dios los castigo; pero por eso es que ahora le digo yo que uno quisiera un ejemplo así que Dios le mandara a uno para enseñarles de que sí es cierto que hay castigo para, porque hay muchas cosas malas, que no se respetan los compadres ¿verdad?; porque hace como tres años se tuvo la novedad de otros compadres que estuvieron en el hospital, que dicen que se quedaron pegados, sí hace como tres años estuvieron en el hospital que dicen que se habían quedado pegados los compadres por estar en esas picardías, y ni así la gente no tiene miedo, no respetan.

—¿Y eso fue verdad, eso del hospital de hace tres años, que se quedaron pegados? ¿es verdad?

—Sí, es verdad, así dice toda la gente, los operaron y se murieron.

—¿Y se murieron?

—Sí, se murieron.

—¿Y eran gente de aquí?

—No, de por allá por Ahuachapán. Por eso es que uno ¿verdad? en cada cosita mala que quisiera un ejemplo, pues, para ver tal vez tuviera temor la gente, pero como Dios no nos está dando gusto. . . El hace su justicia cuando El quiere, y a cada quién. . .

08 (24) 76

TACUBA

Mujer, natural, de más de 60 años.

—¿Usted tiene ahijados?

—Ah, sí, tengo.

—¿Bastantes?

—Sí, grandes ahijados, de casamiento y de bautismo.

- Y estos ahijados, ¿cómo se portan con usted, la vienen a saludar, la vienen a visitar?
- Qué!, viera tengo uno que enteramente, aunque ayer pasó dos veces junto a mí; no me visitan los ahijados, nada; sólo las hembras sí, las hembras dondequiera que me ven ahí me saludan.
- ¿Y llegan así con las manos juntas a pedirle la bendición, o ya no?
- No, hoy ya no.
- Porque antes sí hacían así ¿verdad?
- Antes sí, antes sí, hoy no, hoy sólo dicen buenos días o buenas tardes, madrina y ya estuvo.
- Y antes qué decían, llegaban con las manos juntas y qué decían?
- Sólo los buenos días.
- Sólo los buenos días ¿o le pedían la bendición?
- No, sólo los buenos días.
- ¿Y qué es lo que debe hacer un ahijado con sus padrinos, con la madrina o con el padrino, que debe hacer?
- A según ¿verdad? si tiene voluntad ¿verdad? le dan sus cositas ya después que están grandecitos, pues, sus cositas y todo.
- ¿Vienen a visitar y le traen su regalito, o así?
- Sí, eso es.
- ¿Pero tienen así como costumbre, obligación, de llegar a visitar?
- Sí; no, hoy ya no. Sólo que uno tiene así, uno tiene cariño con el compadre va uno a visitarlo, y le lleva una su torta de pan, una su tabla de chocolate, pero a uno el compadre cuando va a visitarlo ¿verdad? Sí.
- Y los padrinos o la madrina, ahí ¿qué hacen con los ahijados?
- Nada, no les dan nada ¿verdad? sólo cuando lo bautizan le dan su ropita.
- Le dan su ropita, le pagan los gastos de la iglesia. . .
- Ah ! eso sí ¿verdad? Antes se pagaba dos pesos, hoy a saber cuánto pagan. De ahí, cuando he bautizado, al principio se pagaba dos reales, y ya después se pagaba dos pesos; hoy a saber cómo están pagando, ya como hace tiempo que no llevo yo, ya mis ahijados son grandes.
- ¿Y luego les hacían sus regalitos siempre los padrinos a los ahijados?
- Sí.
- ¿Cuándo, para el cumpleaños, o para navidad, o para cuándo?
- Sí, así cuando cumple el año, si uno tiene facilidad; no, porque si uno no tiene facilidad, no; sólo la ropa que se les da cuando se bautizan ¿verdad? sí.
- Y, aparte de eso ¿qué otras obligaciones tiene el padrino con los ahijados: tiene que aconsejarles . . . ?
- Ah, sí ¿y no es por eso que el Padre dice: “usted es la segunda madre de su ahijado ¿verdad? y cuando crezca usted tiene que aconsejarlo, porque la madrina, el padrino, es el segundo padre, la segunda madre”?; eso dice el Padre.
- ¿Y siempre los llaman para darles sus consejitos, o así?
- Sí, hoy sí, fíjese que tienen que ir con los compadres para que, a saber qué es lo que van a hacer a la iglesia!, para que les den, les dan una constancia para que el día que los bautizan que se presentan. Antes no, antes media vez uno tiene su ropita de ahijado, ya va a hablar uno con el Padre que lo va a bautizar, ya va uno a entregar la papeleta, paga uno y ya estuvo, en el mismo rato. Hoy no, tiene que ir dos viajes a la iglesia.
- ¿A recibir unas pláticas?
- Sí, dice, a recibir pláticas para que lo puedan bautizar ¿verdad? y si esas pláticas no tienen no bautizan.
- Y luego, cuando el ahijado se porta mal ¿los papás del ahijado, los compadres, pues, lo mandan donde el padrino o la madrina para que lo aconseje?
- Sí, hoy sí es quizás así, pues, así es.
- ¿Y ordinariamente el padrino o la madrina del primero de los hijos sigue siendo de los otros hijos?
- Ah, sí, sí, si el compadre de uno tiene voluntad de darle siempre los ahijados, ellos tienen que mandar razón de sí va a ir a bautizar el niño o la niña, o lo que sea, así como yo he hecho un compadre tuve no más.
- ¿Este es hijo suyo?

- Sí.
- ¿Cuántos hijos tiene?
- Sólo dos.
- Dos; ¿y el padrino de los hijos es el mismo para los dos?
- Sí, el otro fue otro porque se murió el compadre, también el padrino de éste ya es otro, el de éste está vivo el padrino.
- Y luego, con los compadres ¿qué obligaciones tiene un compadre con otro, por ejemplo usted con los padrinos de él?
- Pues si así ¿verdad? como ellos uno no los va a visitar también, porque como uno es pobre ¿verdad? no tiene qué llevarle uno, sería demasiado. Fíjese, si uno está mejor en el cantón, a no ser que uno se encuentre mal. Pues sólo esas obligaciones; hoy tienen que ir a recibir pláticas a la iglesia esa, con los Adoradores, yo no sé con quién, para poder bautizar. ¿Quiere bautizar usted?
- No, no, si yo ando platicando nada más, no es para bautizar.
- Ah, vaya!
- Quiero que me cuenten las costumbres.
- Así, sí
- Porque voy a escribir un libro sobre esto.
- Sí, sí.
- ¿Y qué relación tienen los compadres entre sí, usted con sus comadres o con sus compadres, cómo se tratan?
- Debe uno respetar ¿verdad?
- Con respeto!
- Sí, con respeto; los compadres se respetan!
- ¿Y se miran como que fueran de la familia?
- Sí.
- ¿Cómo que fueran familiares?
- Sí.
- ¿Pero hay además algo, así como que es algo sagrado, algo religioso?
- Ah, sí!
- ¿Y si no se cumple con eso?
- A un compadre se respeta ¿verdad?
- ¿Y si no se cumple con eso, qué pasaría?
- Ya nada, porque el que no quiere respetar no respeta ¿verdad?
- ¿Pero no le viene algún castigo de Dios?
- No, como no quiera respetar uno ¿verdad? ¿qué va a hacer uno? no se puede!
- ¿Y no sabe usted alguna historia que cuenten de compadres que no se respetaron y que les vino un castigo?
- Pues no.
- ¿No ha oído?
- No, si eso, quizá sí.
- Y en qué se fijan; por ejemplo usted cuando escogió a los padrinos de sus hijos ¿en qué se fijó?
- Como ese, si aquel compadre se quiere compadrear con uno, eso fue pedido, sí, es pura voluntad del compadre que . . .
- ¿El lo pidió?
- Sí, él lo pidió.
- Y usted ¿por qué lo aceptó de compadre? ¿qué cualidades debe tener uno para aceptarlo de compadre?
- Porque uno lo respeta, porque como uno ¿verdad? desde el día en que uno se dice uno, como uno ¿verdad? los elige a ellos, bueno uno ya lo quiere respetar de compadre ¿verdad? El compadre, aunque esté entre multitud de gente, y todo, como es compadre, tiene que saludarlo a uno, porque uno tiene la obligación, uno tiene la necesidad de él, pues, sí de uno que lo bauticen.
- ¿Y qué buscan en uno para que sea compadre, que tenga plata? Si usted quiere escoger a uno para compadre ¿qué busca, que tenga plata?
- No, como uno es pobre ¿verdad?, así como ustedes si quieren tener un ahijado, tienen vo-

luntad que aquella persona les cayó bien, pues, para ser compadres, si ustedes quisieron, pidieron el tierno ¿verdad? y ya ustedes ya son compadres con aquella persona, y eso.

—O sea, una persona de confianza.

—Eso, sí, eso es; y de respeto; aunque de pobre que es uno, pero uno respeta ¿verdad?

—¿Aunque no tengan dinero?

—Pues sí.

—Ahí lo importante es que sea una persona que lo quiera.

—Eso es.

—Y que tenga confianza y respeto.

—Pues sí, así es.

—Ah, vaya!

—Que se respete con el compadre y lo quiera.

—¿Y a poder ser que sean de la familia, o no?

—Pues sí, a veces entre hermanos se compadorean, a veces con algún tío, o qué.

—¿La niña ZZ es comadre suya?

—No, ella es hermana de la niña XX, ellas entre ellas mismas se compadorean ¿verdad?

—¿Y ordinariamente a quién buscan de compadres, así a vecinos o gente con la que se llevan bien?

—Sí, eso es.

—¿Aunque no sean familiares?

—Nooo!

—¿Pero si es gente rica no la buscan?

—Bueno, el que quiere sí; por ahí está esa Tonita que está por ahí ¿no son comadres con la niña XX, pues?

—Pero lo más frecuente es que sean . . .

—Sí, por ejemplo este mi muchacho ya grande, don Félix, ya después de que lo había "ah, ¿por qué no me lo dio para llevarle al niño?", pero como ya lo habían, así como le digo, tiene voluntad aquella persona, le pidió aquella criatura, y como lo piden, uno se lo da que los lleven, sí. Será dichosa una criatura que la pida un padrino, porque no todos, hay algunos no hallan a quién los lleve.

—Se niegan ¿y por qué se negarán, por las obligaciones que hay?

—Pues sí, por las obligaciones, como bien que bien unos sus diez pesos gasta uno para hacer un bautizo.

—¿Y la fiesta quién la paga, el padrino también?

—Sí; No! porque yo he bautizado dos ahijaditos y sólo por bautizarlos, como uno es pobre. La niña XX sólo lo bautizó, ya lo entregó a la mamá, y ya se viene, no hace nada con él; ¡y que tiene! ¿verdad?; pero no, los . . .

—Aquí lo importante es que siempre se preocupen un poco por ellos ¿verdad?, que vean por ellos, y que les tengan cariño.

—Sí, eso es. Uno lo que hace con los compadres mandarles presentes, una gallina, unas dos tortas de pan, un trozo de chocolate, se manda al padrino.

—¿Y eso cuándo lo mandan, una vez al año?

—No, eso sólo cuando los bautizan, después del bautizo; el papá o la mamá de la criatura le manda al padrino, eso es; sí, los compadres se obséquian, sí.

—Bueno, y ¿qué puede pasar para que se rompa el cariño, el respeto que se tienen los padrinos? ¿eso no se rompe nunca?

—No, porque el que quiere respetar, respeta siempre.

—¿Y si hay algún pleito entre ellos, se acaba ahí el respeto, o no?

—Viera que no, no he oído ninguna vez, porque los compadres nunca se pelean.

—¿Nunca se han peleado?

—No, nunca. Anteayer por ahí un compadre, el padrino de este muchacho, ahí lo vi estar tan bolo, pero como es mi compadre ¿verdad? y como me conoce le tuve que saludar, aunque fuera entre multitud de bolos.

—¿Y si está tumbado ahí, usted se acerca a levantarlo?

—Noooo!

—Y, por ejemplo, si se hace uno de otra religión ¿entonces se acaba el compadrazgo?

—Ah, ahí sí se acaba el compadre ¿verdad? porque como allí en ese, cómo decir, los evangé-

licos, ahí no hay compadres, como ahí ellos se van a hacer el bautizo al río, ahí no hay compadre ¿verdad?

—¿Y qué otro problema puede haber para que se acabe el compadrazgo; sólo la religión, que cambien de religión?

—Ah, sí, si cambian de religión sí, ahí se acabó el compadre, porque como ni ellos, pues, ya no se saludan, nada.

—¿Pero por un pleito no se acaba?

—Bien, quizá si se enojan ¿verdad? se acabó el compadre.

—¿Y ya no se vuelven a saludar?

—Pues no, ya no se saludan, porque como . . .

—Bueno, y si un compadre está con un problema, o tiene líos, o anda necesitado ¿el otro compadre lo va a ayudar?

—No, no se ayudan.

—Por ejemplo, usted sabe que a su compadre lo andan por ahí amenazando, le quieren hacer algún mal ¿usted va a avisarle a su compadre, a decirle, ‘vea, cuídese que está en peligro, que fulano lo quiere mal, o que le pueden hacer algún mal?

—Ah, sí, así es.

—Y si se enterara que le van a hacer ¿irían a ayudarle?

—No.

—¿Ya eso no?

—Sí no se ven ¿verdad?

—Eso ya no, pero avisarle que tiene algún peligro, sí.

—Ah, pues sí, así sí; que se cuiden ¿verdad?

—¿Ve, usted estuvo aquí cando lo del 32, cuando el levantamiento de los comunistas, cuando lo del comunismo?

—No, entonces vivíamos nosotros por allá, de aquel lado.

—¿Como cuántos años tenía usted entonces?

—No sé cuántos años tenía ya.

—Pero ¿usted era cipota, o grande?

—Ah, ya era casada, ya tenía a ese muchacho que anda por ahí, y otro muchacho que se casó también, la primera. Tres tenía cuando fue eso del comunismo; uno tenía como tres años; yo no sé cuántos años tiene ya. ¿Ya se da cuenta usted también?

—Sí.

—¿Verdad?

—¿Y usted sabe si entonces los compadres se avisaron que había peligro?

—Ah!, ay, Dios, qué!, y como aquí ese día quién iba a saber ¿verdad?, aquí no se sabía nada, nada, esas cosas fueron de repente, porque nosotros mayormente aquel día estábamos durmiendo, cuando el gran tiroteo.

—¿Y no se enteraron después si a lo mejor algún compadre que tenían en el pueblo, los que venían, los comunistas, tenían algún compadre en el pueblo, y a ese no lo tocaron?

—Ay, Dios, qué!

—¿O le fueron a avisar que iba a ser el levantamiento?

—Nada, nada! Ay, Dios, qué!, aquí no hubo nada, nada.

—Y luego, cuando entró la tropa, que mataron a cantidad de gente, y luego que vinieron los juicios, y ahí en el cementerio, en la ceiba los iban a fusilar ¿no sabe si a alguno lo salvó algún compadre, y dijo que éste no era de la revolución?

—Ay, Dios! pues bien, porque solamente los que tenían patrón ¿verdad? porque al papá de estos muchachos lo salvó un tal ¿cómo se llamaba el señor? don Adolfo Magaña.

—¿Don Adolfo lo salvó al papá de ellos?

—Sí, porque él cayó preso también, pero él por gusto, porque . . .

—¿Porque ahí agarraron a todos?

—Así, como dice usted, que por odios le dicen: “tal fulano estuvo”, y él ni había salido. Así es, como dicen ¿verdad? que por odio se hacen las cosas.

—¿Y lo salvo don Adolfo; don Adolfo era compadre de él?

—No, era el patrón.

—Y así, a otros han de haber salvado también ¿no?

—Sí; no, si ahí el que fue a hablar lo fueron salvando ¿verdad?, pero el que no hubo quién

hablara por ellos, ahí si los mataron ¿verdad?

—Y ahí sí ¿los compadres se movieron para hablar, para hablar por ellos?

—Sí.

—Ahí sí, los compadres los ayudaron ¿o no?

—No.

GUIA DE ENTREVISTAS

1. ¿Cuáles son las obligaciones que tiene el padrino o madrina para con el ahijado?
2. ¿Cuáles son las obligaciones que tiene el ahijado para con el padrino o madrina?
3. ¿Cuáles son las obligaciones que tienen los compadres entre ellos?
4. Características de las relaciones padrinos-ahijados y compadres.
5. ¿Qué cualidades y características se buscan en una persona para que sea padrino o madrina de los ahijados? Buscar historias.
6. ¿A qué personas escogen los naturales para padrinos de sus hijos?
7. ¿A qué personas escogen los campesinos para padrinos de sus hijos?
8. ¿A qué personas escogen los de la clase media para padrinos de sus hijos?
9. ¿A qué personas escogen los ricos para padrinos de sus hijos?
10. Y usted ¿a quién escogió para padrino de sus hijos?
11. ¿Es el mismo padrino para todos los hijos?
El padrino de bautismo ¿es el mismo que de matrimonio?
12. ¿Se buscan los padrinos en los mismos grupos?
¿Existe un intercambio social entre ellos?
13. La unión de los padrinos y compadres ¿es inquebrantable?
¿Cuándo se rompería?
¿Algún otro motivo?
14. Con lo del 32 ¿se cumplió lo del compadrazgo, o se quebrantó?
Comente. Cuente historias.

01(21)76

NAHUIZALCO (Pueblo y Cantones)

Mujer, 48 años.

Esta señora opina que los padrinos tienen obligación moral para con sus ahijados, aconsejarlos, darles doctrina, y si les pueden ayudar económicamente les están siempre agradecidos. Aunque ya en esta época todos los jóvenes no tienen respeto con sus padrinos, ella considera que las obligaciones deben de ser principalmente de respeto, irlos a visitar, saludarlos cada vez que se los encuentren en la calle. Dice que hay algunos que sí guardan todavía la costumbre del saludo del bendito.

Piensa que el respeto y el cariño entre ellos es bien importante, nunca se pelean, es decir, mantienen siempre buenas relaciones entre ellos.

Piensa que el respeto y el cariño entre ellos es bien importante, igual que la pregunta anterior, pero además dice que entre todo este grupo que se forma debe de haber siempre buena armonía, que tanto los padrinos como los ahijados deben de respetar esta costumbre.

Es que sea buena persona, que los conozcan desde hace tiempos, que no tengan malas mañas, que puedan aconsejar a sus ahijados en todo lo que puedan.

Siempre, dice la señora, los naturales escogen a sus compadres entre ellos mismos, casi nunca escogen a gente particular a ellos.

Ellos siempre buscan entre los mismos campesinos, pero gente que no tengan ninguna relación de parentesco con ellos, porque piensa que si escogen a sus familiares mantienen siempre un continuo pleito, en cambio si son gente particular y los conocen desde hace tiempos, existe un mayor respeto y comprensión.

Al respecto, esta señora no sabe mucho, pero se imagina que buscan a los de su misma clase social, en igual caso ha de pasar con los ricos.

Escogió a una familia que conocía desde hace tiempos, que sabía que eran buenas personas y se mantenía entre ellos buenas relaciones amistosas.

La mayoría de la gente escogen a la misma pareja para padrinos de todos sus hijos; esto lo hacen porque ya conocen la clase de persona que son y se evitan el andar molestando a otra gente. Dice que el decirle a una persona que sea padrino de sus hijos y les responden que sí, eso significa que les están haciendo un gran favor porque es una molestia que les están causando.

Los gastos del bautismo van por cuenta de los padres del niño, el padrino sólo da la misa. En algunos casos buscan a los padrinos de bautismo para padrinos de matrimonio, pero no lo tienen como una costumbre.

Esta unión sí la consideran que es inquebrantable, dice que la mayoría de gente de este lugar nunca ha tenido problemas con sus compadres.

A esta pregunta no respondió; explicó: porque no se dio cuenta de lo sucedido.

02(21)76

Señor, 60 años.

Considera que son ayudarles económicamente, si pueden, enseñarles doctrina, es decir, darles ayuda cristiana, educarlos si les llegan a faltar los padres.

Primeramente respeto, que los saluden cuando los encuentren en el parque, irlos a visitar. Estas piensan que son las obligaciones, pero dice que ya no se cumplen, que hoy los jóvenes no tienen respeto para sus padrinos.

En cualquier apuro que se presente, se ayudan mutuamente, existiendo siempre el respeto entre ellos, amistad, confianza, etc.

Que se conozcan desde hace tiempo, que no tengan ningún vicio, que pueda servir de ejemplo para sus hijos. No les interesa que tengan dinero o no, con tal que sean buenas personas.

Los campesinos mantienen la tradición que siempre escogen a gente ajena a su familia, que no los una ningún vínculo familiar, siempre se escogen entre ellos mismos, es raro que la gente busque para padrinos de sus hijos a gente con dinero.

En cuanto a los otros grupos, dice que no sabe muy bien, pero deben de escoger entre ellos mismos.

Tenían unos amigos que conocían desde hace tiempo, que sabían que eran gente buena, que si sus hijos necesitaran algo estaba seguro que les ayudarían en lo que pudieran.

Siempre escogen al mismo padrino para todos sus hijos.

Los hijos de este señor sí escogieron para padrino de su boda a sus mismos padrinos de bautismo, aunque no sea costumbre entre ellos.

Algunos de los padrinos de sus hijos eran del mismo lugar, pero ahora ya no residen allí, pero sí casi siempre se buscan a los del mismo grupo que frecuentan.

Cuando hay alguna fiesta del pueblo, se encuentran los compadres y disfrutan de ella con toda la familia, es decir siempre tiene alguna relación social. Esto dice que pasa entre ellos, no sabe si en las otras clases sociales existen las mismas relaciones.

Nunca debe discutirse con los compadres, en ningún caso, por ningún motivo, dice que no tienen por qué discutir. Siempre esta clase de relaciones son buenas, no hay motivo para que surja alguna discusión.

Nos evadió bastante la pregunta, hasta el grado que nos quitó los papeles de las manos y leía todo lo que escribíamos

Solamente nos dijo que su padre había sido víctima de este hecho y que entre los compadres sí hubo ayuda, que les pusieron en aviso lo que iba a suceder.

03(21)76

Mujer, 80 años.

Ayudarles en lo que puedan, enseñarles doctrina, si se mueren los padres del niño hacerse cargo de ellos, darles educación, guiarlos por el buen camino, etc.

El respeto siempre es lo más importante, visitarlos cuando tengan tiempo, saludarlos cuando los encuentran (esto ya no lo hacen).

Mutuo respeto, estimación, amistad sincera, pedirles que aconsejen a sus ahijados, que no se pierdan por algún vicio.

Que sean personas de respeto, formales, que la demás gente los conozca, que no anden en pleito con la demás gente, que no tengan ningún vicio, etc.

Esta pregunta es siempre contestada de la misma manera, es decir, se escogen entre ellos mismos y siempre a personas particulares, nunca entre la familia, pues así se evitan toda clase de problemas.

Los naturales entre ellos, rara vez escogen a gente de otra clase; los de clase media y ricos siempre entre ellos.

Siempre a gente ajena a su familia. Dice que el padrino de sus hijos es un señor que tiene una finca cerca del pueblo, casi toda la gente le pide el favor de llevar a sus hijos al bautismo. Lo escogen porque es buena persona, siempre les ayuda a todos sus ahijados en todo lo que puede.

Siempre en toda su familia han escogido al mismo padrino para todos los niños, ésta es como una tradición en Nahuizalco.

El padrino de sus hijos no es el mismo que el de su boda, escogieron a otra persona particular, pero lo hicieron porque el de bautismo no estaba en el pueblo.

Sí la consideran inquebrantable, porque entre ellos nunca debe existir ninguna discusión, dice que no tiene por qué discutir, que siempre mantienen buena armonía.

No quiso contestar al respecto.

CONCLUSIONES DE LAS TRES ENTREVISTAS ANTERIORES

Se han desarrollado solamente tres entrevistas, aunque sí se hicieron cinco, pero decidimos no ponerlas ya que contenían más o menos lo mismo que las anteriores.

En nuestras entrevistas hechas a la gente de Nahuizalco, a nuestro parecer, las relaciones de compadrazgo ya no tienen la misma validez que antes, como ellos dicen, ya los ahijados no les guardan el respeto debido, los ven en la calle y ya ni siquiera los saludan.

Las relaciones de los compadres entre sí no cambian, ellos siempre se respetan y se tienen mucha confianza. Existen siempre relaciones de buenos amigos, hay siempre un intercambio social mutuo, etc.

Toda esta gente considera que el pedirle a una persona que sea padrino de su hijo es un gran favor que le van a agradecer siempre, por eso siempre ese respeto entre ellos, el no discutir por nada, con lo cual demuestran el gran agradecimiento que les guardan. Todos los gastos del bautismo los pagan los padres del niño, lo que dan los padrinos es la misa, lo cual consideran más que suficiente para el gran favor que les hacen.

Lo del saludo del bendito ha desaparecido bastante, el que usan ahora es el de "buenos días, señor".

La opinión de los jóvenes es que eso de que los padrinos les ayudan en sus estudios es mentira, eso ya no se da, cada quien se mantiene como puede.

La pregunta del 32 fue evadida por la mayoría de gente, cada vez que se les insinuaba cambiaban de conversación.

(Los entrevistadores)

04(21)76

Mujer, natural, 65 años.

Encontramos a una señora de más o menos unos sesenta y cinco años, refajada; empezamos a preguntarle sobre las relaciones entre padrinos y ahijados, ella como algo molesta nos dijo que fuéramos a preguntarle a los padrinos de los novios, pues ellos sí sabían de eso.

Empezamos nuevamente preguntándole si tenía hijos y nos respondió que no, luego nos pusimos a platicar del pueblo y ella poco a poco nos fue tomando confianza, fue entonces que empezamos nuevamente a preguntar si ella tenía ahijados a lo cual nos respondió que sí, que tenía diez ahijados.

Esta señora vive en un cantón vecino de Nahuizalco, no se le terminó de hacer preguntas pues dijo que tenía que ir al correo y que si no se apuraba la iba a dejar la camioneta de las 11 de la mañana y que la otra saldría hasta las 3 de la tarde.

Dice que el ahijado tiene el deber y la obligación de respetar a sus padrinos, saludarlos y obedecerles en todo lo que ellos les pidan y comportarse ante ellos con respeto, pues son como sus padres. en otras palabras, sus segundos padres.

El padrino tiene la obligación de educarlos enseñándoles la doctrina, pues tiene que ponerlos en el buen camino si no lo hacen los padres o si no les hacen caso a los padres. Los padrinos tienen que darles buena educación.

Dijo que los padres tienen que buscar a sus compadres entre la gente que no tiene vicio, que sean bien educados, y que se conozcan desde hace tiempo, que sea cariñoso con los niños; dice que se busca gente así porque el padrino tiene que ser el ejemplo para los ahijados y seguir ese mismo camino y también para que cuando éste les mande a hacer algo, o si les da un consejo, lo oigan y le cumplan lo que el padrino o la madrina les dice.

Con respecto a la ruptura de las relaciones entre compadres dice que lo único que las puede romper es la muerte y también cuando los ahijados cambian de religión, pues aunque los padres de los ahijados no cambien de religión siempre se rompen los lazos de compromiso con los ahijados y con los compadres, puesto que ya no están en la religión católica, ya ni caso les hacen cuando ella les habla; esto lo dijo porque dice que tres ahijadas se han cambiado de religión, y ella cuando ve que ellas se comportan mal trata de aconsejarlas pero ni caso le hacen, ya no la buscan para nada; dijo que estas muchachas se iban a bautizar hasta los 30 años y que para bautizarlas las iban a hacer pasar bajo el agua.

Dice que los campesinos buscan entre los mismos campesinos a sus compadres; los naturales del pueblo siempre buscan a sus mismos compañeros, o sea a los naturales.

Dijo que rara vez se veía que un campesino buscara de compadre a sus jefes, y cuando esto se daba el patrón siempre los trataba al igual que los otros campesinos, que no había preferencia ni porque eran compadres, o sea que no había relaciones de sincera amistad entre ellos, aunque el campesino se la mostrara al patrón éste no le mostraba lo mismo al campesino.

05(21)76

Señor, 35 años.

Entrevistamos a un señor de más o menos treinta y cinco años, vecino de Nahuizalco, tiene cuatro hijos.

Dice que él busca a sus compadres entre la gente que no tiene vicios, entre ellos mismos; dijo también que cuando se tienen bastantes hijos se busca un solo padrino de bautizo para todos y un solo padrino para la confirma. Dice que buscan al mismo porque como ya se le tiene confianza y es bien educado y formal no es necesario andar buscando tantos.

El ahijado tiene que respetar a sus padrinos, dijo, y si no lo hace entonces el padre tiene la obligación de castigarlos, pues el ahijado tiene que saludarlos y obedecerlos en todo.

El padrino tiene que enseñarle la doctrina, al principio tiene que llevarlos al bautizo o confirma, y cuando crece el ahijado tiene que aconsejarlo, encauzarlo al buen camino, para que el ahijado sea honrado y formal, que no obtenga ningún vicio porque si no será el mal ejemplo para sus familiares y para sus futuros hijos.

Dice que las relaciones de compadrazgo se rompen si se cambia algún miembro de la familia a otra religión y también por pleitos políticos, pues hay desacuerdos.

Dice que los campesinos buscan entre la gente que les agrada, aunque no sean campesinos.

Los naturales buscan a sus compadres entre los naturales. Los del pueblo, o sea los que tienen un poco de dinero, que buscan entre las gentes que les agrada.

Dijo que si un campesino busca a su patrono, se muestran relaciones de amistad.

Empezamos a insinuarle los hechos que hubieron para 1932, y nos respondió un poco asustado o con miedo de eso, no sabía nada, pues cuando eso sucedió él todavía no había nacido; preguntamos que si sus padres le habían platicado de esto, y nos dijo que sus padres hacía mucho que habían muerto y que él no sabía nada; preguntamos que si algún familiar suyo o amigo le había contado algo, y nos dijo que sí, que habían muerto mucha gente inocente, que hasta a los niños habían matado injustamente y que en un solo hoyo enterraban

hasta cincuenta cadáveres, y que a veces hasta los medio muertos enterraban. Quisimos motivarlo más, contándole lo que sabíamos al respecto, pero no nos quiso contar nada más, pareciera que tenía miedo de tocar este tema.

06(21)76

Mujer, 25 años.

Entrevistamos a una señora de 25 años, residente en Nahuizalco, tiene dos niños, dijo que solamente tiene un ahijado.

Dice que las relaciones entre los compadres son de amistad. El padrino tiene la obligación de llevar al ahijado de bautizo o confirma a la iglesia, después de haberle comprado el faldón, o si ya es grandecito su trajecito; luego, al ir creciendo el niño, dice que hay que hacer lo que dice el Padre, cuidarlo que no sea malcriado con sus semejantes, enseñarle la doctrina para que sea cristiano, y ayudarles a los padres para la educación; dijo que había que ponerlos a estudiar, y también que tiene el padrino que aconsejarlo.

Las obligaciones del ahijado son respetar a sus padrinos al igual que a sus padres.

Dice que algunas personas llevan a los niños de confirma o bautizo solamente para salir del compromiso, pues después no visitan a sus ahijados y no cumplen con la obligación que se tiene para con ellos, pero que ella sí estaba dispuesta a velar por la buena educación de su ahijado.

Dijo que los campesinos buscan casi siempre entre ellos mismos a sus compadres, como al igual que los naturales.

El que tiene un poco de dinero va buscando a la gente que tiene un poco más, pero que no busca a los ricos, sino que casi al igual que ellos.

Dijo que las relaciones entre los compadres no se rompen por nada, ni aunque cambie de religión, ni por problemas políticos.

A esta señora ya no se le pudo preguntar sobre lo sucedido en 1932 porque en ese momento iba a bautizar a un niño.

07(21)76

Matrimonio, entre 30 y 40 años.

En el predio de la iglesia nos encontramos con una pareja que estaban preparando a una niña porque la iban a bautizar; empezamos diciendo que qué bonita estaban dejando a la niña, se pusieron a reír, y así pasamos platicando un rato; luego empezamos a preguntar, unas preguntas nos las respondía el señor, de más o menos unos cuarenta años, y las otras las respondió la señora, de treinta años.

Dice que el ahijado tiene que respetar y oír los consejos de sus padrinos; cuando niños tiene que saludarlos y obedecerlos.

El padrino tiene la obligación de protegerlo, cuando los padres mueren, de recogerlo, aconsejarlo hasta que se casen; cuando niños hay que enseñarles la doctrina para que sean unos buenos cristianos, y cuando llega el tiempo que tiene que casarse se le tiene que enseñar ser un buen esposo o esposa, para que sepan vivir, guiarlos para que hagan lo bueno y sepan educar a sus hijos; dice que por eso el padrino, cuando los padres del ahijado lo llega a solicitar, tiene que pensar mucho, pues es un gran cargo al que se someten, el cual tienen que cumplir a como dé lugar.

Dice que se buscan los compadres entre la gente que no es malcriada y que no tiene vicios, que no tenga otra mujer u otro marido la señora, puesto que los padrinos tienen que ser el ejemplo para los ahijados.

Dice que nada hace que se rompan las relaciones de compadrazgos, solamente la muerte; las relaciones que se tienen que ver entre compadres son de amistad y cariño. No cree que se rompa el compadrazgo por las cosas de partido.

Dice que los campesinos buscan a sus compadres entre ellos mismos; los naturales buscan entre los naturales, siempre y cuando se observe la buena conducta de parte de los padrinos.

Cree que la gente de la ciudad busca a los compadres entre los mismos, o entre la gente que les cae bien.

Dijo también que los patronos no aceptan de buena gana cuando uno de sus trabajadores les solicitan para que sean sus compadres.

Supone que los ricos buscan entre ellos mismos, pero no sabe bien.

Empezamos a preguntarle sobre lo sucedido en 1932, dice que no se da cuenta, pero que de pequeñitos le contaban mucho, pero poco a poco ya no les contaron nada.

Dice que cuando vino la tropa, al principio se vio que venían muchos camiones con una banda roja, ellos no conocían los camiones, entonces muy extrañados se les quedaron viendo los que estaban despiertos, poque llegaron de noche, cuando de repente vieron que salía fuego, o sea cuando reventaba la pólvora, algunos pensaron que era de alegría, pero no era así sino que era la primera matazón que hicieron; la gente salió corriendo dejando las tiendas abiertas, fue entonces que aprovecharon los mañosos a robar, y la gente que veía las tiendas abiertas entraban a coger lo que necesitaban.

Dijo que el papá de la señora entrevistada hizo un hoyo grande y ahí se escondió, y salió hasta que todo había terminado.

Dice la señora que fue una tristeza tan grande al ver cómo mataban a la gente inocente y que hasta los niños que salían los mataban.

08(21)76

Mujer, natural, 60 años.

Entrevistamos a una señora de sesenta años, refajada, ésta señora es amiga de los esposos entrevistados anteriormente, ella le dijo a la señora que estábamos platicando acerca del 32, que nos contara pues ella sabía mucho, puesto que cuando esto sucedió ella tenía más o menos unos 14 años de edad.

Fue una tristeza lo sucedido en el 32, yo vivía aquí, tenía 14 años, todo lo que nos hicieron fue un engaño, puesto que al principio empezaron a decir que firmaran una planilla y el que no la firmaba lo mataban, que era para una cosa buena; todos los campesinos fueron a dar su firma, hasta los niños los obligaban a firmar, les decían que iban a triunfar y toda la gente se lo creyó. No murieron solamente los malos sino que también la gente inocente, pues eran centenares de gente que mataban diariamente, empezaron a buscar entre las casas y todos los hombres se los llevaron, las tiendas quedaron abiertas o se metían a la fuerza, estas tiendas eran de los que pedían las firmas, pues lo hacían para apropiarse de todo, eran comunistas. La noche cuando entraron eso fue temeroso, cuando se oyó el fuego dijo mi papá: "esto es ataque, el comunismo entró".

Esta iglesia es vieja, dice la señora, muy vieja. En las calles mataban a la gente a la derecha de la iglesia, en el cabildo. Esa gente vino a matar sin preguntar, hasta entre ellos mismos se mataron, no había perdón ni para los niños, ni campesinos, ni para las mujeres que se las llevaban, por eso es que yo no salía ni a la puerta.

Yo conocía a unos muchachos que se los llevaron a la fuerza de la casa y los tuvieron presos, pero no los mataron porque el patrón de ellos los fue a sacar, porque se los habían llevado para Sonsonate, al sacarlos probaron que ellos no habían firmado la planilla, sino que les habían falsificado la firma.

Entre los compadres no se protegieron, pues aquí era que se salvara quien pudiera, aquí no hubo ni compadres ni hermanos ni nada, a veces el único que los podía salvar era el patrón, pero esto se vio rara vez.

09(21)76

Grupo de mujeres, naturales.

Entrevistamos a un grupo de señoras refajadas. Ellas dicen que para compadres se busca a gente educada, sin vicios, y que estén casados, que sean unas personas con hogar de respeto. El ahijado tiene que saludar, aunque hoy los papás no le inculcan este respeto para con sus padrinos.

Los padrinos tienen que enseñarles el buen camino, ayudarlos en lo que pueda, y verlos como a sus hijos.

Se rompen las relaciones por la muerte y cambio de religión. Porque lo que vale es la religión

Romana. Los compadres se tienen que llevar bien, si hay problemas se tienen que perdonar. Por partidos políticos no hay problema, cada quien puede pertenecer a un partido distinto. Los naturales sólo buscan los compadres entre ellos mismos. Sobre los campesinos no saben muy bien, pero debe ser entre ellos mismos, "cada quien busca a las personas que le agradan, porque a falta de papá o mamá esté el padrino".

(No se terminó esta entrevista porque las señoras entraron a la iglesia).

CONCLUSIONES DE ESTAS ENTREVISTAS (04-09)

Nahuizalco es un pueblo en el cual toda la gente tiene sus costumbres bien arraigadas, sus vestidos; la gente mayor, natural, se viste con refajos; en cambio, la gente joven se distingue de la mayor por el arrastre inconsciente que tiene la propaganda sobre ellos, esto no quiere decir que los mayores no estén alienados, por supuesto que el sistema les ha condicionado su forma de pensar, les ha formado una ideología conformista y mítica.

En las entrevistas que hicimos nos dimos cuenta que el compadrazgo significa mucho para las personas, le dan un valor familiar, obligación, respeto, cariño, pero en un momento de crisis como fue el suceso del año 1932 la gente se dedicó nada más a la protección de la familia, digo a la protección familiar, porque en ese pueblo la gente no participó en el levantamiento, ellos fueron víctimas de la situación e ignorantes de todo hasta la actualidad, ya que al preguntarles sólo se nota el miedo y el silencio, y la poca gente que habla de ello no lo tiene claro ni el papel que jugaron ellos ni por qué se mató tanta gente. Tienen el concepto de comunismo como se lo han hecho saber según los intereses de la clase dominante; dicen que son unos ladrones, que no se diferencian de cualquier otro, que les van a robar sus tierras y lo que tienen de comer.

El 32 tuvo un gran impacto en esas personas, que tienen miedo hasta de hablar de ello, se sienten comprometidos, y que su vida peligra.

(Los entrevistadores)

10(21)76

Señor, 75 años.

Educarlo para que crezca en buen estado. Debe educarse en la religión católica, para que vaya a la iglesia todos los domingos.

Debe tener las mismas obligaciones que un hijo para con su padre, especialmente en lo que se refiere al respeto.

Deben amarse como se ama a Dios, y también así como El nos ama a nosotros.

Adquieren una hermandad de acuerdo a la palabra de Cristo, es decir, hermandad para unirse más a Cristo.

Que sea de los mismos, que pertenezca al grupo.

Todos son iguales (buscan entre los mismos de su grupo); pero, agrega, todos somos iguales ante Dios.

Entre los mismos ricos, los de dinero escogen a los mismos de dinero.

Para sus hijos escogió a campesinos.

Un solo padrino para todos sus hijos.

Su padrino fue diferente que el del matrimonio.

Entre compadres no hay ninguna causa que pueda romper esta relación, ya que Dios es una palabra.

Sucesos del 32: ahí la cosa fue diferente, sólo Dios los salvó, pues no hubo compadrazgo. Les pusieron cañones en la boca y estómago, y los que se salvaron fue porque el espíritu de Dios les entró y los salvó. A él le perdonaron la vida al encontrarlo en el camino e interrogarlo.

11(21)76

Señor, de 42 años.

Educar al ahijado mientras va agarrando uso de razón; educarlo primero para la demás humanidad, y segundo para que se acerque más a Dios. También hay que darle ropita al ahijado.

Debe decirse directamente: "yo soy tu padrino, debes respetarme porque soy como tu padre".

El ahijado, al ir agarrando uso de razón, llega un momento que respeta al padrino como a su propio padre.

Debe respetarse lo más que se pueda. Un compadre no es como un hombre cualquiera. El respeto y el amor a Dios los ha hecho compadres. Agregó que los compadres ya no viven como dos familias diferentes sino que como una sola, pues es Cristo quien ha motivado esta unión.

Uno busca a un compadre en personas de allá o de aquí, porque uno debe saber llevarse con cualquier gente que sea. Uno busca a un compadre en base a una educación.

Entre los mismos, es muy raro que los ricos buscaran a los campesinos, sino que entre ellos mismos. En cambio, uno de pobre, a veces sí los busca a ellos.

Buscan gente de su mismo lugar o comunidad, ya que si se muere o se enferma es muy difícil encontrar a los de la ciudad. Pero a veces buscan a los patronos para padrinos de sus hijos.

Para sus hijos buscó un amigo motorista que trabaja en la ciudad.

El padrino es el mismo para todos los hijos.

Tiene diferente padrino en el matrimonio.

No, buscan en dos grupos, pobres y ricos.

Se pueden enemistar por diferencias que hay entre los miembros de la familia, es decir, a mí me gusta mi compadre pero puede ser que al resto de la familia no le guste. O ya sea también por pleitos entre los animales, que uno mató al del otro.

No conoce el caso de 32, pues no había nacido.

12 (21) 76

Señor, de 38 años.

Al llevar un niño a la pila debe educarlo, ya que en el mundo hay muchas cosas malas. No se puede llegar a cumplir todas las obligaciones para con el ahijado ya que el trabajo no se lo permite. Eso sí, en las reuniones les dan algo de religión; lo más importante es educarlo en religión.

Al crecer el ahijado va adquiriendo uso de razón y va a reconocer quiénes fueron sus padrinos y madrinas, para reconocer en ellos sus obligaciones que los une por medio de Dios.

Al tener una religión existe unión con los compadres; es decir, se une a los compadres por medio de Dios.

Se han unido por medio de Cristo.

Una persona que tenga un carácter que a uno le parezca, por lo tanto no puede buscar personas con dinero porque no le parece el carácter de los míos; para él el dinero no es importante factor para elegirlo como padrino, lo importante es que tenga el mismo modo de pensar; las diferencias religiosas no importan con tal de que sean capaces de unirse al grupo o de integrarse a su religión.

A veces por tomar pierden el respeto y van a lo absurdo; a veces por el calor de las copas se pierde el respeto.

Entre ellos mismos, porque como ellos tienen dinero!

Un motorista de San Salvador, que lo conoció en el pueblo, es el padrino de todos sus hijos. El de matrimonio es otro, no el mismo.

Llega un momento en que no se pueden tolerar cosas que pasan. Pero más que todo, hay que tener temor de Dios, pues enemistad con los padrinos equivale a enemistad con Dios.

No había nacido cuando el 32.

13 (21) 76

Señor, de 50 años.

Buscar la manera de cuidarlo, ayudarlo en cualquier circunstancia. Por otro lado, dijo, educarlo en los deberes de Dios, guiarlo en su cultura, que lea cosas de Dios para que sea un buen cristiano.

Respetar al padrino es lo más importante, igual que a su propio padre.
Entre ellos mismos debe haber respeto en lo más que se pueda, entre los compadres de vida. Lo más importante es la característica religiosa que les da Dios: amistad buena y buen corazón sólo lo da Dios.
Por su dinero un compadre no vale; deben apreciarlo por su conducta, y también por su buena conciencia; además debe ser honrado y tener buen corazón. No sólo por interés de que le regalen cosas debe buscar un padrino, sino porque sea de buen corazón.
Entre ellos mismos, especialmente que sean de buena conducta.
Entre ellos mismos, porque son de las mismas amistades; además, porque ellos no van a preferir a los pobres.
A un vecino, porque quería a su hijo como que fuera suyo; además trabajamos en el mismo negocio (venden y confeccionan papas, también trabajan en la agricultura).
No es casado por la iglesia, por lo que no tiene padrino de matrimonio.
Pueden haber cambios; se puede quebrantar cuando el padrino ya no quiere a la criatura, por ver con desprecio o indiferencia a la ahijada o ahijado; también por desacuerdos personales.
En el conflicto del 32 él no tenía compadre, pero dice que algunos cuantos se unieron.

14 (21) 76

Señor, de 72 años.

No hay ninguna obligación con ellos. Solamente los padres tienen obligación.
El ahijado solamente debe respetarlo.
Saludarte y punto.
Educación y amistad, solamente cuando se miran, es decir, amistad solamente por tener el título de compadres.
Según ellos quieran; entre ellos u otro particular, pero generalmente es entre ellos mismos.
Entre ellos mismos, a veces a otros.
Al que tenga comodidades; ricos con ricos, pisto con pisto (se ríe), hasta para casarse se busca el plato.
A familiares buscó, por menos compromisos. No es casado por la iglesia. Se buscan entre los mismos, pero a veces a otros.
No es inquebrantable, se pueden enemistar por diferencias en los negocios y por enemistad de terreno, tenencias de tierra; así como lo oye.
Mentiras, todas mentiras. En tiempos de Arturo Araujo yo vivía aquí frente a la iglesia. Araujo dio todas las facilidades para esta doctrina política.
Se levantaron varias comunidades: Sonsonate, Juayúa, Nahuizalco, etc. Los mataban con los corvos, los asustaban tirando cohetes, etc., saqueaban tiendas; sacaban azúcar, sacos, calzones de mujer, escobas, de todo lo que hay en una casa; era un movimiento que venían naturales y no naturales.
En ese tiempo había una erupción y caía ceniza en Nahuizalco. Las tropas desde Nahuizalco se dirigían a Sonsonate, la cual querían capturar. Cerca de los beneficios "entre ríos" se encontraron con un pelotón de la guardia, que venía encabezado por cinco; los emboscaron y murieron muchos.
La masacre del pueblo fue en esa época. Martínez les dio un gran apoyo para que se alzaran (las fuerzas contra el pueblo). El último día los formaron frente a la iglesia, en donde fusilaron a muchos. Vino un tal coronel Ortiz, que los mandó a matar a todos; iba contando y al que le tocaba el número 25 a ese lo mataba.
En cuanto a los compadres, ahí no importó eso, cada uno velaba por su vida.

15 (21) 76

60 años de edad.

Las obligaciones son de llevar al niño al bautismo y ponerle las ropitas, tener para ellos amor, y conforme van creciendo enseñarles la fe cristiana; a medida que crecen irlos guiando en la fe por medio de enseñarles la doctrina.
Respetarlos como padre y reconocerlos como tal, ayudarle y respetarlo de una forma comunitaria.

Reconocerse los compadres como cristianos, respetarse como cristianos y tener rectitud entre sí. De nada sirve ser compadre y andar hablando detrás de ellos.

Agradecimiento por parte de los ahijados con los padrinos, ya que son los que nos lavan los pecados. Respeto entre compadres y comadres, e inculcarles a los ahijados que respeten a los padrinos. En agradecimiento a los padrinos hay que brindarles un almuerzo, ya que son los encargados de integrarlos al grupo cristiano.

Personas responsables, al ahijado dondequiera que lo encuentre no se avergüence de ser padrino, por eso uno busca siempre a su misma gente, así se ha visto entre ladinos y naturales. En cambio, si son del mismo nivel tienen además más conocimientos cristianos y católicos. Tiene que ser formal, respetuoso, no chabacán, que tenga y pueda comprar una "tapadera más rápida", o sea, que tengan mejor posición económica. El padrino tiene que ser luz y tiene que ser fiel seguidor de Dios.

Buscar la misma especie, no mezclarse con distinta categoría, porque no podrían ser capaces de enviarle los mismos regalos.

La base no es que vengan personas de lejos, sino que tiene que ser una persona de buenos sentimientos; no importa el lugar. Por lo general siempre se busca en el pueblo; las personas tienen que ser responsables y sin vicios.

Tienen un pensamiento bambaliano, según el respeto a las personas lo buscan a su nivel posiblemente más alto, aunque ellos se queden a un nivel más bajo; por ejemplo, buscan a un doctor.

Se buscan entre los mismos ricos, porque no buscarían a los mismos pobres, porque no merecemos la presencia de ellos, no somos "tiperías".

Personas que se conozcan algo de "respetitud", para que en el día de la muerte del ahijado pueda responder por él. Persona de respeto.

Para todos los hijos se busca el mismo padrino y madrina.

Muchas veces hay relaciones de diálogo para que haya respeto entre compadres, para ser el ejemplo para los ahijados.

La forma de rompimiento podría ser a través de chambres, por estar tomando y como están ebrios se pueden pelear pues ya no saben lo que dicen. En traición de alguna mujer o también de alguna hija. Decir que le van a poner un mal (hechicería). A él le contaron que su compadre había hablado a una hechicera para que se mejorara de salud la comadre, pero rompimos ya que la hechicería es algo despreciable. Otra forma de romper es poner una botella de aguardiente en la mesa, para beber.

En el 32 no hubo ningún respeto entre compadres; sólo un ejemplo conozco: un compadre estaba al cargo de una tropa cuando llegó la tropa a la casa del compadre del jefe de la tropa esta, fue alojada en otro sitio y así fue como no mataron a su compadre. No se cumplió el principio de compadrazgo, de unión entre compadres; sólo antes del levantamiento, a la hora de las tragedias no hubo tales solidaridades entre compadres.

16 (21) 76

45 años de edad.

Un padrino tiene que tener obligación de ayudarlos si están enfermos, debe ser responsable, ser como el padre, tiene que darle una ayuda de enseñarle la doctrina, llevarlo a misa.

Dar lo que uno tiene de sus conocimientos para poder darle a conocer sus buenas costumbres. El ahijado debe ser educado para con su padrino, debe ser muy respetuoso con el padrino; ya cuando se llega a ser soltero y se acompaña el acompañante tiene que tener el mismo respeto con el padrino.

Tienen que regalarse almuerzos y obsequios, debido al gran respeto que existe; en agradecimiento tiene que obsequiarse licor muy poco, debido a que se pierden y se pelean.

Los compadres deben amarse, quererse, respetarse si están lejos, y entre multitudes tienen que saludarse, tienen que tener la misma religión, y si no éstas son cosas de satanás. Los padrinos deben tener mucho mando sobre los ahijados, hasta el momento en que se casan termina ese mando; tiene que ser una relación de un buen consejero. El ahijado tiene que sentirse orgulloso de su padrino.

Que rechacen lo malo; un católico, y que no les guste cambiar de religión; tiene que ser per-

sona honrada, respetuosa, con mucha moralidad.

Escogen a personas con muchas comodidades, para poder obtener regalos y bienes; tienen que ser ricos.

Escogen a personas con riqueza, y no tiene que ser así, ya que tienen que tener los mismos conocimientos de la doctrina.

Buscan a personas que tienen mayores comodidades, aunque a veces no es así, ya que aunque ellos quisieran no les hablan.

A unos iguales que ellos, igual nivel.

No ha tenido ningún hijo, pero si los tuviera escogería entre personas amables, respetuosas, honradas.

No tiene hijos, pero le parece que el padrino de bautismo es distinto al del matrimonio.

Entre la clase media hay un intercambio; entre ricos y naturales, no.

La unión de los compadres no se rompe hasta el momento de la muerte. Cuando se rompiera sería algo nunca visto, ya que nunca se debe hacer, ya que siempre se tiene que perdonar, aunque fuera muy grave.

La unión de compadres se rompió, se quebrantó, la unión entre compadres fue un fracaso; cada quien velaba por sí mismo.

17 (21) 76

29 años de edad.

Responsabilidad por los ahijados; un padrino debería vivir una vida mejor, espiritual, para ser ejemplo de los ahijados, enseñarle la doctrina, velar por el ahijado, hacer que el ahijado crezca en la gracia de Dios, comprarle el vestido para cuando va a ser bautizado.

Respeto para con el padrino como que si fuera el segundo padre, portarse bien con el padrino, pues ya es hijo del padrino, obsequiarle (almuerzos u otro tipo de regalos).

Respetarse entre compadres, brindar cualquier estímulo (regalos, almuerzo u otro tipo de obsequios), llevarse en acuerdo, tener una buena relación entre ellos.

Dar el ejemplo de respeto entre ambos compadres, para que los ahijados reciban el mismo ejemplo.

Personas que tengan una buena conducta y sin malas famas, que sean bondadosos para que también aprendan a ser bondadosos los ahijados.

Que sean de la ciudad (Nahuizalco, "así son mis padrinos"). Ahora, yo para mis hijos escojo gente de un nivel para no sentir ninguna división; pues si mi compadre fuera de un nivel más alto no le podría estimular con el mismo tipo de regalos.

A veces acuden a la misma raza campesina, y muchas veces escogen a padrinos de la ciudad, para que a los ahijados se les regale cosas con mayor categoría.

Escoge al mismo nivel de persona, porque no puede buscar al campesino.

A los mismos ricos escogen para padrinos.

A personas, como yo soy pobre en todo sin tener facilidad en tierras, tienen que ser responsables y honrados, buena conducta.

Sí es el mismo para todos los hijos; pero el de matrimonio no es el mismo que el de bautismo.

No hay intercambio en los mismo grupos, no existe intercambio.

La unión es inquebrantable, pero he visto casos en que se puede romper; por el aguardiente, ya bolos no se conocen compadres, también porque se pagan deudas (económicas).

En algunos casos se quebrantó la relación de compadrazgos, en otros no (en el 32).

18 (21) 76

Mujer.

Darle buena educación, y también es como la segunda madre o el segundo padre.

Deben tenerles respeto, y son los padres los que tienen que enseñarles a ser respetuosos.

Ir a la misa el día domingo y para las fiestas patronales. También tienen que dar el buen ejemplo tanto los padres como los padrinos.

Tienen que participar en las actividades religiosas; deben tener una buena amistad y respeto. Conozco algunos casos que unos buscan a los que tienen dinero, pero para mí lo que debe buscarse es que sean responsables. Y también algunos buscan que sean de la ciudad, porque de mi cantón algunos así lo realizan.

Algunos buscan a los de su mismo lugar, y a veces de su misma familia, pues los ladinos no se llevan con los naturales.

Algunos buscan a los de su mismo lugar, o también otros buscan al caporal de donde trabajan.

Conozco que los profesores buscan de padrinos a los mismos profesores, o algunas veces a los que tienen más dinero.

Respecto a esto conozco que buscan a sus mismos amigos y en este pueblo sólo se buscan entre los mismos, pues yo nunca he visto que un rico busque como compadre a un pobre. Yo siempre busco a los que son educados, y también que sean casados, como también que sean amigos de tiempo.

Yo busco para compadres los mismos; por ejemplo para bautizo, los mismos para confirmar, ya que casamiento los muchachos deciden.

Entre la gente pobre sí se buscan entre ellos, porque da pena buscar entre otros que casi no lo conocen a uno; existe un intercambio social entre ellos. Cuando son compadres verdaderamente responsables, sí.

Según los principios de nuestro catolicismo, los padrinos son para toda la vida, de cualquier cosa que sea.

Según nos dimos cuenta, algunos pocos tal vez se ayudaron, y los demás se dispersaron, o algotros se escondieron, pues se da que murieron gran cantidad de compadres.

19 (21) 76

Señor, campesino, de 70 años.

Yo digo que el padrino lo que tiene que hacer con el ahijado es de ayudarlo cuando sus padres mueren. Hay que tomarlo como un hijo más, cuando sus padres mueren. Yo soy padrino de varios muchachos y si les hubiera sucedido algo yo los hubiera aceptado en mi casa como un hijo propio, porque así lo dice la ley de Dios.

Respetarlo como padre, saludarle siempre que lo encuentre; bueno, eso es todo.

Tienen que verse como de la misma familia, ayudarse cuando tienen dificultades y está en apuros de dinero o de enfermedad.

Las relaciones entre compadres y los ahijados son relaciones que las exige Dios, son cosas sagradas, y un irrespeto a un compadre o a un ahijado es un pecado y se ofende a Dios.

Cuando uno busca a un compadre o una comadre, tiene que ver que sean honrados, que sean buenos amigos, que no se sientan apenados con la amistad de uno, y que sean buenos cristianos.

(HISTORIA: Yo vivo en el cantón el Justle, ahí se dio el caso de que unos grandes amigos cuando tuvieron sus hijos se hicieron compadres, uno de ellos, o sea don Tancho, tuvo problemas con un pedazo de tierra que tenía con su vecino. Una vez su vecino se emboló y le fue a reclamar a don Tancho, de ahí surgió un pleito, el cual su vecino, que era don Luis, le dio varios machetazos y lo mató, después de la muerte de don Tancho, la familia quedó bien pobrecita y los dos hijos que tenía don Tancho los agarró su compadre como sus hijos, y la comadre se fue a trabajar a Sonsonate como sirvienta. Entonces el compadre de don Tancho le crió a sus hijos y les enseñó a trabajar. Hoy esos muchachos están grandes y ven a don Tancho como su propio padre.)

Los naturales de un mismo cantón se buscan entre ellos mismos como compadres.

Yo no sabría decirle cómo piensan los ricos y los otros.

El padrino de mis hijos es don Fulgencio, él y yo antes de que fuéramos compadres éramos amigos, y nos ayudábamos como hermanos en el trabajo de la tierra y en alguna necesidad que tuviéramos. Cuando tuve mis hijos él se me ofreció como compadre y yo lo acepté. Mi compadre Fulgencio y mi comadre Teresa son los padrinos de todos mis hijos; yo tengo cuatro hijos. El padrino de mi matrimonio no es don Fulgencio, sino que es don Paco, quien ya murió.

Entre nosotros mismos buscamos a nuestros padrinos y compadres, a los que viven en nuestro cantón o cerca del pueblo donde vivimos.

La unión de los padrinos para mí no se debe romper, porque si se rompe es un pecado y uno puede recibir un castigo de Dios. Yo creo que no hay motivos para romper nuestras relaciones.

¿Cree usted que si un compadre enamorara a su comadre esto no rompería las relaciones de compadre? Ah, bueno, así sí, porque no hay un respeto hacia la comadre ni hacia Dios.

¿Cree usted que haya fuera de este caso un motivo para romper esta relación? Bueno, yo creo que no, eso es lo único.

En las entrevistas que estábamos llevando a cabo tratamos de insinuarles sobre los sucesos del 32, respecto al rompimiento de los compadrazgos. La actitud del entrevistado fue desapercibida, y no contestó acertadamente con relación a la pregunta.

20 (21) 76

Mujer, natural, de 65 años.

Yo, como madrina, en momentos de aflicción que tenga el ahijado, yo debo de ayudarlo si se hubiera dado el caso de que mis compadres hubieran muerto y esos niños hubieran quedado chiquitos, el deber como buena cristiana hubiera sido de llevarlos a la casa para terminarlos de criar; yo siempre he dicho que cuando uno se mete a ser comadre debe acatar los mandamientos de Dios, lo que dice nuestra religión, porque si no se hace esto no se hace nada.

Cuando mis padrinos estaban vivos yo lo que hacía era saludarlos con un bendito y decirles: "buenos días dele Dios, padrino, buenos días dele Dios, madrina"; si ellos me pedían que les fuera a hacer un mandado yo tenía que hacerlo, y que cuando uno no les hacía caso uno estaba cometiendo un pecado.

Entre mi comadre y mi compadre nos respetamos mucho, si mi comadre está enferma yo le voy a ayudar en sus quehaceres, si ella necesita dinero y yo tengo yo debo darle, como dice el Padre que entre hermanos deben ayudarse los unos a los otros.

Las uniones entre los padrinos, ahijados y los compadres deben ser como lo manda Dios y como lo dice nuestra religión.

(HISTORIA: Mi hermana no tuvo hijos porque no se casó, pero como era muy buena varias amistades la han tomado como comadre. Uno de sus compadres hace mucho tiempo lo mataron en un pleito y sus hijos quedaron huérfanos, mi hermana los terminó de criar y enseñarles la religión católica).

Nosotros buscamos de compadres a los que viven en el mismo cantón.

Yo no sé a quiénes buscan de compadres los ricos, yo no sé decirles nada de eso.

Yo escogí como padrino de mis hijos a mi vecino de mi cantón de donde yo vivo, ellos fueron muy buenas personas, me querían a mí y a mis hijos, eran bien honrados y respetuosos. De los cinco hijos que yo tuve, ellos fueron los únicos padrinos, yo ya no busqué a otras personas como compadres porque suficiente con ellos, ya nos veíamos como hermanos y como de la familia.

Para mí la unión de compadres o de padrinos nunca se debe romper, porque así está escrito en las Sagradas Escrituras; pero sí he visto que se han roto estas relaciones y para mí eso es un pecado, y con ese pecado está uno insultando a Dios; fíjese que aquí en el pueblo se dio un caso, habían ciertos compadres que tenían una gran amistad, uno de ellos ya tenía unas hijas bien grandes y el otro compadre se enamoró de una de ellas, cuando los padres de la muchacha se dieron cuenta, hubieron pleitos, imagínese que ya están bien viejitos y todavía no se hablan.

En esta pregunta observamos muchas evasivas, siempre que tratábamos de insinuarles el tema del 32, siempre hablaban de otras cosas, notamos que no les gustaba hablar sobre lo sucedido en esa época, porque en un pequeño comentario que ella hizo manifestó que le habían matado a su papa y a sus hermanos. Le preguntamos que si alguno de sus compadres tuviera apuros de esconderse porque lo andaban siguiendo, ella nos manifestó que sí lo protegería y lo escondería en su casa y si preguntaban por él negarlo a que lo había visto.

21 (21) 76

Señor, campesino, de 50 años.

Protegerlo de todo mal, aconsejarlo para que se porte bien con sus papás, enseñarle la religión y cuidar de que no le falte nada cuando sus padres mueran.

Respetarlo, ayudarlo en algún mandado que le pida, saludarlo cuando lo encuentre en la calle.

Ayudarse cuando a uno de ellos le haga falta algo, cuando alguno de los niños está enfermo ayudarle a cuidarlo, cuando están en apuros de dinero si uno tiene prestarle, visitarlo cuando haya tiempo.

Ayudarse en momentos de apuro, respetarse, acompañarse los domingos en misa, regalarle alguna fruta de la cosecha.

Que sean buenos cristianos, que no tengan enemistades con los demás, que sean buenos amigos, que sean trabajadores y honrados.

(HISTORIA: Por ejemplo en el caso mío, con los padrinos de mis hijos somos grandes amigos desde que éramos pequeños nos conocimos, esta amistad viene desde que mi papá fue el padrino de bodas de los padres de ese mi gran amigo que ahora es mi compadre, que es don Pedro; una vez yo estaba arruinado con mis cosechas que había hecho en un año, me fueron muy mal, estuve arruinado, entonces él me prestó dinero para cosechar el próximo año; aquí en Nahuizalco estos casos se dan bien seguido, de que los compadres tienen que ayudarse mutuamente.)

A los de su mismo cantón o pueblo.

Aquéllos que sean católicos y que sean buenos.

A los que son amigos de ellos y que viven cerca de su casa.

No nos damos cuenta aquí a quiénes escogen los ricos.

Mi compadre antes fue mi amigo del campo y vivía cerca de la casa, siempre salíamos juntos y decíamos que cuando tuviéramos hijos íbamos a ser compadres.

Mi compadre y mi comadre son los padrinos de mis dos hijos, como somos grandes amigos también cuando me casé fue mi padrino de boda.

Sí, porque nosotros vivimos bien cerquita.

Nosotros siempre hemos estado unidos en las cosas buenas y en los malos ratos, para nosotros es inquebrantable ya que siempre nos hemos ayudado en todo.

Cuando yo estaba aquí cipote sucedió una lucha entre militares y los que vivíamos aquí, a mi padre lo andaban persiguiendo porque andaba metido en un movimiento que le llamaron comunista, mi papá tuvo la gran suerte de salvarse de que no lo mataran porque un compadre lo escondió y le dio su protección y cuando los militares lo fueron a buscar su compadre lo negó y dijo que no lo había visto desde hace una semana. Mi hermana y yo con mi mamá nos fuimos de este pueblo cuando no agarraban al que andaban buscando mataban a toda la familia de ellos. Aquí varios compadres no rompieron ese lazo porque se protegieron mutuamente.

22 (21) 76

Señor, campesino, de 52 años.

Hacerse cargo de él cuando sus padres mueren.

Ayudarlo en las tareas del campo o de la casa cuando uno se los pide, saludarlo y respetarlo, pedirle un consejo.

Ayudarse en cualquier aprieto que tenga, ya sea con dinero, con comida o con ropita.

Pedirle algo cuando uno lo necesita, ser buenos cristianos, ayudarse en el quehacer del día, ser buenos amigos, visitarse cuando haya un tiempito.

Que sea honrado, que respete a Dios, que le guste el trabajo, que quiera a los niños.

A los que son de su misma raza.

A los que viven cerca, y a los que a uno lo quieren bien.

A sus amigos y vecinos.

No nos damos cuenta aquí, pues nosotros vivimos nuestra vida y no nos gusta meternos ni damos cuenta de lo que hacen las otras personas que no son de nuestro pueblo o cantón.

A un buen amigo que vive cerca de la casa y que lo queremos mucho, porque es bueno con nuestros hijos y además aquí nacimos y crecimos juntos.

No, yo tengo tres compadres, ya que el primero se me murió y el otro se fue lejos de este pueblo y ya no pudo venir a bautizar a nuestro último hijo. El padrino que se nos murió fue el de bodas también.

Es lo mejor porque uno ya se conoce y vive cerca para ayudarse en cualquier apuro que uno tenga.

Aquí en nuestro pueblo sí es inquebrantable, ya que nosotros respetamos a Dios, y el Padre nos dice que los compadres debemos respetarnos y ayudarnos, porque el que no hace esto Dios lo castiga y nosotros queremos a Dios y lo respetamos.

Cuando yo estaba joven todos mis hermanos trabajábamos para mantener la casa. El día que comenzaron las luchas entre militares y campesinos, los trabajos de la tierra estaban bien escasos, entonces yo me fui a buscar trabajo fuera de aquí. Un viernes en la noche un amigo me avisó de que no llegara a Nahuizalco porque todos los que estaban en el movimiento comunista los andaban persiguiendo, pasando el sábado y el domingo, y el lunes me contaron de que las tropas habían capturado a muchos campesinos y los habían enterrado en fosas que ellos mismos habían cavado. Unas personas protegieron a sus compadres, pero otras no lo hicieron. Imagénesse que un compadre tenía interés en las tierras del compadre y como éste se había metido a ese movimiento comunista, lo andaban persiguiendo, luego él se fue a refugiar donde su compadre y éste lo entregó, y pidió que lo fusilaran porque él no estaba de acuerdo con ese movimiento, pero en verdad lo que sucedió era que éste tenía interés en las tierras de su compadre y al morir su compadre le quedaron las tierras; con esto que sucedió es que hubo un rompimiento de los compadrazgos y al mismo tiempo es una desobediencia de las leyes de Dios.

23 (21) 76

Señor, de 36 años.

Cuidarlo y educarlo como un hijo más, ayudarle en todo lo que se pueda y cuando el ahijado lo busque a uno no dejarlo desamparado ya que es obligación de nosotros cuidar de ellos.

Respetarlos como a un padre, ya que quiera o no los padrinos son los segundos padres. Debe respetarlos y quererlos, debe ser bueno con ellos. Por ejemplo, un ahijado debe saludar a su padrino en cualquier lugar que lo encuentre pero ahora eso es raro el que lo hace.

Los compadres ante todo deben respetarse, porque con ellos no se puede bromear como lo hace uno con otras personas.

Para poder ser padrino de un niño se debe ser casado, de lo contrario no puede ser padrino. Al llevar al niño a la iglesia debe comprarle al padrino la ropita blanca que va a llevar puesta. Debe conocerse primero a la persona que se va a escoger como padrino o madrina, casi siempre se escoge a una persona que se tenga tiempos de conocerla y si actúa por el camino que Dios nos ha trazado sí puede ser padrino o madrina.

Siempre escogen a los de su misma condición.

Igual que los anteriores, son pocos los que buscan a personas que sean de mejor condición.

Escogen a los que sean igual que ellos o un poco más que ellos.

Si una persona rica conociera al perdón de Dios buscaría a una persona pobre, pero ellos sólo buscan el mejoramiento. Cuando buscan a alguien para padrino es porque se han dado cuenta que es más rico, o sea, que se buscan por interés. A nosotros no nos interesa la riqueza, sino la doctrina de Dios.

Escogí el mismo padrino para todos mis hijos, para qué se va a buscar a otra persona si la que uno ha escogido tiene todo lo que uno quiere.

Sí, los padrinos deben ser del mismo grupo.

No se puede romper de ninguna manera porque entonces se rompería el mandamiento de Dios. Si se pelean, el que ofendió debe pedirle perdón al ofendido y hacer de caso que no ha ocurrido nada.

No sé si se ayudaron o no, nunca he oído hablar de eso. Pero si acaso pasara algo parecido los padrinos están en la obligación de ayudarse, pero creo que no lo harían sino que cada uno se iría por su lado.

24(21) 76

Señor, de 45 años.

Cuidarlo y en caso de que falten los padres deberán hacerse cargo de él como si fuera otro hijo más. El padrino es testigo del sacramento del niño.

Tienen la obligación de respetarlos como los segundos padres que son, porque si faltaran sus verdaderos padres, el padrino tomaría ese lugar de verdadero papá.

Desde el momento que se toma la responsabilidad con el padrino, la situación de los compadres cambia, se deben respetar, ya no se pueden tratar como dos amigos aunque antes haya sido así.

Al ahijado se le debe comprar vestidito blanco que significa la gracia, limpiar el pecado. Muchas veces a los padres del niño no les gusta que los padrinos les ayuden. Cuando el niño se bautiza entra en el pueblo de Dios, entra en la iglesia, antes sólo estaba en el grupo familiar. Que sea uno que la persona tiene una buena manera de comportarse. Además debe conocerse por bastante tiempo para saber qué clase de persona va a ser padrino del hijo de uno.

Algunas buscan a la persona adinerada y no a la espiritual.

Se busca a personas que sepan de los mandamientos, o sea que no se busca por dinero.

Entre ellos mismos, o personas que sean más adineradas.

También entre ellos mismos. Les dan vergüenza los niños pobres.

Escogí a una persona de mi misma condición, ya que no me interesa el dinero.

Cuando una persona es buena gente se escoge el mismo padrino para todos. Yo no tengo padrino de matrimonio porque no soy casado, pero si lo estuviera escogería el que es padrino de mis hijos.

Los padrinos los escogemos del mismo grupo; son personas que conocemos desde hace tiempo.

Lo que Dios une nadie lo puede desunir; ningún hombre lo puede hacer, pase lo que pase.

Ese lazo se rompe hasta que muere el padrino o el ahijado.

No sé nada de lo que pasó el 32.

25 (21) 76

Señor, de 33 años.

Para mí lo principal es que cuando éste los necesite le den el apoyo, y que si se le mueren los padres los padrinos sirvan como padres.

Lo principal es que los padrinos le tengan un gran cariño y respeto a los padrinos, porque si faltan los papás de él los padrinos van a servirle de padres.

Respetarse y ayudarse en todo lo que puedan. Visitarse unos con otros.

Deben visitarse todos, tanto los padrinos deben ir a ver al ahijado como éste visitar a sus padrinos. El padrino le debe enseñar la doctrina al ahijado.

Buscar a una persona que uno sabe que sí va a ser buen padrino, que se tenga una gran confianza en él, y que se conozca desde hace tiempo.

Se buscan entre los mismos naturales.

También los campesinos se buscan entre ellos mismos. Pocos buscan a otras personas.

Casi siempre a personas que son igual que ellas, o que tengan más que ellos.

Los ricos escogen siempre a los ricos o a los que son más ricos que ellos, porque van buscando el mejoramiento de sus hijos aunque sea por interés.

Cuando escogí el padrino de mis hijos me dejé llevar por la humildad que vale delante de Dios, y no me dejé llevar por el interés como lo hacen otras personas.

Para tres hijos es el mismo padrino, y para el último escogí a otro padrino.

Sí, casi siempre se escogen los padrinos en el mismo grupo.

No se rompería por nada del mundo, no importa lo que llegara a pasar, ya que lo único que puede separar esta unión es la muerte.

Esquivé totalmente la pregunta sobre el 32.

01 (22)76
IZALCO (Pueblo)
Mujer, maestra, de 32 años.

Bueno, las obligaciones a mi modo de ver son velar por el ahijado, ayudarles en necesidades materiales y espirituales; ahora que cuando son de bautismo tienen más obligación que de confirmación.

Los ahijados deben tener respeto a los padrinos, ser atentos: por ejemplo, qué gusto me da que todavía tengo ahijados que me saludan con bendito.

Los compadres deben respetarse, ser atentos, mantener armonía, contarle cómo va el niño. La relación entre compadres es de pura amistad, yo no siento que sean mis familiares, pues la mayoría me han buscado por interés a los regalos que las madrinas hacen en fechas especiales; son contados los que verdaderamente siento yo que me han buscado por cariño. Una profesora amiga mía cuenta que ella se acababa su sueldo en navidad sólo en comprar regalos para los ahijados, y un día dijo: ya no le regalo a nadie, y así lo hizo, desde entonces ya no la buscaron, así que en el grupo de amigas de ella les decía: "no regalen, así ya no las buscarán de madrinas".

Para padrinos se buscan personas allegadas a la familia, no sólo que anden bien vestidos; hay gente que jamás se les ha hablado y los buscan sólo porque creen que tienen sus centavos o alguna posición. Debe ser gente decente, no importa que sean solteros, pero sí honrados y que no sean bolos.

Los naturales nunca buscan gente de su misma clase, ellos buscan gente de arriba. Yo les digo esto porque trabajo con alumnos de abajo y me doy cuenta que la mayoría tiene sus padrinos de arriba, y los de abajo visitan a los de arriba, pero éstos casi nunca van a verlos. Los campesinos escogen a gente de mayor categoría, la mayoría de veces por interés o porque digan: "don fulanito es mi compadre".

La gente como nosotros buscan compadres de su misma clase por amistad o cariño; pero algunos los buscan entre gente más pudiente, y entonces casi siempre por interés.

Los ricos buscan a los mismos de su clase, a veces buscan a los mismos parientes. Mi madrina Tulita (señora adinerada de Santa Ana) tiene cinco hijos y los padrinos son los mismos tíos.

Si tuviera hijos (es soltera) sólo buscaría gente de mi cariño, pues yo no soy interesada. A mí me da cólera, por ejemplo, que un día íbamos en una procesión y una mi ahijada que sólo se me acerca para pedirme dinero, igual se me acerca, ella lo primero que ve son las manos a ver si llevo mi cartera, ese día no la llevaba, pero aún así me pidió; ay! pero ese día sí me dio más cólera, sobre todo con la comadre, pues ella debe ser la que le dice que me pida, y la regañé, le dije que se quitara esa mala costumbre de acercarse sólo para pedirme dinero, que las madrinas no son sólo para eso. Por eso digo yo que si llevo a tener algún hijo nunca voy a buscar compadres sólo por interés a los regalos.

Yo buscaría un sólo padrino para mis hijos. Si la amistad es grande el mismo padrino de bautismo sería de matrimonio.

Yo opino que se debería buscar padrinos en el mismo grupo, pero en la realidad no sucede así. Sí yo creo que hay relación social entre los compadres de diferentes grupos, aunque por ejemplo aquí los de abajo con los de arriba se llevan y se saludan pero amigos nunca llegan a ser.

Los compadres no deben separarse, pero por ejemplo cuando el padrino se enamora de la comadre entonces sí. También se distancian cuando bebidos se insultan y ofenden, pero en ese caso generalmente después se piden perdón, y siguen siendo compadres. Pero en el primer caso sí es condenable por la bendición religiosa. Por ejemplo una vecina se metió con el compadre y fue un gran escándalo, ellos no eran de la misma categoría social; él era rico y todo el mundo la criticaba a ella. Hoy ya ni se vuelven a ver. La relación de los compadres debe ser para siempre, si se muere alguno sí se acaba, por algo dicen: "muerto el ahijado se acabó el compadrazgo".

Del 32 no puedo dar datos porque estaba recién nacida, sólo lo que oigo que cuentan, pero mi comadrita de palomita de dulce les puede decir, pues ella es viuda de un señor que mataron entonces.

¿Qué es eso de comadre de palomita de dulce?

Ah, es que aquí se acostumbra que el martes de carnaval se regala una palomita de dulce a alguien que uno quiere mucho y eso las hace comadre; al siguiente año la que recibió debe mandarle a la otra, y así todos los años, si no se manda se pierde el compadrazgo. Vieran que nos respetamos y nos queremos, ella es mi única comadre de palomita, pues eso sólo se hace con quien verdaderamente uno se quiere mucho.

02(22) 76

Mujer, comerciante, de 65 años.

Los padrinos tienen obligación como de segundos padres. En caso de necesidad de un ahijado porque mueren los padres hay que ayudarlos y guiarlos.

Un ahijado reconocido tiene que ser cariñoso, respetuoso, comportarse bien, ser obediente y atender los consejos y orientaciones que se les dé.

Pues antes, digo así porque hoy ya ni el compadrazgo tiene la misma seriedad, los compadres debían respetarse con sinceridad, hoy ni respeto hay, todo es de la nueva ola.

La relación es familiar, de mucho cariño, estimación, el compadrazgo es para toda la vida. Yo a mis ahijados les tengo mucho cariño y los considero como familiares, eso con los que siento verdaderamente que me han buscado por cariño, pues hay unos que sólo para ver qué se les regala en cumpleaños o pascua.

Yo busqué para padrinos de mi hijo personas que eran humildes como yo y a quienes sentía mucho cariño, ahora para confirmarlo puse a él a escoger entre tres personas de mi aprecio y él escogió al Padre Castillo. Cuando buscamos a sus padrinos no lo hicimos con miras de que tuvieran dinero, porque hay gente que sólo eso busca. En Armenia, por ejemplo, hay una familia que me decían en son de broma: "ya sabe comadre que el regalo debe venir envuelto con chonga de billete de a cien", me lo decían en broma, pero yo sabía que así sentían y me fui haciendo la loca, y cabalmente ya no me buscaron para madrina del niño, pues no acepté la "chonga de a cien".

Los naturales buscan a la gente que estiman, si uno es cariñosa y obsequiosa con ellos le buscarían aunque no sea de su misma clase; por ejemplo, yo aquí con la tienda me han buscado muchas veces sólo porque tal vez les he dado un dulcito, una galleta para el niño, en fin tonterías; ya cuando nos hemos hecho comadres, vienen por ahí con aguacates, mangos, etc., a dejármelos como prueba de cariño; "aquí le traigo, comagrita" me dicen, y yo se los agradezco, pues lo hacen con cariño.

De los campesinos tengo poco conocimiento, pero creo que quizá igual. Una vez llevé cinco de un sólo, que hasta el Padre me dijo: "comadre, dónde se ha hallado tantos tinteritos?".

Gente como nosotros creo que entre los de igual, aunque muchos son los que los buscan entre gente de clase más alta pues esperan "chongas de a cien".

Los ricos entre los mismos ricos por sus propios intereses entre ellos y su orgullo.

Para mi hijo busqué personas de una posición mejor pero con quienes había amistad muy grande; a mi casa venían con mucha confianza desde antes de ser compadres.

Sólo tuve un hijo, si hubiera tenido varios sólo hubiera sido un solo padrino. Eso de que el mismo padrino de matrimonio sea el de bautismo depende de la amistad que hubiera tenido; nosotros fuimos padrinos de matrimonio y del primer hijo de unos muchachos que queríamos mucho. Así creo.

Los compadres deben buscarse en el mismo grupo. Los grupos se relacionan más aunque sea de saludarse o de regalarse, cosa que si no fueran compadres ni eso se haría.

El compadrazgo no debe romperse. El bautismo es un sacramento y no debe hacerse. Yo he visto compadrazgos que se rompen sobre todo por problemas familiares (cuando los compadres son entre familia), problemas de herencia. Porque el compadre se enamora de la comadre también debe romperse, pero yo nunca he visto un caso así.

Cuando el 32 no me consta que haya habido acercamiento o rompimientos de compadrazgos por esos sucesos. Yo sólo podría hablarles de las cosas que pasaron, cómo mataron a mi esposo, cómo agarraban a los contrarios y los llevaban en ensartas de cangrejos y ni el tiro de gracia les daban. Eso fue horrible, mi casa me la hicieron parche, en esa época yo tenía una gran tienda y depósito de bebida, todo me lo destruyeron. Los comunistas tenían listas de muchachas que iban a violar. Aunque yo digo que esto no fue comunismo,

esto fue bandolerismo. En fin, pasaría días contándoles sobre estos hechos, hasta el Padre me ha mandado a llamar, pues dice que está escribiendo un libro, quiere que le cuente lo que viví.

03 (22) 76

Matrimonio, mayores de 50 años.

Tiene el deber de enseñarle las normas católicas. De recoger a los huérfanos, en caso de que a los ahijados se les murieran los padres. Dar regalos en los cumpleaños de los ahijados. Hay una costumbre que se tiene de dar dinero al ahijado cuando ocasionalmente se encuentran en la calle. Si el ahijado muere, tiene la obligación de darle el vestido, palma y corona.

Respetar, tener cariño y atenciones con él; hacerlo partícipe de los grandes momentos, como por ejemplo al graduarse, casarse, etc. En estos casos, dicen, los regalos que se den deben ser de acuerdo a la ocasión.

Tenerse mutuo cariño y respeto, comunicarse bastante, pedir consejos de cómo criar a los hijos.

Son relaciones bien sólidas y para toda la vida, porque hay mucho cariño; abarca aspectos de tipo religioso, amistoso, cariñoso, etc.; entre los mismos hijos pueden existir relaciones amorosas.

Gente honrada que dé un buen ejemplo a los hijos, de preferencia casado, soltero también siempre que sea honorable: una persona hacia la cual se tenga un gran cariño.

A gente que es superior a ellos. Ellos dicen: 'más adelante este señor (el escogido) me puede ayudar'.

A gente que es superior a ellos.

Primordialmente primero es por amistad, no hay uniformidad para escoger: dicen que un 60 o/o escogen a gente que es igual a ellos, en un 30 o/o escogen a gente de posición superior, en un 10 o/o escogen a familiares.

Entre los ricos las escogen entre sus propios familiares para conservarse en sus mismos círculos.

A familiares, escogió a Beto de León que es primo, y la madrina es su esposa. A amigos íntimos, de confianza y estimación, los señores Palucha.

Sí, los padrinos se buscan en grupos más o menos iguales; las relaciones se vuelven más íntimas. Siguen iguales o se consolida más la relación aun perteneciendo a un círculo diferente; el hecho está en que por el tipo de lazo que los une (compadre) eso lleva a que se acerquen más. Los de abajo y de arriba se acercan más. Los de abajo son más fieles, algunos de los de arriba tienen sus prejuicios, éstos no visitan mucho a los de abajo, a menos que sean casos especiales.

No se puede deshacer esta unión. Se pueden romper materialmente y no espiritualmente. En caso de que el compadre se enamorara de la comadre, sólo así se podría quebrantar la unión. Pleitos de herencia, asuntos políticos o chismes sólo provocan separación temporal. Sí se cumplió: un compadre que era guardia capturó a su compadre comunista, pero al ir llegando al lugar donde lo iban a encarcelar lo dejó ir. Muchos se salvaron por el compadrazgo.

04 (22) 76

Mujer.

Enseñarles una buena moral, aconsejarlos, enseñarles una doctrina cristiana; cuando el ahijado hace la primera comunión es obligación del padrino o madrina ayudarles para el vestido de comunión. Es obligación moral del padrino o madrina darle una palma, vestido y corona, al morir el ahijado. Dar regalos en navidad.

No tienen ninguna obligación, sino que los lazos que los unen; deben guardar respeto.

Guardarse respeto mutuamente, tenerse cariño y estimación, comunicarse los problemas que tengan con los hijos (ahijados), para resolverlos juntos.

Son de tipo familiar; siente como de la familia a sus ahijados y compadres. A los ahijados los considera como hijos. Relaciones de fidelidad.

Buena gente, que sepa apreciar, que tenga buena moral, que sea casado porque siempre se busca como compadres a parejas casadas. Alguien a quien le tenga bastante cariño, y no por interés.

Buscan para padrinos a gente más pudiente que ellos.

Buscan entre gente proporcionalmente igual a ellos porque casi siempre lo hacen por la simpatía o cariño que sienten por la otra persona.

A gente más pudiente.

Escogen a sus mismos familiares ricos; lo hacen por orgullo, para que todo quede en la familia.

Escogí a gente con las que me unía un gran cariño y estimación; son gente pudiente (de buena familia), pero no me indujo en lo más mínimo el que tuviera dinero, sino que ellos se ofrecieron y yo acepté porque les guardo un gran cariño ya que éramos muy buenos amigos.

No, todos tienen padrinos distintos. El de matrimonio es diferente.

Los padrinos no siempre tienen que ser de los mismos grupos, ya que pueden ser de diferentes clases y sentirse un cariño mutuo y por eso elegirse como compadres. Sí hay intercambio social ya que existiendo una estimación las visitas son frecuentes y se comunican.

La unión es sagrada, pero pueden haber pleitos por cuestiones personales tal vez insignificantes, pero como es unión sagrada hay arrepentimiento y se perdonan mutuamente.

No sabe historias concretas, pero sí se dio cuenta de que hubieron familiares enemistados por diferencias de ideas, que se arriesgaron aun a costa de que corrían peligro; unos compadres que estaban disgustados reanudaron su amistad al ver que uno de ellos se había arriesgado para salvarle y avisarle que los guardias andaban registrando las casas.

05(22) 76

Mujer, de antecedentes indígenas, como de 65 años.

Primero no quería responder aduciendo que "no sabía"; se le convenció para que hablara, insistiendo en que no queríamos las cosas como "debían ser", sino las que eran, y preguntándole si tenía ella ahijados.

Catorce he tenido, me han buscado porque me quieren, no porque tenga pinto, a 14 he llevado; una vez hasta que tuve que llevar a una así de grande, y como era tan grandota no la podía cargar cuando el Padre me dijo que la tuviera, me tuvo que ayudar un muchacho a tenerla por las piernas y yo le detenía lo de arriba y la cabeza encima de la pila; ¡viera cómo me costó! A otros más o menos pequeños los he llevado, les regalo su ropita, todos me saludan con respeto cuando me ven y me tienen cariño, no me visitan tanto, porque como yo no paso en la casa si ellos llegan no me encuentran, por eso no llegan mucho, yo los visito a veces, les doy alguna cosita. Hay que cuidarlos si faltan sus papás como si fueran hijos propios y criarlos bien, y hay que enseñarles a rezar, yo les he enseñado el catecismo a varios y los he acostumbrado a ir a la iglesia, hay que acompañarlos a su primer comunión. Bueno, y hay que llevarlos a la presentación, cuando ya tiene sus días, dos meses, tres, se llevan a presentárselos a Jesús, al Niño, al Señor, y se ofrecen.

Se negó a seguir hablando, dijo que no sabía más. Cinco minutos más tarde me llamó para contarme: Se me había olvidado, ¿sabe qué otra cosa? si un ahijado se muere mandan a llamar a la madrina ligerito, para que vaya, y la madrina le regala su ropita, su candelita, flores su palma que llevan en la mano; sobre todo eso, la palma.

06(22)76

Mujer, de unos 55 años.

La entrevista se hizo indirectamente, presentando el caso preguntándole si ella sabría quien podría platicar sobre el tema. Se le dieron desde el principio varias de las preguntas como ejemplo, luego se la dejó hablar. Poco a poco se le amplían las interrogantes. La señora es nacida en el pueblo, su familia posee una casa amplia, cerca de la iglesia; primero empezó insistiendo que toda esa clase de datos los podría y debería dar el señor cura, quien es "el que sabe cómo deben ser esas cosas". Se le insistió que ya se tenía charla con el párroco, pero que además se quería saber lo que pensaba la gente en general, que eso era muchas veces di-

ferente de lo que decía el cura.

Recordó que a sus padres les decían los "compadres del pueblo", porque antes los bautizos eran dos veces por semana, los jueves y domingos, y que sus padres nunca faltaban con dos o tres ahijados. Los ahijados eran de clase humilde, campesinos-naturales. Los papás siempre regalaban a los ahijados el faldón, la ropa, algún regalo, y pagaban los gastos de la iglesia; pero nunca faltaban los que llegaban a pedirlos como padrinos. Un día un amigo les dijo que dejaran de regalar tantas cosas cada vez, porque por eso es que los buscaban; ellos probaron a no regalar, y así fue, ya no los siguieron buscando como padrinos; Así son las cosas!

La gente más rica busca a los padrinos entre su misma clase, entre los amigos. Los de clase más baja los buscan de clase un poco más alta para que les den ayuda y protección.

El problema actual con los bautizos es que el cura llama a los padres y padrinos y les da unas charlas, pero la gente no quiere llegar, cada vez lo hacen más difícil. No sabe si es bueno o malo, lo que sí ve es que no es lo mismo que antes y que cada vez llega menos gente; además hoy llevan los niños bien grandes. Las cosas cambian mucho.

Los ahijados saludaban siempre a los padrinos, pasaban un montón saludando todo el tiempo; de vez en cuando les traían frutas.

Hay casos en que sí se destruye el compadrazgo, pero de todas maneras la mayor parte de la gente lo hace por interés.

En el 32 algo sirvió el tener tanto ahijado, o mejor dicho, de mucho, porque ella recuerda que cuando entraron los naturales a atacar el pueblo, porque entraron por todos lados, y por donde ellos viven es una de las entradas del pueblo, ellos estaban encerrados con toda la familia (su abuelita aún vivía) en un cuarto, y pasaron macheteando las puertas; pero ellos alcanzaron a oír la voz de uno que gritaba: "allí no, que es de mi compadre"; y en realidad no les hicieron nada, porque además la casa de ellos estaba casa por medio de la comandancia, la cual se tomaron los comunistas, así es que ellos no tenía para dónde irse ni dónde esconderse; pero los dejaron en paz. Por lo menos para eso les sirvió el que tuvieran tantos ahijados, los padres de ella.

07 (22)76

Señor, de unos 65 años.

Renuente al principio, hubo que rogarle mucho; estaba chapodando grama.

Mire, niña, yo no sé mucho de esas cosas, no vaya a ser que le diga cosas que no deben ser; además esas son cosas más que todo de mujeres, los hombres casi no tocamos el pito en la historia esa; sí, es cierto que nos nombran padrinos, pero son las mujeres las que se interesan más.

Sí, sí he tenido mis ahijados, pero la verdad es que después casi no los he visto. Antes sí se guardaba más el respeto, porque yo me acuerdo cuando yo era chiquito, mi mamá me obligaba a saludar a mi madrina como Dios manda, y me llevaba a visitarla a cada rato, pero era alegre porque tardábamos casi todo el día en esas visitas; mi mamá les llevaba regalos, maíz, gallinas o cualquier cosa, y allí comíamos con ellos, y cuando ellos venían al pueblo, nos visitaban y yo les tenía que acompañar a los mandados que tenían que hacer aquí en el pueblo, y siempre me compraban alguna cosita. Cuando yo hice la primera comunión ellos vinieron y ayudaron en la fiesta, a hacer los tamales y el chocolate, y se estuvieron varios días con nosotros. Y también una vez que me entraron unas grandes calenturas y que no sabían si me iba a morir, vinieron y estuvieron acompañando a la familia hasta que ya casi me compuse y trajeron unas hierbas y me hacían unos emplastos y me daban unas pócimas.

Pero ahora ya no es lo mismo. Para empezar, mucha gente se ha ido del pueblo, así es que ya no se sabe por dónde andan, pero, como le digo, las mujeres son más entendidas en esas cosas. Ahí mi mujer se las pasa comadreando, aunque le dice comadre a un montón de mujeres que yo creo que no son de verdad.

La gente de más pisto qué va a hacer, busca a los padrinos entre sus amigos que también tienen sus centavos. Ya ve, yo no conozco a ninguna gente con pisto que haya buscado entre los pobres, pero sí a pobres que buscan entre los que tienen algo y les pueden ayudar después.

Bueno, hoy, por ejemplo, que han entrado unas nuevas religiones al pueblo, mucha gente se está haciendo de ellas y ya ve, no creen lo mismo que antes, y entonces es muy difícil de seguir con esto de los padrinos y siendo compadres. Claro que cuando se muere un ahijado o un compadre hay que ayudar y acompañar; esto así tiene que ser.

Del 32 no me gusta hablar mucho, porque como que se confunden las ideas. Yo he oído a gente hablar y parecen historias diferentes. Claro que a los naturales ya los tenían fichados, porque tenían las listas de las reuniones que hacían antes; pero yo no sé qué pasó exactamente. Yo creo que entonces nadie se acordó de padrinos ni compadres; pero a lo mejor me equivoco. Tal vez en algunos casos sí funcionó y se ayudaron; pero no sé.

08 (22)76

Mujer, como de 60 años.

Obligación fuerte, sustituyen al padre o a la madre en caso de muerte. Hoy casi todo el mundo se olvida de esto, en mi tiempo eso era sagrado. Hoy cuesta hasta que los bauticen, si no hay fiesta no hay bautizo. En mi tiempo se llevaban los niños con faldones, hoy no todos los sacerdotes hacen esto.

Bueno, respeto, cariño. Pero hoy la juventud ya no les hacen caso a sus padrinos, porque dicen que están viejos. Mis hijos todos respetan a sus padrinos, porque nosotros se lo hemos enseñado.

Para cualquier problema, consultas, consejos, los padrinos deben estar presentes. Si nos hace falta dinero o ayudita, mi compadre nos ayuda siempre.

Como ya le dije, en todo problema están con nosotros. Mis hijos deben respetar a sus padrinos, saludarlos en cualquier parte que los encuentren, y obedecerlos también.

Se buscan personas que uno aprecia, vecinos, familiares o bien-hechores de la familia de uno; personas que uno piensa que no le van a fallar y que le van a querer a uno, sus hijos.

Escogen a los blancos, no entre su gente como nosotros. Ellos quieren como subir por los padrinos.

A sus patronos por cariño; son gente pudiente que les va a ayudar el día de mañana.

Me imagino que entre su misma gente, como nosotros; pero no conozco ningún caso así de cerca.

A los ricos, a sus amigos, entre ellos mismos buscan a sus compadres.

Yo a don Gonzalo, él es muy bueno, siempre le da unos centavos a mis niños.

No, don Gonzalo es sólo del primero; de ahí mi hermana y tía son las madrinas de mis otros dos hijos. Se acostumbró que el padrino del bautismo sea el del matrimonio; pero eso era antes.

Sí, los compadres nos regalan gallinas, frutas; nos ayudan en todo lo que pueden.

Sí, para nosotros no se puede romper. Si mi compadre Gonzalo no me habla yo lo respeto de la misma manera; siempre le mando a mis niños y él siempre les da sus centavos.

No, en el 32 no se acordaron de nadie; el diablo se les había metido y se mataron entre sí. Fíjese que a mi esposo lo nombraron patrullero y había uno de los comunistas que estaba herido, a mi esposo lo mandaron a que lo siguiera por el rastro de la sangre y al fin lo encontró en un charco de sangre deshecho de la cara pero no se moría; él dijo que lo mataran o lo llevaran al hospital, y mi esposo le dijo que lo llevaría al hospital, pero no tenía remedio y decidieron matarlo; le tiraron y le tiraron, y no se moría, al fin alguien le quitó los zapatos y le hallaron unas oraciones (por eso no se moría), se las rezaron, pero no se las rezaron bien, así que no se murió, y lo enterraron vivo.

09 ((22) 76

Mujer, como de 60 años.

Bueno, si uno es madrina, se hace cargo de pagarles el vestido, zapatos, calcetines, y todo lo que ocupan. Si se mueren los papás, se les ayuda, o los recojo para criarlos.

Respeto, cariño y obediencia, como si fueran los padres.

Ayudarse en todo momento con consejos, dinero o cualquier ayuda que uno necesite.

Los ahijados los tienen que saludar en donde los encuentre, y visitar una vez a la semana con

regalitos humildes pero que expresen cariño. Los compadres le regalan a uno comida, vestidos o cualquier cosa si lo ven necesitado.

Gente de aprecio, uno calcula si va a ser amistad duradera o no. Los jóvenes de hoy ya no quieren que los padrinos de sus hijos sean viejos, escogen gente joven para que los ahijados conozcan todavía a su padrinos jóvenes. Hay más respeto. De uno se olvidan porque ya está viejo. No le quieren hacer caso a uno porque dicen que somos de "antes" y que no sabemos muchas cosas.

El natural busca al ladino.

El campesino al patrón, capataz o gente de respeto, que les pueda ayudar.

Entre su gente, familia y conocidos de tiempo, que le demuestre cariño.

Entre sus conocidos, familiares y gente pudiente.

A gente que me quiso a mis hijos, es decir, que me los pidió antes que nacieran; por cariño y porque fueron protectores de mi familia desde siempre.

No, sólo tengo dos hijos; el padrino de mi primer hijo es don Julio, que me conoció desde cipota y me pidió al niño; el otro padrino es de mi familia, por eso le puse Rafael, como su padrino. Se acostumbra que el padrino lo fuera de boda también, pero ahora ya eso no se hace, pues los hijos buscan entre sus amigos, y uno no les puede imponer nada.

Sí, los compadres nos visitan y ayudan de muchas maneras; si alguien está enfermo nos ayudan a cuidarlo y nos dan apoyo. Los padrinos de mis hijos son muy buenos.

Sí, no se puede romper. Algunos compadres se han enojado con el ahijado porque no les gusta la novia con la que se van a casar, o porque el ahijado se hizo de otra religión (en este caso el padrino ya no sigue siendo padrino).

Nadie se acordó de nada. Tampoco hubo mucho tiempo. Pero sabemos de casos en que se mataron los compadres. Creyeron que se iban a volver ricos y que iban a ocupar las casas con todo lo que había adentro. Usted sabe que el dinero es el demonio que no respeta a nada ni a nadie.

10 (22) 76

Mujer, 65 años.

Obligaciones iguales a las de los padres; guardarlos de todo peligro y darles consejos.

Respeto, cuidarlos en su vejez y sepultarlos si no hay nadie más.

Ayudarse en todo momento y quererse bien siempre.

Antes significaba tal vez más que un familiar; ahora se manda a la más m. . . al compadre.

Los ahijados deben visitar a su padrino y pedirle consejo como si fuera su propio padre.

Que sean buenos y honrados, gente que le tenga aprecio a uno y a sus hijos. El padrino de evangelios era el que uno escogía. A mí me caía bien un señor que no era mi padrino, pero yo quería que fuera, así que hice como si me habían asustado y a uno lo llevaban a la iglesia para hacerle un exorcismo en el que tenía que estar presente alguien que le tuviera cariño, así que llamé al señor que me caía bien y así se convirtió en mi padrino de evangelios (era un lazo aún más fuerte que ser padrino).

A gente como patronos, o por cariño.

A gente bien que les pueda ayudar con los hijos.

A su propia gente, amigos y familia.

Entre sus amigos, parientes y gente de su misma clase.

Yo, a mi papá y a mi familia. Así uno tiene seguridad que por ser de la sangre de uno se los va a querer y cuidar.

No, pero todos son familiares. No, los de matrimonio los escogen entre amigos de los dos que se van a casar, y para ese entonces los padrinos ya están muertos, pero siempre se escogen de la familia y amigos de toda la vida.

Sí, se buscan los padrinos entre los mismos grupos. Hay un señor que tiene más de mil ahijados, todos lo han escogido porque es muy bueno y cariñoso con los niños; los compadres casi no se ven con él, pero los niños lo van a ver cada vez que pueden y él les da sus centavos y regalitos; hay veces los niños van a verlo y se quedan viendo televisión con él, pero como ya está muy viejito regaña mucho; la esposa de él les dice a los niños que no le hagan caso porque está muy enfermo.

No, yo he visto muchos casos en que los compadres se enojaron y nunca más se volvieron a

ver ni hablar.

Se quebrantó. Muchos comunistas mataron hasta a su gente con tal de volverse ricos; nadie respetó nada: los niños lloraban y las madres parecían locas gritando "a mis hijos no" y hasta a los niños mataron. Esa gente estaba llena de odio, y no les importó nada.

11 ((22) 76

Señor, de 55 años.

Respetar al ahijado; debe haber respeto mutuo. Regalar algo.

Saludar al padrino donde lo vea.

Respetarse, es decir, saludarse donde se encuentren.

Se romperían cuando el ahijado irrespete al padrino, y en caso de muerte.

Buscó a una señora rica para todos sus hijos.

La cualidad principal es que sea formal.

Los ricos se buscan ellos mismos.

Los padrinos de matrimonio son diferentes de los del bautismo.

En el 32 se rompió el lazo, porque se mataban entre hermanos.

Cuenta que tenía un tío que dijo claramente ser comunista y que no se arrepintió; un amigo de ese tío lo quiso salvar, pero ya era muy tarde ya que lo mataron los otros de la tropa.

12 (22) 76

Mujer, de 43 años.

Enseñar la religión y educar al ahijado.

Respetar al padrino y saludarlo.

Saludarse, respetarse y cuando los padres faltan el padrino educará al ahijado.

Que le caiga bien a los padres.

Se rompe al morir uno de los compadres; los compadres aunque el ahijado haya muerto siempre siguen siendo compadres. El lazo no se rompe aunque por alguna razón ya no haya respeto entre ellos. Generalmente el ahijado cuando está grande ya no respeta, pero entre los compadres sí se siguen saludando.

Los ricos escogen entre ellos mismos.

Los pobres, entre ellos mismos.

Son diferentes los padrinos de bautismo y matrimonio.

13 (22) 76

Mujer, de 60 años.

Las obligaciones de los padrinos son que al faltar la madre se hacen responsables del ahijado en cualquier ocasión, para cuidarlo, darle educación y enseñarle la religión cristiana.

Respetar a los padrinos y saludarlos si los ven en la calle.

Respetarse mutuamente.

De amistad, de un "cariño respetable".

Que sea honrado, sin vicios, que quieran al ahijado.

Los naturales escogen entre ellos mismos.

Los campesinos también.

Los ricos no se llevan con pobres; escogen entre ellos mismos.

Al señor cura, que me dijo que se haría cargo de mi hijo.

Es diferente el de matrimonio.

Con lo del comunismo cada uno corría por su lado, sólo se preocupaba de salvarse a sí mismo.

14 (22) 76.

Mujer, de 50 años.

Cuidarlos, regalarles algo, darles dinero. Hay algunos padrinos que no aconsejan bien a los ahijados. También los deben querer.

Respetar mucho a los padrinos.

Ayudarse, respetarse.

Son respetuosas.

Se busca a la gente que más se aprecia, se hace por cariño; a veces cuando es el bienhechor del esposo.

Los naturales escogen entre ellos mismos.

Los campesinos entre ellos mismos, a veces a sus patronos.

Buscan a gente que los quiere y a los ricos.

Los ricos se escogen entre sí.

Al patrón de su esposo, que fue bueno con ellos.

Es el mismo padrino para todos. La señora entrevistada fue la madrina de casamiento y después madrina de los hijos de esos.

(Historia: cuenta que entre los naturales cuando alguien se iba a casar ponían una mesa redonda en la que estaban los padres de los novios y el padrino, que era su esposo; en medio de la mesa ponían una botella de aguardiente; el padrino empezaba a tomar, luego en el mismo recipiente iban tomando los demás y le decían al padrino "hay que castigarlo", es decir, que tenía que beber más; luego hacían una chorrera de inditas bolas, cuando se terminaba la fiesta, y las iban pasando a dejar a sus casas. Allí todo el mundo son compadres. Eso fue en Nahuizalco, allí vivió el esposo de ella. Cuando se bautizaba algún niño, los padres del niño llevaban una botella, con gallinas, pan y chocolate. Si no, llevaban un porrón lleno de arroz, tomates y gallinas; para los invitados hacían "tamales de bola", eran de masa, redondos, y los envolvían en una hoja de huerta.)

Se rompe cuando se pelean, cuando tienen diferencias en el trabajo. Hay veces hasta porque se casan los ahijados, porque no les gusta el futuro esposo o esposa del ahijado. Quieren al ahijado como que fuera de su propia familia.

Con lo del comunismo no valió ni compadre ni nada, mandaban a matar a los mismos compadres. Cuenta que un señor tenía varias hijas y que llegó la tropa, en la que varios soldados eran padrinos de sus hijas, y aún así las quisieron "atropellar".

15(22)76

Señor, natural, de 57 años.

El padrino debería de cuidar al ahijado, si en caso faltaba la madre; si querían o si podían le hacían un regalito.

El ahijado debía saludar al padrino, le debía hacer "el bendito", pero cuando crecen ya no lo hacen porque les da pena; a veces ni voltean a ver.

Los naturales escogen a alguien que les quiera hacer el favor, entre sus amigos; ellos le estaban agradecidos por el favor.

Los del pueblo de arriba se escogen entre ellos mismos; "cómo lo van a voltear a ver a uno de pobre!".

No es el mismo padrino para el bautismo y para el casamiento.

El lazo de compadres no se rompe aunque hubiera pleitos, sólo con la muerte de uno de los dos.

Con lo del 32 dijo que casi no se acordaba porque estaba pequeño. Pero él estaba trabajando en una hacienda, y le llegaron a avisar que se quedaran allí porque en el pueblo había una revolución. Dijo que no habían valido lazos de ninguna clase; mataban hasta a los inocentes.

16(22)76

Mujer, de 75 años.

Dar la doctrina, ser como una segunda madre; se tiene que dar regalos a los ahijados.

No tienen otra más que respetar al padrino; pero los tiempos han cambiado y ya no respetan,

ahora hasta les da vergüenza saludar al padrino.

Los compadres, la amistad.

Se buscan a las que tengan más dinero, para que les hagan buenos regalos.

Cariño, amistad, ayuda mutua; debe haber tacto para buscar a los compadres.

Los naturales escogen entre ellos y entre los patronos.

Los campesinos entre ellos. Para el tiempo de Quiñónez hubieron personas que lo nombran para padrino de sus hijos, y lo que hizo Quiñónez fue mandar a representantes que a saber quiénes eran, nadie los conocía.

La clase media escoge a los ricos, o buscan a los que están más arriba que ellos.

Entre ellos, por supuesto, no van a buscar a uno de pobre.

A gente que creía que me tenía aprecio, y sólo fue una persona para todos. El de matrimonio es el mismo padrino, para qué molestar gente; también es el mismo para casamiento, bautismo y confirmación; para los evangelios se busca madrina.

Se rompen las relaciones al pelearse, cuando ya no hay respeto.

En el 32 sí se rompieron las relaciones, no hubo respeto, se mataban y robaban, aunque fueran compadres; porque el comunismo dice "que no hay que respetar nada ni a nadie".

01(23)76

JUAYUA (Pueblo y cantones)

Señor, de unos 75 años.

Obligaciones para con sus ahijados nos dice que no tiene pues éstos ya son grandes, mujeres formadas, con hijos y casadas.

Tiene bastantes ahijados que lo visitan seguido y le tienen respeto; también tiene dos mancuernas de ahijados de casamiento. Entre sus ahijados de bautizo tiene uno al que él le enseñó a leer y que lo pensaba poner en la escuela, lo tenía viviendo con él pero hace un tiempo el padre se lo quitó y de vez en cuando lo visitan.

Ayudarse mutuamente en caso de alguna necesidad.

Respeto, que es lo más importante para conservar buenas relaciones.

Buscan que sean casados, personas formales y que sean respetuosos ya que el bautizo no se puede andar con bromas. No es necesario que tengan pisto, sólo que puedan cumplir con el servicio; aunque hay personas que buscan a los ricos, pero no es muy conveniente porque ellos tienen muchos compromisos y posiblemente no quieren aceptar y les pueden decir que no, lo que es muy embarazoso, y si no tal vez aceptan pero por puro compromiso.

Nos contó de un su compañero que escogió como padrino de su hijo a uno de sus jefes, el cual aceptó pero le puso de condición que tenía que hacer una gran fiesta, y este amigo por no dar qué decir la hizo pero gastó mucho dinero.

Los naturales eligen sus padrinos entre ellos mismos. Nos contó que entre los naturales existe la costumbre de arrodillarse ante los padrinos.

Los campesinos entre ellos buscan para compadres a personas pobres y no a señores ricos; pero a veces sí se ve que por interés personas humildes escogen a los ricos.

Entre los de su misma clase, también entre la familia.

Entre personas que tengan bastantes medios económicos, o sea iguales a ellos.

Los padrinos de mis hijos son de dinero, pero fueron ellos los que se ofrecieron, los señores Magaña, porque conocían a la madre de los niños y nos tienen bastante cariño.

Casi siempre es el mismo padrino para todos los hijos.

Se busca en el grupo, pero hay sus excepciones.

El bautismo vale mucho y la unión no se puede deshacer.

El comunismo empezó el 20 de enero, al 22 entraron en Juayúa; yo estaba sirviendo al subcomandante, pero se dio a la fuga pues los comunistas buscaban a los de la tropa (el segundo comandante era cabecilla); a ellos los defendió don Miguel Cáceres que era el dueño de La Concordia, mandó una carta en la cual decía que ninguno de sus empleados saliera de la finca, si no no respondía, y por eso es que no hubo fusilados en La Concordia; ninguna persona podía ayudar, sólo que fuera rico, y no se avisaban del peligro entre sus conocidos por miedo a que los fueran a matar. Cuando llegaron las tropas y empezaron a matar gente no

valían súplicas, no había nada de compadres, él salvó a varias personas de que las fusilaran porque eran amigos o conocidos.

02(23)76

Mujer, de 78 años.

La idea de los padrinos era que los niños tuvieran una ayuda económica, en caso de quedar huérfanos, o sea que el padrino tiene que responder.

Respeto, pero ahora no se respetan, ahora se ve que los ahijados le llaman la atención al padrino, lo ven como cualquier persona, se refieren al padrino diciendo "el fulano", por eso digo que ya no hay respeto.

Los compadres entre sí también se deben respetar.

Ella escogió entre su familia; no se puede decir que yo fuera rica, nos dijo, pero en ese tiempo vivía bien; el padrino se ofreció para apadrinar a sus hijos.

Dijo que no tenía conocimiento de las costumbres de los naturales.

Ella cree que los campesinos escogen para padrinos entre los mismos campesinos.

Los de la clase media también entre su misma gente, aunque no dejan de haber personas interesadas que busquen entre los de más dinero, por el interés de la ayuda que les puedan dar, o que les recojan a sus hijos si quedaran huérfanos; pero esto casi no se ve; incluso se olvidan de sus ahijados, sólo hacen el favor por salir del paso.

Los ricos nunca van a escoger entre la gente pobre, sólo entre los mismos de dinero, o si se puede más pudientes que ellos.

Ella cree que se buscan los padrinos entre los mismos grupos.

El padrino puede ser el mismo para todos los hijos, pero si se puede contar con otras personas, pues entonces se cambia.

El parentesco de los compadres se rompe sólo si se cambia de religión.

Con respecto a lo del 32 no quiso hablar mucho, sólo nos contó de las penalidades que pasaron, por el susto, pero en lo referente a los compadres no sabía nada.

03(23)76

Señor, de 70 años.

Aconsejarlo, buscarle la manera de que aprenda un oficio, de que estudie; él tiene un ahijado al cual no ha ayudado después de que se fue a San Salvador, pero en cambio sí ayuda a la mamá.

El ahijado le debe respeto, obediencia a lo que el padrino diga, ya que si se queda huérfano es el padrino el que lo recoge.

Ayuda tanto económica como moral; por ejemplo él a su compadre le ayuda con dinero cuando lo necesita, como una obligación, y lo mismo si fuera él que necesitara esa ayuda.

Respeto, ante todo. El se acuerda que cuando era cipote se respetaban más, se visitaban, se tenían cariño; en cambio ahora todo eso ha ido desapareciendo, y sólo ha quedado el compromiso de llevarlos a la iglesia y después se olvidan.

Se empieza con una amistad, y cuando se ve que es sincera entonces viene uno y los elige para compadres; él nunca ha buscado a sus patronos para evitar que los compañeros crean que es para enrollarse con el jefe, porque hay personas que sí lo hacen por tener cuello.

No conoce a naturales, pero sí cree que éstos guardan mucho sus tradiciones.

Los campesinos entre la familia, o amigos de la misma clase, nunca los jefes, pues éstos pueden decir que somos igualados.

Siempre se va buscando de la misma clase; yo soy de esa misma condición y así es como he buscado los compadres, ni de un nivel más bajo ni más alto, no escogería de un nivel más alto porque lo primero que vienen son los gastos para quedar bien con el compadre, lo mismo si escogiera entre los más pobres les acarrería muchos gastos a los cuales no están dispuestos.

Los ricos siempre se relacionan entre su misma gente.

El tiene siete hijos, todos bautizados, de los cuales varios son ahijados de su hermano, pero dice que esto lo hizo por la necesidad.

Son diferentes padrinos para sus hijos.

Se buscan en el mismo grupo, es muy raro que no se haga así.

La relación que se adquiere con el compadrazgo no se pierde por ningún motivo, ya sea porque se cambie de religión o que el padrino se separe de la esposa, siempre va a seguir siendo su compadre, hasta la muerte.

El tenía nueve años y se acuerda muy bien de lo que ocurrió cuando vinieron los de la tropa, pues él fue uno de los dañados porque golpearon a su padre; él dice que no fue sublevación, sino gente que vinieron por asuntos políticos, que no fue tal comunismo sino vandalismo, que se le dio el nombre de comunismo; ellos vivían en la casa de Cáceres Magaña y por eso fue que hirieron a su padre, pues él fue el que los defendió; los Cáceres Magaña eran padrinos de once hermanos que eran por todos.

04(23)76

Mujer, de 35 años.

Los padrinos son como segundos padres, por lo que tienen la obligación de recogerlos y ayudarlos en todo lo que puedan.

Atenderlos y cuidarlos, respetarlos tal como lo hacen con sus propios padres.

Ayudar en caso de necesidad al compadre.

Una persona formal, que pueda darle buen ejemplo al ahijado.

Entre los mismos naturales.

Los campesinos sí escogen entre otra clase de gente, por ejemplo cuando ella vivió en el campo la escogieron para cinco bautizos.

Entre la misma clase, porque se ha dado el caso de personas de clase media que pusieron sus ojos en personas de un nivel más alto que los hayan dejado plantados en la iglesia porque no les interesaba, o también que sólo cumplen con el acto religioso y no aceptan ir a la casa de los padres del ahijado aunque éstos hayan preparado alguna fiestecita.

Los ricos escogen siempre personas de su misma categoría.

No tiene hijos, y no puede contestar.

Ella cree que se buscan en los mismos grupos, por lo general.

A ella le parece que con el cambio de religión sí se anula el compromiso.

Para el 32 no había nacido y nunca ha sabido nada.

05(23)76

Señor, de 35 años; evangelista.

Al principio sólo el llevarlo a la iglesia para el bautizo. Darle ropa o dinero es por voluntad del padrino, y depende de las posibilidades de la persona.

Depende de la educación que le den, pero éstos le deben respeto.

Saludarse, tener amistad en toda forma, pero esto no quiere decir darse ayuda.

Deben tenerse respeto siempre, pero no es lo mismo porque en veces contradicen las cosas de Dios y el Evangelio.

Tener amistad con la persona, que sean pobres, y que quieran aceptar de buena gana ser padrino.

Los naturales buscan entre los naturales.

Los campesinos también entre los campesinos.

En cuanto a buscar a personas de más dinero no lo harían porque no pueden ir a molestarlos o porque éstos les pueden hacer un menosprecio.

Yo escogí a un vecino con el que tenía amistad, y a un colono de la misma finca donde vivía.

Al principio sí bautizamos a los niños con el mismo padrino, pero a los más pequeños ya no porque nos hicimos evangelistas.

Los padrinos se buscan entre la gente de la misma condición social porque tiene que haber amistad entre los compadres.

Los patronos buscan a personas del mismo rango porque las responsabilidades las conocen mejor, conocen lo mejor y buscan las mejores comodidades para sus hijos.

No está enterado de lo del 32.

06(23)76

Señor, de 55 años.

Deben servirle de padre, educarlo y darle instrucción de la religión.

Respeto.

El hecho de que sean compadres es hasta ahí no más sin mayor obligación, y las obligaciones religiosas se cumplirían si el padrino o madrina es buen creyente, de lo contrario no (el entrevistado se considera religioso).

Que sean personas de respeto, y que sean casados.

Los campesinos buscan primos, hermanos, amigos íntimos y quizá por simpatía buscan al patrón, pero por lo general buscan personas de la misma clase social; buscan al patrón por falta de conocimiento.

Son diferentes los padrinos de sus hijos; y no se acostumbra que el mismo de matrimonio sea de bautizo de los hijos.

Escogió a unos vecinos, y otras veces buscó entre la familia, para mayor respeto.

Según la religión no se rompe con nada este como parentesco de compadres, pero en realidad sí se da.

Con respecto a lo del 32 no se acuerda, sólo dijo que él creía que es muy posible que algunos colonos defendieran a sus patronos.

07(23)76

Señor, de 46 años.

Respetarlos y quererlos a como dé lugar.

Igualmente guardarle respeto y verlo como a un segundo padre.

Verse como de la familia, respetarse y ayudarse mutuamente.

Las relaciones entre estas personas deben ser de amistad, respeto y cariño.

Que sea una persona honesta, casada, que dé buen ejemplo a los ahijados y que se haga responsable de las obligaciones de ser padrino para que no vaya a fallarle a la mera hora.

Los naturales escogen siempre entre ellos mismos.

Los campesinos casi siempre a los amigos, vecinos, y es raro que busquen a la familia.

La clase alta entre iguales a ellos o mejores.

El escogió entre los vecinos y compañeros de trabajo, personas que tuvieran las mismas facilidades que él.

Siempre ha sido el mismo padrino para todos mis hijos, porque yo sé que es una persona muy buena y que puede ayudar a mis hijos.

Esto es algo sagrado, uno nunca debe enojarse con los padrinos, se debe buscar la manera de estar siempre de acuerdo con los padrinos de nuestros hijos o sean los compadres; cree que nunca se anula este compromiso o lazo de parentesco.

Para esa época yo estaba muy pequeño y no me acuerdo, pero contaba mi tío que a ellos su patrón los protegió dándoles lugar donde esconderse, porque el patrón se enteró del levantamiento, porque un colono de otra finca, que era su compadre, les vino a avisar de que venían los comunistas; pasaron muchos días antes de que pudieran salir e ir al pueblo, porque cuando vino el ejército hubo muchas muertes y todos tenían miedo. Sí se cumplió lo del compadrazgo.

08(23)76

Señor, natural, de 52 años; evangelista.

La obligación es ayudarlos, aconsejarlos cuando sea necesario; pero depende de la amistad de los compadres, a mis hijos el padrino no los reconoce como ahijados porque al que tiene dinero no le interesan los pobres; nunca les ha dado pero ni siquiera un consejo, y mucho menos ayuda de otro modo.

Respeto, deben respetarlo no importa cómo se porten con ellos.

Ayudarse, respetarse, visitarse. Yo cuando llego a vender por la casa del compadre paso a saludarlo, pero él nunca me ha visitado.

Respeto y amistad.

Se debe buscar una persona amiga que sea buena y respetable. Es mejor una de la misma clase que es uno pues ya ve lo que me pasó a mí, busqué de padrino a un ladino con dinero porque creí que les iba a ayudar a mis hijos y ya ve que ni siquiera los reconoce porque somos pobres.

Hay unos que escogen a gente rica, pero la mayoría entre ellos mismos, pues se conocen mejor y se ayudan más.

También escogen a los patronos, pero un montón escogen amigos entre ellos mismos.

Entre sus amistades de ellos mismos.

Los ricos también entre sus amistades de ellos mismos.

Yo busqué a un ladino con pisto para que les ayudara y ya ve que ni siquiera los reconoce como ahijados; él no era mi patrón sino que tiene una tienda grande. Por eso creo que es mejor buscar compadres entre los pobres iguales que uno. No es el mismo padrino de matrimonio, pues yo estaba sólo acompañado.

Sí es el mismo padrino para los cuatro y la esposa es la madrina; ellos ya están grandes y ya se alejaron de la casa, pues ya se acompañaron. Los chiquitos que tengo no están bautizados porque en la iglesia Evangelista no se acostumbra hacerlo cuando están pequeños sino hasta que han crecido, y creo que allí no hay compadres como en la otra religión.

En algunas ocasiones se buscan los padrinos en los mismos grupos y cuando se buscan en grupos diferentes no hay ningún intercambio social entre ellos.

Sí, es para siempre. Yo aunque me cambié a la religión Evangelista siempre respeto y reconozco como compadres a los padrinos de mis hijos, y ya ve que nunca nos han ayudado.

Para lo del 32 yo estaba pequeñito y no me di mucha cuenta, lo único que recuerdo es que llegaron unos hombres buscando a otro que dicen que se había corrido y lo iban siguiendo, él no era guardia y se corrió por defenderse, buscándolo llegaron los de la patrulla a la casa y allí encontraron a un abuelito mío y a unos tíos que no debían delito y allí estaban, pero llegaron los guardias, se los llevaron y mataron a todos. Ellos decían que al que era gobernista no le pasaba nada, y mis parientes eran gobiernistas, pero de todos modos los mataron; el que seguían los hombres decían que era del comunismo.

09(23)76

Señor, de 60 años.

Las obligaciones son de aconsejarlos, darles regalos, ayudarlos cuando se puede; hay que visitarlos de vez en cuando para darles consejos y ver si están en alguna necesidad.

Son las mismas, visitarnos para saludarnos; ellos, por lo mismo que nosotros vamos, vienen.

Nos visitamos, nos respetamos; los compadres no son cualquier cosa.

De amistad y respeto.

Que tengan respeto, un poco de educación y todo eso con la demás gente, que sean reconocidos y honrados.

Hay personas que les gusta buscar de padrinos a personas que tienen dinero para que ayuden a las criaturas, porque le voy a decir que hay varios así, no es como uno, y digo que buscar a compadres ricos no es bueno porque a ellos no les gusta mucho tener compadres así como uno; hay otros así como uno que buscan particulares igual que ellos.

Igual que los otros, a veces a gente de pisto, ya sean los patronos o alguien rica del pueblo, y

otros buscan a particulares pobres igual que ellos.

Ellos buscan a personas iguales, no buscan a un cualquiera, buscan gente que tienen pisto igual que ellos.

Igual que los otros, a gente igual de rica que ellos y nunca a un cualquiera.

Yo busqué a un particular igual que yo, le voy a decir que pobre, pero eso sí bueno y honrado.

Todos tienen el mismo padrino, los dos primeros de la misma señora tuvieron el mismo padrino. No es el mismo padrino de matrimonio.

En algunas ocasiones se buscan padrinos fuera del grupo, pero cuando esto sucede no hay intercambio social entre los grupos. Cuando se buscan los padrinos del mismo grupo social sí hay intercambio entre ellos.

No, no se puede romper nunca, ni aun cuando se ha cambiado de religión, siempre uno se saluda y ayuda porque como le dije antes los compadres no son cualquier cosa, yo nunca me he peleado con un compadre, muchos ya son finados, pero nunca tuvimos un pleito.

Pues, mire, yo sólo tenía 16 años cuando lo del comunismo, y para qué le voy a decir, no me di cuenta de si se ayudaron los compadres, porque yo no tenía ninguno todavía. Pero le voy a decir que el asunto del comunismo fue un asunto en el que la gente vino de otra parte y "endurecieron" a la gente de aquí. Yo no sabía nada, ni cuenta me había dado, cuando llegó mi patrón y me dijo que me fuera para la finca, el me dijo: "te quedás a dormir allá porque esto está peligroso".

Cuando llego yo a Juayúa hallo la cosa aquella y me decían: "mírala, que ya llegó el comunismo", yo no sabía ni lo que era el comunismo. Yo veía que en las calles pasaban hombres, le pregunté a la sirvienta de la casa por el gentío que veía, y ella me dijo: "cállese, esto está peligroso, mejor váyase, el patrón ha huído de aquí". En eso llegó otro muchacho y le pregunté qué pasa, y me dijo: "cállese, que hoy estamos arriba, estamos bien, porque ahora mandamos nosotros; mírala —me dijo— adónde está el patrón?"; "yo no sé, llegué temprano, he hecho mi obligación que me conviene, y de allí no me he dado cuenta de nada, todo está cerrado y no sé dónde están"; entonces él me dijo: "vos vas a ser el primero que te vas ir conmigo, ya vas a ver, allá vas a dejar la cabeza"; en eso entró el hombre a la casa y salió y me dijo: "mire, mejor váyase que esto está peligroso, te pueden matar, el que no se vaya con ellos lo matan"; entonces me asusté, ensillé mi mula y me vine para acá.

Era gente que no era del pueblo sino de afuera y andaba buscando que los ayudaran, pero cuando entró el comunismo fue una confusión. Me vine a la finca y el patrón me mandó avisar que no bajara al pueblo, que estaba peligroso. Al rato empecé a oír que estaban fusilando a fulano y a fulano; pobrecitos, porque yo los conocía y no sabían nada, ya ve que el que no sale es porque no debe, pero la tropa vino de oriente, y como no sabían ni conocían, llegaron a las casas y allí no más los fusilaron. Las tropas que vinieron no conocían, y aunque hubieran conocido, si se encontraban con alguien que al tiempo habían tenido su contratiempo, se vengaban.

Me mataron a mis compadres, los pobres, que no sabían nada, y no salían de su casita. Una persona que no debe, no huye, y los que andaban huyendo se salvaron; hoy ya están viejitos, pero por ahí están. Los comunistas sólo mataron a don Emilio en Juayúa, que era un italiano de allí; la gran matazón la hizo la guardia.

10(23)76

Mujer, natural, de 59 años.

Yo tengo algo así como sesenta ahijados, y creo que es mi obligación ayudarles en algo, darles sus regalitos y consejos. También hay que vestirlos para el día del bautizo; yo a los sesenta los he vestido.

Debe respetarlo y en algunos casos ayudarlo. A mí me vienen a visitar no todos pero sí algunos. Varios ya se murieron.

Ayudarse, respetarse; con los compadres que todavía viven nos visitamos de vez en cuando. Estas personas deben ser buenas, honradas, de la misma religión ellas deben ser los padrinos, porque la doctrina así lo dice.

De amistad y respeto.

La mayoría entre ellos mismos; a otros les gusta escoger a los que tienen pisto. Si me perdo-

na le voy a decir que los ricos no lo respetan a uno, no respetan; voy a hablar mucho, pero le voy a contar: cuando yo era chiquitita el patrón era compadre de mi papá, y la hija de él, o sea mi hermana, se metió con el patrón siendo padrino; por eso digo que no respetan. Es mejor buscar entre naturales.

Igual que los naturales, unos entre ellos mismos y los otros al patrón que tiene pisto para ver si le ayudan después a la criatura.

Entre ellos mismos o a gente más rica que ellos.

Ellos sólo entre sus mismas amistades y parentela buscan a los padrinos.

Yo, niña, a un particular igual que yo porque, como le dije antes, los ricos no lo respetan a uno. No es el mismo padrino que el de matrimonio.

Pues le voy a decir que yo sólo una hija tuve. Pero de los sesenta ahijados que tengo hay siete de la misma, y si casi los otros yo soy la madrina de todos los hermanos.

Existe un intercambio social entre ellos. Aunque en ocasiones se buscan a padrinos en grupos ajenos, no hay un intercambio social, ya que no vuelven a verse.

Es inquebrantable. Mire, niña, le voy a decir: aquí hay mucha gente que se ha pasado a la mala religión de esa que vienen a predicar, y algunos que son mis compadres y se han hecho de esa religión me siguen respetando y llamándome comadre y todo como antes.

Yo para 1932 me acababa de casar, y no me va a creer que mataron a mi marido, a mi suegro, cuñados y a mi papá, y los pobres no sabían ni por qué. Comiendo estaban cuando se los vino a llevar la tropa y al ratito fueron los seis tiros que les metió la tropa y, como le digo, ellos no estaban metidos en nada. Mire, en aquel tiempo ni mi marido ni yo teníamos compadres, pues no teníamos hijos, y él trabajaba en particular pero no tenía su propia tierra, así es que yo no me di cuenta si se ayudaron los compadres o no.

Se lo voy a contar hablando la verdad: yo quedé tres años en dominio de mi suegra, después que mataron a mi esposo, y hasta Dios me está oyendo, ella me quiso vender por sesenta colones, la señora decía que yo no reponía el pisto que había gastado; yo el día que me iba a entregar al hombre que me había comprado me huí a donde mi mamá.

11(23)76

Mujer, de unos 50 años.

Entrevistamos a una señora de unos cincuenta años, originaria de San Salvador, pero que trabaja en Juayúa desde hace varios años. Tiene cuatro hijos y dice tener varios ahijados.

Los padrinos tienen obligación con los ahijados, ellos tienen que comprender que si tienen compromiso, pues ellos tienen que ver que si uno se muere ellos tienen que ver por el hijo como si fueran los padres. Las obligaciones que ella tiene con los ahijados dice que son aconsejarlos y ayudarlos; si necesitan de algún favor, hacérselo; dinero no puedo darles porque soy muy pobre, pero consejos sí.

Respetarlos. Sin embargo aseguró que ninguno de sus hijos visita a sus padrinos.

Con los compadres las obligaciones que se tienen es por lo menos respetarlos, porque usted sabe que uno a un compadre lo respeta, porque esas cosas se respetan, pues usted sabe que ellos no tienen obligación de tener cargo con un ahijado y entonces uno los respeta por eso; uno los molesta y ellos no tienen por qué, por eso se respetan, es uno el que tiene la obligación de respetarlos.

Yo miro a los compadres, pero no seguido, y no los visito porque no me queda lugar, hoy que me he venido para acá a Juayúa, pero siempre nos respetamos. Mis hijos no van a ver a sus padrinos, pero los respetan.

Para buscar a los compadres uno busca que sean muy honrados.

Entre ellos mismos.

Los campesinos buscan entre ellos mismos a los compadres.

Entre ellos mismos, sus amigos o sus familiares.

La gente rica busca para padrinos de sus hijos a gente rica, ellos se buscan entre ellos, ricos con ricos; y uno de pobre se busca entre pobres, porque usted sabe que entre ellos, ellos son, pues, para uno de pobre no hay nada.

Los compadres que buscó para sus dos hijas son los dueños de una agencia y tienen dinero, pero la señora dice: "nunca me han ayudado, pero ni un regalito de 25 centavos".

Yo busqué a esos padrinos porque una tía de ellos me dijo: "que ellos se los lleven"; a mí no me parecía, porque usted sabe que uno de pobrecito. . ., a mí me da pena porque ellos tienen dinero y uno no tiene, pero ya ve, nunca me han dado nada, por eso vivo trabajando día y noche por mis niñas que están estudiando, pues soy yo sola y no tengo a nadie que me ayude.

Los padrinos tienen obligación con los ahijados, pero aquí no es así, pues ya ve, ellos saben que estoy necesitada de que me ayuden, pero ellos nunca lo hacen, pues ya ve ellos tienen dinero. Estos señores sólo de mis dos hijas son padrinos, de los otros dos hijos busqué gente pobrecita así como yo, pues pobre con pobre, usted sabe. Los padrinos pobres llegan a visitar a mis hijos, los otros no. Estos compadres son muy amables y cualquier cosa que nos pasa, aunque sea a vemos llegan.

Como se puede apreciar por lo expuesto, la señora entrevistada buscó los padrinos de sus hijos primero dentro de su propio grupo y existe un cierto intercambio social entre ellos; pero la segunda vez los buscó fuera de su grupo, y hacia ellos lo único que guarda es resentimiento, aunque insiste en el respeto.

Mire, la relación con los compadres no se puede romper nunca. Si un ahijado se porta mal con uno yo siempre seguiría siendo la madrina, pues usted sabe que es como una madre. Nunca se pueden romper las relaciones de padrinos y ahijados; hay cosas que nunca se pueden romper.

En el 32 la señora no vivía en Juayúa; hace únicamente 12 años que reside ahí, y por eso no sabe nada de la revuelta del 32.

12(23)76

Mujer, de 52 años; evangelista.

Entrevistamos a una señora de unos 52 años originaria de Juayúa. Nos manifestó que actualmente pertenece a la religión evangelista, pero antes fue católica y bautizó a sus dos hijos.

Las obligaciones de los padrinos son ayudar y aconsejar a los ahijados. Cuando mi hijo va donde los padrinos le regalan su peso; para los cumpleaños y Navidad también le regalan.

Pues el respetarlos y ayudarlos sí se puede. Yo mando a mi hijo pequeño a que visite a sus padrinos pues es su deber el visitarlos.

El respetarse. Si uno se hace evangélico ya no es lo mismo con los compadres, pero siempre se saludan, y cuando se puede se visitan. Usted sabe, hay que visitar a las comadres. Yo me llevo así regular con los compadres, pues ahora viven lejos.

Los padrinos de sus hijos son buenos con ellos y los ayudan, también los visitan. Mire, cuando tengo problemas con los hijos los mando donde los padrinos a que me den una manita, aunque vivan lejos. Cuando mi hijo pequeño va a ver a los padrinos les mando con él alguna cosita, cuando Dios nos socorre; ahora, el otro hijo no, porque viven muy lejos y no sé dónde están (los padrinos). Dice la señora que los ahijados siempre piden la bendición de los padrinos con las manos juntas en señal de respeto.

Pues, mire, cuando uno se quiere compadrear con alguien se busca que sean buenas personas y que no hayan tenido compendios con ninguno, por eso se buscan particulares, porque con la misma familia no se dejan de tener ciertos rinconcitos, y así de lejos no. No importa que sean pobres si son buena gente y quieren a los hijos de uno.

Entre ellos mismos.

Entre los mismos amigos.

Entre sus amistades.

La gente con dinero elige para padrinos a otra gente con dinero, usted sabe, ricos con ricos y pobres con pobres. Un rico con un pobre, no.

A unos amigos, ahora viven lejos y ya no es lo mismo. Dice que no eran sus patrones, sino amigos, así igual que uno.

No, cada hijo tiene su padrino. No es el mismo de matrimonio.

Según la entrevistada, los padrinos se buscan en los mismos grupos a que pertenece una persona.

La entrevistada opina que la unión entre padrinos, ahijados y compadres es inquebrantable, y que no se rompe nunca, a pesar de haber cambiado la señora de religión.

Para el 32 la señora era muy pequeña y dice no acordarse de muchas cosas; sin embargo sí se dio cuenta de lo que pasaba. Recuerda algo sobre los fusilados en aquella época, pero insistió en que estaba muy pequeña y no contó nada. Aseguró que no habían matado a ningún familiar de ella.

(Visitamos a otras personas con intención de hacer más entrevistas, pero no se pudieron llevar a cabo.

Una de las familias, con varias hijas pequeñas, nos informó que eran evangelistas y que por lo tanto no tenían compadres, pues sus hijas no habían sido bautizadas y se mantuvieron reacios a seguir hablando. Se trató de entrevistar también a una señora anciana, y que no oía muy bien, pero lo único que pudimos sacar en claro es que había tenido ahijados pero que se habían muerto ya.)

13(23)76

Señor, de 62 años.

Velar por esos ahijados para que sigan por un buen camino, y si les falta el padre o la madre uno tiene las responsabilidades de los padres, o sea uno debe de tomarlos como sus hijos.

Los ahijados deben siempre respetar a los padrinos como si éstos fueran sus padres, deben oír los consejos que uno les dé. Yo la verdad es que si uno de mis ahijados no me guardan ese respeto los agarro y corrijo porque así me enseñaron a mí.

¿Cuándo se van a casar los ahijados deben consultarle a usted?

Ah, claro, pues sí para eso estamos, para que no vayan a dar un mal paso, y fíjese que yo con mis ahijados hasta los he acompañado a pedir a la muchacha para que vean que es de respeto la pedida.

Los compadres deben respetarse y quererse mucho, y tienen la obligación de ver qué se puede hacer para ayudarse.

Bueno, yo creo que esas relaciones son sagradas, porque así lo dice el Padre en la iglesia cuando uno bautiza a sus hijos.

A mis compadres los busqué porque la mujer del compadre era amiga de mi mujer y se conocían de años, además eran gentes honradas y trabajadoras, y como usted ve uno lo que espera es que en caso de faltar uno se responsabilicen de las criaturas.

Uno busca siempre a sus amigos de la misma condición, pero a veces, como me pasó a mí, cambian las cosas. Yo tuve por padrino al patrón de mi papá, porque mi papá era el que veía la finca, pero eso pasa algunas veces cuando el patrón le pide a uno que quiere ser padrino de los hijos de uno.

Las personas de la ciudad buscan a otro tipo de compadres, o sea con dinero igual que ellos, pero nunca van a venir a buscarlo a uno porque siempre buscan personas con dinero y que sean amigos.

Bueno, yo escogí a unos amigos que como yo éramos gente pobre, pero además éramos vecinos y así nos veíamos más tiempo.

Siempre fueron los mismos padrinos para todos mis hijos, porque la verdad es que ellos me los pidieron a todos y también así nos evitamos de andar molestando a otras personas.

Sí, yo creo que uno busca a los padrinos que sean amigos y que vivan cerca, o por lo menos en el mismo cantón o pueblo, porque así uno puede llevar a los hijos a visitar a los padrinos para que ellos vean que deben quererlos, y también los padrinos deben visitar a los ahijados. La relación con los compadres no se rompe, sólo con la muerte: pase lo que pase no se puede romper.

Para el tiempo del comunismo mi papá me había puesto de caporal; ese día comenzó una llovizna de ceniza y como diez para las once comenzó a oírse una balacera; el patrón nos dijo que no nos preocupáramos. El siguiente día fue cuando se levantó todo el comunismo; entonces, como yo tenía un hermano que era teniente de la tropa, llegó a avisarnos que tuviéramos cuidado porque uno de los caporales era dirigente comunista junto con otro de los mozos que ahí trabajaban; entonces mi papá le fue a avisar al patrón, que era su compadre, para que se protegiera; pero en esa época no se respetaba nada, todos se mataban.

14(23)76

Señor, de 42 años; evangelista.

Las obligaciones de los padrinos para con los ahijados en su religión deben ser como las de un padre para con su hijo.

Los ahijados, de un gran respeto y obediencia.

Los compadres tienen que guardarse un gran respeto y confianza.

Yo veo que en la religión de ustedes la relación de padrinos, ahijados y compadres es de carácter religioso, porque como usted verá nosotros en nuestra religión no sabemos de padrinos ni ahijados.

Para que lo busquen a uno de compadre debe existir una amistad, que le conozcan a uno el testimonio y todas las cosas, luego por esa amistad es que se elige para que sea padrino de sus hijos, o sea que se busca a una persona de respeto y honrada.

Bueno, yo, la verdad, como no soy de la religión de ustedes, no sabría qué contestarle a eso, pero creo que siempre se van buscando a su misma gente, porque como dice aquel dicho: "cada oveja con su pareja".

Para los campesinos lo contestó igual que el anterior.

Bueno, la gente rica nunca he visto yo que busque como compadres a uno que no sea igual que ellos.

Yo no creo en eso de los compadres, o mejor dicho, nosotros en el evangelio nunca hemos encontrado esto de apadrinar a nuestros hijos al bautizarlos.

Pues, la verdad, yo como no tengo compadres no le podría decir con seguridad si es el mismo padrino para todos los hijos.

Yo veo que se buscan los padrinos entre los mismos, o sea según lo que uno es, pero sí se visitan, creo yo, porque desde luego se han escogido para algo tan serio es porque ya existe ahí una amistad.

Yo creo que según lo que esto significa para los católicos esto no se debería romper en ningún momento.

Con respecto a los sucesos del 32 nos dijo que él estaba muy chico para acordarse, por lo que no nos podía decir nada.

15(23)76

Señor, de 68 años; analfabeta completo.

Sí, tengo 15 ahijados, y el Padre siempre lo dice: "nos queda el deber de enseñarle una doctrina al ahijado". Yo por mi parte lo he procurado hacer con todos aquellos ahijados que se les ha muerto el padre y sólo tienen a la madre, yo los he buscado para enseñarles la doctrina cristiana que mi padre me enseñó, porque eso sí les puedo decir, que mi padre era también analfabeta como yo, pero la doctrina sí la sabía, y decía que era lo único que me podía dejar como ejemplo en la vida.

Yo he procurado siempre que los ahijados me respeten como un segundo padre que soy de ellos, y ellos saben que a mí me deben obedecer porque nunca les voy a decir algo malo, tienen que venirme a ver así como yo a ellos, porque así me enseñaron a mí; los ahijados tienen que ser con uno como son con los padres.

Yo siempre digo que los compadres se deben ayudar en todo lo que puedan, porque en el momento que a uno lo buscan para llevar a los hijos a bautizar es porque van a estar unidos, para siempre, entonces se debe mantener la amistad para todo.

Yo les voy a decir que hoy tengo un compadre que ya está para morir y trato con lo que puedo de ayudarlo porque el pobrecito está peor que yo, como no puede trabajar, entonces de allá vengo, de dejarle unas cositas que le conseguí.

Pues verá usted, yo pienso que eso es ante todo sagrado, porque uno las obtiene con el santísimo sacramento del bautismo.

¿O sea que usted cree que son de carácter religioso?

Ya lo creo, niña, si fuese que si una persona no es bautizada dicen que no puede vivir en paz, entonces con el bautizo la persona cambia.

Busqué el mismo hilo de nosotros, pobres, no buscamos uno que fuera rico porque nos quedaría muy alto, pero en el caso de que fuera rico lo aceptaríamos. Mis compadres han sido personas honradas y muy amigos de nosotros, por eso los escogimos, porque sabíamos que como nos querían a nosotros iban a querer a los hijos de uno.

Los naturales, la verdad, yo pienso que como nosotros buscan igual que uno, aunque a veces hay unos que como sus patronos se los piden a los hijos, se los dan, pero eso pasa no en todos los casos.

Los ricos y los que tienen sus cositas buscan para padrinos, pienso yo, a gente con dinero, porque a uno lo consideran muy bajo para llevar a bautizar a sus hijos.

Yo para padrino de mis muchachos escogí a unos amigos que tenemos y que eran muy buenos con nosotros, ellos siempre que pueden nos visitan, y yo a ellos.

La verdad es que no sólo pude tener a mis compadres, porque la necesidad me obligó a cambiarme de lugar, entonces a la última fueron otros que ya murieron.

Sí, como dije antes, uno siempre va buscando a los amigos de uno que sean del mismo hilo.

La relación con los compadres nunca se pierde hasta allá en la presencia de Dios se mantiene, y ni que uno se enoje, porque a veces uno puede tener sus disgustos, pero eso es sagrado, porque así lo dice el Padre.

Cuando el comunismo mis patronos me protegieron a mí, porque en ese tiempo había cuatro XX, que tres eran de los propios comunistas, y como yo así me llamo también, me andaban siguiendo, pero la verdad es que para ese tiempo nada los detenía, nada, porque todos se mataban.

La verdad es que no he sabido nada de que los compadres se protegieron en ese tiempo.

¿Y usted en ese caso qué hubiera hecho?

Aquí la cosa cambia, porque yo sí lo hubiera escondido, porque es mi compadre, y estamos en el deber de olvidarnos de todo y ayudarnos.

16(23)76

Señor, de 45 años; evangelista.

Verlo como a su propio hijo.

Verlo como a su propio padre.

Tratarse con mutuo respeto.

La característica principal es amar a Dios y después a ellos.

Que tenga buen testimonio y sanas costumbres.

A dueños de fincas y nativos del lugar.

A personas que ellos respetan.

A personas que creen tener dinero (solvencia económica).

A otro rico.

Soy cristiano y en la biblia no se encuentra la palabra "padrino"; estas son costumbres que se usaban en Babilonia, y hoy las usan los de la religión católica.

No, todos los hijos tienen sus padrinos, salvo raras excepciones.

Regularmente sí.

Depende del grado moral y espiritual del padrino. Se rompe cuando el padrino se enamora de la comadre, o viceversa, o cuando el ahijado lleva una vida desordenada.

No quiso decir nada.

(Este señor no nos quiso decir casi nada; fue bastante cortante).

17(23)76

Mujer, de 87 años.

Las obligaciones que uno tiene con los ahijados son las de cuidarlos y de enseñarles lo que está bien y lo que no está bien, porque uno es responsable ante Dios de lo que sean el día de mañana cuando estas criaturas sean grandes; además uno debe ser como un padre para ellos. Fíjese, niña, le voy a contar el caso de un hijo que tengo, él tiene un ahijado y se le han

muerto los papás, uno no lo puede dejar solo, lo tiene que ayudar, así es que hoy vive con mi hijo y con nosotros.

Pero el ahijado le debe responder a uno de la misma forma, le debe a uno respeto, confianza y sobre todo obediencia.

Los compadres deben respetarse también, y deben cuidar esa amistad, porque uno cuando busca a los padrinos busca la amistad de ellos y la confianza de saber que si uno falta ellos van a responder por las criaturas y que no las van a dejar abandonadas.

Veán, niñas, yo no sé si ustedes sean de otra religión, de esa que nos vienen a hablar, pero les digo que yo soy creyente y si uno ha bautizado a los hijos es porque así las criaturas pueden gozar de Dios y ya no están en pecado como cuando vienen al mundo.

Que sean personas de respeto, que tengan buenas costumbres, con el alma limpia, que sigan el reglamento de Dios, porque uno busca a personas que se le parezcan a uno, que tengan las mismas creencias, personas que aunque sean pobres sean honradas y de respeto.

Uno busca a sus amistades, pero casi siempre es a uno que se lo vienen a pedir, porque no nos gusta andar molestando a la gente, fíjese que es una molestia la que uno hace a los compadres porque para el bautizo los padrinos tienen que gastar en las criaturas y hay veces que no se puede.

Pues la gente rica siempre anda con la gente rica y no le ponen a uno el ojo para padrino de sus hijos.

Yo escogí a mis amigos que me pidieron a mi hijo y que vivían por donde nosotros vivíamos. En algunos casos es el mismo; yo como sólo tuve un hijo, fue el mismo, pero la muchacha que vive allá arriba, que tiene cinco niños, son los mismos compadres quienes le han pedido a todos los hijos. Para el matrimonio, pues según, si los padrinos quieren, sí, si no se escoge a otros.

Sí, nosotros los de por aquí siempre o casi siempre los amigos nos piden a los hijos, y nos visitamos bastante.

No, porque si lo he recogido como ahijado es porque hubo voluntad, porque si no hay voluntad mejor se dice que no. Es para toda la vida, salvo que el ahijado se muera, pero la relación con los compadres es la misma.

No, yo lo que me acuerdo es que para lo del comunismo estaba joven y vivía en San Juan de Dios. Fue una cosa terrible, de matazón de gente, se mataban unos a otros. Compadres, hermanos se mataron.

¿Si usted tuviera que proteger a su compadre de la guardia que lo sigue, o algo así, lo haría? Sí, hay que ayudarse los unos a los otros, lo mismo que a los niños.

18 (23) 76

Señor, de 30 años.

Bueno, pues el padrino o madrina tiene que adoctrinar al ahijado, enseñándole la doctrina cristiana.

Bueno, pues respetarlo como un padre o madre. Hoy ya no piden la bendición, hoy todo ha cambiado, antes se le enseñaba a uno a tener un poco más de respeto y recato a los padrinos, hoy ya no.

Uno los visita o ellos vienen; eso es, digamos, la obligación de uno.

Que sea gente honrada, responsable.

No es el mismo para todos, pero yo no los he escogido, sino que ellos me han pedido a mis hijos. Tampoco es el mismo de bautizo para el matrimonio.

No, ya no es igual. Digamos una gente que tenga, ya cómo va a buscar una gente como uno pobre, buscan de los mismos de ellos.

¿Usted buscaría a su patrón?

Sí él fuera de esa voluntad, sí.

¿Todas las personas de por aquí buscan a sus amigos para padrinos?

Sí, porque uno no le puede decir a la gente que uno no conoce que sea el padrino del hijo, porque eso es como poner al hijo en las manos de un desconocido.

No se puede quebrantar, ¡Dios guarde!, es sagrada.

Bueno, pues dicen que la criatura que no está bautizada por la iglesia nunca está completa, que es como que le faltara un brazo.

19 (23) 76

Señor, de 45 años.

Tengo solamente dos ahijados. Uno los reconoce como si fueran hijos de uno. Si uno vive y el compadre muere, uno los puede agarrar como si fueran los hijos de uno.

Así como las tiene uno con ellos, de respeto con los padrinos porque son como sus padres. Existe un respeto entre ellos, un respeto muy grande. Se ve uno quizá más que con un hermano, porque con el hermano uno bromea mientras que con el compadre no, se ve uno con más respeto.

Yo busqué que fueran unas personas responsables y respetadas, porque si algo me pasa estoy seguro de ellos.

Bueno, en el caso mío, donde yo vivo, yo noté que habían unas personas buenas y muy decentes, y decidimos molestarlos y ellos fueron los padrinos de los dos mayores. Luego nos habían quedado dos sin bautizar, pero una de las monjas de Juayúa nos preguntó que por qué no las habíamos bautizado, y que si queríamos que ella nos las llevara. Nos sentimos muy contentos, porque ella ha sido muy buena con nosotros y con las criaturas.

Bueno, no amigos, porque uno a veces bromea mucho; mejor gente de respeto, porque con los amigos no hay mucho respeto, y después cuesta mucho respetarse.

Creo que algunos buscan igual que yo, a gente de respeto; pero en la ciudad como todo es distinto, la gente como que no tiene conciencia de lo que es el bautismo, sino que lo hacen por celebración, pero no todas.

Sí, hay gente que no se fija a quién van a decirle que sea el padrino, también pasa otra cosa entre algunas personas, se ha llegado a un punto y han tenido enemistades a última hora. A sus amigos a veces los nombran, pero tal vez en alguna necesidad no son responsables.

Es el mismo sólo para los dos últimos.

Se ve con los compadres casi a diario.

Nunca ha tenido problemas. Yo creo que sería muy difícil que se rompiera, es decir, de parte mía, porque como le digo se ve con gran respeto al compadre y a la comadre. Quizá alguna cosa demasiado grande, pero por lo pronto no lo he pensado siquiera. Yo creo que haría todo lo posible por ayudarlo, hasta que ya no pudiera más lo dejaría de ayudar, si estuviera en un apuro o fuera perseguido por la guardia o algo así.

En el 32 parece que no se anduvieron ni en bien ni en mal, sólo que uno de los compadres tuviera que pagar por algo que había hecho el otro no le ayudaba, porque eso era comprometerse.

20 (23) 76

Pareja, de 60 años.

¿Qué cualidades buscaría para el padrino de su hijo?

Lo mejor sería una persona de respeto, una persona que pueda dar una buena educación a un niño, a un ahijado no se puede buscar cualquier clase de persona; si se va a buscar una persona que no tenga reglamentos, o un acuerdo, entonces arruinaría al ahijado.

¿Y usted escogería a su patrono como padrino?

Según, pues, como muchas veces depende según de las amistades, porque si hay un patrón que se considera que no pueda o quiera allegarse a uno, no se puede, porque entonces ya es obligado.

¿Y usted qué pensaría de un muchachito que le falta, lo desconocería como ahijado, lo castigaría?

Diría que no, yo creo que si se ha recogido como ahijado es porque es obra voluntaria, si no hay voluntad se dice no.

O sea que en un momento que usted ve que el muchachito está viviendo en su casa con los padres, pero ve que está dando un mal paso, ¿lo aconsejaría?

Ah, yo diría que sí.

¿La obligación de padrinos es para toda la vida, no hay nada que pueda romperla?

No se puede romper, es algo legal.

¿Siempre existiría una relación de compadres, aun cuando por motivos legales haya roto con el ahijado?

Con la familia, seguro.

Digamos que si usted tuviera que proteger a su compadre ¿lo protegería de todo?

Si fuera completamente pobre, sí; si uno tiene una necesidad misma hay que cuidarlo. Unos entre otros nos ayudamos, lo mismo que los niños; los ahijados le ayudan a uno.

¿O sea que ustedes los van formando a los niños que tienen que ser respetuosos con los padrinos, así como con los padres? Sí.

¿Usted se acordará del año 1932? — ¿32?

Sí, cuando hubo bastantes muertos por aquí! — ¿El 74?

No, el 32, hace años que mataron un montón de gente!

No, no me acuerdo del 32. ¿Qué no fue cuando la primera guerra de El Salvador? — ¿El comunismo? Sí, que dijeron que había venido el comunismo! — Ah!

A nosotros nos han contado que en ese entonces los compadres se ayudaron mucho ¿es cierto?

Bueno, no recuerdo, porque estaba jovencita; lo que sí sabíamos es que fue una cosa terrible el asunto de la matazón de aquí; y la gente se mataban unos con otros.

¿Los compadres se mataron? — Todos!

¿A pesar de que eran compadres? — ¡Nada, mire, se tiraban unos con otros, hermanos, padrinos!

¿Aunque fueran compadres? — Sí, no se defendían!

21 (23) 76

Señor, de 65 años, y mujer de 35 años.

Ellos creen que el bautismo se tiene que hacer como una obligación para ofrecerle sus hijos a Dios. Los padrinos han de estar como segundos padres, y estos están en la obligación de ayudarse mutuamente, tanto los padrinos como los ahijados.

No se escoge una persona cualquier, sino una persona honorable, que infunda respeto; si no se busca una persona así sería como malograr el niño.

Bueno, los dos niños que tengo tienen el mismo padrino; pues porque los han pedido; no, porque digamos, ya he querido yo buscar particular, pero como ellos mismos los han pedido, y por no negarlo, ellos los han llevado.

Bueno, a según ¿verdad?; hay veces que uno tiene que buscar otro pobrecito igual a uno para que así no hayan gastos. Uno por lo menos de pobre siempre dicen que por interés lo hace, por eso es bueno buscar un amigo o una persona que se crea que es buena.

No, siempre se siguen siendo compadres ante los ojos de Dios, y si se pelea con los compadres ya se comete un gran pecado. Bueno, si son evangélicos ya no son compadres, termina el compadrazgo.

Ah!, seguro; siempre que faltan los padres los compadres sirven de segundos padres, y hasta pueden castigarlos. Por eso buscamos gente con respeto. El compadre se respeta.

Sí, todavía se hace la reverencia a los padrinos, aunque no todas, pues no somos todos educados igual.

El 32, eso fue durante la invasión del comunismo! Bueno, mis padrinos mantuvieron la amistad con mis padres.

¿Y si los compadres eran ricos y pobres?

Esas relaciones se rompían, de seguro.

22(23)76

Mujer, de 35 a 40 años.

Sí, tengo ahijados. Ahora, como están pequeños . . . , pero ya de grandes uno les enseña la doctrina. Sí, uno tiene que velar por los estudios.

Somos vecinos con los compadres; ahí no más viven. Debemos respetarnos, porque se sabe que un padrino anterior se respeta. Es una cosa igual, tanto ellos con uno como uno con ellos.

Mis hijos tienen de padrino a don Eduardo Cabrera, que es amigo. No, esa es una molestia que nosotros hacemos para una persona, la escogimos por el respeto.

Sí, se mantiene de por vida. No, nunca he sabido de que se peleen.

Sí, así es, el ahijado tiene que pedir permiso a los padrinos para casarse, porque los padrinos son como unos segundos padres.

No, no es el mismo, porque el bautismo es una molestia; para el matrimonio se busca otra persona porque no vale la pena hacer otra molestia.

¿Por qué es una molestia?

Bueno, porque la otra persona no tiene necesidad!

¿Y si sus padrinos tienen necesidad económica usted tiene la obligación de ayudarles?

Sí, así nos vemos aquí, según las religiones.

No recuerdo del 32, y la gente que estaba no cuenta, ya en ese entonces mis padres se habían separado, yo estaba pequeña. Yo ya no recuerdo si los compadres se ayudaron o se aljaron, pero así debió haber sido, pues era una guerra, y en ese momento ya no hay respeto. Bueno, la verdad es que ahora se busca gente que ya se conoce. Sí, los padrinos mantuvieron la relación estrecha.

23 (23) 76

Señor, de 35 a 40 años.

Hubo un pequeño diálogo de introducción, ya que era una persona muy introvertida, y que aportó muy poco.

Bueno, es para siempre; aunque se porten mal.

Bueno, lo defendería, sabiendo de qué es el asunto.

Si él tiene culpa, entonces ya no se puede.

Así es, yo no lo encubriría si ha hecho algo malo.

24 (23) 76.

Señor, entre 35 y 40 años.

Lo que más tratamos, vea, es el respeto de los compadres, saludos y todo, mayormente los ahijados de uno, la educación. Enseñarles el buen comportamiento, doctrina, en fin todo, cosas necesarias.

Bueno, las obligaciones, por lo menos conforme va creciendo, vea, primero es la educación, vea, si el padre no lo "iduca" para eso está el padrino, para irlo educando, hablar a respetar a los mayores, vea, en fin y darle a reconocer y el respeto a la persona mayor.

Bueno, eso, eso consiste en el padre del ahijado, ya eso le pertenece al padre del niño enseñarle las obligaciones con el padrino. A seguro, porque yo, por lo menos uno, la visita es allá de cuando en cuando, entonces el padre tiene el deber. . . tiene que decir que se porte bien si él lo tiene a bien. . ., si no lo deja ir.

Sí, el mismo para todos mis hijos; para confirma es otro.

Sí, le deben pedir permiso para casarse; a según ¿verdad?, por lo menos si uno ve cómo está aquel estado de uno, y se va para el fracaso, le puede contar, no quiere uno un mal para su ahijado, porque un ahijado es casi un hijo . . ., reconociéndolo, vea, si ellos lo reconocen a uno.

Bueno, las cualidades es de verle el comportamiento al compadre que va a ser mío, el respeto y todo, que no tenga vicios ni nada.

Sí, es un deber de dondequiera que se encuentre hay que hacerle un saludo al padrino, y la reverencia.

Bueno, él tiene que visitarme a mí, el ahijado tiene más deber de visitarlo a uno; también si el padrino es bien portado, pero si lo deja que por allá pasó, hasta allí para, también ellos se hacen los desentendidos.

¿Por qué bautiza a sus hijos?

Desde que nacen tienen un pecado original y esto se los quita.

01 (24) 76

TACUBA (Pueblo y cantones)
Mujer, natural, como de 68 años.

Ninguna.

No me saludan, no me visitan, no me dicen madrina, no les importa.
Se buscan sólo cuando tienen una necesidad económica.

Ninguna, sólo cuando tienen necesidad.

Amigo, honrado, conocido por el pueblo, formal.

(Referente al tercer punto; que puedan comprar el vestuario, cuando muera que ayude con los gastos del muerto; si es varón tiene que poner la túnica, si es mujer, el vestuario).

Amigos.

Amigos.

Amigos y parientes.

Amigos y parientes.

Un amigo.

La misma madrina para todos.

Del mismo grupo y clase social.

Para toda la vida. No se enojaría nunca. Sólo cuando se muere.

No se unieron más con el padrino, porque murieron. Los que quedaron, como eran muy pocos, se unieron más que antes.

02(24)76

Varón, natural, de unos 69 años.

Ninguna; sólo se bautizaba, de ahí en adelante no tenían nada que ver; algunos reconocen, otros no.

Ninguna.

Se saludan donde se encuentran, no se visitan, no tienen ninguna obligación (Incluidas las preguntas 4 y 5).

Amistades.

Amistades.

Amistades y parientes.

No se ha dado cuenta, se imagina que a sus personas de la misma clase; ellos no pueden querer a una gente como nosotros como padrino.

A alguien que le guste.

No, diferentes.

Sí.

Por alguna ofensa grande, por negarle una ayuda.

Se alejó más, partió para Ahuachapán.

03 (24) 76

Mujer, natural, de más de setenta años.

Doctrinarlo, educarlo, ir a la iglesia con ellos, el varón al casarse la busca para que también sea su madrina de bodas.

Casi que nada, saludar y decirle madrina.

Saludarse y visitarse más o menos seguido.

Se ayudan cuando consiguen algo, de lo contrario no, son muy pobres.

Le cae bien.

Particulares conocidos.

Amigos y familiares.

Amigos y familiares.

No sabemos.

Amigo, formal, responsable, que quiera llevar al niño.

Un padrino para cinco, otro para los tres restantes.
Se buscan entre ellos, se llevan más o menos.
No se rompe. Se rompe por irrespeto, y ya no se lleva a otro ahijado. Se relacionan igual que antes, casi nada.
El pueblo se unió más, porque quedaron pocos. Los compadres murieron.

04 (24) 76

Mujer, natural, de más de 80 años.

Ninguna, ayudar a trabajar algunas veces. Pagarle la ropa cuando se lleva a la iglesia.

Ninguna.

Ninguna, nada.

Se vuelven a ver raras veces, en el camino, en la iglesia.

Una sola madrina para todos.

Amigos particulares.

Amigos y familiares.

Amigos y familiares.

Supongo que amigos o familiares, igual que ellos.

Por amistad, amigo, lo escogió la abuela, que generalmente escoge.

El mismo padrino para todos.

Del mismo grupo.

La simpatía es hasta que se muere; no se rompe nunca.

Casi no quedó nadie, los mataron a todos. Se unieron más con la poca gente que quedó.

No quedó casi nadie, sólo jovencitos, los viejos los mataron.

05 (24) 76

Mujer, clase alta, unos 38 años.

Si son de su misma clase, llevarlos a la iglesia, comprarles el vestuario y algún otro regalo; ir a la fiesta; posteriormente visitarlo y regalarle para el cumpleaños, navidad, otras ocasiones que se juzgue conveniente. No intervienen en la educación.

Sí se les da afecto.

Si los ahijados son de la clase baja, sólo se los lleva a la iglesia, se les compra la ropa; no se les hace fiesta y ningún otro regalo; el padrino no los busca; la comadre les lleva regalitos cada vez que puede.

Saludarla, obedecerla.

Del inferior al superior saludarse cuando éste llega a visitar; saludarse en la calle y en la iglesia.

De saludo y respeto.

Que les caiga bien, que tengan con qué comprar el vestidito, que sea distinguido en el grupo.

A sus iguales, en algunas ocasiones a gente rica.

Los de la misma clase.

Familiares o amigos.

Familiares y amigos de su misma clase.

A familiares y amigos.

Diferente padrino para cada uno.

Del mismo grupo; se visitan más.

Es quebrantable: disgusto, cambio de residencia.

No.

APENDICE IV

ENTREVISTAS-CUESTIONARIOS: Respuestas más interesantes

UNIVERSITARIOS FAMILIARES SUYOS MAYORES DE 60 AÑOS SIRVIENTAS DE ORIGEN CAMPESINO

CUESTIONARIO

- 1.1. ¿Cuáles son las obligaciones del padrino (madrina) para con el ahijado?
- 1.2. ¿Cuáles son las obligaciones del ahijado para con el padrino (madrina)?
- 1.3. ¿Cuáles son las obligaciones de los compadres entre sí?
2. ¿Cuál es el carácter y las características de estas relaciones?
- 3.1. ¿Qué cualidades y características se buscan en una persona a la que se la escoge para padrino (madrina)?
- 3.2.1. ¿Entre qué personas escogen los indígenas a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
- 3.2.2. ¿Entre qué personas escogen los campesinos (no indígenas) a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
- 3.2.3. ¿Entre qué personas escogen los hacendados y la clase alta urbana a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
- 3.2.4. ¿Entre qué personas escogen los de la clase media urbana y los de la clase media y alta rural a los padrinos (madrinas) de sus hijos?
4. ¿Cree usted que este tipo de relaciones y esta selección produce una mayor cohesión y consolidación de los diversos grupos y estratos sociales existentes, o que más bien lleva a la eliminación de los mismos y a la formación de un solo grupo social? Explique.
5. ¿Qué circunstancias, sucesos, crisis, etc., pueden invalidar esas relaciones, y liberar de las obligaciones que llevan consigo?

1. UNIVERSITARIOS

1.1. [29 (01) 76]

"Creo que son proteger en alguna forma al ahijado, ayudarle materialmente en caso de necesidad.

Realmente yo no he sentido que alguna persona pudiera hacerse cargo o ayudar mucho a mis hijos, no creo en esas obligaciones. Tengo entendido que antes se buscaba un padrino para el hijo, para que en caso de fallecer sus padres, el niño no quedara desamparado. Por otra parte, cuando he sido madrina de un niño, me he limitado a llevarle regalos en su cumpleaños y para la Navidad; pero en realidad no le he prestado una ayuda porque no sé qué sucedería en caso de fallecimiento de sus padres, porque ahora es difícil que se cumpla esta especie de compromiso de velar por el niño hasta que sea mayor; además que casi siempre esta obligación la toman los parientes más cercanos".

1.3. [56 (01) 76]

"Las obligaciones de los compadres entre sí, son: ayudarse mutuamente y velar por la educación y el bienestar del ahijado (*en teoría*).

Pero en la práctica, los compadres tienen que prestarse dinero, ir a tomar sus tragos de vez en cuando, y ser cómplices en pequeños secretitos (que a veces ni las esposas saben)".

Ejemplo del 1.1., 1.2., 1.3. [39 (01) 76]

"Mi papi fue padrino de uno de los niños del señor X, que vivía en una zona marginada con su esposa y niños. Este ahijado se murió y mi papi le ayudó al señor con los gastos del entierro, luego le dijo (años después) que le llevara otro niño (o sea, que fuera su padrino). Siempre llegaban a la casa el compadre, la señora, o los niños, y se les ayudaba en lo que se podía. Este año se murió el señor y llegó la esposa a pedir ayuda para comprar la caja mortuoria, etc., y se le ayudó, mi papi puso la mitad de los gastos y el resto lo puso otra madrina de los niños que es algo acomodada. Ahora mi papi le paga la educación, los útiles, etc. del mayor de los hijos de esta familia, lo aconseja (este niño no es el ahijado de mi papi), lo ayuda en lo que puede, el chico llega todos los domingos en la mañana a la casa, le ayuda a mi papi a regar el jardín, le lleva las notas, etc. Las relaciones que hay son de cordialidad, amistad, ayuda mutua".

2. [12 (01) 76]

"*Carácter:* a mi manera de ver el carácter de estas relaciones es más que todo de carácter social, puesto que es necesario para alguien el que sus hijos tengan un padrino; además de que sin padrinos no se puede bautizar ni confirmar a una criatura o persona.

Características: la característica de estas relaciones de compadrazgo es que son casi universales a toda la población y hasta cierto punto tradicionales. Es muy frecuente ver en películas la función de los padrinos (mexicanas) que sustituyen al verdadero padre. En lo personal no creo que hayan más características que se le pudieran atribuir a las relaciones de compadrazgo, puesto que la co-educación que supuestamente se debería de llevar, no se da. Además, el compadrazgo es una excusa para la diversión, para tomarse unos tragos, etc., y luego no más".

[49 (01) 76]

"Entre compadres: con frecuencia y en la mayoría: se reúnen para tomar licor, se invitan mutuamente a fiestas de cualquier índole, a comer en casa de uno de ellos. Se dan regalos en ocasiones oportunas, realizan negocios conjuntamente, o entre sí. Realizan viajes juntos. Se dan buenas referencias mutuamente a terceras personas. Se reúnen con motivos de duelo, cumpleaños, nacimiento de otro hijo.

Entre padrino y ahijado: el padrino da regalos o dinero al ahijado; lo invita a su casa, a paseos, diversiones, etc. El ahijado: visita al padrino.

En general: todas son de amistad, cordialidad, y carecen de egoísmo (aunque no totalmente)".

3.1. [02 (01) 76]

"Las cualidades o características que se buscan en una persona que se selecciona para padrino, quizá ya las apunté en el No. 2, pero creo justo y necesario ampliar un poco más.

Se busca que el padrino o madrina sean bien acomodados, que tengan bienes, buenos puestos en el trabajo, que estén en los Estados Unidos, que haya venido de Europa, que viva en el extranjero, en fin, un sinnúmero de intereses.

En nuestro medio personas pobres, humildes, se encompadran con personas de alta por interés, o por jactancia, buscan para que sean sus compadres o padrinos de sus hijos a Sres. industriales, accionistas, a don fulanito, a fulanita, a que tal vez me le consigue buen trabajo, a que tal vez me lo lleva para los Estados Unidos, etc., pero jamás van a pensar en el sentido verdadero de lo que es un compadrazgo con todas sus responsabilidades".

[08 (01) 76]

"Yo buscaría una persona cercana a mí, a la cual le tenga mucho cariño y que conozca desde hace tiempo (que yo confíe a mi hijo, con la misma confianza como si fuera mi persona), solvencia moral y sobre todo que me tenga suficiente cariño para que pueda confiar a mi hijo y que tenga seguridad que lo van a formar y querer como si fuera yo".

[42 (01) 76]

"Amistad, que tengan dinero (o sea "alguien"), sería, honrada, compatibilidad religiosa, respetuoso, que viva cerca.

Conozco un hecho en el que una familia, en un pueblo, en casi todas las ocasiones es buscada para ser padrino, ya sea de matrimonio, de bautismo o confirmación, pienso que el hecho es por su influencia económica y un poco a su generosidad. La situación de esta familia es de formación reciente, poseen una farmacia, una tienda, dos automóviles, y se conocen en el pueblo como "siempre a hacer un favor, dicen, es más generosa que el cura". De modo que para toda festividad siempre están las "solicitudes" de compadrazgo.

[44 (01) 76]

". . . por ejemplo, un amigo mío tiene un hijo de 15 años, el cual es aficionado al fútbol; dio la casualidad que determinada persona le presentó un jugador profesional de fútbol, y este amigo buscó por el compadrazgo un acercamiento, el cual era que éste ayudara a su hijo en relación con el fútbol."

3.2.2. [18 (01) 76]

"Es muy corriente ver que los campesinos escogen de padrinos a los patronos que tienen, o a personas que dentro de su comunidad ocupan un lugar considerado bueno. Mi madre, por ejemplo, que vive en una finca, tiene más de una docena de ahijados que son hijos de campesinos que trabajan en la finca".

[49 (01) 76]

"Para mí: a aquellas personas que llenan los requisitos del numeral 3.1. (que tengan una conducta buena, buenas costumbres; que sea cristiana: católica; que tenga dinero, al menos un poco más que el que busca; que sea conocido de mucho tiempo antes, y que exista la amistad entre ellos; que tenga algún ascendiente en la sociedad; que sea una persona normal; a alguno emparentado con ellos). Lo digo porque mis padres son campesinos y para escribirlos pensé en las condiciones que puedo deducir que exigieron para buscar los padrinos míos y de mis hermanos. Generalmente se busca entre esas personas a aquéllas que estén en un nivel superior por sus medios económicos".

3.2.4. [29 (01) 76]

"Entre los parientes, algunos. Otros a los que están en mejor posición social o económica superior. Algunas veces he oído entre la clase media baja, que cuando sospechan interés de una persona conocida hacia el cónyuge, lo hacen compadre o comadre, para que se pierda el interés y se establezca respeto, dicen".

[35 (01) 76]

"Aquí se operan dos fenómenos:

- 1o. unos buscan como compadre a los de su misma clase social o dentro de su familia.
- 2o. otros buscan como compadre a los que están en un nivel superior a los de su clase; esto lo hacen para tener privilegio dentro del círculo social donde se mueve.

Quando me refiero a privilegio, lo enfoco dentro del marco de que el compadre tiene que hacerle favores en determinadas circunstancias. Como anécdota expongo: una persona de la clase media busca a un personaje que tiene intriga y poder dentro del círculo social que se mueve. El hijo cuando crezca (el ahijado) tendrá el apoyo de su padrino y lo podrá colocar en un puesto importante dentro de una empresa o con el gobierno”.

[36 (01) 76]

“Yo diría que la clase media urbana y clase media y alta rural buscan a los padrinos de sus hijos definitivamente entre personas que presentan condiciones muy superiores a las propias. Generalmente lo que más buscan son mejores condiciones económicas o sociales, aunque algunas veces les interesa la condición intelectual o profesional de los compadres. Ej.: si es el gerente de la Empresa donde trabaja, o un funcionario público, etc.”

4. [32 (01) 76]

“No creo que influya tanto como para que forme grupos basados en compadrazgos. Aquí hubo Golpe de Estado llamado “de los compadres”, dicen que un compadre botó al presidente José María Lemus. Otras veces un compadre lleva a otro a un cargo público. Como vemos, no podemos generalizar.”

[43 (01) 76]

“Definitivamente no se produce esa cohesión, sino que al contrario, se produce una mayor desunión con respecto a la clase alta con respecto a la clase baja.

Un ejemplo sería el del grupo social de clase alta que se publica en los periódicos, es muy evidente observando los apellidos, profesiones, etc.: “El hijo de doña fulanita de tal y fulanito recibió el bautismo. . . , y sus padrinos fueron el Dr. manganito y su esposa. . .” Las personas de la clase alta no van a escoger a un empleadito o a un peón. En caso de que la clase sea baja se aspira a “subir”, a tener cierto status por ser “compadre” con el patrón.

Lo importante es buscar sus cualidades morales, éticas, no su posición económica ni social.”

5. [36 (01) 76]

“Religiosamente hablando, ya lo he dicho, el carácter del padrinazgo es insoluble. Para mí, pues, no existe liberación de responsabilidades para ninguna de las partes. Sin embargo, en la realidad me atrevería a decir que en un 95 o/o, aun sin haber crisis, estas relaciones se pierden, y sobre todo los padrinos hacen caso omiso de sus obligaciones.

También por educación familiar mis padres me enseñaron que un compadrazgo es tan sagrado que cualquier falta de respeto entre las partes originaría una crisis. Por falta de respeto ellos me dieron a entender relaciones de tipo sexual entre compadres, ahijado-padrinos, etc. Muchas veces hicieron alusión a la leyenda de “La Piedra de los Compadres” en Guatemala.

II.- FAMILIARES MAYORES DE 60 AÑOS

1.1. [19 (02) 76]

“Educar junto con los padres cristianamente a los ahijados. Vigilar porque haga a su tiempo la primera comunión. Aconsejarlo para que tenga buenas relaciones con sus padres. Darle buen ejemplo en todo”.

[25 (02) 76]

“En general es hacer las veces de padres; según el grado de apadrinamiento va desde velar por su formación y realización como persona, hasta cuidar por su salud física y manutención. El bautismo confiere parentesco que hace ilícito el matrimonio, caso de ser realizable. El padrino se constituye en modelo y providencia viable del ahijado, un segundo padre”.

[28 (02) 76]

"Son muchas, ya que después de los padres son los padrinos. Antes, si los padres del niño morían, el padrino o la madrina llevaban al niño a vivir con ellos como hijo de casa, o si mucho lo querían, como propio. Los padrinos también hacían regalos frecuentes: en la Navidad, para el cumpleaños, para el día de su santo, o porque pasaban el grado. También cuando los ahijados llegaban de visita les preguntaban qué les hacía falta y se lo compraban. Cuando los padrinos podían ayudaban con la educación del niño, regalándole útiles o dinero para comprarlos. A veces pagaban colegio a niños a quienes sus padres pondrían en escuela pública. Los padrinos también preguntaban cómo se portaba el ahijado, tanto en la escuela como en la casa, si eran religiosos, si iban a misa, y siempre los aconsejaban sobre cómo debían portarse".

[34 (02) 76]

"Siempre he considerado que las obligaciones del padrino o de la madrina hacia los ahijados son de ayudarlo, protegerlo, apoyarlo en todo cuanto lo necesitan. Sobre todo cuando el niño o el muchacho, o también sea niña, haya quedado huérfano y siempre que el huérfano no tenga familia muy cercana. He visto, y esto es muy verídico, sucedió en San Alejo, que padrinos adopten a sus ahijados.

[56(02)76]

"Uno debe ser responsable en enseñarle la doctrina cristiana a su ahijado. Debe respetar a su compadre, para que el ahijado se fije y le pueda saludar y respetar. En caso de necesidad deben ayudar tanto la madrina como el padrino para comprarle medicinas. Cuando el ahijado está pequeño se le da para los dulces, y cuando está grande se le enseña a trabajar para que pueda dirigir su hogar al acompañarse. Corregirlo y a veces hasta castigarlo, haciendo las veces de padre, cuando está pequeño".

[59(02)76]

"Las obligaciones son que sepan enseñarles a sus ahijados a respetar a sus mayores, como a sus padres, o sea enseñarle a que respete a los demás. La madrina o el padrino, una vez que falte la madre del ahijado, tiene la obligación y derecho de hacerse cargo de la educación de él, una vez que el niño sea mayor de diez años, porque así se puede moldear y con facilidad el ahijado se adapta a los padrinos y no trae malas crianzas; pero mayor de diez años, podría, pero ya es difícil, porque muchas veces el ahijado no acepta irse con los padrinos".

[62(02)76]

"Desempeñarse como segundo padre, al faltar el padre del niño. La madrina o el padrino tienen la obligación de adoptarlo, criarlo, alimentarlo, darle educación, oficio, y si es posible hasta darlo casado; allí termina toda la obligación de los padrinos".

1.2. [19(02)76]

"Querer y respetarlos como a sus segundos padres. Acudir a ellos para pedir consejo y obedecerlos. Ser educado para con sus padrinos".

[25(02)76]

"El ahijado adquiere el correspondiente deber de respeto, sumisión y docilidad a actuaciones razonables de su padrino, siempre que se mantenga en los límites de lo justo y razonable; y si llega el caso, a velar por la salud y vida de sus padrinos".

[28(02)76]

"Respetarlos y obedecerlos después de los padres. Recordar cuándo es día de su santo para llevarles algún regalito. No ser malcriados, ni contestarles cuando les regañen. Si el padrino o madrina se enferman, ofrecerse para cuidarlos, o ayudar en alguna otra cosa en la casa. Contarle cómo van en los estudios, enseñarle las notas de la escuela o el certificado, para que vean cómo aprovechan el tiempo, el estudio. En fin, ser servicial con ellos".

[34(02)76]

"En caso de enfermedad tienen la obligación de visitarlo y poderle servir en cuanto le sea posible. Más que todo cuando el padrino está solo, o es un anciano".

[43(02)76]

"Los ahijados ven a los padrinos como una persona importante, que sigue siendo el dueño de la hacienda, pero que por ser el padrino se sienten con algunos derechos, lo mismo que se sienten obligados: a obedecer, respetar, y a veces hasta sienten verdadero cariño por uno".

[56(02)76]

"Debe saludarle todos los días. Ayudarle en lo que pueda cuando el padrino le pide su ayuda. En caso que su papá o los dos han fallecido, pedir ayuda al padrino. Si se quiere acompañar y no tiene sus padres para que le vayan a pedir a la muchacha, él tiene que acudir pidiéndole ese encargo al padrino".

[62(02)76]

"La obligación de un ahijado es guardar respeto por sus padrinos cuanto antes, el respeto debe ser como si fuera el hijo de ellos y si es posible mejor todavía tendría que hacerlo para rendir agradecimientos a los padrinos. También deberá el ahijado atender los consejos de sus padrinos, no debe ser desatendido con ellos; si el ahijado fue criado bajo la tutela de los padrinos, éste tiene la obligación de recompensar todo lo que han hecho los padrinos por él, es decir cuando los padrinos lleguen a una vejez, el ahijado tiene que velar por ellos y si el ahijado logra triunfar en la vida, debe sentirse orgulloso de debérselo a sus padrinos".

1.3. [19(02)76]

"Considerarse como miembros de una familia, respetarse, incluso se le debe mayor respeto que a cualquiera de la familia, ya que el sacramento a través del cual se han hecho compadres es sagrado, y hay que respetarlo. Tan sagrado es que todas aquellas personas que son compadres tienen que guardar ciertos límites dentro de sus relaciones interpersonales, ya que un compadre y una comadre no pueden o no deben enamorarse. Cuenta que unos compadres fueron a Esquipulas y que se les arruinó el automóvil en la carretera por lo que tuvieron que quedarse a dormir en la carretera, que tuvieron relaciones sexuales, y que se convirtieron en piedra. Aconsejarse mutuamente. Ayudarse.

[21(02)76]

"Darse ayuda en caso de necesidad. Don Chico dice que "cuando una vez necesitaba que le fiaran unas tierras para hacer milpa, su compadre don Martín (un campesino de un nivel económico más elevado) se las fió y le sacó del atraso".

Dice don Chico que también "cuando una vez se enfermó la comadre Lola (la esposa de don Martín) mandó a un cipote suyo para que le hiciera todos los mandados y estuviera pendiente de las necesidades de la niña Lola".

[25(02)76]

"Los compadres, como comprometidos en una común misión, deben cultivar relaciones de trato amigable y comprensivo para trabajar de consuno en la educación del hijo y ahijado respectivamente. Las relaciones son de orden moral-social, no de consanguinidad como en el caso del padrino y ahijado en el bautismo".

[28(02)76]

"Prestarse toda clase de ayuda. A la primera persona a quien se acude en un caso de necesidad es a los compadres; también cuando sucede algún acontecimiento agradable se les participa a los compadres primero; se les agasaja, se les visita para interesarse cómo están, si no tienen problemas. Un favor que se negaría a otra persona por comprometerlo demasiado a uno, se le hace a un compadre o comadre, por el compromiso que se siente para con él o ella. Los compadres cuando enviudaban no podían casarse entre sí, aunque ahora parece que ya se puede. Siempre se contaba que las relaciones entre compadres eran castigadas por Dios, y decían "se convierten en piedra", por un cuento de unos compadres que se entendieron y todavía se pueden ver las dos peñas en que fueron convertidos, por la carretera de aquí para Esquipulas".

[43(02)76]

"Las relaciones entre compadres son como si por el hecho de ser el padrino del hijo nos convirtiéramos en parte de la misma familia".

[62(02)76]

"Las obligaciones de los compadres entre sí, es guardarse respeto mutuamente, quererse como grupo de familia, no tener ninguna clase de egoísmo ni guardarse ninguna clase de rencor, ésta sería la forma de guardarse respeto. Deberán saludarse toda vez que se encuentren en algún lugar".

2. [28(02)76]

"Se tiene más confianza, cuando se tiene una pena se siente más consuelo con ellos, porque uno sabe que de veras nos aprecian. Cuando hay fiestas que celebrar o paseos, se disfruta mejor en compañía de los compadres porque casi siempre se está de acuerdo y no se discute, por el aprecio que uno se tiene y para no disgustarse no se entablan discusiones que puedan resentir o enojar a los compadres. Siempre se tratan de ayudar mutuamente y de conservar las relaciones lo mejor posible; tampoco se debe hablar mal de ellos con otras personas, por el contrario, decir lo buenos que son".

[34(02)76]

"El carácter de esta relación es religioso, y las características son: no hablar mal del compadre o de la comadre, no perjudicarlo y defenderlo de cualquier ataque u ofensa, ser leal, ser sincero".

[38(02)76]

"De orden moral-cristiano. De orden legal, en cuanto no pueden ser testigos en contra o a favor, salvo en cierta clase de hechos".

[43(02)76]

"Las características de las relaciones con mis ahijados son con los más cercanos de aprecio, cariño, etc., pero tengo algunos que si ellos no me buscan no los reconocería y esto se debe a

que muchas veces me he visto obligado a compadrazgo sólo porque son colonos de mi hacienda”.

3.1. [19(02)76]

“Que lleve una vida cristiana, que frecuente la iglesia, que sea una persona allegada a la familia, que esté casado por la iglesia, si es soltero que viva bien (o sea, que no esté amancebado). Y sobre todo que no se avergüence nunca ni de su ahijado ni de sus compadres”.

[25(02)76]

“Primordialmente que sean personas normales, aptas, responsables, ejemplares y capaces de aceptar y cumplir los compromisos que adquieren como padrinos. Para el bautismo puédesse tener en cuenta, además de la solvencia moral y religiosidad, alguna holgura económica para el caso fortuito de un desamparo de la prole”.

[28(02)76]

“Que tenga buenos sentimientos, que sea católica, que sea responsable, que le gusten los niños. Si es soltera que sea seria, si está casada que su hogar sea tranquilo, que sea buena esposa o esposo. Que sea una persona que no dé que hablar mal”.

[34(02)76]

“Ser buena amiga o amigo. Ser moralmente de conducta intachable. Profesar la religión católica; y tener la certeza de que cuando uno falte, ella puede hacer las veces de uno y darle un buen ejemplo al ahijado”.

[43(02)76]

“Las cualidades que se busca en un posible compadre son de que por lo menos sepamos que van a tener cariño al ahijado, por esta razón con frecuencia escogemos como compadres a nuestra propia familia. Otra cualidad que yo buscaría sería que sea una persona moralmente constituida, o sea que tenga un hogar, que sea digno de respeto, ya que se supone que tendrá que darle buen ejemplo al ahijado”.

[62(02)76]

“Si tengo una niña pequeña que esté llegando a una edad de bautismo, entonces que tenga que buscar una persona que nos dé respeto, no se busca esta persona al azar, sino que se busca que tenga ciertas cualidades que favorezca también el futuro del ahijado. También tengo que buscar una persona que me llame la atención, para poder compadrazgar con ella, porque no sería nada bueno buscarla a la ligera, ya que viene a ser un nuevo grupo de familia. Ahora en caso de emergencia se escoge un padrino sin conocerlo a fondo, solamente por la necesidad que se tiene; aunque no sea amigo que se conozca, sino que se tenga solamente como compañero, es decir la persona aceptará tal vez solamente por hacer la caridad, después se irá uno conociendo”.

3.2.1. [34(02)76]

“Busca a la persona más amiga, de las mismas costumbres y religión”.

[45(02)76]

“Casi normalmente busca a su patrono porque creen que van a ser favorecidos. Ejemplo: si son colonos creen que con buscarlo de padrino va a tener la casa más segura, la tierra mejor para el cultivo de su milpa, trabajo para su hijo, etc.”

[56(02)76]

"Me dijo: hoy aquí ya no hay indígenas, todos han desaparecido, habrán tal vez en otros países, dicen que en Guatemala todavía hay".

[62(02)76]

"Todos éramos iguales en la lengua, casi nadie tenía escuela, así es que uno no puede buscar en otras latitudes sino solamente dentro de su mismo grupo que se conoce; teníamos el mismo vocabulario, así nos entendíamos bien, ahora no, la escuela ha hecho que se pierda la lengua primitiva que teníamos entonces".

3.2.2. [28(02)76]

"Si tiene patrón y es bueno, se le pide a la patrona que sea madrina del niño, se le pone el nombre de ella si es hembra, o el del patrón si es varón, o se les pregunta a los padrinos qué nombre les gustaría para el ahijado. Si no tiene patrón o no le tienen confianza, se buscan entre los demás campesinos a los que son más católicos, que son rezadores, para que ayuden al ahijado a formarse buen cristiano. Los hombres muchas veces escogen a los que se han hecho muy amigos de ellos porque toman juntos y se slenten en gran confianza; cuando están bolos ofrecen a los niños para ahijados o el otro se ofrece para llevar al niño. Las mujeres prefieren que los lleven mujeres mayores que ellas, porque hay más seguridad para el niño, tanto en ayuda material como para que los puedan aconsejar; además ofrecerle a ella (a la madre del niño) consuelo o aconsejarla también, darle posada cuando no tiene dónde vivir".

[34(02)76]

"Escogen al patrono, a la patrona o a los hijos del patrón para mejorar a sus hijos y lo buscan para el mañana, cuando éstos lo necesitan. Donde yo vivía antes se dio el caso de un peón que llegó muy chiquito a la hacienda de don Toño, ahí se terminó de criar y cuando llegó a grande se casó y tuvo varios hijos. Pancho busca como compadre a los hijos de don Toño. Esto lo hizo, creo yo, para asegurarles vivienda y trabajo".

[48(02)76]

"Los campesinos buscan gente que tenga más dinero (al igual que los indígenas). Muchas veces el dueño de la finca es padrino de tantos niños que ya ni siquiera sabe quiénes son sus ahijados, y si le agregamos que a veces sólo uno de la familia es ahijado de ese señor, pero los demás hermanos también le dicen padrino, termina siendo el patrón padrino de casi todos los niños que viven en su finca. Dice que otra cosa que se da muy a menudo es que en una finca el dueño de ella no solamente es el padrino, sino el padre de algunos de sus ahijados".

[56(02)76]

"Que puedan ser responsables en el futuro con sus ahijados. Que tenga algo, como tierra, o algún negocio, o algo para que pueda ayudar a su ahijado. Muchos piensan hoy que uno lo hace por el regalo, lo que pasa es que es una costumbre, uno cuando lo busca no les pide eso".

3.2.3. [28(02)76]

"Los hacendados tal vez a sus parientes o amigos de confianza. Los de la clase urbana alta a los parientes cercanos, también amigos a los cuales conocen desde niños, es decir que tienen una amistad de toda la vida, porque tienen los mismos gustos, van a los mismos lugares".

[34(02)76]

"Buscan a los de su misma clase, a los de su misma sociedad, desde luego que sean amigos. Estos señores buscan más que todo una protección a nivel político. No buscan el aspecto moral, sino el lucro de esa relación, el provecho de esa relación."

[40(02)76]

"Buscan a los mismos familiares, o a altos empleados, como por ejemplo al Presidente de la República. Por ejemplo, el abuelito de la persona entrevistada: 'Mi abuelito buscó al Presidente Barrios como padrino para su hijo. Yo también busqué como padrinos de mis hijos al Dr. Díaz, personas de esa clase' "

[43(02)76]

"Los hacendados escogen dentro de otros hacendados o personas importantes. En realidad en mi casa mi esposa es la que siempre ha decidido qué padrino o madrina son mejores para nuestros hijos: por ejemplo, una de mis hijas su madrina es una monja, porque a mi mujer le gustaba":

[45(02)76]

"Miden el nivel social, su misma posición económica, luchando por un mismo nivel económico para mantener su nivel social. Creen que no pueden bajarse pues no aceptan la igualdad del ser humano. Ejemplo: familia Alvarez, y familia Sol"

[48(02)76]

"Entre parientes o amigos muy íntimos, siempre cerrando un círculo, sobre todo si éstos son extranjeros, buscan a sus paisanos para padrinos de sus hijos y así formarse más cerrada su sociedad, por ejemplo los turcos".

[56(02)76]

"Dice: ellos lo han de escoger entre su clase, nunca se ha visto que busquen a un pobre".

3.2.4. [28(02)76]

"Los de la clase media urbana a unos porque son muy amigos, que han sido compañeros cuando estudiaban, otros a los compañeros de empleo con quienes se llevan mejor. También escogen a los jefes en las oficinas para estar más seguros en sus empleos.

En los pueblos se escogen a las personas más importantes, aunque no tengan mucha confianza, se espera que por medio del compadrazgo se llegue a hacer amistad, o porque así tendrá más oportunidades el niño al solicitar ayuda".

[34(02)76]

"No buscan de la misma clase, sino de una esfera más alta que la de ellos. Esto lo hacen para sacar provecho de esa relación de compadrazgo y al mismo tiempo buscan protección de sus hijos en un futuro, ya sea para que los coloquen en un trabajo; se da el caso de que buscan amigos de su misma clase, pero es muy raro".

[48(02)76]

"La clase media y alta rural siempre escogen a personas que tengan un mayor prestigio social, la clase media rural por lo general escogen a personas de las cuales ellos se sientan orgu-

llos de decir que son compadres, siempre ven el aspecto monetario.

La clase media urbana escoge entre parientes y amigos íntimos, los padrinos son los hermanos de los padres o los abuelitos de los niños".

4. [11(02)76]

"Sí, estas selecciones y las relaciones de gentes de un mismo grupo social hacen que las diferentes categorías sociales se cierren unas para otras".

[21(02)76]

"Ayuda a la creación de amistades más fuertes y más sinceras porque los niños se crían en un mejor ambiente adonde los puedan aconsejar mejor. También ayuda a consolidar matrimonios correctamente. Don Chico está casado con una señora que fue hija de un padrino suyo de Confirmación y de Bautizo, y una hija de él (de don Chico) es novia de un hijo de un compadre suyo".

[25(02)76]

"La función original de apadrinar es la de ampliar el radio de acción benéfica de los padres sobre los hijos. La secularización de la misión espiritual desvirtúa los valores positivos relacionales e interpersonales para convertirse en nexos de relaciones puramente sociales de tendencia marcadamente clasista, con lo que se desfasa lamentablemente la función humana del padrinazgo".

[28(02)76]

"Más bien creo que las relaciones de un mismo grupo se estrechan porque se escogen padrinos casi siempre entre los del círculo social que uno forma o entre parientes. Las personas muy humildes que escogen para padrinos a personas pudientes, tienen con ellos poca relación, si quieren y pueden les hacen favores que solicitan, pero no llega a establecerse una amistad propiamente, ya que son tratados guardando una distancia".

[34(02)76]

"Cuando se buscan a los padrinos como parientes cercanos o a nuestros amigos, sí hay consolidación en los estratos sociales; pero cuando se busca lucro en esas relaciones, sólo en el momento del bautizo hay unión y un tiempito después; pero con el transcurso del tiempo todas las obligaciones se pierden. Así se separan o se eliminan estas clases sociales.

[48(02)76]

"Ayuda a que los grupos se conserven, por ejemplo en el caso de que sean entre parientes no se está haciendo más que consolidar los grupos ya existentes y fortalecer el que no entren en él individuos de otras clases sociales, más que todo si esto se va a dar en que alguien de una clase inferior quisiese entrar en una clase más alta".

[59(02)76]

"Este tipo de relaciones produce una unión en los diversos grupos sociales, pero muchas veces esas relaciones de unión se pierden por la falta de respeto entre ellos. Ejemplo: los compadres rompen a veces esas relaciones porque ellos enamoran a las comadres, puede darse un distanciamiento entre ambas familias, luego se falta al compromiso hecho ante la iglesia".

5. [11(02)76]

"Ninguna circunstancia, solamente la muerte.

Anécdota: Hay una anécdota acerca de un individuo y una mujer que eran compadres entre sí, ambos asistían a una visita al Señor de Esquipulas, y después de la visita salieron al campo a pasear y estando cerca de un río sostuvieron relaciones sexuales y en el momento en que estaban en el acto se convirtieron en piedra, y cuentan que hasta la vez están las dos piedras juntas y las gentes que pasan por ahí les ponen candelas y rezan por ellos. Lo que pasó fue un castigo de Dios porque los compadres no pueden tener relaciones entre sí”.

[21(02)76]

“Don Chico dice que nada lo invalida. El piensa que aun después de la muerte se sigue siendo compadre. Aunque dice que en caso de que un compadre le juegue a uno una mala pasada se puede renegar de esas relaciones. Como el caso de don Leonidas, que dos hijos de un compadre suyo le machetearon a dos hijos de él (de don Leonidas); de la trifulca resultó muerto un hijo suyo y el otro grave en el hospital con un machetazo en plena cara que por poquito lo decapita. Después del incidente ambas familias no se hablan y viven en continua pugna. Se dio otro caso también, el de don Roque, que una comadre suya anduvo diciendo en tiempo de elecciones que él era de los comunistas de la UNO; el chambre se extendió por todo el caserío y ahora nadie le quiere hablar a don Roque por no meterse en problemas con las autoridades”.

[28(02)76]

“Por chismes de los demás amigos, si no quedan aclarados se forman resentimientos y se va perdiendo la amistad y el aprecio. Por falta de respeto de un cónyuge a otro compadre. Cuando se solicitan favores y nunca se los hacen. También se ha visto que alguien se saca la lotería y no quiere seguir con todas las amistades que tenía, aun con sus compadres, para que no le pidan dinero o no lo busquen con ese interés. Los que se meten a políticos y unos son de un partido y otros del contrario, ya no pueden encontrarse sin armar una discusión, y aunque a las comadres no les importe eso tanto, los hombres ya no quieren visitarse y se critican unos a otros”.

[34(02)76]

“A veces se distancian por asuntos políticos, otros por los reversos de la fortuna, pero más que todo por política. Así como puede ser la condición social o económica. También por distinta ideología, como por ejemplo que uno de ellos cambie de religión. Que el ahijado se enamore de la hija del padrino y a éste no le guste esa unión. Que el ahijado sea vicioso, haragán, mujeriego”.

[48(02)76]

“Circunstancias hay muchas para que se invaliden estas relaciones, sobre todo si se toma en cuenta la clase de relaciones que se piensa formar y las condiciones para que se desarrollen, por ejemplo: entre los obreros y los patronos, por la misma diferencia social, hace que ese vínculo nunca exista, los trabajadores cambian de empleo y sus hijos nunca vuelven a ver a sus padrinos y ni siquiera los conocen. La diferencia social hace que se rompan. Cuenta de una persona amiga, de la clase media, que buscó como padrino a un conocido industrial salvadoreño perteneciente a la clase alta, y dice que después del bautizo del niño solamente lo vio después de dos años, que se lo encontró en la calle y le regaló \$ 50.00 para el ahijado; el joven de quien se habla tiene ya 25 años, o sea que eso pasó hace 23 años.

[59(02)76]

“Pueden desaparecer esas relaciones en forma aparente por la indiferencia entre los compadres, por el fallecimiento de los compadres, por la falta de respeto entre ambos porque la obligación que se da entre ellos es la de respetarse mutuamente.

Historia de dos compadres: Dos compadres en una calle carretera se encontraron y allí dijeron a ofenderse, pero como en ese tiempo vivíamos en la ignorancia y creíamos que era un pecado ofender a la comadre, ahora el tiempo y la mentalidad de las personas han cambiado, no tan fácil algunos aceptan estas historias o anécdotas, dicen que todo pasó a la historia. Pues cuando ella levantó la mano para golpear a la comadre vino el castigo que las dos se convirtieron en piedras. Esto se sucedió en el pueblo de Conchagua, dice que ella vio las piedras, pero ya hace mucho tiempo, cuando era una niña apenas de 14 años; dice que no sabe si todavía existen esas piedras”.

[62(02)76]

“Puede ser en un caso de estado de ebriedad, que se llegan a ofrecer hasta matarse, aunque después se puedan arrepentir. También puede ser por un chambre que se ande contando, aquí se pierde la confianza y luego se arrepiente de haber buscado esa persona por compadre”.

III.- SIRVIENTAS DE ORIGEN CAMPESINO

1.1. [10(03)76]

“Considera que la obligación de los padrinos para con ellos es ayudarles cuando los padres no estén o no lo puedan hacer. Cuando los padres necesitan dinero, mandan a sus hijos donde sus padrinos para que se lo faciliten. También si llegan a necesitar consejo acuden a sus padrinos y si les pueden ayudar lo hacen con gusto”.

[34(03)76]

“El sacerdote dice en la ceremonia de este sacramento que los padrinos quedan comprometidos, responsables, en ayudarle al bautizado. Por eso siempre he creído y creo que ésta es la obligación de los compadres y de las comadres. Cuando los padres de la criatura bautizada están vivos, el padrino o la madrina tienen que ayudarle de vez en cuando, como por ejemplo dándole alguna cosita, como también dándole algunos consejos espirituales. Cuando los padres de esta criatura mueran, los compadres tienen la obligación de recogerlos y criarlos, y perfeccionarlo en algún oficio para que se gane la vida honradamente. Los compadres vienen a ser en este caso los segundos padres”.

[36 (03) 76]

“Verlo como un hijo, visitarlo seguido, y cuando se enferma ayudarle a la comadre a cuidarlo (si es madrina); si es padrino, verlo también como hijo, es decir enseñarle a sembrar maíz, frijol, etc. Darle siempre un obsequio el día de su cumpleaños, navidad, etc.”.

[44 (03) 76]

“La primera obligación que tiene el padrino es dar la limosna al Padre en el momento del bautismo. El padrino se responsabiliza del ahijado y le debe atender cuando le pase algo”.

1.2. [10 (03) 76]

“Los padres les van enseñando a sus hijos a respetar y a querer a sus padrinos. Siempre los van a visitar. Consideran que su obligación es respetarlos ante todo y darles muestras de agradecimientos cuando les han ayudado cuando lo han necesitado económicamente”.

[36 (03) 76]

“Hacerle mandados, ayudarle a sembrar la milpa, frijol, etc., en caso de ser varón; si es hem-

bra, de vez en cuando ayudarle en los quehaceres de la casa, a echar tortillas, etc. Ser amigo de los hijos de su padrino y madrina y si no tiene hijos irlos a ver todos los domingos”.

[46 (03) 76]

“El ahijado tiene que ir a ver a sus padrinos en navidad, semana santa y para los cumpleaños (del ahijado). Tiene que respetarlos y ayudarlos cuando pueda”.

1.3. [08 (03) 76]

“Respetarse mutuamente y ayudarse en cualquier necesidad esporádica que se presentare a cualquiera de los dos. En el respeto incluye que entre ambos no debe unirles ningún afecto de carácter amoroso (marido y mujer), ya que según ellos existe una leyenda muy conocida que dice: “LOS COMPADRES SE HICIERON PIEDRA”, esto consiste en que si los compadres mantienen una relación de índole matrimonial se comete un pecado ante Dios y las tradiciones que ellos respetan mucho”.

[10 (03) 76]

“Considera que las obligaciones de los compadres entre sí es ayudarse mutuamente en todos los sentidos; que cuando necesite ayuda cualquiera de las dos familias, o consejo en cuanto a lo moral, no vacilan en tratar de solucionar los problemas, o si no lo pueden hacer, por lo menos se sienten que esa ayuda la hacen de corazón”.

[32 (03) 76]

“Estar con los compadres en los casos más difíciles, como por ejemplo en una enfermedad. Hay problemas que uno ni los espera, como una carceliada, o que le levanten una calumnia. Hay que ayudarlo o defenderlo de cualquier cosa.

Pero hoy en la actualidad he visto más injusticia que ayuda a los compadres o a los ahijados. Fíjese que yo conozco un caso: la niña Angélica, ella es de mi pueblo, le sucedió que su marido se le murió, entonces quedó desamparada con 4 niños; entonces ella buscó a su comadre para que le cuidara los niños, porque ella se iba a venir a trabajar a San Salvador; la comadre no se hizo cargo; la niña Angélica sufrió mucho por eso. ¿Sabe lo que le sucedió a esa señora? que Dios la castigó y perdió todos los centavos que tenía: hoy está bien pobre esa señora.

Yo digo que cuando uno sufre un pesar y los compadres teniendo no le ayudan a uno, Dios los castiga. Es un pecado no ayudarle a los compadres cuando lo necesitan”.

[33 (03) 76]

“Los compadres deben verse y saludarse; deben respetarse. Ahora que mi mamá yo creo que tiene tiempos de no ver a mi madrina. Yo también tengo tiempos de no verla. Pero mi mamá le avisaría y le contaría cómo me porto, para que mi madrina pueda regañarme o aconsejarme. Mi madrina debe acordarse de mí; los padrinos deben acordarse de sus ahijados”.

[36 (03) 76]

“Ser aliados en caso de pleito, comer siempre los domingos juntos, y también tomar juntos. En caso de que alguno no tenga trabajo, hablar con el patrón y ver si le consigue; es decir, ser amigos en los buenos y en los malos tiempos. Las comadres deben ser amigas y no hablar en mal de la otra. Las fiestas, como navidad, etc. pasarlas juntos”.

[39 (03) 76]

“Respeto máximo mutuamente; obligación de servirle en todas las necesidades. Antes uno se quería como un familiar más, hasta el caso de darle sepultura”.

[41 (03) 76]

"Las obligaciones de los compadres entre sí son de mutuo respeto, y que deben quererse como hermanos. Nunca -dice la entrevistada- debe una comadre ver a su compadre con ojos de malicia, porque esto los haría pecadores".

[44 (03) 76]

"Cuando está enfermo el hijo se le avisa al padrino y ellos disponen lo que se debe hacer. Se deben ayudar ante las dificultades y deben respetarse, pues dicen que en la otra vida son los únicos que se ven, cada uno está con dos candelas, no pueden ver ni a los hijos, ni a la mujer ni a los padres".

[46 (03) 76]

"Ayudarse y respetarse; los compadres tienen que ayudar siempre, y ayudar a los papás con la crianza del hijo. Dice que en su pueblo (cerca del pueblo en que vive) habían unos compadres que se enamoraron, y como eso es un pecado, se volvieron locos".

2. [32 (03) 76]

"Esta relación debe ser humanitaria, aquí debe ser uno un buen cristiano. Como dijo Jesús, hay que amar al prójimo. Hay que ayudar al prójimo para no tener cargos de conciencia, y usted sabe que cuando la conciencia está molestando, uno vive bien intranquilo."

[33 (03) 76]

"Yo creo que mi madrina es parte de mi familia y por la iglesia. Es el Padre el que bendice y ahí nace la relación de los compadres. Dura toda la vida mientras duren los ahijados y padrinos. Si mi madrina se muere antes, yo siempre respetaré su recuerdo y me voy a acordar de ella, entonces el recuerdo no muere, siempre lo voy a tener y la voy a ir a ver al cementerio".

[39 (03) 76]

"Un carácter religioso, familiar, un parentesco. Contaba la entrevistada: 'A mí papá se lo hizo todo, una vez que estuvo enfermo el compadre, hasta enterrarlo'. Las características son de una relación amistosa, religiosa, de costumbres y creencias".

[44 (03) 76]

"Después del bautismo se reúnen para comer juntos. Yo, por ejemplo, le hice un regalo a mi compadre el día del bautizo de mi hija y le invité a almorzar. Tres pollos mandé matar para ese almuerzo".

3.1. [10 (03) 76]

"Piensa que sus padres, o casi toda la gente del campo, busca para compadre aquellas personas que los consideran buenas gentes, que los conocen desde hace años, si es posible los escogen entre su misma familia. Dice que no les importa mucho el que no tengan dinero, sino simplemente por cariño y simpatía".

[14 (03) 76]

"A una persona que tenga buen comportamiento, aunque sea humilde pero honrada. Muchas veces se buscan padrinos que tengan algo para que den a los niños, aunque no todos los que buscan lo hacen por el dinero sino por las cualidades que tenga la persona. Pero a veces se busca a personas de dinero y así acostumbran a los niños a que pidan a los padrinos".

[15 (03) 76]

"Yo tengo un hijo, y cuando lo bauticé busqué a una persona que me simpatizaba, no a personas que tenían medios económicos más elevados que los míos. Creo que la gente busca la simpatía. Además, la madrina de mi hijo era su tía".

[29 (03) 76]

"Que sea educada. Que su modo de vivir sea de acuerdo a las normas cristianas, pues según mi criterio no debe elegirse a una persona por interés, sino más bien porque se cree que es responsable, porque se supone que el compromiso que adquieren es muy serio y no cualquiera lo puede desempeñar".

[32 (03) 76]

"Que sean buenos católicos. Que quieran al prójimo. Que no se abochomen cuando a uno lo ven, es decir, que sean buenas personas".

[39 (03) 76]

"Las cualidades, en primer lugar, que posea una situación económica que considere que va a responder por su hijo. Nos decía el caso que ocurrió en el pueblo: los hijos de un matrimonio fueron criados por los padrinos, cuando aquéllos murieron, porque ellos (los padrinos) tenían una tienda, y si los padrinos hubieran sido como sus compadres (los padres muertos) hasta se hubieran muerto (los ahijados). O sea que hay que buscar gente que más o menos tenga. Y además que sea de moral aceptable en la comunidad".

[44 (03) 76]

"Que sean personas responsables, respetables, que no digan malas palabras. Yo para mis hijos he buscado buenos padrinos, para eso sí que he sido zorra. Uno de ellos vive en la 'colonia 3 de mayo', otra es cajera en un banco. Y porque yo siendo humilde tengo grandes comadres y compadres, todas esas gentes me envidian y me odian".

[54 (03) 76]

"Cuando se escoge a alguien por padrino o madrina es debido a que dentro de uno renace un amor por esa persona que le dice que él es el que debe ser compadre de uno. Este amor nace en las personas que uno tiene bastante tiempo de conocerlos y que desde un principio se han respetado. No se puede escoger a una persona que bromea con nosotros porque entonces no hay respeto y cuando se va a ser compadre con alguien debe existir un gran respeto".

3.2.1. [10 (03) 76]

"Piensa que los indígenas escogen a los padrinos de sus hijos a las personas de su mismo pueblo, no tratan de mezclarse con otras gentes que son de otra clase social. Según esta muchacha así están más contentos, puesto que es un pueblo que todo mundo se conoce y se quiere mucho".

[32 (03) 76]

"Siempre buscan de la misma indigenada".

[33 (03) 76]

"Los indígenas, ¿cuáles son los indígenas? Ah! entonces son los que se ponen caites y camisones de manta! Esos sus compadres son de ellos mismos, ya sea familiares o de ellos mis-

mos.

¿Por qué crees que los buscan así?

Porque buscan a los que tienen más cerca y les tienen más confianza”.

[39 (03) 76]

“Buscan a los de la misma clase, siempre buscan la misma sangre, se llevan bien entre su misma raza”.

3.2.2. [15 (03) 76]

“Yo soy de un cantón de San Miguel, y he visto que algunos van a la ciudad, buscando personas que tienen medios económicos; no sé si tendrán alguna razón para hacerlo, o no. No suelen guardar parentesco con ellos. Los buscan porque les gustan”.

[29 (03) 76]

“Bueno, los campesinos eligen para padrinos de sus hijos a los de su misma sociedad y en varios casos a sus propios familiares. Digo esto porque en mi lugar se elige a los padrinos entre los de la misma familia, porque se considera que tienen más responsabilidad. Incluso yo soy madrina de varios sobrinos, y por lo general así lo hacen los demás”.

[30 (03) 76]

“Bueno, para mi primer cipote escogimos a don Alejandro, que es quien cuida la hacienda del “Porfiado”, y viera que es bien bueno que hasta trabajo le ha conseguido; él es gente honrada y es enojado también; porque yo también le he dicho: ‘si Moncho le molesta, dele duro’. Para la niña buscamos a la niña Adela, ella hace viajes de la Herradura a San Marcelino, y en veces se la lleva, le trae cosas, la saca a pasear, bueno, en fin quiere mucho a la vicha”.

[32 (03) 76]

“Buscan personas que estén un poquito arriba, algo más civilizado. Es raro que busquen a personas de la misma situación. Buscan a personas de mejor posición, como por ejemplo al alcalde del pueblo, y lo hacen por el porvenir de los hijos. Fjese en el caso mío: mi papá buscó a un señor pudiente de aquella época, él era secretario de la alcaldía de Sesori”.

[39 (03) 76]

“Bueno, a la gente vecina, del mismo lugar; pero la gente del pueblo no va a buscar a gente del campo, y los del campo sí lo hacen”.

[44 (03) 76]

“Los campesinos buscan entre ellos mismos, ya que los del pueblo o de la ciudad no aceptan pues creen que ser padrino de un pobre es rebajarse. Dicen que no se debe mezclar el sebo con la manteca, y que cada oveja con su pareja”.

[54 (03) 76]

“Los campesinos escogen para padrinos de sus hijos a las personas que tienen tiempos de conocerlas y que además sienten un gran amor por ellos, y eso les quiere decir que ellas son las personas indicadas para ser sus compadres”.

3.2.3. [08 (03) 76]

"Por lo general escogen aquellas personas que ocupan puestos importantes en su pueblo o comunidad, por ejemplo al Sr. Juez, al Alcalde, etc., ya que esta clase de personas en un momento podrían ayudarles en cualquier problema que ellos tuvieran en sus propiedades, ya que son estas personas las que determinan en su gran mayoría todo lo que se relaciona con el bienestar y mejoramiento de su comunidad".

[29 (03) 76]

"Los hacendados y los de la clase alta urbana se escogen entre ellos mismos. Porque la realidad es que un rico nunca buscará a un pobre para padrino de sus hijos, porque no quiere igualarse a él. Aunque todos somos iguales ante Dios, sin embargo en dichas sociedades hay división entre sí, a causa del dinero".

[30 (03) 76]

"Ah! ellos buscan gente rica, con sus centavos, para decirle que para cada cumpleaños les dan regalo! Ellos no lo buscan a uno, como uno es pelado!".

[32(03)76]

"Siempre buscan a su familia, como la abuela, la tía, las hermanas o hermanos. De vez en cuando buscan a gente que tenga la misma posición y que tengan mucho pisto. Fíjese que yo trabajé con la señora de H. de J., buscó a su mamá como comadre y también a los hermanos del señor J.

[39 (03) 76]

"A los mismos de su clase, y si es posible que tengan más que él. Es decir, como mínimo que sea de la misma categoría: 'cada oveja con su pareja'. Cuenta el caso de un señor que buscó a su patrón para compadrazar, convinieron en que sí y fijaron la fecha; llegado el día fueron a la casa del patrón y éste ni siquiera le regaló la ropita al niño para el bautizo. Por eso: 'cada oveja con su pareja'".

3.2.4. [08 (03) 76]

"Escogen a personas que han emigrado a la ciudad y que han logrado una posición mejor que la que ellos tenían cuando vivían en su pueblo. También influye grandemente el afecto y la religión".

[30 (03) 76]

"Aquí en la capital he visto yo, no sé si estoy equivocada, pues, que se busca a los ingenieros, capitanes, gente que sea estudiada. La gente del 'monte' que tiene sus centavos busca también a personas de aquí de la capital".

[34 (03) 76]

"Los de la clase alta rural siempre en su mayor parte buscan su misma gente tanto a nivel urbano como rural, porque ellos siempre tienen grandes relaciones con la clase alta urbana, debido a que tienen mucha tierra como también tienen fábricas, almacenes, aquí en San Salvador. Yo diría que los mismos hacendados son los de la clase alta urbana. Los de la clase media, tanto urbana como rural, casi nunca escogen de su misma gente, siempre andan viendo a la persona que tiene más dinero o buen puesto. Aquí donde yo trabajo he visto lo suficiente para poder afirmar eso".

[39 (03) 76]

"Bueno, siempre buscando a la gente de la misma clase, de la misma categoría. El indito con el indito, el del pueblo con el del pueblo, el millonario con el millonario".

4. [15 (03) 76]

"No creo que estas relaciones lleven a la eliminación de los grupos, sino que seguirán igual. Hemos más gente pobre que rica, y nunca vamos a llegar a igualarnos, porque ellos escogieron padrinos de su clase y nosotros de la nuestra. No se deshacen estos grupos, quedan como están".

[24 (03) 76]

"Yo creo que no hay que buscar como padrinos a gente muy rica, porque fíjese usted que los padrinos de mis hijos son unos patronos que yo tuve hace años y ellos tal vez ni se acuerdan del nombre de mis hijos. En conclusión, ella cree que a las personas de clase alta no les agrada ser padrinos de gente de nivel socio-económico más bajo que ellos, por lo tanto, hay una mayor cohesión de los grupos sociales existentes".

[33 (03) 76]

"Cuando los compadres se buscan entre gente que no es de su igual no logran unirse más, por ejemplo cuando los pobres buscan compadres ricos, éstos no dejan que los pobres se acetquen a ellos por orgullo; pero los que se buscan entre igual, sí se hacen más amigos y se quieren más como familia".

[34 (03) 76]

"Sería una tontería pensar que estas relaciones unieran al pobre, al medio pobre y al rico; si esto se llegara a hacer realidad entonces se acabaría tanta pobreza y nos pagarían mejor y nos tratarían mejor estos viejos. Yo creo que si todos cumpliéramos lo que dice el sacerdote a los padrinos en el momento de sacar a un ahijado esto sería realidad, pero no es así. Yo creo que mejor ayuda a una unión entre los grupos. Nosotros los campesinos tomamos más en serio las cosas de Dios, pero las demás gentes, como ésta en donde estoy trabajando, no lo toman así, ellos lo hacen para salir de un compromiso o para que el día de mañana sus hijos se puedan casar a todo dar por la iglesia. Yo más bien creo que esto ayuda para que cada oveja se una a su rebaño, como dice el dicho".

[36 (03) 76]

"Ella no lo pudo contestar, pero le comprendí que entre ellos cuando ya son compadres se consolidan las familias de una manera hasta casi exagerada. Ella me contó que su papá había muerto en un pleito a causa de que en un comedor (cantina) habían estado hablando mal de su compadre (del padrino de ella) y que él tenía que limpiarle el honor. Al señor lo machetearon y cuando llegó a la casa estaba moribundo".

[39 (03) 76]

"El respeto y la amistad, el sentirse familiar en esa relación; hoy todo eso es menos que antes, y en ese sentido se iba fomentando la unión; ahora veo que ha variado un poco, pero fundamentalmente se mantiene la unión de clase, y bien diferenciada, nada más que ahora es más clara, más simplificada".

[46 (03) 76]

"Dice que la gente tiene que tener confianza con los compadres y cuando la gente tiene más pisto no ve a sus ahijados ni los quiere. Por eso la gente se une más con los de su grupo cuando son compadres, por eso se une más con su gente".

5. [10 (03) 76]

"Lo que puede llegar a una ruptura de estas relaciones en los campesinos dice que casi no existen, pueden tener muchos problemas en un momento, es decir al andar ebrios, pero después todo sigue igual, se disculpan por lo que se dijeron y todo vuelve a la calma. Es decir, que las discusiones entre ellos no afectan las relaciones de sus ahijados, así como de ellos mismos".

[14 (03) 76]

"Cuando se saca a un ahijado se va a responder por su educación, pero si es por problemas económicos a veces no se puede ayudarle y si llegan a existir problemas entre los compadres por rencor a veces no se ayudaría a los ahijados; pero no es porque sea correcto, porque si se buscan como padrinos a determinadas personas fue para buscar unión y ayuda. Además no se puede guardar el mismo disgusto por el niño que por el compadre".

[23 (03) 76]

"Si la comadre se tira a la mala vida, yo lo que haría es retirarle al ahijado para que no lo viera y no le diera mal ejemplo, pero el compadrazgo sigue por ser un vínculo sagrado que se adquiere con el sacramento, y yo la seguiría viendo pues su vida es de ella, y ella que decida cómo la vive. Yo digo que me atrevería a aconsejarla al principio de llevar toda clase de vida, pero sólo lo haría una vez, porque al entendido con una vez le basta. Esto lo haría en virtud del compadrazgo".

[25 (03) 76]

"Cuando el ahijado crece y se casa. La muerte del padrino o del ahijado. Por cambiar de religión: sea que el compadre cambie de una religión a otra, o el ahijado".

[27 (03) 76]

"Que no tengan la religión católica, o que se cambien de religión. Que el compadre se meta con la comadre. Que no miren con cariño al ahijado".

[29 (03) 76]

"Según mi manera de entender, las circunstancias, sucesos y crisis que pueden invalidar estas relaciones es la pobreza, a no ser que un rico sea comprensivo y no se avergüence de tener por compadre a un pobre. Porque yo conozco a muchas personas en mi lugar, que poseen sus facilidades, y cuando una persona las elige para padrino por pena le dicen que sí, pero ya luego le advierten que no los salude como compadre ante la sociedad. Pues por lo general entre las personas que tienen sus comodidades no se conserva el respeto del compadrazgo como sucede entre los pobres. Digo esto porque yo misma lo he observado entre los ricos".

[30 (03) 76]

"Bueno, uno se puede alejar de sus compadres cuando ya existen grandes ofensas. También se han visto casos, que los compadres se hacen enemigos, cuando la comadre se ha metido a vivir con el compadre".

[32 (03) 76]

"Estas relaciones quedan nulas cuando hay entre los compadres: discordia, disgusto o una grave ofensa, por ejemplo cuando un compadre ofende a la mamá de otro compadre; cuando un compadre le levanta una calumnia al otro compadre. También una falta de respeto como por ejemplo si un compadre trata de enamorar a la comadre, o se lleva a la hija de la comadre".

[33 (03) 76]

"Los compadres se pueden enojar porque los ahijados no los respeten. Esto no debe suceder porque para eso han ido a la iglesia y han jurado ante Dios. Se pueden distanciar verdaderamente cuando el compadre enamora a la comadre, eso es un gran pecado; yo nunca he visto que esto pase".

[34 (03) 76]

"Para nosotros los campesinos este compromiso no se puede romper nunca, porque las cosas que vienen de Dios se respetan y se cumplen, y el que no lo cumpla se condena, esto es un compromiso sagrado. Ahora, pues, para la gente que no respete esto de Dios, no le importa ni se le hace difícil romper con esto, esta gente puede romper con estas relaciones a la hoque que le ronque la gana. Aquí observé un caso de unos compadres de mis patronos y fue el de que estos compadres cayeron con sus negocios, ya no tenían dinero como antes, pues lo que pasó fue que mis patronos los fueron distanciándolos. Cuando estos compadres fracasados se querían comunicar con mis patronos, ellos me decían que se los negara".

[36 (03) 76]

"Si el compadre enamora a la comadre o a alguna hija del compadre ilícitamente, es decir, que así no más la deje embarazada sin juntarse con ella. Que haya habido entre sus hijos (de los compadres) un altercado. Pero de no ser así, nunca."

[46 (03) 76]

"Cuando la gente tiene más pisto se olvida de sus ahijados, y además los ahijados no tienen confianza en ellos, que eso es importante. Dice que ella solamente ha visto una vez a su madrina y que esa vez que la vio ni siquiera le dijo adiós, y todo porque la señora tiene más pisto; sin embargo la madrina de su hermana siempre la ve, porque vive cerca y son muy amigos. Pero también dice que cuando se busca gente de su mismo grupo, estas relaciones se pueden romper, muchas veces la gente se cambia de lugar, vende su territa y se va a vivir a otro sitio lejos y ya no los vuelven a ver".

INDICE GENERAL

PROLOGO	9
INTRODUCCION	11
<i>De la tacha de los testigos</i>	11
1. Delimitación del objeto de estudio	12
Compadrazgo intergrupar: "Los Cumpas"	12
Otros aspectos del compadrazgo	15
Origen ritual del compadrazgo	15
El compadrazgo en países hispanizados	16
<i>El Salvador</i> : 1) ubicación, extensión y población; 2) distribución de la renta; 3) demografía; 4) nivel de escolarización; 5) salud, alimentación e higiene; 6) vivienda; 7) economía y empleo; 8) riqueza, geografía y clima	16
El compadrazgo en El Salvador	20
Zona de la investigación	21
<i>Los Izalcos</i> : 1) Municipio de Izalcos; 2) Municipio de Nahuizalco; 3) Municipio de Juayúa; 4) Municipio de Tacuba	21
Descripción del término " <i>Compadrazgo</i> "	28
II. Objetivo del trabajo	30
III. Metodología	30
En la bibliografía	31
En los documentos: a) del Archivo General de Indias; b) de los Libros Parroquiales de Bautismo	31
En el material etnográfico: a) datos generales; b) Entrevistas-Cuestionarios; c) Entrevistas en la zona; d) código para el material etnográfico	32
IV. Fuentes: Documentales, etnográficas, bibliográficas	34
Bibliografía crítica: 1. Estudios sobre el compadrazgo: a) tesis doctorales; a) artículos monográficos	35
2. Cronistas e Historiadores y Tratadistas	38
3. Monografías sobre El Salvador	40
4. Escritos sobre los acontecimientos de 1932	41
5. Escritos sobre Teoría Social	43
V. Hipótesis de Trabajo:	44
Notas a la introducción	44

Primera Parte
LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO COMO CONSTANTE SOCIAL

Capítulo I

Raíces del compadrazgo en las culturas indígenas precolombinas

1. Los mayas: a) nacimiento e imposición del nombre; b) ceremonia del <i>Hetzmek</i> ; c) ceremonia de la pubertad	52
2. Los aztecas	57
3. Otros documentos	59
Conclusión	61
Notas al Capítulo I (Parte I)	62

Capítulo II

Legislación eclesiástica relativa al bautismo y a los padrinos

Justiniano	69
Concilios Ecuménicos	70
Concilios Provinciales Mexicanos	71
Derecho Canónico	75
Conclusión	76

Capítulo III

Implantación de la institución del compadrazgo en la Conquista y

Primera Epoca Colonial

1. La institución del compadrazgo es europea, y fue introducida en América por los españoles.	79
2. Justificaciones de la Conquista y Colonización de América.	80
Cristianización de sus habitantes.	81
Concepto del "indio".	83
3. La Encomienda y el Repartimiento como instrumentos de implantación del compadrazgo.	84
La Encomienda y el Repartimiento.	85
El padrino de bautismo.	91
Similitud de responsabilidades del Encomendero y del Padrino.	92
El Encomendero ha de ser el Padrino de bautismo de los Indios.	92
Testimonios que lo confirman	93
4. Consecuencias sociales de que el Encomendero sea padrino de sus indios encomendados.	97
Conclusión.	100
Notas al Capítulo II (Parte I).	101

Capítulo IV

**Permanencia de la institución del compadrazgo durante la
 Colonía y el Período Republicano**

1. La explotación de los indios.	112
Indios esclavos	113
Encomiendas y Repartimientos	114
Tributos de los indios.	119
2. La explotación de los no-indios.	120

3. El compadrazgo en la zona de mi estudio	121
Libros de bautismo:	122
a) Izalco	125
b) Nahuizalco	129
c) Juayúa	133
Conclusión	137

Capítulo V

Manifestación actual de la institución del compadrazgo

Entrevistas en la zona de la investigación	140
Gufa de entrevistas	143
1. Entrevistas masivas	144
Nahuizalco	144
Izalco	145
Juayúa	145
Tacuba	146
2. Entrevistas en profundidad	147
Nahuizalco	147
Izalco	149
Juayúa	149
Tacuba	150
Conclusión	151

Capítulo VI

Modificaciones evolutivas accidentales en la institución del compadrazgo

Entrevistas-Cuestionarios	154
1. Universitarios	156
2. Familiares mayores de sesenta años	157
3. Sirvientes de origen campesino	159
Análisis	160
Conclusión	164

Segunda Parte

CRISIS DE LA INSTITUCION DEL COMPADRAZGO

Capítulo I

Crisis Religiosas

1. Conversiones a otra confesión religiosa	168
2. Conversiones dentro de la misma confesión religiosa	171
Conclusión	176

Capítulo II

Crisis socio-políticas

1. El levantamiento campesino de 1932	177
Antecedentes y circunstancias del levantamiento	178
Ideología del levantamiento	180
Ubicación del levantamiento	183
Conquista y dominación campesina	183
Represión del levantamiento	188

2. Comportamiento del compadrazgo en los sucesos de 1932:	
Entrevistas masivas: Nahuizalco, Izalco, Juayúa, Tacuba	194
Entrevistas en profundidad: Nahuizalco, Izalco, Juayúa, Tacuba. . .	195
Conclusión.	198
Notas al Capítulo II (Segunda Parte).	198
CONCLUSIONES GENERALES	201
BIBLIOGRAFIA.	205
APENDICE I: Datos generales sobre las poblaciones investigadas	213
Nahuizalco: División político-administrativa; datos históricos; datos geográficos; datos demográficos; datos educacionales; datos culturales; recursos	213
Izalco: División política y administrativa; datos históricos; datos culturales; recursos naturales; datos socio-económicos; vías de comunicación; vivienda; salud; varios; religión.	215
Juayúa: División política y administrativa; datos históricos; datos geográficos; datos demográficos; datos educacionales; datos culturales; recursos naturales; datos socio-económicos; vías de comunicación; vivienda; salud; varios; religión.	218
Tacuba: División político-administrativa; datos históricos; orígenes y etimología, época colonial, sucesos posteriores; datos geográficos; datos demográficos; datos educacionales; datos culturales; recursos naturales; datos socio-económicos; vías de comunicación; características de la vivienda; problemas de salud pública; asociaciones profesionales; clubes de servicio; oficinas estatales; partidos políticos; asociaciones gremiales; asociaciones sindicales; asociaciones religiosas.	221
APENDICE II: Procesamiento de datos de los libros de bautismo	226
Izalco: Análisis de los datos anteriores.	226
Nahuizalco: Análisis de los datos anteriores	237
Juayúa: Análisis de los datos anteriores	244
APENDICE III: Entrevistas en la zona (Nahuizalco, Izalco, Juayúa y Tacuba)	
Entrevistas "en profundidad": con ladinos importantes.	
Entrevistas "masivas": con campesinos principalmente	249
Entrevistas en profundidad:	
Nahuizalco: 01(11)76	249
02(11)76	255
Izalco: 01(12)76	260
01(12)73	273
02(12)76	287
Juayúa: 01(13)76	288
02(13)76	297
Tacuba: 01(14)76	303
06(24)76	312
07(24)76	313
08(24)76	319

Entrevistas masivas:

Güfa de entrevistas	324
Nahuizalco: 01(21)76 – 25(21)76	324
Izalco: 01(22)76 – 16(22)76	340
Juayúa: 01(23)76 – 24(23)76	349
Tacuba: 01(24)76 – 05(24)76	364

APENDICE IV: Entrevistas-Cuestionarios: Respuestas más interesantes.

Universitarios.

Familiares suyos mayores de 60 años.

Sirvientas de origen campesino. 366

Cuestionario. 366

I. Universitarios 366

II. Familiares mayores de 60 años 369

III. Sirvientas de origen campesino. 378

Biblioteca Florentino Idoate



086926

"EL COMPADRAZGO, Una Estructura de Poder en El Salvador"; de Segundo Montes es una seria y documentada investigación sobre relaciones sociales primarias que permiten, a los grupos dominantes, mantener y fortalecer la hegemonía del poder en el país.

El autor estudia, con amplia bibliografía, la institución del compadrazgo desde el ángulo histórico-antropológico, religioso y jurídico, tipificándolo en las distintas épocas y esclareciendo su papel en la sociedad precolombina, colonial y contemporánea.

La norma cultural-religiosa de nombrar padrinos, escogidos de entre las familias del poder, constituye una práctica habitual de consenso, consolidación y protección en la escala social y una manera inequívoca de establecer lazos que contribuyen a afirmar la estructura económica y política vigente. El Estado mismo, para una serie de contratos civiles entre personas naturales, exige la firma y la presencia de testigos que, en el caso del matrimonio, vienen a desempeñar la función de verdaderos compadres.

El compadrazgo juega en la vida social un papel articulador, un factor de cohesión mediante el cual se alcanzan y conjugan diversas formas de poder, diversas instancias de familiaridad entre elementos de una misma clase social, y de relación entre individuos y familias de otras clases, estratos y estamentos.

Los tipos de compadrazgo son múltiples y accionan horizontal y verticalmente, generando conductas, procedimientos y modos solidarios que inciden en el ejercicio del poder, condicionando el proceso por la vía de la costumbre religiosa y civil. La institución, bastante generalizada en América Latina, es motivo de análisis por parte de sociólogos, politicólogos y antropólogos.

El trabajo de Segundo Montes es un aporte valioso para el estudio de la sociedad salvadoreña, en especial para adentrarse en el conocimiento del compadrazgo en la zona occidental del país. La insurrección popular campesina de 1932 está precisamente analizada en esta obra con base en el conocimiento del compadrazgo. Situado en la fase rebelde como elemento represivo. Las tesis y conclusiones que expone son reveladoras de la forma como, compadres y ahijados, asumen en la práctica la relación social y cómo tal práctica se combina en distintos planos de la realidad nacional. El ensayo está avalado por una fecunda investigación de campo.

